



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

P

# El discurso narrativo en la historiografía castellana en lengua romance de los siglos XIII y XIV

Autor:

Funes, Leonardo Ramón

Tutor:

Orduna, Germán

1997

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Filosofía y Letras

Posgrado



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL  
Repositorio Institucional de la Facultad  
de Filosofía y Letras, UBA

FACULTAD de FILOSOFIA Y LETRAS	
Nº 31558	MESA
30 JUL 1997 DE	
Agr.	ENTRADAS

**El discurso narrativo en la historiografía castellana  
en lengua romance de los siglos XIII y XIV**

48  
 J4 / estructura del  
 capítulo

93 / A. de los  
 años de  
 la PDI de  
 sus trabajos  
 en el s. XIII

Tesis presentada ante la Facultad de Filosofía y Letras (96)  
 de la Universidad de Buenos Aires para optar al grado de  
 Doctor en Filosofía y Letras

110 / *[Signature]*

Director: Dr. Germán Orduna

Prof. Leonardo Ramón Funes  
 Febrero 1997

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
 DIRECCION DE BIBLIOTECAS

## INDICE

PREFACIO	I-II
<b>INTRODUCCIÓN GENERAL: Problemas y objetivos</b>	<b>1-112</b>
Capítulo 1. Las crónicas como objeto de estudio.	2
1.1. El concepto de "objeto".	4
1.2. Lecturas históricas de las "crónicas generales".	6
El Siglo XV	6
La época áurea	10
La Ilustración	13
El siglo XIX	14
1.3. Los diferentes objetos de estudio sobre la "crónica general" de la ciencia contemporánea.	15
1.4. Hacia un nuevo objeto de estudio.	21
Capítulo 2. Marco teórico: problemáticas y conceptos.	26
2.1. Problemática general: historia y literatura.	26
2.2. Historia y narración: problemática teórica.	28
2.3. Deslindes conceptuales.	42
Capítulo 3. Historiografía medieval romance: contexto histórico y cultural.	54
3.1. La tradición historiográfica latino-medieval.	55
3.2. El proyecto político-cultural de Alfonso X el Sabio.	92
3.3. La empresa historiográfica alfonsí en el marco de su idea imperial.	98
Hércules, Julio César y Sevilla en la <i>Estoria de España</i>	102
César/Cerda/Cid	106
La cuestión imperial en la <i>General Estoria</i>	108
<b>PRIMERA PARTE: El modelo alfonsí</b>	<b>113-242</b>
Capítulo 4. Las <i>Estorias</i> de Alfonso X: consideraciones preliminares.	114
4.1. La cuestión textual.	118
4.2. El trabajo de escritura.	123
4.2.1. La traducción	128
4.2.2. La compilación	132
4.2.3. La prosificación	134
4.3. Alfonso X, autor de sus <i>Estorias</i> .	137

	4.4. El <i>modus operandi</i> del taller historiográfico alfonsí.	138
Capítulo 5.	<i>Estoria de Espanna</i> : la narrativización del universo alfonsí de los hechos historiables.	141
	5.1. El orden de la historia: estructuración espacio-temporal del relato historiográfico.	143
	5.2. Dido y Eneas: la incorporación del registro poético en la prosa historiográfica.	156
	El personaje de Dido: de Virgilio a Alfonso X	159
	Dido en la <i>Estoria de Espanna</i>	160
	La narrativización de la versión "poética"	162
	5.3. La modelación del personaje histórico como figura ejemplar.	170
	5.4. La configuración narrativa alfonsí del acontecimiento histórico: La pérdida de España y Covadonga.	183
	5.5. La incorporación de la poesía épica en la prosa historiográfica.	199
	Carácter histórico de la épica y carácter poético de la historia	201
	El relato de las "mocedades" de Carlomagno en España: la versión alfonsí del <i>Mainete</i>	206
	Los poemas prosificados en el taller historiográfico alfonsí	214
	5.6. Hacia una caracterización del modelo alfonsí.	232
<b>SEGUNDA PARTE: Recepción del modelo alfonsí en la historiografía del siglo XIV.</b>		243-374
Capítulo 6.	Crisis del modelo alfonsí.	244
	6.1. Interrupción del proyecto alfonsí: circunstancias históricas.	247
	6.2. Continuidad y desvío del modelo alfonsí.	251
	6.2.1. El nuevo "género" de las Crónicas Generales.	254
	Las tendencias evolutivas de la narración histórica en el taller alfonsí	256
	La <i>Versión Crítica</i> como fruto de la tendencia abreviadora del taller alfonsí	258
	La tradición troncal de la "Crónica General de España"	264
	La tendencia amplificadora post-alfonsí	267
	6.2.2. La recepción juanmanuelina de la herencia alfonsí: la <i>Crónica Abreviada</i> .	271
Capítulo 7.	El modelo alfonsí reformulado en la <i>Crónica Particular de San Fernando</i> .	287
	7.1. Proceso compilatorio y constructivo de la <i>Crónica Particular de San Fernando</i> .	293

La utilización del "Toledano" en la <i>Crónica Particular de San Fernando</i>	293
Continuación y terminación de la historia de San Fernando	308
La formación del texto de la <i>Crónica Particular de San Fernando</i>	312
7.2. Un nuevo modo de narrar la historia.	315
La "Cabalgada de Jerez"	315
El "Cercos de Sevilla"	318
7.3. Lugar de la <i>Crónica Particular de San Fernando</i> en la evolución de las formas cronísticas post-alfonsíes.	328
Capítulo 8. Proyecciones del modelo alfonsí en la época de Alfonso Onceno.	331
8.1. La formación del código regio de la "Crónica General" en época de Alfonso XI.	338
8.2. Últimas proyecciones del modelo alfonsí: la <i>Crónica General de 1344</i> del Conde de Barcelos.	347
El relato anterior a Ramiro I.	354
El relato cronístico desde Ramiro I.	357
CONCLUSIONES	375-392
SIGLAS Y ABREVIATURAS	393-394
BIBLIOGRAFÍA	395-417

## PREFACIO

El presente trabajo es el fruto de un extenso período de investigación iniciado en 1988. En la elección del tema influyó la circunstancia de colaborar en el Seminario de Edición y Crítica Textual (SECRIT), centro de investigación dependiente del CONICET que dirige el Dr. Germán Orduna, cuyo campo de trabajo principal está relacionado con la historiografía castellana medieval, concretamente el estudio y la edición crítica de las *Crónicas* del Canciller Ayala, redactadas en el último cuarto del siglo XIV. En aquel momento consideré pertinente encarar el estudio de la evolución previa del discurso historiográfico a fin de diseñar una base de comparación adecuada para evaluar el modo narrativo en el campo de la historia de don Pero López de Ayala, sin dudas el escritor más destacado de Castilla en la segunda mitad del siglo XIV. Asimismo, en la delimitación del objeto a investigar jugaron su papel mis intereses en los aspectos literarios de la narrativa cronística y en la problemática en torno de la relación entre historia y ficción en el ámbito del relato. Precisamente, en lo que atañe a este último punto, al trazar el plan de trabajo intuí la presencia de una veta sumamente interesante y relativamente inédita en el área del hispanismo. A lo largo de estos años esa intuición fue confirmada por la aparición de estudios y la realización de congresos y seminarios que abordaban el problema de la distinción e interrelación del relato histórico y del relato ficcional desde múltiples enfoques y sobre textos de las más diversas épocas. Circunstancias generales y personales, ajenas a lo estrictamente académico pero inevitablemente influyentes en ello, demoraron la redacción definitiva de este trabajo, pese a lo cual creo que no ha perdido novedad su enfoque ni originalidad su aporte al conocimiento de diversas cuestiones relacionadas con la historiografía castellana medieval.

Para dar cima a esta empresa fue fundamental el apoyo y la guía de mi Director, Dr. Germán Orduna: las fructíferas conversaciones que mantuvimos en distintas etapas de la elaboración del trabajo me permitieron acotar sus dimensiones y redondear la formulación más adecuada de las hipótesis que definiendo. Su lectura rigurosa benefició a la redacción final con oportunas correcciones. Tengo ahora la oportunidad, como tantas veces en más de catorce años de cordial magisterio, de expresar mi profundo agradecimiento por la generosa entrega de su tiempo, su paciencia y su comprensión.

De los muchos colegas que colaboraron de un modo u otro en la realización de este largo proyecto quisiera nombrar en primer lugar a mis compañeros del SECRIT, Hugo Bizzarri, José Luis Moure, Jorge Ferro, Pablo Cavallero, Georgina Olivetto, Gloria Chicote y Juan Fuentes; su aliento, su amistad y su asesoramiento en cuestiones eruditas puntuales han sido para mí de inapreciable valor. Asimismo, de mis colegas argentinos, Daniel Altamiranda, Silvia Delfino y Sun-Me Yoon me honraron con su permanente interés en mis avances y su reiterado auxilio bibliográfico. Declaro también mi deuda con los colegas extranjeros que me hicieron llegar material bibliográfico de difícil acceso: Joseph Snow (Michigan State University), Maxim Kerkhof (Universidad Católica de Nimega), Paula Kelley Rodgers (University of California, Davis), Michel García (Université de Paris-III), George Greenia (College of William and Mary in Virginia), Barry Taylor (British Library), Víctor Infantes (Universidad Complutense), Fernando Gómez Redondo (Universidad de Alcalá de Henares) e Inés Fernández-Ordóñez (Universidad Autónoma de Madrid). A todos ellos mi sincero agradecimiento.

Finalmente, agradezco la comprensión y el apoyo de mi familia; en especial, la ayuda de mi hija María Soledad, eficaz colaboradora en la confección de la lista de siglas y abreviaturas y en el ordenamiento del fárrago de mis fichas bibliográficas. Que el presente trabajo sirva de modesta compensación por tantas horas no compartidas con mis seres más queridos.

## **INTRODUCCION GENERAL**

### **PROBLEMAS Y OBJETIVOS**

## CAPITULO 1

### LAS CRÓNICAS COMO OBJETO DE ESTUDIO

El presente trabajo se propone el estudio del discurso narrativo de un grupo de crónicas romances redactadas en Castilla durante los siglos XIII y XIV —un grupo lo suficientemente representativo como para justificar el sintagma "historiografía castellana en lengua romance" del título. Dicho estudio consiste en (pero no se limita a) un análisis de tipo narratológico sobre técnicas, recursos, elementos y categorías del relato, puesto al servicio de una indagación de la importancia del género historiográfico como impulsor del proceso de emergencia y consolidación de la prosa narrativa extensa en castellano. De manera concomitante, intenta dar respuesta a algunos interrogantes en torno de la relación entre el relato de ficción y el relato histórico y, específicamente, del estatuto de la ficción y del estatuto de la verdad histórica en la literatura medieval castellana, a fin de clarificar el marco cultural que permite y justifica los préstamos formales e interinfluencias entre relatos históricos y ficcionales. Por lo tanto, las tareas involucradas en este estudio serán: 1) establecer, según los criterios de la investigación histórico-literaria, las líneas de desarrollo del género cronístico en Castilla desde la época de Alfonso X, cuando se constituye el modelo historiográfico de la *Estoria de Espanna* o de la Crónica General de España, hasta la segunda mitad del siglo XIV, en que se impone el modelo acumulativo de la "crónica real"; 2) analizar los procedimientos narrativos y estrategias de organización textual de las obras consideradas; 3) estudiar los estadios evolutivos de la forma narrativa de las crónicas en correlación con el sistema de géneros narrativos correspondiente y 4) investigar la incidencia de lo narrativo en la fundamentación de la verdad histórica, como así también la funcionalidad cultural de los relatos en el imaginario social de los siglos XIII y XIV.

Este programa de trabajo exige hacerse cargo de cuestiones teóricas e histórico-literarias muy debatidas en los últimos años, asumiendo la complejidad del problema mediante un abordaje múltiple que aprovecha instrumentos críticos provenientes de la teoría literaria, la teoría histórica y la crítica cultural. Por último, el trabajo se sostiene en la convicción de que los problemas de naturaleza tan disímil involucrados en el fenómeno del relato historiográfico están profundamente interrelacionados, de modo tal que sólo una consideración conjunta, donde se iluminen mutuamente, permitirá alcanzar una comprensión cabal que no transite por los carriles establecidos.

En la simultánea consideración de lo narrativo desde lo histórico, lo literario y lo cultural reside gran parte de la originalidad del trabajo, pues plantea un nuevo objeto de estudio en las crónicas, a partir del cual pueden trazarse las líneas maestras de un modelo con suficiente adecuación descriptiva y explicativa del fenómeno de la narratividad en la prosa histórica de la baja Edad Media castellana.

Teniendo en cuenta la novedad de la propuesta, no basta, como primer paso, reseñar el "estado de la cuestión" en los términos usuales. Comenzaremos, en cambio, pasando revista a los diferentes modos en que las crónicas fueron utilizadas y estudiadas desde el siglo XV hasta nuestros días. De esta somera "historia de la recepción" de las crónicas esperamos extraer suficientes elementos de juicio para: a) ilustrar de qué manera distintos intereses emanados de determinadas circunstancias histórico-culturales van modelando objetos de estudio diferentes a partir de un mismo fenómeno textual; b) evaluar lo hecho por la erudición literaria e histórica en el campo de la historiografía hispano-medieval y c) demostrar la radical diferencia de nuestro objeto de indagación, como resultado de un enfoque novedoso por su carácter múltiple.

Pero antes de desarrollar la reseña histórica, no estará de más referirnos al presupuesto epistemológico que sustenta nuestro concepto de objeto.

### 1.1. El concepto de "objeto".

Hay actualmente un amplio consenso en aceptar como cosa indiscutible que el objeto (objeto de estudio, de conocimiento, de análisis) no es algo virtual, naturalmente dado, ni mucho menos preexistente al proceso mediante el cual se lo estudia, se lo conoce, se lo analiza; por el contrario, el objeto se va constituyendo durante el proceso de conocimiento.

Tal concepción, en su formulación más acertada, plantea una relación dialéctica entre sujeto y objeto, lo cual implica tomar distancia tanto del realismo ingenuo como del trascendentalismo kantiano: ni el objeto impone condiciones absolutas al sujeto, obligándolo a una adaptación total para acceder a su conocimiento, ni el sujeto proyecta sus categorías e inventa un objeto de otro modo inexistente, en una especie de idealismo radical.

La interacción entre sujeto y objeto está, pues, en la base de esta concepción. El conjunto de operaciones mediante las cuales el objeto se constituye puede entenderse con más claridad si incluimos un tercer término que proponemos llamar —de modo provisorio y al solo fin ilustrativo— *campo fenoménico*. Bajo esta denominación queremos aludir al conjunto no estructurado de los hechos en bruto, que se extiende en un área de límites no precisados por ninguna disciplina, en un estado previo a cualquier operación cognoscente por encima de la elemental percepción sensorial (una textualidad, un conglomerado de discursos, una masa de archivos, etc.). El proceso puede, entonces, describirse de este modo: existe un *campo fenoménico* determinado sobre el cual un sujeto recorta un objeto; la operación de recorte implica a ambos términos y en ella se manifiesta su simultaneidad constitutiva.

Por supuesto que el estatuto de este *campo fenoménico* es pasible de una problematización idéntica, pero en tal caso nos estaríamos ubicando en un nivel de generalidades básicas que remiten a las categorías fundamentales de la experiencia humana.

Pero no es nuestra intención profundizar en cuestiones epistemológicas que sólo nos alejarían de nuestro objetivo; bástenos agregar a lo ya dicho dos acotaciones: en primer lugar, es oportuno aclarar que *recortar* y *construir* son aquí términos equivalentes, pues aluden a una misma operación; en segundo lugar, la categoría de objeto *no es* la categoría de sentido, como algunos críticos sostienen: una cosa es la confrontación de lecturas diferentes de un mismo objeto, y otra muy distinta la coexistencia de discursos sobre objetos diferentes; precisamente la no percepción de esta diferencia está en la base de la imposibilidad de dirimir interminables polémicas de la crítica sobre tópicos histórico-literarios.

Sin embargo, desde una postura empírica, sostenida por la experiencia concreta de trabajo y aprendizaje en una larga tradición de comentarios sobre objetos históricamente identificados y reconocidos, se puede sospechar, si no de la veracidad, al menos de la importancia de esta afirmación. Al fin y al cabo, se llega a la investigación para trabajar con objetos que ya estaban allí desde mucho tiempo antes.

Lejos de describir un caso hipotético, lo antedicho constituye el argumento subyacente en algunos estudios literarios: las polémicas, las apropiaciones, los intercambios entre diferentes interpretaciones o posturas críticas suelen no tomar en cuenta el interrogante sobre la identidad del objeto que pretenden compartir como elemento en común.

La falta de problematización de la naturaleza del objeto bien puede no ser un obstáculo insalvable en el nivel empírico de la investigación concreta sobre tópicos muy específicos, pero los problemas se multiplican cuando se intenta abarcar fenómenos en un nivel de generalización mayor. Este ha sido el caso de las "crónicas generales", como veremos a continuación.

## 1.2. Lecturas históricas de las "crónicas generales"

Del fenómeno general de las crónicas castellanas de los siglos XIII y XIV, elegimos con fines ilustrativos un subgénero que la crítica denomina desde el siglo pasado "crónicas generales". Se trata de las reelaboraciones y continuaciones de la *Estoria de Espanna* (en adelante, *EE*), primera obra histórica de Alfonso X, que quedó inconclusa. El conjunto de esas refundiciones tuvo su período más activo en la primera mitad del siglo XIV. Tanto la *EE* como las crónicas generales post-alfonsíes constituyeron en principio una unidad textual cuya autoría se atribuía sin más al rey Sabio<sup>1</sup>.

Esta masa de textos (que la erudición ha discriminado con los nombres de *Primera Crónica General*, *Crónica de Veinte Reyes*, *Crónica de Castilla*, *Crónica General de 1344*, *Crónica General Vulgata* y otros), transmitida por una frondosa tradición manuscrita, a la que provisoriamente —y para simplificar— llamaremos aquí "crónica general", fue objeto de diferentes lecturas, usos e interpretaciones a partir del siglo XV. Pero no nos interesa hacer aquí un relevamiento exhaustivo de tales lecturas, sino destacar —con algunos casos significativos— el modo en que fueron cambiando en cada época, dibujando perfiles distintos de la "crónica general"<sup>2</sup>.

### *El Siglo XV*

En esta primera etapa de su recepción, la "crónica general" era considerada un registro histórico fidedigno, y por ello, perfectamente válido como material documental. Muchas obras históricas del período se sirvieron de ella generando, en algunos casos, nuevas formas que

---

<sup>1</sup> Trataremos en detalle la *EE* y sus derivaciones en los capítulos 5 y 6.

<sup>2</sup> Los datos históricos de base para este panorama han sido tomados de: RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los siete infantes de Lara*, Madrid, 1896, pp. 51-77; B. SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española*, I, Madrid, CSIC, 1947<sup>2</sup>; ROBERT B. TATE, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 55-104 y DIEGO CATALÁN, "España en su historiografía: de objeto a sujeto de la historia", ensayo introductorio de la nueva edición de *Los españoles en la historia* de Ramón Menéndez Pidal (Madrid, Espasa-Calpe, 1982).

terminaron sumándose a la tradición iniciada en el siglo XIII.

Una *Crónica General de España desde el año 721 hasta el de 1415* (Ms. BNM 5981), que comienza con Pelayo y se caracteriza por el espacio dedicado a los linajes y a las leyendas de los personajes más populares, sigue en su mayor parte a la *Crónica General de 1344*.

También lo hace la obra en verso de Pablo de Santa María llamada *Siete edades del mundo*. Se trata de una verdadera "crónica general abreviada" en verso, escrita para el joven rey Juan II, a quien se dirige en el prólogo en prosa. El poema constituye —al decir de su reciente editora M. Jean Sconza— una suerte de "Biblia historial" que enfoca la historia según el modelo providencialista y culmina con la aparición de Juan II, presentado como una figura mesiánica<sup>3</sup>. Una primera parte consiste en un esbozo de historia universal dividida en siete edades. Una segunda parte, llamada *Población de España*, comienza con el rey legendario Tubal, traza el linaje de los reyes visigodos e hispano-cristianos, culminando con el nacimiento de Juan II. La visión mesiánica que recorre la obra se apoya, entre otros materiales, en la *Crónica General de 1344*.

La *Atalaya de las corónicas*, escrita por Alfonso Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera, entre 1443 y 1445, es una compilación y abreviación de varias crónicas (su título sugiere la tarea de observar desde lo alto y seleccionar lo pertinente) que abarca la historia desde el origen de los godos hasta Juan II. Toda la sección hasta Fernando III está basada en crónicas generales (la alfonsí, la *Crónica de veinte reyes*, la *Crónica de Castilla*)<sup>4</sup>.

De la mayor importancia es la *Regum Hispanorum, Romanorum Imperatorum*,

---

<sup>3</sup> Véase M. JEAN SCONZA, *History and Literature in Fifteenth-Century Spain: An Edition and Study of Pablo de Santa María's Siete Edades del Mundo*, Madison, HSMS, 1991; estudio preliminar que repite con ligeras modificaciones su artículo previo "A Reevaluation of Pablo de Santa María's *Siete edades del mundo*", *La Corónica*, 16:1 (1987), 94-112.

<sup>4</sup> Así lo ha establecido Inocencio Bombín en su tesis doctoral inédita "La *Atalaya de las Corónicas* del arcipreste de Talavera; edición crítica de parte del texto con un estudio introductorio y vocabulario" (Univ. de Toronto, 1976), según declara James B. Larkin en su edición de esta obra (Alfonso Martínez de Toledo, Archpriest of Talavera, *Atalaya de las corónicas*, Madison, HSMS, 1983).

*Summorum Pontificum, necnon Regum Francorum, anacephaleosis*, donde su autor, Alonso de Cartagena, formula una nueva concepción histórico-política de Castilla, apelando al viejo mito neo-godo, que había sido ignorado en el siglo XIV<sup>5</sup>. Hace su historia desde el Diluvio, como la Crónica General (aunque su modelo básico sea *De rebus Hispaniae* del Toledano), pero sólo para destacar la antigüedad del reino hispano en relación con los demás reinos europeos. La sucesión ininterrumpida de los reyes pone de manifiesto la equivalencia entre Rex Gothorum = Rex Hispaniae = Rex Castellae. Sirviéndose de la Crónica General alfonsí y de la *Crónica General de 1344* (para las leyendas sobre Gerión, Hércules, Liberia y Pirro, que abonan su tesis de la primacía histórica de Castilla), y de otras fuentes, construye un relato histórico-genealógico que demuestra la supremacía de Castilla sobre los demás reinos peninsulares, no sólo por evidencia histórica sino también por designio divino. En el Plan de Dios, a Castilla le toca una misión privilegiada: la Cruzada y la reintegración territorial (Norte de Africa incluido). Ideas similares se plasmaban en la poesía contemporánea, como puede apreciarse en *Las Trecientas* o *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena, concluida h. 1444.

La *Suma de las coronicas*, escrita por Ferrán Martínez de Burgos h. 1461 es, de hecho, un resumen de la *Crónica General de 1344*.

En la *Compendiosa Historia Hispanica* (Roma, Ulrich Hahn, 1470), de Rodrigo Sánchez de Arévalo, discípulo de Alonso de Cartagena, se desarrollan con mayor amplitud y vehemencia la defensa del *homo hispanicus* y la misión providencial de Castilla como vanguardia del Catolicismo y cabeza política de España y de Europa. Para fundamentar en el relato histórico tales ideas, "Arévalo se aleja frecuentemente de sus fuentes latinas normales", según afirma Tate, "para acercarse a las crónicas vernáculas posteriores, más ricas en cuentos ilustrativos"<sup>6</sup>. Así, es otra vez la *Crónica General de 1344* una cantera pródiga

---

<sup>5</sup> Véase el estudio fundamental de R. B. TATE, "La *Anacephaleosis* de Alfonso García de Santa María, Obispo de Burgos, 1435-1456", en *Ensayos...*, cit. n. 2, pp. 55-73; datos bibliográficos en p. 65, n. 19.

<sup>6</sup> R. B. TATE, "Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470) y su *Compendiosa Historia Hispanica*", en *Ensayos...*, cit. n. 2, pp. 74-104 (la cita en pp. 87-88); véase también del mismo autor "Una apología de la monarquía (estudio de un opúsculo histórico castellano inédito del s. XV)", *ibidem*, pp. 105-122.

en materiales útiles para esta nueva fundamentación del hombre hispánico, de su historia y, sobre todo, de su "destino manifiesto".

Otros resúmenes de la Crónica General de la 2ª mitad del s. XV son: la *Coronica de España, abreviada por su mandado de la princesa Isabel*, de Mosén Diego de Valera (Sevilla, 1482), solo original en la parte de Juan II, y que fue, de hecho, la primera crónica general romance impresa, por lo que tuvo amplia difusión; el *Compendio historial* o *Copilacion de las cronicas e estorias de España*, que Diego Rodríguez de Almela (Ms. BNM 1979), otro discípulo de Alonso de Cartagena, presentó a la reina Isabel en 1491, y que abarca desde el Diluvio hasta Enrique IV; un *Sumario de las Cronicas*, hecho en Italia h. 1491 y dedicado a Fernando I de Nápoles (Ms. Bibl. Palacio 2-M-1), que sigue a la *Crónica General de 1344*, y por último, el *Novenario estorial* de Diego Fernández de Mendoza (Ms. Bibl. Palacio 2-C-5), que abarca desde la Creación hasta 1307, teniendo la parte pre-goda carácter universal.

Lo que este inevitablemente largo inventario de crónicas permite discernir como constante es que, en esta época, predomina un uso de la Crónica General, es decir, una forma de conocimiento que privilegia en el objeto su condición de instrumento. Esto es especialmente notorio en Alonso de Cartagena y Rodrigo Sánchez de Arévalo, los exponentes más destacados de una historiografía latina destinada a sostener un proyecto político de largo aliento, que será continuado por el mesianismo político de los cronistas de los Reyes Católicos<sup>7</sup>. Este uso implica una inmediatez con respecto al objeto, percibido como contemporáneo y por ello, vigente y en continuidad con la actividad cronística de la época. La lógica ausencia de perspectiva histórica impide advertir la heterogeneidad de ese *corpus* llamado "crónica general": se lo capta globalmente, como un todo homogéneo invariablemente atribuido a Alfonso X. Existe, por supuesto, una instancia de escrutinio, pero ésta se limita a una suerte de test de veracidad. Cuando éste se ejerce sobre la Crónica General, el

---

<sup>7</sup> Véase al respecto ADÁN CEPEDA, "El providencialismo en los cronistas de los Reyes Católicos", *Arbor*, 17 (1950), 177-190.

descubrimiento o la sospecha de falsedad histórica (global o particular) se manifiesta como *denuncia*. El eventual usuario lo percibe como defraudación a una confianza conferida anticipadamente. Tal es el caso del lector que anota en el margen de un códice de la Crónica General sus dudas sobre la veracidad del episodio de la Afrenta de Corpes (Ms. Q de la *Crónica General de 1344*, f. 113r)<sup>8</sup>. En resumen, el siglo XV nos muestra una percepción de la Crónica General inmediata y sintética que la identifica como instrumento vigente para su reelaboración en el *continuum* de la práctica discursiva historiográfica y como registro válido de los hechos del pasado.

### *La época áurea*

La edición realizada por Florián de Ocampo, cronista de Carlos V, de una versión de la "crónica general" (Zamora, 1541), inaugura una nueva etapa. La crítica que genera entre los eruditos renacentistas esta edición supone un importante cambio de perspectiva: se establece ahora otra distancia con respecto al texto, pues comienza a operar un criterio de autenticidad documental. Ya Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557) había declarado que "en todas las que andan por España que General Historia se llaman (al menos las que yo he visto), no hallo una que conforme con otra, e en muchas cosas son diferentes"; lo que supone un nuevo tipo de lectura, caracterizado por la operación de cotejo de versiones, ya no con vistas a la compilación de contenidos sino atendiendo a la autenticidad de lo documentado. Jerónimo Zurita (1512-1580) cotejó la edición de Ocampo con un códice antiguo, descubriendo en el impreso numerosos errores y hasta la omisión de un reinado entero, según nos cuenta Ramón Menéndez Pidal<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> El caso es consignado por D. G. Pattison en su artículo "The 'Afrenta de Corpes' in the Fourteenth-Century Historiography", en ALAN DEYERMOND (ed.), *"Mio Cid" Studies*, London, Tamesis Books, 1977, p. 133, n. 7. Hay que decir, sin embargo, que esta actitud fue muy esporádica.

<sup>9</sup> Prólogo "Al lector" de su 1ra. edición de la *Primera Crónica General*, Madrid, Bailly-Bailliere e hijos, 1906, p. I. No obstante, la Crónica Ocampiana gozó de gran predicamento, de lo que debe inferirse que el cambio de perspectiva sólo alcanzó al círculo de los más eruditos.

Durante el siglo XVII, ya agotada esta edición, a pesar de la reimpresión publicada por el librero de Valladolid Sebastián de Cañas en 1604, existieron dos proyectos de nueva edición. El cronista real Tomás Tamayo de Vargas acometió la empresa (entre 1625 y 1634, según establece Menéndez Pidal) considerando que

"con la introducción de otros [tipos de libros] que miran mas al gusto que al provecho, ha venido a perderse el uso de los de las historias de los passados i de las leies del gobierno mejor de nuestra nacion; de suerte que o ia no se haian, o es en precios tan excesivos que se desalientan ajuntarlos los pocos que desean mejorar de leccion [...] Para remedio de daño que tanto va cundiendo debe V.S. [...] aplicar los medios que pudieren ser a proposito, imitandose a si mismo, pues otras vezes [...] lo ha hecho procurando que se impriman las historias de los chronistas mejores [...] Assi lo hizo V.S. en tiempo del señor Emperador don Carlos nuestro señor, dando orden al Maestro Florian de Ocampo, su Chronista, para que imprimiera la Historia general de España que mando juntar el señor Emperador don Alonso [...] Busquese la Chronica general de España que anda en nombre del señor rei don Alonso, los fueros [...] las historias particulares de los reies [...] i confirmaran bien este assumpto, o no hallandose muchos, o con gran difficultad i costa".<sup>10</sup>

Finalmente se aprobó el proyecto con estas palabras:

"Don Thomas Tamaio de Vargas, Chronista de su Magestad, por su mandado, i de orden del REINO JUNTO EN CORTES, zeloso de que se renueven las memorias antiguas de España que ia se iban perdiendo, con tanto daño de su nobleza, trata de imprimir: Todas las Historias generales antiguas i modernas, impresas i manuscritas, ecclesiasticas y seglares de todos los reinos de España

---

<sup>10</sup> Memorial de Tamayo de Vargas dirigido al Reino, transcrito por Menéndez Pidal en el Prólogo "Al lector" cit. en n. 9.

[...] sin alterar el texto de los escritores que se publican, por la reverencia que se debe a su antigüedad y legalidad, añade de nuevo aparte NOTAS, EMIENDAS, ILUSTRACIONES I ADICIONES de grande importancia para la noticia, verdad i auctoridad de nuestra historia" (*apud*, Menéndez Pidal, *loc. cit.*).

El proyecto, sin embargo, quedó incumplido. Posteriormente, en época de Carlos II, hubo un nuevo intento a cargo de Juan Lucas Cortés (h. 1680-1685), del cual da noticia Diego José Dormer en los Preliminares a las *Enmiendas y Advertencias de Gerónimo Zurita* (Zaragoza, 1683). Esta preocupación de los eruditos de finales del XVII pone de manifiesto la reacción crítica frente al problema textual de la Crónica General y de las posteriores crónicas reales, lo que encuentra su expresión más completa en el tratado escrito por Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta, Marqués de Mondéjar, sobre la *Corrupción de las crónicas impresas de nuestros reyes* (h. 1690), cuyo primer capítulo se titula "Mala fe y poca diligencia de Florian de Ocampo en la edición de la Historia general" (Ms. BNM 10625).

De lo expuesto se puede concluir que en esta etapa aún aquellos más entusiastas, como Tamayo de Vargas, tienen conciencia de la distancia histórica y perciben la Crónica como una tradición cerrada. Se "reverencia su antigüedad" —palabras de la Circular aprobatoria del proyecto—, pero no se apoya su vigencia. El trabajo que se plantea no es un uso como fuente documental sino una restauración como monumento del pasado, tarea que también se inscribe, desde luego, en un proyecto ideológico, como lo fue en el siglo XV, pero ahora se trata de un horizonte más modesto: la restauración didáctica de la afición a libros útiles para el gobierno de la cosa pública. Por primera vez aparece el criterio de autenticidad textual, pues ya no se trata de incorporar contenidos al discurso historiográfico de la época, sino de restituir el discurso original. La percepción se torna entonces analítica: se compara en busca de la lección auténtica; ya no se acepta el texto homogéneo atribuido sin más; la desazón que manifiestan los juicios de Fernández de Oviedo y el Marqués de Mondéjar es signo de la gravedad del problema: ya no sólo se trata de la disquisición textual, está en juego la verdad

histórica sobre el pasado nacional. En suma, la percepción mediatizada y analítica de los eruditos del Siglo de Oro hace de la Crónica General un objeto no vigente, perteneciente a un proceso cerrado, digno de veneración por su antigüedad y legítimo como obra histórica, pero cuya autoridad historiográfica depende de un trabajo que permita fijar su textualidad auténtica.

### *La Ilustración*

En el siglo XVIII, ya en el ambiente iluminista que intentaba acompañar la reforma borbónica, las cosas cambian radicalmente: José Francisco de Masdeu escribe una *Historia crítica de España y de la cultura española* que comienza a publicarse en 1783<sup>11</sup>.

Se trata de un jesuita expulsado que escribe en Roma, y su principal objetivo es reivindicar a España del desprecio de la Italia iluminista. Divide su obra en España Antigua, España Romana, España Goda, España Araba (*sic*), España restauradora de la cultura en Europa, España conquistadora del Nuevo Mundo, España Austríaca y España Borbónica. Ya no hay mitos góticos ni sueños imperiales, culpables según Masdeu del agotamiento y el atraso de España. El desechado ideal de superioridad moral frente a las demás naciones europeas es suplantado por la postulación de una igualdad de posibilidades históricas, desarrollada en un extenso prólogo: "Discurso histórico filosófico sobre el clima de España, el genio y el ingenio de los españoles para la industria y la literatura, su carácter político y moral". De este modo, el carácter nacional adquiere un sustento "científico" (influjo de la geografía y el clima) despojado de un destino mesiánico. Por supuesto que, desde esta perspectiva, la Crónica General es rechazada e impugnada por estar repleta de falsedades y mitificaciones.

---

<sup>11</sup> Seguimos en esto el comentario de Diego Catalán en su "España en su historiografía...", cit. n. 2, pp. 49-55.

Pero en los círculos académicos subsiste el interés por la obra alfonsí. Así, por ejemplo, Francisco Cerdá propone alentar un proyecto de edición de las obras de Alfonso X, según consta en el Acta de la sesión de la Academia de la Historia del 10 de octubre de 1794. En 1798, por mandato del rey Carlos IV, la Academia queda a cargo de la publicación de todas las obras alfonsíes a expensas del Tesoro Real. Sin embargo este interés es de carácter arqueológico: la Crónica General ha perdido todo prestigio como obra historiográfica, ahora sólo es considerada como testimonio cultural. El trabajo que se plantea con la Crónica General se inscribe en un proyecto estrictamente académico sin relación directa con asuntos políticos e ideológicos ligados a la esfera del poder central.

La percepción crítica de la obra modifica radicalmente sus perfiles: incapaz de ajustarse a los criterios de la historia como ciencia racional, la Crónica General sólo es aceptada como literatura. El proyecto de la Academia no trata de restaurar una escala de valores, como en Tamayo de Vargas, sino de rescatar, con espíritu de anticuario, un monumento literario.

### *El siglo XIX*

Para entender el tipo de percepción que los románticos tuvieron de la "crónica general" es necesario ubicar la cuestión en el marco de la revaloración de la Edad Media propia de la época: en oposición al desprecio iluminista por la barbarie medieval, el Romanticismo se volcó a lo medieval fascinado por su pretendida aura de genialidad espontánea e intuitiva, de fuerza primigenia y encanto pintoresco, es decir, una mitificación que en los hechos no fue más que una continuación de la incomprensión ilustrada, aunque de signo opuesto.

En el plano historiográfico, distintos factores se conjugan para provocar una nueva aceptación de la "crónica general" como obra histórica plena:

- a) la promoción de la dimensión histórica a la categoría de principio explicativo universal, operando en todas las ciencias, desde la lingüística hasta la biología;

- b) la renovación de la disciplina Historia como ciencia, totalmente separada de la Literatura;
- c) la asignación a la Historia de la misión de encontrar, aún en el filo de la Prehistoria, los rasgos específicos del ser nacional —en otras palabras, el surgimiento de la historia nacionalista.

En consecuencia, las crónicas fueron equiparadas a las historias de la época en cuanto a su valor historiográfico. Esta confusión romántica se manifestó en una percepción acrítica que ha tenido larga vida, aun con las transformaciones que trajo el positivismo a finales del s. XIX, y todavía puede detectarse en las obras de divulgación de nuestro siglo.

### 1.3. Los diferentes objetos de estudio sobre la "crónica general" de la ciencia contemporánea

Lo que podríamos llamar ciencia histórica tradicional comenzó a formarse, pues, con el Romanticismo y la separación de Historia y Literatura. Esta se concibió como el reservorio sagrado del genio creador y sus valores de belleza y fantasía, opuesta al mundo empírico de la realidad histórica, y por lo tanto, opuesta a la Historia, concebida como el registro fiel de esa realidad<sup>12</sup>. La nueva ciencia histórica hizo del historiador una suerte de relator privilegiado que reconstruía lo que "realmente" había sucedido. El relato histórico no era un procedimiento que pudiera discutirse o criticarse, sino que se presentaba como la forma más profunda, obligatoria e ineludible de lo real<sup>13</sup>. La función ideológica y la retórica utilizadas por el historiador en su práctica simplemente se negaron, se borraron de la conciencia del

---

<sup>12</sup> Tal es la exacta descripción que Lionel Gossman hace de la concepción romántica de la literatura: "a corpus of privileged or sacred texts, a treasury in which value, truth, and beauty had been piously stored, and which could be opposed to the empirical world of historical reality and even, to some extent, to historiography as the faithful record of that reality" ("History and Literature: Reproduction or Signification", en ROBERT H. CANARY & HENRY KOZICKI (eds.), *The Writing of History: Literary Form and Historical Understanding*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1978, p. 5).

<sup>13</sup> Se continuaba así la postura romántica de ocultar al narrador y esforzarse por presentar la narración como "natural" y no problemática, en oposición a la concepción iluminista, que problematizaba el acto de narrar y enfatizaba la presencia de la persona del narrador.

propio historiador. En la segunda etapa de formación de la ciencia histórica tradicional, a finales del siglo XIX, el Positivismo cuestionó el estatuto científico de una disciplina que se valía de un instrumento de carácter artístico como la narración<sup>14</sup>, ante lo cual la historia tradicional reivindicó para sí el doble carácter de ciencia y arte y defendió el relato como criterio válido de pertinencia científica. Ante la objeción de que el relato era un procedimiento artístico y no científico, se alegó que la narración histórica se distinguía de la ficcional por el contenido y no por la forma. Aquella refería hechos reales y ésta, hechos imaginarios; los primeros se descubrían y los segundos se inventaban.

Desde esta perspectiva, la "crónica general" se recortó como un objeto historiográfico pleno: una obra histórica más, que se estudiaba y se criticaba con los mismos parámetros aplicados a las obras contemporáneas y que se utilizaba otorgándole la misma validez, como si el cronista hubiera trabajado con las exigencias y criterios de un historiador profesional moderno.

La persistencia de esta concepción puede ilustrarse con un ejemplo casi contemporáneo. En la extensa monografía sobre el reinado de Alfonso X el Sabio, escrita por Antonio Ballesteros-Beretta —que, por otro lado, es el estudio más completo y documentado sobre este período de la historia política castellana—, encontramos el siguiente comentario sobre la prisión del conde don Alvar Núñez de Lara por los hombres del rey Fernando III en septiembre de 1217: "Una leyenda, en exceso favorable al conde, refiere que los del rey se apoderaron de él por traición. Los reiterados testimonios de la *Crónica* cuentan lo relatado [e.d.: los hombres del rey apresaron al conde sin apelar a la traición]; lo contrario es

---

<sup>14</sup> El meollo de la impugnación positivista consistió en la denuncia de la imposibilidad de las ciencias humanas de ajustarse al modelo de las ciencias naturales. Para los positivistas el proceso histórico era idéntico en esencia al proceso natural, por lo tanto los métodos de la ciencia —que para ellos era sinónimo de ciencia natural y consistía en comprobar hechos y fijar leyes— debían ser perfectamente aplicables a la interpretación de la historia. Pero el problema de la ausencia de leyes resultó insoluble debido a que la historia estudiaba lo particular mientras que la ciencia estudiaba lo general. La historia quedó así en un lugar marginal, circunscripta al análisis positivista de los hechos: cada hecho era considerado aisladamente y se lo comprobaba mediante un proceso de investigación documental; a la vez, cada hecho era pensado como independiente del historiador, lo que garantizaba la posibilidad de alcanzar un conocimiento totalmente objetivo.

inverosímil y pugna con la lealtad de procedimientos empleados por los reyes"<sup>15</sup>. De inmediato, luego de referir una anécdota del conde en la que éste se niega a acordar un canje de prisioneros para recuperar la libertad, reconoce su posible origen legendario, pero argumenta que tales expresiones "reproducen tan fielmente la psicología del personaje, que deben tenerse por auténticas. Si no las dijo, pudo decirlas, y el concepto despectivo que tenía de sus enemigos rima exactamente con la sonrisa desdeñosa del magnate al ver desfilar desde su caballo, escondido detrás de las viñas, la hueste real, según nos cuenta la crónica alfonsina" (*ibidem*). Los presupuestos subyacentes en este comentario dejan mucho que desear en cuanto a su cientificidad: la autenticidad de los hechos narrados se sostiene en criterios de verosimilitud, adecuación psicológica del personaje y autoridad de la fuente cronística medieval. No vamos a discutir aquí la excelencia del trabajo de un historiador tan valioso como Ballesteros-Beretta; pero el ejemplo sirve para demostrar que aún en un investigador de su talla es posible encontrar estos presupuestos. En las obras de divulgación toda percepción crítica desaparece y la crónica es un documento fidedigno sin más, de modo que no son infrecuentes las paráfrasis de los relatos cronísticos que circulan como estudios históricos de pleno derecho.

Cuando Menéndez Pidal publica su catálogo de los manuscritos cronísticos existentes en la biblioteca del Palacio Real, en 1898, dice en el Prólogo: "[el estudio de las crónicas] no tiene un mero interés literario, este nadie lo niega, y resultara más claro al poner de manifiesto algunos datos ignorados que encierran aún las Crónicas acerca de nuestra perdida poesía épica; pero también se verá que para la historia de la Edad Media no es insignificante, ni mucho menos, la comparación crítica de todas esas compilaciones"<sup>16</sup>. De manera que, hace ya casi 100 años, coexistían en la Crónica General dos objetos. Pero en el caso de

---

<sup>15</sup> ANTONIO BALLESTEROS-BERETTA, *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, Academia "Alfonso X el Sabio" CSIC-Salvat, 1963, p. 33.

<sup>16</sup> R. MENÉNDEZ PIDAL, *Crónicas Generales de España*, Madrid, 1898, pp. viii-ix.

Menéndez Pidal, veremos que rápidamente un objeto subordina al otro.

Aprovechando la labor erudita de sus predecesores, Menéndez Pidal completa brillantemente la operación de establecimiento de un nuevo objeto de estudio: el documento o testimonio histórico-literario:

"siempre los cronistas, al tratar sucesos cantados por la poesía heroica, se creían obligados a recordar la versión que de aquellos hechos daban los cantares de gesta, relatos divulgadísimos que todo lector de historia echaría de menos si fuesen omitidos [...] Toda crónica se sentía incompleta, deficiente, si no incluía el resumen de los cantares de gesta más importantes que entonces se cantaban, los que constituían la historia patria más divulgada, la historia que todo el público oía en lengua vulgar, a diferencia de la historia latina que sólo era disfrutada por los eruditos; y de este modo, cada nueva Crónica General venía a formar un catálogo de los poemas épicos principales, acogiendo las variaciones que cada tema sufría en el cantar entonces divulgado."<sup>17</sup>

Estas ideas, formuladas de este modo en 1951, guiaron la tarea de Menéndez Pidal desde su trabajo pionero sobre la leyenda de los Siete Infantes de Lara (1896). De la línea de investigación resultante de esta concepción, desarrollada durante la primera mitad del siglo, quisiéramos destacar dos observaciones no exentas de carácter polémico.

Primero, el trabajo de Menéndez Pidal con las Crónicas Generales —clasificación, cotejo, edición—, de importancia decisiva para nuestro conocimiento de esos textos, sólo constituye, en la perspectiva pidalina, una tarea preliminar para el alcance del objetivo último: la reconstrucción más completa posible de la épica vernácula. En este sentido decimos que el objeto historiográfico estuvo subordinado<sup>18</sup>. Segundo, la Crónica General, entendida como

---

<sup>17</sup> R. MENÉNDEZ PIDAL, *Reliquias de la poesía épica española*, Madrid, 1951, pp. xxiii y xxvi-xxvii.

<sup>18</sup> Traemos en apoyo de afirmación tan categórica la propia Introducción a la 2da. edición de la *Primera Crónica General* (Madrid, Gredos, 1955), que en diversos pasajes confirma esta perspectiva:

"De más novedad y valor que las fuentes señaladas es la epopeya" (p. xii). "El mayor interés documental que la Crónica nos ofrece, el de sus fuentes perdidas, se concentra muy principalmente en estas fuentes épicas"

registro inerte de otro discurso, se hace tan transparente que termina por volverse invisible. Esto explica la tendencia, tan criticada por los hispanistas ingleses, a interpretar como huella de refundiciones juglarescas cada variante cronística, sin atender la hipótesis de un trabajo de reelaboración del propio cronista. En suma, la Crónica General como catálogo de poemas épicos resulta ser la reducción más drástica como objeto de estudio.

A mediados del siglo se fue imponiendo una reacción contra la llamada *historia factual*, tan obsesionada, en el orden documental, por el relato y, en el orden de los hechos, por el acontecimiento —según la exacta descripción de Marc Bloch. Dado que sólo estamos esbozando, a los fines de nuestra exposición, un breve panorama de las ideas historiográficas de los siglos XIX y XX, nos limitamos a señalar que tal reacción fue iniciada por Lucien Febvre y Marc Bloch al fundar en 1929, en Estrasburgo, los *Annales d'histoire économique et sociale*<sup>19</sup>. Desde esa tribuna y con su práctica de historiadores promovieron una historia que abandonara su obsesión por los grandes personajes, el acontecimiento político o militar, el mero relato, que se desprendiera de las polémicas sobre su científicidad, su objetividad o su sentido metafísico. Esta nueva historia se dedicó a estudiar "las amplias formas de la vida colectiva, las economías, las instituciones, las arquitecturas sociales, en fin, las civilizaciones, sobre todo ellas —todas realidades que los historiadores de ayer [...] han visto como telón de

---

(p. xlv). "Entre las muchas empresas culturales que llevó a cabo el rey, debe colocarse como más señalada el haber salvado en esa recopilación los restos únicos de la épica española desaparecida en total ruina [...] La recopilación épica de la Crónica alfonsí, es hoy la base más firme para todo estudio sobre ese género poético" (p. xlv; con lo cual el interés "etnológico" en la poesía juglaresca es atribuido al propio Alfonso X). Aún el concepto de tradicionalidad aplicado a las Crónicas, que daría cuenta de un rasgo que lo define como texto específico, resulta derivación de su carácter de registro de epopeyas: "es de notar que uno de los principales incentivos en la refundición de las Crónicas era la frecuente refundición que sufrían los cantares de las gestas históricas" (p. lv).

<sup>19</sup> Véase al respecto FERNAND BRAUDEL, "Posiciones de la historia en 1950", en *Escritos sobre historia*, trad. esp. de A. Martín del Campo, México, FCE, 1991, pp. 16-35 (orig. francés: París, Flammarion, 1969) y GEORGES DUBY, "Orientaciones de las investigaciones históricas en Francia. 1950-1980", en *El amor en la Edad Media y otros ensayos*, trad. esp. de R. Artola, Buenos Aires, Alianza, 1991, pp. 203-226 (orig. francés: París, Flammarion, 1988), que constituyen la mejor síntesis del desarrollo de esta escuela hasta el presente. Después de la II Guerra Mundial la revista reapareció con el título de *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*, que mantiene hasta hoy.

fondo, dispuesta solamente para explicar [...] las acciones de individuos excepcionales en torno de los cuales se demora complacientemente el historiador" (F. Braudel, art.cit., p. 23). En su tarea propició la interdisciplinariedad e incorporó los métodos y propuestas de la geografía, la antropología, la arqueología, la etnografía, la meteorología, etc.

En este marco se entiende que su impugnación de la historia-relato haya sido más una decisión estratégica de política científica que una conclusión teórica. Con historia-relato identificaban a la historia de la política del pasado, concebida como conflictos y crisis "dramáticos", pasibles de representación más novelística que científica. De modo que su rechazo de la narratividad se debió tanto al desagrado por el objeto convencional de la historia-relato (la política del pasado) como a su convicción de que la forma narrativa era inherentemente "literaria" más que "científica"<sup>20</sup>.

Esta nueva postura provocó un desplazamiento del interés de los testimonios voluntarios (como las crónicas) a los involuntarios (documentos de cancillería, notariales, evidencia no escrituraria, etc.) y, en consecuencia, un rechazo de la aceptación acrítica de la crónica como documento fidedigno. Había en esta nueva corriente historiográfica la búsqueda de un nuevo tipo de científicidad de la disciplina que rompiera la tradición romántica y positivista<sup>21</sup>. Al abandonarse el hilo de la historia política y militar e intentar abarcar otros órdenes de hechos (económicos, demográficos, sociales), las Crónicas perdieron su lugar de preeminencia.

---

<sup>20</sup> Que esta impugnación carecía de fundamento teórico firme quedó demostrado posteriormente con lo que hoy se denomina "el regreso al acontecimiento". La historia practicada por Le Goff y Duby entre otros y que deriva de los *Annalistes* ha vuelto a la historia-relato, aunque con lúcida conciencia de sus convenciones.

<sup>21</sup> Sobre el fundamento científico positivista de la historia, Lucien Febvre señalaba que: "Todos los científicos definen ahora la Ciencia como creación, la presentan como 'creando su objeto' e insisten en el constante papel de la actividad y la decisión del científico. Tal es el clima de la Ciencia hoy. Un clima que nada tiene en común con la Ciencia de ayer. [...] Esa Ciencia y los postulados en que se basaba han sido completamente sacudidos, criticados, dejados atrás. [...] De modo que hago una pregunta -una simple pregunta: ¿Somos los historiadores los únicos que vamos a continuar reconociéndolos como válidos? [...] ¿No es hora de parar, de una vez por todas, de mirar a las 'ciencias' de hace 50 años para apuntalar y justificar nuestras teorías, puesto que las ciencias de hace 50 años no son más que recuerdos y fantasmas?" (*Combats pour l'histoire*, Paris, Armand Colin, 1953, pp. 30-31; la trad. es nuestra).

Una derivación extrema de esta actitud fue el surgimiento de una nueva corriente marcadamente documentalista que sólo aceptó como válida la investigación de archivo, relegando la Crónica al ámbito de la mera ficción.

La investigación literaria ha abonado esta visión de la "crónica general" como ficción. La perspectiva del objeto literario así entendido queda manifiesta en un reciente artículo de Francisco Javier Díez de Revenga, donde reúne algunos comentarios fruto de la publicación que realizara de una selección de la obra alfonsí<sup>22</sup>. Con cierto asombro parece descubrir el valor literario de las crónicas y propone, por ello, una lectura literaria de las mismas que permita encontrar un "carácter lúdico" de las obras alfonsíes. La propuesta, un tanto vaga en cuanto a sus alcances, testimonia la pervivencia de esta reducción del enfoque en la lectura de la "crónica general".

#### 1.4. Hacia un nuevo objeto de estudio

Hasta aquí hemos ilustrado diacrónica y sincrónicamente de qué manera diferentes circunstancias e intereses recortan objetos diferentes de un mismo campo fenoménico. Ahora nos interesa detallar el contexto más inmediato que hace posible nuestro planteo de un nuevo objeto.

En el campo de los estudios historiográficos, ha sido la llamada "historia de las mentalidades" la que más ha hecho posible una renovación de la práctica del historiador, particularmente en el modo de leer los testimonios. Crónicas y aún obras literarias medievales han estado en el centro de su interés, pero la lectura intenta ahora relevar lo no voluntario en

---

<sup>22</sup> F. J. Díez de Revenga, "Literatura en las obras históricas de Alfonso X el Sabio", *Mester*, 17:2 (1988), 39-50. La selección mencionada es: Alfonso X el Sabio, *Obras (Selección)*, Madrid, Taurus, 1985.

el interior del testimonio voluntario (algo que ya proponía Marc Bloch: "hasta en los testimonios más decididamente voluntarios, lo que nos dice el texto ha dejado expresamente de ser, hoy, el objeto preferido de nuestra atención. Nos interesamos, por lo general, y con mayor ardor, por lo que se nos deja entender sin haber deseado decirlo", en su *Apologie pour l'Histoire ou Métier d'historien*<sup>23</sup>).

En el campo de los estudios literarios, durante las últimas décadas aparecieron atisbos de una nueva percepción de las Crónicas, a veces como resultado secundario de una investigación dirigida a otros fines (este podría ser el caso de Diego Catalán), a veces como fruto de un específico proyecto de investigación (como es el caso de Fernando Gómez Redondo).

Diego Catalán es, hoy por hoy, la máxima autoridad sobre la Crónica General, y su prestigio está cimentado en una brillante serie de estudios que comenzó a publicarse a principios de los '60. No es necesario hacer aquí una reseña de su labor, por lo demás ampliamente conocida; sólo queremos destacar algunos puntos que contribuyen a nuestro propósito. Continuador de la tarea de Ramón Menéndez Pidal, Catalán cumplió una esforzada labor codicológica y textual, revisando decenas de manuscritos cronísticos. Esto le permitió esbozar un cuadro más ajustado de las formas primigenias y de las formas derivadas de la Crónica alfonsí. Este trabajo de base, cuyos resultados están volcados en su libro *De Alfonso X al Conde de Barcelos*<sup>24</sup>, fue el punto de partida de estudios historiográficos y literarios más amplios. En estos últimos es posible detectar la configuración en torno de la "crónica general" de un nuevo objeto de estudio, que parte de una revitalizada práctica de la metodología filológica, no coincidente con los objetos vigentes y coexistentes en la actualidad,

---

<sup>23</sup> Cito por la trad. esp., *Introducción a la Historia*, México, FCE, 1952, p. 53. No creemos equivocarnos al afirmar que los parámetros de este tipo de lectura deben su impronta al psicoanálisis. Más allá de la posible discusión sobre su estatuto como ciencia, como terapia o como ideología, consideramos que no puede negarse su influencia sobre nuestra modalidad de percepción (lectura sintomática, analógica y asociativa).

<sup>24</sup> DIEGO CATALÁN, *De Alfonso X al Conde de Barcelos: cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid, Gredos-SMP, 1962; véase también "El taller histórico alfonsí: métodos y problemas en el trabajo compilatorio", *Romania*, 84 (1963), 354-375.

según hemos descripto.

Ya su trabajo sobre la prosificación del *Poema de Mio Cid* en la *Estoria de España* pone alguna distancia con la concepción pidalina del problema<sup>25</sup>. Pero es su magistral estudio literario y semiológico de la "tradicionalidad" de las crónicas generales —concepto acuñado y estudiado históricamente por Menéndez Pidal<sup>26</sup>— lo que le permite ensayar un nuevo enfoque, en el cual la dimensión discursiva e ideológica cobra la mayor importancia<sup>27</sup>. La conciencia de estar operando con un nuevo objeto se hace explícita en un comentario escrito al pasar en su estudio sobre la *Crónica Abreviada* de don Juan Manuel:

"[Los prototipos de la *Crónica de Castilla* y de la *Crónica de Veinte Reyes*] parecen basados en un mismo arquetipo, transformado en direcciones divergentes bajo la presión de distintas ideologías políticas y en virtud de concepciones diversas de la prosa historial. Frente a lo que piensa J. González y otros 'puristas' de la historia documental, la información política de las crónicas es imprescindible para entender la historia interna de Castilla desde Alfonso VIII a Fernando III. La documentación eclesiástica que proporcionan los archivos no da luz alguna sobre múltiples facetas de la historia de ese período. De otra parte, no es posible aceptar ciegamente —como los historiadores suelen hacer— el apasionado y personalísimo resumen del arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada"<sup>28</sup>.

Claramente se ve que Diego Catalán ubica su objeto entre el de la historia tradicional y el de

---

<sup>25</sup> "Crónicas generales y cantares de gesta: el *Mio Cid* de Alfonso X y el del pseudo Ben-Alfaray", *HR*, 31 (1963), 195-215 y 291-306.

<sup>26</sup> "Tradicionalidad de las Crónicas Generales de España", *BRAH*, tomo CXXXVI, cuad. II (1955), 131-197.

<sup>27</sup> Este planteo se encuentra fundamentalmente en sus artículos "Poesía y novela en la historiografía castellana de los siglos XIII y XIV", en *Mélanges offerts à Rita Lejeune*, Gembloux, J. Duculot, 1969, I, pp. 423-441 y "Los modos de producción y reproducción y el concepto de 'apertura'", en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1978, pp. 245-270.

<sup>28</sup> "Don Juan Manuel ante el modelo alfonsí: el testimonio de la *Crónica Abreviada*", en Ian Macpherson (ed.), *Juan Manuel Studies*, London, Tamesis, 1977, p. 46, n. 96.

la documentalista y también a cierta distancia del objeto pidalino. De todas maneras, la dirección de su trabajo, centrada en la indagación codicológica y textual, le permitió prescindir de una discusión en estos términos sobre la cuestión del objeto de estudio<sup>29</sup>.

Fernando Gómez Redondo ha llevado a cabo durante los últimos años una investigación de gran aliento sobre aspectos discursivos de la *Estoria de España* y sobre su inserción en la tradición cronística castellana. Los resultados de este trabajo se han ido publicando parcialmente en varios artículos que abordan cuestiones como la categoría *personaje*, la terminología genérica o el impacto de la forma hagiográfica en la *Estoria de España*<sup>30</sup>; y, ya en el marco más amplio de la historiografía romance de los siglos XIII y XIV, problemas como la influencia de la historiografía latina, el estilo formular en las crónicas y su constitución como género<sup>31</sup>. Nuestro programa de investigación tiene quizás más puntos de divergencia que de acuerdo con las hipótesis de trabajo de Gómez Redondo, pero es indudable que existe en este caso la posibilidad de diálogo en torno de un objeto de estudio cuyos perfiles son ampliamente compartidos.

En suma, nuestro proyecto representa una ampliación y una profundización de lo que en Catalán y Gómez Redondo solamente se insinúa como una nueva posibilidad de abordaje. En tal sentido, constituye un programa de investigación que delinea en las crónicas un objeto de estudio radicalmente diferente. Frente a la Crónica como documento historiográfico, la

---

<sup>29</sup> Que este problema no está entre sus preocupaciones puede verse con claridad en el listado de los temas de investigación que su equipo está actualmente llevando a cabo, descritos en su informe *Romancero e Historiografía medieval. Dos campos de la Literatura en el Seminario Menéndez Pidal*, Madrid, Fundación Ramón Areces-Fundación Ramón Menéndez Pidal, 1989, pp. 89-109.

<sup>30</sup> "La función del 'personaje' en la *Estoria de España* alfonsí", *AEM*, 14 (1984 [1986]), 187-210; "Terminología genérica en la *Estoria de España* alfonsí", *RLM*, 1 (1989), 54-75 y "Formas hagiográficas en la *Estoria de España* alfonsí", en J. E. CONNOLLY, A. DEYERMOND & B. DUTTON (eds.), *Saints and their Authors: Studies in Medieval Hispanic Hagiography in Honor of John K. Walsh*, Madison, HSMS, 1990, pp. 55-69.

<sup>31</sup> "Relaciones literarias entre la historiografía latina y las crónicas romances del siglo XIII", en VICENTE BELTRÁN (ed.), *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Barcelona, PPU, 1988, pp. 305-320; "Fórmulas juglarescas en la historiografía romance de los siglos XIII y XIV", *La Corónica*, 15:2 (1987), 225-239 e "Historiografía medieval: constantes evolutivas de un género", *AEM*, 19 (1989 [1991]), 3-15.

Crónica como "simple" literatura (e.d. texto ficcional), la Crónica como documento histórico-literario secundario, proponemos enfocar la Crónica como relato, como relato que se postula como histórico, como forma de conocimiento, como producción ideológica. En suma, la Crónica como fenómeno discursivo.

Nuestra lectura busca captar lo que en los textos palpita aún del proceso de su creación más allá del plano de su intencionalidad, más allá del plano del contenido, con el fin de trazar tanto una historia de la escritura histórica medieval, de sus procedimientos y estrategias compositivas, como un cuadro de las implicancias culturales de la emergencia de la prosa narrativa como práctica discursiva en el sistema de los géneros narrativos de la Castilla del Trecentos.

Reiteramos, pues, una fundamental discontinuidad de nuestro objeto de investigación con respecto a los objetos planteados por los estudios contemporáneos sobre crónicas hispano-medievales. Especialmente, nos interesa evitar la posible confusión de que sólo nos proponemos un análisis de obras históricas como si fueran textos literarios. Hasta donde nos sea posible, es nuestra intención salvaguardar la *especificidad* de los textos —en tanto clase especial de textos narrativos— y, en todo caso, iluminar mejor su riqueza significativa señalando las instancias en que se produce el encuentro productivo de lo histórico y lo ficcional.

## CAPITULO 2

### MARCO TEORICO: PROBLEMATICAS Y CONCEPTOS

Cumplida la fundamentación de la novedad de nuestro objeto de investigación y teniendo en cuenta lo dicho más arriba (pp. 2-3) sobre la consideración simultánea de lo narrativo desde lo histórico, lo literario y lo cultural, conviene detenernos ahora en el marco teórico general que encuadra nuestro trabajo. Dado que nuestra descripción y explicación del fenómeno de la narratividad en la prosa histórica de la baja Edad Media castellana sólo adquirirá pertinencia científica y aportará conocimiento legítimo en la medida en que alcance una formulación adecuada dentro de un marco de referencias teóricas, éste es el lugar para definir los conceptos básicos y establecer las problemáticas involucradas en dicho horizonte teórico.

#### 2.1. Problemática general: historia y literatura

Tal como hemos establecido al plantear las características de nuestro trabajo (pp. 24-25), nuestra investigación pertenece al ámbito de las letras e intenta alcanzar una serie de objetivos vinculados también a lo literario, pero trabaja para ello con una clase de material (las crónicas) que pertenece a una disciplina diferente, aunque cercana, que es la Historia. Por lo tanto, estaríamos trabajando con materiales no literarios para lograr un mejor conocimiento de cuestiones literarias, relacionadas, concretamente, con el discurso narrativo. Este cruce interdisciplinario plantea varios problemas de orden teórico, cuya estrecha interdependencia nos permite hablar aquí de *problemática*, la cual, en su dimensión más amplia, abarca la relación de la historia con la literatura.

Poner en contacto historia y literatura parecería una operación deliberadamente

anacrónica mediante la cual se transporta al ámbito medieval el fenómeno contemporáneo de disolución de los límites entre algunos tipos de discurso (entre lo literario y lo no literario). Y en cierta medida es así. Pero en mucha mayor medida, esta puesta en relación constituye una restitución del horizonte histórico propio del sistema cultural medieval, puesto que en esa época la historia todavía era una rama de las letras. En rigor, así fueron las cosas hasta fines del s. XVIII, cuando el cambio producido en la institución literaria (y el surgimiento mismo del término "literatura" con el sentido que aún conserva) debido a la "emancipación de las bellas artes en la cultura burguesa" —en palabras de Jausse—, llevó a concebir la historia como algo esencialmente distinto de la literatura.

Pero el hecho de circunscribirnos a un período bastante alejado (siglos XIII y XIV) no nos exime de considerar la problemática teórica planteada por el cruce de lo literario y lo histórico. Por el contrario, la reflexión teórica sobre la problemática contemporánea nos puede aportar instrumentos críticos valiosos para una mejor comprensión de la realidad medieval —y a la vez, aunque esto exceda nuestros objetivos, del estudio de la textualidad medieval pueden salir conclusiones útiles para entender con más precisión cuestiones de nuestra cultura presente.

La variedad de los problemas involucrados (la relación entre historia y narración, la distinción entre relato histórico y relato ficcional, el impacto de la narratividad en el estatuto epistemológico de la ciencia histórica, etc.) y su diferente resonancia según se los enfoque desde el campo de la Literatura o desde el de la Historia, hacen imprescindible desplegar el estado actual de la discusión en torno de la narratividad y aclarar el alcance de los términos en juego y de los conceptos utilizados. Por ello, antes de definir el paradigma conceptual con que trabajamos, trataremos la repercusión en la teoría literaria de la polémica teórica sobre el relato en la historiografía.

## 2.2. Historia y narración: problemática teórica

Para quienes provenimos del campo de las Letras la problemática en cuestión fue arrojada a la discusión general en una fecha precisa: fue en el año 1967, cuando Roland Barthes en su artículo "El discurso de la historia" planteó que:

la narración de los hechos pasados, sometida por lo general en nuestra cultura, a partir de los griegos, a la sanción de la 'ciencia' histórica, colocada bajo la imperiosa garantía de lo 'real', justificada por principios de exposición 'racional', ¿difiere realmente por algún rasgo específico, por una indudable pertinencia, de la narración imaginaria tal como se la encuentra en la epopeya, la novela o el drama?<sup>1</sup>

Las derivaciones teóricas y filosóficas de esta afirmación se multiplicaron en las décadas siguientes y aunque de inmediato se supo que los teóricos y filósofos de la historia venían discutiendo este problema desde finales de los años '40, lo cierto es que sólo con Barthes comenzó una reflexión específicamente literaria de la cuestión<sup>2</sup>.

Para nuestros fines quizás convenga reseñar brevemente algunos planteos de la corriente anglosajona llamada "filosofía crítica de la historia" —para distinguirla de la "filosofía especulativa" a la que pertenecerían, por ejemplo, Comte o Toynbee<sup>3</sup>—, que a

---

<sup>1</sup> ROLAND BARTHES, "El discurso de la historia", en AA.VV., *Estructuralismo y literatura*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1972, p. 37 (orig. francés publicado en *Information sur les sciences sociales*, 6:4 [1967], 65-75).

<sup>2</sup> De la selva bibliográfica existente, seguimos aquí algunos desarrollos de LIONEL GOSSMAN, "History and Literature: Reproduction or Signification", en ROBERT H. CANARY y HENRY KOZICKI, eds., *The Writing of History: Literary Form and Historical Understanding*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1978, pp. 3-39, HAYDEN WHITE, "La cuestión de la narrativa en la teoría historiográfica actual", en *El contenido de la forma: narrativa, discurso y representación histórica*, trad. de J. Vigil Rubio, Barcelona, Paidós, 1992 (orig. inglés: Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1987), pp. 41-74, y W. H. DRAY, "On the Nature and Role of Narrative in Historiography", *History and Theory*, 10 (1971), 153-171.

<sup>3</sup> La distinción fue establecida por W. H. Walsh: la filosofía especulativa busca descubrir el sentido y la finalidad de todo el proceso histórico, mientras que la filosofía crítica intenta aclarar la naturaleza de la investigación histórica y se ocupa de los problemas de la objetividad, la explicación y el carácter del hecho histórico. Véase al respecto W. H. WALSH, *Introducción a la filosofía de la historia*, trad. de F. M. Torner, México, Siglo XXI, 1968. Cf. la similar distinción entre filosofía sustantiva y filosofía analítica de la historia establecida por A. C. Danto, *op.cit.* en n. 4.

mediados de los '60 marca un cambio fundamental en la Teoría Histórica al colocar la cuestión del relato en el centro de la discusión<sup>4</sup>. Ante la renovada impugnación positivista alentada por el empirismo lógico<sup>5</sup>, se postuló la existencia de modos de indagación y conocimiento no reductibles a un patrón único y en pie de igualdad con el modo de las ciencias duras; en el caso de la historia, el componente esencial del modo de conocimiento histórico era la narración.

Estos teóricos "narrativistas" sostuvieron que la historia simplemente *es* narración, o que es *esencialmente* narración, o —en su formulación más moderada— que *una forma* de historia, en todo caso, y quizás la más importante, narra. De manera que es mediante la narración que el historiador alcanza lo que es específicamente histórico en la comprensión histórica, pues las narraciones mismas pueden ser explicatorias de un modo especial, o dicho de otro modo, la narración es *per se* una forma de explicación.

La idea central de Arthur C. Danto, por ejemplo, consiste en sostener que la reconstrucción del sentido de los acontecimientos históricos no se reduce a la recuperación del contexto y la perspectiva de los agentes, sino que tiene en cuenta la conciencia retrospectiva del intérprete, históricamente situado en el presente, que actúa a través de la narración de esos acontecimientos históricos. A partir de esta idea se propone identificar el marco conceptual que rige el uso de ciertas oraciones que se caracterizan por a) referirse a dos acontecimientos separados en el tiempo, b) describir sólo el primero de ellos y c) tener el verbo en pasado, oraciones que Danto denomina "narrativas" y cuya presencia constituye el rasgo característico mínimo de cualquier discurso histórico.

Al construir su relato, el historiador está en una posición peculiar: lo limita su ignorancia del futuro y a la vez "sabe demasiado" para poder revivir empáticamente el

---

<sup>4</sup> WILLIAM GALLIE, *Philosophy and Historical Understanding*, Nueva York, Schoken Books, 1964; MORTON WHITE, *Foundations of Historical Knowledge*, Wesport, Greenwood Press, 1965 y ARTHUR C. DANTO, *Analytical Philosophy of History*, Cambridge, Cambridge University Press, 1965.

<sup>5</sup> C. G. HEMPEL, "The Function of General Laws in History", *Journal of Philosophy*, 39 (1942); trad. cast. en su *La explicación científica*, Buenos Aires, Paidós, 1979.

pensamiento del agente. Pero son estos límites los que posibilitan el conocimiento histórico. Siempre narra una historia desde la perspectiva de su conclusión; de modo que los dos acontecimientos a que se refiere una "oración narrativa" son siempre *anteriores al momento de su enunciación*. El historiador considera el significado de los acontecimientos pasados en relación con una totalidad temporal<sup>6</sup>, puede verlos desde una perspectiva temporal e introducir cambios retroactivos en el significado del pasado. Ese es el meollo del conocimiento histórico. Así, la historiografía, como la ciencia, va más allá de lo dado y maneja esquemas organizativos, sólo que esos esquemas son de naturaleza diferente: constituyen la narración histórica, que organiza y a la vez interpreta. En efecto, la narración histórica no puede concebirse como imitación de la historia vivida ni como mero vehículo de transmisión de información; es un procedimiento de producción de significado<sup>7</sup> y por lo tanto puede atribuírsele una función explicativa<sup>8</sup>.

Por supuesto que una vez establecida esta teoría, que venía a cortar definitivamente la polémica sobre el estatuto epistemológico de la historia y se desembarazaba de la impugnación positivista, surgieron infinidad de cuestiones: ¿existe una relación *necesaria* entre historia y narración? ¿cómo funciona concretamente la narración en la comprensión histórica? ¿qué tipo de conocimiento provee la narración a la historia? ¿hay diferentes tipos de narración? Si las hay, ¿qué tipo de narración es explicatoria y en virtud de qué estructura o forma lógica?

---

<sup>6</sup> Recordemos que los agentes son ciegos para ciertos significados de sus acciones porque son ciegos con respecto al futuro.

<sup>7</sup> "Significado" debe entenderse aquí en el sentido con que lo utilizamos al referirnos, por ejemplo, a la falta de significado de un episodio en una novela, indicando que es superfluo. Sólo podemos afirmarlo retrospectivamente, por lo tanto la pregunta por el significado sólo puede tener respuesta en el contexto de un relato.

<sup>8</sup> Hasta donde podemos saber de este complejo campo teórico, la teoría de Danto ha soportado bastante bien los embates de sus críticos. Así por ejemplo, Frederick A. Olafson ("Narrative History and the Concept of Action", *History and Theory*, 9 [1970], 265-289) lo acusa de no reconocer el lugar central de la acción humana y de su intencionalidad en nuestra comprensión y en nuestra narración de los hechos históricos; lo que en rigor constituye un retroceso teórico, pues no comprende que Danto abarca y sobrepasa esa instancia al agregar el componente temporal y la perspectiva del presente de la enunciación narrativa.

Con diferente grado de énfasis, los tres autores citados en n. 4, principales representantes de esta corriente, terminan aceptando que las características de la narración como forma específica de conocimiento valen tanto para la historia como para la ficción. Los "narrativistas" no se detienen en esto; o bien se limitan a recordar que los hechos históricos se diferencian de los ficcionales porque deben contrastarse con la evidencia testimonial, o bien declaran que hay que recurrir a otros parámetros para decidir lo que es verdadero o falso<sup>9</sup>.

La persona que superó este estancamiento y reavivó la polémica fue Hayden White, quien en 1966 publicó un artículo en que atacaba la cómoda definición tradicional de que la historia es a la vez una ciencia y un arte. Allí planteaba que

la historia tiene hoy la oportunidad de aprovecharse de las nuevas perspectivas sobre el mundo que ofrecen una ciencia dinámica y un arte igualmente dinámico. La ciencia y el arte han trascendido las viejas concepciones estables del mundo que reclamaban la copia literal de una realidad presuntamente estática. Han descubierto el carácter esencialmente *provisional* de las construcciones metafóricas que usan para comprender un universo dinámico<sup>10</sup>.

Fiel a este programa, presentó su estudio de la historiografía del s. XIX donde planteaba el carácter esencialmente retórico y ficcional del modo específico de construir un saber histórico, ligado a la narración<sup>11</sup>. Pero nos detendremos en White más adelante.

---

<sup>9</sup> Para un caso paradigmático, véase LOUIS O. MINK, "History and Fiction as Modes of Comprehension", *NLH*, 1 (1970), 541-558, donde se esperaría el discernimiento de un modo histórico y un modo ficcional de comprensión y se termina descubriendo que el autor propone un solo modo (que llama "configuracional") válido para ambos por igual, fenómeno que no le merece ningún comentario.

<sup>10</sup> HAYDEN WHITE, "The burden of history", en *Tropics of Discourse: Essays in Cultural Criticism*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1978, pp. 27-50 (publicado orig. en *History and Theory*, 5 [1966]); la cita en p. 50 (la traducción es nuestra, las itálicas son del autor).

<sup>11</sup> HAYDEN WHITE, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, trad. esp. de S. Mastrángelo, México, FCE, 1992 (orig. inglés: Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1973).

De modo totalmente independiente y dentro del programa estructuralista de revisión de las nociones tradicionales de lo literario y lo no literario y de las compartimentaciones institucionales de los discursos, Roland Barthes dedicó un estudio al fenómeno de la narración histórica, planteando el crucial interrogante con que abrimos esta sección. Hayden White ha notado con acierto que la formulación misma de este interrogante, con las palabras *ciencia*, *real* y *racional* entrecorilladas, pone en evidencia que el objetivo de Barthes era atacar la presunta objetividad de la historiografía tradicional, exponiendo la función ideológica de la forma narrativa que le es propia<sup>12</sup>.

Tanto Gossman como White insisten en el carácter anti-narrativista del planteo de Barthes en el marco de la tendencia estructuralista y post-estructuralista a denunciar la "falacia referencial" que supuestamente promueve la forma relato; ambos lo relacionan con el estudio barthesiano del mito contemporáneo con el fin de subrayar la idéntica función ideológica<sup>13</sup>. Por nuestra parte trataremos de circunscribirnos a nuestro tema específico.

Barthes no se propone un estudio sistemático de la historiografía tradicional, digamos más bien que desarrolla una argumentación teórica tomando ejemplos de algunos historiadores clásicos como Herodoto, Julio César, Maquiavelo, Bossuet, Michelet y otros. Aun así, sus comentarios configuran el esbozo de un programa de trabajo absolutamente legítimo que ha sido tenido muy en cuenta en los parámetros críticos que guían la presente investigación.

La respuesta a su propia pregunta es negativa: Barthes no encuentra la distinción de

---

<sup>12</sup> HAYDEN WHITE, art.cit. en n. 2, p. 53.

<sup>13</sup> Lionel Gossman dice: "The ideological burden of history is aggravated by its closeness to what Barthes calls contemporary myth". (art.cit. n. 2, p. 33) y luego precisa: "historical narrative constitutes a secondary semiological system whose elements -events, actions, etc.- already have a meaning within the system of ordinary language, prior to being appropriated by the secondary system and adapted to its ends [...] What is taken to be reality itself, or at least its immediate verbal representation -rather than a sign- thus acts as the signifier in the secondary system. As in myth, therefore, the signifier seems naturally to lead to the *signifié*, as if the latter emerged out of it and was continuous with it" (p. 34). Hayden White continúa esta línea de análisis recordando de paso que el post estructuralismo no va mucho más allá de lo que ya había planteado Nietzsche en "Usos y abusos de la historia por la vida" y *La genealogía de la moral*. (art.cit., pp. 53-55). Sobre el mito contemporáneo, véase ROLAND BARTHES, "El mito, hoy" en *Mitologías*, trad. esp. de H. Schmucler, México, Siglo XXI, 1980, pp. 197-257 (orig. francés: París, Scuil, 1957).

lo histórico y de lo ficcional ni en el sistema discursivo ni en el nivel de enunciación. La sumaria descripción del funcionamiento de la narración histórica va poniendo en evidencia su esencial naturaleza lingüística y a la vez su absoluta identidad con la narración ficcional.

Así, en el nivel de la enunciación, el "*shifter* de escucha", que designa "toda mención de fuentes y testimonios, toda referencia a una 'forma de escuchar' del historiador que recoge un 'afuera' de su discurso y lo dice [...] no es pertinente [en el sentido de 'específico'] al discurso histórico: se lo encuentra con frecuencia en la conversación y en ciertos artificios de exposición de la novela (anécdotas contadas según informantes ficticios de los que se hace mención)" (Barthes, art.cit., p. 38). A su vez, la entrada de la enunciación en el enunciado histórico a través de los "*shifters* organizadores" tendría por finalidad no tanto "subjektivizar" la historia como "complicar" el tiempo de la historia enfrentándolo con el tiempo del discurso, restituyendo "un tiempo complejo, paramétrico, no lineal, cuyo espacio profundo recordara el tiempo mítico de las viejas cosmogonías ligado por esencia, también él, a la palabra del poeta o del adivino" (p. 10). Estos *shifters* atestiguan bajo una máscara racional la función predicativa del historiador "en la medida que *sabe* lo que no se ha narrado aún, el historiador, tal como el agente del mito, tiene necesidad de agregar al devanamiento crónico (cronológico) de los sucesos, referencias al tiempo específico de su palabra" (p. 41). El historiador, sujeto vacío de la enunciación, se va llenando con los signos del destinador cuyo propósito es fundarlo como *persona*: un caso particular es el discurso histórico llamado "objetivo"; aquí la persona del historiador-narrador se borra, se ausenta, pero en realidad se la sustituye por otra: la persona "objetiva".

A nivel del discurso, la objetividad —o carencia de signos del enunciante— aparece así como una forma particular de lo imaginario, el producto de lo que podría llamarse la ilusión referencial, puesto que el historiador sostiene que deja hablar solo al referente. Esa ilusión no es exclusiva del discurso histórico: ¡Cuántos novelistas —en la época realista— creen ser "objetivos" porque

suprimen en el discurso los signos del yo! (p. 42).

Al abocarse al plano del enunciado, verifica que las unidades del contenido de la narración histórica son "las mismas que creímos posible descubrir en el relato de ficción" (p. 45). Barthes concluye señalando el hecho paradójico de que "la estructura narrativa, elaborada en el crisol de las ficciones (a través de los mitos y de las primeras epopeyas) se convierte a la vez en signo y prueba de la realidad" (p. 50). De esta manera cumple su propósito de desmontar la ilusión de un discurso histórico que se pretende fiel representación de la realidad pasada, poniendo en evidencia tanto las estrategias retóricas que sostienen sus características constituyentes (objetividad, significancia, etc.), como la naturaleza puramente convencional del recorte de la realidad que supone la selección de contenido de la narración histórica. En suma, al utilizar la narración, la historiografía inevitablemente se ve atravesada en todos sus niveles por la ficcionalidad.

El autor que ha continuado de manera más consecuente y amplía esta línea de pensamiento es, sin duda, Hayden White. Su versación tanto en la Teoría histórica como en la Teoría literaria, su conocimiento de las posturas tanto de la escuela anglosajona como de la francesa, lo colocaron en una posición privilegiada para emprender una vasta reflexión sobre la problemática de la historia y el discurso narrativo<sup>14</sup>.

Hay en White dos o tres ideas esenciales, cuyas implicaciones va desarrollando en el tratamiento de diversas cuestiones teóricas y de ciertos autores: en principio, su campo de análisis es la obra histórica, entendida como estructura verbal en la forma de discurso narrativo en prosa, que se propone como modelo, o ícono, de procesos y estructuras pasadas, con el fin de explicar lo que fueron mediante su representación ("Introducción" a su *Metahistoria*). Esta concepción lo enfrenta a la Teoría Histórica tradicional, que se resiste a ver los relatos históricos como ficciones verbales, más cercanas a la literatura que a la ciencia,

---

<sup>14</sup> Su obra se encuentra en gran parte reunida en sus libros: *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, *op.cit.* en n. 11; *Tropics of Discourse: Essays in Cultural Criticism*, *op.cit.* en n. 10 y *El contenido de la forma*, *op.cit.* en n. 2.

cuyos contenidos son mucho más inventados que encontrados. Esto último implica rechazar la vieja idea de que los historiadores se distinguen de los escritores de ficción porque aquellos "encuentran" sus relatos en la masa de datos históricos, en lugar de inventarlos como éstos. Además, la Historiografía no posee una terminología técnica aceptada por todos, por lo que sólo cuenta con los recursos del lenguaje ordinario. De manera que la sola representación narrativa de los hechos históricos, realizada aplicando las técnicas del relato y del lenguaje figurativo, proyecta una interpretación, un significado secundario, una prefiguración, que es de naturaleza poética, específicamente tropológica. Según White, todo relato histórico procedería de la proyección de algunos de los cuatro tropos fundamentales: metáfora, metonimia, sinécdoque e ironía<sup>15</sup>. El marco teórico de estas hipótesis resulta de una peculiar combinación de estructuralismo y post-estructuralismo francés con las teorías de Kenneth Burke y Northrop Frye.

Por supuesto que esta síntesis no hace justicia a la compleja argumentación que fundamenta esta teoría, pero hemos preferido atender al intenso debate posterior para explayarnos en sus derivaciones sobre nuestro punto de interés<sup>16</sup>. Las numerosas reacciones críticas que la obra de White provocó pueden agruparse en tres cuestiones básicas:

- 1) Nos condena al determinismo (o relativismo) lingüístico; el historiador parece ser un prisionero del modo lingüístico en que describe su objeto de estudio: sólo puede ver lo que su lenguaje le permite conceptualizar, lo cual pone límites a lo que puede aprenderse en el proceso de investigar la evidencia y no tiene en cuenta que el historiador cambia sus percepciones de las cosas en el curso de la investigación. Esta teoría "tropológica" parece oscurecer el hecho de que la obra histórica es un *reporte*

---

<sup>15</sup> Véase especialmente su artículo "The Historical Text as Literary Artifact", en *Tropics of Discourse...*, *op.cit.*, pp. 81-100 (también en CANARY y KOZICKI, eds., *The Writing of History...*, *op.cit.*, pp. 41-62); el trabajo apareció originalmente en *Clio*, 3:3 (1974).

<sup>16</sup> En lo que resta de esta sección hemos seguido muy de cerca un reciente trabajo de HAYDEN WHITE, "Figuring the nature of the times deceased": Literary Theory and Historical Writing", en RALPH COHEN, ed., *The Future of Literary Theory*, New York and London, Routledge, 1989, pp. 19-43.

de los hechos establecidos, de las creencias del historiador sobre su veracidad y del mejor argumento que puede percibir considerando las causas, significado e importancia de esas verdades. El discurso histórico es privado de sus pretensiones de verdad y conocimiento de su objeto y relegado al dominio de la ficción, haciendo de la historiografía poco más que un ejercicio retórico.

- 2) Disuelve la distinción literal/figurativo, haciendo del primero un caso especial del segundo: ya no se podría apelar a "los hechos" para justificar o criticar cualquier interpretación de la realidad, pues lo que contaría como un hecho sería infinitamente revisable. Al golpear la concepción misma de factualidad se impugnaría el estatuto de disciplina empírica de la Historia.
- 3) La teoría tropológica parece implicar que los objetos de la historia no se encuentran en el mundo real (aun si este mundo pertenece al pasado) sino que son construcciones del lenguaje que sólo existen en los libros. Puesto que el discurso histórico se propone ser primordialmente referencial, expresivo y comunicativo, la teoría lo trata impropriamente al atender primordialmente las funciones poética, conativa y metalingüística propias de la ficción. De ese modo, la "realidad" de sus referentes es negada y reemplazada por una construcción retórica: el "efecto de realidad", cuestionando así la existencia misma de la realidad y la posibilidad de una representación específicamente realista de ella. La teoría disuelve a la vez la pretensión del relato histórico de proveer una representación verdadera y no ficticia y la pretensión de cientificidad del historiador<sup>17</sup>.

White replicó a cada una de estas objeciones alegando que:

- 1) No hay nada en su teoría que implique determinismo o relativismo lingüístico. Aunque asume que la figuración no puede evitarse, lejos de implicar determinismo, busca

---

<sup>17</sup> Un buen ejemplo del tipo de críticas enumeradas aquí puede verse en ARNALDO MOMIGLIANO, "La retorica della storia e la storia della retorica", en *Sui fondamenti della storia antica*, Torino, 1984, pp. 466 y ss.

proporcionar conocimiento para elegir libre y conscientemente entre diferentes estrategias de figuración. Tampoco sugiere que la percepción está determinada por el lenguaje, pues la suya es una teoría del discurso y como tal tiene mucho que decir sobre la representación pero nada sobre la percepción.

- 2) Su teoría no disuelve las distinciones entre literal y figurativo, ficcional y factual, referencial e intencional, sino que las reformula. Mientras la teoría tradicional las ve como pares opuestos, como alternativas excluyentes, su teoría las ve como polos de un *continuum* lingüístico entre los que el enunciador se mueve en la articulación de cualquier discurso. Su teoría no colapsa la distinción entre hecho real y ficción, sino que redefine sus relaciones. Si no existe algo como "hechos en bruto" sino sólo acontecimientos bajo diferentes descripciones, entonces la factualidad se vuelve una cuestión de protocolos descriptivos usados para transformar el mudo acontecer en hechos. Las descripciones figurativas de acontecimientos reales no son menos "factuales" que las descripciones literales, sólo son "factuales" de un modo diferente.
- 3) Su teoría no niega la existencia de entidades extradiscursivas o nuestra capacidad para referirlas o representarlas en un discurso. No sugiere que "todo" es lenguaje, habla, discurso o texto. Sólo plantea que la referencialidad y la representación por el lenguaje son cuestiones mucho más complejas de lo que tradicionalmente se pensaba. Su teoría subraya la función metalingüística sobre la referencial porque se ocupa de códigos y no de contenidos. En la medida en que los códigos son ellos mismos contenido, se expande la noción de mensaje y nos alerta sobre el aspecto comunicativo del discurso. Por último, sostiene que el relato es un universal cultural porque el lenguaje es un universal humano. El relato puede ser el alma del mito, pero esto se debe a que el mito es una forma de discurso lingüístico, no a que el relato sea inherentemente mítico. Lo mismo puede decirse de la ficción literaria y, por supuesto, del discurso histórico.

Esta defensa nos da una idea más acabada de la teoría de Hayden White, cuya riqueza se sigue manifestando en los continuos aportes de su autor a la discusión de distintos tópicos o al análisis de otros teóricos de la historia. Aún así, la polémica en torno de la narratividad en la historiografía está lejos de agotarse<sup>18</sup>.

La problemática teórica que hemos descrito con inevitable detalle tuvo -sobre todo en las formulaciones de Barthes y White- importante repercusión en el ámbito de los estudios literarios: desde hace décadas viene nutriendo la reflexión de la Crítica literaria en torno de géneros como la novela histórica y la "novela-reportaje" y de fenómenos como la literatura de "no ficción" y el llamado *new journalism*, para mencionar sólo algunas cuestiones muy en boga. La Teoría Literaria abordó esta problemática con el fin de arribar a una mejor comprensión de lo ficcional como fenómeno específico, autónomo y diferente de lo histórico<sup>19</sup>. Poco se ha aprovechado de esta problemática, en cambio, la Historia Literaria, cuando precisamente la índole de su indagación es la que aúna todos los términos en juego: la historia, la ficción y el relato.

Puesto que no nos interesan aquí ni los fenómenos contemporáneos de narratividad histórica y ficcional ni la formulación de una teoría de la ficción, nos abocaremos a plantear

---

<sup>18</sup> En esa polémica las posiciones están muy lejos de conciliarse. Por un lado están los "ficcionalistas" como Berkhofer ("The Challenge of Poetics to (Normal) Historical Practice", *Poetics Today*, 9:2 [1988], 435-452) que después de un complicado análisis contesta a la pregunta sobre el referente de la palabra "historia" afirmando que no es el pasado como tal sino la intertextualidad que resulta de leer un conjunto de fuentes combinadas con (o guiadas por) las lecturas de otros historiadores; es decir que la Historia sólo refiere a otras historias, por lo tanto carece de entidad la distinción entre hecho real y ficción porque la reconstrucción factual es sólo construcción de acuerdo con "ficciones" operantes de la historiografía tradicional. Por otro lado, se mantiene firme la concepción tradicional "profesionalista" en teóricos como J. H. Hexter (*Doing history*, Bloomington, Indiana University Press, 1971) y E. P. Thompson (*The Poverty of Theory*, Londres, 1978), para quienes la representación narrativa es una forma perfectamente respetable de "hacer" o "practicar" la historia y no plantea ningún problema teórico significativo; es más, la Teoría, por su naturaleza problematizadora, es sospechada de constituir un obstáculo para el ejercicio serio de la profesión.

<sup>19</sup> Véase al respecto FRANK KERMODE, *El sentido de un final: estudios sobre la teoría de la ficción*, trad. de L. Moreno de Sáenz, Barcelona, Gedisa, 1983 (orig. inglés: Oxford, Oxford University Press, 1966); MICHAEL RIFFATERRE, *Fictional Truth*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1990 y los trabajos reunidos por MICHAEL HOFFMAN y PATRICK MURPHY en *Essentials of the Theory of Fiction* (Durham and London, Duke University Press, 1988).

de qué manera la problemática "historia y narración" ilumina nuestra investigación en el campo de la historiografía medieval.

Y lo primero que podemos decir es que a pesar de sus sugerentes hipótesis sobre el discurso narrativo en la historiografía, ni Barthes ni White terminan de dar respuesta a la pregunta por la especificidad de la narración histórica en el universo de los relatos que circulan en todo sistema cultural.

Sostener la existencia de tal especificidad es en rigor una petición de principio, pues no hay al respecto consenso general. En efecto, una postura extrema (que, como vimos, no es la de White, pero está implícita en los planteos de los teóricos de la deconstrucción) niega particularidades y postula una textualidad homogénea atravesada por la ficcionalidad debido a la inevitable intervención del lenguaje en su producción. Sin embargo, basta comprobar la enorme diversidad de efectos y funciones de los distintos discursos culturales (filosofía, historia, literatura) para tener inequívocos indicios de la presencia de particularidades. Si descartamos la apelación a lo real por demasiado discutible o sencillamente impugnable, esas particularidades tienen que encontrarse en el interior de los mismos discursos. Pero aquí nos topamos con la conclusión de Barthes acerca de la homogénea presencia de los mismos procedimientos en los diferentes discursos, concretamente —volvemos a decir— no hay diferencias entre relato histórico y relato de ficción *en el nivel del discurso*. Estructuralista al fin, su análisis discrimina de modo tajante los niveles de historia y discurso y no se hace cargo de problemas de contenido, lo cual es metodológicamente correcto. Por lo menos lo era en el contexto de las discusiones teóricas de los años '60. Como ya vimos, el objetivo de equiparar historia y ficción era poner en entredicho la "naturalidad" con que institucionalmente se clasificaban los discursos, como también dar un sacudón al criterio realista de verdad, dentro del programa estructuralista de socavamiento de los fundamentos de la ideología romántica y burguesa sobre las Humanidades.

Sin embargo, para nosotros se trata de una etapa superada, tanto en el orden

metodológico (distinción de niveles) como en el orden ideológico y cultural (conciencia de una convencionalidad disfrazada de naturaleza). Por lo tanto, ¿no sería necesario volver a relacionar historia y discurso como una manera de adelantar la indagación sobre la especificidad? Evidentemente, esto significa poner en entredicho las conclusiones de Barthes y reconsiderar la búsqueda de la especificidad de lo histórico en el interior del discurso, preguntándonos si puede asegurarse tan rotundamente que la distinción entre ficción e historia —aparentemente sólo verificable en el nivel del contenido— no afecta en alguna medida al relato en su nivel formal. Creemos que la tan largamente proclamada inseparabilidad de forma y contenido nos permite hacer esta pregunta.

Por supuesto, esta pregunta no significa un regreso a la mitificación romántica. Su formulación se realiza desde una posición enriquecida por los indiscutibles hallazgos de la teoría histórica y literaria de las últimas décadas, de modo que su perspectiva y su contexto la proyectan hacia adelante en la búsqueda de nuevas respuestas a las problemáticas vigentes<sup>20</sup>. Esta nueva perspectiva indagatoria implica, entre otras cosas, no separar niveles de modo tajante, atender a la dimensión pragmática en la producción y circulación de los discursos, prestar atención a la situación de enunciación de esos discursos, tener en cuenta la dimensión histórica que los atraviesa y que se manifiesta en los fenómenos de dialogismo e intertextualidad.

En este punto de nuestra exposición es oportuno dejar en claro en qué nos afectan las cuestiones teóricas reseñadas hasta aquí para la consideración de nuestro tema (el discurso narrativo en las crónicas medievales). Conviene recordar que la crítica sostiene, con amplio consenso, que las crónicas del período alfonsí constituyeron el impulso decisivo para la formación de la prosa narrativa extensa en lengua romance. Estas obras habrían actuado como primeros ensayos para el perfeccionamiento de una lengua literaria generadora de textos

---

<sup>20</sup> Un buen ejemplo de esta propuesta nos viene del campo de la antropología en la obra de Clifford Geertz, que en su *Anti anti-relativism* (1984), no busca defender el relativismo sino superar mediante la doble negación las limitaciones del antirelativismo sin olvidar sus logros y sin retroceder a discusiones terminadas.

narrativos en prosa. Tal es el modo en que la historia literaria percibe el fenómeno de la narratividad en la historiografía medieval. Una destacada estudiosa de temas cronísticos sostiene que:

sólo cuando hayamos devuelto la historiografía al lugar central de la cultura que le correspondió en la Península Ibérica durante la Edad Media, será posible comprender plenamente la peculiaridad de nuestra literatura narrativa medieval hispánica [...]<sup>21</sup>.

Aunque estamos plenamente de acuerdo con el objetivo, no podemos dejar de notar que el modo de formularlo presupone una continuidad no problemática entre lo literario y lo no literario, presuposición que terminará obstaculizando una plena comprensión del modo en que los textos cronísticos se relacionaron con el conjunto de las prácticas narrativas de la cultura castellana medieval y de qué modo esa interrelación afectó la evolución misma de la escritura histórica del período que nos interesa<sup>22</sup>.

Es necesario por lo tanto, atender a todas las implicancias culturales e ideológicas (en la dimensión del saber, en el estatuto de la verdad, por ejemplo) que para los hombres de aquellos siglos tuvieron los contactos, préstamos y contaminaciones entre textos de diversa índole, concientes, empero, de esa misma diversidad. Asimismo, es necesario fundamentar la legitimidad de estudiar la conformación de una lengua narrativa con función estética dominante a través de textos historiográficos. Nuestra investigación sobre la narratividad en la historia constituye el primer paso de un programa semejante.

---

<sup>21</sup> INÉS FERNÁNDEZ-ORDOÑEZ, "La historiografía alfonsí y post-alfonsí en sus textos -nuevo panorama-", *CLHM*, 18-19 (1993-94), 101-132; la cita en p. 132.

<sup>22</sup> La homologación de lo literario y lo no literario encuentra un argumento fácil en la visión tradicional de la historia como ciencia y arte: cuando un texto histórico pierde su vigencia científica, sobrevive como arte; por lo tanto, las crónicas serían para nosotros tan literarias como los libros de caballerías. Creemos que este argumento subyace en la mayoría de las formulaciones actuales de la cuestión.

### 2.3. Deslindes conceptuales

Para completar este panorama teórico es necesario ahora definir los principales conceptos involucrados en nuestra indagación y situarlos en relación con el campo específico de estudio.

Quizás el concepto más difícil de definir sea el de "discurso", pues tanto lingüistas como estudiosos de otras ciencias humanas han hecho uso y abuso del término: mientras algunos tienen una concepción muy restringida, otros hacen de "discurso" un sinónimo muy poco estricto de texto o de enunciado.

Para la lingüística de raíz estructural, "discurso" equivale a *habla*: en oposición a la lengua, entendida como código homogéneo, sistema de reglas universales, el discurso ocuparía el lugar de la creatividad, de la libertad, de la contextualización imprevisible que confiere nuevos valores a las unidades de la lengua. Pero esta oposición tajante entre lo sistemático y lo contingente impide advertir que en el discurso también opera otra clase de regularidad que marca un orden en su realización. Esta regularidad se hace visible cuando se define el discurso como unidad lingüística superior a la oración y se convierte en el objeto de una 2ª lingüística que estudia las reglas de encadenamiento de las oraciones que componen el enunciado<sup>23</sup>.

El análisis desde esta perspectiva comenzó con el estudio de una clase especial de discurso: el narrativo. Este análisis apuntó con los formalistas rusos (especialmente con la morfología del cuento popular de Propp y la temática de Tomachevsky) y avanzó con los estudios sobre el mito de Claude Levi-Strauss. Los estructuralistas encabezados por Barthes consolidaron este modelo como punto de partida del análisis estructural del relato, basándose

---

<sup>23</sup> Roland Barthes propuso que esta 2ª Lingüística encargada de las unidades superiores a la frase fuera la Semiótica, ocupando como tal el lugar antiguamente reservado a la Retórica (véanse sus trabajos recopilados en *La aventura semiológica*, trad. de R. Alcalde, Barcelona, Paidós, 1990 [orig. francés: Paris, Seuil, 1985]).

en la hipótesis de que debía de existir homología entre la estructura de la oración y la del discurso, pues una misma organización formal estaría regulando todos los sistemas semióticos. Pero este enfoque inmanentista se agotó rápidamente. Con el aporte de los estudios de Jakobson<sup>24</sup> y Benveniste sobre la enunciación y el enfoque de la sociolingüística en los factores contextuales, el análisis del discurso derivó hacia otros modelos que hicieron hincapié en la dimensión pragmática del fenómeno discursivo.

Paralelamente, Michel Foucault abordó la cuestión desde una perspectiva totalmente distinta. Después de sus primeros trabajos sobre la locura y la medicina, en *Las palabras y las cosas* da forma a su tesis central de que las ciencias (fundamentalmente las ciencias del hombre: humanidades, medicina, economía, derecho; pero también la biología) consisten en conjuntos de enunciados. Cada conjunto de enunciados, lejos de ser una zona de transparente mediación entre las ideas y las prácticas, constituye una zona opaca donde se juega la inteligibilidad y la posibilidad de ser de una disciplina. A este conjunto de enunciados lo denomina *discurso*. A partir de este concepto impugna el presupuesto de que todas las operaciones (del saber, etc.) se realizan "naturalmente" antes del discurso o fuera de él, en la idealidad del pensamiento o en el silencio de la praxis. Las regularidades del discurso dependen de un orden simbólico, que permite a todos los individuos que fueron socializados bajo su autoridad hablar y obrar juntos; de modo que siempre habría un orden del discurso, aunque no necesariamente uno solo para todos los discursos. Ese orden será denominado por Foucault *episteme* y más tarde *dispositivo*<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> ROMAN JAKOBSON, *Ensayos de lingüística general*, trad. de J. Pujol y J. Cabanes, Barcelona, Seix Barral, 1975, caps. I-V.

<sup>25</sup> V. al respecto MICHEL FOUCAULT, *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*, trad. esp. de E. C. Frost, México, Siglo XXI, 1978<sup>9</sup> (orig. francés: Paris, Gallimard, 1966), *La arqueología del saber*, trad. esp. de A. Garzón del Camino, México, Siglo XXI, 1977<sup>4</sup> (orig. francés, Paris, Gallimard, 1969) y *El orden del discurso*, trad. esp. de A. González Troyano, Barcelona, Tusquets, 1973 (orig. francés: Paris, 1970). Una "episteme" se sitúa, según Foucault, en una zona intermedia entre los códigos fundamentales de una sociedad (lengua, técnicas, conductas básicas) y las teorías científicas y los sistemas filosóficos, entre "la mirada codificada y el pensamiento reflexivo", zona confusa, oscura, difícil de analizar, pero a la vez más sólida, menos dudosa, más "verdadera" que las teorías que intentan explicitarla.

De la conjunción de este planteo con la lingüística pragmática deriva toda la corriente del análisis del discurso; en principio, provocando un enfoque discursivo de los procesos ideológicos; en segundo lugar, abarcando los aportes de la Gramática del texto, la Lingüística enunciativa y la Translingüística propuesta por Bajtín; en tercer lugar, haciendo del "discurso" un objeto teórico válido en sí mismo, ubicado en la frontera entre las investigaciones lingüísticas y las socio-históricas<sup>26</sup>.

Por nuestra parte, consideramos que en nuestro enfoque del discurso narrativo en las crónicas no debe desdeñarse esta perspectiva que engloba reglas de producción y transformación, condiciones de posibilidad e instancias formales de ruptura y desplazamiento y que permite abarcar tanto la dimensión inmanente como la contextual del fenómeno de la narratividad en los textos cronísticos. De este modo, la noción de discurso permite subsumir posiciones irreductibles en torno de la relación entre texto y contexto, literatura y sociedad, el reflejo y la mediación del lenguaje, la producción y la representación, no en una pretendida síntesis abstracta sino en la materialidad de los discursos en tanto manifestaciones concretas de la praxis humana (es decir, en tanto cultura).

En cuanto al concepto de narración, este puede definirse, desde un punto de vista formal, como la representación en una secuencia temporal de al menos dos acontecimientos o situaciones reales o ficticias, ninguna de las cuales presupone o deriva de la otra<sup>27</sup>. En la medida en que nos interesa la representación *lingüística*, podemos acotar esta definición y decir que un *texto narrativo* es aquel en que se relata una historia (lo que implica que el texto *no es* la historia); a su vez, una *historia* es una fábula presentada de cierta manera, y una *fábula* es una serie de acontecimientos lógicos y cronológicamente relacionados que unos

---

<sup>26</sup> Hemos seguido en esta síntesis el trabajo de MANFRED FRANK, "Sobre el concepto de discurso en Foucault", en AA. VV., *Michel Foucault, filósofo*, trad. esp. de A. L. Bixio, Barcelona, Gedisa, 1990, pp. 107-115 (orig. francés: Paris, Scuil, 1989).

<sup>27</sup> Tal es la definición formulada por GERALD PRINCE, *Narratology: The Form and Function of Narrative*, Berlin-New York-Amsterdam, Mouton, 1982, pp. 1-4.

actores causan o experimentan -entendiendo aquí por *acontecimiento* la transición de un estado a otro<sup>28</sup>. Esta formulación narratológica, con su discriminación de tres niveles (texto, historia, fábula), será aprovechada en nuestro análisis de los textos hasta donde resulte operativa. Pero nos importa especialmente destacar las dimensiones culturales y sociales del fenómeno narrativo.

Desde ese punto de vista, el relato resulta ser un poderoso instrumento de configuración del acontecer, cuyo poder se apoya en su carácter lingüístico. Toda comunidad (y especialmente las primitivas) apela al relato como uno de los medios más eficaces para la circulación y almacenamiento de ciertos conocimientos que son cruciales para su cohesión social. De manera que existe una relación muy estrecha entre *narrar* y *saber* que está en el meollo de su naturaleza. Habría, además, en la narración entendida como actividad, un aspecto que podríamos llamar institucional, a partir del cual es posible una normativización y una clasificación (los géneros y subgéneros narrativos), y un aspecto más primario, esencial, que escapa a las normas y a las taxonomías, y que está ligado al impulso inicial y universal a comunicarse mediante relatos.

Según este aspecto, la actividad narrativa pone de manifiesto el saber de una lengua, a la vez lengua narrativa (códigos narrativos) y cosmovisión (la lengua como representación del mundo). Al mismo tiempo, la actividad narrativa consiste en *referir* (configurar y actualizar un referente que es de otro orden, básicamente extralingüístico), *diferir* (postergar un final previsible, mantener la continuidad de la lengua sin fracturas) y *transferir* (poner el temor y la sospecha del final en otra parte, en un nivel simbólico, en un después y un afuera del texto narrativo). Habría, pues, un deseo de perduración en el triple acto narrativo, un impulso surgido de la contradicción constitutiva de lo humano (finitud/trascendencia, naturaleza/cultura). Pero finalmente ese impulso se ordena por el trabajo de una conciencia,

---

<sup>28</sup> Seguimos aquí las definiciones de MIEKE BAL, *Teoría de la narrativa (una introducción a la Narratología)*, trad. de J. Franco, Madrid, Cátedra, 1987, pp. 12-13.

un trabajo guiado por el principio de causalidad. Por esta vía —es decir, por la acción de cierta lógica— el *relatum* llega a un final "razonable"<sup>29</sup>.

A este enfoque antropológico del concepto de narración queremos agregar la perspectiva culturalista y considerar el relato como práctica social. Hayden White sostiene que la narración es algo tan natural e inevitable que sólo puede ser un problema en una sociedad donde no exista o donde sea programáticamente rechazada; más que un problema sería una solución para el problema de cómo traducir el conocimiento en habla, cómo organizar la experiencia humana en una forma asimilable a estructuras de significado humanas<sup>30</sup>. Por su parte, Roland Barthes insiste en la omnipresencia del relato en la vida social<sup>31</sup>. Pero como vimos en la sección anterior, hay en la narración aristas problemáticas en la medida en que no es un conducto inerte que transmite en forma pura un contenido y en la medida en que no es "natural" que la experiencia humana sea convertible a la forma relato (lo que, por supuesto, no se les escapa ni a White ni a Barthes). Además, la supuesta naturalidad del relato en la práctica humana necesita matizarse: por un lado, la circulación y la omnipresencia de lo narrativo se da históricamente bajo infinidad de modalidades -y convengamos en que el periodista, el filósofo, el teólogo, el científico, el legislador, el ideólogo difícilmente aceptarían la idea de que su actividad consiste en "contar cuentos"-; por otro lado, esta rápida aceptación de la naturalidad e inevitabilidad del relato es fruto de la distorsionada percepción a partir de la situación actual, en que es absolutamente normal y aceptado contar cuentos por el placer de hacerlo, con un fin lúdico o de entretenimiento<sup>32</sup>.

---

<sup>29</sup> Véase al respecto JEAN PIERRE FAYE, "Théorie du récit", *Change*, 5 (1970), 27-52.

<sup>30</sup> V. HAYDEN WHITE, "El valor de la narrativa en la representación de la realidad", art. cit., p. 17.

<sup>31</sup> V. ROLAND BARTHES, "Introducción al análisis estructural de los relatos", en *La aventura semiológica*, trad. esp. de R. Alcalde, Barcelona, Paidós, 1990, p. 163 (orig. francés publicado en *Communications*, nº 8 [1966]).

<sup>32</sup> Conviene tener en cuenta también que, si bien el acto de narrar y el gusto por escuchar relatos pueden pensarse como facultades innatas y/o prácticas constantes en la vida cotidiana, la situación cambia cuando esa práctica trasciende lo individual. Como práctica social (de muchos, para muchos) debe legitimarse, debe someterse a una sanción moral.

En el período histórico que aquí nos interesa, el relato, en tanto práctica social, necesitaba (dicho ahora muy someramente) legitimarse apelando a un estatuto pragmático y ético (su utilidad y su bondad, en suma). Por esta razón, los preliminares de las producciones verbales (orales y escritas) eran (son) zonas muy densas y codificadas: los textos deben demostrar su necesidad o esconder su futilidad. Por la misma razón, la expansión de lo narrable, según veremos, también necesita justificación.

Para comprender en toda su profundidad esta función del relato debemos ponerla en relación con la noción de *saber*. Adoptaremos, con fines operativos, la definición global de Lyotard, que distingue tres instancias: conocimiento (conjunto de enunciados que denotan o describen objetos, susceptibles de ser verdaderos o falsos), ciencia (subconjunto de conocimientos sometidos a reglas consideradas pertinentes por los expertos) y saber. El saber designa un campo más amplio de competencias que exceden la determinación y aplicación de un único criterio de verdad, pues operan también criterios de eficiencia (cualificación técnica), criterios de justicia-felicidad (sabiduría ética), criterios de belleza (sensibilidad artística)<sup>33</sup>. Si la supuesta condición postmoderna de la cultura contemporánea es caracterizada por algunos intelectuales como el período de "la muerte de los grandes relatos" como base ideológica de la vida social, la época medieval debería considerarse su período de apogeo, pues en ningún otro momento la narración estuvo tan ligada al saber.

La concepción tradicional del saber que fue dominante en aquellos siglos estaba basada, según ha estudiado Maravall<sup>34</sup>, en la repetición de modelos: no se proponía la producción de conocimientos sino su acumulación y distribución. El saber es concebido como una totalidad fija, inmensa pero finita y, por lo tanto, abarcable; no se lo crea, ni se lo

---

<sup>33</sup> V. JEAN FRANÇOIS LYOTARD, *La condición postmoderna: informe sobre el saber*, trad. esp. de M. A. Rato, Madrid, Cátedra, 1984, pp. 43-44.

<sup>34</sup> JOSÉ ANTONIO MARAVALL, "La concepción del saber en una sociedad tradicional", en *Estudios de historia del pensamiento español. Serie primera. Edad Media*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1973, pp. 215-272.

aumenta ni se lo hace adelantar; sólo se lo toma del lugar en que se conserva y se lo transmite. La vigencia del saber depende de su circulación, por lo que cobran importancia los canales para comunicarlo. Allí es donde el relato se revela como el vehículo más eficaz. Hay general acuerdo en sostener la preeminencia de la forma narrativa en la formulación del saber tradicional; de hecho, como ya dijimos más arriba, es la manera más eficaz de almacenar conocimientos en las sociedades con fuerte presencia de la oralidad, primaria o secundaria.

Por tal razón, es posible definir el tipo de saber dominante en los siglos XIII y XIV como "saber narrativo", siguiendo una propuesta terminológica de Lyotard<sup>35</sup>. Tal denominación no está exenta de problemas, por lo que nos adelantamos a las objeciones más obvias: no hay producción de saber a partir de los medios narrativos como sí lo hay a partir de los medios científicos, por lo tanto no es pertinente una oposición saber narrativo/saber científico y la denominación misma constituiría un absurdo semántico, pues su único significado coherente sería 'habilidad de producir relatos'.

Aceptamos tales objeciones, pero creemos que no hay mejor denominación disponible, a pesar de su carga paradójica, para el fenómeno que queremos señalar. Además, relacionando estas cuestiones con lo dicho sobre la concepción medieval del saber, habría que hacer algunas observaciones:

- 1) Como ya dijimos, la vigencia del saber no es un problema de producción sino un problema de *comunicación*.
- 2) Lo que hoy entendemos por saber científico era a fines del s. XIII una concepción incipiente: Sto. Tomás había dicho "experimentum solum certificat" y Roger Bacon formularía a princ. del XIV su predicción de que alguna vez el hombre habría de lograr nuevos poderes ayudado por máquinas. Pero la elaboración de un conocimiento a partir de la observación y la experimentación era todavía una idea de pequeñas minorías.
- 3) Por ello, en el período que nos interesa, ss. XIII-XIV, los mecanismos lógicos de la

---

<sup>35</sup> J. F. LYOTARD, *op.cit.*, pp. 43-50.

reflexión filosófica influyen pero *no dominan*. Se trata de un pensamiento analógico, que hace del criterio de semejanza una herramienta fundamental para hacer inteligible el mundo y la naturaleza humana<sup>36</sup>.

Creemos que nuestras limitaciones de datos y parámetros de análisis no nos permiten prescindir de conceptos o investigaciones de áreas ajenas -aunque colindantes-. Así, el llamado *pensamiento mítico*, si bien ha sido estudiado en otras disciplinas (antropología, historia de las religiones) posee rasgos que nos pueden ayudar a comprender la naturaleza de este saber.

Tal como vimos al hablar del concepto antropológico de narración, en las comunidades primitivas, orales, el conjunto de los conocimientos necesarios para su vida (fenómenos meteorológicos, épocas de siembra, tipos de cultivo o de caza, relaciones de parentesco, vestimenta, origen del mundo, etc.), se conserva y se transmite a través de narraciones míticas. La facilidad mnemotécnica del relato permite resguardar la memoria de la comunidad.

Algo aproximado podría verificarse en la Edad Media, fuera del círculo de los letrados. Ciertos conocimientos que hacen a la visión del cosmos, el origen de lo creado y la vida práctica de los individuos (sobre todo la dimensión moral), están confiados para su conservación y transmisión, en parte, a las narraciones de carácter ejemplar (enxemplos y formas análogas de comparación e ilustración), aunque ya no por razones mnemotécnicas sino por ventajas pedagógicas.

Se dice, con razón, que una cosa es el medio de difusión (relato) y otra cosa es el contenido (el saber en sí). Pero teniendo en cuenta la correlación forma/contenido, hay que admitir que la forma narrativa influye en la configuración del saber (del contenido) que

---

<sup>36</sup> Para esta preeminencia del pensamiento analógico, véase JOSÉ ANTONIO MARAVALL, "La concepción del saber en una sociedad tradicional", art. cit. en n. 34 y MICHEL FOUCAULT, *Las palabras y las cosas*, op.cit. en n. 25, pp. 26-42.

transmite<sup>37</sup>. Así, el saber medieval (naturaleza, cosmos, condición humana, dimensión religiosa y moral) debió adecuarse, en tanto contenido, a principios argumentales propios del discurso narrativo. En consecuencia, el saber *no es* relato, pero adquiere su configuración. Se trata, pues, de un saber que no sólo se transmite mediante relatos, sino que adquiere existencia perceptible como relato. Por todo ello, la "narratividad" es un elemento constitutivo de un sector importante del saber medieval, y por tanto, la consideración de esta estrecha interrelación se hace imprescindible para estudiar el modo concreto en que el discurso narrativo da cuenta del saber histórico, y también para abordar el complejo problema del impacto que provoca la narratividad del discurso historiográfico en la distinción entre lo histórico y lo ficcional.

Interesa definir ahora la noción de "género". Pese a las inagotables discusiones en torno a la teoría de los géneros literarios, es necesario, para una descripción lo más completa posible del fenómeno que estudiamos aquí, afrontar las dificultades del uso de este concepto. Adherimos, en principio, a la concepción histórica que propone Jauss<sup>38</sup>: no una definición normativa (*ante rem*) ni clasificatoria (*post rem*), sino histórica (*in re*) del género. Lo ampliamos más allá de la institución literaria, en la línea de lo que Bajtin llamaba "géneros discursivos", y de ese modo es posible superar las objeciones comunes al concepto. Los reparos más importantes serían tres, según la enumeración de Ralph Cohen<sup>39</sup>: 1) se niega realidad al hecho de que los textos se agrupen en clases (variante de la querrela de los universales); 2) se cuestiona la presunción de que los miembros de un género compartan uno

---

<sup>37</sup> Un fenómeno similar se verifica hoy con la informatización de los datos científicos, donde por necesidad de la lógica cibernética (lenguaje binario, principio del tercero excluido, etc.), los contenidos de las disciplinas no matemáticas deben reformar su configuración lingüística so pena de ser desechados. La informatización es, en definitiva, la herramienta actual más eficaz para almacenar y comunicar el conocimiento, como lo fue el relato (entre otros medios, como proverbios y sentencias) en la Edad Media, pero esa eficacia pone condiciones a la formulación misma del contenido.

<sup>38</sup> HANS ROBERT JAUSS, "Littérature médiévale et théorie des genres", *Poétique*, 1 (1970), 79-101.

<sup>39</sup> RALPH COHEN, "History and Genre", *New Literary History*, 17 (1986), 203-218.

o más rasgos; 3) se cuestiona la función del concepto "género" como guía interpretativa.

Para responder a estos cuestionamientos lo primero que debe tenerse en cuenta es que los géneros son *procesos* y no sustancia. Cohen lo ha descrito con toda claridad:

Las clasificaciones son empíricas, no lógicas. Son presunciones históricas construidas por autores, audiencias, y críticos con el fin de servir a propósitos estéticos y comunicativos. Tales agrupamientos están siempre en términos de distinción e interrelaciones, y forman un sistema o comunidad de géneros. Los propósitos a que sirven son sociales y estéticos. Surgen en momentos particulares históricos, y a medida que incluyen más miembros, están sujetos a repetidas redefiniciones o abandono.

Los géneros son sistemas abiertos: son agrupaciones de textos hechas por críticos para alcanzar ciertos fines. Cada género está relacionado con y definido por otros. Tales relaciones cambian por restricciones internas, expansión, mezcla. Los miembros no necesitan tener un rasgo en común, puesto que supondría que ese rasgo tiene la misma función en cada uno. Más bien, los miembros de un género tienen múltiples posibilidades relacionales entre sí, relaciones que se descubren sólo en el proceso de agregar miembros a una clase (p. 210, trad. nuestra).

Esta consideración histórica y dinámica del concepto de género ayudará a comprender la diversificación de las formas cronísticas en la etapa post-alfonsí, su propagación en el siglo XIV y su interrelación con el sistema global de géneros narrativos.

Otro concepto recurrente en nuestro trabajo es el de "modelo", que la lógica define, en principio, como un conjunto estructurado de elementos (consistentes en subconjuntos, unidades y propiedades), relaciones y funciones, considerados en abstracción -es decir,

seleccionados de acuerdo con un criterio determinado<sup>40</sup>. A partir de esta definición general, el concepto adquiere en nuestro trabajo mayor especificidad de acuerdo con dos usos diferentes:

1) En cuanto a la tarea de investigación, modelo equivale a estructura descriptiva y explicativa en relación isomórfica con el fenómeno que describe y explica; es decir, cuyos elementos, relaciones y funciones están en correspondencia biunívoca con elementos, relaciones y funciones del fenómeno estudiado<sup>41</sup>.

2) En cuanto al objeto de estudio, modelo equivale a estructura con función paradigmática. En nuestro caso, al hablar de "modelo" isidoriano o alfonsí, aludimos a una estructura (básicamente narrativa), con sus elementos, relaciones y funciones en un determinado equilibrio, que desde su aparición se erige en punto de referencia para la actividad historiográfica posterior<sup>42</sup>.

Estrechamente ligado a esta segunda acepción de *modelo* está la noción de *espacio textual*, que designa el conjunto de los procedimientos formales que posibilita la composición de una determinada clase de textos. Esta idea —que desarrollamos a partir de una formulación inicial de Fernando Gómez Redondo ("Fórmulas juglarescas en la historiografía romance de los siglos XIII y XIV", art. cit. en p. 24, n. 31)— se ilustrará en el capítulo siguiente con el caso del espacio textual diseñado por la actividad historiográfica hispano-latina derivada del modelo isidoriano.

---

<sup>40</sup> Cf. al respecto MARIO BUNGE, *Teoría y realidad*, trad. de J. L. García Molina y J. Sempere, Barcelona, Ariel, 1972, pp. 39-52.

<sup>41</sup> De la abundante bibliografía sobre el tema, seguimos aquí las formulaciones de R. B. BRAITHWAITE, "Models in Empirical Sciences", en *Logic, Methodology, and Philosophy of Science*, Stanford, Stanford University Press, 1962, pp. 224-231, K. W. DEUTSCH, "Some Notes on Research on the Role of Models in the Natural and Social Sciences", *Synthese*, 7 (1955), 506-549 y L. APOSTEL, "Towards the Formal Study of Models in the Non-Formal Sciences", *Synthese*, 12 (1960), 125-161.

<sup>42</sup> Este valor de punto de referencia no implica exclusivamente consideraciones positivas (repetición, imitación o emulación del modelo); también abarca evaluaciones negativas (desvío, rechazo, impugnación del modelo).

Para completar nuestro paradigma conceptual nos queda definir la noción de prosa. La Teoría Literaria no ha sabido proporcionar una definición satisfactoria de la prosa. Todo lo que las poéticas han dicho, desde Aristóteles en adelante, es que el verso es una forma de discurso más elaborado que la prosa, lo que implica: a) que el verso es el resultado de un trabajo sobre una forma de discurso básica; b) que esa forma básica sería la prosa, entendida como la forma natural e inartística del discurso, c) que, por tanto, la prosa sería anterior al verso. Pero la evidencia histórica demuestra que, por el contrario, el verso se documenta antes que la prosa, con lo cual los presupuestos de las poéticas se revelan inadecuados. Esta inadecuación se agrava por el hecho de que la Teoría Literaria carece de una terminología adecuada para designar prosa y verso, pues son fenómenos que exceden los límites de su categoría más amplia, que es la de género.

Para superar este obstáculo, adoptamos la solución -provisoria pero muy eficaz- de enfocar la prosa como un tipo de "práctica discursiva", concepto derivado de la noción de "signifying practice" de Godzich y Kittay<sup>43</sup>. Se trata de un acto de significación social constituido por una combinación (en proporciones determinadas) de una serie de componentes comunicacionales. Estos son: componentes verbales, componentes no verbales, una situación de comunicación y una posición del sujeto en esa situación.

Entender la prosa como una práctica discursiva no sujeta en el plano verbal a unidades rítmico-musicales explícitas permite retener en el análisis tanto una dimensión textual como una dimensión social del fenómeno cultural, tanto el aspecto material (y tecnológico) como el aspecto ideológico de los textos producidos por una determinada práctica discursiva.

Tales son, en suma, los principales conceptos utilizados en nuestro estudio que, articulados con la problemática general de la narratividad, constituyen el marco teórico de la investigación realizada.

---

<sup>43</sup> WLAD GODZICH y JEFFREY KITTAY, *The Emergence of Prose: An Essay on Prosaics*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1987.

**CAPITULO 3**  
**HISTORIOGRAFIA MEDIEVAL ROMANCE**  
**CONTEXTO HISTORICO Y CULTURAL**

Aunque existieron algunos intentos anteriores de relato histórico en lengua romance<sup>1</sup>, es con Alfonso X que se inaugura con plenitud la historiografía en lengua vulgar en Europa occidental. La obra cultural alfonsí en conjunto —y la obra histórica en particular— constituye el estadio inaugural de la evolución de la prosa narrativa castellana.

Pero ciñéndonos al campo historiográfico, sólo alcanzaremos una apreciación exacta de la fuerza innovadora de ese momento inicial si tenemos en cuenta la tradición en que se inscriben las crónicas alfonsíes, el conjunto de los modelos que heredaron y modificaron los compiladores alfonsíes, y la particular circunstancia histórica en la que esta obra se realizó. En consecuencia, desarrollaremos en este capítulo una reseña de la tradición historiográfica latino-medieval, con especial atención a su vertiente hispánica, como así también una sucinta descripción del proyecto político-cultural que enmarca la actividad cronística alfonsí y la demostración textual de la estrecha relación existente entre las líneas maestras del pensamiento político del Rey Sabio y la intencionalidad y estructuración de su obra histórica.

---

<sup>1</sup> Podemos citar el *Liber Regum*, redactado en dialecto navarro o alto aragonés h. 1194, la *Conquête de Constantinople*, escrita por Geoffroi de Vilchardouin en francés a principios del s. XIII y, de menor importancia, los *Anales toledanos primeros*, redactados en castellano, cuyas últimas noticias alcanzan el año 1219.

### 3.1. La tradición historiográfica latino-medieval

Sería, en principio, lícito pensar que para comprender esa tradición previa a la obra histórica alfonsí bastara con prestar atención a las crónicas del Tudense (e.d., el *Chronicon Mundi* del obispo Lucas de Tuy) y del Toledano (e.d., *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Ximénez de Rada, arzobispo de Toledo), pues, en primer lugar, ambas representan la culminación de toda una serie de crónicas hispano-latinas y su punto más alto estructural, estilística y narrativamente; y en segundo lugar, ambas constituyen, traducidas, el esqueleto mismo de la *EE* alfonsí. De hecho, gran parte de los estudios sobre aspectos y pasajes de la Crónica alfonsí se ha hecho sobre la base del cotejo del texto romance con la versión latina del Toledano o, en menor medida, del Tudense —también nosotros aprovechamos este método en varios lugares, como se verá más adelante. Sin embargo, muchos elementos contenidos en estas dos crónicas pertenecen a una tradición multiseular y sus significados y funciones originales, aunque modificados y difuminados en la elegante formulación latina del arzobispo de Toledo, persisten como huellas, moldeando y cristalizando palabras, frases y aún pautas de organización discursivas. De manera que al usarse tales elementos sus resonancias superan la funcionalidad específica correspondiente al ámbito historiográfico del siglo XIII. Por esa razón nos proponemos repasar ese milenio de tradición historiográfica con el solo fin de señalar en el decurso de su desarrollo aquellos rasgos más perdurables y significativos<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> La bibliografía sobre tema tan amplio es muy extensa, por lo que hemos trabajado con una selección de aquellos estudios más autorizados dentro de la disponibilidad de fuentes secundarias sobre historiografía cristiana antigua y medieval. Concretamente, hemos aprovechado en las líneas generales de lo que sigue los trabajos de B. SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española*, op. cit.; LUIS M. DE CÁDIZ [ANTONIO ULQUIANO-MURGA], *Historia de la literatura patristica*, Buenos Aires, Nova, 1954; FRANCISCO RICO, "La tradición de la historia universal", en *Alfonso el Sabio y la "General Estoria"*, Barcelona, Ariel, 1984<sup>2</sup>, pp. 15-35; DIEGO CATALÁN, "España en su historiografía...", art. cit., MANUEL C. DÍAZ Y DÍAZ, "La transmisión textual del Biclarense" y "La historiografía hispana desde la invasión árabe hasta el año 1000", en *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*, Barcelona, El Albir, 1976, pp. 117-140 y 203-234, ELOY BENITO RUANO, "La historiografía en la Alta Edad Media española: Ideología y estructura", *CHE*, 17 (1952), 50-104 y CARMEN ORCÁSTEGUI Y ESTEBAN SARASA, *La historia en la Edad Media: Historiografía e historiadores en Europa Occidental, siglos V-XIII*, Madrid, Cátedra, 1991.

Podemos afirmar que la Historia, tal como se entendió en la Edad Media, tuvo su primer jalón en la *Chronographia* de Julio Africano, cristiano laico nacido en Aelia Capitolina (Jerusalén), en el último tercio del s. II, que fue colaborador del emperador Septimio Severo en sus expediciones en el Oriente. Ya en esta obra, terminada en el 221, se dan las principales líneas rectoras de la historiografía cristiana en el tránsito de la tardía Antigüedad a la Alta Edad Media.

Es difícil percibir hoy en la modesta organización de esta obra (listas de fechas y datos dispuestas en dos columnas paralelas, una para los hechos bíblicos y otra para los hechos profanos) su formidable carácter revolucionario. Significaba poner en pie de igualdad la prestigiosa tradición histórica greco-latina (y también su mitología, evemerismo mediante) con la historia del pueblo de Israel, de cuyo seno había salido el Salvador. Y más aún: al colocar el inicio de la columna de la historia pagana mucho después de comenzada la columna de la historia bíblica, planteaba la teoría aún más polémica de que la cultura hebrea era más antigua que la greco-latina<sup>3</sup>.

Se trata, pues, de una historiografía *cristiana*, nacida en el contexto de lo que hoy podemos visualizar como el primer movimiento de vanguardia cultural en Occidente (y quizás el más profundo), dirigido por "la fuerza combativa del más poderoso ejército propagandístico que se haya afiliado a causa alguna, los Padres de la Iglesia"<sup>4</sup>. En efecto, los textos

---

<sup>3</sup> Por supuesto, Julio Africano aprovechaba y continuaba algunas ideas de su tiempo, principalmente de su contemporáneo Teófilo, obispo de Antioquía, quien en el Libro III de su opúsculo *Ad Autolio* responde a la crítica de lo advenedizo y falta de prosapia cultural de la religión cristiana estableciendo una cronología según la cual Moisés existió mil años antes de la guerra de Troya. Esta específica formulación cristiana debe entenderse, a su vez, en el contexto de una polémica anterior de los eruditos judíos helenizados sobre la precedencia de su cultura (p.ej., Justo de Tiberiades, que escribió bajo el reinado de Domiciano), cuyos ecos cristianos pueden observarse en el *Discurso a los griegos* (h. 170) de Taciano y en el Libro I de los *Stromata* (h. 190) de Clemente Alejandrino. A Julio Africano le corresponde el mérito de plasmar todas estas ideas en el plano historiográfico.

<sup>4</sup> La frase citada pertenece a James T. Shotwell (*Historia de la historia en el Mundo Antiguo*, México, FCE, 1982<sup>2</sup>, p. 386). Obviamente, el carácter revolucionario del cristianismo excede infinitamente el plano cultural; nuestra óptica sólo busca mediante el efecto paradójico de la relación antigüedad/vanguardia una mejor captación de la naturaleza dinámica de la literatura producida en los siglos "oscuros" desde la periferia. Para un análisis detallado de los modos concretos de vanguardismo en la literatura cristiana de los primeros siglos, véase ERICH AUERBACH, *Lenguaje literario y público en la Baja Latinidad y la Edad Media*, Barcelona, Scix-Barral, 1969.

apologéticos, filosóficos e históricos del cristianismo primitivo plantearon una ruptura profunda con los cánones culturales greco-latinos, que perduró —por debajo de las complejas y cambiantes relaciones entre cultura pagana y cultura cristiana, con sus rechazos, aproximaciones y apropiaciones— hasta la Baja Edad Media.

La Historia es, para el pensamiento cristiano, necesariamente historia universal, pues involucra a toda la humanidad; es también historia sacra, desde el momento en que Dios se hizo hombre y actuó en el plano histórico terrenal y, además, porque el devenir histórico se corresponde con el cumplimiento del Plan de Dios mediante la acción de la Providencia en los hechos humanos; se desarrolla, por último, no en un tiempo cíclico sino en un tiempo progresivo y rectilíneo, puesto que Cristo murió y resucitó *una vez* y por lo tanto todo hecho histórico es irrepetible<sup>5</sup>.

Además de la estructura analística, la *Chronographia* de Julio Africano dejó a la posteridad otro elemento perdurable: la cronologización de los hechos del pasado. Aprovechando hipótesis ya planteadas por la literatura hebrea, dio por sentado que la Biblia traía la cronología exacta del mundo y que, especulando que un día ante Dios equivaldría a mil años de historia humana (Salmos, XC, 4), la duración total del mundo sería de 6 días de mil años. Luego reinaría el Mesías un Sabbath de mil años (Apocalipsis, XX, 4, 6). Sobre esta base realizó la datación de los hechos según el cómputo de los años desde la Creación (así, la 1ª Olimpiada acontecía el año 4727 o Cristo nacía en el 5500). El sistema de Julio Africano, que guardaba relación con preocupaciones milenaristas y apocalípticas basadas en

---

<sup>5</sup> Existen en esta concepción elementos tomados de otras tradiciones. El universalismo formaba parte del ideario estoico, tanto en Zenón de Citio —proyectado en Polibio y su *Historia Universal*— como en Posidonio de Apamea, y perduró en la historiografía romana hasta Amiano Marcelino (v. EMILIO MITRE FERNÁNDEZ, *Historiografía y mentalidades históricas en la Europa medieval*, Madrid, Universidad Complutense, 1982, pp. 32-33, MANUEL ESPADAS BURGOS, *La periodización de la historiografía romana*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1961, pp. 15-27 y 39-45). Los judíos ya concebían el tiempo como lineal e irrepetible, dentro del cual Dios impulsa la historia hacia una meta final, imaginada como una suerte de aurora mesiánica (v. E. MITRE FERNÁNDEZ *op.cit.*, pp. 26-27 y 67-76). Pero así como el universalismo estoico se diluía en el estatismo de un tiempo cíclico, la concepción temporal judía se reducía al enfoque restringido del destino del pueblo elegido. La superación que implica el cristianismo al combinar progresión temporal con universalismo se completa con la idea de Cristo en la tierra, cuyas consecuencias en el plano histórico y en el plano trascendental explica detenidamente San Agustín en *De Civitate Dei*.

la interpretación de las profecías del Libro de Daniel<sup>6</sup>, sirvió de base a todas las cronologías posteriores, tanto occidentales como bizantinas.

De manera que, cuando Eusebio de Cesarea escribe sus *Cánones crónicos* hacia el año 325, la historiografía cristiana ya ha manifestado sus rasgos esenciales: universal, providencial, apocalíptica y periódica. Pero Eusebio representa la consolidación definitiva de esta historiografía en la forma *crónica*. No debe desdeñarse la circunstancia particular en que se redacta: Eusebio fue un agente importante del emperador Constantino en todo el proceso político-institucional que culminó con la aceptación del cristianismo como religión oficial del Imperio y jugó un papel fundamental en la tarea de convencer a los sectores de la Iglesia más reacios al nuevo estatuto formal.

La redacción tanto de la *Crónica* como de la *Historia Eclesiástica* debe inscribirse en este particular contexto para poder entender cómo ya en los comienzos de la historiografía cristiana se da un fenómeno que volveremos a encontrar repetidas veces en nuestro estudio: la consolidación de un nuevo poder, la instauración de un nuevo orden político provocando una revisión y puesta al día del pasado, sea en una perspectiva universal o particular, una reformulación de los hechos pasados en función de la situación presente, como legitimación, glorificación o proclamación. La *Crónica* de Eusebio participa de la construcción de un nuevo esquema de comprensión histórica, que ve en Constantino una figura mesiánica, ve a Roma como el instrumento de Dios que reemplaza a Israel e identifica Cristiandad con Imperio

---

<sup>6</sup> Se trata de dos pasajes del Libro de Daniel: el sueño de Nabucodonosor de una estatua de oro, plata, bronce, hierro y barro, derribada por una piedra, que Daniel interpreta como la sucesión de 4 reinos y un reino final indestructible (cap. II) y la visión profética de 4 animales monstruosos (cap. VII). En ello se basa la teoría de las 4 monarquías universales, cuya propagación en el ámbito cristiano comenzó con San Hipólito (princ. s. III), quien en su *Anticristo* y en su *Comentario al profeta Daniel* las identifica con Babilonia, Persia, Grecia y Roma; su contemporáneo Julio Africano también comentó este libro, aunque interesado en el aspecto puramente cronológico. El tema se hace constante desde Paulo Orosio, según la línea del pensamiento agustiniano y siguiendo las indicaciones de San Jerónimo (véase sobre este tema M. ESPADAS BURGOS, *op.cit.*, pp. 111-116). Véase también JOSEPH WARD SWAIN, "The Theory of the Four Monarchies: Opposition History under the Roman Empire", *Classical Philology*, 35:1 (1940), 1-21, quien demuestra que el libro de Daniel se compuso h. 168 a.C. sobre la base de una teoría anterior de origen oriental.

romano<sup>7</sup>.

Todavía más importante para la textualidad concreta de la tradición historiográfica latino-medieval es la *Crónica* de San Jerónimo, redactada en Constantinopla h. 379-380. Allí traduce la Crónica de Eusebio, le agrega datos nuevos y la prolonga desde el 20º año de Constantino hasta la muerte del emperador Valente (378). Esta obra sería desde entonces el modelo de historia universal para el Occidente cristiano y en ella se percibe ya un cambio de postura frente a la cultura greco-latina, tendiente a su integración y reinterpretación en clave cristiana.

En el plano del discurso, hay que señalar que el componente narrativo es débil. La estructura analítica domina el texto cronístico, lo que no nos debe llevar a pensar que estamos frente a una forma historiográfica imperfecta. Ya Hayden White ha demostrado que se trata del producto de una concepción *alternativa* de la realidad histórica<sup>8</sup>. En ella hay representación de la temporalidad y carácter referencial, pero no hay tema central ni desarrollo argumental unitario. La jerarquización de los hechos históricos es el efecto de su sola inscripción en la serie cronológica. Allí, entonces, en la cronología, reside el significado: la regularidad del calendario garantiza la veracidad de los hechos anotados al localizarlos no en un tiempo mítico sino en un tiempo cronológico humanamente experimentado.

La división de la historia en edades llevaba a la conclusión de que se vivía en la vejez del mundo, lo que se percibía en la lenta decadencia del Imperio romano. De ahí la inmensa repercusión de un hecho puntual: el saqueo de Roma por Alarico en el año 410. El final del mito de la Roma eterna provocó una reacción contra los cristianos, a quienes se culpó de las catástrofes de Roma al haber inducido el abandono de sus dioses tutelares. A esta acusación

---

<sup>7</sup> Véase al respecto J. N. HILLGARTH, "Historiography in Visigothic Spain", en *La Storiografia Altomedievale*, Spoleto, Centro italiano di studi sull'alto medioevo, 1970, I, pp. 261-311, esp. pp. 263-64 y, con más detalle, F. E. CRANZ, "Kingdom and Polity in Eusebius of Caesarea", *Harvard Theological Review*, 45 (1952), 47-66.

<sup>8</sup> Cf. HAYDEN WHITE, "El valor de la narrativa en la representación de la realidad", en *El contenido de la forma: narrativa, discurso y representación histórica*, trad. esp. de J. Vigil Rubio, Barcelona, Paidós, 1992, pp. 17-40 (orig. inglés en *Critical Inquiry* 7:1 [1980]).

pagana se agregaba la discusión entre los cristianos sobre por qué Dios permitía la caída de Roma, renovada por la fe y supuestamente protegida por los santos mártires. La respuesta más completa a todas estas cuestiones la dio San Agustín en su *De Civitate Dei* (413-426). Allí se sistematizó el pensamiento histórico cristiano y toda la historiografía posterior llevó su impronta ideológica. Como parte de esta empresa intelectual debe considerarse la obra de Paulo Orosio, *Historiarum adversum paganos* (418), escrita a instancias de San Agustín y que representa la aplicación en la historiografía de los principios agustinianos (de hecho, la obra de Orosio es una suerte de apéndice del Libro III de *De Civitate Dei*, donde San Agustín hace un balance de los males acaecidos al Imperio romano). No vamos a detener en materia tan conocida; sólo conviene señalar algunas cuestiones:

- 1) con Orosio se consolida el uso del esquema de las edades del mundo como recurso configurador de la historia global<sup>9</sup>;
- 2) se verifica la desaparición de la idea romana (de origen virgiliano) del destino eterno del Imperio;
- 3) se apela sistemáticamente a las causas "internas" (morales y religiosas) para explicar las catástrofes y la decadencia (puesto que la Caída fue causada por el pecado original, toda caída histórica se deberá a los pecados de los hombres)<sup>10</sup>.

De los continuadores de la *Crónica* de Eusebio-Jerónimo sólo interesa mencionar aquí a los hispánicos:

Hidacio, en primer lugar, nacido en Galicia h. 390, prolongó la *Crónica* hasta 468. De su texto es interesante señalar la abundancia de noticias sobre los bárbaros entrados en España

---

<sup>9</sup> Se condensan aquí varias líneas: homología con las edades del hombre, modelo generacional de la genealogía de Cristo en el Evangelio de San Mateo, interpretación de la profecía del Libro de Daniel (v.n. 5), homología con los días de la Creación.

<sup>10</sup> Si bien Orosio aclara que el castigo divino no es automático (puesto que la voluntad de Dios es inescrutable), lo cierto es que su modelo providencialista de explicación histórica está más cerca de un determinismo que el de San Agustín (sobre esta discordancia, véase HENRI IRÉNÉE MARROU, "Saint Agostine, Orose et l'Augustinisme historique", en *La Storiografia Altomedievale*, *op.cit.*, I, pp. 59-88).

y la adopción de la *aera* (e.d., era española)<sup>11</sup>, rasgos que indican el comienzo de una tensión entre el "provincialismo" del cronista y el universalismo histórico cristiano.

Lo mismo cabe señalar en Juan de Biclario (h. 540-621), que prolongó la Crónica desde donde la dejó Víctor de Tununa (567) hasta el 589. Es fácil notar que el centro de su interés cronístico está en el paso del arrianismo al catolicismo del reino godo de Toledo<sup>12</sup>. Tal preocupación pone en evidencia que el punto de vista godo ha desplazado la perspectiva romana universal en la historiografía, derivación inevitable de la fragmentación del Imperio. En la óptica del Biclarense sólo caben Bizancio y el reino hispano-godo, únicos estados perceptibles y de igual importancia en el marco de la historia universal.

Esta tensión entre historia universal e historia nacional<sup>13</sup> es resuelta por San Isidoro al desarrollar cada tendencia en una obra diferente.

Su *Crónica* abarca desde la Creación hasta el año V de Heraclio y IV de Sisebuto (615). La obra es, en principio, una puesta al día de la Crónica iniciada por Eusebio, pero los cambios que introduce modifican en gran medida la perspectiva histórica. En cuanto a la cronología, no comienza con Abraham sino con la Creación, sigue una cronología lineal *a principio mundi* y descarta las cronologías particulares (olimpiadas, cónsules); adopta la

---

<sup>11</sup> "Idacio, aunque sigue la cronología de San Jerónimo por los años de las olimpiadas y los de cada emperador de Oriente y Occidente, sin embargo, al referir algunos sucesos de la península, los fecha, como separándolos de los demás, por la *aera*, o sea la era hispana del año 38 antes de Cristo, fecha del tributo impuesto por Augusto a todos los países del Imperio" (RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, "Universalismo y nacionalismo. Romanos y germanos" en *Historia de España. III. España Visigoda*, Madrid, Espasa-Calpe 1976<sup>3</sup>, p. xii). Conviene recordar que no ha podido comprobarse la existencia histórica de tal tributo, por lo que los historiadores se inclinan por adscribir un origen mítico a la era española. Sea como fuere, su utilización significó un gran adelanto, teniendo en cuenta que el uso del año de Cristo comenzó en el siglo siguiente, en que lo ensayó Dionisio el Exiguo, pero sólo se impuso siglos después.

<sup>12</sup> En esto se evidencia un cambio ideológico en la instrumentalidad de la *Crónica*, puesto que, como señala Hillgarth, "the immediate concern with anti-pagan apologetic disappears in the fifth century but it is largely replaced by a concern with *heresies*" (*loc. cit.*, p. 289, subrayado del autor). Este cambio se debe a que en el sistema cultural el cristianismo ha pasado a ocupar el centro, desplazando a la periferia los restos del paganismo y las tendencias heterodoxas surgidas en el cristianismo que se apartan del dogma.

<sup>13</sup> Quizás no esté de más aclarar que el adjetivo "nacional" no alude al concepto moderno de 'nación' (y como tal, a un anacrónico entronque con la historia nacional española), sino a la idea de nación como conjunto de personas de un mismo origen étnico y de una tradición y una lengua comunes. Se trata aquí, pues, de la historia de la nación goda.

división en 6 edades siguiendo a San Agustín, pero ignora el esquema de la continuidad romana y el modelo de las 4 monarquías universales; también ignora a Orosio porque no comparte su visión histórica. Con la puesta en relieve del ordenamiento cronológico único y universal desaparece el carácter apologético de la tradición historiográfica. El despliegue de hechos simultáneos contrapuestos es reemplazado por la serena sucesión de los hechos descendiendo por la línea de los tiempos en perfecto acuerdo con el cosmos. La universalidad que plantea la *Crónica*, despojada de matices polémicos, representa en el plano historiográfico la definitiva conciliación de la cultura cristiana con la tradición greco-latina. Es, finalmente, la única del género que tiene una conclusión (el triunfo de la monarquía visigótica y la decadencia de Bizancio), peculiar realización de la tendencia cristiana a ofrecer la historia como cosa armónica y perfecta, con principio, medio y proyección a un fin preestablecido.

Su *Historia Gothorum, Wandalorum et Suevorum* responde a la tendencia de los reyes germánicos a poseer una crónica oficial que legitime su pasado y equipare su entidad histórica a la del disuelto Imperio de Occidente. Esta tarea, cumplida por Casiodoro para los ostrogodos y por Gregorio de Tours para los francos, fue realizada por San Isidoro para los visigodos. Esta fuerte impronta ideológica se evidencia sobre todo en el "De laude Hispaniae" que abre la Crónica y en la "Recapitulatio in Gothorum laudem" que la cierra.

Muchos eruditos han señalado e ilustrado el carácter modélico de las crónicas isidorianas para la historiografía hispano-latina. Aquí sólo interesa retener algunos aspectos significativos de este modelo isidoriano. Además de la cronología (Isidoro impuso definitivamente la era española) y de ciertas líneas ideológicas (el concepto de *regnum totius Hispaniae* como aglutinante de los pueblos hispánicos bajo un poder central), lo más perdurable en las obras posteriores será su estilo cronístico.

El estilo narrativo isidoriano se caracteriza por la brevedad formal y la parquedad informativa. Esto no es, por supuesto, producto de la precariedad de las fuentes o de la mediocridad del cronista, sino que resulta de la aplicación de determinados criterios

historiográficos. Criterios científicos, en primer lugar, pues sólo deben registrarse hechos indudables y debe evitarse el detallismo narrativo, inevitablemente conjetural e incierto. Criterios técnicos, también, pues la historia es *narratio rei gestae*, y por ello pertenece a la parte del discurso retórico cuya única regla es "hablar breve y claro". Por último, criterios morales, pues el historiador que se entretiene con las palabras corre el riesgo de caer en el panegírico, y de allí, en la tergiversación<sup>14</sup>.

Recapitulando, podemos decir que hay un cruce del discurso historiográfico analístico con el modelo de la *Historia eclesiástica* (también iniciada por Eusebio y difundida en latín por Rufino), que a su vez recibe el influjo del modelo hagiográfico. El resultado es un discurso que posee un componente narrativo apreciable (lo que marca la diferencia con los anales propiamente dichos) caracterizado por:

- 1) un fuerte pautado analístico que desdeña la composición de un relato continuado (la única línea continua es la de los años; los hechos se inscriben en ese *continuum* aisladamente);
- 2) la única articulación de esas secuencias narrativas es la temporal, arrinconando la relación causal en todas sus manifestaciones sintácticas;
- 3) de las categorías del relato sobresale casi exclusivamente la del personaje-protagonista (emperador, rey, obispo), herencia de la narración hagiográfica<sup>15</sup>.

La conformación de esta modalidad narrativa historiográfica llevó un lapso extenso, desde Julio Africano hasta San Isidoro, y algunos de los estadios intermedios perduraron en ciertas formas cronísticas elementales en los siglos posteriores. Lo cierto es que, con San Isidoro, la

---

<sup>14</sup> Véase al respecto MARC REYDELLET, "Les intentions idéologiques et politiques dans la *Chronique* d'Isidore de Séville", *Mélanges d'Archéologie et d'Histoire*, 82 (1970), 363-400. Por supuesto, la propia *Historia Gothorum* escapa a una aplicación rígida de estos criterios. Las elogiosas semblanzas de Recaredo y, sobre todo, de Suintila se desvían netamente del *simplex stilus* isidoriano. Conviene recordar, también, que esta modalidad ya pertenecía en sus líneas más generales a la tradición de la *Crónica* de Eusebio-Jerónimo, y aparece explicitada, por ejemplo, en Juan de Biclario, quien aclara que escribe *stilo brevi* (v. JULIO CAMPOS, Sch. P., *Juan de Biclario, obispo de Gerona: su vida y su obra*, Madrid, CSIC, 1960, p. 77).

<sup>15</sup> El modelo de las *Vitae Sanctorum* es sólo el influjo directo que resume y reinterpreta en clave cristiana una tradición biográfica iniciada en el mundo greco-latino, con sus vertientes ejemplar (las *Vidas paralelas* de Plutarco) y anecdótica (los *Doce Césares* de Suetonio) y que culmina en obras del estilo *De viris illustribus* que San Jerónimo tomó de Suetonio.

modalidad se acrisola en modelo de autoridad casi absoluta en el ámbito hispánico.

Pero tanto las guerras civiles de los últimos reyes visigodos como la invasión de los árabes en el 711 provocaron una larga interrupción de la actividad cronística. Han quedado testimonios de intentos aislados de registro histórico, tales como la *Crónica bizantina-árabe de 741* y la *Crónica mozárabe de 754*, manifestaciones de una cultura en inferioridad de condiciones frente a otra dominante y, por lo tanto, penetrada por numerosos rasgos arabizantes pese a su intención de entroncar con la historiografía isidoriana<sup>16</sup>.

Habrà que esperar hasta los finales del s. IX para que se produzca el resurgimiento de la historiografía en el área cristiana de la Península. Con el auspicio de Alfonso III el Magno, se retoma en Oviedo el relato del pasado según los modelos legados por San Isidoro. Se trata, sin duda, del *primer momento historiográfico* hispánico, caracterizado —como todos los que vendrán después— por la acción de un poder que se consolida, adquiere conciencia de sí y busca un medio de legitimación, justificación histórica y perduración en el ámbito cultural, concretamente, en la escritura cronística; acompañando el dominio político con la hegemonía ideológica.

Numerosos eruditos han estudiado e interpretado las crónicas de este período (*Crónica Albeldense*, *Crónica de Alfonso III* en sus dos versiones, *Crónica Profética*) estableciendo sus características diferenciadoras<sup>17</sup>, pero corresponde a Menéndez Pidal el mérito de haber señalado su pertenencia a un único proyecto historiográfico, primer antecedente de la empresa de Alfonso el Sabio:

---

<sup>16</sup> Véase sobre estas crónicas CÉSAR E. DUBLER, "Sobre la *Crónica Árabe-bizantina de 741* y la influencia bizantina en la Península Ibérica", *Al-Andalus*, 11:2 (1946), 283-349 y JOSÉ EDUARDO LÓPEZ PEREIRA, *Estudio crítico sobre la crónica Mozárabe de 754*, Zaragoza, Anúbar, 1980. Dubler nos dice de ambas crónicas que son "obras genuinamente hispánicas, nacidas en un medio cultural sumamente revuelto y multiforme", pero sus modelos vienen de Bizancio y el Islam (p. 333).

<sup>17</sup> Véase, además de los estudios citados en n. 1, M. GÓMEZ MORENO, "Las primeras crónicas de la Reconquista", *Boletín de la Academia de la Historia*, 100 (1932), 562-623 y CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Investigaciones sobre historiografía hispana medieval (Siglo VIII al XII)*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 1967. También nos han sido útiles para repasar el desarrollo de los estudios de estas crónicas los viejos trabajos de ZACARÍAS GARCÍA VILLADA, (ed.), *Crónica de Alfonso III*, Madrid, 1918 y L. BARRAU-DIHIAGO, "Remarques sur la chronique dite d'Alphonse III", *RH*, 46 (1919).

La vieja historiografía isidoriana que este rey se propone continuar comprendía tres tipos de obras: la crónica especial de los reyes godos, la crónica de los emperadores o universal y la historia de sucesos particulares, como la de San Julián sobre la rebelión de Paulo. De igual modo tenemos en Oviedo estos tres tipos.

Primero una *Crónica Visigothorum*, continuación desde Sisenando de la *Historia Gothorum* isidoriana [...]; de ella se hicieron dos redacciones, las dos a nombre del rey [...]. En segundo término se redactó, poniéndola al corriente del siglo IX, un *Eptome histórico universal* [...]. Este es, ni más ni menos, la llamada crónica Albeldense, que en buena parte copia al Cronicón Universal de Isidoro [...]. Este *Eptome* en su final añade el tercer tipo de crónica, antes aludida.

Este tercer tipo de crónica es una historia particular de Alfonso III escrita en dos tiempos: primeramente hasta el año 881, rematando con un elogio del rey; después un relato adicional comprendiendo el año 882 y hasta septiembre de 883 relato inconcluso que esperaba una continuación<sup>18</sup>.

Pese a lo mucho que se ha dicho sobre estas crónicas en cuanto a su función ideológica, su autoridad documental, su importancia para el género cronístico hispánico —que no repetiremos aquí— aún quedan aspectos interesantes por tratar desde la perspectiva del discurso y sus procedimientos y estrategias.

Aunque surgidas en un mismo ambiente y período, es posible discernir cierta evolución en la elaboración de los datos consignados. En todas ellas se respeta el modelo isidoriano de la concisión y brevedad, pero aun así las estrategias se van modificando

---

<sup>18</sup> RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL "La historiografía medieval sobre Alfonso II", en AA. VV., *Estudios sobre la monarquía asturiana*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1949, pp. 1-36; la cita en pp. 6-8 (art. reimp. en R. MENÉNDEZ PIDAL, *Miscelánea histórico-literaria*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1952 [Colección Austral, 1110], pp. 41-78).

notablemente.

En la *Crónica Albeldense* se hace evidente el contraste de sus aspiraciones enciclopédicas y universalistas con su modesta realización. Claramente se ve que el único objetivo es almacenar datos mediante la escritura a fin de asegurar su conservación en un ambiente hasta entonces poco propicio para la cultura. De allí la organización temática de la pequeña obra, dividida en items geográficos e históricos. No interesa, por lo tanto, la configuración narrativa de los datos sino su catalogación e inscripción. Esto es así aún en las secciones específicamente históricas ("Ordo romanorum regum", "Ordo gentis gothorum", "Ordo gothorum ovetensium regum"), donde sólo importa el catálogo ordenado en perfecta sucesión de los nombres de los reyes.

Si exceptuamos la parte dedicada a Alfonso III, el resto de las secciones históricas se organiza a partir de una frase matriz: NOMBRE DEL REY + VERBO *REGNARE* + CANTIDAD DE AÑOS. Dicha frase puede tener dos tipos de expansiones: adjetivación para consignar la evaluación positiva o negativa del monarca y predicado verbal que hace constar sus actos notables. Claramente, el peso semántico reside en el sujeto gramatical, de modo que las expansiones no alcanzan a aglutinarse narrativamente. Cuando se quiere dar relevancia a un acontecimiento se lo desintegra de la sucesión cronológica y se lo consigna en una sección separada. Tal sucede con la pérdida de España, en la que se proveen algunos detalles en el apartado "Item ingressio sarracenorum in Spania". Este modo esquemático de escritura sólo se interrumpe en contadas ocasiones; se trata de los lugares que aluden a la situación de enunciación. Estos puntos donde se cruza el dato del pasado con el estado de las cosas en el presente del cronista son los más significativos. Así, al mencionar la invasión musulmana durante el reinado de Rodrigo, la crónica dice:

Rodericus reg. an. III. Istius tempore, era DCCLII farmalio terrae sarraceni evocati Spanias occupant, regumque gothorum capiunt: quod adhuc usque ex parte pertinaciter possident: et cum eis christiani die noctuque bella iniunt, et

quotidie conflagunt, dum praedestinatio usque divina dehinc eos expelli crudeliter jubeat. Amen<sup>19</sup>.

con lo que se da la primera manifestación escrita, la primera mención histórica de la idea de reconquista, todavía no convertida en ideal político. Otros lugares dignos de mención son: la alabanza del rey Alfonso III en verso con que se cierra el "Item Notitia episcoporum cum sedibus suis", y el relato de la misión de paz de Dulcidio, legado del rey Alfonso a Córdoba, "unde adhucusque non est reversus novembrio discurrente", cuyo resultado queda en suspenso por interrupción de la crónica.

En cuanto a la *Crónica de Alfonso III*, ésta se conoce en dos versiones, la *Rotense* y la versión *ad Sebastianum*. Si bien la redacción primitiva, es decir, la *Rotense* —según establecieron en su día Gómez Moreno y Sánchez Albornoz<sup>20</sup>— supone un grado mayor de narrativización con respecto a la *Albeldense*, toda la crónica es una monótona repetición de oraciones con verbos en pretérito perfecto ubicado al final, donde la subordinación es muy escasa y se reitera sistemáticamente un puñado de lugares comunes y frases de enlace cuasi-formulares relacionadas con la elección de un rey, su muerte y su sucesión. En este sentido, está más ligado a la tradición cronística visigótica y cumple la misión de plasmar su materia proyectando formas discursivas y construcciones propias del léxico institucional ("omnes magnates palatii", "curiales officii palatini") testimoniados en documentos del período. El carácter reiterativo y formular pone en evidencia que la preocupación excluyente del cronista era la verbalización de una realidad política que aún no tenía ni un esquema conceptual ni un discurso apropiado, dejando afuera cualquier cuestión estilística.

En cambio, la versión *ad Sebastianum* centra su atención en el discurso mismo: en su

---

<sup>19</sup> Cito por el texto editado en A. HUICI, *Las crónicas latinas de la Reconquista*, Valencia, 1913, p. 156.

<sup>20</sup> Véanse los estudios citados en n. 15. Durante los '60, Antonio Ubieto Arteta intentó refutar esta postura, planteando un orden inverso de las versiones, ambas posteriores además a la época de Alfonso, pero su argumentación no nos parece convincente; véase al respecto su artículo "La redacción rotense de la crónica de Alfonso III", *Hispania*, 85 (1962), 3-22 y su edición de la *Crónica de Alfonso III*, Valencia, Anúbar, 1971 (Textos medievales, 3).

búsqueda de variedad y calidad estilística no le importa apelar a frases eruditas (algunas extraídas de la Biblia) inexistentes en el latín de los diplomas contemporáneos. Por ejemplo, allí donde la versión *Rotense*, hablando de Witiza, nos dice que "probrosus et moribus flagitiosus fuit, concilia dissoluit, canones siggilavit huxores et concubinas plurimas accepit", la versión *ad Sebastianum* escribe "probrosus et moribus flagitiosus fuit, et sicut equus et mulus, quibus non est intellectus, cum uxoribus et concubinis plurimis se inquinavit", agregando una cita de *Psalmos*, 31, 9. De hecho, esta segunda redacción agrega pocos datos a la primera, por lo cual queda claro que su mayor extensión se debe más bien a las estrategias discursivas, tales como adjetivación, variación léxica, amplificación retórica, que muchas veces afectan al contenido mismo del relato.

Pero además, es interesante resaltar dos características de esta crónica. En primer lugar, se detecta una manipulación narrativa de los datos con el fin de redondear una nueva versión de los hechos destinada a sostener la tesis política del neogoticismo impulsada por el entorno de Alfonso III. Don Claudio Sánchez Albornoz ha estudiado magistralmente de qué manera una serie de retoques, omisiones, adiciones, correcciones y variantes retóricas convierten las "frases inexpresivas del texto bárbaro" de la versión *Rotense* en el bien trabado relato de cómo Pelayo y los reyes astures encarnan la resurrección del reino perdido por Rodrigo y la venganza de quienes lo humillaron con la derrota<sup>21</sup>.

En segundo lugar, la crítica coincide en señalar cierta heterogeneidad del texto que ha llevado a plantear la muy probable inclusión de una crónica anterior perdida compuesta en época de Alfonso II el Casto. Lo concreto es que la crónica posee dos pasajes que sobresalen notablemente del conjunto: la batalla de Covadonga y el milagro sucedido a la muerte de

---

<sup>21</sup> Los retoques más significativos serían los siguientes: se explica la conducta corruptora de Witiza hacia el clero de modo más favorable para la Iglesia; recae en los hijos de Witiza la responsabilidad de la derrota; sostiene que son los godos refugiados, y no los astures, los que eligen a Pelayo como rey, restaurando la monarquía visigoda; se calla el modesto cargo de Pelayo como espartario y se lo llama descendiente de reyes, como a Alfonso el Católico, y se supone a éste general bajo Egica. Se hace de Munuza uno de los cuatro generales que realizaron la conquista de España, y de Alkama uno de los caudillos que con Tarik invadieron España; de esta manera Pelayo derrota a dos de los vencedores de Guadalete.

Alfonso I el Católico. En el primer caso, el cronista amplía sus recursos narrativos, dando cabida al diálogo directo. No creemos necesario recurrir a la hipótesis de una fuente épica para explicar las características del pasaje, tal como hace Menéndez Pidal (y seguimos también aquí el juicio escéptico de Sánchez Albornoz). Lo que tales pasajes ponen en evidencia es la estrecha conexión entre acontecimientos especialmente significativos para la memoria colectiva (fundamento de una afirmación de la identidad comunitaria, en el primer caso, o de una confirmación divina de la legitimidad política, en el segundo) y elaboraciones discursivas de mayor complejidad<sup>22</sup>.

La *Crónica Profética*, escrita en la misma época y ambiente por un cronista venido del ámbito mozárabe, fuente indiscutible de la versión Rotense de la *Crónica* de Alfonso III, difícilmente pueda llamarse crónica, pues se trata en realidad de la unión de 6 piezas diversas: un texto estrictamente profético, unas genealogías de los sarracenos, una historia de Mahoma, un relato de la invasión árabe, un relato sobre los godos que permanecieron en al-Andalus y una relación de los gobernantes árabes. Aparece aquí el mismo tipo de conexión mencionada más arriba, pero ahora con acontecimientos contemporáneos, que por diversas circunstancias son percibidos como cruciales para el futuro curso de la historia hispana. En la organización y elaboración de los textos pesa la idea del inminente cumplimiento de la profetizada victoria de los hispano-cristianos —dirigidos por Alfonso el Magno— poniendo fin a la dominación musulmana.

En síntesis, podemos decir que con este ciclo cronístico se inaugura un dispositivo narracional y un espacio textual que marcará el rumbo del discurso historiográfico del resto de las crónicas latinas astur-leonesas. A partir de los simples recursos de la cronologización y el inventario de personajes regios (*corpus albeldense*), avanza a la evaluación narrativa de

---

<sup>22</sup> Sobre cuestiones estilísticas, es interesante el artículo de MIGUEL STERO, "El latín de la Crónica de Alfonso III", *CHE*, 4 (1946), 125-135. Sobre la impronta ideológica de estas crónicas, es útil el comentario de ATILIO BARBERO y MARCELO VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, Crítica, 1978, cap. 6 "La historiografía de la época de Alfonso III", pp. 232-278.

esos personajes y a la amplificación discursiva de sus atributos y sus acciones (*Rotense*), alcanzando en algunos pasajes cierta sofisticación tanto en el plano estilístico como en el narrativo (*ad Sebastianum*) para terminar agregando un factor interpretativo que condensa la significación de los hechos narrados y traslada a un nivel ideológico superior el sentido de la organización cronológica del relato (*Profética*). Por último y para atenuar la impresión de desarrollo sucesivo de esta descripción, tengamos en cuenta que todas estas crónicas se redactaron en un lapso no mayor de 8 años y en un orden diferente, de modo que las técnicas enumeradas fueron utilizadas simultáneamente en distintas realizaciones textuales de un mismo proyecto y de una misma mentalidad histórica.

Como fruto de este mismo proyecto deben considerarse los dos textos siguientes: la *Continuación anónima de la Crónica de Alfonso III*<sup>23</sup> y la *Crónica de Sampiro*<sup>24</sup>. Ambos textos se redactaron bajo el impulso originado en la corte de Alfonso III, manteniendo la misma perspectiva ideológica y —lo que es más importante para nosotros— reproduciendo sus pautas estructurales. Por supuesto que ciertos intereses específicos de los respectivos cronistas quedan visibles en algunos desvíos de la norma narrativa habitual. Así, en el primer caso, de Ordoño II calla sus derrotas y narra con mayor detalle sus victorias, mientras que Sampiro sólo abandona su escueto inventario de campañas contra los moros, repoblaciones, fundaciones religiosas y rebeliones nobles de cada reinado al tratar de Ramiro II (931-950), claramente favorecido frente a su adversario interno, el conde Fernán González, a quien tilda de "tirano". Sampiro destaca el final de Ramiro II de esta manera:

[...] ipse se ex proprio regno abstulit, et dixit: 'Nudus egressus sum ex

---

<sup>23</sup> Esta *Continuación* se conserva en la *Historia Silense*. Llega hasta la muerte de Ordoño II (924). Con seguridad se escribió en Asturias a mediados del s. X. Véase al respecto: CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ, "El anónimo continuador de Alfonso III", en *Investigaciones sobre historiografía hispana medieval*, op. cit., pp. 217-223.

<sup>24</sup> La *Crónica de Sampiro* nos ha llegado incluida en la *Historia Silense* y también —aunque muy interpolada— en la *Crónica de Pelayo Ovetense*. Desde Alfonso III hasta Alfonso V, abarca 12 reinados desde 866 hasta 1000. Se trata de una crónica oficial hecha por un cortesano, leal servidor de la dinastía cuya historia narra. Véase al respecto: FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL, *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid, CSIC, 1952.

utero matris meae, nudus revertar illuc. Dominus sit adjutor meus, non timebo quid faciat mihi homo'. Regnum obtinuit feliciter in terra, et ut erat amator hominum, regnum obtinet in caelo, ut amator angelorum: proprio morbo decessit et sepultus fuit [...]<sup>25</sup>.

Como esta sola cita ilustra suficientemente, el latín de Sampiro está más cerca del romance que del latín clásico en su construcción: con los rudimentos del latín bíblico afronta el relato de una realidad nueva, incorporando palabras árabes latinizadas (*azeypha*, por ejemplo).

El *segundo momento historiográfico* tiene lugar a principios del siglo XII. Si bien los textos<sup>26</sup> terminan de redactarse y comienzan a circular en los años en que se hace sentir la ofensiva almorávide, ellos reflejan fundamentalmente (y son producto de) la hegemonía de los reinos cristianos sobre los reinos de taifas, prolongada durante todo el siglo XI. Concretamente, en los efectos de un reinado brillante como el de Alfonso VI hay que buscar el impulso de esta nueva oleada de producción cronística. Aunque no sea tan claro el patrocinio regio, es evidente que estas obras mantienen la perspectiva de la crónica oficial.

La llamada *Crónica de Pelayo Ovetense* es en rigor la sección final y original con que el autor, don Pelayo, obispo de Oviedo entre 1101 y 1129, culminó una gran compilación cronística, conocida como *Liber Chronicorum ab exordio mundi usque Eram MCLXX*, o también *Corpus Pelagiano*. La escasa fiabilidad histórica de la obra —demostrada más que suficientemente por la crítica— en nada disminuye su importancia para nuestro propósito. Al contrario, es una excelente muestra de cambios de tendencia en la forma de entender y escribir la historia.

En primer lugar, aparece un nuevo criterio compilatorio: no un simple acoplarse a la

---

<sup>25</sup> "Crónica de Sampiro", en A. HUICI, ed., *Las crónicas latinas de la Reconquista*, op.cit., pp. 292-294.

<sup>26</sup> Incluimos en este grupo las siguientes obras: *Crónica del obispo don Pelayo de Oviedo*, *Historia Silense*, *Historia Roderici* y (parcialmente) *Historia Compostellana*.

cadena de anónimos cronistas que van siguiendo la línea de los reyes sino un intento de retomar el conjunto de los textos recibidos y darles una nueva orientación mediante una peculiar mezcla de respeto por su autoridad y de irrespeto por su relato. En efecto, la narración es manipulada mediante interpolaciones, supresiones y tergiversaciones, muy notables en el caso de las Crónicas de Alfonso III y de Sampiro.

En segundo lugar, son importantes las modificaciones del modelo narrativo anterior, sobre todo en la sección original, donde se relata el período de 982 (Bermudo II) a 1109 (Alfonso VI). Dejando de lado la irregular atención que presta a cada rey, es interesante observar sus peculiares criterios de selección de los hechos dignos de ser registrados. En el relativamente extenso pasaje dedicado a Bermudo II (la crítica insiste en que la mitad de la crónica es una biografía de este rey), Pelayo contradice la visión positiva que presenta la *Crónica de Sampiro* y ofrece una imagen totalmente negativa con el fin de justificar el desgraciado período de las campañas de Almanzor. Por eso elige narrar (de modo circunstanciado y con adecuada trabazón lógico-sintáctica) dos milagros que ponen en evidencia la infamia del rey y el juicio divino<sup>27</sup>. Nunca hasta ese momento la impronta providencialista había sido tan notable: el relato de la "culpa" se extiende mientras que el del "castigo" (las campañas de Almanzor) se despacha en una frase. Este esquema vuelve al tratar del rey Alfonso VI: la invasión almorávide es el castigo por el pecado de soberbia del monarca.

En tercer lugar, la personalidad del cronista comienza a teñir el discurso de un atisbo de subjetivismo. Así, al referir su propia época, el primer plano está ocupado por la vívida descripción del estado floreciente del reino bajo Alfonso VI —con detalle inusitado— y por el moroso relato del milagro que anuncia la muerte del rey (las piedras lloran) del cual Pelayo se declara testigo presencial. En cambio, las cuestiones políticas y bélicas (aún la

---

<sup>27</sup> Se trata del episodio de la prisión de Godesteco, obispo de Oviedo, que provoca sequía y hambre en el reino hasta su liberación, y del episodio del intento de asesinato del obispo Ataúlfo de Santiago soltándole un toro salvaje, que finalmente rinde sus cuernos al obispo y se vuelve contra los instigadores.

importantísima reconquista de Toledo) pasan a un segundo plano. De todos modos, esta subjetivización del relato es sólo un desvío de un modelo todavía dominante<sup>28</sup>.

Con la *Historia Silense* se hace aún más acusada la diferencia con respecto a las crónicas astures del ciclo de Alfonso III. Lo que veíamos asomarse en la crónica de Pelayo se manifiesta aquí con claridad. Su autor, con toda probabilidad leonés, que escribió en León ligado a la corte, fue contemporáneo de Pelayo pero no tuvo ningún contacto con el obispo cronista<sup>29</sup>. En el prólogo declara que su tema es el reinado de Alfonso VI y que sólo con el fin de ilustrar los antecedentes de ese período se remontará previamente a cuestiones anteriores, con lo cual plantea un desplazamiento genérico: lo suyo no es *crónica* sino *historia*; por lo tanto, descarta el patrón cronológico y se concentra en el pasado inmediato, del cual ha sido testigo directo. La obra, sin embargo, no llega a cumplir este plan: el texto conservado se interrumpe con la muerte de Fernando I, es decir, justo antes de ingresar al tema central<sup>30</sup>. De todos modos, como bien dice uno de sus principales estudiosos, "[m]erece [...] reputarse de novedad su concepción, como uno de los ejemplos primeros conocidos de renacimiento literario sobre modelos romanos y sobre Salustio en especial [...]. No es la obra de un erudito, como Pelayo de Oviedo, ni la de un ingenuo y ordenado narrador, como Sampiro, sino la de un literato"<sup>31</sup>.

El aspecto más interesante de esta obra para nosotros es, sin duda, el modo en que la figura del narrador-historiador ocupa el centro de su discurso. Ya en el prólogo, que no elude el tono polémico, comienza relacionando el lamentable estado de la cultura latino-cristiana

---

<sup>28</sup> Véase sobre este texto: B. SÁNCHEZ ALONSO (ed.) *Crónica del obispo don Pelayo*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1924.

<sup>29</sup> Sigo en esto la opinión de CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ, "Sobre el autor de la llamada *Historia Silense*", en *Investigaciones...*, *op.cit.*, pp. 224-234.

<sup>30</sup> Para una opinión contraria, véase ANTONIO UBIETO ARTETA, "¿Se terminó de escribir la *Silense*?", en *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel, O.S.B.*, Abadía de Silos, 1976, I, pp. 305-308. Este autor considera que la parte hoy faltante se conserva en la *Crónica Najerense*, pero su argumentación no es concluyente.

<sup>31</sup> M. GÓMEZ MORENO, *Introducción a la Historia Silense*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1921, p. vi.

con el pecado de los reyes, provocador del castigo divino, para remontarse de pronto a Constantino y su muerte en herejía, y luego, en vertiginosa sucesión, el arrianismo de Leovigildo, la conversión de Recaredo, la rebelión de los nobles arrianos, la rebelión del conde Paulo contra el rey Wamba, el esplendor del dominio visigodo, desde la Galia hasta la Tingitania y la pérdida de todo con la invasión árabe. En este punto se detiene y vuelve al principio:

Verum dum me patrie exitii pigeret, pravosque mores tangendo altius processissem, me ad inceptum redire ipsa res hortatur<sup>32</sup>.

Declara la finalidad de la obra, el reinado de Alfonso VI, y luego advierte:

Sed priusquam huiusmodi locutionis initium proferam, quantis difficultatibus quantisque obstantibus controversiis in regnum successerit, paucis disserere placuit. (p.7)

Sigue el relato de las guerras entre los hijos de Fernando I, hasta que Alfonso consigue el dominio pleno de Castilla, León y Galicia, y otra vez el narrador interrumpe el relato:

priusquam ad ordinem bellorum captionemque civitatum veniamus, quomodo isdem regnum Yspanorum gubernaverit, quantumve ex minimo paulatim ampliaverit, ut futuris lucidius innotescat, eiusdem originem retexendo, altius ordiendum est. (pp. 11-12).

Se remonta entonces al reinado de Witiza, la pérdida de España, y de ahí en adelante el relato sigue más o menos linealmente hasta la muerte de Fernando I, con ciertos desvíos genealógicos y ciertas superposiciones por agregado de fuentes.

Como se ve, el yo narrador interviene en el relato para guiar su curso según un ordenamiento temático que depende exclusivamente de su punto de vista: se quiebra así no sólo el orden cronológico sino la objetividad misma de lo narrado. Esta sistemática

---

<sup>32</sup> FRANCISCO SANTOS COCO (ed.), *Historia Silense*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1921, p. 6. Las citas que siguen remiten a esta edición.

personalización de lo historiado se manifiesta también en muchos otros aspectos, tales como la evaluación de las intenciones de los personajes:

[Refiriéndose a las intenciones de Garcia al visitar a su hermano el rey Fernando, enfermo] Michi tamen videtur magis pro mitigando frustrato facinore, quam ut fratrem de infirmitate consolaretur, Garsiam advenisse; quippe ut solus regno petiretur, non solum infirmitate fuisse detentum, verum de hoc mundo funditus illum exisse desiderabat: ita habent sese regum avidementes. (p. 69)

la selección de lo historiable:

[Sobre la campaña de Coimbra de Fernando I] Sed quoniam fastidiosum videbatur, villulas et crebra barbarorum castella a Fredinando invictissimo rege depopulata stilo sinaxim enumerare, nomina principalium civitatum [...] exprimere curavi. (p. 72)

la justificación de lo narrado:

[Oración de Fernando a Santiago para lograr Coimbra] Ceterum ut devotissima eius oratio qualiter Deo accepta fuerit omnibus clareat, exprimere dignum duxi. (p. 74)

las protestas de veracidad de lo narrado:

[Milagro de Santiago y el peregrino griego] Stupenda loquor, ab hiis tamen qui interfuere prolata. (p. 84).

Este fenómeno de estructuración de la figura del narrador como elemento central del discurso deja en segundo plano otros aspectos de la obra, tales como la proyección de modos de configuración ajenos (Salustio, Eghinardo) sobre los personajes regios y sus acciones, el modo de desligar la estirpe de Alfonso VI de los reyes derrotados de la época de Almanzor, el extraño uso de las fuentes, que oscila entre la reelaboración y la torpe yuxtaposición. En suma, la *Historia Silense* es el mejor exponente de los avances logrados en este estadio del

discurso cronístico hispano-latino<sup>33</sup>.

Ni bien colocamos esta crónica junto a la *Historia Roderici* y a la *Historia Compostellana*, podemos apreciar cuánto ha cambiado el modo de historiar en los reinos hispánicos y hasta qué punto el esfuerzo europeizante de Alfonso VI dio sus frutos. La colonización de la Iglesia hispana con monjes cluniacenses produjo evidentes mejoras culturales: la adopción de la letra carolingia permitió la recepción de los textos producidos allende los Pirineos; bajo su influjo mejoró el latín, se leyó a los autores clásicos y carolingios y alentó nuevos gustos literarios. El impacto de esta nueva tendencia cultural en la historiografía no se hizo esperar.

Y de pronto —nos dice Sánchez Albornoz— la historiografía nacional abandonó la tradición isidoriana, se rompieron los viejos moldes, se superaron los viejos y monocordes relatos de las biografías reales, y, o se sintió la tentación de trazar la historia de personajes particulares, o al escribir la de los reyes se insufló vida y emoción en los relatos<sup>34</sup>.

Dentro de este contexto, la *Historia Roderici* y la *Compostellana* inician una importante novedad: centran su relato en un personaje no perteneciente a la realeza y narran sucesos contemporáneos. El hecho de ser biografías de personajes del reino y no crónicas de reyes revela un cambio importante (o una ampliación) en el interés histórico. Son relatos más

---

<sup>33</sup> Sobre esta obra puede consultarse, además de lo indicado en las notas precedentes, la edición de FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL y ATILANO GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA (*Historia Silense*, edición crítica e introducción por..., Madrid, CSIC, 1959) -aunque atendiendo los reparos de C. SÁNCHEZ ALBORNOZ ("De nuevo sobre la Crónica de Alfonso III y sobre la llamada Historia Silense", en *Investigaciones*, *op.cit.*, pp. 235-263)- y ANTONIO UBIETO ARTETA, "La Historia Silense", cap. IX de su *Los orígenes de los reinos de Castilla y Aragón*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1991, pp. 205-239, este último estudio, que resume trabajos anteriores, plantea hipótesis francamente polémicas (retrasa hasta 1149 la fecha de composición, postula al obispo don Pelayo de Oviedo como autor de la crónica, le atribuye una intencionalidad política contra Alfonso VII el Emperador), argumentadas con inteligencia, pero que deben tomarse con mucha cautela.

<sup>34</sup> CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ, "Ante la Historia Compostelana", en *Espanoles ante la historia*, Buenos Aires, Losada, 1969<sup>2</sup>, pp. 67-98; la cita en p. 78.

extensos —en especial la *Historia Compostellana*—, en los que se utilizan documentos referentes al biografiado en el texto. Por último, se escriben en vida (o pocos años después de la muerte) de sus protagonistas principales: el Cid y el obispo Gelmírez.

La *Historia Roderici* es una biografía del Cid centrada en sus hazañas militares. En el prólogo, el autor se disculpa por no escribir todas las guerras del Cid, pero no se disculpa por no decir nada de los hechos no bélicos. De su vida familiar sólo menciona los orígenes, la boda de Jimena, su muerte y el traslado a Cardeña. La obra se estructura en 3 grandes fragmentos discontinuos unidos por 3 breves adiciones (una introducción con datos de la historia castellana y dos fragmentos que resumen hechos de los años 1085-1089 y 1095-1096). Según Menéndez Pidal, los fragmentos principales habían sido redactados h. 1110 y la obra tal como nos llegó sería el trabajo de un compilador posterior (¿1145?)<sup>35</sup>.

La *Historia Compostellana* del obispo de Santiago, don Diego Gelmírez († 1140), criado con Alfonso VI, aunque registra en algunas páginas los orígenes de la sede y los predecesores, se centra en la vida y carrera de Gelmírez, quien consiguió elevar la arquidiócesis de Santiago de Compostela al primer rango de la Iglesia española, compitiendo con la sede toledana.

La obra, en la que participaron al menos 5 redactores, es tanto un *registrum*, es decir, unos anales interpolados con la transcripción de casi 200 documentos, como una *historia*, sumamente jugosa, por cierto, de los avatares del gobierno de Gelmírez.

El pormenor, la dinámica, la vivacidad del relato son inusitados. A tal punto, que en nuestro panorama esta obra debe ocupar un lugar periférico: se ubica en los márgenes del sistema cronístico de su época y pasará bastante tiempo para que su modo narrativo ocupe

---

<sup>35</sup> RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, Madrid, Espasa-Calpe, 1969<sup>7</sup>, p. 918. Véase también sobre esta obra: EMMA FALQUE REY (ed.), "*Historia Roderici vel Gesta Roderici Campidocti*", en EMMA FALQUE, JUAN GIL ET ANTONIO MAYA, *Chronica Hispana. Saecvli XII. Pars I*, Turnhout, Brepols, 1990, pp. 1-98 -el mejor estudio y la mejor edición hasta el presente-; COLIN SMITH, "The dating and relationship of the *Historia Roderici* and the *Carmen Campi Doctoris*", *Olifant*, 9 (1982), 99-112, y A. UBIETO ARTETA, "La *Historia Roderici* y su fecha de redacción", *Saitabi*, 11 (1961), 245-246.

un lugar central en el discurso historiográfico peninsular. Para nuestro propósito de síntesis de una tradición, bástenos decir aquí que los modelos históricos asimilados por el autor de la *Historia Roderici* son transformados en literatura narrativa de primer nivel por los redactores de la *Compostelana*. Desde entonces, los modelos literarios de la Antigüedad estarán presentes en la escritura histórica hispano-latina<sup>36</sup>.

La *Chronica Adefonsi Imperatoris*, escrita entre 1147 y 1149 por un clérigo quizás ligado al ambiente cluniacense<sup>37</sup>, continúa y en cierta medida profundiza la tendencia de los dos textos previos de concentrarse sin preámbulos en la vida de un solo personaje, en este caso, un rey. Además de este acercamiento al género biográfico, la obra se distingue por romper en algunos aspectos con la tradición hispano-latina: ignora el neogoticismo, evita narrar los hechos de los antepasados de su personaje principal, incluye gran cantidad de personajes secundarios cuyos méritos y virtudes ayudan a exaltar aún más los del protagonista, posee un fuerte elemento propagandístico propio de toda biografía real, donde el panegírico supera el normal tono favorable de una versión oficial de los hechos.

De todos modos, la crónica está aún dentro de la tradición historiográfica —a diferencia de la ubicación marginal de las *Historias* antes comentadas—, pues, así como las crónicas de Alfonso X, Sancho IV y siguientes tuvieron en cuenta la Crónica General alfonsí

---

<sup>36</sup> Sobre esta obra, véase, además del artículo de Sánchez Albornoz citado en n. 32, FRANCISCO RICO, "Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla", *Abaco*, 2 (1969), 9-91 y EMMA FALQUE (ed.), *Historia Compostellana*, Turnhout, Brepols, 1988.

<sup>37</sup> Sobre la autoría de esta obra hay dos hipótesis: la aceptada mayoritariamente por la crítica señala a Arnaldo, obispo de Astorga, a quien se menciona en el *Poema de Almería* (parte final de la obra) dirigiendo una arenga a las tropas (véase al respecto LUIS SÁNCHEZ BELDA, *Chronica Adefonsi Imperatoris. Edición y estudio*. Madrid, CSIC, 1950; H. SALVADOR MARTÍNEZ, "El Poema de Almería" y la épica románica., Madrid, Gredos, 1975, pp. 109-122 y ANTONIO UBIETO ARTETA, "Sugerencias sobre la *Chronica Adefonsi Imperatoris*", *CHE*, XXV-XXVI [1957], 321-326); la otra hipótesis, argumentada largamente por ANGEL FERRARI, atribuye la obra a Pedro de Poitiers ("El cluniacense Pedro de Poitiers y la *Chronica Adefonsi Imperatoris*", *BRAH*, 153:2 [1963], 153-204); lo mismo sostiene hoy ANTONIO MAYA SÁNCHEZ, último editor de la obra ("*Chronica Adefonsi Imperatoris*", en AA.VV., *Chronica Hispana Saeculi XII. Pars I*, Turnhout, Brepols, 1990, pp. 109-248). Históricamente está documentada la acción de ambos clérigos en la corte de Alfonso VII; para nosotros la pertenencia al ámbito cluniacense hace más atractiva la segunda posibilidad, pero no estamos en condiciones de decidir al respecto. En cuanto a la datación, seguimos la opinión, aceptada unánimemente, de A. Ubieto Arteta en su artículo citado en esta nota.

como tronco básico del que sus relatos eran continuaciones, así también esta obra habría tenido en cuenta el *Corpus pelagiano* y habría hecho de su relato una continuación particular<sup>38</sup>.

El carácter laudatorio de la obra hace que la narración sea menos importante como repositorio de información que como celebración de una determinada perspectiva de los hechos narrados. Esta perspectiva determina el trabajo textual del cronista: primero, la selección del material según las conveniencias de imagen del monarca; luego, su disposición según una intencionalidad (y no según la cronología) y por último, su modelación de acuerdo con patrones preestablecidos. Estos procedimientos (más su ligazón con el *corpus* historiográfico anterior) singularizan este primer antecedente puro de la llamada *crónica real* que florecerá en el siglo XIV (por supuesto que los recursos y técnicas utilizados aquí son muy diferentes de los que se aplicarán en lengua romance dos siglos más tarde, según veremos).

El patrón fundamental de modelización narrativa de esta obra es la Biblia, especialmente los libros históricos del Antiguo Testamento. Es bien sabido que existía una tendencia natural de los letrados a utilizar fraseología bíblica; según afirma Francisco Rico "se trata sencillamente de que se aprendía a leer y escribir con la Biblia, en parte memorizándola, tal aprendizaje marcaba de modo indeleble a los letrados, que se plegaban a la andadura del libro santo con la misma naturalidad con que quizá nosotros perpetuamos la caligrafía de una maestrita de primaria"<sup>39</sup>. Pero en este caso la regularidad de esta modelización sólo permite pensar que se trata de un procedimiento deliberado. Otro argumento en favor de este uso sistemático de los patrones estilísticos de la Biblia se apoya en la intencionalidad ideológica del texto. El texto reivindica la idea imperial desde su título;

---

<sup>38</sup> El contacto con Pelayo fue probado en su día por B. SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española, op.cit.*, p. 123, n. 51, quien advirtió que al relatar la expedición musulmana contra Madrid el cronista había intercalado textualmente un pasaje de la crónica de Pelayo relativo al reinado de Bermudo II.

<sup>39</sup> FRANCISCO RICO, "Las letras latinas...", art. cit. n. 34, p. 76.

la crítica opina que esta idea está teñida en un fuerte sentimiento leonés; ya mencionamos el carácter propagandístico de la obra: todo eso explica el interés del cronista por presentar a su héroe como cabeza de un pueblo elegido. Recurriendo a los patrones bíblicos, consigue equiparar el heroico pueblo castellano-leonés dirigido por su rey con la guerrera nación israelita dirigida por Moisés y David, cumpliendo un destino superior.

Por último, digamos que el apartamiento de la pauta cronológica llega al punto de estructurar el relato en dos libros cuyo contenido se discrimina temáticamente: en el Libro I se narran las luchas internas y con otros reyes cristianos, mientras que el Libro II narra las luchas contra los moros. De hecho, el Libro I sirve de introducción al II, en el que se detallan morosamente las campañas de reconquista de Alfonso VII hasta la de Almería. Pero debido a su extensión y al minucioso relato, cae en la monotonía y la reiteración, falta de la agilidad descriptiva y la variedad temática del Libro I; por lo tanto, "ad removendum variatione carminis taedum" el cronista decidió relatar en verso la campaña de Almería. Esto constituyó el llamado *Poema de Almería*, que nos llegó fragmentario. Este paso del código de la prosa al del verso, con el fin de explotar las posibilidades retóricas de la tradición poética latina, señala el lugar fundamental que el autor ocupa en el espacio discursivo como organizador de modelos textuales.

La *Crónica Najerense* constituye la obra de mayor envergadura de la 2ª mitad del s. XII y un texto fundamental para entender el sentido de la evolución de la historiografía hispano-latina. Escrita poco después de 1174<sup>40</sup> por un monje cluniacense, posiblemente de origen francés, representa el último fruto de la renovación cultural impulsada originalmente por Alfonso VI.

El texto hace de la técnica compilatoria su procedimiento estructurante básico, guiado

---

<sup>40</sup> Para esta datación, seguimos la convincente argumentación de DEREK LOMAX, "La fecha de la *Crónica Najerense*", *AEM*, 9 (1974-1979), 405-406. Pero véase ahora JUAN A. ESTÉVEZ SOLA, "La fecha de la *Chronica Najerensis*", *La Corónica*, 23:2 (1995), 94-103, que sugiere una fecha más tardía o —lo más probable— una doble redacción. Esto no afecta nuestra consideración cronológica porque lo que nos interesa es, en todo caso, la hipotética primera redacción.

por una aspiración a la exhaustividad informativa. Consta de 3 libros, división orgánica que se corresponde con períodos efectivos, cargados de significado, de la historia peninsular: visigótico, astur-leonés, castellano<sup>41</sup> y que por ello perdurará en la historiografía castellana. La crítica ha dictaminado que sólo en la sección final habría un relato original del cronista; el resto proviene de sus fuentes: la *Crónica* y la *Historia Gothorum, Wandalorum et Suevorum* de San Isidoro, la *Historia Scholastica* de Pedro Coméstor, un fragmento de la *Crónica bizantina-árabe de 741* y todas las crónicas astur-leonesas reseñadas hasta aquí<sup>42</sup>.

De las peculiaridades de esta obra nos interesa subrayar aquí tres aspectos:

1) Esta crónica continúa la tendencia —ensayada en el mismo siglo por el obispo don Pelayo— de abarcar el campo histórico universal desde la Creación, según esquemas que ya comentamos. Como en el *Corpus Pelagiano*, también aquí la historia castellana se inserta en el marco general de la crónica universal, con todas las limitaciones de su desarrollo (es decir, su progresivo estrechamiento al ámbito local); de modo que perdura en plena Edad Media —y con toda vitalidad— "el ámbito ecuménico, καθολικός, dibujado por los primeros historiadores cristianos"<sup>43</sup>. La tendencia a estudiar sólo la sección final ha provocado una distorsión de enfoque en la interpretación de esta obra, cuya intencionalidad y significación sólo puede entenderse si se la considera en su totalidad.

2) Por primera vez, según los testimonios cronísticos conservados, se utilizan fuentes épicas<sup>44</sup>. De todos los problemas y discusiones que este fenómeno ha provocado en la crítica, sólo nos interesa aquí la causa y el sentido de esta nueva conducta cronística, esta nueva concepción de lo historiable que permite el uso de fuentes épicas. Se trata de una especial

---

<sup>41</sup> Libro I: desde la Creación hasta la Pérdida de España; Libro II: desde Pelayo hasta el casamiento de Fernando I y Sancha; Libro III: de Fernando I hasta la muerte de Alfonso VI.

<sup>42</sup> Si atendiéramos la hipótesis de A. Ubieto Arteta (art.cit en n. 29), tampoco la sección final sería original, pues resultaría de una combinación del Libro II de la *Historia Silense*, hoy perdido, con fuentes épico-legendarias.

<sup>43</sup> FRANCISCO RICO, *Alfonso el Sabio y la "General Estoria"*, op.cit., p. 35.

<sup>44</sup> La afirmación parecerá demasiado rotunda, pero el estudio del contexto cronístico nos ha llevado a la plena convicción de que la materia épica sólo aparece incorporada al discurso cronístico en este momento.

confluencia de factores, a saber: la formación en el imaginario de la sociedad hispano-cristiana del siglo XII —una sociedad a la defensiva frente a las invasiones africanas y con el recuerdo de la gloriosa época de Alfonso el conquistador de Toledo— de una Edad Heroica y su ubicación en la época de los orígenes de Castilla (de Fernán González al Cid)<sup>45</sup>, la búsqueda de una afirmación política e ideológica de Castilla en el conjunto de los reinos hispánicos, la articulación de la historia política con (a) la potencia ideológica del marco general de la historia universal y (b) los signos de la heroicidad fundante de un estado guerrero.

Como bien dice Francisco Rico, en España, "las obvias dimensiones religiosas de la Reconquista hubieron de reforzar la conciencia de que los azares de la Península entraban especialmente en la 'historia sagrada' del mundo, es decir, en la realización universal de los planes de Dios"<sup>46</sup>. La *Crónica Najerense* agrega a este esquema el reino castellano como vanguardia de la Reconquista. En este orden de ideas ¿qué elemento nuevo permitiría justificar historiográficamente esta versión castellanizada del curso de la historia española? Sin duda la épica castellana, que con su aporte de personajes y acontecimientos heroicos elevó el mero registro de sucesivos monarcas a la categoría superior de relato heroico de la realización de un destino providencial. El prestigio y la aceptación generalizada de esas leyendas tuvo el paradójico efecto de realzar la narración de los actos regios con la mención detallada de acontecimientos protagonizados por figuras de gran relevancia pero no de sangre real.

3) El impacto de esta nueva amalgama de materiales en el discurso narrativo fue notable: la crónica, aunque no supera en perfeccionamiento textual a sus contemporáneos y el influjo del discurso épico parece limitarse a las partes directamente tomadas de los

---

<sup>45</sup> La poesía épica que emerge en esta época tuvo tanto una vertiente popular (o tradicional) como una vertiente culta, ejemplificada por el *Carmen de morte Sanctii Regis*, que ha dejado sus huellas en la *Najerense* (véase al respecto, W. J. ENTWISTLE, "On the *Carmen de morte Sanctii Regis*", *BH*, 30 [1928], 209-214). Ahondaremos en este tema al tratar la cuestión de las fuentes épicas en la crónica alfonsí.

<sup>46</sup> FRANCISCO RICO, *Alfonso el Sabio y la "General Estoria"*, *op.cit.*, p. 33.

cantares, proporciona esquemas de tratamiento narrativo más amplios, que permiten la incorporación de materiales épicos, hagiográficos y legendarios. En términos narratológicos, esto provoca una expansión de los sintagmas básicos y la posibilidad de aumentar los personajes secundarios al servicio de esquemas actanciales más sofisticados.

El *tercer momento historiográfico* de la tradición hispano-latina puede situarse en el reinado de Fernando III el Santo, luego de la reunión definitiva de León y Castilla, en un momento de innegable hegemonía política y militar sobre toda España. Como en el caso del segundo momento analizado, se da aquí una convergencia de proyectos independientes en una misma circunstancia histórica. En efecto, las tres obras que consideramos en este período fueron escritas por importantes figuras eclesiásticas, por encargo directo de la casa real y culminan poco después del primer gran logro de las campañas del rey santo: la reconquista de Córdoba. En el plano del discurso, sin embargo, se puede detectar una gama de diferencias que va hacia el perfeccionamiento logrado en la obra del obispo don Rodrigo Ximénez de Rada, el Toledano.

La *Chronica Latina Regum Castellae*, de autor anónimo, aunque seguramente clérigo (y probablemente obispo, según sus conocimientos eclesiásticos), narra la historia castellana desde la muerte del conde Fernán González (según el comienzo abrupto de los testimonios conservados) hasta el año 1236, en que se interrumpe de forma súbita.

La obra nos transmite un caudal de información en la sección final (desde la minoría de Alfonso VIII en adelante) aún superior al Toledano, pero su modalidad narrativa no supera el desarrollo que la forma cronística había alcanzado con la *Najerense*. El texto se va conformando mediante registros sucesivos a lo largo de un extenso período, lo que provoca constantes cambios en los tiempos de la enunciación con respecto al tiempo de lo narrado. En cuanto a su estilo, la frase latina —sin hipébaton y sumamente sencilla— parece traducir

lo que originalmente se habría pensado en romance, sin ningún artificio literario<sup>47</sup>.

El *Chronicon Mundi* del obispo Lucas de Tuy (conocido como el Tudense) también se terminó en 1236 y representa, al decir de la crítica, la culminación de la historiografía leonesa y el último intento hispano-latino de historia universal. La obra pone de manifiesto, así, tanto la pervivencia de estructuras históricas muy antiguas como el uso de técnicas compilatorias y redaccionales propias de su época.

La obra consta de 4 libros, a saber:

Libro I: Desde la Creación hasta el emperador Heraclio, siguiendo el patrón de la *Chronica* de San Isidoro.

Libro II: Historia de los godos desde Gunderico hasta Suintila, siguiendo la parte de la *Chronica Gothorum* de San Isidoro.

Libro III: Historia visigoda de Suintila hasta la invasión árabe.

Libro IV: Desde Pelayo hasta la reconquista de Córdoba por Fernando III.

El criterio con que el Tudense va compilando sus numerosas fuentes denuncia una extrema credulidad, pues normalmente toma por seguro lo que las propias fuentes consignan como dudoso. Hay índices inequívocos de incorporación de leyendas épicas (relativamente extensa en los casos de *Bernardo del Carpio* y la *Peregrinación del rey Luis de Francia*, mediante breves alusiones al hablar de los Jueces de Castilla o de la derrota del rey Búcar por el Cid), pero difícilmente pueda aceptarse que ésta tenga la amplitud y profundidad que plantea Menéndez Pidal. De todas maneras, lo que nos importa señalar aquí es la manifiesta intención de acopiar la mayor cantidad de datos posibles con el fin de producir un relato

---

<sup>47</sup> Sobre esta crónica, véase la edición crítica de MARÍA DESAMPARADOS CABANES PECOURT, *Crónica latina de los reyes de Castilla*, Valencia, Anúbar, 1964, cuyo texto supera en mucho la transcripción paleográfica de GEORGES CIROT, *La Chronique latine des Rois de Castille. I. Le manuscrit et le texte, II. Appendices*, Bordeaux, Feret, 1913 y 1920; véanse también sus *Recherches sur la Chronique latine des Rois de Castille*, Bordeaux, Feret, 1923 (tiradas aparte de artículos publicados en el *Bulletin Hispanique* entre 1912 y 1923). No hemos podido consultar la edición más reciente de LUIS CHARLO BREA (Cádiz, Universidad, 1984). Gómez Redondo considera que esta obra "mejora el sistema de textualidad sugerido por la *Najerense*" ("Relaciones literarias entre la historiografía latina y las crónicas romances del siglo XIII", art.cit., p. 313), pero creemos que el mayor detallismo de los tramos contemporáneos a la redacción sólo afecta el contenido de la obra y no tiene consecuencias en cuanto a la organización textual.

exhaustivo de los hechos de España en el contexto universal. En cuanto al aspecto narrativo, la sección del Libro IV referida a la etapa contemporánea del autor (desde la sucesión de Alfonso VII en adelante) revela una elaboración más rica, aunque no tan abundante en información, que la *Chronica Latina Regum Castellae*, colocando la categoría personaje, concebido como un plano de realización significativa autónomo, en el centro de la organización argumental. Con el Tudense se consolida el espacio textual histórico, sintetizando las pautas estructurantes de una tradición milenaria<sup>48</sup>.

En este contexto, la *Historia de rebus Hispaniae* de don Rodrigo Ximénez de Rada, arzobispo de Toledo, constituye una clara superación de todo lo anterior y el punto de máxima perfección del discurso cronístico en lengua latina en el ámbito hispánico. Dotado de una gran erudición, el Toledano fue una de las figuras más brillantes de la cultura hispánica de principios del siglo XIII, y a la vez uno de los personajes políticos más influyentes de Castilla. Ambas virtudes confluyeron en la concepción y realización de su vasta obra historiográfica que también abarcó otros pueblos dentro de un plan claramente diseñado para dar cuenta de una idea universal de la historia humana<sup>49</sup>.

La *Historia de rebus Hispaniae* consta de nueve Libros, cuyo contenido es, a grandes rasgos, el siguiente:

Libro I: Origen bíblico de los habitantes de Europa (Diluvio, Babel, descendientes de Jafet); primeros habitantes de España; dominio de Hércules y gobierno de Hispán; origen e historia pre-hispánica de los godos.

Libro II: Historia de los godos desde su conversión al arrianismo bajo el emperador Valente

---

<sup>48</sup> La única edición del texto latino del *Chronicon Mundi* tiene ya 385 años de antigüedad (ed. A. SCHOTT en *Hispaniae Illustrate*, IV, Frankfurt, 1608, pp. 1-117) y nos ha resultado inaccesible. Hemos trabajado con la edición del romanceamiento medieval del Tudense (*Crónica de España por Lucas, Obispo de Tuy*, ed. de JULIO PUYOL, Madrid, Real Academia de la Historia, 1926). La falta de una edición crítica de esta obra es quizás el mayor déficit de la erudición histórica española. Sobre esta obra, también muy poco estudiada, puede verse P. HÖGBERG, "La chronique de Lucas de Tuy", *Revue Historique*, 81 (1933), 404-442.

<sup>49</sup> Las obras que se reconocen unánimemente como suyas, además de la que nos ocupa, son: *Historia Romanorum*, *Historia Ostrogothorum*, *Historia Hunnorum*, *Vandalorum*, *Suevorum*, *Alanorum et Silingorum*, *Historia Arabum* y *Breviarium Historie Catolice*.

hasta el rey visigodo Recesvinto.

Libro III: Desde el rey Wamba hasta la pérdida de España.

Libro IV: Desde Pelayo hasta Ordoño II.

Libro V: Desde Fruela II y los Jueces de Castilla hasta la división del reino por Sancho el Mayor.

Libro VI: Desde el rey Ramiro y la genealogía de los reyes de Aragón hasta la muerte de Alfonso VI de León y Castilla.

Libro VII: Desde la reina Urraca y su separación de Alfonso I de Aragón hasta los preliminares de la batalla de las Navas de Tolosa.

Libro VIII: Desde las Navas de Tolosa hasta la muerte de Alfonso VIII.

Libro IX: Desde Enrique I hasta la reconquista de Córdoba por Fernando III y su casamiento con Juana de Ponthieu.

El estudio de las fuentes es uno de los aspectos más atendidos por la crítica<sup>50</sup>; pero aquí sólo interesa señalar que las fuentes básicas (guías de la composición) son San Isidoro y Jordanes para los Libros I-II y el Tudense para los Libros III-VII (los libros VIII y IX, que narran hechos de los que el autor fue testigo presencial o participante, son, hasta donde se puede hoy saber, originales del autor). Más importante aún es la gran novedad de su procedimiento compilatorio. En primer lugar, nunca utiliza una sola fuente, sino que siempre dispone de dos o más versiones, lo que le permite seleccionar lo que considera más verídico. En segundo lugar, el Toledano remarca el carácter compilatorio de su obra: si no tiene fuentes, lo declara y no relata el segmento histórico no documentado. Así por ejemplo, en la

---

<sup>50</sup> Véanse al respecto los trabajos puntuales de EMILIO ALARCOS, "El Toledano y los poetas clásicos latinos", *RABM*, Número extraordinario *Homenaje a Miguel Artigas*, Santander, 1932, II, pp. 325-335 y "El Toledano, Jornandes [sic] y San Isidoro", *RABM*, 17:2 (1935), 101-129, y los comentarios de JOSÉ GÓMEZ PÉREZ, "Manuscritos del Toledano, I", *RABM*, 60:1 (1954), 189-213. Todo esto ha sido superado por el completo estudio realizado por el autor de la última edición de la obra: JUAN FERNÁNDEZ VALVERDE, ed., *Roderici Ximenii de Rada Historia de rebus Hispanie sive Historia Gothica*, Turnhout, Brepols, 1987, "IV. Fuentes", pp. xxviii-xli. Aún así, queda bastante por descubrir sobre el tema, sobre todo en el caso de las fuentes árabes: pese a haberse probado su utilización por el Toledano, que conocía la lengua árabe (v. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, "Adefonsus Imperator Toletanus, Magnificus Triumphator", *BRAH*, 100 [1932], 513-538, reimpr. en *Idea Imperial de Carlos V*, Madrid, Espasa-Calpe, 1940), sólo se ha identificado hasta hoy la llamada *Crónica del Moro Rasis*.

historia pre-hispánica de los godos dice:

De gestis Gothorum a XII anno ante eram conditam usque ad eram CXXV in qua regnavit Domicianus, et fiunt anni CXXXVII, scriptum non reperi et ideo hic omisi<sup>51</sup>.

Por último se hace manifiesta la aplicación de un inédito sentido crítico en la evaluación de lo transmitido por las fuentes. Aparece, por lo tanto, un atisbo de crítica histórica sobre relatos tradicionalmente aceptados. El caso más notable es el de las campañas de Carlomagno y la ubicación de sus hechos en la época de Alfonso III:

Non nulli histrionum fabulis inherentes ferunt Carolum civitates plurimas, castra et oppida in Hispaniis acquisisse multaque prelia cum Arabibus strenue perpetrasse et stratam publicam a Gallis et Germania ad Sanctum Iacobum recto itinere direxisse (IV, x, 61-65).

Luego de plantear la cuestión, el Toledano desgrana una detallada argumentación deslindando el caso de Cataluña del resto de España y puntualizando las incongruencias cronológicas para terminar reafirmando su criterio histórico:

Facti igitur evidencie est potius annuendum quam fabulosis narrationibus attendendum. (IV, xi, 46-48).

Lo que no le impide agregar una salvedad de último momento:

nisi forte aliquod insigne fecerit eo tempore quo cum rege Galafró Toleti degebat. Fertur enim in iuventute sua a rege Pipino Galliis propulsatus, eo quod contra paternam iusticiam insolebat (IV, xi, 56-59).

resumiendo en pocas líneas la leyenda de Mainete (IV, xi, 56-66). Más adelante redondea la crítica al discutir la datación de la batalla de Roncevalles:

In diebus huius Aldefonsi [Alfonso III] dicunt quidam fuisse bellum Roscide Vallis et non cum Carolo Magno, set cum Carolo agnominato Martello, cum

---

<sup>51</sup> JUAN FERNÁNDEZ VALVERDE, ed.cit., I, XVI, 3-5. Las citas que siguen remiten a esta edición.

quo asserunt accidisse; set cum tres Caroli fuerint successive, scilicet, Carolus Magnus, Carolus Caluus, Carolus Martellus, ex causa superius assignata et quia in libris autenticis inuenitur et quia publica fama Francorum et Hispanorum comuniter hoc proclamat, tempore Magni Caroli dicimus accidisse; si quis autem melius dixerit, correctionem in hoc corpusculo non recuso. (IV, xvi, 9-17).

Hemos detallado este caso porque ilustra muy bien algunos rasgos esenciales del trabajo cronístico del Toledano<sup>52</sup>. En primer lugar, el uso y la consideración de las leyendas épicas como fuentes históricas. La crítica ha señalado que en este lugar se cita expresamente, por primera vez, una leyenda épica, y se hace para refutar su veracidad. De aquí se ha sacado la conclusión de que el Toledano relega las fuentes épicas frente a las eruditas, o sólo las menciona para desautorizarlas. Sin embargo, en el largo pasaje de Carlomagno tenemos que la cuestión surge en el contexto de la historia de Bernardo del Carpio, resumen de un cantar juglaresco, y culmina con una referencia al *Mainete*; en ninguno de estos casos hay sospecha o desautorización por el origen épico de la información. En conclusión, el Toledano aprovecha la materia épica sin discriminaciones, aunque sometiéndola a un proceso de adaptación a su propio discurso, lo cual supone despoetización, desnovelización y reducción a su núcleo informativo. En segundo lugar, interesa destacar el planteo explícito de que su relato es perfectible en la medida en que se disponga de mejor documentación y su disposición a modificarlo si tal fuera el caso; todo esto revela una concepción muy diferente de lo histórico que desecha la subordinación absoluta a la autoridad, tanto de las fuentes como de la propia escritura.

---

<sup>52</sup> En otros lugares en que reaparece esta crítica de fuentes —a saber, traslado del arca, las reliquias y los libros sagrados de Toledo a Asturias (IV, iii), traslado de reliquias de santos por Fernando I (VI, xii)— se hace evidente que esta crítica histórica estaba orientada mayormente a cuestiones eclesiásticas que afectaban el prestigio de ciertas iglesias y santuarios, por lo tanto estaban en función de los intereses del autor en tanto arzobispo de Toledo —intereses que lo llevaron a tergiversar documentos (Actas de Concilios, por ejemplo), tal como sucede al discutir la primacía de Toledo sobre Sevilla (IV, iii).

Esta nueva actitud se manifiesta en otros aspectos de la obra: el afán por asegurar la inteligibilidad de su relato, que lo lleva a suprimir o cambiar las palabras o giros del original que considere que no serán entendidas (lo que no implica que el Toledano dé siempre la interpretación correcta); la nueva concepción del objeto de su relato, según el cual organiza su recopilación: la historia de Hispania como entidad supranacional, por encima de las fronteras de los reinos y al margen del transcurrir del tiempo.

Esta claridad de concepción se percibe en la estructuración del relato: como en todas las crónicas, hay un impulso a dar cuenta de todo lo que se conoce, pero ya no se pone todo en el mismo plano sin importar su relevancia; hay una precisa delimitación de lo que pertenece al hilo argumental básico y lo que constituye las numerosas digresiones de esa trama central. El narrador deja su marca en cada desvío y en cada regreso al relato principal<sup>53</sup>. De la misma manera, ofrece una clara justificación del rumbo que va tomando su relato<sup>54</sup>. Esto nos lleva al campo de mayor interés para nuestro propósito: en esta obra, la figura del narrador ocupa una posición dominante en la organización del espacio textual, por lo que el discurso alcanza un grado de cohesión formal e ideológica como proyección exacta de una intencionalidad autoral ambiciosa y definida<sup>55</sup>. Por último, en la sección final

---

<sup>53</sup> Un cuidadoso escrutinio de estos rasgos nos permite asegurar que este principio se cumple sistemáticamente y sin falla. Son 13 lugares: I, ii, 59-60; I, iii, 50; I, xiii, 3-5; IV, iv, 3; V, xxi, 2-6; V, xxv, 2-3; VI, i, 3-6; VI, vi, 3; VII, vi, 2-3 y 36-37; VII, vii, 2-3; VII, xix, 2-3 y VII, xxvi, 2.

<sup>54</sup> Así sucede en 7 lugares:

- 1) "Set quia de generatione Iaphet cura est prosequi in hoc libro, de aliis fratribus hic omito". (I, i, 40-41).
- 2) "Hec ideo dixi quia cogit hystoria quam assumpsi de incolis Europe aliqua declarare". (I, ii, 59-60).
- 3) "Igitur quia magnorum peticio me coegit Gothorum originem et acta describere, prout ex diversis hystoriographorum scripturis recolligere potui, usque ad mea tempora contexvi et descripsi". (I, viii, 2-5).
- 4) "Set quia de uiris Gothorum sermo assumptus fuerat, ut quanta fuerit gentis illius gloria, de feminis fecimus mentionem quarum fortitudine hoc probatur". (I, xiii, 3-5).
- 5) Inserción de la genealogía de los reyes de Navarra (V, xxi, 2-6).
- 6) Inserción de la genealogía de los reyes de Aragón (VI, i, 3-6).
- 7) Inserción de la genealogía de los reyes de Portugal (VII, vi, 36-37).

<sup>55</sup> Robert B. Tate sostiene que la obra responde a las aspiraciones de relevancia de Castilla en la escena europea, según la concepción del Toledano, Canciller mayor del Reino ("Mitología en la historiografía española de la Edad Media y del Renacimiento", en *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 13-32, esp. pp. 16-17).

de la obra (últimos capítulos del Libro VII y Libros VIII y IX), cuando el propio Toledano aparece como personaje, el discurso logra su mayor sofisticación: el interjuego de los planos de enunciación y enunciado, el continuo y exacto pasaje de la 1ª a la 3ª persona y un estilo que hace gala de un despliegue retórico inusitado nos transportan a un modo cronístico original, liberado de la fraseología de la tradición recibida.

El aspecto ideológico se hace muy visible y la neutra relación de los hechos deja paso a un didactismo explícito. Así ocurre al relatar el apoyo de los nobles castellanos a la reina Urraca contra su ex-esposo Alfonso I de Aragón e insertar la dramática escena del conde Pedro Ansúrez presentándose ante el rey aragonés para dirimir con su vida el conflicto de lealtades vasalláticas (VII, i).

Más notable es el capítulo dedicado a alabar la fe y la lealtad (VII, xviii) que sigue al relato de la protección que los Lara proporcionan al rey Alfonso VIII niño. A partir de este punto la crónica adquiere un nuevo estilo elevado, enfático y encomiástico, no siempre favorecedor de la claridad narrativa. Mencionemos finalmente el relato de las Navas de Tolosa, batalla en la que el propio Toledano participó. La minucia del relato da ocasión para que la problemática enunciativa aparezca en toda su complejidad: así, por ejemplo, la mezcla de planos temporales y el contraste de las dimensiones del ser y el parecer se hace evidente al referirse al número de las fuerzas musulmanas:

set et istorum et aliorum innumerabilem multitudinem nullum *credo* de nostris potuisse veraciter extimare, *nisi quod postea ab Agarenis audivimus* quod erant LXXX milia militum (VIII, ix, 51-54; itálicas nuestras);

los dramáticos diálogos del rey con el arzobispo, en los que se nos oculta que narrador y personaje son la misma persona, terminan con una certificación de veracidad del propio autor: "In hiis autem omnibus, *testificor coram Deo*, nobilis rex non mutavit uultum..." (VIII, x, 25-26; itálicas nuestras).

El explícito reconocimiento de los límites de la memoria y de la escritura para retener

y registrar la infinidad de incidentes que conforman el acontecimiento de la batalla marcan el punto de mayor conciencia de las condiciones de su práctica historiográfica:

Que autem specialiter facta sunt a magnatibus neminem credo posse sufficienter dicere, cum nemo potuerit omnia particulariter intueri (VIII, xi, 2-4).

Set si singulorum magnalia uellem prosequi, cicius in scribendo manus difficeret quam dicendi materia michi deesset. (VIII, xi, 17-18).

En suma, la obra del Toledano termina un proceso de siglos estableciendo las condiciones discursivas indispensables para que los actores de la nueva realidad política y cultural castellana comiencen a producir y manifestar su imaginario histórico en lengua romance.

Concluyendo, sólo quisiera subrayar que, tal como vimos en la caracterización de los tres momentos identificables en el período que va del s. IX a mediados del XIII, la cronística hispano-latina —perteneciente a una firme tradición *escrita* y dirigida a *lectores*— comienza escribiéndose en prosa, usando el *sermo simplex* aconsejado por San Isidoro, para luego, en el segundo momento, usar una prosa más compleja y ornada, convirtiendo la pretensión de simplicidad en un *topos*. La búsqueda de un estilo apropiado llevó a los cronistas a experimentar con la prosa rítmica o cadenciada y a incluir el verso. La aparición de las primeras manifestaciones de una literatura en lengua romance y de un incipiente grupo de autores en vernáculo provocó en el tercer momento la desaparición de un latín preciosista en favor de un estilo más simple: desligado del verso —que ya no se usará hasta la reformulación del sistema de géneros del siglo XIV— el cronista potenciará los recursos de la prosa para conseguir una representación más acabada de la multiforme realidad de su tiempo. Esta maduración de la prosa como modo discursivo adecuado para la historia facilitará el cambio de mentalidad que terminará imponiendo el tipo de lengua en que debe transmitirse el saber histórico.

### 3.2. El proyecto político-cultural de Alfonso X el Sabio

Al subir al trono en 1252, Alfonso X heredó de su padre Fernando III el Santo una Castilla convertida en potencia europea de primer orden. Bajo San Fernando se había producido la unión definitiva de Castilla y León y la reconquista de Andalucía, con las ricas ciudades de Córdoba y Sevilla. El propio Alfonso, siendo infante, había logrado la reconquista del reino de Murcia. Este abrupto crecimiento territorial tuvo como consecuencia inmediata la posibilidad de acceder a beneficios económicos importantes debido a la calidad de la tierra, el desarrollo de la industria y el oro africano atesorado en los principales centros urbanos.

Aunque no faltaron turbulencias sociales desde el comienzo de su reinado<sup>56</sup>, lo cierto es que el Rey Sabio contó con una inmejorable posición en lo militar, en lo político y en lo económico, que le sirvió de respaldo para promover un ambicioso proceso de adaptación a un nuevo estatuto político y social del reino entero. Para lograr este objetivo, Alfonso X diseñó, con la colaboración del círculo intelectual más numeroso y erudito de su época en el Occidente europeo, integrado por cristianos, judíos y musulmanes, un vasto proyecto político-cultural.

Hablar aquí de "proyecto" implica poner el acento en la existencia de un meditado programa de acción política, cuya impronta intelectual fue tan profunda como escasa su dimensión pragmática y su comprensión de las condiciones históricas concretas. Por lo tanto, proyecto debe entenderse como concepción teórica, diseño abstracto, pero también como

---

<sup>56</sup> El violento reacomodamiento a las nuevas condiciones trajo aparejados graves desequilibrios: la débil demografía castellana volvió muy problemática la organización del territorio conquistado, por lo que se recurrió a la solución más fácil: la explotación extensiva de la tierra (plantaciones de olivo y ganadería) mediante la concesión de latifundios a la nobleza. En el orden social hubo tensión entre los colonos cristianos y los pobladores musulmanes; el éxodo de la población mora provocó escasez de mano de obra en los campos, con la consiguiente pérdida de cosecha y hambrunas. Frente a las dificultades de la explotación económica, se apeló al auxilio de los banqueros genoveses que terminaron dominando financieramente la situación. Esto llevó a una crisis que se tradujo en inflación y carestía endémicas.

intento de aportar racionalidad al ejercicio del poder. A su vez, hablar de "político-cultural" supone hacer hincapié en la inseparabilidad de estas dos facetas en la concepción alfonsí, que sólo con afán de claridad expositiva se discriminan en las líneas que siguen<sup>57</sup>.

El proyecto político, en el plano interno, consistía en promover y dirigir el pasaje de una organización señorial del reino (con las peculiaridades castellanas conocidas) a un sistema que Maravall denomina "corporativo de base territorial". Esto significaba cambiar la naturaleza misma del lazo social: ya no la relación personal señor-vasallo y su multiplicación en una estructura piramidal, sino la relación global del rey con su pueblo, pues el reino constituía un *corpus* del cual los diferentes grupos sociales eran los miembros y el rey, la cabeza, el corazón y el alma; de este modo, a la organización estamental (que el pensamiento alfonsí resignificó en sentido opuesto al originario, coadyuvando al fortalecimiento y no a la disgregación del poder central) se superponía la noción de pueblo ('conjunto de los habitantes de un reino sin distinción social'<sup>58</sup>) de la misma manera que a la condición de vasallo se superponía la de súbdito.

El estatuto político del reino se apoyaba, así, en la fusión de pueblo y territorio. El territorio dejaba de ser un espacio en que se ejercía un poder concedido en feudo por un señor a un vasallo y pasaba a considerarse como el ámbito cordial y vital de una comunidad. El territorio se volvió con Alfonso el elemento esencial que representaba la unidad de la comunidad. Insistimos en este concepto no sólo porque es el componente original del ideario político alfonsí (puesto que no se encuentra ni en el Derecho romano, que ignora el tema, ni en Aristóteles, que sólo piensa en una ciudad pequeña donde todos los ciudadanos se conocen) sino fundamentalmente por la importancia del factor territorial en la delimitación

<sup>57</sup> Sigo en el desarrollo de este tema el aporte fundamental de JOSÉ ANTONIO MARAVALL, "Del régimen feudal al régimen corporativo en el pensamiento de Alfonso X", *BRAH*, 157 (1965), 213-268, reed. en *Estudios de historia del pensamiento español. Serie primera. Edad Media*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1973, pp. 103-156; y los comentarios de JOSÉ ANGEL GARCÍA DE CORTAZAR, *Historia de España Alfaguara. II. La época medieval*, Madrid, Alianza-Alfaguara, 1976<sup>3</sup>, pp. 306-310 y 338-341.

<sup>58</sup> "Pueblo tanto quiere decir como ayuntamiento de gentes de todas maneras de aquella tierra do se allegan. E desto non sale ome nin mujer, nin clérigo, nin lego" (Partida I<sup>a</sup>, II, 5<sup>a</sup>).

Alfonso X  
la Partida  
y comentarios  
en un  
año!

de lo historiable en la *Estoria de España*.

En el orden externo, su proyecto fue elevar a Castilla al primer rango, no sólo entre los reinos hispánicos sino también en el contexto europeo, y, por último, alcanzar la corona de emperador romano-germánico. Como es bien sabido, las pretensiones imperiales de Alfonso eran legítimas: sus derechos le venían de su madre, Beatriz de Suabia, princesa alemana. Al morir Conrado, hijo de Federico II, quedó como único heredero directo de la casa Hohenstaufen. Pero el carácter electivo del Imperio relativizaba esta legitimidad, lo que obligó a una serie interminable de gestiones, intrigas y acciones directas que agotaron las arcas del reino. Todo este proceso, conocido ya por sus contemporáneos como el "Fecho del Imperio", acabaría teniendo graves consecuencias para la fortuna política del rey en la propia Castilla y alimentando la imagen negativa del monarca en las generaciones inmediatamente posteriores<sup>59</sup>.

Como se ve, en tanto teoría política, esta concepción combinaba una inusitada idea abarcadora de pueblo con una visión notoriamente centralista y personalista del ejercicio del poder por parte del monarca, ungido por Dios a través de su linaje. Tal como sostiene Maravall, "la concepción corporativa del pensamiento de Alfonso X, su idea del reino como 'corpus', *transforma [...] los conceptos básicos de la cultura*: así, los de territorio, pueblo, poder político, 'naturaleza', derecho, historia, etc.; todos aquellos, pues, que se articulan en una doctrina sistemática del orden político"<sup>60</sup>.

La estrecha conexión de lo cultural y lo político se hace más clara si tenemos en cuenta que era necesario preparar cuadros para cubrir la cantidad de puestos oficiales requeridos por una administración centralizada. Además, si en teoría el régimen corporativo era racionalmente superior al feudal, entonces un pueblo más educado y, por lo tanto, más inclinado al pensamiento racional, espontáneamente daría su adhesión al proyecto del rey. Tal

---

<sup>59</sup> Trataremos con detalle las circunstancias del fracaso del proyecto alfonsí en el cap. 6, § 6.1, "Circunstancias históricas de la interrupción del proyecto alfonsí".

<sup>60</sup> J. A. MARAVALL, art.cit. en n. 56, p. 268; las itálicas son nuestras.

idea parece subyacer en un pasaje del *Setenario*; al mencionar que los consejeros insistían al rey Fernando III que convirtiera su reino en un imperio, como lo había sido antes, se dice:

Mas él [...] entendió que commo quier que ffuese bien e onrra dél e de los suyos en ffazer aquello quel conseiauan, que non era en el tienpo de lo ffazer [...] porque los omnes non eran adereçados en sus ffechos asi commo deúan, ante desuiauan e dexauan mucho de ffazer lo que les conuinía que ffiziesen segunt fizieron los otros donde ellos venían. Et por ende teníe que deufe fazer ssegunt ellos fizieron porque conplidamente mereçiesen sser onrrados commo ellos ffueron, e que este adereçamiento non se podia fazer sinon por castigo e por consejo que ffiziesen él e los otros reyes que después dél viniessen [et que] conueníe que este castigo fuesse fecho por escripto para ssienpre.<sup>61</sup>

Esta impronta pedagógica en gran escala se revela en el diseño de la ambiciosa empresa cultural. El aspecto más destacado es la elevación de la lengua romance de Castilla a lengua de cultura en pie de igualdad con el latín, acontecimiento inédito en el Occidente europeo. En efecto, Alfonso X dio al castellano la categoría de lengua oficial<sup>62</sup>, hizo traducir textos científicos y literarios a la lengua romance y en ella hizo redactar tanto sus obras jurídicas como sus obras históricas. Esta decisión fundamental fue fruto de una clara conciencia de los problemas culturales particulares de su reino y de su tiempo: el pobre panorama de la cultura latina en Castilla en el siglo XIII y la deficiente educación superior luego del agotamiento productivo del foco cultural surgido de la Universidad de Palencia. Frente a esta situación, la solución fue enriquecer la enseñanza, hasta entonces centrada en

---

<sup>61</sup> ALFONSO EL SABIO, *Setenario*, edición e introducción de KENNETH H. VANDERFORD, Buenos Aires, Instituto de Filología-Facultad de Filosofía y Letras, 1945, pp. 22-23. Tomamos este argumento, y la sugerencia de este lugar del *Setenario*, de DIEGO CATALÁN, "Alfonso X historiador", cap. I de su *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Universidad Autónoma de Madrid, 1992, pp. 11-44, esp. pp. 16-17.

<sup>62</sup> Consolidando así una tendencia iniciada por su padre, Fernando III; véase al respecto DEREK LOMAX, "La lengua oficial de Castilla", en *Actele celui de al XII-lea Congres International de lingvistică și Filologie Romanică*, Bucarest, 1971, II, pp. 411-417.

la latinidad, incorporando la poderosa corriente cultural hispano-árabe, cuyos agentes moros y judíos utilizaban, en su contacto con los cristianos, la lengua romance<sup>63</sup>. En suma, el uso del castellano permitió la divulgación de los saberes en grupos más amplios que el estamento de los letrados —por lo tanto, una ampliación de los objetivos didácticos usuales— y al mismo tiempo, una mayor participación de los intelectuales musulmanes y judíos junto con clérigos cristianos en el proceso de trasvasamiento del bagaje cultural y científico del Islam a la España cristiana.

El prestigio del saber oriental era más que evidente para españoles y europeos, toda vez que Toledo era el centro de cultivo de las ciencias físicas y naturales. Esto marcará una impronta en el proyecto cultural alfonsí: se desdeña el saber especulativo (la Metafísica y aún la Filosofía judeo-islámica que se traducía en Toledo) y se privilegia el saber racional: es la ciencia, y en especial la Astronomía, lo que interesa al Rey Sabio, tal como ocurría desde el s. XII en el resto de Europa occidental<sup>64</sup>. Esto redundó en una mayor atención a la naturaleza, el mundo exterior, el mundo sensible, las causas humanas de los acontecimientos históricos. También es evidente que en esta concepción del saber y la cultura subyace una sombra de averroísmo, en particular la idea de Averroes que describe el Estado como una estructura educacional. Alfonso X, como los aristotélicos de su época, estaba persuadido de que el Estado tenía el deber de garantizar a sus súbditos la satisfacción de sus necesidades de un orden moral e intelectual.

Averroes  
utilizo  
→ Platón  
no aristotélico

Por ello, todo el proyecto plantea una reforma "desde arriba" y una secularización de los medios educativos, con el consiguiente relegamiento de la Iglesia en la función de agente

<sup>63</sup> Esto no significa acordar con la tesis de Américo Castro y sus seguidores de que la prosa española fue creada por Alfonso el Sabio gracias a la instigación, influencia e intervención de los judíos de su círculo intelectual. Compartimos las precisiones sobre el tema de EUGENIO ASENSIO, *La España imaginada de Américo Castro*. Edición corregida y aumentada, Barcelona, Crítica, 1992, pp. 51-55 y 145-147.

<sup>64</sup> Al respecto, no hay que olvidar que la Astronomía-Astrología estaban incorporadas a la idea alfonsí de aportar racionalidad al ejercicio del poder.

educador<sup>65</sup>. El rey no sólo dotó y encauzó la Universidad de Salamanca sin intervención de la Iglesia sino que fundó en Sevilla "escuelas generales de latino et de aravigo", marcando la orientación de su reforma pedagógica. Esta perspectiva constituye también el rasgo original del enciclopedismo alfonsí. Aunque la idea del saber enciclopédico es profundamente medieval, Alfonso le dio una dinámica y una funcionalidad (propagación de la cultura para elevar el nivel intelectual de los estamentos llamados a colaborar en la administración del reino) que están lejos de las compilaciones de un saber heredado para su salvaguarda y atesoramiento, según el modelo usual desde las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla.

Para llevar adelante esta ambiciosa empresa Alfonso impulsó la formación de las llamadas "escuelas alfonsíes", en las que reunió intelectuales de toda España y de Europa, que trabajaron con seguridad en Toledo (continuando la Escuela de traductores ya establecida en el s. XII), en Sevilla y en Murcia<sup>66</sup>. Una de esas escuelas fue el llamado "taller historiográfico alfonsí", en el cual equipos de cronistas trabajaron en la redacción de sus obras históricas<sup>67</sup>.

El carácter didáctico de su extensa obra se destaca aún más en sus textos históricos, pues son ellos los destinados a un público más general que el de los textos científicos y

---

<sup>65</sup> Diversos autores han aludido al carácter "oficial" o "estatal" de la empresa cultural alfonsí; p. ej., refiriéndose a la enseñanza universitaria, HASTINGS RASHDALL, *The Universities of Europe in the Middle Ages*, Oxford, Clarendon Press, 1936, II, pp. 64-65. Quien más ha insistido recientemente en el carácter no eclesiástico de esta empresa ha sido Francisco Márquez-Villanueva ("The Alfonsine Cultural Concept", en *Alfonso X of Castile the Learned King (1221-1284). An International Symposium. Harvard University 17 november 1984*, eds. F. Márquez-Villanueva y C. A. Vega, Cambridge, Mas., Department of Romance Languages and Literatures of Harvard University, 1990, pp. 76-109), que aporta abundante bibliografía, aunque su militante insistencia en una impronta semítica de dicha empresa parcializa los logros de su análisis.

<sup>66</sup> Sobre este tema, ya muy estudiado, véanse los trabajos de GONZALO MENÉNDEZ PIDAL, "Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes", *NRFH*, 5:4 (1951), 363-380; ANTONIO G. SOLALINDE, ed., *Antología de Alfonso X el Sabio*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1940, pp. 13-14; DAVID ROMANO, "Le opere scientifiche di Alfonso X e l'intervento degli ebrei", en *Oriente e Occidente nel Medioevo: Filosofia e Scienze, Convegno Internazionale 9-15 aprile 1969*, Roma, Accademia Nazionale dei Lincei, 1971, pp. 677-711 y EVELYN S. PROCTER, *Alfonso X of Castile. Patron of Literature and Learning*, Westport, Greenwood Press, 1980.

<sup>67</sup> Véase al respecto DIEGO CATALÁN, "El taller historiográfico alfonsí: métodos y problemas en el trabajo compilatorio", *Romania*, 84 (1963), 354-375 y la actualización y ampliación de INES FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, *Las Estorias de Alfonso el Sabio*, Madrid, Istmo, 1992.

jurídicos, con la misión de difundir la legitimación histórica de la ambiciosa empresa real<sup>68</sup>.

### 3.3. La empresa historiográfica alfonsí en el marco de su idea imperial

En el contexto de los estudios alfonsinos, uno de los temas en debate es el de la relación que habría entre las pretensiones imperiales de Alfonso X y su empresa historiográfica, particularmente la *Estoria de Espanna* (= *EE*). La cuestión no es menor, puesto que de su consideración depende la idea que cada uno se haga tanto de la organización narrativa como de la intencionalidad de estas obras.

Fue Arnald Steiger<sup>69</sup> el primero en llamar la atención sobre la relación de la *EE* con la idea imperial alfonsí. "A cada paso encontramos encubiertas por noticias pseudoobjetivas las ambiciones y los afanes de su regio autor", sostiene Steiger (p. 144), y ejemplifica con la sección romana de la Crónica y, particularmente, con la figura de Julio César. Aunque yerra en su interpretación de las cronologías, apunta con acierto el paralelo entre los rasgos sobresalientes de César (primer emperador de Roma, según la Crónica) y los del propio Alfonso y la significativa declaración de que "regno en Roma et en Espanna"<sup>70</sup>. Para Steiger estos pasajes sobre Julio César representan "el punto decisivo, a partir del cual, el ilustre historiador creía preciso narrar la historia mundial" (p. 145). El hecho de que la historia romana arranque con Escipión el Africano, adversario de Aníbal, sugiere según Steiger que

---

<sup>68</sup> V. al respecto FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, *op.cit.*, pp. 40-45, quien señala que numerosas observaciones de las *Estorias* "forman un manual de historia y derecho políticos de provecho no sólo para reyes, sino también para la educación de los súbditos" (42-43). Cf. también REINALDO AYERBE-CHAUX, "El uso de *exempla* en la *Estoria de Espanna* de Alfonso X", *La Corónica*, 7 (1978), 28-33.

<sup>69</sup> "Alfonso X el Sabio y la idea imperial", *Arbor*, 18 (1946); reed. en *Historia de España. Estudios publicados en la revista Arbor*, Madrid, CSIC, 1953, pp. 144-155, por donde citamos.

<sup>70</sup> *Primera Crónica General de España* (= *PCG*), ed. Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Gredos-Seminario Menéndez Pidal, 1955<sup>2</sup>, p. 92b<sub>37</sub>.

Alfonso "concibe e interpreta la historia romana como una lucha entre Europa y Africa, contienda repetida un milenio más tarde" (p. 145). Aunque el trabajo tiene las limitaciones lógicas del estado del conocimiento de la obra histórica alfonsí 50 años atrás, sus sugerencias son dignas de atención y tienen el mérito de haber iniciado el interés por estas cuestiones.

Charles Fraker es el autor de las tesis más fuertes sobre este asunto, enunciadas en su artículo "Alfonso X, the Empire and the *Primera Crónica*" (*BHS*, 55 [1978], 95-102) y complementadas en su trabajo "The *Fet des Romains* and the *Primera Crónica General*" (*HR*, 46 [1978], 199-220). Sobre la base de su consideración de tres supuestas "anomalías" de la Crónica: la extensión y el carácter de la sección romana de la *EE* (que sobre todo en la historia imperial escapa a los límites de lo específicamente hispánico), el favorable retrato de Carlomagno —en contraste con la tradición cronística anterior, hostil al monarca franco— a través de la extensa rendición de una versión del *Mainete* que subraya la sanción divina del destino imperial del héroe, y, por último, la incorporación en la cronología de la sección "goda" del año de reinado del emperador, bizantino o germánico. Fraker sostiene que estos pasajes adquieren sentido si modificamos nuestra concepción de la obra, tanto en su estructura como en su intención. De su análisis surge la imagen de una crónica que se va construyendo simultáneamente por dos carriles paralelos: una historia de los pueblos dominadores de España y una historia del Imperio (desde Roma, pasando por Bizancio, hasta el contemporáneo Sacro Imperio Romano Germánico); de manera que no se trataría solamente de una "historia de España", sino de ésta más una historia imperial. Las dos líneas históricas tendrían su punto de encuentro en la persona de Alfonso, a la vez rey de Castilla y emperador "romano". Semejante estructura habría tenido por finalidad proveer un soporte desde el campo de la historiografía a las pretensiones imperiales de Alfonso. Como último argumento a favor de esta hipótesis, Fraker señala que una vez disipado el sueño imperial (1275), la *EE* habría perdido su razón de ser y, ante la evidencia de su conformación "monstruosa", habría sido abandonada, reanundándose entonces la tarea compilatoria en torno de la *General Estoria* (=

GE)<sup>71</sup>.

Pocos años después, Francisco Rico, en la "Nota de 1984" añadida a la 2a. ed. de su libro *Alfonso el Sabio y la "General Estoria"* (Barcelona, Ariel, 1984), daba cuenta de la tesis de Fraker con cierta cautela, comentando que "convendría examinar[la] despacio" (p. 203). En rigor, el propio Rico en la 1ra. ed. de su libro (1972) a la vez que llamaba la atención sobre el explícito entronque que pretendía el Rey Sabio con los emperadores del mundo en la *GE*, daba una explicación diferente de las desviaciones de la *EE* y de su abandono en favor de la historia universal. Su argumentación contaba con la solidez de apelar a la lógica interna de la evolución del género cronístico, concretamente a la tensión entre crónica universal y crónica local que se producía en el seno de la tradición historiográfica cristiano-medieval. Rico piensa que la doble empresa histórica alfonsí tiene la apariencia de una puesta al día de la solución isidoriana (escribir separadamente una Crónica universal y una *Historia Gothorum*). Pero al advertir que, debido a la aludida tensión, la *EE* "se desbordaba hasta adquirir ímpetu de crónica universal (como se echa de ver en los centenares de capítulos sobre el Imperio Romano), en tanto la escala a que había sido concebida la *General Estoria* permitía acoger en sus páginas la materia hispana" (p. 40), Alfonso habría olvidado aquella y se habría concentrado en ésta.

A pesar de lo atendible de esta visión del problema, la tesis de Fraker prevaleció en algunos estudiosos. Así, Whilelmina Jonxis-Henkemans<sup>72</sup> interpreta el entronque de Alfonso con Nemrod, primer rey del mundo, como un intento de argumentar en favor de los derechos a la corona imperial. También Cristina González, al acopiar argumentos en favor de la autoría alfonsí de la *Gran Conquista de Ultramar*, aprovecha la tesis de Fraker razonando que "[d]e

---

<sup>71</sup> Fraker nos recuerda al respecto que Diego Catalán sostiene que la última porción de la *EE* estaba escrita en fecha no posterior a 1274 (*De Alfonso X al conde de Barcelos*, Madrid, Gredos, 1962, p. 26). Conviene tener en cuenta que para Catalán el abandono de esta obra en favor de la *GE* "sólo se explica por la atracción que despertó en el espíritu universalista del gran rey erudito el vasto campo de la historia antigua" (p. 25). Idéntica opinión había manifestado Ramón Menéndez Pidal en la 2a. ed. de la *PCG*, cit., p. xxxv.

<sup>72</sup> "The last days of Alexander in *General Estoria*, IV", en *Alexander the Great in the Middle Ages*, eds. W. J. Acerts et al., Nijmegen, 1978, pp. 142-169.

la misma manera que la muerte de un sueño histórico le hizo abandonar una obra literaria, el nacimiento de otro sueño histórico [la Cruzada a Tierra Santa] pudo haberle hecho emprender otra obra literaria: la *Conquista*<sup>73</sup>.

Pero recientemente, Inés Fernández-Ordóñez ha formulado objeciones de peso al planteo de Fraker. En su excelente estudio *Las Estorias de Alfonso el Sabio* (Madrid, Istmo, 1992) considera un error suponer que el abandono de la *EE* fue causado por el fracaso del proyecto imperial: "Aunque tanto la *Estoria de Espanna* como la *General Estoria* no pueden desprenderse de su contenido político, no eran sólo armas propagandísticas. La *General Estoria* acoge más alusiones al imperio y a las pretensiones de Alfonso que la *Estoria de Espanna*, y a pesar de ello, sabemos que se continuaba todavía a la muerte del rey en 1284" (p. 38, n. 36).

Evidentemente, hay algo de verdad en todas estas posturas, pero las mismas discrepancias imponen la necesidad de trazar con mayor claridad los términos de la cuestión aprovechando todo lo atendible de lo dicho por la crítica y teniendo en cuenta, de manera especial, el nuevo panorama dibujado por Inés Fernández-Ordóñez que, aunque no discuta especialmente el problema que nos ocupa, replantea cuestiones tales como los métodos de elaboración, la estructura y la relación entre ambas obras históricas, fundamentales para comprender la génesis y la funcionalidad de la historiografía alfonsí.

Por lo tanto, intentaremos aquí arribar a una mejor comprensión de la naturaleza y los alcances de la relación existente entre el tema dominante por muchos años de la política exterior alfonsí y las grandes compilaciones históricas que el Rey Sabio dirigió, atendiendo en principio a dos circunstancias: primero, que dicha relación se inscribe en el contexto más amplio del proyecto político-cultural de Alfonso X, y segundo, que los textos ofrecen suficientes indicios como para fundamentar la existencia de tal relación. En la sección anterior ya hemos tratado extensamente el primer punto. El propio Maravall sostiene que no hay lugar

---

<sup>73</sup> "Alfonso X el Sabio y la *Gran Conquista de Ultramar*", *HR*, 54 (1986), 67-82, p. 81.

donde este proyecto se encuentre mejor compendiado que en las *Partidas* (en su formulación jurídica) y en la *EE*. "La aparición del pueblo como sujeto activo y a la vez destinatario de la historia —concluye este autor—, provoca en ésta una innovación profunda: ni glorificación del rey ni exaltación de las hazañas de un héroe, sino relato de lo acontecido a una comunidad. [...] Claro que, para ser más exactos, una cosa no quita a la otra: *también el ejemplo, siempre aleccionador, de reyes y héroes es algo que acontece en el pueblo y, en cierto modo, para el pueblo*"<sup>74</sup>.

### *Hércules, Julio César y Sevilla en la Estoria de Espanna*

De la dimensión más amplia de las cuestiones ideológicas pasamos ahora a la más pequeña de la manifestación textual concreta del fenómeno que nos ocupa. A los lugares de la *EE* aducidos por Fraker, principalmente los pasajes sobre Carlomagno y los de la historia romana imperial, se puede agregar un pasaje de los tramos iniciales de la Crónica que posee mayor significación aún por el inusitado desvío que representa con respecto al desarrollo lógico del hilo narrativo: en efecto, aunque los hechos de Roma puedan considerarse desproporcionados en el conjunto de una historia de España y aunque su relación con lo hispánico sea por momentos extremadamente débil, la oportunidad de su inserción es inobjetable desde el punto de vista cronológico; por el contrario, este episodio de Julio César en Sevilla implica una ruptura cronológica importante con la línea narrativa —en este caso, los hechos de Hércules— que no se vuelve a producir en la Crónica hasta la digresión sobre Dido y los orígenes de Cartago (*PCG*, caps. 49-61), insertada para explicar el apodo de Escipión el Africano y la destrucción final del poder cartaginés.

El motivo de la profecía es el que permite el desvío de la secuencia de los hechos de Hércules: el héroe remonta el Guadalquivir en busca de un lugar apropiado para fundar una ciudad hasta llegar al actual emplazamiento de Sevilla; consulta a su astrólogo Atlas y éste

---

<sup>74</sup> J. A. MARAVALL, art.cit. en n. 56, p. 265; las itálicas son nuestras.

le anuncia que habrá allí una gran ciudad pero no será él su fundador sino alguien aún más poderoso. Hércules se limita a dejar allí una señal para que el futuro fundador ubique el lugar adecuado para levantar la ciudad. En ese punto se produce el corte temporal: "Onde auino despues, que en tiempo de los romanos, quando fueron sennores del mundo..." (PCG, p. 8b<sub>48-50</sub>). Sigue una introducción referida a la disputa entre Julio César y Pompeyo y las campañas del primero en España hasta llegar al momento del hallazgo de la señal dejada por Hércules y la posterior fundación de Yspalis:

E quando fue a aquel logar o estauan los pilares sobre que pusiera Hercules la imagen, cato la tabla de marmol que yazie por pieças quebrada, e quando uio las letras, fizo las ayuntar en uno e leyo en ellas que alli auie a seer poblada la grand cibdat; estonce fizo la mudar daquel logar, e poblola alli o agora es, e pusol nombre Yspalis, assi como ouiera primeramente nombre quando fue poblada sobre estacas de palos en un logar que llaman Almedina, que es cabo Caliz. E cuenta Lucan que desde que la ouo alli poblada que fue a Caliz o auie grand cibdat e fallo y un grand templo que fizieran los gentiles por onra de Hercules, y entre otras muchas ymagenes que y auie, fallo una del rey Alexandre, e dizien todos que fuera fecha a semeiança del, de grandez e de fayçon; e quando Cesar la uio (...) dixo que si Alexandre tan pequenno fuera de cuerpo e tan feo e tan grandes fechos e tan buenos fiziera, el, que era tan fermoso e tan grand, por que no farie tan grandes fechos o mayores. (PCG, 9a<sub>19-42</sub>)

El episodio se cierra con un sueño premonitorio de Julio César, descifrado por su astrólogo, sobre su grandeza: "e fue depues sennor de tod el mundo assi cuemo la su estoria lo cuenta" (PCG, 9a<sub>51-53</sub>).

Todo este excursus relacionado con César proviene, según Inés Fernández-Ordóñez, de

fuentes árabe y se aparta radicalmente de la fuente básica para el relato de los hechos de Hércules, que es el Toledano (I, 4-6); conviene agregar que en la *estoria de Ercules* narrada por extenso en la *GE* las andanzas hispánicas se relatan siguiendo fielmente la versión del Toledano —por lo tanto, Hércules mismo aparece como primer fundador de la ciudad con el nombre de Hispalis— y no hay la menor alusión a Julio César (cf. *GE*, II, 2, pp. 31-34). Como dije, Fernández-Ordóñez hizo un excelente trabajo identificando, hasta donde es posible, las fuentes árabes de la historia de Hércules en la *EE*, siguiendo sugerencias apuntadas por Diego Catalán<sup>75</sup>. Para el pasaje que nos interesa, la autora sostiene que la atribución a Julio César de la fundación de Sevilla proviene de la obra geográfica de al-Bakri, *Libro de los caminos y los reinos (Kitab al-masalik wal-mamalik)*. A su vez, los colaboradores que prepararon el trabajo sobre "Fuentes de cada capítulo en particular" agregado a la 2a. ed. de la *PCG*, aunque yerran al atribuir la fundación de Sevilla por Julio César al Toledano, identifican acertadamente la proveniencia de la alusión introductoria a la lucha entre Pompeyo y Julio César (recuerdo de la *Farsalia* de Lucano) y de las palabras de César ante la estatua de Alejandro (mal atribuida por el cronista a Lucano, pues se trata de Suetonio, *Julius*, VII, a través del *Speculum Historiale* de Vicente de Beauvais (VII, 36), según detectó en su día A. G. Solalinde<sup>76</sup>).

En base a estas consideraciones podemos hacernos una idea aproximada del proceso de elaboración del relato: intencionalmente, los compiladores de la *EE*, al llegar a este punto de la fundación de Sevilla, se apartaron del relato ya armado de la *estoria de Ercules* (relato unificado de las hazañas del héroe sobre la base de una compilación exhaustiva de las fuentes disponibles, compuesto con anterioridad a la redacción de las crónicas, según la bien fundada hipótesis de Fernández-Ordóñez) y elaboraron un excursus sobre el cumplimiento de la profecía de Atlas combinando datos extraídos de fuentes muy diversas, generando algunas

---

<sup>75</sup> DIEGO CATALÁN y MARÍA SOLEDAD DE ANDRÉS, eds., *Crónica del Moro Rasis*, Madrid, Gredos-Seminario Menéndez Pidal, 1975, "Introducción", pp. lxxvi-lxxx.

<sup>76</sup> "Una fuente de la *Primera Crónica General*: Lucano", *HR*, 9 (1941), 235-242, p. 237.

incongruencias (p. ej., se alude a una primera fundación de la ciudad sin percatarse que no había sido narrada, lo cual deja la mención del traslado como falta de sentido) pero redondeando una verdadera perla para entender la intencionalidad de la obra en su conjunto.

Todo el pasaje revela un prodigioso entramado de asociaciones y desplazamientos semánticos que se abre y se cierra con la intervención de la astrología, ciencia suprema de la interpretación de los signos para lo porvenir. La profecía de su estrellero Atlas lleva a Hércules a dejar una señal para el futuro fundador, el cual lee esa marca y cumple lo profetizado trasladando el asentamiento de su antiguo lugar cercano a Cádiz, que, como Sevilla, es una "grand çibdat" donde también Hércules ha dejado su huella, un templo en su honor construido por los gentiles en cuyo interior la estatua de otro héroe, Alejandro Magno, hace las veces de señal del destino de César, destino que éste asume en sus palabras y ve corroborado en un sueño premonitorio, descifrado por su astrólogo. Es evidente el encadenamiento figural de los héroes: Hércules -- Alejandro Magno -- Julio César, aunados en el espacio privilegiado de España, relacionados por la emulación y el sobrepujamiento. En este esquema Sevilla ocupa un lugar significativo, en tanto escenario del enlace de los héroes a través de los siglos. Repositorio de las huellas de la grandeza (pilares y leyenda en piedra dejados por Hércules) y asiento preferencial de la corte alfonsí, ciudad más importante de Al-Andalus y una de las principales de la Europa de su tiempo, Sevilla tiene el valor simbólico del lugar del poder. Fernández-Ordóñez ha puesto de manifiesto hasta qué punto las *Estorias* de Alfonso privilegian las figuras de los grandes héroes con finalidad didáctica: son historias de príncipes para la educación de futuros gobernantes a través de un linaje ininterrumpido de modelos de conducta política. Pero a esta descripción (que explica, en este caso, la cadena figural Hércules-Alejandro-César) habría que agregar la importancia simbólica de la Ciudad como lugar del poder: Babilonia, Atenas, Alejandría, Roma, Sevilla se destacan en la estructura narrativa de ambas crónicas. Hay una perspectiva "espacial" del devenir histórico, en el sentido de aunar los personajes y sus hechos con la *escena* concreta en que tienen lugar:

si hay un linaje de los héroes, también hay una cadena de lugares marcados y cada lugar es un reservorio de marcas que el tiempo acumula para asegurar la permanencia de su valor simbólico (en nuestro caso, los pilares de Hércules). Basta entonces unir el nombre de Sevilla al de su señor para que la cadena figural se complete con su último eslabón: Alfonso, nuevo emperador.

La progresiva manifestación de un destino imperial a través de profecías y sueños premonitorios y, sobre todo, de la acción reveladora de la astrología (porque no es casual que sean "estrelleros" los que expliciten el sentido profundo de lo porvenir), prepara la apoteosis culminante del Rey que señala el curso de la escritura del pasado y domina el presente del esplendor cultural. En suma, este episodio insertado en medio del relato de los primeros tiempos de Hispania, sus personajes y su escenario, dibujan en conjunto una *prefiguración* de Alfonso emperador.

#### *César/Cerda/Cid*

De todas estas figuras heroicas, la principal en la *EE* (su parte terminada, al menos) es, sin dudas, Julio César, que como se sabe, era considerado el primer emperador romano en lugar de Octavio Augusto. Tanto Steiger como Fraker, según ya vimos, llaman la atención sobre diversos pasajes relacionados con este personaje. Quisiéramos ahora señalar otro pasaje donde se discute el significado de su nombre (*PCG*, cap. 113).

De las cinco acepciones aducidas, la primera es la más conocida (nacido por cesárea de su madre muerta). La segunda, plantea una inesperada relación:

"dizen que este ninno salio de luego con cabellos et con una uedija apartadamiente mas luenga que todos los otros cabellos; et en latin dizen *cesaries* por uedija o por cabelladura o por cerda de cabellos, onde fue tomado desta palaura *cesaries* este nombre Cesar, et llamado a aquel ninno por aquella cerda con que nascio. E segund esto Cesar tanto quiere dezir cuemo el de la

uedija o el de la cerda o el de la crin, ca por tod esto es dicho *cesaries*." (PCG, p. 90a<sub>1-11</sub>; las negritas son nuestras).

No deja de sorprender la simplicidad con que se establece una analogía tan directa entre el héroe romano y el infante heredero del reino, don Fernando de la Cerda. Ambos comparten un signo de nacimiento que marca su destino de gloriosa grandeza.

La quinta acepción eslabona equivalencias semánticas hasta unir César y Campeador, con lo cual el héroe romano asume las virtudes del héroe castellano como lidiador. Así se engrandece su figura a los ojos del público medieval.

Uno puede imaginarse el efecto de esta red de analogías en el auditorio de la Crónica: la condición imperial sería percibida como una suerte de caudal de energía que se propaga por donde la virtud gubernativa y la condición heroica se abre paso, encarnando en figuras elegidas —portadoras de marcas que corroboran esa elección, marcas en el cuerpo y en las instancias claves de la existencia— que reproducen los rasgos positivos de sus predecesores en un continuo proceso de mejoramiento.

La sección sobre fuentes de la 2a. ed. de la PCG indica que para este capítulo se ha utilizado a Hugucio de Pisa, *Liber derivationum seu etymologicum latinum* (según testimonio de los mss. BNM 8999 y 8868, del s. XIII), s.v. 'cedo' y 'augeo' y Elio Esparciano, *Aelius Verus*, 1845, 2. La imposibilidad de una consulta directa de las fuentes impide saber con exactitud hasta dónde éstas se copian o se arreglan. Sobre la segunda acepción habría un antecedente cronístico en el *Hurusyus*, traducción árabe de Orosio realizada por Qasim ibn Asbag (s. X) y en la *Chronica Gothorum Pseudo-Isidoriana* (fines s. XI). Pero lo importante es que esta combinación de acepciones no tiene, hasta donde yo se, antecedentes, aunque ninguna de ellas sea obra original de los cronistas. Todo el capítulo está destinado a resaltar la ligazón César-Alfonso en lo que hace a la condición imperial. La importancia de este capítulo se confirma, por último, en el hecho de haber sido copiado íntegramente en la Quinta Parte de la GE al redactar la historia romana.

### *La cuestión imperial en la "General Estoria"*

Fernández-Ordóñez, como hemos visto, es quien más se ha opuesto últimamente a la idea de una relación directa entre la obra historiográfica y el "Fecho del Imperio". Sin embargo, ella misma proporciona un caso digno de consideración por su relación con nuestro tema.

Se trata de la manera como se insertó el relato del origen de los godos en la III Parte de la *GE*, hacia el final de la guerra de Troya. Resulta muy significativa la puesta en relación de la guerra de Troya con la historia del pueblo godo, tanto por lo que implica como remedo de la vieja estrategia de legitimación alentada por la dinastía anglo-normanda en el siglo XII, mediante el pretendido entronque con un linaje heroico de la Antigüedad<sup>77</sup>, como por la resolución narrativa y formal de este enlace en la obra alfonsí. En efecto, el pasaje resulta un claro desvío del hilo narrativo principal de la Historia, con un impacto estructural que no tienen las numerosas alusiones puntuales al Imperio desperdigadas a lo largo de la *GE*.

Fernández-Ordóñez —a quien seguimos en la descripción del pasaje— utiliza este lugar para estudiar otro problema (el uso de una misma traducción de la fuente por parte de ambas *Estorias*), pero creemos que se trata de un pasaje muy significativo para probar el impacto del proyecto imperial en la composición de las obras históricas alfonsíes.

---

<sup>77</sup> La ubicación del origen de la dinastía normanda en los descendientes del troyano Eneas, ya planteada en la *Historia regum Britanniae* de Godofredo de Monmouth, alcanza su manifestación ideológica más clara en el *Roman de Brut*, compuesto por Wace h. 1155 en honor de la reina Leonor de Aquitania, y sobre todo en su continuación, el *Roman de Rou*, iniciado bajo el auspicio de Enrique II: en él una gesta de los normandos viene a agregarse a la gesta de los bretones para formar una inmensa obra de propaganda a favor de los Plantagenet. El *Roman de Brut*, situado en el cruce de la *matière de Bretagne* y de la *matière de Rome*, es testimonio elocuente del encuentro de las formas del discurso épico con la historiografía en el seno del *roman*. La génesis de esta narrativa en verso remite al marco ideológico de una monarquía en auge y a la actividad creadora de una clerecía brillante puesta a su servicio. Véase al respecto MAURICE DELBOUILLE, "Le témoignage de Wace sur la légende arthurienne", *Romania*, 76 (1953), 172-199, M. PELAN, *L'influence du "Brut" de Wace sur les romans français de son temps*, Paris, 1931 y PAUL ZUMTHOR, "Genèse et évolution du genre", en *Le roman jusqu'à la fin du XIIIe. siècle*, *GRLM*, IV/1, Heidelberg, Carl Winter, 1984, pp. 60-73. Los contactos del Rey Sabio con la cultura literaria de los Plantagenet en general, y con la *Historia regum Britanniae* en particular, ya han sido establecidos por la crítica, por lo que se refuerza la hipótesis de la inspiración ultrapirenaica de este uso del pasado histórico-legendario y del peculiar entramado de los linajes europeos. Véase al respecto WILLIAM J. ENTWISTLE, "Geoffrey of Monmouth and Spanish Literature", *MLR*, 17 (1922), 381-391 y LLOYD KASTEN, "The Utilization of the *Historia regum Britanniae* by Alfonso X", *HR*, 38 (1970), 97-114.

La ayuda prestada por las amazonas a los troyanos durante la guerra sirve de justificación para incluir el relato del origen de la estirpe de estas guerreras: el pueblo godo. Ahora bien, ya se había hablado de las amazonas en pasajes anteriores de la *GE*, ¿por qué no haber incluido este excursus en alguna de esas ocasiones anteriores? El texto dice:

Pues agora començaremos nos aqui la ystoria de los godos con la de la çerca de Troya, pero que sabemos y somos ende çiertos que tiempo de antes se començo la mouida de los godos y sus fechos, asy como lo contaremos nos agora aqui. Y queremoslo començar de alli donde ellos tomaron el su primero comienço y de la tierra do primero poblaron y donde salieron y vinieron a Rroma y dende a España. Y este comienço faremos en esta ystoria por que los que de los godos oyerdes fablar sepades mejor el su comienço y la su ystoria. (*GE*, III, Ms. Ecur. Y-I-8, f. 91r, *apud* Fernández-Ordóñez, *op.cit.*, p. 138 n. 168).

¿A qué se refiere el cronista al decir que para saber mejor el comienzo de los godos debe incluirlo en la historia de Troya ("Y este comienço faremos en esta ystoria... por que sepades mejor...")? Evidentemente, lo que interesa es la *relación* amazonas-troyanos como momento oportuno para desviar el relato. Y esto es así porque los troyanos son (vía Eneas) los antepasados de los romanos y también, por la peculiar teoría histórica de origen anglo-normando recogida en la *GE*, de franceses y alemanes. En efecto, más adelante el texto dice:

Murieron Eneas y Antenor y Priamo, mas los que de la su sangre y de los sus linajes vinieron, nunca quedaron de cometer a las otras gentes e de conqwerirles las tierras, mesurando commo fueran echados del su logar, esto es Troya, por fuerça (...). Y tanto lidiaron y conqwerieron amas estas gentes, los de Eneas, que fueron despues los romanos, y los de Priamo y Antenor, que fueron otrosy los alemanes, fasta que llegaron los vnos a los otros, y ouieron a lidiar entre sy mesmos (...). Y el abenencia fue esta: que rromanos y

alemanes y franceses que ouiesen paz en vno y rregnasen igualmente, e segunt que les acaesçiese de aver todos enperador de qualquier destas tierras y de sos linages de los que viniesen dellos, que fuesen todos pagados y el enperador rresçebido otrosy de todos syn contienda.

(*GE*, III, Ms. Ecur. Y-I-8, f. 96r, *apud* Fernández-Ordóñez, *op.cit.*, p. 37 n. 34).

De manera que este episodio secundario de la guerra de Troya pasa a ocupar un lugar destacadísimo en la concepción global de la historia del mundo, al ser una prefiguración de la unión y colaboración de godos (castellanos) y romanos (imperio alemán) que se pretende en el momento de la redacción de esa historia: Amazonas → Godos → Hispania → Castilla // Troyanos → Romanos → Franceses y Alemanes → Imperio romano-germánico. Otra vez nos encontramos con la doble línea de la historia que organiza el relato de la *EE*, otra vez se hace patente la unión de esa doble línea en el presente del redactor de la Crónica: Alfonso X.

Quizás todavía queden dudas sobre nuestra insistencia en unir este despliegue narrativo del pasado con el presente concreto de su enunciación. Más allá de que para los cronistas medievales —como para los historiadores de todos los tiempos— indagar sobre el pasado era un modo de discutir sobre el presente, existe una declaración explícita sobre la directa ligazón de estos avatares de antiguos imperios con la problemática contemporánea del Rey Sabio.

En la Parte IV de la *GE* <sup>suena historia</sup> se menciona cómo el señorío del mundo, después de haber pertenecido durante las primeras cuatro edades a los hebreos, pasó a manos de Persia, luego Macedonia, luego Alejandría, para terminar en Roma, "e este rregno finco despues toda via el mayoral señorío del mundo e avn asi es oy dia" (*GE*, IV, Ms. Ecur. X-I-3, f- 109r, *apud* Fernández-Ordóñez, *op.cit.*, pp. 28-29, las cursivas son nuestras). Como se ve, para Alfonso el imperio romano continúa *literalmente* en su tiempo (en perfecto acuerdo con la vieja idea de la *traslatio imperii*): el fundado por Julio César y el erigido por los Otones en Alemania

es el *mismo* imperio; con lo que la significación histórica, trascendente, de su intento de alcanzar la corona imperial reside en inscribir su nombre en esta línea iniciada en el comienzo de los tiempos y presidir durante el segmento de su vida terrena la recta flecha de la historia hacia su consumación en el Día del Juicio. ¿Dónde buscar, pues, los fundamentos más sólidos para tal empresa si no en la Historia? ¿Cómo entender el desdén del Rey Sabio por las circunstancias políticas concretas tanto internas (oposición de la nobleza y del pueblo) como externas (oposición del Papado ante el peligro del surgimiento de un poder desequilibrante en el concierto europeo) en su obstinada pretensión si no consideramos la importancia de estos factores esencialmente históricos en su concepción del problema? ¿Y dónde encontrar el planteo explícito y demorado de estos factores si no es en su obra historiográfica? Toda ella estaba destinada a justificar su proyecto ante sus contemporáneos, ante la posteridad, ante la Historia.

Por lo tanto, consideramos que la cuestión imperial, o mejor, la política completa de Alfonso<sup>78</sup> informó ideológicamente tanto una obra como la otra<sup>79</sup>. El fracaso del proyecto imperial con la negativa definitiva del Papa en Beaucaire, julio de 1275, poco antes de que la muerte del infante heredero, don Fernando de la Cerda (noviembre del mismo año) terminara de derrumbar su plan de consolidación de un poder monárquico central, no pudo

---

<sup>78</sup> Una última acotación al tema del proyecto político. La separación que por claridad expositiva hicimos más arriba de los aspectos internos y externos de la política alfonsí no debe ocultarnos el hecho de que el pensamiento político alfonsí no hacía tal separación: para el Rey Sabio la cuestión imperial era la coronación de un único proyecto que abarcaba la realización plena del *semmorio* en España y su extensión a Europa bajo el impulso de una misma dinámica.

<sup>79</sup> Los avatares de dicha política también parecen haber influido en la obra legislativa alfonsí. Así lo asegura Jerry R. Craddock: "Cabe preguntarse por qué a los trece meses de dar por concluido el *Espéculo* (5 de mayo de 1255) comenzó Alfonso el 23 de junio de 1256 un Código nuevo, más desarrollado y mucho más influido por el derecho romano-canónico. Es que había intervenido un acontecimiento al que concedió el Rey Sabio la mayor importancia: la llegada en marzo de 1256 de los embajadores pisanos, que instaron a Alfonso a que se ofreciera como candidato al imperio romano-germánico vacante (...); el rey inició inmediatamente maniobras diplomáticas destinadas a tal fin, y quizá se decidiera por eso mismo a formar un código digno del emperador de los romanos" ("La cronología de las obras legislativas de Alfonso X el Sabio", *AHDE* 51 [1981], 363-418, p. 374).

tener efecto directo sobre la empresa historiográfica, pues ésta respondía a planes de más largo alcance, que consistían —dicho en términos modernos— en la búsqueda de consenso a través de la difusión de una percepción histórica de los actos políticos del Rey. De modo que Fernández-Ordóñez tiene razón al desechar el argumento de Fraker: la supuesta coetaneidad del fracaso imperial y la interrupción de la *EE* no es prueba de una relación causal entre ambos hechos. Sólo sabemos que ambas obras quedaron inconclusas: la *EE* se interrumpió con anterioridad (h. 1274, según vimos) a la *GE* (aparentemente seguida hasta la muerte del Rey). También sabemos que una *Versión crítica* siguió elaborándose en el taller alfonsí en los últimos años del monarca y que posteriormente los cuadernos de trabajo de la inconclusa *EE* fueron retomados, dando origen a todo un género literario, el de las "Crónicas Generales", mientras que los materiales inconclusos de la *GE* —y creemos que nadie ha prestado a esto la debida atención— jamás fueron seguidos una vez muerto su creador.

Las causas que provocaron la interrupción de la redacción de ambas obras son todavía hoy motivo de amplio debate entre los especialistas en temas alfonsinos<sup>80</sup>. Pero separada esta cuestión de nuestro punto, consideramos que el análisis precedente proporciona suficientes pruebas de la existencia de una relación entre el proyecto político y la obra histórica de Alfonso X, que no se debe entender como una mera instrumentalidad propagandística pero tampoco como un marco de alusiones contenidísticas inscriptas por el solo hecho de provenir de un mismo autor lo político y lo historiográfico. Aunque este análisis está lejos de haber agotado el escrutinio de todos los lugares y aspectos discursivos que apoyan esta hipótesis, creemos que con lo visto alcanza para afirmar sin sombra de duda que tanto la *EE* como la *GE* deben su génesis, su estructura y el peculiar desarrollo discursivo de su materia a las líneas directrices de la concepción específicamente histórica —y no pragmática— del proyecto político alfonsí.

---

<sup>80</sup> Una breve consideración de las opiniones de la crítica y el aporte de nuestras conjeturas al respecto se incluyen más adelante, en el cap. 6.

## **PRIMERA PARTE**

### **EL MODELO ALFONSÍ**

## CAPITULO 4

### LAS ESTORIAS DE ALFONSO X: CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Hacia el año 1270 el taller historiográfico alfonsí comienza a trabajar en su primer proyecto<sup>1</sup>: una historia de lo acontecido en España desde la época de Noé hasta el fin del reinado de Fernando III; una historia que no se limitará a la sucesión de reyes visigodos, leoneses y castellanos sino que abarcará el acaecer de todos los pueblos que en diferentes épocas ocuparon el territorio ibérico. De acuerdo con este enfoque amplio de su materia, esta crónica atiende a la vida política de Castilla, Portugal, Navarra y Aragón y también a la vida social y cultural del pueblo hispano. Para poder cumplir este ambicioso plan recurre a un vasto abanico de fuentes que supera el campo estrictamente historiográfico. La obra combina una historia sagrada (Diluvio, vidas de santos), una historia mitológica (Hércules, Eneas), una historia romana, una historia germánica (godos y otros pueblos bárbaros) y una historia hispánica; para todo ello apela, en primer lugar, a las obras del Toledano —haciendo de *De rebus Hispaniae* la columna vertebral de su relato—, al Tudense, a otras fuentes específicas de esas historias combinadas: Eusebio-Jerónimo, Orosio, Ovidio, Salustio, Suetonio, Lucano, Jordanes, Isidoro, crónicas hispano-latinas, árabes y bizantinas y a relatos épicos de origen juglaresco. La *EE* estuvo dividida originalmente, de modo muy irregular, según los *señoríos*,

---

<sup>1</sup> La fecha fue propuesta por Menéndez Pidal ("Introducción" a la 2ª ed. de la *PCG*, pp. xx-xxxiv) basándose en el testimonio de dos recibos de libros tomados en préstamo a la colegiata de Albelda y al convento de Santa María de Nájera, fechados en enero y febrero de 1270, entre los cuales se encuentran fuentes muy importantes de los primeros 100 capítulos de la obra. Esta opinión es mayoritaria en la crítica, aunque no unánime: Evelyn Procter (*Alfonso X of Castile. Patron of Literature and Learning*, Oxford, Clarendon Press, 1951, pp. 85-103) rechazó esta hipótesis por indemostrable y argumentó que, ante la imposibilidad de dar una fecha exacta, lo más probable es que los cronistas alfonsíes estuvieran trabajando en la obra desde el comienzo del reinado.

es decir, según los distintos pueblos que dominaron la península: griegos (13 caps.) almujuces<sup>2</sup> (2 caps.), africanos [cartagineses] (7 caps.), romanos (341 caps.) y godos (770 caps.). Pero la tradición textual fue imponiendo otra división a la obra. Se distinguieron, así, cuatro partes: la primera trata la historia primitiva y antigua de España hasta la llegada de los godos; la segunda trae la historia del reino visigodo; la tercera cubre el reino de Asturias y León desde Pelayo hasta Vermudo III y la cuarta corresponde al reino de Castilla desde Fernando I hasta Fernando III. Por razones que, según vimos en el capítulo anterior, son difíciles de dilucidar, la obra quedó inconclusa. Normalmente la crítica establecía que tal interrupción habría ocurrido h. 1275, pero ahora sabemos que en los últimos años del Rey Sabio todavía se reelaboraban algunas secciones de la *Estoria*<sup>3</sup>.

Poco tiempo después de iniciada la *EE*, h. 1272, el taller comenzó a trabajar en la segunda obra: la *Grande e General Estoria* (= *GE*), concebida como una ambiciosa historia universal desde la Creación del mundo hasta la época de Alfonso X. La obra quedó inconclusa a la muerte del rey en 1284, interrumpiéndose el relato en la época de los padres de la Virgen María (por lo tanto, llega a cubrir la historia anterior a Cristo).

Han llegado a nosotros seis partes. Las Partes I, II y IV están completas, las Partes III y V han sufrido pérdidas textuales y de la Parte VI tan sólo se conserva un fragmento inicial, por lo que ignoramos si Alfonso avanzó más en la redacción y se perdió o si allí quedó efectivamente interrumpida la obra.

En cuanto a los límites de la "universalidad" que concibe el círculo alfonsí, los textos conservados nos permiten apreciar que la *Estoria* comprende:

a) Israel y los pueblos que tuvieron relación con éste; b) Egipto (conocido a través de histo-

---

<sup>2</sup> La palabra *almujuces* proviene del árabe *al-majus* (= 'bárbaros') con que los moros designaban a los normandos.

<sup>3</sup> Véase al respecto INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, *Versión Crítica de la Estoria de España: Estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal, 1993, pp. 22-25.

riadores árabes); c) Grecia y Roma (tanto la mitología como la historia); d) algo de la India (por las expediciones de Alejandro Magno); e) España, por supuesto, y muy poco del resto de Europa (fundamentalmente Inglaterra), Asia y Africa.

El contenido de las Partes puede resumirse de este modo:

- Parte I: Desde la Creación hasta la muerte de Moisés.
- Parte II: Desde Josué hasta la muerte de David.
- Parte III: Los griegos después de Troya hasta el cautiverio de Babilonia.
- Parte IV: Desde Nabucodonosor hasta el rey Ptolomeo Philopator (Alejandro).
- Parte V: Desde los Macabeos hasta el emperador Tiberio.
- Parte VI: Genealogía de la Virgen María, vida de sus padres y de los padres de Juan el Bautista, historia de Herodes y de Octavio Augusto.

El lapso que cubre la *GE* hasta donde se conserva coincide con el Antiguo Testamento. De manera que, siendo la Biblia en la Edad Media el libro histórico por excelencia, cuya veracidad estaba garantizada nada menos que por Dios, era lógico que se incluyera una traducción completa del AT según la versión Vulgata<sup>4</sup> (con el agregado de la llamada *Glossa ordinaria*). Por esta razón, algunos críticos consideraron a la *GE* como perteneciente al género de la "Biblia Historial", lo que, según F. Rico, es incorrecto. Dentro de este género sí entra la *Historia Scholastica* de Pedro Coméstor (s. XII), que es un compendio de narración bíblica al que se van agregando en forma de apéndice una serie de hechos sincrónicos paganos. Esto significa que traía, en pequeña escala, algunos rasgos de la *GE* y hasta cierto punto pudo

---

<sup>4</sup> Las investigaciones de Margherita Morreale y Pedro Sánchez-Prieto Borja sobre el texto bíblico utilizado en el taller alfonsí nos permiten saber hoy que el modelo fue la Recensión parisina de la tradición Vulgata, o Biblia de París, proveniente de la Sorbona. Véase al respecto MARGHERITA MORREALE, "La *General Estoria* de Alfonso X como Biblia", en *Actas del Séptimo Congreso de la A.I.H. (Venecia, 25-30 agosto 1980)*, Roma, Bulzoni, 1982, II, 767-73 y "Lectura del primer capítulo del libro de la Sabiduría en los romancesamientos bíblicos contenidos en Esc. I.1.6, *General Estoria* y Esc. I.1.4", *RFE*, 58 (1976), 1-33; y PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, "Sobre el modelo latino de la *General Estoria* (el libro de la Sabiduría en GE3)", *RLM*, 2 (1990), 207-250.

servir de modelo. Pero la obra que proporcionó la estructura básica a la *GE* fueron los *Cánones crónicos* de Eusebio-Jerónimo (por supuesto, actualizados), con lo cual queda manifiesta la vigencia de la más antigua tradición historiográfica cristiana. El esquema cronológico le sirvió de espina dorsal; luego las simples anotaciones de Eusebio se ampliaban hasta adquirir una envergadura narrativa plena, con ayuda de otras fuentes disponibles. La otra gran fuente principal fueron las *Antigüedades judaicas* de Flavio Josefo, un historiador judío romanizado. Esta obra se escribió para un público greco-romano al que la reciente destrucción de Jerusalén por los emperadores Vespasiano y Tito había despertado el interés por el pasado judío. Allí el relato bíblico estaba pasado por el tamiz de los criterios históricos greco-latinos, lo que aumentó la impresión de objetividad y veracidad.

Lo que más impresiona en una primera lectura de esta obra alfonsí es el afán de totalidad y exhaustividad que parece empujar el discurso hacia una permanente ramificación. Si se ha de buscar una constante, un tema que de algún modo centralice la obra, éste es *el saber*. La obra es monumentalmente enciclopédica porque no hay materia que le sea ajena. Así, por ejemplo, contando una historia sacada de las *Metamorfosis*, considera oportuna una larga digresión sobre los delfines. También es el caso de la larga explicación sobre las siete artes liberales al hablar de Atenas, o la descripción del río Nilo, que ocupa varios capítulos, o una sección completa que traduce la *Historia Natural* de Plinio<sup>5</sup>.

Habría que tener en cuenta una tercera crónica que completaría la obra historiográfica alfonsí: la *Gran Conquista de Ultramar*, un relato sobre las cruzadas cuya monumentalidad tiene todo el aire de los proyectos del Rey Sabio. Pero esta hipótesis, fervorosamente defendi-

---

<sup>5</sup> Para un panorama general de esta obra son imprescindibles los siguientes trabajos: ANTONIO G. SOLALINDE, "Introducción" a su edición de *General Estoria. Primera Parte*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1930; MARÍA ROSA LIDA DE MALKIEL, "La *General Estoria*: notas literarias y filológicas", *Romance Philology*, 12 (1958), 111-142 y 13 (1959), 1-30 y "Josefo en la *General Estoria*", en *Hispanic Studies in honour of J. González Llubera*, Oxford, Dolphin, 1959, pp. 163-181; FRANCISCO RICO, *Alfonso el Sabio y la "General Estoria"*, Barcelona, Ariel, 1984<sup>2</sup> y DANIEL EISENBERG, "The *General Estoria*: Sources and Source Treatment", *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 89 (1973), 206-227.

da por Cristina González todavía no goza de aceptación general. Por nuestra parte, aun considerando como altamente probable la paternidad alfonsí del proyecto, hemos preferido dejar esta obra fuera de nuestro enfoque para no ampliar el *corpus* a dimensiones intratables<sup>6</sup>.

Agregaremos seguidamente a este rápido esbozo de las *Estorias* algunas consideraciones que hacen a nuestro marco de análisis de la naturaleza, alcances y fortuna de lo que llamamos el *modelo alfonsí*, dispositivo textual que inauguró formas discursivas de larga persistencia en el sistema de los géneros narrativos de la Castilla medieval.

#### 4.1. La cuestión textual

No contamos con ediciones completas y fidedignas de las *Estorias* alfonsíes, no sólo por tratarse de obras inconclusas sino también porque, en el caso de la *EE*, los textos más cercanos al proyecto original se encuentran fragmentados y mezclados en la frondosa tradición textual de las *Crónicas Generales*, y en el caso de la *GE*, el texto es tan extenso que un proyecto editorial global se hace por el momento impensable.

Desde los trabajos fundacionales de Ramón Menéndez Pidal hasta los últimos hallazgos de Diego Catalán y su equipo reunido en el Seminario Menéndez Pidal, a través de un proceso de análisis, clasificaciones, correcciones, ajustes y reinterpretaciones, la crítica ha ido trazando un cuadro de la historia del texto alfonsí, su producción, su difusión y sus derivaciones, cuadro que aún se está lejos de completar y aclarar pero que nos permite hacernos una

---

<sup>6</sup> Véase al respecto CRISTINA GONZÁLEZ, "Alfonso X el Sabio y la *Gran Conquista de Ultramar*" *Hispanic Review*, 54 (1986), 67-82 y "El último sueño de Alfonso X: la *Gran conquista de Ultramar*", *Exemplaria Hispanica*, 1 (1991-1992), 97-117.

idea aproximada de lo que sucedió con la obra histórica de Alfonso X<sup>7</sup>. Visto ese panorama desde el punto de vista editorial, advertimos que no todos los textos que podemos llamar "originales" han sido publicados modernamente.

En el caso de la *Estoria de Espanna*, nuestro primer testimonio es la edición de Menéndez Pidal de la por él llamada *Primera Crónica General* que, como ya sabemos, no coincide en su totalidad con la *Estoria* alfonsí<sup>8</sup>. De las Partes I y II y del comienzo de la Parte III —es decir, la sección de la obra que se considera terminada y aprobada por el Rey Sabio— la *PCG* nos ofrece el mejor testimonio, en tanto constituye la "edición oficial" del texto<sup>9</sup>.

Para el resto de la obra que, como sabemos, quedó en estado de borrador en varios cuadernos de trabajo con grados de elaboración dispares, tenemos que acudir a más de una

---

<sup>7</sup> No es nuestra intención referir aquí el largo siglo de investigación sobre las crónicas alfonsíes ni apuntar la ya extensa bibliografía sobre el tema. Al respecto nos limitaremos a señalar que, además de los estudios de Menéndez Pidal, Lindley Cintra y Gómez Pérez, es útil tener en cuenta algunos inteligentes resúmenes de esa labor: SAMUEL G. ARMISTEAD, "New Perspectives in Alfonsine Historiography", *Romance Philology*, 20 (1966), 204-217 y D. G. PATTISON, *From Legend to Chronicle: the Treatment of Epic Material in Alfonsine Historiography*, Oxford, Society for Study of Mediaeval Language and Literature, 1983, pp. 151-159. En lo que sigue, nos apoyamos en Diego Catalán, fundamentalmente *De Alfonso X al conde de Barcelos* y los estudios reunidos en *La Estoria de España de Alfonso X: creación y evolución*.

<sup>8</sup> Menéndez Pidal basó su edición en dos códices de la cámara real conservados en la Biblioteca de El Escorial (Esc. Y.i.2 y X.i.4, cuyas siglas son E<sub>1</sub> y E<sub>2</sub> respectivamente) pues consideraba que eran los mejores testimonios de la Versión regia de la crónica alfonsí, y por lo tanto, los más cercanos al texto oficial salido del taller historiográfico. Su clasificación de la extensa y enmarañada tradición textual de la *Estoria de España* discriminaba cuatro estadios redaccionales de la obra (que llamó *Primera*, *Segunda*, *Tercera* y *Cuarta Crónica General*) más dos versiones identificadas como *Crónica de Veinte Reyes* y *Crónica de Castilla*. Con la denominación *Primera Crónica General* entendía aludir a ese texto oficial transmitido en su versión regia por ambos códices escorialenses. Posteriormente Diego Catalán demostró que sólo E<sub>1</sub> era un fiel testimonio de tal versión, mientras que E<sub>2</sub> resultó ser un códice facticio compaginado a mediados del siglo XIV con materiales heterogéneos, de los cuales sólo algunos están relacionados con el trabajo de los cronistas alfonsíes. Por esta razón hoy sabemos que *Primera Crónica General* y *Estoria de España* no pueden usarse como términos equivalentes: el primero alude al texto editado por Menéndez Pidal y sólo el segundo se refiere a la obra (incompleta) alfonsí. Tenemos siempre en cuenta esta discriminación en el uso de ambas denominaciones a lo largo del trabajo. Analizamos el proceso de formación y las características de E<sub>2</sub> más adelante (cap. 8).

<sup>9</sup> Conviene recordar aquí que de esta sección, que cubre la historia desde el Diluvio hasta mediado el reinado de Alfonso II el Casto, capítulos 1 a 616 del texto pidalino, la *PCG* es el testimonio "oficial" pero no el único: otros códices rinden esta versión con variantes de diversa importancia.

fuente<sup>10</sup>. Los últimos avances del grupo dirigido por Diego Catalán nos proveen el marco para una comprensión más ajustada del carácter inacabado y pluritextual de la segunda mitad de la *Estoria de España*:

La *Estoria de España* concebida y promovida por Alfonso X no se nos conserva hoy en una única redacción. Los historiadores pagados por el Rey Sabio, aunque obraron movidos por un mismo espíritu y empleando los mismos principios historiográficos, trabajaron formando distintos equipos, que no siempre compartían la versión de los hechos del pasado construida por sus colegas. Así, la *Estoria de España* alfonsí sufrió diversas refundiciones y reformas, realizadas por miembros diversos del taller historiográfico que la elaboró<sup>11</sup>.

Sobre esta base, Diego Catalán discierne varias *Versiones* de la *Estoria* alfonsí (*Regia*, *Concisa*, *Vulgar o enmendada antes de 1274*, *Anovelada*, *Amplificada retóricamente* y *Crítica*), casi todas producidas en el taller historiográfico (habría serias dudas con respecto a las *Versiones Anovelada* y *Amplificada*), lo que demostraría que no existió en aquel momento un modelo autorizado sino que los cuadernos de trabajo eran tomados como auténticos borradores pasibles de todo tipo de enmiendas, agregados y supresiones. Tales *Versiones*, como bien aclara Fernández-Ordóñez "no son redacciones alternativas del texto completo de la obra, sino de alguna de sus secciones" y "pueden conservarse en manuscritos sueltos o bien a través de

---

<sup>10</sup> No debe perderse de vista el hecho de que "el resto de la obra" llegaba hasta mediado el reinado de Fernando III, poco después de la reconquista de Córdoba, coincidiendo exactamente con el fin del Toledano. De manera que el relato que completa hasta la muerte del Rey Santo (caps. 1049-1135 de la *PCG*) no salió del taller alfonsí y es completamente ajeno a los cuadernos de trabajo. Su inclusión en la edición pidalina, perfectamente comprensible por el estado del conocimiento de la tradición textual a principios de siglo, ha dado lugar a un equívoco que se prolonga hasta nuestros días —a pesar de las correcciones de Catalán publicadas hace ya más de 30 años—, en perjuicio de una comprensión cabal de la *Estoria* alfonsí.

<sup>11</sup> INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, *Versión crítica de la Estoria de España*, *op.cit.* en n. 3, p. 11.

las *Crónicas*" (*ibidem*)<sup>12</sup>.

Con este cuadro de situación a la vista y de acuerdo con los datos comprobados hasta el momento, podemos conjeturar que los testimonios más fidedignos ya no de un original inexistente sino *de los parámetros alfonstes de elaboración cronística* serían, según los diferentes tramos del relato, los siguientes:

- 2ª parte del reinado de Alfonso II hasta final de Ordoño II (caps. 617-677 según el texto pidalino): Ms. Y (Escur. Y-II-11) de la *Versión Vulgar*<sup>13</sup> y *Versión Crítica* (ed. Fernández Ordóñez).
- Fruela II hasta Año 16 de Alfonso V (caps. 678-769): Ms. Y de la *Versión Vulgar* y *Crónica de Veinte Reyes*<sup>14</sup>.
- Año 17 de Alfonso V hasta final de Vermudo III (caps. 770-801): Ms. G (Escur. X-I-11) de la *Versión Vulgar*<sup>15</sup> y *Crónica de Veinte Reyes*.

<sup>12</sup> Esta revolucionaria distinción entre *Versiones* y *Crónicas* pertenece a Diego Catalán y debe de ser tema fundamental de su libro en preparación *Manuscritos, cuadernos de trabajo, crónicas y versiones. Sobre la elaboración y tradición textual de la Estoria de España de Alfonso X*.

<sup>13</sup> Ms. Y (Escur. Y-II-11): códice de papel, 461 folios a dos columnas, letra de fines del s. XIV. Comprende desde el Prólogo hasta el capítulo 775 (p. 463 b<sub>13</sub> de la PCG). Escrito en catalán hasta el folio 13 y el resto en castellano con abundantes aragonesismos (v. DIEGO CATALÁN, *De Alfonso X...*, p. 98, n. 2).

<sup>14</sup> Para la argumentación en favor de esta concepción de la *Crónica de Veinte Reyes* como testimonio más cercano de la *Estoria de España*, v. DIEGO CATALÁN, *Creación y evolución*, *op.cit.*, 50-59 e INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, *Versión Crítica*, *op.cit.*, pp. 14-17. Sin embargo, no debe olvidarse la advertencia del mismo Catalán: "La *Crónica de veinte reyes*, aunque combina los materiales reunidos por Alfonso X siguiendo los mismos principios que los historiadores del taller alfonsí, se aparta de la *Estoria de España* en cuanto al estilo de la redacción, pues a menudo tiende a resumir libremente lo narrado por las fuentes. [...] También es diversa, hasta cierto punto, la técnica compilatoria: la *Crónica de veinte reyes* tiende más bien a yuxtaponer o contraponer los relatos de las varias fuentes, mientras la *Estoria de España* prefiere realizar una minuciosa mixtura de ellas" (*ibidem*, p. 107, n. 81).

<sup>15</sup> Ms. G (Escur. X-I-11): códice en papel, 274 folios a dos columnas, letra del s. XV. Contiene desde el reinado de Rodrigo hasta Vermudo III. Desde Fernando I, la "Cuarta Parte" es copia de la *Crónica de Castilla* (v. DIEGO CATALÁN, *De Alfonso X...*, p. 99, n. 2).

- Año 1 a 35 de Fernando I (caps. 802-811): *Primera Crónica General*<sup>16</sup>.
- Año 40 de Fernando I hasta Año 1º de Sancho II (caps. 812-814): *Crónica de Veinte Reyes* (v.n.14).
- Año 2 de Sancho II hasta "laguna cidiana" en el reinado de Alfonso VI (caps. 815-896): *Primera Crónica General* (v.n.16).
- 2ª parte de Alfonso VI hasta final de Urraca (caps. 896-967): *Crónica de Veinte Reyes*.
- Alfonso VII hasta el final de la *EE* (caps. 968-1048): *Primera Crónica General*<sup>17</sup>.

En resumen, y teniendo en cuenta la imposibilidad de acceder a los mss. Y y G, nuestro análisis del discurso narrativo alfonsí se basará, según las secciones, en la lectura de la *Primera Crónica General*, la *Versión Crítica* y la *Crónica de Veinte Reyes*<sup>18</sup> por ser los testimonios editados más cercanos al proyecto historiográfico alfonsí en lo que atañe a la *Estoria de Espanna*.

De la *General Estoria* contamos con ediciones modernas de las Partes I y II<sup>19</sup>. También existe edición en microfichas de las Partes IV, V y VI<sup>20</sup>. A esto podemos agregar algu-

<sup>16</sup> Cf. al respecto DIEGO CATALÁN, *Creación y evolución*, *op.cit.*, pp. 53-58. Todas las secciones de esta enumeración en que se alude a la *Primera Crónica General* remiten al fragmento identificado por Catalán como *E<sub>2</sub> (orig.)*, que es una versión realizada en tiempo de Sancho IV (hacia 1289). Está más alejada de las pautas alfonsíes que la *Crónica de veinte reyes* y la *Versión Crítica*, pero es lo más cercano que se conserva de esos tramos del relato historiográfico.

<sup>17</sup> Cf. al respecto DIEGO CATALÁN, *Creación y evolución*, *op.cit.*, pp. 50-53.

<sup>18</sup> Contamos ahora con una reciente edición: *Crónica de Veinte Reyes*, transcripción de J. M. Ruiz Asencio y M. Herrero Jiménez, notas de C. Hernández Alonso, Burgos, Ayuntamiento de Burgos, 1991.

<sup>19</sup> ALFONSO X, *General Estoria. Primera Parte*, edición de A. G. Solalinde, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1930 y *General Estoria. Segunda Parte*, edición de A. G. Solalinde, Ll. Kasten y V. Oelschläger, Madrid, CSIC, 1957-1961, 2 vols.

<sup>20</sup> LLOYD KASTEN y JOHN NITTI, *Concordances and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X, el Sabio*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1978 (se transcribe el Ms. Urb. lat. 539 de la Biblioteca Vaticana); WILHELMINA JONXIS-HENKEMANS, ed., *Alfonso X, el Sabio, Text and Concordance of General Estoria, V, Escorial MS R.I.10*, Madison, HSMS, 1993, *Text and Concordance of General Estoria VI, Toledo MS 43-20*, Madison, HSMS, 1993 y *Text and Concordance of General Estoria V, Escorial MS I.I.2*, Madison, HSMS, 1994.

nas ediciones parciales de las Partes III y IV<sup>21</sup>. La imposibilidad de acceder a los testimonios manuscritos nos obliga a limitarnos a este conocimiento parcial de la obra que, de todos modos, consideramos suficiente para el objetivo del presente trabajo.

#### 4.2. El trabajo de escritura

Situados en el marco de la evolución de la cultura literaria castellana en el siglo XIII, las obras históricas alfonsíes aparecen en un momento en que la compleja interrelación de prácticas discursivas orales y escritas comienza a resolverse en favor de la escritura. Luego de un proceso que cubre la primera mitad del s. XIII, la producción verbal escrita de la clerecía pasa a ocupar un lugar preponderante en la cultura castellana mediante la puesta por escrito del verso épico juglaresco y la composición de lo que tradicionalmente se ha llamado —con insospechado acierto— 'épica culta' (como es el caso del *Libro de Alexandre*). Los testimonios conservados dejan entrever un cruce de escritura y oralidad, en el que el verso de clerecía nace y apoya su autoridad en la escritura y a la vez potencia su expresividad adaptando los recursos de la oralidad y recreando las condiciones de la comunicación oral en el ámbito de lo escrito (acto comunicativo *in praesentia*, contextualización del discurso, componentes no verbales de la enunciación juglaresca). En este punto, una nueva práctica discursiva, la prosa romance, viene a consolidar la escritura como canal comunicativo hege-

---

<sup>21</sup> BENITO BRANCAFORTE, *Las "Metamorfosis" y las "Heroidas" de Ovidio en la "General Estoria" de Alfonso el Sabio*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990 (edita episodios de las *Metamorfosis* y cartas de las *Heroidas* incluidas en la Tercera Parte de la GE); ALFONSO EL SABIO, *General Estoria. Tercera Parte. IV: Libros de Salomón: Cantar de los Cantares, Proverbios, Sabiduría y Eclesiastés*, ed. de Pedro Sánchez-Prieto Borja y Bautista Horcajada Diczma, Madrid, Gredos, 1994 (parte de un proyecto de edición de la Tercera Parte completa en 6 volúmenes, a cargo de un equipo dirigido por Margherita Morreale en la Universidad de Padua) y ALFONSO X EL SABIO, *La historia novelada de Alejandro Magno*, ed. de Tomás González Rolán y Pilar Saquero Suárez, Madrid, Universidad Complutense, 1982 (fragmento de la Cuarta Parte). También debe tenerse en cuenta la antología publicada por Benito Brancaforte: Alfonso X el Sabio, *Prosa histórica*. Madrid, Cátedra, 1990<sup>2</sup>.

mónico de la cultura castellana a fines del s. XIII. Mientras la escritura en verso se apoyaba en la representación de lo implícito de la comunicación oral, la escritura en prosa se propone elaborar una clase diferente de representación, convirtiendo sus aparentes desventajas (ausencia de marcas formales como la rima y la métrica, ausencia del emisor) en una ventaja comunicacional: es posible la comunicación en ausencia del emisor y esta misma ausencia provee al texto de un principio de verdad y autoridad más estable<sup>22</sup>. Un factor material colabora para el desarrollo de la prosa narrativa extensa: la difusión del papel, un soporte de la escritura más barato y accesible que permite potenciar las posibilidades tecnológicas de la escritura y abre el camino para emprendimientos narrativos ambiciosos<sup>23</sup>.

En este marco intentamos situar la práctica de escritura que supone la obra histórica alfonsí, una práctica de cuyas resonancias en el medio cultural castellano y de cuyo significado social los cronistas alfonsíes eran en gran medida concientes, tal y como lo testimonia el Prólogo mismo de la *EE*. Como es sabido, en su mayor parte es una traducción del prólogo que el arzobispo don Rodrigo redactó para su *De rebus Hispaniae*, pero esto no disminuye en nada su valor como testimonio de la conciencia sobre el valor de la escritura en la mentalidad histórica alfonsí.

El texto se abre con el problema de la transmisión del saber, primera obligación del que lo adquiere, principio ético que sostiene el precario edificio de la sabiduría humana amenazado por la desidia, el olvido y la muerte (al morir el sabio, muere su saber).

Los sabios antiguos, que fueron en los tiempos primeros et fallaron los  
saberres et las otras cosas, touieron que menguarien en sos fechos et en su

---

<sup>22</sup> Para la concepción general del fenómeno al que alude este brevísimo panorama, véanse BRIAN STOCK, *The Implications of Literacy: Written Language and Models of Interpretation in the Eleventh and Twelfth Centuries*, Princeton, Princeton University Press, 1983, WLAD GODZICH y JEFFREY KITTAY, *The Emergence of Prose*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1987 y DAVID OLSEN y NANCY TORRANCE, comps., *Cultura escrita y oralidad*, trad. de G. Vitale, Barcelona, Gedisa, 1995.

<sup>23</sup> Véase al respecto MARTÍN DE RIQUER, "La novela en prosa y la difusión del papel", en *Orbis medievalis. Mélanges... offerts à Reto Bezzola*, Berna, Francke, 1978, pp. 343-351.

lealtad si tan bien no lo quisiessen pora los que auien de uenir como pora si mismos o pora los otros que eran en so tiempo; e entendiendo por los fechos de Dios, que son espiritales, que los saberes se perderien muriendo aquellos que los sabien et no dexando remembrança, porque no cayessen en oluido mostraron manera por que los sopiessen los que auien de uenir empos ellos [...]. Mas el desden de non querer los omnes saber las cosas, et la oluidança en que las echan despues que las saben, fazen perder malamiente lo que fue muy bien fallado et con grand estudio; et otrosi por la pereza, que es enemiga del saber et faz a los omnes que non lleguen a el ni busquen las carreras por quel connoscan [...]. (*PCG*, 3a<sub>3-25</sub>)<sup>24</sup>.

La escritura se impone como el medio más eficaz para vencer el olvido, asegurar la transmisión, actualizar lo pasado y trascender hasta las generaciones futuras.

[los sabios antiguos] fallaron las figuras de las letras; et ayuntando las, fizieron dellas sillabas, et de sillabas ayuntadas fizieron dellas partes; e ayuntando otrosi las partes, fizieron razon, et por la razon que uiniessen a entender los saberes et se sopiessen ayudar dellos, et saber tan bien contar lo que fuera en

<sup>24</sup> El pasaje del modelo latino a la versión castellana nos muestra ya un deslizamiento lingüístico y expresivo que apunta a la recreación del concepto original en el ámbito de la lengua romance: del juego retórico con que el Toledano abre su período aludiendo a la sabiduría como sujeto ("Fidelis antiquitas et antiqua fidelitas [...] credit actibus minorari, si sibi soli se genitam reputaret") al estilo llano con que el cronista-traductor personaliza la frase en "Los sabios antiguos". Sobre las pautas del prólogo del Toledano, los cronistas especifican la extensión del saber según un criterio temporal. Así, las ciencias naturales y el saber moral son sobre todo un saber del presente ("por buen entendimiento connoscieron las cosas que eran estonces"), la astronomía y la astrología son las ciencias del futuro ("buscando et escodrinando con grand estudio, sopieron las que auien de uenir") y la historia es un saber del pasado, como argumenta el prólogo a partir del motivo de la escritura "de todas las cosas passadas". A su vez, el prólogo a la *GE*, originalmente alfonsí hasta donde sabemos, insiste en esta discriminación de los tiempos: "Natural cosa es de cobdiar los omnes saber los fechos que acahescen en todos los tiempos, tan bien enel tiempo que es passado, como en aquel en que estan, como enel otro que ha de uenir. Pero destos tres tiempos non puede omne seer cierto fueras da quel que es passado [...], por que saben los comienços e los acabamientos delos fechos que y se fizieron, dezimos que alcançan los omnes por este tiempo çierta miente el saber de las cosas que fueron" (*GE 1ª Parte*, ed. Solalinde, p. 3a<sub>7-25</sub>). Es notable la conciencia de la situación del historiador con respecto a su objeto de conocimiento, casi en los términos en que lo discute Danto en nuestros días (cf. *supra*, pp. 29-30).

los tiempos dantes cuemo si fuesse en la su sazón; et por que pudiessen saber otrosi los que despues dellos uiniessen los fechos que ellos fizieran, tan bien como si ellos se acertassen en ello (*PCG*, 3a<sub>32-42</sub>)<sup>25</sup>.

Es interesante notar cómo en el acto de escribir se aúnan los tres tiempos de la historia: registrar el pasado para actualizarlo en el presente y para que llegue al futuro. Asimismo, es notable cómo la escritura asume una eficacia actualizadora hasta entonces reservada a la actuación del juglar y su espectáculo.

La escritura se erige, también, en condición de posibilidad de perpetuar el saber en general y el saber histórico en particular:

Ca si por las escripturas non fuesse ¿qual sabiduria o engenno de omne se podrie menbrar de todas las cosas passadas, aun que no las fallassen de nuevo que es cosa muy mas grieue? [...] Onde si pararemos mientes el pro que nasce de las escripturas, connoscremos que por ellas somos sabidores del criamiento del mundo, et otrosi de las patriarchas como uinieron unos en pos otro, et de la salida de Egipto, et de la ley que dio Dios a Moysen, et de los reyes de la santa tierra de Iherusalem, et del desteramiento dellos, et dell anunciamiento et del nacimiento et de la passion et de la resurreccion et de la ascension de nuestro sennor Ihesu Cristo; ca de tod esto et dotras cosas muchos no supieramos nada si, muriendo aquellos que eran a la sazón que fueron estos fechos, non dexassen escriptura por que lo sopiessemos; et por ende somos nos adebdados de amar a aquellos que lo fizieron por que sopiessemos por ellos lo que no sopieramos dotra manera (*PCG*, 3b<sub>15</sub>-4a<sub>7</sub>).

Es también, por último, la que aporta una racionalidad, por la capacidad ordenadora que es

---

<sup>25</sup> En términos similares lo encontramos expresado en el Prólogo de la *GE*: "trabajaron se los sabios omnes de meter en escripto los fechos que son passados pora auer remembrança dellos, como si estonçes fuessen e que lo sopiessen los que auen de uenir assi como ellos" (ed. Solalinde, p. 3a<sub>30</sub>-b<sub>5</sub>).

propia del registro escrito:

los sabios ancianos [...] escriuieron los fechos tan bien de los locos cuemo de los sabios, et otrossi daquellos que fueron fieles en la ley de Dios et de los que no, et las leys de los sanctuarios et las de los pueblos, et los derechos de las clerezias et los de los legos; et escriuieron otrossi las gestas de los principes, tan bien de los que fizieron mal cuemo de los que fizieron bien, por que los que despues uiniessen por los fechos de los buenos punnassen en fazer bien, et por los de los malos que se castigassen de fazer mal, *et por esto fue endereçado el curso del mundo de cada una cosa en su orden* (PCG, 3b<sub>23-35</sub>; las itálicas son nuestras).

Si para el Toledano las frases encomiásticas hacia la escritura son parte de la tónica del exordio y afirman un elemento básico de su cultura latina, para Alfonso y sus colaboradores el traslado de estas frases posee un sentido diferente: impone el valor de la escritura como herramienta didáctica en el ámbito de la cultura romance, aún dominada por la oralidad.

Todo ello nos autoriza, finalmente, a enfocar las distintas fases compositivas de la obra histórica alfonsí como procesos que culminan, cada uno de ellos, en una inscripción concreta sobre el papel; en suma, como fenómeno de escritura.

Este enfoque establece una base inicial, según el cual se da por sentado el cumplimiento previo de las etapas de recopilación y selección de fuentes. Por supuesto, el hecho de que estas etapas no conlleven una práctica de escritura no quiere decir que sean operaciones irrelevantes desde el punto de vista de la composición de la obra. Por el contrario, en la recopilación y selección se ponen en acto criterios, técnicas y pautas al servicio de la intencionalidad que orienta la obra historiográfica. Un ejemplo ilustrativo nos lo ofrece el episodio

de los "Jueces de Castilla", correspondiente a la sección no terminada de la *EE*<sup>26</sup>. A través de los testimonios derivados del cuaderno de trabajo originario podemos saber que se utilizó no sólo el Toledano sino también el Tudense, que en esa parte había sido la fuente principal del obispo don Rodrigo. Esta aparente redundancia no se explica solamente —según la hipótesis de Diego Catalán— por el afán de agregar hasta las diferencias de fraseología con el fin de no perder el mínimo dato, en lo que parecería un procedimiento compilatorio casi automático; actúa también allí, y de modo decisivo, el intento conciente de reorientar al servicio de una intencionalidad nueva las diferentes perspectivas ideológicas de ambos textos<sup>27</sup>. Los cronistas alfonsíes buscan combinar el tema de la alianza positiva Rey-Nobleza según el Toledano con el tema de la superioridad real según el Tudense a fin de ofrecer un texto nuevo, acorde con la intencionalidad global de generar una representación valorizada del orden político.

Examinaremos a continuación de manera general las fases fundamentales del trabajo de escritura realizado en el taller historiográfico alfonsí.

#### 4.2.1. La traducción

Como es bien sabido, las escuelas alfonsíes de traducción fueron el estadio culminante de un proceso iniciado en el siglo XII en las escuelas de traductores de Toledo, estadio culminante caracterizado por hacer de la lengua romance el punto de llegada del traslado lingüístico. La envergadura que alcanzó dicha práctica en el marco institucional aportado por

---

<sup>26</sup> Aprovechamos para este ejemplo los datos aportados por GEORGES MARTIN, "Cinq opérations fondamentales de la compilation: l'exemple de l'*Histoire d'Espagne* (étude segmentaire)", en *L'historiographie médiévale en Europe*, ed. J.-Ph. Genet, Paris, Editions du Centre Nationale de la Recherche Scientifique, 1991, pp. 99-109.

<sup>27</sup> Como bien demuestra G. Martin, desde el punto de vista del Tudense, obra pro-monárquica leonesa, anti-castellana y anti-aristocrática, la elección de los jueces era un acto de rebeldía de la nobleza castellana contra la corona leonesa. Para el Toledano, obra pro-castellana, promotora de una realeza feudal cuya autoridad debía fundarse en un contrato de fidelidad, la elección era un gesto de la nobleza castellana reparador de la cosa pública frente a los errores de un tirano leonés.

el apoyo regio es lo que permite hablar aquí de momento fundacional de una escritura. Como Jauss sostiene en su teoría recepcional, la traducción es históricamente un factor de primordial importancia en el proceso de formación de una nueva literatura; éste es un ejemplo inapreciable de tal fenómeno.

La traducción alfonsí ha sido objeto de innumerables estudios; una buena muestra de la tendencia general de tales trabajos puede ser el conocido artículo de Fernando Lázaro Carreter, lleno de oportunas observaciones, pero que a nuestro entender falla en la explicación y comprensión global de la modalidad traductora alfonsí<sup>28</sup>. Este autor plantea con acierto que:

Las traducciones de la corte castellana suponen el trasplante masivo de una cultura compleja y orgánica a un campo de civilización totalmente heterogénea. Nuestra prosa literaria nace bajo este signo ancilar de servicio a unos conocimientos nunca escritos en romance o, sencillamente, inéditos. [...] lo que confiere singularidad a la empresa real es su cohesión, su riqueza y su audacia, hasta el punto de que no resultaría aventurado afirmar que [el nacimiento de la prosa literaria] se hubiera producido con los mismos caracteres, sin la existencia de esa, a veces, parvísima tradición [previa]. La imagen de Alfonso X y su corte como iniciadores de la prosa literaria castellana, dista de ser hiperbólica. (pp. 148-149).

Pero del análisis concreto de *cómo* se traducía llega a la inesperada conclusión de que la visión alfonsí del pasado tal como lo transmitían sus fuentes "es plana y sin perspectivas;

---

<sup>28</sup> FERNÁNDO LÁZARO CARRETER, "Sobre el *modus interpretandi* alfonsí", *Ibérica*, 6 (1961), 97-114. Véase también ANTONIO BADÍA MARGARIT, "La frase de la *Primera Crónica General* en relación con sus fuentes latinas: avance de un trabajo de conjunto", *Revista de Filología Española*, 42 (1958-1959), 179-210, MARÍA ROSA LIDA, "La General Estoria: notas literarias...", art.cit. en n. 3, trabajos liminares sobre el tema. Para la bibliografía posterior puede consultarse MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ VICENTE, *La razón de estado en Alfonso X el Sabio: Paulo Orosio en la Primera Crónica General*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1993, cap. II.

aparece siempre regulada por los supuestos estamentales y culturales de Castilla. Por lo demás, se trata del típico aperspectivismo medieval" (p. 150). A modo de ilustración cita la traducción del pasaje de la *Historia adversum paganos* de Paulo Orosio sobre el emperador Cómodo y su costumbre de luchar con fieras en el circo ("in amphitheatro feris sese frequenter obiecit"):

Sallie en ell amphiteatro a las bestias fieras et a los toros a lidiar con ellos et a matarlos cuemo otro montero qualquiere, que son fechos que no convienen a emperador ni a rey ni a otro princep, ni a ningun omne bueno" (PCG, 155 b<sub>46-50</sub>).

Lázaro Carreter interpreta que "lo que al traductor le parece reproable [...] no [es] que [el emperador] se asemejase a una fiera, sino el que se codease con menestrales. Paulo Orosio censura un acto pagano; el traductor del Rey Sabio, una falta de etiqueta. La reducción no puede ser más clara" (pp. 150-151). "Si esta ausencia de comunicación cultural —concluye el autor— se producía con rasgos tan acusados, podemos sentenciar a priori que, en el hecho material de la traducción, existe idéntica falta de permeabilidad" (*ibidem*).

Lo que no puede quedar más claro es la falta de permeabilidad de su mirada crítica a las condiciones históricas concretas de la traducción medieval<sup>29</sup>. Mientras que la traducción es hoy un aspecto muy especializado de la actividad de escribir, en la época que nos interesa no era raro que la ocupación literaria, e incluso la científica, estuvieran ligadas a la traducción de textos antiguos o extranjeros coetáneos. A esta falta de distinción entre autor y traductor, debe agregarse un concepto radicalmente diferente de la actividad. Para una cultura manuscri-

---

<sup>29</sup> En cuanto a la interpretación del pasaje sobre Cómodo, escapa a nuestro tema demorarnos en señalar los errores de su punto de vista. Nos limitamos a apuntar que el cronista traslada intencionadamente un problema de salvajismo a un problema de barbarie, acorde con los propósitos didáctico-políticos de la obra. Sobre la incidencia de estos conceptos en la configuración histórica del pasado, véase HAYDEN WHITE, "The Forms of Wildness: Archaeology of an Idea", en *Tropics of Discourse*, *op.cit.*, pp. 150-182, y CRISTINA GONZÁLEZ, "Salvajismo y barbarie en la *Estoria de España*", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 40 (1992), 63-71.

ta, con fuerte incidencia de la oralidad, la traducción era una amplísima operación de actualización, es decir, de traslado de un saber en lengua extraña a los términos del contexto cultural propio. Como tal, posee una dosis de productividad difícil de mensurar para nosotros: la traducción constituía una verdadera aventura de exploración lingüística, histórica y científica. Solamente en el contexto de una cultura tipográfica la traducción se entendió como el ajuste unidimensional a la literalidad lingüística, del mismo modo que la aparición contemporánea de los aparatos mecánicos de registro y reproducción impuso un criterio de eficacia basado en la fidelidad del registro y la operación neutra y casi automática del canal traductor.

La traducción, entonces, era mucho más que una operación intelectual sobre equivalencia lingüística: constituía un proceso de apropiación de saberes mediante su adaptación a las condiciones y necesidades de la cultura castellana. Este carácter práctico es lo que está presente en el peculiar *modus interpretandi* alfonsí, que nada tiene que ver con "falta de permeabilidad" o "típico aperspectivismo medieval". De alguna manera —cuyos detalles están por averiguarse— lo que se manifiesta en la traducción alfonsí es un *uso* de los textos-fuente. Al decir que los textos no se interpretan sino que se usan, queremos señalar que no son sometidos a una desinteresada indagación de su exacto sentido, sino que se los utiliza, se les asigna funcionalidad orientada hacia el presente de la recepción. No somos optimistas en cuanto a la posibilidad de llegar a saber hasta qué punto los cronistas alfonsíes eran conscientes de este modo de relacionarse con los textos. Lo que sí nos parece indisputable es que para ellos la pregunta por el "significado original correcto" de los textos carecía de interés. Todo texto era *significativo* (por autoridad, por tradición) pero sólo el traductor decidía *qué* significaba (para qué servía).

#### 4.2.2. La compilación

Como ya hemos visto, la compilación fue desde el siglo XII el meollo del quehacer historiográfico en Castilla. En este sentido, Alfonso X amplió hasta donde pudo el abanico de fuentes utilizadas, pero en rigor se limitó a continuar una práctica sólidamente establecida por la cronística hispano-latina.

Enfocado como práctica de escritura, la compilación equivale a un proceso de copia de fragmentos combinados de textos ya traducidos. Pero teniendo en cuenta las condiciones culturales apuntadas con motivo de la traducción, esa copia está lejos de ser un acto mecánico, neutro y transparente.

Para ilustrar convenientemente este punto quizás no sea ocioso discutir el largamente aceptado juicio de Evelyn S. Procter sobre la *EE* como obra de tijeras y goma de pegar. Según esta autora, la técnica compositiva no habría sido la refundición de las fuentes en una redacción original sino la combinación de fragmentos de esas fuentes, respetadas en su redacción, recortados de acuerdo con un criterio temático a fin de armar un relato unitario que acumulara la mayor cantidad de datos sobre lo ocurrido en la Península; a esto lo llamó "a work of scissor and paste"<sup>30</sup>. Aunque algunos, como Diego Catalán, acogieron la definición con ciertos reparos<sup>31</sup> y otros, como Lloyd Kasten, directamente la rechazaron<sup>32</sup>, consideramos que falta una explicación más profunda del error que encierra el juicio de Procter. Aunque no dudamos de que la autora escribió con una correcta perspectiva histórica y no pretendía dar una imagen anacrónica de la textualidad alfonsí según criterios modernos, su modo de graficar la manera de trabajar de los cronistas del Rey Sabio encierra un innegable

---

<sup>30</sup> EVELYN S. PROCTER, *Alfonso X of Castile: Patron of Literature and Learning*, Oxford, 1951, p. 111. El juicio vale, en este caso, también para la *GE*.

<sup>31</sup> Consideró esta visión "plástica, aunque un tanto grosera" (*Creación y evolución...*, p. 48).

<sup>32</sup> LLOYD KASTEN, "The Utilization of the *Historia Regum Britanniae* by Alfonso X", *Hispanic Review*, 38 (1970), 97-114.

componente de desvalorización y de incompreensión de la naturaleza específica de esa modalidad. Se trata de un detalle. Pero su efecto sobre un público no especializado puede ser devastador.

La idea misma de "recortar y pegar" carecía de sentido en el siglo XIII y quizás no sea ocioso repetir que lo mismo ocurría con las nociones de copia y originalidad. En el ámbito cultural romance, el trabajo compilatorio implicaba una doble operación: reproducción de fragmentos de fuentes (trasladas del latín o de formas romances versificadas) y articulación de tales fragmentos en un nuevo texto. La primera fase involucraba una instancia de copia, pero aún esta actividad estaba lejos de constituir una labor de réplica literal de un modelo; más bien ponía de manifiesto la tendencia a adaptar la fuente a un nuevo contexto, a nuevas intenciones, como parte de una estrategia de legitimación mediante la cual el cronista adosaba su decir a uno ya dicho, vehiculizaba lo nuevo con el ropaje narrativo de lo reconocible<sup>33</sup>. A través de las distintas fases de la tarea compilatoria los textos alfonsíes nos ofrecen el maravilloso espectáculo de ver cómo de modelos narrativos consagrados —pues no debe olvidarse que los cronistas trabajaban con fuentes *narrativas* y no con documentos— extraían un significado novedoso, daban forma a un universo inmensamente igual y distinto a la tradición que lo alimentaba. La productividad intrínseca del trabajo compilatorio se observa tanto en la fase de reproducción como en la de ensamblaje, en los incontables pequeños ajustes y desvíos del modelo que, reunidos en un nivel de generalidad superior, condensan la convergencia de diferentes perspectivas (puntos de vista genéricos, orientaciones ideológicas, intencionalidades políticas) y la distribuyen en un nuevo plano discursivo.

¿Cómo incide el procedimiento compilatorio en el discurso narrativo de la historiogra-

---

<sup>33</sup> El permanente juego de reproducción e innovación de la composición literaria medieval ya había sido captado por C.S. Lewis: "We are inclined to wonder how men could be at once so original that they handled no predecessor without pouring new life into him, and so unoriginal that they seldom did anything completely new" (*The Discarded Image: An Introduction to Medieval and Renaissance Literature*, Cambridge, Cambridge University Press, 1964, p. 209).

fía alfonsí? ¿Hasta qué punto se corre el riesgo de atribuir erróneamente al taller alfonsí el uso de técnicas y recursos narrativos que en realidad pertenecen a los textos-fuente?

Aquí es donde nuestro concepto de compilación como productividad permite salvar el problema: aún la réplica de un recurso utilizado en la fuente se reviste de una nueva funcionalidad en el contexto de un nuevo relato. De manera que, toda vez que en el análisis textual de una obra o de un fragmento echemos mano del cotejo con su/s fuente/s, no será para relevar su "originalidad" o su "diferencia", sino para desplegar el trabajo de escritura manifestado en la traducción y compilación.

En correlación con este nivel de microanálisis, el nivel más general de las estrategias compositivas completa el cuadro a partir del cual comprender el fenómeno de la compilación en los textos alfonsíes. Algunas de esas estrategias serían la inserción de los textos-fuente en un bastidor previo, tal como el que provee la cronología, y la imbricación de los textos neutralizando sus antagonismos con el fin no tanto de eliminar contradicciones como de construir un nuevo equilibrio al servicio de una nueva intencionalidad.

#### **4.2.3. La prosificación**

La crítica ha dedicado atención preferente a este fenómeno, interesada no en el discurso cronístico sino en el género épico. Tal como decíamos en el cap. I al hablar del objeto, la finalidad de esta investigación era recuperar por medio de testimonios secundarios los restos textuales de la épica perdida. En este caso, en cambio, proponemos una noción restringida del fenómeno como práctica de escritura, es decir, como el tramo específico del proceso de incorporación de la poesía épica en la prosa histórica donde se verifica la transformación discursiva verso → prosa. Existen estudios sobre este pasaje desde el punto de vista lingüísti-

co o estilístico<sup>34</sup>, pero la falta de una perspectiva más amplia, de índole cultural, no ha permitido alcanzar una comprensión cabal del fenómeno. Para lograrla es necesario considerar la prosificación en el marco de la transformación cultural que implica la superación que cumple la escritura sobre las prácticas discursivas orales, ingresando en nuevos ámbitos de circulación y planteando nuevos criterios de legitimación y autoridad. La prosificación alfonsí representó una modalidad muy avanzada dentro del campo de la escritura, manifiestamente superior a la simple puesta por escrito y a lo que podríamos llamar "desversificación" (forma elemental de prosificación, bastante común en las derivaciones post-alfonsíes menos elaboradas de la Crónica general). Esta misma perfección y complejidad la convirtió en la tarea más ardua de todas las que debieron enfrentar los cronistas alfonsíes.

Desde el punto de vista narrativo, el pasaje del verso a la prosa implicó la puesta en uso de técnicas y recursos de cohesión sintáctica y discursiva, tales como:

- la incorporación discursiva de la deixis, o lo que es lo mismo, la verbalización de aspectos no verbales de la comunicación oral;
- el uso de fórmulas, aunque, por supuesto, refuncionalizadas<sup>35</sup>;
- la transformación de los pronombres, que son privados de su originaria potencia demostrativa, de su función semiótica como referentes de entidades extradiscursivas dentro del discurso oral, para pasar a cumplir una función gramatical como antecedentes de entidades intradiscursivas;
- la proliferación de la subordinación sintáctica, que implica superar la sintaxis simple del verso, en que cada verbo designa una acción discreta con su propio tiempo y espacio y en que

---

<sup>34</sup> Véase al respecto ANTONIO M. BADA MARGARIT, "Dos tipos de lengua cara a cara", en *Studia philologica: Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso*, vol. I, Madrid, Gredos, 1961, pp. 115-139.

<sup>35</sup> En efecto, la escritura no desecha las fórmulas, como podría esperarse, sino que suplanta su función mnemónica y constructiva —dominante en la oralidad— por una función demarcativa y restrictiva, esencial para la distribución espacial de la materia escrita. Una idea semejante, aunque no idéntica, desarrolla Fernando Gómez Redondo al distinguir fórmulas épicas de fórmulas juglarescas ("Fórmulas juglarescas en la historiografía romance de los siglos XIII y XIV", *La Corónica*, 15 [1986-1987], 225-239).

acción y conocimiento de esa acción son tratados igualmente, por una sintaxis compleja en que los verbos de acción están subordinados a los de enunciación y percepción, de modo que la representación está articulada no por el desarrollo natural de los hechos sino por el modo de percibirlos y decirlos;

- la complejización del tiempo épico oral, unilineal e irreversible, que se convierte en la prosa en un haz de temporalidades diversas susceptibles de múltiples articulaciones.

Esta muy incompleta enumeración basta para probar el alcance y la complejidad del cambio que suscita el fenómeno de la prosificación. Varios lugares en los que se advierte una interrupción abrupta del trabajo compilatorio están relacionados con la prosificación de una fuente épica —o con su articulación con fuentes cronísticas árabes o latinas. El problema aparentemente insoluble que impidió la continuación del trabajo de escritura ha sido interpretado por la crítica como un conflicto de contenidos: imposibilidad de conciliar versiones antagónicas de los mismos hechos, de mediar entre una verdad "histórica" y una verdad "poética", entre lo verídico y lo inverosímil. Se trata de una interpretación muy parcial del problema, que no considera las enormes dificultades inherentes a un cambio radical de práctica discursiva. Nos limitamos aquí a señalar las dimensiones del fenómeno y su marco adecuado, pues el estudio exhaustivo constituye por sí solo todo un programa de investigación que sobrepasa nuestro campo de análisis y se desvía de nuestro foco de interés.

### 4.3. Alfonso X, autor de sus *Estorias*

El problema de la participación concreta del rey en la labor cronística —y en términos más generales, su figura como "autor"— ya ha sido largamente estudiado y discutido<sup>36</sup>. Por nuestra parte, pensamos que restringir las funciones de Alfonso X —en lo que hace a su obra histórica— a las de un patrocinador y un corrector de estilo, como parece ser la tendencia mayoritaria de la crítica, resulta una parcialización que no contribuye a una comprensión profunda de la génesis de su obra.

Las *Estorias* son el resultado de la empresa historiográfica alfonsí, y utilizamos aquí la palabra "empresa" con toda intención, pues se trató de una actividad colectiva llevada a cabo bajo una dirección y con un objetivo claro. La dirección ejercida por el rey es especialmente visible en la instrumentación de las condiciones de trabajo:

Alfonso X ordena el acopio de los libros indispensables para componer sus obras, pidiendo prestados los que no figuraban en su biblioteca para hacerlos copiar, selecciona los que cree mejores y más verdaderos para el fin propuesto, dedica mucho tiempo a estudiar la materia de la obra proyectada, traza el plan de la misma, elige sus colaboradores y les encarga la ejecución del trabajo<sup>37</sup>.

A esto debe añadirse lo dicho en el cap. 3 acerca de la intencionalidad de la obra histórica y su exacta correspondencia con una política regia perfectamente meditada. De manera que la presencia de Alfonso en la concepción y realización de esta obra es esencial y hasta nos atrevemos a decir que los méritos y hallazgos de su revolucionario modo de escribir la historia le corresponden en un ciento por ciento. No es casual, pues, que su desapa-

---

<sup>36</sup> De obligada consulta sigue siendo el artículo de A. G. SOLALINDE, "Intervención de Alfonso X en la redacción de sus obras", *Revista de Filología Española*, 2 (1915), 283-288.

<sup>37</sup> JOSÉ GÓMEZ PÉREZ, "Fuentes y cronología de la Primera Crónica General de España", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 67 (1959), p. 615.

rición haya acarreado la súbita y definitiva interrupción de la *GE* y el verdadero descarrilamiento que significó la cronística post-alfonsí.

#### 4.4. El *modus operandi* del taller historiográfico alfonsí

De las condiciones generales del trabajo en el llamado "taller historiográfico alfonsí"<sup>38</sup>, ya muy estudiado por Diego Catalán y su equipo, sólo nos interesa apuntar un aspecto que ayudará a entender hasta dónde es posible extender las generalizaciones propias de la formulación de un modelo historiográfico. Como es sabido, Diego Catalán infiere de su estudio de la tradición textual de la obra<sup>39</sup> una serie de etapas de elaboración, a saber:

- 1) Traducción del Toledano + glosas etimológicas y actualizaciones supervisadas por el rey.
- 2) Traducción del Tudense y enlace minucioso de ambos relatos.
- 3) Agregado de narraciones particulares (Ovidio, Pompeyo Trogo, Lucano, etc.).
- 4) Agregado de fuentes épicas.
- 5) Distribución de la materia en un marco cronológico, por años de reinado y ajuste de la datación según la era hispánica, el calendario cristiano y el árabe.

Su panorama de la metodología alfonsí se completa con dos ideas complementarias: primero, la obra no fue redactada progresivamente del primer al último capítulo, sino que se dividió en secciones que se redactaron simultáneamente; segundo, cada una de las etapas (o

---

<sup>38</sup> Quizás no esté de más recordar que fue Gonzalo Menéndez Pidal quien primero describió la metodología del trabajo en equipo de las "escuelas alfonsíes" ("Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes", *NRFH*, 5:4 (1951), 363-380). Como explicamos más arriba, el taller historiográfico sería una de tales escuelas, especializada en la redacción de las crónicas (*vid. supra* p. 97).

<sup>39</sup> DIEGO CATALÁN, "El taller historiográfico alfonsí: métodos y problemas en el trabajo compilatorio", *Romania*, 84 (1963), 354-375; ahora en *Creación y evolución...*, pp. 45-60.

grupos de ellas) estuvo a cargo de diferentes equipos de trabajo según una modalidad característica de las escuelas alfonsíes detallada por Gonzalo Menéndez Pidal en su estudio.

Este esquema tuvo para Diego Catalán un valor descriptivo y también un valor taxonómico, pues le permitió clasificar las diferentes secciones de la *EE* según su grado de terminación, y por último, un valor explicativo, que lo llevó a generar hipótesis acerca de las razones de la interrupción de la labor cronística en ciertos lugares. De aquí ha surgido la explicación canónica de la historiografía alfonsí de las últimas tres décadas.

Sin embargo, creemos necesario hacer dos acotaciones importantes. En primer lugar, no se reconoce este esquema de etapas elaborativas de modo uniforme en toda la sección terminada de la *EE* (caps. 1-616). Hasta el cap. 125 no se cumple la quinta etapa (en rigor, sólo se cumple sistemáticamente en la historia de los emperadores romanos). También es difícil reconocer al Toledano el papel de texto-base en muchas secciones de la historia antigua de Hispania. Esta disparidad nos indica que no todos los equipos compartieron este esquema metodológico y que mucho dependía de la naturaleza de las fuentes. En segundo lugar, de acuerdo con los hallazgos de Inés Fernández-Ordóñez sobre los diversos criterios compilatorios y la pronunciada autonomía con que trabajaban los distintos equipos<sup>40</sup>, es necesario considerar la hipótesis de que las tareas no se habrían dividido por etapas según el paralelo que hace Catalán con los miniaturistas del *scriptorium* regio; cada equipo habría llevado su trabajo hasta su terminación en la sección cronística que tenía a su cargo y, evidentemente, no siempre habrían coincidido los criterios, la metodología y los tiempos<sup>41</sup>. En consecuencia, el esquema de Catalán sólo es visible en algunas secciones de la *EE* y no puede tomarse como criterio para medir el grado de terminación de cualquier sección de la obra porque al

---

<sup>40</sup> INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, "La *Estoria de España*, la *General Estoria* y los diferentes criterios compilatorios", *Revista de Literatura*, 50 (1988), 15-35.

<sup>41</sup> En rigor, el propio Diego Catalán sugiere esto al detectar diversas "fronteras estructurales" en la *EE* (cf. *Creación y evolución...*, *op.cit.*, *passim*).

parecer no fue una norma general.

La inusitada envergadura de la empresa historiográfica dio lógicamente como resultado un texto que abarcó multiplicidad de modos discursivos, registros y pautas de lectura, de traducción y de compilación. Por lo tanto, no puede esperarse homogeneidad de procedimientos narrativos y descriptivos. Lo que puede identificarse como el "modelo alfonsí" fue fruto de una tarea colectiva y, aunque tenía una indudable unidad ideológica, la diversidad de técnicas y procedimientos para afrontar los mismos problemas de representación por el lenguaje de materiales diversos del pasado de España nos lleva a visualizarlo como una ancha avenida en la que cada equipo realizó su trabajo de escritura por un carril propio. No habrá, pues, manera de corroborar *en toda la extensión de la crónica* un determinado rasgo de composición historiográfica. En esa diversidad intrínseca está además el germen de la naturaleza de lo que luego sería todo un género historiográfico: el de las Crónicas Generales, que pervivió hasta mediados del siglo XV. Tenemos, entonces, por un lado, las grandes pautas ideológicas y estructurales al servicio de una intencionalidad establecida por el rey y en consonancia con su praxis política y cultural, y por otro, el abanico de realizaciones concretas en el entramado menudo de las secuencias narrativas. En este segundo plano nuestra indagación sólo puede ser aproximativa, aunque no por ello menos útil para comprender la narratividad específica del discurso cronístico alfonsí y —en un marco más amplio— su influjo en el proceso de formación de la prosa narrativa en lengua romance.

## CAPITULO 5

### *ESTORIA DE ESPANNA: LA NARRATIVIZACIÓN DEL UNIVERSO ALFONSÍ DE LOS HECHOS HISTORIABLES*

El estudio que desarrollaremos ahora sobre las características distintivas de la narración y de lo narrado en la *EE* toma, como punto de partida, el fenómeno resumido en la fórmula del título. Los términos involucrados en esta concepción remiten a varios presupuestos básicos:

- a) en la Edad Media escribir la historia implicaba esencialmente narrativizar para un receptor ideal en el tiempo;
- b) el resultado de esta operación era la configuración de un universo —es decir, una totalidad generada por el texto dentro de la cual personajes y acontecimientos adquieren una significación particular<sup>1</sup>— al que se le asignaba la propiedad de reflejar el acontecer de los tiempos pasados;
- c) a su vez, la delimitación específica de ese universo establecía las fronteras de la historiabilidad de los hechos, es decir, las reglas implícitas que sancionaban lo que podía o no podía incluirse en un relato histórico;
- d) por último, hablar de un universo específicamente alfonsí supone acentuar el carácter constructivo más que reconstructivo de la labor historiográfica, de acuerdo con lo discutido en el capítulo 2.

Pero veamos estas cuestiones con más detalle. Digamos, en principio, que la labor

---

<sup>1</sup> Esta concepción del contenido de un texto narrativo (sea histórico o ficcional) ha sido utilizada ya en el campo del hispanomedievalismo por Aldo Ruffinato ("Il mondo possibile di Lucanor e di Patronio", en *Semiotica ispanica. Cinque esercizi*, Torino, Edizioni dell'Orso, 1985, pp. 33-73). En cuanto al marco teórico del concepto, véase Yuri M. Lotman, *Estructura del texto artístico*, trad. de V. Imbert, Madrid, Istmo, 1978, pp. 261-282 y 298-305, Thomas Pavel, *Fictional Worlds*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1986 y Lubomír Doležel, "Extensional and Intensional Narrative Worlds", *Poetics*, 8 (1979), 193-211.

constructiva de la historiografía abarca, entre otras tareas, una selección de datos que se consideran significativos. Al verbalizar estas unidades discretas extraídas del *continuum* de la experiencia humana colectiva, se las constituye en su condición de hechos históricos con todas las características (actuales o potenciales) de lo narrativo. En este proceso configurativo participan factores lingüísticos —pues una lengua implica una concepción del mundo y su segmentación en unidades inteligibles— y culturales —pues la praxis colectiva impone modos de percepción, patrones de conducta y escalas de valores a los cuales debe ajustarse aquello que se verbaliza.

Tal como vimos en el capítulo 3, en nuestro itinerario desde Julio Africano hasta don Rodrigo Ximénez de Rada, la tradición historiográfica latino-medieval fue construyendo el universo de sus hechos historiables durante siglos<sup>2</sup>.

La práctica concreta de los "trasladadores", "ayuntadores" o "compiladores" y "capituladores" reunidos en el taller alfonsí bajo la coordinación del Rey Sabio provocó en principio una transformación de los parámetros configuradores de ese universo factual. Hubo un cambio absoluto del parámetro lingüístico —del latín al romance— y hubo un complejo de continuidades y rupturas en el parámetro cultural: por un lado, perduración del marco teológico global; por otro lado, cambios en cuanto al lugar de la enunciación (del ámbito eclesiástico al ámbito secular), en cuanto al radio de su difusión (del círculo de los letrados al gran espectro de los no letrados), y en cuanto a la impronta político-ideológica (de una vaga concepción política teocéntrica a un proyecto político específico).

El resultado de estos cambios afectó tanto al nivel de lo narrado —los *hechos* historiables— como al nivel de la narración —el conjunto de los procedimientos actuantes en la

---

<sup>2</sup> Nuestra investigación al respecto llega a la misma conclusión que Bernard Guenée, quien trabajando con otros materiales, afirma "Toute l'ambition de l'histoire médiévale est d'être événementielle". Véase BERNARD GUENÉE, *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*, París, Aubier Montaigne, 1980, esp. pp. 22-25.

configuración narrativa—; su alcance fue tan profundo que con justicia puede hablarse de una verdadera *fundación* alfonsí del universo histórico, es decir, un umbral, un punto cero, en el contexto de las *nuevas condiciones de posibilidad* del ámbito cultural alfonsí.

La sola consideración de la materia abarcada por la *EE* y su cotejo con lo visto sobre la historiografía hispano-latina nos lleva a describir esta fundación como una *ampliación* de los criterios para incorporar materiales. Ahora bien, esta ampliación afectaba tanto al contenido como a la forma —lo que prueba una vez más la inseparabilidad de ambos planos—, puesto que la nueva materia planteaba a los cronistas alfonsíes nuevos problemas en cuanto a los procedimientos adecuados para su narrativización. En la superación de estos desafíos a la capacidad creadora de los cronistas del rey Alfonso se fue conformando lo que hoy visualizamos como un modelo historiográfico, un dispositivo que permitía configurar narrativamente la experiencia humana, de acuerdo con una determinada concepción de lo historiable y según la guía ideológica de una particular conciencia histórica.

Los análisis puntuales que siguen a continuación permitirán ilustrar las diversas facetas de este fenómeno y nos aportarán los datos esenciales para una caracterización del modelo historiográfico alfonsí.

### **5.1. El orden de la historia: estructuración espacio-temporal del relato historiográfico**

La sección final del Prólogo a la *EE* resume de modo muy significativo el contenido de la obra:

E por end Nos don Alfonso [...] mandamos ayuntar quantos libros pudimos auer de istorias en que alguna cosa contassen de los fechos dEspanna [...], et compusimos este libro de todos los fechos que fallar se pudieron della, desde

tiempo de Noe fasta este nuestro. Et esto fiziemos por que fuesse sabudo el comienzo de los espannoles, et de quales yentes fuera Espanna maltrecha, et que sopiessen las batallas que Hercoles de Grecia fizo contra los espannoles, et las mortandades que los romanos fizieron en ellos, et los destruymientos que les fizieron otrosi los vbandalos et los silingos et los alanos et los sueuos que los aduxieron a seer pocos; et por mostrar la nobleza de los godos et como fueron uiniendo de tierra en tierra, uenciendo muchas batallas et conquiriendo muchas tierras, fasta que llegaron a Espanna, et echaron ende a todas las otras yentes, et fueron ellos sennores della; et como por el desacuerdo que ouieron los godos con so sennor el rey Rodrigo et por la traycion que urdio el conde do Yllan et ell arçobispo Oppa, passaron los dAffrica et ganaron todo lo mas dEspanna; et como fueron los cristianos despues cobrando la tierra; et del danno que uino en ella por partir los regnos, por que se non pudo cobrar tan ayna; et despues cuemo la ayunto Dios, et por quales maneras et en qual tiempo, et quales reyes ganaron la tierra fasta en el mar Mediterraneo; et que obras fizo cada uno, assi cuemo uinieron unos empos otros fastal nuestro tiempo.

(4a<sub>21</sub>-b<sub>20</sub>).

Esta "programación" del texto que hace las veces de titulación —en el sentido actual— pone en evidencia la voluntad organizadora de la escritura alfonsí a partir de una serie de criterios interpretativos del pasado hispánico, algunos heredados y la mayoría propios:

- 1) La concepción de España como sujeto histórico: territorio y pueblo nativo sufren las sucesivas invasiones de extranjeros (griegos, romanos, bárbaros), cuyos señoríos pautan la historia hispana.
- 2) La concepción del pueblo godo como protagonista privilegiado de la historia en tanto "señores definitivos" del solar hispano, de acuerdo con la tesis neogótica de la histo-

riografía hispano-latina.

- 3) Importancia crucial de la Pérdida de España como punto de inflexión de la historia hispánica, razón por la cual es el único acontecimiento detallado en todo el pasaje.
- 4) Principio de la unicidad del señorío, que explica las desgracias históricas de España por la división en varios reinos.
- 5) Principio de exhaustividad, por el cual la historia consigue ser una representación científicamente exacta del pasado en la medida en que no deja afuera nada de lo que atañe al destino histórico de España.

Con la guía de estas líneas estructurales los cronistas alfonsíes enfrentaron la ardua tarea de configurar mediante la escritura en prosa romance un ingente número de fuentes en múltiples registros y modos discursivos.

Ya Menéndez Pidal y, sobre todo, Diego Catalán y su discípula Inés Fernández-Ordóñez han dado cuenta de algunas pautas compositivas de las obras históricas del rey Alfonso. Nuestra intención es aportar al conocimiento del tema en dos aspectos: los recursos gráficos de la escritura y el procedimiento narrativo como instrumentos eficaces de la organización textual.

Con respecto al primer punto, Alfonso ya había experimentado la potencialidad ordenadora de la espacialización del discurso que opera la escritura en el *Setenario*, obra en la que a través de la disposición gráfica del texto en el folio y el simbolismo numerológico lograba otorgar un orden inteligible a un conjunto heterogéneo de saberes enciclopédicos<sup>3</sup>. Este principio se hace visible en la *EE* en la conjunción de recursos espacializadores de la escritura

---

<sup>3</sup> Véase al respecto RAFAEL LAPESA, "Símbolos y palabras en el *Setenario* de Alfonso X", *NRFH*, 29 (1980), 247-261, reimpr. como "Estudio preliminar" en KENNETH H. VANDERFORD, ed., Alfonso el Sabio, *Setenario*, 2ª ed., Barcelona, Crítica, 1984, pp. vii-xxv; JOSÉ PERONA, "Espesores simbólicos de la glosa del mundo: el *Setenario* alfonsí, una aritmología sagrada", *Glossae*, 1 (1988), 35-96 y GEORGES MARTIN, "Alphonse X ou la science politique (*Septénaire*, 1-11)", *CLHM*, 18-19 (1993-1994), 79-100.

y marcas de enunciación organizadoras del relato, mediante los cuales el discurso se extiende o se repliega, resume o amplía, abarca o selecciona. Estas marcas en que el discurso apoya sus desplazamientos tienen una doble función: como pautas distribucionales de la materia narrada y como pautas organizativas de la estructura del relato histórico, que quiere ofrecerse como espejo fiel de la Historia misma<sup>4</sup>.

Ejemplificaremos el funcionamiento de estas marcas con el primer segmento de la *EE* que, de acuerdo con lo establecido por Menéndez Pidal y Catalán, responde a un solo impulso redactor, con toda seguridad obra de un mismo equipo del taller alfonsí<sup>5</sup>.

Luego de reseñar el relato bíblico siguiendo al Toledano, se anuncia la primera ampliación de la materia: los tiempos, los lugares y los pueblos, es decir, el marco universal para la historia hispánica:

- [1] Mas por que [Moysen] no fablo de cuemo aquellos que se partieron a quales tierras fueron poblar, **queremos lo contar en est estoria**, segun lo fallamos en las estorias antiguas, **e dezimos lo assi**: (4b<sub>52</sub>-5a<sub>2</sub>; las negritas resaltan, en todos los casos, las marcas de enunciación de función organizadora).

Cumplido ese primer tramo, el relato se circunscribe a la *estoria de Hercules* y el señorío de los griegos:

- [2] Tod estas tierras sobredichas fueron pobladas assi cuemo uos contamos, e ouo

<sup>4</sup> La adecuación de la organización narrativa de la historia a los intereses expositivos del cronista (tales como subrayar determinado acontecimiento, apoyar o ajustar lo narrado a cierta argumentación o principio explicativo de la historia) tiene su antecedente más lejano —dentro de la tradición historiográfica hispano-latina— en la *Historia Silense* (v. *supra*, pp. 73-76) y su principal modelo en el Toledano (hemos estudiado sus estrategias organizativas más arriba, v. pp. 86-91). La novedad alfonsí reside, en este como en otros aspectos, en una ampliación y profundización de los procedimientos en una escala inédita.

<sup>5</sup> Cf. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, "Introducción" a la 2ª edición de la *PCG*, *op.cit.*, I, pp. xxii-xxiv; DIEGO CATALÁN, *De Alfonso X al conde de Barcelos*, *op.cit.*, p. 20, n. 1. Menéndez Pidal asigna a este segmento 108 capítulos, mientras que Catalán considera que abarca los primeros 116 capítulos según la numeración de la *PCG*.

y muchos cabdiellos que fueron sennores dellas e que ouieron grandes guerras entre si; mas por que los sos fechos no fueron muy sennalados por contar en est estoria, **tornaremos a fablar de Hercules**, que fue ell omne que mas fechos sennalados fizo en Espanna en aquella sazón, lo uno en conquerir las tierras, lo al en poblando las. (7a<sub>8-17</sub>).

El señorío de los almujuces se dispone acotado por recursos específicos de la escritura: la división espacial en la página (un nuevo capítulo) y el gran epígrafe que anuncia el nuevo segmento histórico:

[3]                   AQUI SE COMIENÇA LA ESTORIA DEL SENNORIO QUE LOS AL-  
MUIUCES OUIERON EN ESPANNA

*De cuemo los almuiuces ganaron Espanna et fueron sennores della*

Depues de la muerte del rey Piro, acaecio que finco Espanna en poder de los griegos, e fico assi una sazón fasta que se leuuntaron otras yentes que auien nonbre almujuces (14b<sub>1-9</sub>).

En el caso del comienzo del señorío de Africa (= Cartago), a estos recursos gráficos (división espacial, gran epígrafe) se añade un fragmento textual que funciona como prólogo y que culmina con la habitual marca de enunciación ("mas agora queremos fablar dell emperio de Carthago") mediante la cual el cronista acota su narración a lo específico.

Lo mismo sucede en el comienzo del señorío de los romanos (fragmento 5):

[4]                   AQUI SE COMIENÇA LA ESTORIA DEL SENNORIO QUE LOS DE  
AFFRICA OUIERON EN ESPANNA

*Cuemo entro el sennorio de los dAffrica en Espanna*

Quatro son las partes del mundo segund los sabios antigos las nombraron:

Orient, Occident, Septentrion, Mediodia; e segund aquesto fueron quatro los emperios que sennorearon el mundo: el primero de Babilonia a parte dOrient en el tiempo del rey Nino; el segundo a parte de Mediodia en Affrica, en Carthago la grand, en tiempo de la reyna Dido; el tercero en Macedonia a parte de Septentrion en el tiempo dAlexandre; el quarto en Roma a parte dOccident en tiempo de Julio Cesar. E de cuemo cada uno destos ganaron las tierras, en las sus estorias lo cuentan; **mas agora queremos fablar dell emperio de Carthago**, que es a parte de Mediodia, cuemo entro el sennorio en Espanna<sup>6</sup>. (15b<sub>1-21</sub>)

[5]

AQUI SE COMIENÇA LA ESTORIA DEL SENNORIO QUE LOS ROMANOS OUIERON EN ESPANNA

*De cuemo el poder de los romanos entro en Espanna*

Las estorias antiguas cuentan que por tres cosas fueron los romanos sennores de toda la tierra: la primera por saber, la segunda, por seer bien acabdellados, la tercera por suffrencia, ca ellos fueron omnes que sopieron los grandes saberes et ayudaron se bien dellos, et ouieron sabiduria por allegar grand auer pora acabar con ello lo que querien, e sopieron tomar conseio a las cosas ante que uiniessen, e fazien sus fechos cuerdamientre et con grand seso; otrosi ellos fueron los meiores cabdiellos del mundo et los que mejor sopieron traer sus yentes acabdelladas et auenidas; e quando auien guerra sabien soffrir lazeria mas que otros omnes, et por esso conquirien las tierras et sapoderauan dellas. Pero Espanna no la ganaron de comienço por fuerça darmas, mas por amiztad

---

<sup>6</sup> Nótese la correspondencia estructural entre el marco universal que aportan los caps. 1-3 a toda la obra y el marco universal que este prólogo aporta al relato del señorío de los cartagineses; la misma técnica en distintos niveles compositivos.

que pusieron con algunos dellos. (18b<sub>1-25</sub>).

Al anunciarse la ruptura más importante del orden cronológico y analístico de esta primera sección del texto se agrega un nuevo recurso que subraya la marca organizativa ("queremos contar como fue primeramente poblada Cartago"): la argumentación justificatoria. El renombre de Escipión el Africano, ganado por la destrucción de Cartago, merece ser explicado "mas complidamiente", lo cual se consigue mediante la *estoria unada* de Cartago desde su fundación hasta su desaparición:

- [6] Este Scipion era omne cuerdo y esforçado, e llamauan le Affricano, assi cuemo a su auuello, por que conquiriera a Affrica antes que uiniesse a Espanna quando leuantara la tercera uez contra los romanos; e daquela yda quemo e destruyo la grand cibdat de Carthago, de guisa que numqua iamas assi fue poblada com ante. **Mas por mostrar esto mas complidamiente, queremos contar como fue primeramente poblada Cartago, e quales fueron los que la poblaron.** (31a<sub>3-14</sub>).

Finalizada esta larga digresión con la destrucción de Cartago y el destino final de Escipión, aparece la marca organizativa en que más se detalla el contenido de la materia a tratar y el orden de exposición:

- [7] Mas cuemo quier que fuesse, tal muerte murio Scipion, que tantos buenos fechos fizo com oyestes. [...] **Mas agora dexa la estoria de contar dello e torna a contar de los otros consules que uinieron en pos estos<sup>7</sup>, cada uno**

<sup>7</sup> Encontramos aquí otra marca organizativa que pertenece a un nivel compositivo inferior: se trata de una frase formular que va indicando los cambios temáticos y narrativos. Como apuntamos más arriba (v. *supra* p. 135, n. 35), es uno de los casos en que la práctica discursiva prosística aprovecha y potencia un recurso de la práctica discursiva oral de la actuación juglaresca. Las 21 fórmulas que aparecen en esta primera sección de la *EE* completan el elenco de marcas distribucionales de la narración cronística alfonsí; todas responden al modelo

cuemo ouo nombre, et algunas cosas estrannas que acaecieron en sos tiempos, por uenir derechamientre a fablar de algunos dellos que uinieron a Espanna, e mostrar por qual razon y entraron, et los fechos que fizieron en ella fastal tiempo de los emperadores. Et primeramientre contaremos dunas cosas estrannas que acaecieron en sos tiempos. (52a<sub>38-54</sub>).

Cumplido el tramo narrativo de la conquista y pacificación de España, en el anuncio del nuevo tema reaparece la argumentación justificatoria y la explicitación del orden expositivo, de modo tal que tanto por la vía argumentativa como por los recursos organizativos de la estructura del relato se subraya el principio ideológico y formal de la estrecha relación entre España y Roma (en este caso, entre la provincia de Hispania y las guerras civiles de Roma):

- [8] E quedo de guerras estonce Espanna, et fico toda assessegada so el sennorio de los romanos por Ponpeyo. Sobre las razones desta conquista se començo a descubrir el fecho por o fueron despues a tiempo mudadas las maneras del sennorio de Roma, et los regnos todos ayuntados en uno, et los sennorios en un sennor solo. E el fecho por o esto uino descubriosse en este Ponpeyo el grand, et cumpliosse en Julio Cesar, et firmosse en Cesar Augusto. Agora, **porque fueron las Espannas de amos estos principes por sos tiempos de partidos, fablaremos aqui algun poco de los fechos dellos, contando las estorias de las Espannas en sos logares o uinieren; e departiremos de los nombres del sennorio de Roma sobrestas razones, et los nombres que llamaron a los sennores quel ouieron, e cuemo sennorearon las Espannas,**

---

"mas agora dexa la estoria de fablar dello e torna a contar de..." y se encuentran en los siguientes lugares de la PCG: 20a<sub>35-37</sub>, 25a<sub>28-30</sub>, 26b<sub>29-31</sub>, 27a<sub>47-51</sub>, 33a<sub>16-18</sub>, 34b<sub>33-35</sub>, 37a<sub>37-39</sub>, 44a<sub>21-24</sub>, 55b<sub>4-6</sub>, 59a<sub>51-54</sub>, 60b<sub>14-17</sub>, 62a<sub>2-3</sub>, 62a<sub>51-54</sub>, 68a<sub>2-4</sub>, 68b<sub>52-69a2</sub>, 69b<sub>15-17</sub>, 78a<sub>19-25</sub>, 79b<sub>53-55</sub>, 82b<sub>20-23</sub>, 90a<sub>25-29</sub>.

**departiendo de cada unos por sos tiempos. (56b<sub>7-27</sub>).**

En la marca organizativa de la historia de Pompeyo y Julio César antes del enfrentamiento, el anuncio de una narración separada y alternativa ilustra mediante la *dispositio* la problemática división del poder y sus funestas consecuencias (es posible intuir allí la presencia implícita del principio ideológico de la indivisibilidad del señorío como criterio de orden e inteligibilidad de la historia; con lo cual su ausencia obliga a complejizar el relato, convirtiendo su propia estructura secuencial en una crítica del desorden que conlleva el conflicto de un poder dividido):

- [9] [Pompeyo y Julio César] tan poderosos fueron en el sennorio de Roma sobre los otros principes romanos del so tiempo et sobre los de las otras tierras, *por que cada uno quiso seer señor*. Ca del comienço de los consules fasta so tiempo dellos siempre regnaron dos o mas cadanno en uno; cuemo lo departiremos adelant en so logar. **Mas agora contaremos de los fechos que amos estos principes fizieron daqui adelant**, sobre que ouieron guerra et lidiaron muchas vezes ellos e los otros cibdadanos de Roma por las razones dellos; **et de los fechos que ellos fizieron por las otras tierras diremos ende algunos**; lo uno por que fueron amos sennores de las Espannas, pero que **en sennos tiempos**, lo al por que uienen y razones en que puede aprender quien quisiere exiemplos de castigos. **E en tod esto departiremos de los fechos de las Espannas en sos logares o acaecieren. (57b<sub>53</sub>-58a<sub>13</sub>).**

Una serie de marcas organizan en un segundo nivel composicional el relato múltiple de la sección final de las guerras civiles, de acuerdo con la concepción alfonsí, que no reconoce igual valor a las luchas del 2º triunvirato:

- [10] **Daqui adelant contaremos de las contiendas e de las lides que entre Julio Cesar y Ponpeyo ouieron, e de los poderes que ayuntaron.** (66a<sub>44-47</sub>).
- [11] Las razones que nos fallamos que Lucano dixo de los fechos que Julio Cesar fizo en Espanna, contadas las auemos aqui, et **daqui adelant diremos otrosi de lo que las otras estorias cuentan ende.** (77b<sub>18-22</sub>).
- [12] **Daqui adelant diremos de las batallas que aquel Ponpeyo el grand et Julio Cesar ouieron en uno, et fueron dos. E contar las emos aqui segund que las fallamos en la estoria de Paulo Orosio, et en la de los principes de Roma, et en otras que acuerdan con ellas.** (79a<sub>22-27</sub>).

La marca que anuncia la descripción de las instituciones romanas pone al descubierto la distancia y la tensión entre la estructura de la fuente y la del texto alfonsí, pues se aduce forzosamente una relación con lo hispánico para no borrar lo que de todos modos se percibe como digresivo:

- [13] [Julio César] se torno pora Roma [...]. Et fizieron le daquela uenida dictador [...]. Et el por razon del sennorio dell imperio que auie todo yl acrecio mucho, llamosse Cesar Augusto [...] et en el se mudo la manera del sennorio dell imperio et el nombre del princep. [...] e del nombre deste tomaron los emperadores que empos el uinieron Cesares Augustos. **Mas agora dexa aqui la estoria de fablar desto, et torna a contar de las cauallerias de Roma et de sos cabdiellos. Mas por que en los fechos de los romanos tanne mucho de los de Espanna, por eso non podemos escusar que no fablemos dellos.** Et pues que auemos contado por que auie nombre Cesar, queremos dezir otrosi

de los nombres de los otros cabdiellos de Roma cada unos por que eran assi llamados. (84b<sub>10-39</sub>).

En la siguiente marca el cronista condensa la materia de sus fuentes y retoma el sentido de su propia narración; por vía del catálogo (claro recurso de la escritura) aplica una jerarquía a la información que nutre su relato:

- [14] Mas de todos estos sennorios et priuanças no fablaremos nos mas daqui adelante, si no de los principes por quien se mantouo el fecho de Roma. Et por que se muestren mas endereçadamiente las ordenes de los principes et de los cabdiellos de quien aqui fablamos, et se sepa por i mejor la estoria de los sos fechos **ponemos los nos en este logar por orden cuemo regnaron unos empos otros**. Et primeramiente et en so cabo los reyes, ca fueron primero; et desi los consules que uinieron luego empos ellos; et entre los consules, los dictadores et los maestros de las cauallerias; et los tribunos assi cuemo fueron fechos los unos destos entre los otros; et desi de los emperadores. **Et contaremos luego de los reyes que fueron primero**. (87b<sub>31-48</sub>).

La marca anunciadora del tramo final de esta primera sección de la *EE* se apoya en la argumentación justificatoria: "por que auemos dicho muchas uezes esta palabra Cesar, et la auremos aun a dezir muchas uezes en esta estoria [...] et es palaura estranna, queremos departir [...] dond fue tomada [...]". Todo el pasaje que citamos a continuación subraya la idea de que la conclusión de esta primera sección no es puramente convencional sino que responde a un criterio surgido de la materia misma: la unificación del señorío universal en la persona de Julio César es un cierre en correlación con la diversidad de los pueblos con que el texto se abre:

[15] **Agora diremos de los cesares et de los sos fechos et de los otros que acaecieron en las Espannas en los sos tiempos.** Et fueron estos los cesares de la quinta edad: —Julio Cesar, dictador et consul. —Octauiano Cesar, dictador et Augusto. —**Agora diremos de los fechos dellos.** Mas por que auemos dicho muchas uezes esta palabra Cesar, et la auremos aun a dezir muchas uezes en esta estoria daqui adelant, et es palaura estranna, **queremos departir en este lugar dond fue tomada et por que razon la llamaron a este Julio.** Et otros-**si diremos por que llamaron emperador, et dond fue tomada esta palaura; desi tornaremos a las razones de los fechos que el fizo empos esto et a las de los otros principes que uinieron despues del que assenhoraron en las Espannas.** (89b<sub>16-33</sub>).

A lo mismo apunta la frase final de cierre de toda esta sección. El vago anuncio de la materia siguiente (historia imperial), carente de toda precisión, es un indicio revelador de que el cronista se está refiriendo a una tarea ajena, a cargo de otro equipo, que sólo conoce en líneas generales:

[16] **Aqui dexa la estoria de fablar de los consules et de todos estos otros sennores que fueron en Roma hatal anno que Julio Cesar fue alçado emperador, e cuenta de los emperadores que se començaron en ell et ouieron el sennorio de las tierras mejor et mas complidamientre que todos los otros.** (92a<sub>29,36</sub>)<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> A continuación la crónica retoma el relato de los hechos de Julio César, pero ya no según Paulo Orosio sino basándose en la versión de Suetonio que transmite el *Speculum historiale* de Vicente de Beauvais, más la *Historia romanorum* de Rodrigo Ximénez de Rada y la *Historia miscellanea* de Paulo Diácono (caps. 117-120). Sólo con la lista de los emperadores que ocupa el cap. 121 se inicia, en rigor, la "historia imperial" según una estructura que se mantiene estable hasta el cap. 364. También es digno de notar que desde la historia imperial hasta los reyes astures opera un nuevo recurso distribucional que permite salvaguardar la coherencia del relato mediante la creación de lugares digresivos y parentéticos, abiertos con la frase formular "en el X anno del regnado de Y non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que...". Estos verdaderos "espacios virtuales" de la *estoria* permiten conciliar la noticia menuda, el ejemplo ocasional, con el hilo principal de la Historia. De alguna manera se preserva así la relevancia de lo narrado y se potencia el

Ya han sido estudiadas las técnicas organizativas que provienen del modelo analítico, la cronología (datación y sincronización de señoríos) y el territorio hispánico, todo lo cual aporta al marco espacio-temporal de la historia narrada. Por nuestra parte, queremos llamar la atención sobre lo que podríamos llamar la tematización del espacio histórico mediante el procedimiento narrativo. En los primeros capítulos de la *EE* se verifica una suerte de delimitación del marco espacial en que la acción (la historia de España) se va a desarrollar mediante una narrativización del doble proceso de fundación y reconocimiento de lugares geográficos. El pautado territorial que representan las ciudades que el texto designa se carga de un sentido trascendente en la medida en que siempre hay una historia o una analogía verbal detrás de cada nombre. Casos paradigmáticos son Cádiz y Sevilla, con sus torres, estatuas e inscripciones. Reconocimiento también es el efecto que se busca en el público, como parte del pacto de lectura que plantea el texto. La crónica alfonsí decía a sus lectores oyentes que esos lugares que conocían y transitaban en su propia época estaban cargados de historia y por ello significaban, tenían relevancia, poseían identidad; esos mismos lugares habían tenido un comienzo y luego habían sido transitados por los grandes hombres que iluminaban su pasado. Este parece ser el mensaje que el texto transmite mediante la tematización del reconocimiento y el constante pasaje entre enunciado y enunciación ("un lugar *o es agora* poblada Lixbona", por ejemplo).

La larga apertura del texto, que cubre todo el "señorío de los griegos", tematiza el origen en el acto de nombrar: la relación antropónimo → topónimo<sup>9</sup> es sólo uno de los rasgos

---

efecto de exhaustividad: la *estoria* alfonsí lo narra todo, la Historia se refleja en ella como en el espejo más fiel.

<sup>9</sup> El cronista subraya que "estas conpannas fueron se tendiendo por las tierras e poblaron toda Espanna, e a las tierras que poblauan ponienles nombres dessi mismos" (6b<sub>29-32</sub>).

de esta triple génesis textual del mundo, de sus cosas y del relato<sup>10</sup>. Precisamente uno de los recursos para efectuar el relevamiento previo del territorio hispánico es la narrativización en los viajes de reconocimiento de Hércules<sup>11</sup>.

En resumen, tanto los recursos gráficos de la escritura (divisiones en capítulos, epígrafes, prólogos internos, catálogos), las marcas organizativas (muchas de ellas con el formato de frases formularias), como la tematización de la fundación del espacio ibérico y de su ingreso en el tiempo histórico, conseguida mediante el procedimiento narrativizador, constituyeron instrumentos fundamentales para lograr una eficaz distribución de lo narrado y para aportar inteligibilidad y orden a la historia.

## 5.2. Dido y Eneas: la incorporación del registro poético en la prosa historiográfica.

Pocos lugares de la *EE* han sido tan estudiados como el episodio de Dido y Eneas. Al liminar estudio de María Rosa Lida sobre la figura de Dido en España<sup>12</sup> siguieron los brillan-

---

<sup>10</sup> La funcionalidad semántica y estructural de la apertura del texto no se reduce, por supuesto, a este aspecto organizativo. Para otras interpretaciones complementarias, véanse los trabajos de CRISTINA GONZÁLEZ, "Salvajismo y barbarie en la *Estoria de España*", art.cit., y FERNANDO GÓMEZ REDONDO, "La voz y el discurso narrativo de la *Estoria de España*. Los trece primeros capítulos", comunicación inédita, leída en el Coloquio sobre historiografía de la Casa de Velázquez, septiembre de 1993.

<sup>11</sup> "Hercules, de que ya oyestes dezir, desque ouo fechas aquellas dos ymagenes de Caliz e de Scuilla, ouo sabor de ueer toda la tierra que era llamada Esperia, e metios por la costera de la mar fasta que llego a un logar o es agora poblada Lixbona" (9b<sub>4,9</sub>).

<sup>12</sup> MARÍA ROSA LIDA, *Dido y su defensa en la literatura española*, Buenos Aires, Instituto de Filología, 1942.

jo mérito y originalidad— esta historia de abandono de amor<sup>14</sup>. Por nuestra parte, nos interesa retomar el tema porque representa un caso límite del fenómeno que hemos dado en llamar "fundación del universo alfonsí de los hechos historiables", tanto en el plano del contenido (una historia amorosa de entrega y traición) como en el de la forma (un poema perteneciente al subgénero lírico de la epístola heroico-literaria<sup>15</sup>).

Por supuesto que para la época de Alfonso X la utilización de fuentes poéticas (juglarescas o cultas) no era una novedad. Desde el siglo XII la mentalidad histórica venía considerando estos textos dentro de lo histórico: los poemas clásicos, debido a su condición de *auctoritates* y al peculiar fenómeno recepcional conocido como interpretación evemerista; los poemas épicos, por ser historia popular. El propio Toledano —para circunscribirnos a la fuente básica de nuestra crónica— utiliza estos materiales, los toma como apoyo de algunas afirmaciones, transcribe estrofas y luego induce de ellas datos históricos "escondidos". Así es como, al hablar de Dido en la *Historia Romanorum*, cita a Ovidio y su Heroida VII:

Dido autem, incauto amore succensa, Æneam epistolari alloquio salutavit, sicut

Ovidius in Heroidibus metricè declaravit, dicens:

*Sic ubi fata vocant, udis abiectus in herbis,*

*Ad vada Mæandri concinit albus olor.*

*Nec, quia te nostra sperem prece posse moveri,*

*Alloquor, adverso movimus ista Deo*<sup>16</sup>.

---

literaria de Alfonso X: unas huellas de preocupación estilística en las versiones del relato de Dido", *BH*, 84 (1982), 5-23.

<sup>14</sup> MARÍA TERESA PAJARES, "La presencia de Dido en la *Primera Crónica General*: un ejemplo del criterio histórico de Alfonso X", *RCEH*, 9 (1985), 472-476; JUDITH MILLER ORTIZ, "The Two Faces of Dido: Classical Images and Medieval Reinterpretation", *Romance Quarterly*, 33 (1986), 421-430 y ROSA GARRIDO, "Lectura alfonsí de las *Heroidas* de Ovidio", *RCEH*, 15 (1991), 385-399.

<sup>15</sup> Tal es la caracterización que proponen Pilar Saquero Suárez-Somonte y Tomás González Rolán en el estudio preliminar de su edición del *Bursario* de Juan Rodríguez del Padrón (Madrid, Universidad Complutense, 1984, pp. 11-16).

<sup>16</sup> "Historia Romanorum", cap. II, en Rodericus Ximenius de Rada 1968, p. 212.

La novedad alfonsí consistió en extender esta utilización hasta la prosificación completa, lo que era inusitado. No se trata, pues, de analizar la utilización en el relato histórico de datos extraídos de fuentes poéticas, sino de indagar la incorporación de todo un registro que se define como opuesto a lo prosaico. No se trata tampoco de la imbricación de dos géneros, sino de la adopción de un registro por un género que permanece como tal<sup>17</sup>. La peculiaridad de la conciencia histórica que avala esta actitud responde a varias causas, no todas de la misma importancia pero indudablemente presentes, a saber:

- a) los límites y la naturaleza de la distinción entre lo histórico y lo ficcional respondían a criterios muy diferentes de los nuestros: la verdad histórica no implicaba la autenticidad de los hechos<sup>18</sup>; tampoco se discernía entre verdad objetiva y creencia subjetiva; lo histórico estaba ligado al consenso, a lo familiar, a la tradición ampliamente aceptada y a la convicción colectiva; todo lo cual volvía los límites entre historia y ficción notablemente dinámicos;
- b) junto al criterio de verdad por adecuación funcionaban otros criterios de los cuales interesa aquí el de autoridad, que en el caso de las fuentes poéticas latinas se sostiene en la propia textualidad: si algo estaba escrito —y escrito en latín, lengua de la cultura— forzosamente debía contener una porción esencial de la verdad;
- c) desde el punto de vista erudito, la posición de los intelectuales alfonsíes en las polémicas lingüísticas y literarias de la 2ª mitad del s. XIII otorgaba un motivo adicional a la recepción de las fuentes poéticas en el discurso historiográfico; tal como Niederehe ha demostrado, Alfonso X da acogida a la lingüística lógica de la Universidad de París pero adaptándola a sus necesidades y a su postura cultural: mientras los eruditos

---

<sup>17</sup> Por "registro" entendemos aquí un sistema de recursos estilísticos, una combinatoria especial de resonancias semánticas y un léxico particular.

<sup>18</sup> Hayden White puntualiza que sólo a partir del siglo XIX se identificó verdad con factualidad y se consideró la ficción como lo opuesto a la verdad y, por tanto, como un obstáculo para comprenderla y no un medio para alcanzarla ("The Fictions of Factual Representation", en *Tropics of Discourse*, *op.cit.*, pp. 121-134).

parisinos se enfrentaban en nombre de la "doctrina pura" a los Auctores, y por tanto, a la rica e incipiente tradición literaria francesa, que a través de los *romans* de la *matière de Rome* habían trasvasado a lengua vulgar los temas de la literatura clásica, Alfonso recurre a estas obras poéticas, las integra en su texto, pero ya no como literatura sino como historia. "Con ayuda de este cambio de valoración —concluye Niederehe—, que se extiende incluso a autores como Ovidio, consigue Alfonso el Sabio adoptar, por un lado, una actitud antiauctorial y antiliteraria en conformidad con la concepción lingüística de París, pero, por el otro, la posibilidad de continuar consultando la obra de los Autores en su calidad de obras históricas"<sup>19</sup>.

### El personaje de Dido: de Virgilio a Alfonso X

Antes de abordar los problemas de procedimiento narrativo conviene reseñar la tradición del tema de Dido para comprender su importancia en el ambiente cultural castellano de la 2ª mitad del siglo XIII.

Según María Rosa Lida la fama de "Dido enamorada de Eneas" se debe exclusivamente a la obra de Virgilio, pues no han quedado rastros de leyendas o poemas primitivos que pudieran haber inspirado el relato del Canto IV de la *Eneida*. Ovidio, a su vez, opera una transformación del personaje en la carta de Dido a Eneas incluida en las *Heroidas*, y así se completa lo que podría llamarse la "versión literaria" de Dido.

La fama medieval del personaje de la reina de Cartago se completa con la versión "histórica" de su vida, cuya formulación más antigua, según datos de M. R. Lida, se halla en un fragmento de la *Historia de Sicilia e Italia* de Timeo (340-256 a. C.). Pero la perduración de esta versión viene del relato incluido en las *Historias filipicas* de Pompeyo Trogo, que a

---

<sup>19</sup> HANS-JOSEF NIEDEREHE, "Alfonso el Sabio y el ambiente lingüístico de su tiempo", *Revista Española de Lingüística*, Año 13, fas. 2 (1983), 217-239; la cita en p. 235.

finés del s. II o comienzos del s. III resumió Justino. Justino fue muy leído en España por la atención que prestó a los hechos hispánicos, a sus prodigios y bondades.

El estudio de Irving Singer sobre las transformaciones de la leyenda de Dido permite seguir claramente la paulatina valoración de la reina y la correlativa condena de la actitud de Eneas. Ya en el *Eneas* francés (c. 1160) se ha perdido de vista la línea ideológica del texto original, puesto que la gloria de Roma importa muy poco<sup>20</sup>. La *EE* continuará esta tendencia, según veremos.

Tenemos así que en la *EE* Alfonso X da acogida a las dos versiones de la historia de Dido: la versión "histórica" que es tomada de Pompeyo Trogo (y Justino, según M. R. Lida) y la versión "literaria", que proviene de la *Historia Romanorum* de Rodrigo Ximénez de Rada y, por supuesto, de la Heroida VII de Ovidio. Esto nos permite establecer dos cosas: primero, que la *Eneida* no fue utilizada por los compiladores alfonsíes y, segundo, que éstos equiparaban la versión "histórica" y la "literaria" en tanto testimonios legítimos del pasado histórico.

### **Dido en la *Estoria de Espanna***

La Prof. Impey considera que el hecho inusitado de ofrecer dos versiones contradictorias de un hecho, lo que no ocurre en ningún otro lugar de la sección de la *EE* terminada bajo Alfonso X, debe explicarse por el contexto cronístico, las circunstancias culturales y las preferencias literarias del Rey Sabio. Aduce también que la segunda variante de la muerte de Dido sería un mero pretexto para introducir un tema que gozaba de gran aprecio en el ambiente literario europeo: los amores de Dido y Eneas formaban parte del repertorio común de los juglares del s. XIII. El éxito y la difusión de un tema eran motivo suficiente en la Edad Media para garantizarle un puesto de honor en una crónica. Otras razones propuestas por la autora son: la semejanza temática con la poesía lírica peninsular ('la mujer abandonada') y

---

<sup>20</sup> IRVING SINGER, "Erotic transformations in the legend of Dido and Aeneas", *MLN*, 90 (1975), 767-783.

el interés singular que provocaban en la corte alfonsí las *artes dictaminis*, que muchas veces incluían modelos de cartas<sup>21</sup>.

Olga Impey individualiza y estudia dos romanceamientos alfonsíes de la carta de Dido a Eneas. La existencia de lo que podría verse como un primer borrador y una versión definitiva nos estaría hablando, según la autora, de un trabajo cuidadoso, donde la norma historiográfica habría sido superada en beneficio de lo específicamente literario<sup>22</sup>. Pero todas estas hipótesis deben arrinconarse frente al hecho incontestable de la ausencia de preocupaciones de índole específicamente artística o estética en Alfonso a la hora de concebir sus *Estorias*. La ejemplaridad y la dimensión moral dominan la intencionalidad de estos textos, de modo tal que la excelencia literaria —apreciable, sin dudas— o bien estuvo al servicio de la claridad expositiva o bien se trata de un mérito inintencional, en suma, un efecto de lectura. Nuestro análisis del episodio intentará demostrarlo.

La versión final nos muestra una verdadera reelaboración del texto ovidiano, provocada por las condiciones mismas en que el trabajo se realizó. En primer lugar, los problemas lingüísticos planteados por la traducción —comunes a toda la crónica<sup>23</sup>. En segundo lugar, el choque del tono erótico del texto clásico con la mentalidad castellana del siglo XIII<sup>24</sup>. En

---

<sup>21</sup> OLGA T. IMPEY, "Un dechado de la prosa literaria alfonsí...", art. cit. en n. 3.

<sup>22</sup> "En el crisol de la prosa literaria de Alfonso X...", art. cit. en n. 3.

<sup>23</sup> Véase al respecto lo dicho en el capítulo anterior y la bibliografía allí apuntada.

<sup>24</sup> En otro trabajo Impey estudia de qué modo el texto ovidiano se adaptó ideológicamente al ambiente moral del siglo XIII. A falta de un modelo que mediara la distancia ética y sentimental que separaba el mundo erótico ovidiano del castellano, los compiladores echaron mano de formas de expresión prestadas de la lírica trovadoresca. Así se testimonia el uso de numerosos términos y conceptos correspondientes al *fin amors*. Pero esto no significó una adopción lisa y llana de la ideología amorosa cortesana de origen provenzal. Impey sostiene que el reflejo del *fin amors* en la prosa alfonsí "es un reflejo a medias. Tal vez, para dar un tono de contemporaneidad a las fábulas ovidianas y para hacer alarde de sus conocimientos concernientes a la convención amatoria en voga [*sic*] más allá de los Pirineos, los colaboradores de Alfonso X hacen alusiones a ella y echan mano a algunos de sus términos. Al mismo tiempo, se muestran refractarios hacia la realidad erótica que estos términos evocan. La sienten ajena y como consecuencia la tratan con ironía o desprecio" ("La *fin'amors* y sus términos en la prosa histórica de Alfonso X, un caso de reflexión y refracción", *RCEH*, 9 [1985], 369-384, la cita en p. 380).

efecto, Impey observa que Alfonso X tiende a eliminar los aspectos frívolos y pasionales, dotando a su versión de una dignidad y un decoro más virgiliano que ovidiano; la pasión de Dido es reemplazada por un amor tridimensional: la heroína ama no sólo como mujer sino también como esposa y madre<sup>25</sup>. Fidelidad, matrimonio y maternidad son aspectos de un amor único que hace a la Dido alfonsí tan distinta de la ovidiana y de la del *Roman d'Eneas*. Ni por un momento en esta última obra Dido menciona el matrimonio ni subraya la fidelidad. En cambio, Alfonso recrea la historia de amor trágico, realzando la nobleza de la heroína y describiendo detalladamente sus penas de amor. Las simplificaciones resultantes de la aplicación de variados recursos, como la "lentificación", la profusión de lamentos y la *percontatio ad seipsam*, profundizan la dimensión psicológica de los personajes y reformulan el *sensus* de la Heroida VII de acuerdo con los parámetros que la ética y la estética del Docientos impusieron a Alfonso y sus colaboradores.

En tercer lugar, la reelaboración alfonsí es fruto de los problemas discursivos que plantea el pasaje del verso latino a la prosa romance, aspecto en que concentraremos nuestro análisis.

### La narrativización de la versión "poética"

Enfocados en cuestiones específicamente relacionadas con el procedimiento narrativo,

---

el reflejo del *fin amors* en la prosa alfonsí "es un reflejo a medias. Tal vez, para dar un tono de contemporaneidad a las fábulas ovidianas y para hacer alarde de sus conocimientos concernientes a la convención amatoria en voga [*sic*] más allá de los Pirineos, los colaboradores de Alfonso X hacen alusiones a ella y echan mano a algunos de sus términos. Al mismo tiempo, se muestran refractarios hacia la realidad erótica que estos términos evocan. La sienten ajena y como consecuencia la tratan con ironía o desprecio" ("La *fin'amors* y sus términos en la prosa histórica de Alfonso X, un caso de reflexión y refracción", *RCEH*, 9 [1985], 369-384, la cita en p. 380).

<sup>25</sup> Con respecto al tema del matrimonio, la autora dice: "The most striking aspect of his addition is the Alfonsine fusion of love and marriage, a concept that follows neither Church doctrine nor the courtly love precepts reflected in Alfonso's work [...] It is interesting to note that Alfonso's concept of conjugal love is similar to that of Chrétien de Troyes, who created a protagonist that 'De s'amie a feite sa fame, / Car il l'apele amie et dame' [*Cligés*, ed. A. Micha, Paris, 1965, vv. 6633-4]" ("Ovid, Alfonso X, and Juan Rodríguez del Padrón...", art. cit. en n. 13, p. 285).

funcionalidad, a la vez) que comparte con ese grupo de textos didácticos englobados bajo la denominación *Regimiento de príncipes*. Habría, por lo tanto, en el personaje de Dido un modelo y un anti-modelo de gobernante en sendas versiones: esta doble perspectiva justificaría las dos versiones. Esta ejemplaridad del personaje se ve confirmada en un texto posterior, los *Castigos y documentos del rey don Sancho*, donde Dido es puesta como ejemplo negativo de quien confía en promesas vanas<sup>26</sup>.

En la versión "histórica" (caps. 55 y 56 de la *PCG*), las virtudes del buen gobernante se ponen de manifiesto en: 1) la decisión de fortalecer Cartago, cercándola de torres, muros y zanjas y abasteciéndola de armas y de navíos<sup>27</sup>; 2) la aceptación de los buenos consejeros de las decisiones de gobierno<sup>28</sup>; 3) la recompensa al buen súbdito<sup>29</sup>; 4) el mantenimiento de la palabra real con fuerza de ley hasta las últimas consecuencias y la puntillosidad en cuestiones de linaje (aun cuando estas dos virtudes terminen llevándola a la muerte: ante la disyuntiva de rebajar su status si aceptaba casarse con el rey maxitano, inferior en linaje, o faltar a su propia palabra de permitir el casamiento de las mujeres de Cartago con extranjeros y así dañar su honra y buena fama, Dido elige el suicidio). Por su parte, en la versión "poética"

---

<sup>26</sup> En el capítulo " De como se non deve omne pagar del omne traydor", luego de resumir la historia "poética", se nos dice: "E asi acabo la reyna Dido su vida por el despecho que ouo de las trayçiones que fazia Encas. E si mas conplido esto quieres saber, vete a la estoria romana e lee la carta que enbio la reyna Dido a Encas, su marido, e y lo fallaras" (AGAPITO REY, ed., *Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey don Sancho IV*, Bloomington, Indiana University Press, 1952, pp. 185-86).

<sup>27</sup> "Depues que la reyna Dido ouo poblada la grand cibdat de Carthago en Affrica, assi cuemo ya oystes, fizo la cercar toda de muy grandes torres e muy fuertes muros, e de grandes carcauas e fondas, e todas las otras cosas por que ella entendio que mas fuerte seric, e basteciola darmas e de nauios, y enriqueciola tanto que todas las otras tierras que eran en Affrica tremien antel so nombre, e aun las dAsia e de Europa que eran sobrel Mar Mediterraneo" (*PCG*, 36a<sub>50</sub>-b<sub>6</sub>).

<sup>28</sup> "e ouieron su conseio ella e una partida daquellos que la conseiuan [...]. E los mas dellos dixieron le que non era con guisa de mouer se daquel lugar [...], amenos de saber primero cierto lugar o fuesse; y ella touo esto por buen conseio" (*PCG*, 36b<sub>28-34</sub>).

<sup>29</sup> "enuio much en poridat un so sieruo, que dizien Carthon [...], e rogol que fuesse buscar algun lugar atal qual ella auie mester, e quel farie bien y mercet por ello. [...] E pues que [Carthon] esto ouo fecho, fuesse pora ella; e Dido quandol uio e sopo lo que auie fecho, fue ende muy liecda, e por la promessa quel auie fecho quel darie gualardon sennalado, fizol libre, e aun le fizo mas onra" (*PCG*, 36b<sub>35</sub>-37a<sub>16</sub>).

(caps. 57 y 58 de la *PCG*), los errores gubernativos son, básicamente, la entrega del señorío a un extranjero mediante una decisión pasional, arrebatada e inconsulta y la confianza ciega en las promesas de quien no es digno de creer.

Sobre la base de esta intencionalidad global, el relato se va construyendo mediante un cuidadoso ensamblaje secuencial que va configurando los hechos según las pautas de lo que podríamos llamar código "cultural": el fortalecimiento de Cartago lo hace la reina "a muy grand costa de si"; el pueblo reclama su protección "con grand llanto e vestido de duelo"; el rey maxitano busca conseguirla como esposa a través de la guerra; al morir Dido "los omnes onrrados de la villa e ell obispo que viniera con ella tomaron de los sus huessos [...] e levaronlo por reliquias al templo d'Escolapio"; el romance con Eneas termina en casamiento ("e casaron luego, e fueron las bodas muy nobles e muy ricas"); la situación feliz es deshecha por acción de la Fortuna ("mas ventura, que pocas vezes dexa a omne ficar en un estado"). Al mismo tiempo, la articulación narrativa de estos hechos se realiza desde una perspectiva racionalista (con todos los reparos necesarios para el uso de esta palabra en un contexto medieval) que se manifiesta en la elaboración de un verosímil acorde con esa perspectiva. Fuera de una sola apelación a la Fortuna, el relato evita referirse a lo maravilloso y busca una causalidad puramente humana, intentando no dejar cabos sueltos en su desarrollo. Esto se ilustra perfectamente con el pasaje en que se explica por qué Eneas decide abandonar a Dido:

En aquella cibdat de Carthago auie un grand templo que fiziera fazer la reyna Dido a onra d'Escolapio quando poblara la cibdat; e por que los omnes ouies- sen mayor sabor de ir fazer y oration, fiziera y pintar muchas estorias de los grandes fechos que acaecieran por el mundo, e sennaladamientre la de Troya que fuera aun poca sazón auie; y estas debuxaduras eran tan bien figuradas e tan ricamiente que mejor non podrien seer, y era cada una estoria fecha por si apartadamientre. E por que la de Troya fizieran apostremas que todas las

otras, pintaron la fuera en un portal que era cuemo logar apartado; y Eneas, maguer que muchas uezes uiniera a aquel templo e uiera las otras estorias, no auie uisto la de Troya. Ond acaecio assi, que la reyna su muger leuol alla, e mostrol tod el templo e las riquezas que y auie, e aquellas estorias todas, e apostremas leuol a aquel logar o era pintada ell estoria de Troya, e mostrogela. Y el, quando la uio, ouo ende muy grand pesar. Lo uno por que tan noble cibdat com aquella fuera destroyda e murieran y tantos omnes buenos, lo al por que entendio que los omnes daquela tierra sabien por aquellas pinturas mas de su fazienda que el non quisiera; e por end partios dalli con muy grand pesar; pero sopus encobrir tan bien que non gelo sopo ninguno, e puso en so coraçon dirse daquela tierra e numqua tornar y mas. (*PCG*, cap. 58, p. 39<sup>a</sup><sub>15</sub>.  
46).

La crónica no nos dice qué cosa terrible ve Eneas en el mural sobre Troya, pero para un lector/oyente de la época la alusión era suficiente. Sobre esta cuestión María Rosa Lida nos dice que

procede evidentemente de un lector de la *Eneida* para quien la misión sagrada e imperial del héroe ya no era inteligible, y que por eso se ingenió en justificar la partida enlazando el llanto de Eneas con el papel de traidor que le asignan Dictis y Dares [...] Eneas llora de temor y de vergüenza al ver en las pinturas del templo cómo él y Antenor han entregado Troya a los sitiadores. Esta versión debió de pertenecer a una obra que circulaba por toda Europa, ya que está insinuada también [...] en Chaucer (*Dido y su defensa...*, p. 6; la alusión a Chaucer se refiere a "Legend of Dido, Queen of Chartage" en *The Legends of Good Women*, comentada por Singer en su artículo).

Pero aún así, el texto se ha preocupado por cubrirse de todas las suspicacias. ¿Por qué estaban esas pinturas en el templo? Como un incentivo para que el pueblo concurriera a los actos litúrgicos. ¿Por qué Eneas sólo vio el mural de Troya al cabo de tres años de vivir en Cartago? Porque estaba pintado en un portal fuera del santuario ¿Por qué tenía una ubicación tan extraña? Porque fue la última de las historias pintadas en el templo y ya no quedaba lugar.

Este procedimiento narrativo, analizado aquí en detalle en un breve pasaje, recorre la obra en su mayor parte y pone de manifiesto una profunda conciencia de la coherencia narrativa y la intención de apoyarla en la causalidad humana. El discurso narrativo se construye así sobre un entramado de solidaridades, regidas por el principio de no contradicción<sup>30</sup>.

La incorporación, a continuación de este relato, de la carta de Dido a Eneas viene a completar un complejo proceso de incorporación de un nuevo registro en el discurso historiográfico, que se cumple mediante una serie de operaciones sucesivas o simultáneas: traducción, prosificación, amplificación retórica, narrativización y transformación ideológica.

Dijimos al principio que "Dido y Eneas" representaba un caso límite en la *EE*. Como tal, es de una inapreciable riqueza para ilustrar el complejo proceso que va del poema lírico latino a la narración en prosa romance. En él se articulan dos clases de fenómenos de distinta naturaleza.

Uno es el paso del latín al romance, que involucra transformaciones cuya envergadura no estará de más apuntar aquí. Decimos que la historiografía alfonsí fue el impulsor fundamental de la naciente prosa narrativa castellana. Ahora bien, gran parte de sus fuentes (en nuestro caso, aquellas que proveen la versión "histórica" de Dido) estaban ya en prosa latina. ¿Se trató simplemente de un trabajo de traducción? ¿Es la prosa latina, en tanto prosa, lo mismo que la prosa romance? Evidentemente no. La prosa latina pertenece a una dimensión

---

<sup>30</sup> Véase al respecto ROLAND BARTHES, *S/Z*, trad. esp. de N. Rosa, Madrid, Siglo XXI, 1980 (orig. francés: Paris, Scuil, 1970), p. 131.

cultural totalmente escrita. Dentro de esa dimensión, la distinción entre prosa y verso era menos fuerte que en el ámbito vernáculo, pues ambas eran ramas de la retórica, se enseñaban como tales y se concebían como manifestaciones de una misma habilidad del emisor: la competencia oratoria. Dentro de esa perspectiva, la prosa no estaba en oposición binaria con el verso sino que se destacaba en un sistema de oposición ternaria con respecto al discurso marcado rítmicamente (en la prosa) y el discurso marcado métricamente (en el verso). No hay, finalmente, disputa por la autoridad discursiva con el verso (apenas sí una discusión sobre la adecuación *formal* de los modos discursivos con los contenidos<sup>31</sup>), puesto que la escritura latina —el latín escrito— goza en su conjunto de una misma autoridad, la de ser lengua de cultura y vehículo privilegiado de los contenidos más valiosos que la sociedad medieval quería conservar<sup>32</sup>. La prosa romance, en cambio, se está haciendo lugar en una dimensión cultural dominada por la oralidad. Pelea en dos frentes: por un lado, definiéndose como práctica discursiva en oposición al verso escrito, y por otro, luchando con los discursos orales por lograr autoridad enunciativa. Construye con su trabajo de escritura la estabilidad de una lengua, en una tarea plagada de vacilaciones y caminos ciegos. Edifica a la vez su universo, la autoridad para predicarlo y la verdad que lo sostiene. Por todo ello hay un mundo de diferencia entre prosa latina y prosa castellana debido a las muy diversas resonancias culturales de una y otra práctica discursiva.

---

<sup>31</sup> Un ejemplo del campo historiográfico lo ofrece la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, cuando su autor decide pasar de la prosa al verso para narrar adecuadamente y "de manera menos tediosa" la conquista de Almería (v. *supra* pp. 78-80).

<sup>32</sup> Que esto era así queda perfectamente ilustrado por el capítulo de la *Historia romanorum* de don Rodrigo Ximénez de Rada que trata de Dido y Eneas, del cual he citado un pasaje. La alternancia de prosa y verso es considerada pertinente para el discurso historiográfico, por lo que el Toledano no encuentra necesidad alguna de prosificar en latín los versos de Virgilio u Ovidio: la cita se integra en el despliegue argumental del relato latino. Por el contrario, en las escasísimas oportunidades en que el texto alfonsí reproduce versos latinos, los enmarca con un *verbum dicendi* y su traducción al romance, apartándolos del fluir narrativo de la prosa histórica: "mas entallaras en el marmol letras que digan assi: *Prebuit Eneas et causam mortis et ensem / ipsa sua Dido concidit icta manu*. Que quiere dezir assi en language castellano: *Eneas dio espada - e achaque de llano / por que Dido coyhada - se mato con su mano*" (PCG, 43b<sub>47-53</sub>).

El otro fenómeno que se da en nuestro caso —haciendo abstracción del aspecto idiomático— es, precisamente, el paso del verso a la prosa. El complejo procedimiento descrito más arriba, por el cual la prosa dota de verosimilitud y de un ropaje culturalmente adecuado al relato de sus fuentes, está relacionado con la búsqueda de una inmediatez entre el texto y su referente como garantía de verdad histórica, como fuente de autoridad. Por el contrario, el registro poético (el verso, en suma) guarda una respetuosa distancia del referente enfocando su trabajo en la materia lingüística y buscando solamente la cercanía de emisor y receptor. Este desplazamiento del enfoque del receptor al referente, de la materia al mundo extra-textual, mide con precisión la longitud del paso que va del verso a la prosa. Sin embargo, ¿no hay trabajo formal en la prosa alfonsí? En efecto, Olga Impey ha descrito largamente el despliegue de recursos retóricos que la prosa realiza en su intento de reproducir las galas de la escritura poética. Pero es importante entender aquí que su objetivo no es dotarse de una riqueza de formas, de un preciosismo que la equipare *formalmente* al verso; su verdadero propósito es incorporar (es decir, *prosificar*) esos rasgos *en tanto contenido*, en tanto dato histórico codificado<sup>33</sup>.

Así, por ejemplo, las interrogaciones retóricas que en el poema ovidiano amplificaban el tema del abandono y la partida de Eneas ("Ut terram inuenias, quis eam tibi tradet habendam? / Quis sua non notis arua tenenda dabit?", vv. 17-18) se vuelcan en romance subrayando la generosidad y la locura amorosa de la heroína:

¿qual sera aquel que la dara *assi cuemo yo mezquina te di la mia*? Ni ¿qui apoderara los extrannos *e las gentes que no connoce* de so regno, *cuemo yo mezquina fiz a los tos del mio por amor de ti, a guisa de muy loca*? (PCG, 40a<sub>23-28</sub>; las itálicas señalan la ampliación alfonsí).

---

<sup>33</sup> A conclusiones similares con respecto a la *General Estoria* arriba Germán Orduna en su trabajo "La 'estoria' de Acteón: Ovidio y la *General Estoria* alfonsí", *Letras (Homenaje al doctor Francisco Nóvoa)*, 11-12 (1984-1985), 134-139.

También, la *comparatio* clásica que adorna la autocaracterización de Dido en el poema ovidiano ("Non ego sum Phthia, magnisque oriunda Mycenis", v. 165) se explaya en la información sobre el adulterio de Elena y la valoración por contraste de la actitud moral de Dido:

*Non so yo Elena, natural de Miscenas de Grecia, que ayuntasse ell amor de mio marido con otro, que ayunto ell amor de Menealo, so marido, con el de Paris; esto es cosa que yo nunca faria en ninguna manera, ca desque el to amor oue, numqua otro con el ayunte, nin fare mentre uiua. E por este uiure muy viciosa contigo o por el prendere crua muerte. (PCG, 43a<sub>31-39</sub>).*

De manera que ese discurso poético atravesado por la pasión, fuertemente apelativo, es traducido en el lugar en que la forma tensionada manifiesta su riqueza estética como conducta moral; se objetiva en su manifestación concreta, se narrativiza en su marco de antecedentes y consecuentes y se lo lleva al plano trascendental de la Historia, transformada en contenido ejemplar de la experiencia humana.

Ahora podemos entender cabalmente hasta qué punto el episodio de Dido es un caso límite en la expansión del universo alfonsí de los hechos historiables. El recurso poético como dato histórico: esta es la cifra de la enorme distancia que va del verso lírico latino a la prosa narrativa romance.

### 5.3. La modelación del personaje histórico como figura ejemplar

De todos los componentes estructurales del relato, el personaje es, sin dudas, el más importante dentro de la economía narrativa alfonsí. En esto, Alfonso y sus colaboradores no hacen más que continuar la práctica normal de la tradición cronística latino-medieval. La estructuración paulatina de un relato en torno de listas de reyes, emperadores y papas y de listas de fechas, como testimonia el desarrollo de la Crónica universal de Eusebio a San Isidoro, hizo del personaje el elemento aglutinador<sup>34</sup>. Haciendo abstracción del contenido y de las condiciones generales de la composición cronística, podemos describir el proceso del modelo isidoriano en estos términos:

Como primera operación el texto cronístico concentra en un personaje protagonista el referente histórico a representar y lo sitúa en una coordenada espacio-temporal. Este protagonista ocupa el lugar del sujeto en la frase matriz a que aludimos más arriba (v. *supra* p. 66). A partir de este núcleo se realizan diversas expansiones: por un lado, se multiplican desde la unidad (protagonista) los personajes, lo que permite establecer relaciones y representar el conflicto que promueve el acontecimiento, tal y como lo describe, por ejemplo, el esquema actancial de Greimas<sup>35</sup>; por otro lado, se multiplican los predicados de la frase matriz que se atribuyen a los personajes, dentro de un paradigma limitado a los campos semánticos de la guerra, la acción gubernativa, la intriga palaciega, las relaciones familiares y la religión. Así se completa el dispositivo narrativo del modelo isidoriano, que fue dominante en la historiografía hispano-latina.

---

<sup>34</sup> El dato es relevante porque no se trata de una constante universal del relato. Como bien aclara Gerald Prince, "although characters constitute an important dimension of narrative, they are not essential to it. Indeed, certain narratives deal entirely with non-human(like) subjects" (*Narratology, op.cit.*, p. 73). La propia *EE* provee ejemplos de estos casos (el cap. 71 de la *PCG*, que narra una erupción del Etna, o el 72, que relata una plaga de langostas en Africa): son las excepciones que confirman la regla general de la preeminencia del personaje.

<sup>35</sup> Véase A. J. GREIMAS, "Les Actantes, les acteurs et les figures", en CLAUDE CHABROL, ed., *Sémiotique narrative et textuelle*, Paris, Larousse, 1973, pp. 161-176.

Esta descripción nos facilita la captación de los rasgos formales que definen la categoría personaje como forma actancial que asume y posibilita la realización textual de una serie de valores abstractos, como forma "vacía" que permite la distribución de diversos grupos de predicados (con los que se "llena") y como zona de intersección de líneas discursivas textuales y contextuales<sup>36</sup>. Pero esta concepción es para nosotros solamente un punto de partida, una suerte de principio de orden para nuestra exposición. Es necesario completar esta visión con la dimensión semántica. Esto es lo que diferencia al *personaje* del *actor de una función actancial*: mientras el actor constituye una posición estructural, el personaje es una unidad semántica completa y, como tal, posee un conjunto de rasgos que le dan la apariencia de un ser humano.

A través de esta categoría podremos ver otra faceta del proceso de elaboración de la *EE*. Nuestro análisis enfocará primordialmente la cuestión de la funcionalidad narrativa del personaje, prestando especial atención a los casos en que el personaje es modelado como figura ejemplar.

Hay en las *Estorias* alfonsíes miles de nombres. Pertenecen a personajes históricos, mitológicos, literarios, legendarios, a los que se atribuyen acciones cuya naturaleza cubre un amplio rango entre lo histórico y lo ficcional, de acuerdo con su naturaleza, su origen, su atribución, su contextualización, etc. De esta abigarrada multitud, una clasificación elemental pasa por la división entre lo que podemos llamar "simples nombres" —sin desarrollo narrativo, apenas adjetivados y con la única función aparente de "estar ahí" como parte de la escena en que actúan otros personajes— y aquellos personajes que son sujeto de predicados de número y complejidad variables.

Enfocados en este segundo grupo, podemos distinguir, en un nivel inferior, los "perso-

---

<sup>36</sup> Seguimos a grandes rasgos la definición que guía el trabajo de FERNANDO GÓMEZ REDONDO, "La función del 'personaje' en la *Estoria de España*", art. cit., pp. 189-191.

najes anecdóticos", actores que participan activa o pasivamente en relatos insertos en la narración principal; estos relatos suelen tener la forma de *enxemplo* y los personajes cumplen en ellos una función indicial consistente en la ilustración puntual de valores o disvalores que el relato despliega.

Tal sería el caso de María, una dama judía, durante el sitio de Jerusalén por el emperador Tito:

E sabet que auie aquella sazón en la uilla una duenna de grand guisa, que auie nombre Maria, et era de la tierra dallende del rio Jordan; et al començamiento de la guerra uinierasse con todo lo suyo pora Iherusalem por seer y mas segura [...] et no tenie que comiesse [...]. Et auie un fijo pequenno que mamaua; et ella, cuemo no comie, no auie leche quel dar; et lloraua el niño por comer; e Maria, quando lo oye, quebraual el coraçon, et non sabie que fiziesse de si ni del [...] perdio el natural amor que madre deuie auer contra fijo [...] degollo lo; [...] et metio lo al fuego a assar; et comio una partida del [...]. Mas la olor de la assadura lleugo a los cabdiellos que guardauan la uilla, et fueron por ell olor fasta que llegaron a la casa [...], et amenazaron a Maria [...]. E ella [...] descubrio los miembros que tenie assados, et puso gelos delante que los comiessen [...] et fue assoora llena toda la uilla de las nueuas daquel peccado [...] e espantauansse todos et aborrecien de oyr fablar de tan estranno comer (PCG, 134b<sub>44</sub>-135b<sub>36</sub>).

Este relato tiene una función importante en el argumento principal —el sitio de Jerusalén y la destrucción del templo, a su vez, un hecho dentro de la historia del emperador Tito—, que es precipitar el desenlace del episodio. Pero quizás tan importante como esa función sea la de condensar un valor indicial: el motivo del hambre y de la degradación de los judíos. En ese contexto el personaje María adquiere su especial relevancia como símbolo puntual de un

disvalor. Precisamente el carácter puntual (la figura ocupa fugazmente el primer plano y desaparece, sin descendencia ni resonancias que la prolonguen en el hilo principal de la Historia) es lo distintivo de este tipo de personajes.

Otros casos —esta vez, de participación pasiva— pueden ser la "doncella prisionera" y el "rey innominado" (en ambos casos la falta de nombre indica con claridad su carácter secundario) que aparecen en sendos episodios de la campaña de Escipión el Africano en España. Dice el texto en el primer caso:

Entre aquellos presos que [Escipión] tenie dEspanna, auie y una donzella ninna e muy fermosa e de grand linage, e porque era ya en tiempo de casar, el padre e la madre e los otros sos parientes punnaron en la auer, e prometieron a Cipion quel darien grand algo por ella, y el otorgolo. E depues que gelo ouieron dado, enuio luego por aquel que auie de casar con ella, que era omne de muy grand linage e fuera desposado con ella ante que fuesse presa, e desque ouo ayuntado el padre e la madre e so esposo e los otros sos parientes, dioles la donzella e fizo que casassen y luego amos en uno; e tod aquel auer que recibiera por ella diolo a ellos amos en so casamiento, e demas fizoles muchas onrras a sus bodas. (*PCG*, 22a<sub>31-47</sub>)

En el segundo caso, el cronista dice:

fincara un rrey en la tierra, que non dize en ell estoria so nombre, y este non quiso obedecer a Cipion; antes saco grandes huestes e fue lidiar con el, e la batalla fue muy grand; pero uencio Cipion en tal manera que ouo adobo entre-llos que aquel rey fizo quant el touo por bien, y el recibiol en so ayuda et ouol de su parte. E maguer era costumbre de los romanos que quando uencien a algunos, e depues uenien a adobo, que tomauan grandes arrahenes dellos por que les non mintiessen de lo que con ellos ouiessen puesto, tanto fue grand ell

amor que mostro Cipion a aquel rey, que non gelas quiso tomar, maguer gelas el querie dar. E tod esto fazie por sabor dauelle de la su part mas enteramient; ca entendio que era omne con que podrie la tierra apoderar e auella mas asso mandado [...]. E desta guisa gano Cipion toda Espanna (*PCG*, 24a<sub>15.37</sub>).

Ambos episodios actúan como causa eficiente del relato principal, condensando la línea ideológica más importante: los romanos conquistaron España más por amor que por violencia y este señorío pacífico y benéfico sustenta el doble tronco en que se asienta la historia hispánica que culmina en el Rey Sabio. La doncella y el rey son figuras pasivas en quienes se representa a todo el pueblo ibérico y su función actancial no es la de objeto sino la de destinatario (de la bondad y la magnanimidad de Roma). Su carácter puntual e indicial queda subrayado por la naturaleza anecdótica de ambos sub-relatos.

Siguen, en un nivel de complejidad mayor, los "personajes históricos importantes", que son aquellos que por su rango social, su linaje o sus acciones son descriptos con mayor detalle y ocupan un lugar importante en el hilo principal de la Historia.

Este es el caso de Mitrídates, por ejemplo, insertado en la sección de los hechos de Pompeyo el Grande:

Librando Ponpeyo destos galeotes e destos guerreros las mares et las tierras, Mitridates, que era rey de la ysla de Ponto et de la menor Armenia, que se auie leuantado grand tiempo dantes contra los de Roma, fue estonces toller el regno a Nicomedes, rey de Bitinia, que era amigo de los romanos (*PCG*, 58b<sub>7.13</sub>).

A lo largo de los capítulos 81 a 84 se nos narran sus conquistas en Asia Menor y en Grecia, su enfrentamiento primero con Luculo y luego con Pompeyo, su derrota en una batalla nocturna y su huida. Todo ello según el relato (muy amplificado) de Paulo Orosio. Finalmente, al aludir a su muerte, el cronista agrega una semblanza y una justificación de su inclusión en

la obra:

Estando Ponpeyo en esto, llegol mandado cuemo era muerto aquel rey Mitridates de Armenia [...]. Onde diremos agora aqui deste rey en su muert esto poco. Este rey Mitridates, assi cuemo cuentan las estorias, fue omne de grand saber et de grand conseio, et desde que sopo et regno, siempre ouo consigo philosophos et omnes sabios. E fue rey de muy grand coraçon et muy esforçado; et uisco setaenta e dos annos, et regno los sessaenta, e en los quaraenta dellos mantouo siempre guerra contral imperio de Roma, lo que no fallamos que fiziessen los de Affrica [...] nin los de Grecia, nin los dEspanna, nin de otra tierra ninguna, que tantos annos la mantouiesse cuemo este rey. Et en tod esto nil pudieron los romanos matar, ni prender, nil conquirieron su tierra [...]. E estas pocas razones, de muchas que y a deste rey, contamos aqui del por razon de Ponpeyo sennor de las Espannas, que auie la contienda con el; e otrosi por el saber et la fortaleza et ell esfuerço deste rey Mitridates, por mostrar exiemplo en el, que tanto tiempo uisco en guerras et en batallas, et siempre contra los romanos que eran de tan grand poder et tan uenturados; el, pero con tod esto, rey murio et en so regno. (PCG, 60b<sub>39</sub>-61a<sub>14</sub>).

Los cronistas combinan aquí datos de Orosio, Eutropio y Paulo Diácono<sup>37</sup>, pero el pasaje resultante tiene una impronta distintivamente alfonsí. Por un lado, las marcas de enunciación, que enfatizan el sentido y la finalidad de la semblanza; por el otro, las asociaciones que la justificación establece con la historia de España y con su ejemplaridad como gobernante; finalmente, la mención explícita de la selección que el texto opera sobre la historia ("estas

---

<sup>37</sup> Los colaboradores de Menéndez Pidal que prepararon la sección sobre fuentes para la 2ª ed. de la PCG (Madrid, Gredos, 1955), consignan aquí que la fuente principal es Orosio, VI, 5-6, comentado ampliamente y completado con la *Historia* de Eutropio (VI, 12º, 3) para el detalle de la duración del reinado y con la *Historia miscella* de Paulo Diacono para el elogio del rey (p. lxxxii).

justificación establece con la historia de España y con su ejemplaridad como gobernante; finalmente, la mención explícita de la selección que el texto opera sobre la historia ("estas pocas razones, de muchas que y a deste rey, contamos aqui"). Mitrídates queda configurado como "personajes histórico importante" en la medida en que funciona como adversario de otro personaje que pertenece a un nivel superior: Pompeyo, en este caso.

En ese nivel superior encontramos, entonces, a los "protagonistas de la historia": se trata, básicamente, de aquellos personajes caracterizados por detentar el señorío (universal) en cada momento histórico; son, por ello, los intermediarios privilegiados en la realización del plan de Dios en el ámbito de lo humano, más allá de su conciencia o de su voluntad. Así, por ejemplo, al mencionar el esquema tan usado en la crónística latino-medieval de las cuatro monarquías universales<sup>38</sup>, Alfonso y sus colaboradores siguen la versión que aparece en Eusebio-Jerónimo y en Paulo Orosio, pero agregan un énfasis peculiar en la asociación de cada monarquía con un nombre; de modo tal que por encima de la sucesión BABILONIA, MACEDONIA, CARTAGO, ROMA están los personajes que encarnan cada señorío universal: Nino, Alejandro, Dido, Julio César. Esta clase de personajes se nutre de una densa capacidad simbólica que los convierte en cifra de un dominio temporal y territorial de alcances universales<sup>39</sup>. Así como sus acciones poseen la máxima relevancia para el desarrollo de la línea narrativa central de la historia, así también sus cualidades (normalmente, pero no necesariamente positivas) poseen la máxima ejemplaridad. Su huella, por último, perdura a través del linaje según una lógica que ya hemos discutido al hablar de Julio César en Sevilla (v. *supra* pp. 102-106).

---

<sup>38</sup> Para el comentario de este esquema, v. *supra* p. 58, n.6; el pasaje de la *EE* ya ha sido citado, v. fragmento 4, en pp. 147-48.

<sup>39</sup> Aunque el ejemplo aducido se ajusta al sentido habitual del adjetivo 'universal', conviene aclarar los términos de la 'universalidad' de la que puede hablarse en relación con la *EE* en su conjunto: nos referimos al universo creado por el texto, a la totalidad generada por el relato. De manera que mientras en la *GE* lo universal sí se identifica con el orbe, en la *EE* normalmente se refiere a Roma, a los Godos o a los reinos hispánicos.

la peculiaridad alfonsí, dentro de la tendencia tradicional de la historiografía latino-medieval a privilegiar el personaje por encima de cualquier otro elemento narrativo, consiste en basar la trascendencia histórica del personaje en su ejemplaridad y potenciar su capacidad condensadora, a fin de que se consolide una explicación del devenir histórico según la cual las conductas de determinado tipo quedan asociadas a determinada figura o cadena de figuras (la traición: Bruto, Judas, el conde don Julián, por ejemplo).

La idea de figura ejemplar tiene su origen en la Antigüedad grecolatina: hacia el año 100 a. C. surge, como una nueva forma del ejemplo retórico, el personaje ejemplar, encarnación de cierta cualidad en una figura. Ya Cicerón (*De oratore*, I, xviii) y Quintiliano (*De institutione oratoria*, XII, iv) aconsejaban al orador echar mano de ejemplos de la historia, la mitología y la leyenda heroica<sup>40</sup>. El llamado Renacimiento del siglo XII, cuyos ecos llegaron a Castilla a mediados del s. XIII —cuando el entonces infante don Alfonso completaba su educación—, potenció este recurso: por un lado, elevó a estatura ejemplar a personajes literarios creados por los poetas antiguos, como es el caso del barquero Amiclas, invención de Lucano en su *Farsalia* (V, 505-677), o el troyano Rifeo creado por Virgilio (*Eneida*, II, 426 y ss), ejemplos de humildad y equidad respectivamente; por otro lado, le agregó algunas connotaciones de la concepción figural cristiana. Todo ello hizo de la figura ejemplar un poderoso instrumento didáctico.

Alfonso y sus colaboradores aprovecharon este modelo para la construcción de la categoría más elevada de sus personajes, los protagonistas de la historia; pero, como ya dijimos, la ejemplaridad nutre a todos los personajes de la *EE*. Lo que verificamos como fenómeno global es el proceso de apropiación y transformación, en el plano del personaje, de la masa de relatos recibida de las más diversas fuentes, proceso en el que los cronistas alfon-

---

<sup>40</sup> Seguimos en esto lo dicho por ERNST ROBERT CURTIUS, *Literatura europea y Edad Media latina*, trad. de M. Frenk y A. Alatorre, México, FCE, 1955, pp. 94-96.

síes continuaron, desde una perspectiva discursiva novedosa, una práctica normal de las literaturas emergentes del siglo XIII: la *medievalización* de personajes de la Antigüedad para habilitarlos como transmisores eficaces de nuevos contenidos didáctico-narrativos<sup>41</sup>. Así, por ejemplo, personajes de Suetonio o Lucano, ya interpretados por el Toledano o el Tudense, al entrar en la *EE* adquirirían una nueva significación por incorporación de una impronta ideológica diferente. Asimismo, la funcionalidad narrativa general del personaje en la *EE*, como distribuidor de contenidos y articulador de secuencias históricas, se enriquece con esta función modélica: el personaje ejemplar alfonsí no sólo encarna valores o disvalores sino que también ilustra conductas a imitar o evitar. En la ejemplaridad se ubica el punto de relevancia que da trascendencia histórica al personaje.

Una de las formas en que se representa el devenir histórico en la *EE* tiene que ver con un eslabonamiento de figuras ejemplares que manifiestan en sí un campo acotado de virtudes o defectos. Pero no se trata de un proceso de abstracción taxonómica de acciones y actantes. La particularidad del nombre y su fijación espacio-temporal marcan el punto de tensión entre lo único y lo tipológico. De acuerdo con el principio agustiniano de lo irrepetible de la historia, los cronistas alfonsíes subrayaron la identidad diferenciada de las figuras históricas como una forma complementaria de representar el devenir irreversible de las acciones de la humanidad. Desde un punto de vista narratológico, no se puede desdeñar el hecho de que el conocimiento previo de los personajes contribuye expresivamente a su significado. Hay una cierta cantidad de información en la memoria de la comunidad a la que el texto se dirige; ella constituye el marco de referencia que determina el personaje y lo hace más o menos predecible. Aunque nos resulte muy difícil precisar el alcance de dicho marco —pues depende de situaciones individuales, circunstancias sociales y otros factores contextuales del público

---

<sup>41</sup> Véase al respecto IAN MICHAEL, *The Treatment of Classical Material in the "Libro de Alexandre"*, Manchester, Manchester University Press, 1970, caps. III ("Medievalization: the Concept of Kingship") y VI ("Others Aspects of Medievalization").

inmediato—, está fuera de duda el hecho de que los cronistas alfonsíes lo aprovecharon en la tarea de dotar a sus personajes de carácter ejemplar y figural; y con ello crearon a su vez el marco de referencia para los siglos posteriores.

En la configuración del personaje como figura ejemplar confluye un doble movimiento desde y hacia el texto, como parte de la dialéctica que se verifica entre las instancias de producción, circulación y recepción. Por un lado, el conjunto de los discursos que hacen de lo didáctico-moral su centro productor (predicación, literatura sapiencial, literatura ejemplar, etc.) apelan a este reservorio de nombres con su carga de valores y disvalores —procedimiento más tarde recuperado desde una perspectiva estética por la escritura ficcional (digresión sobre los pecados mortales en el *Libro de buen amor*, por ejemplo). Por otro lado, las crónicas funcionan como ese reservorio, pues allí los personajes ejemplares encuentran un lugar textual privilegiado.

Los cronistas asumían la tarea de situar y desplegar la circunstancia y el acontecimiento que había hecho de un personaje una figura ejemplar. Esto tenía una doble consecuencia: la contextualización de la ejemplaridad aseguraba los fundamentos de un saber modélico y analógico, y a la vez, el devenir concreto de la historia encontraba en estas figuras las razones de su exacta dirección: la *EE* no se aparta un punto del principio general de que la historia refleja el cumplimiento progresivo del plan de Dios, pero subraya que el *modo concreto* en que se cumple depende de estos personajes que encarnan el conjunto de las virtudes y defectos de la humanidad, correlacionando el individuo con la totalidad mediante las cadenas asociativas y analógicas de lo Mismo y asegurando así la realización de un *sentido* (= 'significado' y 'dirección') de la Historia.

Pero veamos con más detalle el procedimiento constructivo del personaje como figura ejemplar. En el caso de Hércules, por ejemplo, el cronista introduce su historia de esta manera:

Tod estas tierras sobredichas [se refiere a: los Pirineos, el valle del Ebro, Alava, Galicia, Portugal, Andalucía] fueron pobladas assi cuemo uos contamos, e ouo y muchos cabdiellos que fueron sennores dellas e que ouieron grandes guerras entre si; mas por que los sos fechos no fueron muy sennalados pora contar en est estoria, tornaremos a fablar de Hercules, que fue ell omne que mas fechos sennalados fizo en Espanna en aquella sazón (PCG, 7a<sub>8-16</sub>).

El texto reconoce explícitamente los profundos recortes que realiza sobre los hechos y personajes del pasado remoto; siguiendo un principio de relevancia histórica los desplaza al plano de lo que podríamos llamar "historia implícita" o "presuposición histórica" y en cambio privilegia un personaje, una figura que de algún modo engloba todo lo no dicho y cuyas acciones presuponen las innumerables acciones de la historia menuda. El pasaje citado resume, pues, una primera y esencial operación en la construcción de la figura ejemplar: la condensación narrativa de un período o de un proceso o de una cadena de acontecimientos en un personaje; en este caso, el período fundacional de Hispania se condensa en Hércules, así como, más adelante, la consolidación del Imperio se condensará en Julio César, su cristianización en Constantino y su resurgimiento en Carlomagno.

Sigue a continuación la ubicación temporal del personaje, con una minucia sorprendente y una modalidad impactante, pues se traza toda una línea temporal desde la época de la torre de Babel (!! ) hasta Julio César, en relación con la cual se sitúa la vida de Hércules<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> "de cuemo se partieron los lenguages en Babilonia la grand en el tiempo de Phalec [...], e desde aquel Phalec fasta Gedeon, que fue iuez de Irahel, ouo mil e dozientos e quaraenta e tres annos. Y en tiempo deste Gedeon fue Hercules [...], y en la uida de Gedeon murio Hercules, e ouo desde la su muerte fasta la segunda prision de Troya treze annos, e desde aquella prision de Troya fasta Romulo que poblo Roma ouo quatrocientos e quaraenta e dos annos, et desde Romulo fasta que ouo consules en Roma ouo dozientos e quaraenta e un anno; [...] e desdel primero rey fastal postremero [...] ouo quatrocientos e quaraenta e tres annos, fasta que torno a auer emperadores en Roma e sennaladamiente en el tiempo de Julio Cesar que regno despues desta quenta quatro annos e seys meses. Mas [...] enantes que Julio Cesar regnasse cient e siete annos, ouo uno dellos, que llamaron Cipio, que destruyo Affrica e Espanna por que se leuantaron contra Roma, e bien cient annos ante fue poblada la cibdad de Toledo" (PCG, 7a<sub>22-53</sub>). Cabe señalar, de paso, que la cronologización de los hechos narrados se realiza en casos como éste de un modo muy diferente al descrito por Diego Catalán en su esquema de etapas de elaboración ("El taller historiográfico alfonsí...", art. cit.; v. *supra* pp. 144-146). Su peculiaridad consiste en

No puede ser más clara la búsqueda de un efecto de máxima significatividad. El siguiente paso es la identificación: de tres, el mejor ("Tres Hercules ouo que fueron muy conombrados por el mundo [...]. Mas Hercules el tercero, el que fizo los muy grandes fechos de que tod el mundo fabla [...] deste fablaron todos los sabios", *PCG*, 7b<sub>3-29</sub>). Los signos premonitorios o proféticos, la etimología del nombre y la mención del linaje completan las marcas del individuo superior:

los sabios de Grecia sopieron por sus artes que nacie allí uno, que aurie nombre Hercules, que farie grandes e marauillosos fechos por el mundo mas que otro omne; e los dos Hercules primeros, cuydando que cada uno dellos serie aquel, pusieron se nombre assi, ca segund el language griego fue tomado este nombre de dos partes de letras: de *her* e de *cleos*, que quier dezir batallador onrado o alabado en fuerça e en lit. Este tercero Hercules fue de muy grand linage, como que fue fijo del rey Jupiter de Grecia e de la reyna Almena, muger que fue del rey Anfitrion. (*PCG*, 7b<sub>32-44</sub>).

Los mismos recursos aparecen en el caso de Julio César, según vimos más arriba (pp. 106-107).

Una de las operaciones finales en la construcción del personaje como figura ejemplar es la semblanza, según el propio texto explicita a propósito de Pompeyo:

Pues que auemos dicho de la muerte daquel Ponpeyo el grand [...], diremos agora de los annos que el uisco et de los fechos granados que fizo en ellos. E esto assi se suele dezir de los grandes omnes en sos acabamientos: lo uno por mostrar la onra dellos, lo al por dar mayores uoluntades a los altos principes et a los otros omnes buenos que lo oyeren, et tomen por y coraçones por fazer

---

funcionar como recurso constructivo del personaje. Que la propia cronología quede subordinada al personaje es la prueba más evidente de la preeminencia de esta categoría en el relato alfonsí.

lo mejor. (*PCG*, 82a<sub>12-22</sub>).

Una vez más se subraya la ejemplaridad como rasgo dominante y como función. A su vez, el carácter figural se desplaza del plano trascendente sobrenatural a la dimensión histórica y moral de la trascendencia: el protagonista de la historia, en tanto figura ejemplar, trasciende en términos de señorío y de virtud.

#### 5.4. La configuración narrativa alfonsí del acontecimiento histórico:

##### La Pérdida de España y Covadonga

Abordaremos aquí un nuevo aspecto del modelo historiográfico alfonsí: el modo en que el discurso narrativo construye el acontecimiento histórico<sup>43</sup>. Ya hemos analizado otros acontecimientos relatados en la *Estoria de España*, tales como "Hércules en Hispania" (cap. 3) o "Dido y Eneas" (punto 2 del presente capítulo), pero atendiendo a otras cuestiones, por lo que el estudio del procedimiento constructivo fue forzosamente parcial. Para enfocar este aspecto de modo específico hemos elegido el relato de la "Pérdida de España" y Covadonga, que ilustra con toda claridad el aporte alfonsí a la configuración narrativa de los hechos del pasado, pues tal como ha demostrado la crítica, se trata de un acontecimiento central en el diseño mismo de la obra proyectada por el Rey Sabio.

Si existe un acontecimiento de la historia hispánica medieval cuya construcción discursiva ha mantenido una influencia eficaz sobre la idea del pasado español hasta nuestro tiempo, ése es el de la invasión musulmana y su primera derrota registrada, Covadonga. Para comprender en toda su dimensión el trabajo plurisecular de la historiografía astur-leonesa y castellana en torno de estos hechos, es conveniente repasar algunos datos establecidos por la historiografía contemporánea sobre ese período<sup>44</sup>.

---

<sup>43</sup> Tal como hemos argumentado en la sección introductoria, entendemos aquí por acontecimiento una suerte de unidad mínima de significación del relato histórico, producto de un proceso constructivo de naturaleza formal (discursiva).

<sup>44</sup> Nos basamos para lo que sigue en los trabajos de CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1972-75, 3 vols., ABILIO BARBERO y MARCELO VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, Crítica, 1978, cap. V; ROGER COLLINS, *España en la Alta Edad Media*, trad. de J. Faci, Barcelona, Crítica, 1986; E. A. THOMPSON, *Los godos en España*, trad. de J. Faci, Madrid, Alianza, 1971.

En principio, la turbulencia de los tiempos finales del reino visigodo quedó plasmada en la disparidad de versiones que las fuentes más inmediatas nos dan del gobierno de Rodrigo, último rey godo: para unos duró un año, para otros tres, para otros siete y aún hay quienes sostienen que no hubo tal rey Rodrigo. Lo que puede asegurarse, basados en el consenso de documentos musulmanes y cristianos, es que la invasión árabe fue considerada, en principio, un episodio más de la guerra civil que siguió en Hispania a la muerte de Witiza. Las características institucionales del reino visigodo y su problemático sistema sucesorio (electivo, aunque sólo en la letra) propiciaron un conflicto endémico que hizo normal el recurso a la alianza de un bando interno con alguna potencia extranjera. De todas las intervenciones armadas extranjeras en la España visigoda (alianza de Atanagildo con los bizantinos contra Achila I, de Hermenegildo con los bizantinos contra su padre Leovigildo, de Sisenando con los francos contra Suintila, de Froya con los vascones contra Recesvinto, de Paulo con vascones y francos contra Wamba), la más parecida a la alianza con los moros es la intervención bizantina a favor de Atanagildo contra Achila I, pues como resultado de ella Justiniano logró la restauración del dominio imperial sobre la Bética, ocupación que perduró 70 años. Tal como había ocurrido hacia el año 550, a principios del siglo VIII se conjugaban, en el orden interno, la disputa por el trono visigodo, y en el orden externo, la política expansionista de un centro político-militar en auge (en este caso, el Islam). En consecuencia, la derivación del incidente en la ocupación territorial de la Península por los musulmanes no parece haber sido un acto planeado previamente: sólo años después se tuvo conciencia de que aquel había sido el punto final del dominio visigodo.

Al mismo tiempo, la visión de Asturias como refugio y último bastión visigodo desde donde se habría iniciado la resistencia y la reconquista debe arrinconarse a partir de la evidencia documental. Durante toda la época visigoda se manifiesta la independencia de los pobladores del norte, tanto vascones como cántabros o astures, del poder político del reino de Toledo.

Existía una línea fortificada o *limes*, establecida por los visigodos en esa zona. Al sur de ese *limes* estaba lo que las crónicas denominan *Campos góticos*: ese es un claro indicio de la separación entre godos y astures. Esta región de la antigua Cantabria romana tampoco fue ocupada por los musulmanes (aunque sí fue tributaria, según aduce Sánchez-Albornoz). Algunos historiadores (Barbero-Vigil) especulan con la posibilidad de que, de no haberse producido la invasión musulmana, los astures habrían atacado a los godos con fines de expansión territorial. Sea como fuere, lo más seguro es que el proceso expansivo que se inició a poco de terminada la invasión musulmana no fue de reconquista sino de rebelión y conquista: fueron circunstancias históricas ajenas las que colocaron como enemigos de estos belicosos montañeses a los moros y no a los godos. La progresiva ocupación de la región entre la cordillera cantábrica y el Duero es parte de esta expansión astur y sólo posteriormente (quizás durante el reinado de Alfonso II el Casto) se reinterpretó como acto de restauración de un poder visigodo. Tampoco son concluyentes los testimonios para pensar en una emigración masiva de la población goda hacia el Norte inmediatamente después de la invasión.

Tanto en el área cristiana como en el área musulmana, hacia el año 900 —es decir, casi dos siglos después de ocurridos los hechos—, se registró mediante la escritura y de forma duradera un relato de este acontecimiento central para la historia de los dos grupos. Este relato está evidentemente armado sobre varios motivos legendarios y folklóricos, con el propósito de agregarle ornamento literario y explicación sobrenatural a un acontecimiento de gran significado histórico. Menéndez Pidal reproduce las versiones de las crónicas árabes de Ben Abdelhákem (escrita en Egipto en el s. IX) y Aben al-Cotía (muerto en Córdoba en 977)<sup>45</sup>. Por su parte, las crónicas latinas del período de Alfonso III también construyeron un relato circunstanciado del hecho, aunque sin la riqueza novelesca de la versión musulmana.

---

<sup>45</sup> RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Reliquias de la poesía épica española, acompañadas de Epica y Romancero*, I, ed. Diego Catalán, Madrid, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1980, pp. 8-12.

Finalmente, la *Chronica Gothorum Pseudo-Isidoriana*, de origen mozárabe, reunió los aportes de ambos lados, iniciando un largo proceso de escritura mediante el cual se fueron incorporando elementos de diverso origen hasta dar forma a la leyenda de Rodrigo, el último godo, proceso que culminó en el siglo XV con la fantástica versión de la *Crónica sarracina* de Pedro del Corral.

En cambio, Covadonga fue un hecho que sólo interesó al área cristiana. Para los moros se trataba de una escaramuza menor en la frontera norte, insignificante frente a la importancia de la batalla de Poitiers, donde Carlos Martel detuvo el avance musulmán que amenazaba con extenderse por toda Europa. Los cronistas hispano-latinos ligados a la corte de Alfonso III comenzaron a explotar este incidente, correlacionándolo con el relato de la Pérdida de España (en versiones diversas que culpaban ya a Witiza, ya a Rodrigo), con el fin de a) alcanzar mediante la narrativización una explicación que diera sentido tanto al pasado como al presente y b) plasmar historiográficamente la tesis neogótica de legitimación histórico-política, fundamental para la consolidación del naciente reino astur-leonés. Tales eran los objetivos de las crónicas producidas en lo que he llamado "primer momento de la producción cronística hispano-latina" (v. *supra* pp. 64-70). Así, por ejemplo, se hace explícita esta intencionalidad en la *Crónica Profética* (fines del s. IX, v. *supra* pp. 69-70), la primera en que la crítica detecta la presencia de la idea de reconquista<sup>46</sup>. Luego de un proceso de siglos, este relato alcanzó con el Toledano su configuración más abarcadora y su forma narrativa más plena, en la que se articulaban en estrecha correlación los relatos del final (Pérdida de España) y del nuevo comienzo (Pelayo y Covadonga) de un poder cristiano en Hispania.

No es nuestra intención detenernos en un tema ya muy estudiado por la crítica desde

---

<sup>46</sup> Véase al respecto GEORGES MARTIN, "La chute du royaume visigothique d'Espagne dans l'historiographie chrétienne des VIII<sup>e</sup>. et IX<sup>e</sup> siècles. Sémiologie socio-historique", *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 9 (1984), 207-233.

hace más de un siglo<sup>47</sup>. Nos interesa analizar aquí la forma narrativa específica que estos acontecimientos toman en la *Estoria de España*. Algunos aspectos ligados a la intencionalidad ideológica y a la funcionalidad estructurante del episodio han sido ya suficientemente esclarecidos<sup>48</sup>; queda, sin embargo, un amplio campo para el estudio del procedimiento narrativo, que nos dará importantes elementos de juicio para una mejor comprensión del modelo alfonsí.

Es muy conocida la insistencia con que el estructuralismo planteaba que la creación literaria consistía en la operación de una combinatoria de un número finito de elementos preexistentes, arrinconando así la idea de creación *ex-nihilo* y, sobre todo, atacando la idea romántica de originalidad. La textualidad medieval ofrece abundantes ejemplos de este modo de escritura y, en este sentido, la tarea de los cronistas alfonsíes es paradigmática. En efecto, cada uno de los motivos que componen el relato de la pérdida de España y del inicio de la reconquista en Covadonga proviene de una fuente anterior, que a su vez ha sido previamente reunida por el Toledano, que provee el texto básico para este episodio. Tal como Deyermond (art.cit.) ha establecido, la concepción unificada de este episodio (Pérdida - Covadonga) —que la crítica había pasado por alto, debido a la naturaleza del *textus receptus* de la *Estoria de España* y a que tanto el Tudense como el Toledano terminan el Libro III de sus crónicas con la Pérdida de España y comienzan el libro IV con Pelayo—, es obra del obispo don Rodrigo y tuvo por fin rescatar la tesis neogótica para Castilla, heredera del reino astur-leonés, sin hacerse cargo del aspecto negativo de esa herencia (corrupción y derrota de los godos). Según este autor, el aporte alfonsí se habría limitado a la adopción de este relato y su popularización

---

<sup>47</sup> AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA, *Don Rodrigo y La Cava*, Madrid, Aguado, 1877 es el primer estudio digno de considerar; el más completo sigue siendo el de RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Floresta de leyendas heroicas españolas: Rodrigo y el último godo, I: La Edad Media*, Madrid, Espasa-Calpe, 1926, versión corregida de su artículo "El rey Rodrigo en la literatura", *Boletín de la Real Academia Española*, 11 (1924), 157-197 y 349-387. Véase también ALEXANDER HAGGERTY KRAPPE, *The Legend of Rodrick, Last of the Visigoth Kings, and the Ermanarich Cycle*, Heidelberg, Carl Winter, 1923.

<sup>48</sup> ALAN DEYERMOND, "The Death and Rebirth of Visigothic Spain in the *Estoria de España*", *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 9 (1985), 345-367.

a través de una historia en lengua romance.

Efectivamente, en principio, los cronistas alfonsíes aceptan el entramado de modelos, códigos y procedimientos ficcionales que operan en el relato, de acuerdo con el texto latino, en el marco global de la cosmovisión histórica cristiana medieval.

El modelo organizativo principal (el fenecido reino visigodo resurge purificado en el reino astur-leonés) se articula a su vez, en un plano de realización más particular, con el modelo de raíz folklórica de "exilio y retorno": Pelayo expulsado de Toledo, retorna en Covadonga a la cabeza de un linaje que parecía perdido. Ligado a éste, trabaja un tercer modelo de raíces latinas cultas, el de la *translatio imperii*: el poder se traslada de Toledo a Asturias. En el plano concreto de configuración de personajes y situaciones, el código providencialista se manifiesta tanto en el modelo del *flagellum Dei* (los invasores son considerados el instrumento del castigo divino) como en la proyección de modelos bíblicos: la invasión musulmana concebida como un nuevo diluvio y Pelayo visto como el nuevo Noé que recomenzará la vida; la España goda descrita como el paraíso perdido, el conde don Julián visto como un nuevo Judas; el enfrentamiento entre Pelayo y el obispo Oppa como un remedo del enfrentamiento de Jesús con Caifás.

Otros procedimientos narrativos aplicados en la construcción del acontecimiento, son:

- a) la personalización del acontecer histórico: la historia de Rodrigo y la hija del conde don Julián se expone como causa eficiente de un hecho político general;
- b) la inserción de motivos folklóricos, tales como el palacio cerrado de Toledo;
- c) la proyección del código caballeresco en la motivación de las conductas, como en el caso del conde don Julián, tironeado por la defensa de su honor personal y su deber de lealtad vasallática;
- d) la aplicación de recursos de cohesión narrativa, tales como la geminación de secuencias

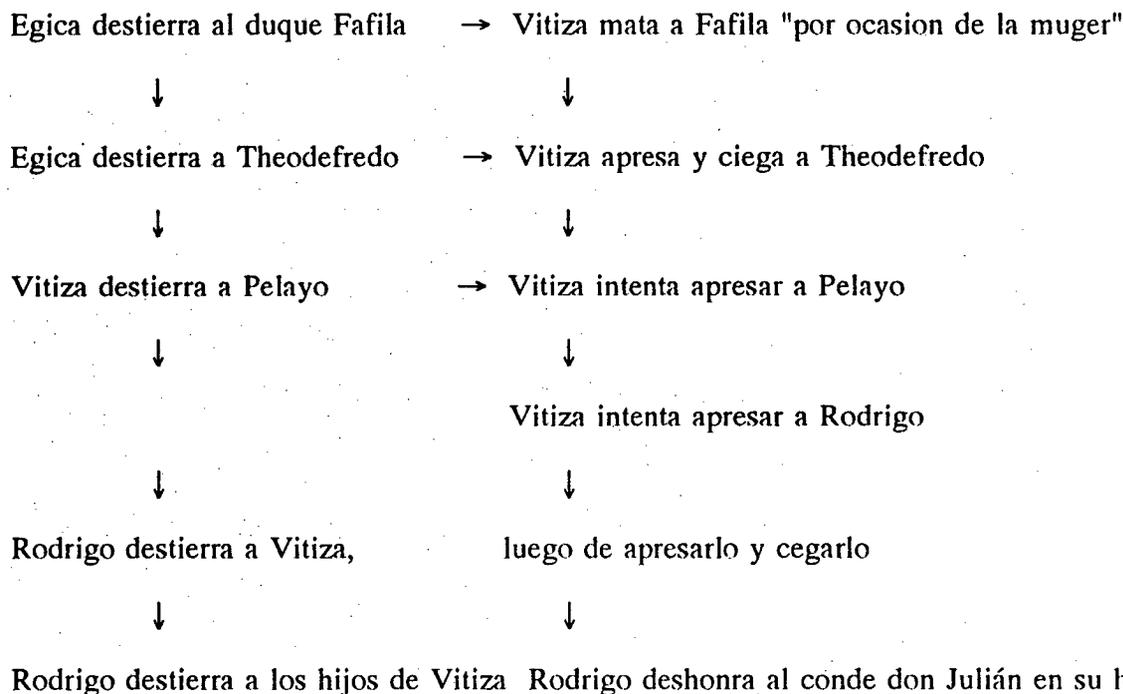
(violación del palacio de Toledo y forzamiento de la hija del conde don Julián) y la correlación de situaciones paralelas (la unión forzada de Rodrigo y la hija del conde y la unión forzada de Munuza con la hermana de Pelayo).

Toda esta masa de modelos, códigos y procedimientos operantes en el doble relato de la caída y la recuperación de un poder fue aceptada e incorporada —según ya dijimos— por los cronistas alfonsíes en la versión romance de esta historia. Pero un análisis más detenido del texto permitirá apreciar la magnitud del aporte de estos cronistas, que hace legítimo hablar de una configuración histórica plenamente alfonsí.

La apertura de este relato puede ubicarse en el cap. 546 de la *PCG* ("De como el rey Egica dio a su fijo Vitiza el regno de Gallizia"), pues allí se menciona la primera de una serie de secuencias homólogas cuyo tema común es el destierro, unido al motivo del daño provocado por la lujuria de los gobernantes:

Este rey Egica echara de tierra et en desterramiento al duc Ffabila, padre dell inffante don Pelayo del que diremos adelante en su logar, e mandaral que morasse en aquella cibdad de Thuy: e el morando alli, firiol Vitiza por occasion de la mugier con un palo en la cabeça, et llagol mal, assi que murio el duc daquella ferida; e fue soterrado cerca Oruego en una uilla que auie nombre Doze manos, et agora dizen le Palacios. (p. 303b<sub>5-14</sub>)

La versión alfonsí respeta escrupulosamente, aprovechando su funcionalidad cohesiva, el encadenamiento de estas secuencias:



De esta manera, la condición y la conducta de los últimos reyes godos terminan homologándose a fin de ofrecer una explicación contundente de la tragedia final del reino visigodo según el principio explicitado en el texto de que "todos los omnes del mundo se forman et se asemejan a manera de su rey" (314a<sub>7,8</sub>).

Los cronistas completan el capítulo con noticias extra-peninsulares: asuntos del imperio bizantino (303b<sub>14,23</sub>) y del Papado (303b<sub>24,33</sub>). Luego se consigna la muerte de Egica en un breve capítulo y se retoma el hilo de la narración con la subida al trono de Vitiza (cap. 548), que transcribimos a continuación para ilustrar mejor el trabajo compilatorio:

*PCG*, 303b<sub>46</sub>-304a<sub>30</sub>

Pues que fue muerto el rey Egica alçaron los godos a su fijo Vitiza por rey, et regno nueue annos. *E el primero anno del su regnado fue en la era que auemos dicha de sietecientos et quaranta et dos, quando andaua ell anno de la*

Toledano, III, xv, 10-25

Post hec Fluius Egica Tolet; propria morte moritur et ibidem honorifice sepelitur. Cui successit filius eius Witiza era DCCXL et

*Encarnacion en sietecientos et quatro, e el dell imperio de Justiniano en tres, e el del papa Costantin en uno, e el de Hylderigo rey de Francia en onze, e el de Abdemelic rey de los alaraues en catorze, e el de los alaraues en ochenta et quatro.* Este rey Vitiza era omne muy luxurioso, pero con tod esto de grand piedad, ca a los que so padre echara et desterrara de tierra tornolos el y et cogiolos en su gracia, e la premia et el mal fuero que su padre pusiera en la tierra tollio lo ell ende, e los que su padre deseredara tornolo ell a buen estado et dioles lo suyo, e cuantas cartas et estrumentos fiziera su padre engannosamientre quemo las ell ante todos en fuego, et dio los omnes por libres de todos los lazos malos et encartamientos, et entergo las heredades que su padre *metiera en su cellero et en su rengalengo*, e torno en los oficios del palacio los omnes que su padre ende echara. Este fizo en la eglesia de sant Pedro apostol, la que esta fuera de Toledo, *esta es la de las duennas monias negras*, un concilio con los obispos et los altos omnes de su regno, sobre ordenamiento et gouernamiento de su tierra; mas este concilio non yaz en el libro de los degredos.

*Del segundo anno del rey Vitiza non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que crebanto ell emperador Justiniano las pazes et las treguas que auie puestas con los bulgaros, et lidio con ellos, et fue el uençudo et ouiera el y de prender muert.*

Se cumple en este pasaje (como en todo el episodio) el método compilatorio descrito por Diego Catalán y ciertos procedimientos organizativos que ya señalamos (v. *supra* pp. 137-138 y 154, n. 11, respectivamente). La traducción —de notable fidelidad al texto latino— se

regnauit annis VIII. Qui patri succedens in solio quamquam petulcus, clementissimus tamen fuit et non solum quos pater exilio condempnauerat recepit ad gratiam, uerum etiam quasi clientulus ut restitueret laborauit. Nam quod pater imposuerat graue iugum, ipse misericorditer releuabat, et quos pater proprio solo abdicauerat, ipse restituens felici statui redonabat. Et postremo omnibus conuocatis cautiones instrumentorum, quas pater in dolo confecerat, ipse in conspectu omnium digno incendio concremauit et non solum liberos redidit ab insolubili uinculo cautionum, uerum etiam omnia restituit que Egica infiscarat et expulsos officio restituit palatino. Hic in ecclesia sancti Petri, que est extra Toletum, cum episcopis et magnatibus super ordinatione regni concilium celebrauit, quod tamen in corpore canonum non habetur.

expande solamente con algunos incisos explicatorios y actualizadores (por ejemplo, el referido a la iglesia de San Pedro, marcado en *itálicas*). Se agregan luego fuentes secundarias que aportan datos extra-peninsulares; en este caso, la *Chronographia* de Sigeberto de Gembloux, de la que se extrae información sobre Bizancio (marcada en *negrita*). Por último se distribuye la materia por años de reinado y se realiza la sincronización de señoríos (rey visigodo, emperador bizantino, rey franco, gobernante musulmán) y de cronologías (era de César, era cristiana, y era islámica).

De manera que el aporte alfonsí consistió, en primer lugar, en dotar a la versión latina culminante de este relato plurisecular de una nueva *dispositio*. El pautado analístico, la cronologización y la sincronización de señoríos —que podrían evaluarse como un obstáculo para la cohesión narrativa por las interrupciones que provocan en la economía del relato— proporcionan a la historia una perspectiva universal hasta entonces no lograda. Se alcanza así el marco más adecuado para las resonancias apocalípticas de un acontecimiento que marca el final de una época y el comienzo de otra.

En segundo lugar, el modelo alfonsí aporta la exhaustividad compilatoria: aunque pudiera haber contradicciones, no se dejan voces afuera del discurso cronístico —pues todo lo que se *dice* equivale a todo lo que *sucede*—, método que representa el correlato exacto de la perspectiva universal<sup>49</sup>. Las sucesivas versiones cronísticas del episodio, así como la vida propia de la leyenda de Rodrigo, el último godo, multiplicaron las variantes. Frente a esta pluralidad, el modelo alfonsí adopta una modalidad contraria al Toledano —que ajusta y recorta su materia dentro de los límites de una versión única— e incorpora todas las versiones:

---

<sup>49</sup> Se manifiesta, también allí, una nueva funcionalidad (es decir, un uso particular) de los discursos del pasado indicado por el desplazamiento semántico y simbólico que supone el traslado de una lengua a otra.

*Pero diz aqui don Lucas de Thuy* que el rey Rodrigo mando desfazer las armas et que en su tiempo fue, e aun falla omne en algunos otros lugares que lo fizo por conseio del cuende Julian. Assi en esta guisa como dezimos fue toda Espanna llena de nemiga et de peccado et de sobeiania de mal por el rey Vitiza que mouio los oios de Nuestro Sennor Dios a sanna (305b<sub>21-29</sub>).

*Algunos dizen* que fue la muger et que ge la forço; mas pero destas dos qualquier que fuesse, desto se leuanto destroymiento de Espanna et de la Gallia Gothica. E el cuende Julian torno con el mandado en que fuera, et sopo luego aquella desonrra *de la fija o de la muger*, ca ella misma se ge lo describio (308a<sub>1-8</sub>).

El rey Rodrigo quando lo sopo, ayunto todos los godos que con el eran; et fue mucho atreudamientre contra ellos, et fallolos en el rio que dizen Guadalet, que es acerca de la cibdad de Assidonna, la que agora dizen Xerez. E los cristianos estauan aquend el rio et los moros allende, *pero algunos dizen* que fue esta batalla en el campo de Sangonera, que es entre Murcia et Lorca (309b<sub>26-34</sub>).

[N]on sabe omne que fue de fecho del rey Rodrigo en este medio; pero la corona et los uestidos et la nobleza real et los çapatos de oro et de piedras preciosas et el su cauallo a que dizien Orella fueron fallados en un tremedal cabo del rio Guadelet sin el cuerpo. *Pero diz aqui don Lucas de Thuy* que queda que murio alli lidiando mas non que ciertamientre lo sopiesse el, et por ende lo pon en dubda. E dalli adelante nunca sopieron mas que se fizo, si non

que despues a tiempo en la cibdad de Viseo en tierra de Portugal fue fallado un luziello en que seye escripto: «aquí yaze el rey Rodrigo, el postrimero rey de los godos». (310a<sub>51</sub>-b<sub>13</sub>)

Oppa fijo del rey Egica que fuera arçobispo de Sevilla. *Pero dize aqui don Lucas de Thuy* que fue fijo de Vitiza, et que por la su nemiga fueran los godos engannados et destroydos (321b<sub>24-28</sub>).

Como efecto inmediato de esta tarea compilatoria y distribucional, el relato adquiere un aval complementario proveniente de la cientificidad y racionalidad del modelo alfonsí.

Es interesante analizar en detalle el proceso de resignificación que se verifica en el relato alfonsí: no se trata de una simple operación de sustitución por la cual la explicación racionalista reemplaza en bloque a la explicación providencialista o mítica, sino que, de acuerdo con los modelos habituales de significación bajo medievales, ocurre un desplazamiento de sentido por agregado de nuevos componentes hermenéuticos.

En efecto, el relato recibido de la tradición cronística hispano-latina articula dos modelos de configuración e interpretación: el mítico-legendario (palacio de Toledo, conde don Julián, etc.) y el providencialista (pecados del pueblo godo, *flagellum Dei*). De esta articulación surge el dispositivo hermenéutico que otorga un sentido trascendente (es decir, relevancia histórica) al relato en su conjunto. La versión alfonsí mantiene estos modelos, pero les agrega el modelo racionalista/realista mediante una serie de procedimientos:

1) La ubicación precisa en el tiempo histórico hace que el acontecimiento se reciba en el contexto de la historia de la humanidad y se perciba con un particular valor de verdad, cuya fuente está en la cientificidad que posee la cronologización y la sincronización de tiempos y señoríos. Cada una de las secuencias de este relato (que normalmente constituyen capítulos

separados) aparece encabezada por una frase formular que condensa la información cronológica ("Andados *X* annos del regnado del rrey *Y*, que fue en la era de *n*, quando andaua ell anno de la Encarnación en *n'*, etc."<sup>50</sup>). Esta técnica sirve de encuadre de la historia y acota sistemáticamente las potencialidades ficcionales del relato.

2) El cuidadoso encadenamiento lógico-temporal de las frases narrativas mantiene, mediante esa redundancia propia de la naciente prosa romance, una dimensión racionalista de la explicación histórica. Veamos algunos ejemplos:

"este rey Vitiza, que *luego en comienço* de su regnado començara de seer buen [...], *començo luego* de darse a mal" (304a<sub>39-43</sub>)

"Vitiza que *fasta entonces* fiziera su mal e su luxuria a ascuso, *començo dalli adelant* a fazer lo en descubiert" (304a<sub>51</sub>-b<sub>1</sub>).

"el rey Vitiza, *temiendose quel toldrien el regno* [...], mando derribar los muros de todas las villas [...], e esto fazie el otrossi *por que aquellos que se despagauan dell* [...] *se le non pudiessen alçar*" (305b<sub>8-21</sub>)

*E pues que Vitiza fue alçado rey despues de la muerte de su padre, començo uuscar mal* a este Theudefredo, assi como su padre fiziera, e *tantol siguiu fasta quel fizo prender et sacar le los oios*". (306b<sub>8-12</sub>)

Mas Vitiza [...], *pues que perdio* el regnado et los oios [...], acabo su mala vida en Cordoua" (306b<sub>49-53</sub>).

"*Costumbre era a aquella sazón* de criar se los donzelles et las donzellas fijos de los altos omnes en el palacio del rey; e *auie estonces* entre las donzellas de

<sup>50</sup> De los capítulos que abarca este episodio, (546-569), esta fórmula encabeza la mayoría (546-552, 555, 556, 562-565, 567, 569). Es significativo que la misma falte en aquellos capítulos que tratan los núcleos ficcionales o literarios más importantes: 553: palacio de Toledo; 554: Rodrigo y la hija del conde don Julián; 557: batalla de Guadalete; 558: loor de España; 559: duelo de los godos de España; 560-561: ocupación musulmana de una tierra sin señor; 566: recapitulación cronológica del interregno hasta el alzamiento de Pelayo como rey; 568: batalla de Covadonga.

la camara del rey una fija del cuende Julian [...] *Avino assi*; que ouo de yr este cuende [...] a tierra de Africa [...]; e *ell estando alla* en el mandado, *tomol el rey Rodrigo aca* la fija por fuerça" (307b<sub>30-46</sub>).

3) El agregado de comentarios sobre lo narrado que permiten asociarlo con el contexto alfonsí de enunciación, subrayando así el carácter de "explicación para el presente" del relato. Tales comentarios pueden ser meramente informativos, como en el caso del ya citado cap. 548, en que el cronista se explaya en la identificación de la iglesia de San Pedro de Toledo ("la que esta fuera de Toledo, esta es la de la duennas monias negras"); o pueden ser portadores de una intencionalidad ideológica muy específica que otorga nueva resonancia a la materia traducida. Tal es el caso de los agregados alfonsíes a la sección dedicada al "Duelo de los godos". Este largo pasaje, en el que los cronistas alfonsíes traducen el capítulo xxii del Libro III del Toledano, "Deploratio Hispanie et Gothorum et causa excidii", es —además de una excelente muestra de la retórica del llanto en prosa romance— el lugar privilegiado para ubicar las marcas de la orientación ideológica de todo el relato. Situado en el punto de inflexión que articula una historia con otra, el episodio sufre una serie de amplificaciones muy significativas con respecto a su fuente; tal como estudiara Olga T. Impey, estas amplificaciones se concentran en torno de cinco motivos<sup>51</sup>:

- 1) la desolación de España;
- 2) la denigración de los moros;
- 3) el abatimiento del cristianismo;
- 4) la conmiseración por el dolor;
- 5) el porqué de la caída de España.

De todos ellos nos interesan aquí el referido a los moros y el dedicado a las causas de la

---

<sup>51</sup> OLGA TUDORICA IMPEY, "Del duelo de los godos de Espanna': la retórica del llanto y su motivación", *Romance Quarterly*, 33:3 (1986), 295-307.

derrota: en el primer caso se subrayan y exageran las adjetivaciones del modelo latino (la negrura, la animalidad, la vileza, la artería), de esa manera se dejan en claro dos cuestiones: primero, que los godos sólo pudieron ser vencidos por vileza y engaño; segundo, que tales vicios son los mismos de los moros de la época alfonsí, con las intrigas y ataques a traición del rey de Granada. Si unimos estos lugares con los dedicados a explicar la caída de los godos, no quedan dudas de la premeditada homología que se traza entre la condición de los actores y la situación del acontecimiento histórico y la condición y situación de los personajes y grupos políticos de la época de redacción de la obra<sup>52</sup>. No hay medias tintas en la pintura de los moros: son enemigos de la fe, traicioneros y malvados, y tal era la impresión vigente en los pueblos de la frontera, que sufrían las cabalgadas de los moros granadinos. A la vez, el texto subraya una enseñanza básica: presentar un frente desunido a tales enemigos es un verdadero suicidio; y lo hace sugiriendo claros paralelismos entre el pacto del conde don Julián con los árabes y el pacto de los nobles rebeldes con el rey granadino y Aben-Yúsaf, líder de los musulmanes africanos, las divisiones entre los godos y las turbulencias políticas del reino castellano en época de Alfonso.

<sup>52</sup> Citamos los lugares más significativos (en itálicas, las amplificaciones):

"las sus caras dellos negras *como la pez*, el mas fremoso dellos era negro como la olla, assi luzien sus oios como candelas; *el su caualllo dellos ligero como leopardo*, e el su cauallero mucho mas cruel *et mas dannoso* que es el lobo *en la grey de las oueias* en la noche. La uil yente de los affricanos que se non solie preciar de fuerça nin de bondad, et todos sus fechos fazie con art et a enganno, et non se solien amparar sin non pechando grandes riquezas et grand auer, essora era exaltada, ca crebanto en una ora mas ayna la nobleza de los godos que lo non podrie omne dezir por lengua. (312b<sub>1-14</sub>)

*E digamos agora onde le uino esta cueta et este mal et por qual razon*: Todos los omnes del mundo se forman et se assemecian a manera de su rey, e por ende los que fueron en tiempo del rey Vitiza et del rey Rodrigo, que fue el postrimero rey de los godos, et de los otros reys que fueron ante dellos et de quales algunos fueron alçados reys por aloue, algunos por traycion de muerte de sus hermanos o de sus parientes, *non guardando la uerdad nin el derecho que deuieran y guardar por quexa de ganar el sennorio mal et torticieramiente como non deuien, por ende los otros omnes que fueron otrosi en sus tiempos dellos formaron se con ellos et semeiaron les en los peccados*; e por esta razon auiuose la yra de Dios sobrellos, et desamparoles la tierra que les mantouiera et guardara fasta allí, et tollio dellos la su gracia. E pero que Dios les sofrira en la heregia arriana desde el tiempo dell emperador Valent fasta el tiempo del rey Recaredo, como dixiemos ya ante desto en la estoria, essora fue ya yrado por las nemigas de Vitiza et por las auolezas de los otros reys, et non les quiso mas sofrir nin los quiso mantener. E nos por ende touiemos por bien sobresta razon de poner agora aquí los nombres de los reys godos que moriron a espada o en otra manera desguisada (314a<sub>5-33</sub>).

Todos estos procedimientos conforman un dispositivo hermenéutico que otorga sentido al relato en términos estrictamente humanos e históricos. El modelo alfonsí cambia, pues, el sentido de este relato crucial del pasado hispánico, pero este cambio es el resultado no de un reemplazo total de los móviles aducidos por la tradición historiográfica heredada sino de una modificación de las proporciones entre los dispositivos explicatorios:

Mítico-legendario	Providencialista
-------------------	------------------

(modelo hispano-latino)

Mítico-legendario	Providencialista	Racionalista
-------------------	------------------	--------------

(modelo alfonsí)

Este ejemplo ilustra con claridad el modo en que el discurso cronístico alfonsí reelabora los materiales recibidos en una dialéctica perfecta entre tradición e innovación: lo nuevo se apoya en lo viejo; lo viejo subsiste en lo nuevo.

Volviendo al aspecto narratológico, y para concluir, digamos que el trabajo constructivo de los cronistas alfonsíes consiste esencialmente en una complejización de las macrosecuencias constitutivas del relato. Explotando las posibilidades de la prosa en tanto práctica discursiva, el modelo alfonsí lleva a cabo esta complejización operando sobre determinados elementos estructurales, tales como la dimensión enmarcatoria espacio-temporal, los conectores lógicos de las acciones, la disposición paralela de secuencias heterogéneas (lo hispánico, lo extrapeninsular) o de secuencias divergentes (versiones diferentes de lo narrado). El resultado de este proceso de complejización es un relato plural —aunque, por supuesto, de una

pluralidad jerarquizada: hay una línea narrativa fundamental (Pérdida de España y Covadonga)<sup>53</sup>, una línea secundaria (sucesos del Islam) y líneas menores (sucesos de Bizancio, datos puntuales de Francia y el Papado, etc.). El efecto de simultaneidad es un componente esencial de la percepción del acontecimiento como histórico: he aquí un claro ejemplo del contenido ideológico de la forma narrativa. El texto no necesita declaraciones explícitas acerca de la perspectiva universalista o sobre los requisitos para la relevancia historiográfica; le basta con operar ciertos procedimientos discursivos y retóricos, cierta *dispositio*, como vimos más arriba. La configuración narrativa sostiene la intencionalidad ideológica específica del modelo alfonsí: lo hispánico en lo universal y viceversa, una dialéctica que viene a apoyar, con el aval de la Historia, el destino trascendente de Castilla soñado por el Rey Sabio.

### 5.5. La incorporación de la poesía épica en la prosa historiográfica.

La utilización del género épico en el discurso cronístico (no sólo como contenido —operación ya cumplida en la historiografía hispano-latina de los siglos XII y XIII— sino también como forma narrativa), tarea que corona el programa historiográfico expresado en el modelo alfonsí, es un aspecto de la práctica historiográfica cuyo estudio se ha visto afectado por el papel que juega en la polémica sobre el origen y la naturaleza de la épica española. Varias generaciones de tradicionalistas e individualistas han venido discutiendo desde hace

---

<sup>53</sup> Esta línea tiene, a su vez, su pluralidad, tal como hemos visto en los casos en que Toledano, Tudense u otras fuentes desconocidas dan versiones contradictorias: el relato las asume todas y avanza con todas a la vez, remitiéndolas a un nivel superior de organización narrativa (macrosecuencial) que se corresponde con la intencionalidad unívoca del texto alfonsí.

más de un siglo en torno del valor de las crónicas como testimonio secundario de poemas épicos perdidos, lo que ha distorsionado la configuración misma de las crónicas como objeto de estudio, según vimos en el capítulo 1<sup>54</sup>. Aunque no vamos a ocuparnos, desde luego, de una cuestión tan ardua y tan amplia que nos alejaría completamente de nuestro objeto de investigación, en las próximas páginas se hará evidente que, aún en el tratamiento acotado del problema, será forzoso tomar posición con respecto a varios puntos en discusión sobre las características y funciones de la épica castellana.

No estará de más aclarar que 'incorporación de la poesía épica en la prosa historiográfica' no equivale a "prosificación" sino que abarca una gama más amplia de formas de uso cronístico: breves alusiones a una versión juglaresca de los hechos narrados, rendición más o menos resumida de la historia narrada por una fuente épica y, por último, prosificación, que supone el traslado de verso a prosa de la propia forma narrativa de la fuente épica —en este caso, la técnica prosificatoria puede comportar una abreviación o una amplificación del discurso original en muy diversos grados, que en la mayoría de los casos no es posible precisar por falta de un texto poético que sirva de término de comparación.

La primera cuestión que se nos plantea es: ¿qué nos dice sobre la épica y sobre la historiografía el hecho mismo del uso cronístico de los poemas juglarescos? ¿qué explicación —de índole histórica, cultural y literaria— puede darse de la aceptación erudita de los canta-

---

<sup>54</sup> Vid supra pp. 17-19. A los trabajos de Menéndez Pidal ya citados hay que agregar DIEGO CATALÁN, "Crónicas generales y cantares de gesta. El *Mío Cid* de Alfonso X y el del Pseudo Ben-Alfara", *HR*, 31 (1963), 195-215 y 291-306 (incluido en *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, op.cit., pp. 93-119); NANCY JOE DYER, "Crónica de veinte reyes' use of the *Cid* epic: Perspectives, method, and rationale", *RPh*, 33 (1980), 534-544 y "Variantes, refundiciones y el *Mío Cid* de las crónicas alfonsíes", *Actas del IX Congreso de la A.I.H., 18-23 agosto 1986 Berlín*, Frankfurt, Vervuert, 1989, I, pp. 195-203; SAMUEL ARMISTEAD, "The *Mocedades de Rodrigo* and neo-individualist theory", *HR*, 46 (1978), 313-327, "From epic to chronicle: An individualist appraisal", *RPh*, 40 (1987), 338-359 y "Cantares de gesta y crónicas alfonsíes: 'Mas a grand onra / tornaremos a Castiella'", en *Actas del IX Congreso de la A.I.H., op.cit.*, I, pp. 177-185; COLIN SMITH, "Epics and Chronicles: A reply to Armistead", *HR*, 51 (1983), 409-428; BRIAN POWELL, *Epic and chronicle: The "Poema de Mio Cid" and the "Crónica de veinte reyes"*, Londres, Modern Humanities Research Association, 1983 y D. G. PATTISON, *From legend to chronicle. The treatment of epic material in Alphonsine historiography*, Oxford, The Society for the Study of Medieval Languages and Literature, 1983.

res de gesta como legítimas fuentes históricas?

El neo-tradicionalismo vio allí una prueba irrefutable de la historicidad de los poemas épicos. Por su parte, individualistas y eclécticos adhirieron a la posición contraria, según la cual este fenómeno hablaría no tanto de la historicidad de la épica como de la poeticidad de la historia. Pero ahora, con un análisis más detenido de los pasajes cronísticos, se dibuja ante nosotros un panorama más complejo.

### *Carácter histórico de la épica y carácter poético de la historia*

Digamos, en primer lugar, que hay argumentación suficientemente sólida como para que hoy la concepción de la épica medieval como una forma popular de la historiografía sea prácticamente irrefutable<sup>55</sup>. Esto no significa acordar en un ciento por ciento con la visión pidalina de la historicidad de la épica<sup>56</sup>. Debemos tener en cuenta dos aportes muy esclarecedores del modo peculiar en que la épica funciona como historia. Joseph Duggan ha enumerado los procesos de apropiación de lo histórico por lo épico dentro de una concepción que supera el esencialismo estático (la épica *es* historia popular) en favor de una consideración dinámica según la cual una forma discursiva de origen tradicional se apropia del conocimiento histórico, lo configura y lo vehiculiza<sup>57</sup>. Por su parte Víctor Millet sostiene de modo rotundo que la poesía heroica *es* un género historiográfico, pues prácticamente todas las leyendas

---

<sup>55</sup> Queda, en todo caso, la discusión en torno de una formulación más apropiada, toda vez que el adjetivo 'popular' no cuenta con aprobación general. Por nuestra parte, en el marco de nuestro enfoque histórico-cultural, nos inclinamos por la consideración de la épica como el vehículo verbal mediante el cual las prácticas discursivas orales otorgaron una configuración relativamente estable y eficaz al pasado con el fin de fundamentar el presente.

<sup>56</sup> Podemos leer su presentación resumida y última en RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *La épica medieval española: desde sus orígenes hasta su disolución en el romancero*, ed. Diego Catalán y Ma. del Mar Bustos, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, pp. 167-187. Lo más discutible de su postura es que conciba en la épica una capacidad historiográfica en sentido estricto, como relatos auténticamente informativos.

<sup>57</sup> JOSEPH DUGGAN, "Medieval Epic as Popular Historiography: Appropriation of Historical Knowledge in the Vernacular Epic", en *Grundriss der romanischen Literaturen des Mittelalters*, Heidelberg, Carl Winter 1986, vol. XI, pp. 285-311.

heroicas que se conocen en Europa habrían tenido una base histórica: "Durante muchos siglos, la tradición oral heroica formó parte de la memoria cultural de la aristocracia laica altomedieval y constituyó su conciencia histórica"<sup>58</sup>. El autor detalla luego los mecanismos por los cuales esta tradición oral heroica da cuenta del acontecimiento histórico, básicamente "la utilización de un esquema narrativo capaz de dotarlo de significado, de captar las motivaciones de fondo" (p. 131). Así queda claro el modo poético de ser historia propio de la épica: "La poesía heroica es histórica porque explica un hecho mediante una estructura narrativa que le otorga un significado explicando las motivaciones y es leyenda porque los componentes de esta estructura son literarios. El elemento histórico y el literario están ambos presentes desde el principio [y ninguno de los dos] es obligatoria o necesariamente anterior" (p. 133)<sup>59</sup>.

En el plano historiográfico deben tenerse en cuenta los siguientes factores: en primer lugar, las peculiaridades de la conciencia histórica de Alfonso X y sus colaboradores que, como ya vimos en el caso de Dido y Eneas, se funda en una ampliación de los límites de lo historiable. A las razones aducidas allí (v. *supra* pp. 158-159) habría que agregar que, en el caso de las fuentes épicas, su autoridad emanaba de la propia difusión oral, pues la sorprendente eficacia socializadora de las prácticas discursivas orales lograba que sus mensajes, sus relatos, atravesaran los límites estamentales y llegaran a todo el pueblo: en ese "estar en boca

---

<sup>58</sup> VÍCTOR MILLET, "Tradición y epopeya. Ensayo metodológico sobre la poesía épica castellana", *Cultura Neolatina*, 54:3-4 (1994), 125-60; la cita en p. 130.

<sup>59</sup> Esta concepción socava los fundamentos de la tesis de la supuesta función noticiera originaria de la épica en los términos imaginados por Menéndez Pidal. Por nuestra parte, consideramos que la mera propagación de novedades de la vida guerrera y política contradice las funciones sociales de la épica. Probablemente los juglares hayan sido uno de los canales de difusión de tales novedades, pero esto en función de las ventajas prácticas de su vida trashumante y no en virtud de su arte juglaresco. El proceso debió de ser mucho más complejo de lo que presupone la tesis de un comienzo con poemas épicos primitivos breves y cercanos a los hechos: uno de los aspectos de ese proceso nos lleva a pensar en la necesidad de que la novedad ya haya impactado en el pueblo, lo haya sacudido por su carácter trascendente, haya marcado su memoria para que comience a abonarse el terreno propicio para el surgimiento de una narración épica. Todo esto supone, además, perspectiva temporal, con lo cual junto a la función noticiera hay que arrinconar también la tesis de la génesis cercana a los hechos narrados, pues ambas hipótesis se apoyan mutuamente y las dos se sostienen en el aire. La épica puede relacionarse con la historia, pero evidentemente no tiene nada que ver con el periodismo.

de todos" se sostenía el valor de verdad de los relatos épicos. Asimismo, el marco recepcional de la poesía erudita descrito más arriba propició la acogida de la poesía juglaresca en los mismos términos.

Finalmente, hay que tener en cuenta que el uso de los poemas épicos en la historiografía no es tanto índice de historicidad ni de poeticidad, como de acuerdo ideológico<sup>60</sup>.

Para entender de modo cabal las implicaciones de este acuerdo en una ideología común es necesario situar el fenómeno en el marco de la evolución literaria como sistema de prácticas discursivas interrelacionadas, tal como se daba a mediados del siglo XIII (v. *supra* pp. 123-124). De acuerdo con lo que es posible reconstruir, la relación entre oralidad y escritura había variado profundamente con respecto a la relación que mantenían un siglo antes.

En aquel momento (mediados del siglo XII) la actuación juglaresca era sin dudas la práctica discursiva dominante en una cultura casi completamente oral; los cantares de gesta producidos por aquellos juglares celebraban las pasiones heroicas esenciales (rebeldía y triunfo, traición y venganza), la singularidad del héroe en su búsqueda riesgosa del honor, la revitalización del orden tradicional mediante la transgresión o la muerte de lo viejo y su reemplazo por la nueva sangre. Estos valores que alimentaban el imaginario de una comunidad en busca de la autodeterminación y la afirmación de su identidad, jamás hubieran sido

---

<sup>60</sup> A conclusiones similares llega, desde otra perspectiva, María Eugenia Lacarra, quien sostiene que el uso de la épica en la *EE* "did not contradict Alfonso's political ambitions and concept of his society in any fundamental way. We may even say that *at least those poems he prosified* might have shared a common ideology with his own, and in that way contributed to furthering his views and interest" ("Some Questions on the Function of Castilian Epic", *LC*, 11:2 [1983], 258-264; la cita en p. 260, las itálicas son nuestras). Este acuerdo ideológico no implica necesariamente historicidad: según Lacarra "uno de [los] objetivos [de la épica], lejos de ser el de la información de los hechos, podría haber sido el de presentar la historia no como fue sino como ciertos grupos querían que fuera percibida" ("Consecuencias ideológicas de algunas de las teorías en torno a la épica peninsular", en *Actas del VII Congreso de la A.I.H. Venecia, 25-30 agosto 1980*, Roma, Bulzoni, 1982, II, pp. 657-666; la cita en p. 664). Aunque el deliberado deseo de engañar que parece sugerir Lacarra sea insostenible, existe una innegable alteración de la historia (apreciable para nosotros, que contamos con el criterio de una reconstrucción documental y toda la objetividad que la ciencia histórica puede aportarnos). En su origen encontramos una conjunción indiscernible de ideología y necesidad poética de garantizar coherencia e inteligibilidad a lo narrado.

aceptados por los cronistas alfonsíes debido a su abierto contraste con la ideología monárquica de Alfonso X.

En aquel momento el mundo de la escritura estaba circunscripto al reducido ámbito de la erudición latina. Los clérigos cronistas del siglo XII y principios del XIII prestaron una atención selectiva y crítica a estos poemas narrativos orales, limitándose a espigar en su contenido informativo, cotejando sus datos divergentes para aceptarlos o desautorizarlos según los casos. Esta consideración fluctuante de las versiones juglarescas de los hechos históricos que encontramos en las crónicas hispano-latinas es un claro indicio de la desigual acogida que la escritura latina (cuyo influjo no rebasaba el estrecho círculo de los clérigos letrados) daba a las prácticas discursivas orales en el seno de una cultura predominantemente oral.

En la primera mitad del siglo XIII la situación evolucionó y el ámbito de la escritura se extendió a la lengua romance, generando nuevas relaciones entre lo escrito y lo oral. La práctica juglaresca continuó su desarrollo, pero, ya en el contexto de una incipiente cultura manuscrita, su arte fue lo que con acierto Montgomery llama "arte oral en transición"<sup>61</sup>. El fenómeno que define la nueva interrelación de las prácticas discursivas es la puesta por escrito de los cantares de gesta<sup>62</sup>. Más allá de la discusión sobre su génesis tradicional o individual, los poemas transcritos vehiculizan nuevos valores que atenúan la fuerza originaria en aras de un nuevo equilibrio. Tal es, al menos, la experiencia en el ámbito hispánico: la celebración de un orden nuevo pero conciliatorio, manifestado narrativa y artísticamente en la plasmación de una dimensión humana de lo heroico. La ideología subyacente en estos poemas ofrecía, por fin, suficientes puntos de contacto como para ser acogidos *in extenso* en la naciente historiografía romance. Concordes en lo ideológico, los poemas tenían la ventaja sobre las

---

<sup>61</sup> THOMAS MONTGOMERY, "The *Poema de Mio Cid*: Oral Art in Transition", en ALAN DEYERMOND, ed., *Mio Cid Studies*, London, Tamesis, 1977, pp. 91-112.

<sup>62</sup> Cf. al respecto GERMÁN ORDUNA, "El texto del *Poema de Mio Cid* ante el proceso de la tradicionalidad oral y escrita", *Letras*, 14 (1985), 57-66, estudio liminar sobre esta problemática en el campo del hispano-medievalismo.

fuentes cronísticas de su eficacia narrativa: la historia se simplificaba poéticamente realzando sus conflictos esenciales (mediante la disposición en orden progresivo de los avatares guerreros del personaje o la condensación de hechos o situaciones reiteradas de su vida política).

De manera que no está en juego aquí un problema de autenticidad histórica del contenido: el encuentro de la épica y la historia en la prosa historiográfica alfonsí debe entenderse en el plano de la ideología y en el plano de la forma.

Aclarada nuestra postura y perspectiva de análisis, digamos que los poemas épicos que Alfonso y sus colaboradores proyectaban incluir en la *EE* eran, según los testimonios conservados, los siguientes: *Mainete*, *Bernardo del Carpio*, *Poema de Fernán González*, *Cantar de los siete infantes de Lara*, *Romanz del Infant Garçia*, *Sancho II y el cerco de Zamora* y *Poema de Mio Cid*<sup>63</sup>. Con ellos se habría intentado ofrecer una versión ornada con la máxima relevancia narrativa de tres momentos cruciales de la historia de España: la relación de Carlomagno con Hispania (su juventud y la derrota de Roncesvalles), el nacimiento de Castilla como condado y los primeros tiempos de Castilla como reino. El hecho de que esta idea no se haya llevado a término y la interrupción misma de la crónica parecen ser hechos relacionados, como ya adelantamos más arriba. El estudio del uso alfonsí de los poemas épicos nos permitirá dilucidar no sólo de qué manera se relaciona con la interrupción de la obra sino también el sentido de las derivaciones posteriores del modelo alfonsí.

---

<sup>63</sup> No incluimos aquí la leyenda de *La condesa traidora* por dos razones. En principio, la crítica se ha planteado serias dudas sobre su origen épico: Inés Fernández-Ordoñez nos recuerda que ya Diego Catalán planteaba en la "Introducción" a *Romanceros de los Condes de Castilla y de los infantes de Lara* de Ramón Menéndez Pidal (Madrid, Gredos, 1963) que la versión conocida desde la *Crónica Najerense* no permite concluir con seguridad sobre el origen épico de la leyenda y, en cambio, presenta rasgos de innegable procedencia erudita (*Versión Crítica de la Estoria de España*, op.cit., p. 73, n. 12). En segundo lugar, esta autora ha demostrado que esta leyenda no figuró nunca en el arquetipo de la *EE*; en este sólo se incorporaban las noticias del Toledano, que a su vez las tomaba de la *Najerense* (op.cit., pp. 73-82). No hay, pues, en el proyecto de la *EE*, una fuente épica sobre la muerte del conde Garci Fernández.

*El relato de las "mocedades" de Carlomagno en España: la versión alfonsí del "Mainete"*

Prestaremos especial atención a la que desde un punto de vista cronológico sería la primera fuente épica utilizada: se trata del *Mainete*, que narra las "mocedades" de Carlomagno. Varias razones abonan esta decisión: en principio, se trata del único caso de incorporación de material épico en la sección concluida y aprobada por Alfonso X (recordemos que el *Mainete* ocupa los capítulos 587 a 599 y la versión oficial de la *EE* llega hasta el cap. 616 de la *PCG*); en segundo lugar, se trata de una de las leyendas que menos atención ha recibido por parte de la crítica<sup>64</sup>; por último, pese a su brevedad, proporciona un rico material para ilustrar la naturaleza, los alcances y la diversidad del proceso de incorporación de lo épico en lo histórico.

Hasta donde podemos saber, sobre la base de los testimonios secundarios disponibles, el *Mainete* sería una adaptación hispánica de un poema épico francés, el *Mainet*, que habría asimilado el recuerdo histórico del destierro de Alfonso VI en Toledo y habría dado mayor incidencia al personaje de Galiana e hispanizado el entorno del relato.

A lo largo del siglo XIII distintos autores se hicieron eco de este relato sobre la juventud de Carlomagno. Esto sería un claro indicio del carácter tardío del cantar —recordemos que el tema de las "mocedades" fabulosas de los héroes ya conocidos corresponde siempre al período tardío de los ciclos épicos—, tomado de una tradición francesa y adaptado a un tipo de épica hispánica ya constituido.

---

<sup>64</sup> No la incluyen en sus estudios de conjunto ni Louis Chalon (*L'Histoire et l'épopée castillane du moyen âge. Le cycle du Cid. Le cycle des comtes de Castille*, Paris, Champion, 1976) ni D. G. Pattison (*From Legend to Chronicle: The Treatment of Epic Material in Alphonsine Historiography*, *op.cit.*). Tampoco existen, hasta donde pudimos saber, estudios particulares sobre esta leyenda, a excepción de Ramón Menéndez Pidal "Galiene la Belle y los palacios de Galiana en Toledo", en *Historia y Epopeya*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1934, pp. 263-284 y JACQUES HORRENT, "Mainet est-il né à Tolède?", *Le Moyen Age*, 74 (1968), 439-458.

La primera referencia conservada se encuentra en *De rebus Hispaniae*, donde el arzobispo don Rodrigo alude muy brevemente a esta leyenda en el pasaje en que discute la participación francesa en la Reconquista española. Tenemos también una mención de la leyenda puesta en boca del propio Carlomagno en el fragmento conservado del *Roncesvalles*. El siguiente testimonio es ya el texto de la *EE* y poco después se ubicaría la mención que hace Juan Gil de Zamora en su *Liber illustrium personarum* (h. 1280)<sup>65</sup>.

Enfocados en el texto alfonsí de la leyenda carolingia, la primera observación que surge de nuestra lectura es que en los capítulos ya aludidos los cronistas no utilizaron exclusivamente una fuente épica, según la opinión sustentada por los redactores del apartado "Fuentes de cada capítulo en particular" de la 2ª ed. de la *PCG* (tomo II, p. cxliii), pues la frase inicial del relato ("Carlos aviendo desamor con su padre sobre razon que se le alçaua contra las iusticias, cuedando quel farie pesar, vynosse para Toledo servir al rey Galafre", p. 340a<sub>32,36</sub>) proviene claramente del Toledano<sup>66</sup>. Este dato es importante para entender el proceso cumplido en la incorporación del *Mainete* a la *EE*, que reconstruimos del siguiente modo:

La inclusión en *De rebus Hispaniae* de la noticia de las aventuras juveniles de Carlomagno en Toledo (no con el fin de impugnarla sino con la intención de dar cuenta de todos los datos y versiones posibles en el contexto de la discusión sobre la participación de Francia en la Reconquista de España) le daba a esta leyenda suficiente aval como para ser incorporada en la *EE*. Aunque el dato se repite más adelante, en la traducción alfonsí de la polémica de la Reconquista con motivo de la muerte de Carlomagno (cap. 623 de la *PCG*, p. 356b<sub>38</sub>-357a<sub>7</sub>; también, con variantes, en el cap. 57 de la *Versión Crítica de la Estoria de España*, ed. cit.

---

<sup>65</sup> La versión de la leyenda incorporada en la *Gran Conquista de Ultramar* procede de una fuente distinta; con toda probabilidad se trata de un texto francés que ya había reelaborado el *Mainet* dándole matices más novelescos (cf. *Gran Conquista de Ultramar*, ed. de Louis Cooper, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1979, t. I, pp. 561-592).

<sup>66</sup> "Fertur enim in iuuentute sua a Rege Pipino Galliis propulsatus, eo quod contra paternam iustitiam insolescebat. Et ut patri dolorem inferret, Toletum adiit indignatus". Hemos discutido este pasaje a propósito de las técnicas redaccionales del Toledano (v. *supra* pp. 87-88).

[en adelante, VC], p. 473), los cronistas insertan el relato de su juventud en España en el lugar cronológicamente apropiado (a su criterio: "Andados onze annos del regnado del rey don Ffruela, que fue en la era de ochocientos et un anno, cuando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et sesaenta et tres" [340a<sub>25-28</sub>]). Usaron como punto de partida la frase del Toledano que explica las razones por las que el joven Carlos pasó a España (citada en n. 66); luego recurrieron a una prosificación de un *Cantar de Mainete* y sobre esta base construyeron el relato cronístico. Es imposible aquilatar el grado de fidelidad del texto de la *EE* al cuaderno que contendría la prosificación; pero la operación de resumen es indiscutible<sup>67</sup>.

Nuestro examen del texto alfonsí atenderá a dos cuestiones: cuál fue el impacto de este relato épico en la narratividad historiográfica y por qué motivo no produjo un colapso en la cohesión textual de la crónica, como ocurrió por lo menos en el caso de *Bernardo del Carpio* y el *Poema de Mio Cid*.

Para una explicación más clara, proponemos a continuación un esquema secuencial del relato alfonsí:

1. Autoexilio del príncipe Carlos por diferencias con su padre el rey Pipino.
2. Recibimiento de la princesa Galiana en las afueras de Toledo.
3. Recibimiento del rey moro Galafre en Toledo.

---

<sup>67</sup> Esta descripción del proceso presupone la siguiente hipótesis: entre el cantar de gesta y el texto cronístico media la prosificación del cantar, de manera que la crónica *no es* una prosificación directa ni, por lo tanto, un testimonio secundario del poema. La crónica es, en realidad, un testimonio secundario *de la prosificación*. Por arriesgada que parezca, debe recordarse que la misma idea ya está presente en Menéndez Pidal, quien postulaba un "borrador original, o sea la primitiva y directa prosificación de las gestas" ("La crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio", discurso leído en ocasión de su ingreso a la Academia de la Historia, el 21 de mayo de 1916, publicado en su *Estudios literarios*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1938, pp. 137-196 —en adelante, *Discurso 1916*—; la cita en p. 182). En cuanto a la imposibilidad de precisar la fidelidad del registro de la prosificación en la crónica, el propio Menéndez Pidal reconoce que "la posible irregularidad en la extensión de los resúmenes [...] trae dificultades para juzgar lo resumido, pues se empieza a dudar si el relato breve procede de fuente breve, y si la falta de ciertos caracteres en el resumen procede de ausencia de ellos en el original o de su eliminación en la *Crónica*. Creo que la *Crónica* sigue normas muy variables en cuanto a la amplitud en resumir, sobre todo según que su inspiración en el original poético es enteramente directa o no" (*Discurso 1916*, p. 178). Repite estos juicios en 1955, "Introducción" a la 2ª ed. de la *PCG*, pp. xlvii-xlviii.

4. Se presenta ante Toledo el moro enemigo Bramante con su ejército.
5. Batalla de los franceses y los moros de Galafre contra los moros de Bramante mientras Carlos duerme en Toledo.
6. Carlos consigue armarse para el combate ayudado por Galiana bajo promesa de casamiento.
7. Carlos entra en la batalla.
8. Carlos mata a Bramante en combate singular.
9. Ante la noticia de la muerte de Pipino, los franceses planean el regreso.
10. Fuga de Carlos y su gente de Toledo.
11. El conde Morant rescata a Galiana en lucha con los moros.
12. Travesía de Morant y Galiana hasta Francia.
13. Encuentro con Carlos, casamiento y coronación.

El aspecto más visible del impacto de este relato épico en la narratividad historiográfica quizás sea el *tiempo narrativo*. Téngase en cuenta que el ritmo narrativo de la crónica depende, en principio, de la disponibilidad de información: cuando esta es escasa, o bien se explicita la existencia de un silencio en la fuente, o bien se remedia la falta de datos mediante técnicas amplificatorias. Pero en el caso de la épica los cronistas enfrentan el problema opuesto: el exceso de información. Se apela entonces al resumen, pero aún así el ritmo se desacelera hasta un punto de cuasi-ruptura con respecto al del discurso cronístico.

El despliegue completo de algunas de las acciones del esquema secuencial trazado más arriba nos sitúa en una dimensión narrativa inusitada: así, por ejemplo, al entrar Carlos en la batalla contra el ejército de Bramante (secuencia 7), se nos cuenta que "fallo un ric omne que auie nombre Aynart, que era su primo cormano del, mui mal ferido. E el luego quel vio, descendio del cauallo, et parosse sobrel mui triste, et dixol en llorando [...]. Pues que esto ouo

dicho, caualgo a muy grand priessa, et fue ferir en los moros" (341b<sub>3-11</sub>).

De acuerdo con los criterios historiográficos actuantes hasta este punto de la crónica, no hay motivo que sostenga la inscripción en detalle de los gestos y movimientos del personaje: bajar del caballo, pararse ante el herido, hablar llorando, volver a cabalgar de prisa, toda una serie de acciones normalmente implícitas en la formulación sintética del relato escueto, pues se trata de un incidente secundario en la trama. Cada vez que la crónica había dado cuenta en detalle de los gestos y los actos menudos, éstos aparecían dotados de una especial trascendencia: el gesto era entonces ritual, propiciador o bien era revelador de un carácter, de una virtud, o de una decisión trascendente<sup>68</sup>. El detalle narrativo estaba, pues, al servicio de una eficacia: la representación exacta del pasado, la explicación por el relato del por qué del devenir histórico, la indicación del sentido de su desarrollo; por ello se trasladaba fielmente de la fuente erudita o se deducía de la parca formulación cronística latina. En cambio, el detalle narrativo que el cronista inscribe en este caso es de una naturaleza radicalmente diferente, pues lleva en su interior el núcleo residual de lo que fuera su finalidad originaria:

<sup>68</sup> Unos pocos ejemplos: cuando Escipión el Africano, después de la derrota de Cannas, contiene la desmoralización de los romanos, el cronista, que sigue a Orosio, nos cuenta que "[los romanos] ouieron so conseio de despoblarla e yr buscar otro lugar o poblassen; y ellos estando en este acuerdo, *levantos Cipion el Mancebo [...]* e saco ell espada que tenie e dixo a grandes bozes que tod omne que aquel conseio diesse que farie traycion" (20a<sub>30-36</sub>, las itálicas son nuestras); aquí la gestualidad es claramente simbólica: la conducta de Escipión salva a Roma y cambia el curso de la Historia. Lo mismo cabe decir de la entrevista de Escipión con Aníbal, cuando fracasan las negociaciones de paz: "e quando Cipion oyo aquellas palabras [...] ouo tan grand sanna que *souo una grand peça catando a Annibal y ell otro a el*, de guisa que dalli se partieron amos por enemigos" (25b<sub>34-26a<sub>3</sub></sub>); la mirada sostenida es el gesto que sintetiza el momento culminante del enfrentamiento entre Roma y Cartago. En el relato del asesinato de Julio César, cuya fuente es Suetonio a través de Vicente de Beauvais, se nos dice que César "non metio en al mientes si non en como cayesse apuestamiente en tierra con la muerte, et que non pareciesse feo despues que fuesse muerto; et por ende *tomo con la mano diestra la manga de la uestidura que uistie, et cubriosse la cara con ella; e la mano siniestra leuola a las faldas de sus uestiduras et abaxolas a yuso et cubriosse muy bien con ellas, e nunca se quexo si non quanto yemio una uez a la primera ferida*, maguer que recibio los otros golpes estando uiuo" (96b<sub>31-42</sub>); el gesto realza tanto la grandeza y el decoro del protagonista en trance de muerte como la gravedad del mágnicidio y sus consecuencias históricas. Hasta el inicio de la historia imperial muy poco más podemos encontrar: algunos detalles del encuentro de Tarcus y Rocas; los discursos en estilo directo de los cartagineses en el relato de la 3ª guerra púnica; el ardid de Lúculo para comunicarse con una ciudad sitiada por Mitrídates; el combate nocturno entre los ejércitos de Pompeyo y Mitrídates y la huida de éste por terreno tan montañoso y escarpado "que ouo a descender del cauallo, et leuarle por la rienda" (60a<sub>34-35</sub>); la escena del paso del Rubicón por Julio César; la negativa a pelear de los hombres de César y de Afranio y Petreyo, y los detalles de la guerra civil provenientes de Lucano.

el efecto actualizador en el espectáculo juglaresco.

El detalle de los gestos que se narran en el cantar de gesta está al servicio de una eficacia diferente, que es del orden de la comunicación *in praesentia*, en el marco que proporciona el uso contextualizado del lenguaje. Los gestos enunciados se correlacionan con la gestualidad enunciativa, como apoyo, como énfasis, como sostén de la atención y el interés de un público inmediato.

Al trasladar el cronista este relato plagado de minucias al ámbito cronístico, la tarea más ardua era sin dudas desplazar la funcionalidad del detalle de una eficacia comunicativa a una eficacia representativa —dicho así para simplificar los términos, plenamente conscientes de que en ambas prácticas discursivas hay comunicación y representación.

Han quedado en el texto huellas de esta trabajosa asimilación de un discurso heterogéneo:

- a) la irregularidad del despliegue según la secuencia; que en algunos casos parece acomodarse a la formulación sintética canónica<sup>69</sup> (la 1 obviamente, pues proviene del Toledano, pero también las secuencias 3, 4, 10 y 13), mientras que en otros se expande con todo el detallismo propio de la poesía épica abarcando gestos, reacciones y sentimientos de los personajes;
- b) la inserción fuera de orden de información necesaria para el desarrollo argumental, que en principio habría sido suprimida en el afán por resumir. Tal es el caso del origen de la atracción de Carlos por Galiana: al referirnos en la secuencia 2 que la princesa "salio luego con muchas de sus duennas a recibirle", se ve obligado a aclarar de inmediato "ca en verdad, segund cuenta la estoria, por amor dela uinie Carlos servir a Galafre" (340a<sub>41-44</sub>). En el final de la secuencia 6, al partir para la batalla, Carlos

---

<sup>69</sup> Un ejemplo entre muchos de tal formulación sintética es la siguiente secuencia 'combate singular' de la *estoria de Hercules*: "E lidiaron tres días que nos podien uencer; en cabo uencio Hercules, e cortol la cabeça" (9b<sub>51-53</sub>).

"caualgo en un cauallo quel ella dio a que dizien Blanchet, quel ouiera dado en donas otrossi Bramant" (341a<sub>46-48</sub>), dato omitido al entregar Galiana armas y caballo al héroe, declarando que la espada Joyosa era un regalo de Bramante.

- c) la mención de la fuente cada vez que el relato presenta un hecho inusual que desafía los criterios de verosimilitud histórica: ya vimos el caso del enamoramiento a distancia del héroe; lo mismo ocurre con la extraña circunstancia de que Carlos duerme mientras sus hombres pelean ("E dizen que finco estonces Carlos durmiendo en la cibdad", 340b<sub>22-23</sub>), la matanza de moros ("e mato, segund dizen, luego dessa uez doze de los meiores de Bramant et muchos de los otros", 341b<sub>11-13</sub>) y las condiciones de la travesía hasta Francia ("E segund dizen duroles siete sedmanas que nunca entraron en poblado", 342b<sub>37-39</sub>).

A pesar de la tarea resumidora cumplida en el trasvasamiento de la leyenda a relato historiográfico, el texto resultante representa una expansión narrativa que trasciende los parámetros admitidos de pormenorización y de extensión. Ya vimos las consecuencias del detallismo; en cuanto a la extensión, la narratología apunta que la cantidad de texto que se dedica a cada acontecimiento es un indicio de cómo se modela la *atención*, es decir, la búsqueda de un efecto de lectura que consistiría en ofrecer una clave interpretativa de lo narrado subrayándola formalmente; este énfasis es, por supuesto, relativo: la atención prestada a un elemento sólo se puede medir en relación con la atención que se presta a los demás elementos<sup>70</sup>.

Como ya dijimos, la cantidad de material disponible dicta el ritmo de lo narrado. Tenemos el caso del comienzo del reinado de Wamba y la rebelión de Paulo (caps. 513-526 de la *PCG*). Desaparece allí la formulación analística, pues se trata de un único acontecimien-

---

<sup>70</sup> Cf. MIEKE BAL, *Teoría de la narrativa*, *op.cit.*, p. 77.

to desgranado en varios capítulos. Esta expansión narrativa que atenta contra la estructura analítica se debe no tanto a la colisión de dos principios organizativos (segmentación analítica *versus* "estoria unada"), según propone Fernández-Ordóñez<sup>71</sup>, como la sobreabundancia informativa sobre ciertos acontecimientos que transmiten directa o indirectamente las fuentes utilizadas<sup>72</sup>. Esto tiene una consecuencia importante en lo que hace a la evaluación del significado histórico de los hechos: a mayor fuente, mayor trascendencia. La extensión del relato es indicio de mayor relevancia porque, a criterio de Alfonso y sus colaboradores, los hombres sabios que registraron los hechos del pasado no podían equivocarse al respecto: escribieron más de los más importantes. De allí el lugar descollante que ocupa Wamba entre los reyes visigodos; una valoración que se verifica tanto en la crónica como en la propia política del Rey Sabio<sup>73</sup>.

Al mismo tiempo, esta expansión narrativa crea nuevos problemas. La ruptura del modelo isidoriano, coherente y lúcido en su justificación del estilo breve y llano, tiene sus consecuencias: cuanto más detalles, mayor es el riesgo de alejarse de la verdad<sup>74</sup>. Tal es el dilema de la forma narrativa: la búsqueda de un equilibrio entre el principio de relevancia y el principio de veracidad histórica.

---

<sup>71</sup> Cf. *Las "Estorias" de Alfonso el Sabio*, *op.cit.*, pp. 48-68.

<sup>72</sup> En nuestro ejemplo, la fuente es indirecta: la *Historia rebellionis Paulis* de San Julián de Toledo, a través del Tudense y del Toledano.

<sup>73</sup> Sobre el descubrimiento y el traslado de los restos de Wamba y la importancia que le asignó al hecho el rey Alfonso, véase ANTONIO BALLESTEROS-BERETTA, *Alfonso X el Sabio*, *op.cit.*, pp. 687-690 y DIEGO CATALÁN, "Alfonso X historiador", en *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, *op.cit.*, pp. 42-44.

<sup>74</sup> Hablando de la novela histórica, Roland Barthes da una sugerente descripción del problema: refiriéndose al personaje histórico apenas caracterizado que suele cumplir una función de telón de fondo para la acción de personajes ficticios, sostiene que "es precisamente esta escasa importancia la que confiere al personaje histórico su peso *exacto* de realidad: esta *escasez* es la medida de la autenticidad [...], si el personaje histórico adquiriera su importancia *real*, el discurso se vería obligado a dotarlo de una contingencia que, paradójicamente, lo desrealizaría [...]: habría que hacerlos hablar y se desenmascararían como impostores" (*S/Z*, *op.cit.*, pp. 84-85; las itálicas son del autor). Podemos ampliar estas observaciones al discurso narrativo en su conjunto y percibir hasta qué punto la acción coincidente de una ideología (la búsqueda de relevancia histórica de un personaje o de un acontecimiento importantes para una determinada concepción de la historia) y de un procedimiento formal (el recurso a la expansión narrativa) influyen en el estatuto mismo de la verdad histórica.

De alguna manera, la *estoria* alfonsí no tuvo problemas en mantener ese equilibrio sobre una paradoja. La peculiar conciencia histórica y el afán de exhaustividad de Alfonso y sus colaboradores sostenían la cohesión textual, pero en el borde mismo del criterio de veracidad.

Ahora bien, la incorporación de la materia épica agregó un nuevo factor desequilibrante: ¿cómo armonizar el hecho de que una misma extensión y minucia se aplicaran a la lucha entre César y Pompeyo y, por ejemplo, al desgraciado fin de los hijos de un noble castellano? Por más involucrado que este hecho sangriento esté con las relaciones entre el califato de Córdoba y el naciente condado castellano, la desproporción es demasiado marcada. Aquí la lógica de la relevancia queda anulada: el relato se expone a desviarse, en aras de la exhaustividad, hacia el aborrecido<sup>75</sup> campo de la ficción.

Por esta vía podemos ir entendiendo la naturaleza del dilema que llevó a los cronistas a suspender su labor y, a la vez, podemos vislumbrar el motivo por el cual la incorporación del *Mainete* no causó problemas al discurso narrativo alfonsí: su héroe era nada menos que Carlomagno, uno de los protagonistas de la Historia, hito fundamental en la línea del señorío, garante de la continuidad del imperio hasta los tiempos de Alfonso. Funciona entonces sin contradicciones la expansión narrativa como recurso de relevancia histórica.

### *Los poemas prosificados en el taller historiográfico alfonsí*

Queda ahora por averiguar por qué esta contradicción, en cambio, sí se produjo en el resto de los poemas épicos. No puede decirse que todos los héroes del elenco de cantares utilizados en la proyectada *EE* fueran ajenos a la *linna* del señorío. Al menos Fernán Gonzá-

---

<sup>75</sup> Alfonso X y sus colaboradores rechazaban la ficción por su futilidad y por el peligro que representaba para el "sano" entendimiento de las gentes. Volvemos sobre este tema más adelante (p. 388).

lez y Rodrigo Díaz de Vivar pertenecen de pleno derecho a la máxima categoría, como eslabones que fueron de la cadena del legítimo poder en Castilla.

El nuevo factor de contradicción pasa ahora por el *tipo de uso* de la fuente épica: la prosificación. A las razones aducidas para explicar la aceptación en general de la epopeya en la crónica habría que agregar las razones que permitan entender la decisión alfonsí de no contentarse con espigar algunos datos de (o aludir brevemente a) la versión juglaresca de determinados hechos o personajes históricos y, en cambio, proceder a la transcripción extensiva de tales fuentes.

Sin pretender arribar a una respuesta definitiva, consideramos que las siguientes circunstancias son dignas de tenerse en cuenta para una mejor comprensión del fenómeno. Sabemos que, por un lado, una de las funciones de la práctica discursiva oral juglaresca (la primordial, a nuestro entender) consiste en la autocelebración de la identidad de una comunidad<sup>76</sup>. Por otro lado, sabemos que el proyecto político-cultural alfonsí, tal como se manifiesta en la *EE*, incluye la "misión de dotar a todo su pueblo de una identidad proto-nacional"<sup>77</sup>. Conocedor como nadie de la realidad cultural de su reino, Alfonso comprendió que para lograr su objetivo debía sustituir con su obra a la práctica discursiva juglaresca en la función cultural e ideológica de cohesión social. Su proyecto era, entre otras cosas, un vasto programa de absorción y superación *desde arriba* de las prácticas discursivas que *desde abajo* buscaban el mismo fin. La práctica discursiva que se convirtió en el instrumento más eficaz de ese

---

<sup>76</sup> Es interesante analizar esta función desde un punto de vista narratológico: en la configuración de los héroes épicos opera un marco de referencia, es decir, de información previa que puede con algún grado de certidumbre considerarse común a un público o a una comunidad determinada; estos personajes "referenciales" están más determinados que los demás; de manera que cuanto mayor es la determinación, mayor resulta el cambio del interés por el desenlace a la curiosidad por saber *cómo* se llega a un desenlace más o menos conocido (cf. MIEKE BAL, *Teoría de la narrativa, op.cit.*, pp. 89-93). Por nuestra parte, consideramos que esa tensión es la que moviliza la expansión narrativa hacia el detalle. A su vez, el conocimiento previo convierte al relato en una confirmación celebratoria de las hazañas de un héroe familiar: por esa vía se orienta ideológicamente a la celebración confirmatoria de la identidad de la comunidad.

<sup>77</sup> FRANCISCO MÁRQUEZ VILLANUEVA, *El modelo cultural alfonsí*, Madrid, Mapfre, 1994, p. 30.

programa fue sin dudas la prosa historiográfica.

Por otro lado, los cantares de gesta ofrecieron a Alfonso la oportunidad de concretar su objetivo más ambicioso: representar la experiencia humana —en el modo histórico y mediante la narrativización— con una amplitud jamás alcanzada. Ya Menéndez Pidal señalaba que "en la poesía heroica se refleja más viva que en la historia, y más bella, la imagen del pasado [...]; sin la epopeya [...] ignoraríamos, con muchas costumbres, ritos y formas de vida, muchas maneras de pensar y sentir [...]. Así la *Crónica General*, acogiendo en sus folios [...] la epopeya, [...] hace llegar a nuestros ojos un reflejo brillante de vida pasada"<sup>78</sup>. Esa original vivacidad del relato alfonsí admirada por la crítica no se percibe en la sección terminada de la *EE* con la fuerza y profundidad con que aparece en la prosificación de los cantares de gesta, según ésta nos ha llegado en las distintas *Versiones*. Teniendo siempre presente que no hay *EE* oficial más allá del cap. 616 de la *PCG*, podemos concluir que el mérito de Alfonso vale aquí no como realización sino como proyecto.

Los cronistas alfonsíes estaban, pues, interesados en las fuentes épicas tanto por su riqueza informativa como por su eficacia narrativa y su inteligibilidad comunicacional, factores indispensables para la difusión entre las capas semiletradas de la clase gobernante que Alfonso pretendía para sus *estorias*.

Por este camino creemos que puede entenderse mejor que el taller alfonsí se haya abocado a la tarea de volcar en prosa los poemas épicos.

Nos interesa ahora aclarar algunas cuestiones importantes en torno de la prosificación alfonsí. En primer lugar, insistimos en la distinción entre prosificación y relato histórico. Si bien éste ha quedado inconcluso, tenemos suficientes indicios de que aquella fue una etapa concluida. Sabemos que una modalidad general de trabajo del taller alfonsí consistía en la preparación de materiales previos a la etapa compilatoria. El ejemplo más común es la traduc-

---

<sup>78</sup> "Introducción" a la 2ª ed. de la *PCG*, pp. L-LI; repite conceptos ya presentes en el *Discurso 1916*, p.189.

ción completa de *De rebus Hispaniae* del arzobispo don Rodrigo. Todo parece indicar que otro de estos trabajos preparatorios fue una prosificación general de los poemas seleccionados<sup>79</sup>. No hay apoyo documental alguno que permita sostener que esta prosificación haya sido exhaustiva, es decir, de *todos* los cantares de gesta circulantes en la época de redacción de la crónica, según la vieja hipótesis de Menéndez Pidal. La exclusión del *Roncesvalles* y la *Gesta de las mocedades de Rodrigo* da fundamento cierto a la idea de que los cronistas aplicaron un criterio selectivo de acuerdo con motivos temáticos e ideológicos. Finalmente, esta prosificación se hace visible en la medida en que la labor compilatoria se debilita y los códices reproducen los borradores alfonsíes prácticamente en bruto. En ella se aprecia el máximo logro de la prosa alfonsí en tanto nueva práctica discursiva en proceso de afianzamiento.

Pero volvamos a nuestro análisis del modelo historiográfico alfonsí. Nos vemos obligados a trabajar aquí no con resultados finales y concretos, sino con tareas a medio realizar, con la aspiración a un texto que no fue. Y nuestra pregunta concreta a ese texto forzosamente conjeturado y provisorio atañe, una vez más, al impacto de esa prosificación en la cualidad narrativa de la prosa histórica alfonsí.

Nos limitaremos a considerar un solo ejemplo de prosificación: los primeros 1085 versos del *Cantar de Mio Cid* conservado, correspondientes al primer cantar del poema, llamado "del Destierro" por Menéndez Pidal, tal como aparecen en los testimonios más próximos a la prosificación alfonsí: la *Versión amplificada de 1289* (caps. 850-861 de la *PCG*) y

---

<sup>79</sup> Retomamos, así, la hipótesis planteada en principio por Colin Smith: "there was simply one general prosification of epic poems by the original Alphonsine team in the 1270's and [...] the resulting *borradores* went on being exploited in different ways by successive makers of chronicles" ("Epics and Chronicles: A Reply to Armistead", *HR*, 51 [1983], 409-428; la cita en p. 421). Discutiremos en el próximo capítulo los "diferentes modos" en que esa prosificación general se usó y las objeciones aducidas por Armistead ("From Epic to Chronicle: An Individualist Appraisal", *RPh*, 40 [1987], 338-359).

la *Versión Crítica* (caps. 9-19 de la *CVR*)<sup>80</sup>.

El primer punto digno de mención es que hay una marcada diferencia en la técnica prosificatoria que divide netamente un primer bloque (los primeros 424 versos, que narran la partida del Cid de Castilla) del resto del primer cantar. Ese primer bloque es sometido a un drástico proceso de abreviación: el texto prosificado ocupa sólo dos breves capítulos (851-52 de la *PCG*; 9-10 de la *CVR*). Según Diego Catalán, esto se debería a que el cronista sólo buscaba aprovechar los datos históricos y concentrarse en las acciones guerreras<sup>81</sup>. Brian Powell aduce, además, que el cronista elimina o disminuye todo lo que en el poema se refiere al ámbito doméstico y familiar, faceta importante del héroe épico, muy presente en el comienzo del poema, que se borra en la caracterización cronística del Cid<sup>82</sup>. Pero Girón Alconchel considera que el "cambio notable en la prosificación a partir del v. 420 [...] no ha sido satisfactoriamente explicado"<sup>83</sup>.

Dentro de este patrón de reducción severa del relato poético a relato cronístico se destaca como la modificación más notable el reajuste cronológico en cuanto a la partida del Cid de Cardena. Según la prosificación,

El Çid quando los uio [a los 115 caballeros que traía Martín Antolínez para unirse a él], plogol mucho et fue mui alegre con ellos, et recibiolos muy bien, et mando guisar muy grand yantar; et pues que ouieron comido, mando dar ceuada pora yrse luego aquella noche, ca eran passados los VI dias de los IX

---

<sup>80</sup> Para el texto de la *CVR* sigo la edición parcial hecha por Brian Powell según el código N (Escorialense Y.i.2) en su libro *Epic and Chronicle: the 'Poema de mio Cid' and the 'Crónica de veinte reyes'*, London, The Modern Humanities Research Association, 1983, pp. 120-132.

<sup>81</sup> DIEGO CATALÁN, "El *Mio Cid* de Alfonso X y el del pseudo Ibn al-Faraǧ", en *Creación y evolución*, *op.cit.*, p. 110.

<sup>82</sup> BRIAN POWELL, *op.cit.*, pp. 97-98.

<sup>83</sup> JOSÉ LUIS GIRÓN ALCONCHEL, "Discurso del Personaje en el *Cantar de Mio Cid* y en la *Primera Crónica General*", en *Actas do IV Congreso da A.H.L.M. (Lisboa, 1-5 Outubro 1991)*, Lisboa, Cosmos, 1993, III, pp. 173-179; la cita en p. 174.

del plazo. Et tomo el Çid aquel auer que tenie, et partiolo con todos, et dio a cada uno segund que lo merecie et segund ell omne que era. Et desque fue la noche espidiosse de la mugier et de las fijas, et fuesse su uia. Et andido toda essa noche, et fue otro dia a yantar a Espinaz de Can (*PCG*, p. 524<sub>3,14</sub>)<sup>84</sup>.

La versión poética nos cuenta del mismo episodio lo siguiente<sup>85</sup>:

En aques dia, a la puent de Arlançon  
 ciento e quinze caualleros todos iuntados son  
 todos demandan por mio Çid el Canpeador  
 Martin Antolinez con ellos coio  
 vansse pora San Pero, do esta el que en buen punto nacio.

Quando lo sopo myo Çid el de Biuar  
 quel crece conpañia, por que mas valdra,  
 apriessa caualga, reçebirlos sale;

[ . . . ] tornos a sonrisar.

Leganle todos, la manol ban besar.

Fablo myo Çid de toda voluntad:

— Yo ruego a Dios e al Padre spirital

vos que por mi dexades casas e heredades

enantes que yo muera, algun bien uos pueda far

(vv. 290-302)

Los seis dias de plazo passados los an,

tres an por troçir, sepades que non mas

<sup>84</sup> La *CVR* ofrece una versión todavía más resumida de la partida de Cardaña: "El Çid, quando los vio, plogole mucho con ellos, e reçebiolos muy bien, e partio luego con ellos todo el aver que tenia. E, desque fue la noche, espidiosse de su muger e de sus fijas e fuesse su via; e andudo toda esa noche e otro dia llego a Espinazo de Can" (*CVR*, ed. Powell, p. 122).

<sup>85</sup> Transcribimos el texto siguiendo al edición paleográfica de Ramón Menéndez Pidal (*Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Bailly-Baillière e hijos, 1908-1911, 3 vols.; edición revisada, Madrid, Espasa-Calpe, 1944-1946 [el texto paleográfico en el tomo III, pp. 909-1016]), atentos a la puntuación y alguna actualización gráfica de la edición crítica de Alberto Montaner (*Cantar de Mio Cid*, Barcelona, Crítica, 1993).

.....  
 El dia es exido, la noch querie entrar,  
 a sos caualleros mandolos todos iuntar

".....  
 a la mañana, cuando los gallos cantaran,  
 non uos tardedes, mandedes ensellar;  
 en San Pero a matines tandra el buen abbat,  
 la missa nos dira, esta sera de Santa Trinidad.

La missa dicha, pensemos de caualgar (vv. 306-320)

La oraçion fecha, la missa acabada la an  
 salieron de la elesia, ya quieren caualgar (vv. 366-367)

Soltaron las riendas, pienssan de andar,  
 çerca viene el plazo por el reino quitar.  
 Vino myo Çid iazer a Spinaz de Can. (vv. 391-393)

De manera que, según el poema, el Cid parte a la mañana siguiente de su llegada al monasterio, mientras que en la prosificación lo hace esa misma noche. Esta diferencia se explicaría, según Catalán, por la eliminación de la misa celebrada a maitines y la oración de doña Ximena (vv. 325-365). La lógica narrativa habría impuesto el reajuste cronológico<sup>86</sup>. Pero Girón Alconchel sostiene que en este pasaje del que hemos citado algunos versos hay un discurso indirecto que reproduce la orden real de abandonar Castilla en 9 días ("Mando

---

<sup>86</sup> Puede apreciarse en este caso un fenómeno recurrente en el pasaje del relato poético al prosístico: la narración épica posee como tal, y a pesar de los elementos y rasgos que la configuran como discurso en verso y le otorgan su especificidad como práctica comunicativa oral, una cohesión interna tan trabada y equilibrada como la de cualquier relato bien construido; al eliminarse una o varias de sus secuencias o de sus componentes específicamente narrativos, se produce un desequilibrio que obliga a recomponer la cohesión total de la narración; de modo que un cambio aislado termina provocando una reacción en cadena que lleva las modificaciones más allá de la intención inicial del refundidor o prosificador. De todas maneras, los casos que podemos encontrar en la prosificación alfonsí son infinitamente modestos en relación con las vastas reescrituras de las versiones cronísticas post-alfonsíes (principalmente la *Crónica de Castilla*), según apuntaremos en el próximo capítulo.

el rey a myo Çid a aguardar, / que si despues del plazo en su tierral pudies tomar, / por oro nin por plata non podrie escapar.", vv. 308-310) que se elimina de la crónica; en cambio, hay un breve discurso indirecto en la crónica que no está en el poema, acaso porque se ha cambiado el momento de la marcha ("mando dar ceuada pora yrse luego aquella noche"). Esta conjunción de cambio de horario y mínima novelización implícita en el discurso indirecto "inventado" le sugieren al crítico la posibilidad de que el cronista esté usando una refundición del poema con variantes<sup>87</sup>.

En el resto del primer cantar la crónica cambia completamente de técnica prosificatoria y se dedica a amplificar. Piénsese en las consecuencias de semejante decisión para la narratividad del modelo alfonsí. Todo lo que la escritura en prosa implica como logro narrativo, explicitando y desarrollando los implícitos y las elipsis del relato en verso, sin la constricción del ritmo y de la rima, capacitada para ofrecer con recursos nuevos un modo diferente de representación inmediata de las acciones y, por tanto, para provocar un efecto de reflejo fiel de lo sucedido, termina colapsando la inteligibilidad cronística en la minucia de los infinitos encadenamientos de microsecuencias. No repetiremos aquí las conclusiones que, un poco de

---

<sup>87</sup> Sobre esta primera sección, Girón Alconchel, enfocado en el problema del discurso del personaje, sostiene que "encontramos una supresión generalizada del D[iscurso] D[irecto], una sustitución de éste por el D[iscurso] I[ndirecto] o la narración, una eliminación sistemática del D[iscurso] I[ndirecto] L[ibre], sustituido —como el DD— por la narración o por el DI" (p. 174). Pero agrega: "Más difícil es que la sustitución del DIL por el DI pueda interpretarse como arreglo textual del historiador. El monólogo colectivo de los burgaleses, que se debaten entre las ganas de hospedar al Cid y el miedo que les inspira la disposición real de no hacerlo, la carta "fuertemente scellada" que dispone que no se le dé posada al desterrado y se extiende en el castigo de los que contravinieren la orden (vv. 21-30) y el monólogo interior de los que oyen llamar a sus puertas, pero no abren por mor del miedo ya conocido (vv. 31-34), todo eso, se expresa en el poema bajo una forma de DIL muy eficaz y muy "moderno". Todo eso se pierde en la crónica. Y no porque ésta desconozca el artificio del DIL o porque no emplee los tecnicismos jurídico-administrativos para indicar el estilo epistolar que se está intertextualizando. Tampoco porque el DI de la prosa haya hecho explícito lo implícito del DIL poemático. No lo ha hecho explícito; lo ha reducido y simplificado. Pero si —como señala Catalán— el afán de completar una información militar es suficiente para dar por buena una ampliación del DD, ¿por qué no va a tener la misma importancia una información jurídica como la que se apunta en el DIL del poema y se pierde por completo en la crónica? A no ser que lo que se quiera —por parte del historiador— sea rebajar la saña del rey. Pero esto, de ser así, se hace a costa del ennoblecimiento del Cid, uno de los principios que, según Pattison, guían los arreglos textuales del historiador, con lo que los argumentos de los que no admiten refundiciones innovadoras en la transmisión oral se vuelvan unos contra otros" (p. 175).

pasada, los autores citados nos ofrecen sobre las características del texto prosificado. Sí nos interesa advertir que la discusión aún no terminada acerca del significado de las variantes cronísticas pone en entredicho la firmeza de nuestra base de comparación. Con todo, ilustraremos las diversas formas que, aparentemente, adopta la amplificación como técnica prosificatoria.

En la secuencia de la toma de Castejón (vv. 435-505), el cronista agrega algunos detalles que el cantar deja implícito:

El Campeador salio de la çelada,  
 corrie a Casteion sin falla,  
 moros e moras auie(n) los de ganancia,  
 e essos gañados quantos en derredor andan.  
 Myo Çyd don Rodrigo a la puerta adeliñaua,  
 los que la tienen, quando vieron la rebata,  
 ouieron miedo e fue desenparada. (vv. 464-469)

Et el Çid salio estonces de la celada, et corrio tod el castiello *a derredor*, et priso moros e moras, et el ganado que fallo; et fuesse luego derechamiente pora las puertas del castiello. *En todo esto fizose el roydo por la puebla del castiello como corrien cristianos, et acogieronse los moros a la puerta.* Et los moros otrossi que la tenien, quando uieron *las bueltas que aquellas compannas fazien alli*, ouieron miedo, *et metieronse adentro a la puebla*, et finco la puerta desamparada (525a<sub>15-26</sub>; las itálicas señalan las oxpansiones del prosificador)<sup>88</sup>.

En términos narrativos, la acción del prosificador puede describirse como la narrativización

<sup>88</sup> La VC resume un poco más, con algunas variantes al final del pasaje: "E el apellido e el roydo seyendo muy grande en el castillo, acogieronse los moros que andavan fuera, quando lo oyeron a la puerta. E con el grand miedo que ovieron metieronse dentro, e finco la puerta desenparada". (CVR, ed. Powell, pp. 122-123). Como se ve, conserva la expansión esencial del prosificador.

de lo presupuesto, no con la intención de aclarar lo que se entiende muy bien en la expresión sintética del poema, sino para agregar el *plus* que la prosa puede ofrecer al relato: el despliegue de simultaneidades temporales, la riqueza de las acciones paralelas lógicamente trabadas. Girón Alconchel alega este caso para ilustrar su hipótesis de que "[ante la] creación de DI en la crónica, sin que exista en el poema discurso del personaje, [sea] más verosímil pensar en la prosificación de texto no exactamente idéntico al de Per Abbat" (177). Tal sería el caso de la frase "fizose el roydo ...como corrien cristianos": el crítico niega que el cronista sintiera la necesidad de desarrollar la breve mención del poema, pues éste se entiende perfectamente. "Acaso lo que pasara —concluye— es que el historiador estaba prosificando otro texto poético" (177).

La siguiente secuencia ofrece un extraño caso de desvío que Catalán considera malinterpretación del cronista. El poema nos cuenta que, terminada la captura de Castejón y la algar de Alvar Fáñez, "comidios myo Çid, el que en buen ora fue nado, / [e]l rey Alfonso, que legarien sus compañas, / quel buscarie mal con todas sus mesnadas" (vv. 507-509); de lo cual el prosificador infiere:

El Çid otrossi quando se uio tan bienandante en su comienço, fue muy alegre et loçano por ello, et atrouosse muy mas por ende en sus fechos; et enuio dezir al rey don Alffonssso que pues quel assi echaua de tierra, quel farie deseruicio con aquellas compannas que traye. (525b<sub>1-7</sub>)<sup>89</sup>.

Pese a que Menéndez Pidal insiste en que este pasaje refleja versos de una refundición de nuestro poema, creemos que la raíz del problema es la errónea identificación del sujeto del v. 509, inducida por la supuesta lectura errónea ya presente en el ejemplar usado en el taller alfonsí del v. 508 (*al rey* en lugar de *el rey*). Que esta secuencia de enlace entre los episodios

---

<sup>89</sup> La VC elimina esta inusitada rebeldía del héroe y se limita a decir: "El Çid, quando sse vio tan bien andante en su comienço, fue muy alegre, e gradesciolo a Dios." (CVR, ed. Powell, p. 123).

de Castejón y Alcocer trajo problemas al prosificador se confirma por el modo en que interpreta la discusión sobre las posibilidades estratégicas de Castejón. El poema nos dice:

Asmo myo Çid con toda su conpañia  
que en el castiello non y aurie morada  
e que serie retenedor, mas non y aurie agua.

"Moros en paz, ca escripta es la carta,  
buscarnos ye el rey Alfonso con toda su mesnada.

Quitar quiero Casteion, oyd, escuellas e Min(y)anya". (vv. 524-529)

El cronista prosifica de este modo:

El Çid [...] dixoles: "Amigos, en este castiello non me semeia que mas pudiessemos auer morada, ca maguer quel quisiessemos retener, de otra guisa non auremos y agua. Demas el rey don Alffonso a pazes con los moros, et se yo que escriptas son ya de los moros las cartas de lo que nos por aqui començamos a fazer, pora enuiargelas; et el rey don Alffonso nuestro sennor es poderoso et de grand coraçon, et pero que lo auemos con moros, non lo querra el soffrir, et uenir nos a uuscar. (525b<sub>28-40</sub>)<sup>90</sup>.

En cuanto a la historia, el prosificador convierte la carta-tratado entre los moros y Alfonso VI a que alude el poema en una carta-mensaje de los moros a Alfonso, su protector, sobre las correrías del Cid. En cuanto al discurso, simplifica la mezcla de discurso directo e indirecto del poema a un solo discurso directo; Catalán supone aquí necesidades del relato cronístico.

Al abandonar Castejón, la generosidad del héroe con los moros vencidos<sup>91</sup> suscita comentarios aclaratorios por parte del prosificador:

et quiero y dexar cient moros et cient moras, *ca paresçrie mal de leuar moros*

<sup>90</sup> Todo el pasaje está elidido en la VC, que se limita a consignar: "Otro dia, sallio el Çid de Castejon e fuesse Henares arriba; ca non quiso fincar alli por non fazer pesar al rey don Alfonso, su sseñor." (CVR, ed. Powell, p. 123).

<sup>91</sup> Dice el Cid en el poema: "çiento moros e çiento moras quiero las quitar, / por que lo pris dellos, que de mi non digan mal" (vv. 534-535).

*nin moras en nuestro rastro, et non nos conuiene agora, mas andar los mas afforrechos que pudiermos, como omnes que andan en guerras et en lides et an a guarir por sus manos et sus armas.* (525b<sub>47</sub>-526a<sub>4</sub>; las itálicas indican la glosa cronística; el pasaje falta en la VC).

Lo que este pasaje ilustra, con respecto al tipo de amplificaciones que sufre el relato en verso al pasar a la forma prosística, tiene que ver con la lógica narrativa; concretamente, con la red de motivaciones que sostienen las acciones narradas; dicha red construye el verosímil que propicia el nivel de verdad que el texto reclama para sí. En el pasaje citado presenciarnos una densificación de dicha red, muy ligada, en el plano semántico, al campo de lo bélico; lo cual es digno de notar a la hora de buscar una explicación de los criterios y objetivos que guiaron la tarea de apropiación cronística de lo épico.

No continuaremos con el análisis detallado de las secuencias del resto del primer cantar, pues alargaría enormemente este apartado. Terminaremos llamando la atención sobre algunos lugares muy ilustrativos.

Diego Catalán insiste en que el deseo de justificar detenidamente los actos del héroe, en términos de estrategia militar, da lugar a glosas diversas. Cuando, cercado en Alcocer por Fáriz y Galve, el Cid razona con los suyos "que nos queramos yr de noche no nos lo consintan; / grandes son los poderes por con ellos lidiar." (vv. 668-669); el prosificador aclara: "Ellos son *grandes conpannas* et grandes los sus poderes, *et nos pocos et estamos en su tierra*. Et que nos queramos yr de noche *a furto*, *nin lo podremos fazer*, nin nos lo consintien ellos, *ca nos tienen cercados de todas partes et uer nos yen*. Otrossi con ellos non podriemos lidiar, *ca son los moros muchos ademas*." (527b<sub>30-38</sub>)<sup>92</sup>.

También señala otros lugares en que "el historiador trata de desarrollar narrativamente

<sup>92</sup> La VC resume, como siempre, pero conserva algo de la amplificación: "E ssi quisieremos lidiar con los moros, ellos son muy grandes poderes *e nos pocos*. Otrossi, que nos queramos yr de noche *a furto*, *non podremos, ca nos tienen çercados de todas partes*." (CVR, ed. Powell, p. 125).

acontecimientos que el *Mio Cid*, con su técnica pictórico-dramática, sugiere de forma indirecta, mediante una pincelada" (art. cit., p. 112). Así, cuando Pero Vermúdez se mete solo con la seña entre los enemigos, el poema dice que "moros le reçiben por la seña ganar, / danle grandes golpes, mas nol pueden falssar" (vv. 712-713); el prosificador se explaya diciendo:

Los moros recibieronle, *et començaron de ferirle muy de rezió* dandol muy grandes golpes *pora abaterle si pudiessen*, et leuar del la senna, *mas traye el tan buenas armas* que gelas non podien falssar, *et demas muy fuerte coraçon, assi que non pudieron guisar con el lo que quisieran*. (528b<sub>24-30</sub>)<sup>93</sup>.

Ahora bien, no debemos olvidar que el objetivo del cotejo realizado por Menéndez Pidal, Catalán, Dyer, Powell, Pattison y Girón Alconchel era dilucidar si las variantes cronísticas se debían a la fuente poética o a la acción del cronista. La primera hipótesis es la defendida por Menéndez Pidal, Dyer y Girón Alconchel, mientras que la segunda es sostenida por los tres autores restantes. No es sencillo afirmar con seguridad la mayor pertinencia de una u otra posición. Un último ejemplo para concluir este cotejo: Diego Catalán no cree "que haya que pensar en una reordenación del relato épico del *Mio Cid* por un juglar refundidor para explicar que en la Crónica se agrupan en un solo discurso las tres recomendaciones que el Cid de la gesta hace a Minaya al tiempo de enviarlo con embajada para Castilla (La *Crónica* agrupa todas las recomendaciones a Minaya relacionadas con la embajada; sólo reserva para el momento de la despedida las instrucciones para en caso de que a su vuelta el Cid haya abandonado Alcocer. En este último discurso, el cronista reordena lógicamente los versos del poema: 835-834-832-833 [no hay por qué pensar que sea "la Refundición" la que "altera el orden de los versos", como hace Menéndez Pidal])" (art. cit., p. 114 y n. 102).

---

<sup>93</sup> La VC dice aquí: "Los moros çercaronle alli, e començaronle a dar grandes golpes *en el de las lanças*, por levar la seña del. Mas, *como traye buenas armas*, non lo pudieron enpeesçer." (CVR, ed. Powell, p. 126).

El Poema nos dice:

Enbiar uos quiero a Castiella con mandado  
 desta batalla que auemos arrancad[o];  
 al rey Alfonsso, que me a ayrado,  
 quierol enbiar en don treinta cavallos,  
 todos con siellas e muy bien enfrenados,  
 señas espadas de los arzones colga[ndo]".  
 Dixo Mynaya Albar Fañez "Esto fare yo de grado".  
 "Euades aqui oro e plata  
 una vesa llena que nada nol minguaua  
 en Santa Maria de Burgos quitedes mill missas,  
 lo que romaneçiere daldo a mi mugier e a mis fijas,  
 que ruegen por mi las noches e los dias;  
 si les yo visquier, seran dueñas ricas."  
 Mynaya Albar Fañez desto es pagado

.....  
 "¡Hydes uos, Mynaya, a Castiella la gentil!

A nuestros amigos bien les podedes dezir:

"Dios nos valio e vençemos la lid(it)".

A la tornada, si nos fallaredes aqui,

si non, do sopieredes que somos yndos conseguir.

Por lanças e por espadas auemos de guarir,

si non, en esta tierra angosta non podriemos biuir."

(vv. 813-835)

El cronista prosifica de esta manera:

Et vos sabedes bien como me a ayrado nuestro sennor el rey don Alffonso, et  
 querermia quanto pudiesse trabaiar de ganar la su gracia. Onde quiero que  
 escoiades XXX de los meiores cauallos destos que a mi cayeron de los moros,  
 et que los tomedes ensellados et enfrenados et con sennas espadas a los arço-

nes, et que los leuedes et los emprentedes assi por mi al rey don Alfonso mio sennor; et quanto uos mas pudieredes ganatme la su gracia et el su amor. Et otrossi quiero que de oro et de plata leuedes tanto porque me fagades cantar mill missas en Santa Maria de Burgos, et aun que uos finque ende assaz que dedes ende a mi mugier et a mis fijas. Desi diredes a nuestro sennor el rey et a nuestros amigos de como nos ua muy bien, loado a Dios. Otrossi diredes a mi mugier et a mis fijas que rueguen a Dios cada dia por nos, et que si les yo uiuo que les fare seer ricas duennas." Minaya acogiosse muy de grado a quanto el Çid le mandaua [...]. Et dixol el Çid quando se espidie de yda: "Alvar Hannez, esta tierra es angosta et non podemos en ella fincar, et nos por armas auemos a guarir; et de como uo cuedo a yr nos auremos daqui. Et si por uentura de uuestro torno non nos fallaredes en este logar, do quier que sopieredes que somos, yduos pora nos". (530a-6.37)<sup>94</sup>.

Girón Alconchel sostiene, al contrario de Catalán, que sí puede pensarse en una refundición como fuente de este pasaje, porque

no son tres, sino cuatro, las recomendaciones; y no hay un único discurso, sino dos, que integran dos escenas sucesivas: un discurso de recomendaciones propiamente dichas y otro de despedida. El poema y la crónica coinciden en este material: cuatro recomendaciones y dos escenas. Ahora bien, hay diferencias en la distribución de estas recomendaciones en las escenas. En la *PCG* las

<sup>94</sup> La *VC* acentúa la unificación de los discursos, además de abreviar la frase según su tendencia: "E desi, porque vos sabedes como me echo de su tierra mi señor, el rey don Alfonso, querria, ssi pudiese, trabajarme de ganar la su gracia. E por ende, quiero que escojades treynta cavallos muy buenos, destos que cayeron a mi en suerte, e que me los levedes, ensellados e enfrenados con sendas espadas a los arzones, a mi señor, el rey don Alfonso, e que gelos presentedes por mi. E, en quanto vos pudieredes ganarme la su gracia e el su amor, en tanto vos trabajad. E levad, otrossy, tanto de oro e de plata, por que me fagades cantar mill missas en Santa Maria de Burgos; e lo que fincare de mas, darlo hedes a mi muger e a mis fijas, e dezirles hedes que rueguen a Dios por nos, e que nos va muy bien, merçed a Dios. Otrossi vos digo, Alvar Fanez, que esta tierra es muy angosta, e non podremos en ella fincar, e nos por armas avemos a guarir. E si por aventura non nos fallaredes aqui, quando tornaredes, ydvos para nos, oquier que supieredes que somos". (*CVR*, ed. Powell, p. 127).

recomendaciones ocupan el DD de la primera escena y son: 1) que dé al rey en su nombre el presente de los treinta caballos; 2) que encargue mil misas en la Catedral de Burgos; 3) que comunique su éxito a "nuestros amigos" de Castilla y 4) que diga a sus hijas y a su mujer que recen por él todos los días. En cambio, en el *CMC* el DD de la primera escena sólo comprende las recomendaciones 1), 2) y 4), y el DD de la escena de despedida mezcla la recomendación 3) con el contenido propio de la despedida. Si a esto añadimos que, en la exposición de la primera recomendación el Cid de la crónica reitera el motivo concreto de su regalo al rey (ganarse su gracia "et el su amor"), mientras que en el discurso del Cid poético falta este detalle, tenemos motivos más que sobrados para pensar que ambos textos *escuchan, evalúan y transmiten* el discurso del personaje de forma no idéntica. Pero esa forma no idéntica no depende del género de uno y otro texto, puesto que el DD de la crónica no es más resumido que el del poema. Todo lo contrario. Ante estos hechos resultan más que probable que la fuente épica de la *PCG* fuera, como creía M. Pidal, un cantar refundido, si bien muy próximo al del manuscrito conservado (art. cit., pp. 176-177).

Lo que nuestra experiencia de cotejo —enriquecida por los hallazgos de quienes previamente encararon la tarea— nos deja es, en primer lugar, una conciencia más aguda de la naturaleza de nuestro material de comparación: en cuanto al poema, un testimonio *posterior* a la época en que el *Mio Cid* fue prosificado, con todo lo que esto implica en tanto fruto de una transmisión manuscrita de más de 30 años; en cuanto a la prosificación, lo conjetural de un texto que vislumbramos a través de una copia que amplifica y otra que resume. La precariedad del material es, pues, un llamado a la cautela a la hora de buscar respuestas en los detalles de los textos disponibles. En segundo lugar, la consideración de la labor erudita nos

lleva a la conclusión de que ninguno de los criterios inferidos por la crítica puede explicar todos los casos. Los ejemplos se vuelven unos contra otros, al decir de Girón Alconchel, dejándonos imposibilitados de decidir cuándo y cómo el cronista copia o elabora por su cuenta.

Lo que esta situación permite comprobar es, en principio, que no hay posibilidad de comprender la prosificación como práctica manuscrita en sí misma (y menos su contribución a la narratividad de la prosa historiográfica) si nos reducimos a una simple alternativa explicativa: o variantes en las fuentes (y por lo tanto, conducta pasiva del cronista) o variación en la crónica (es decir, participación activa del cronista en el traslado del verso épico a la prosa histórica). De manera que sólo nos queda desplazar la problemática a otros términos y proponer otro proceso: el cronista habría asimilado y aprovechado las técnicas narrativas de la épica (uso expresivo del discurso directo, el discurso indirecto, el discurso indirecto libre; maneras de intervenir en el relato; trabajo de la sintaxis secuencial en un nivel de detalle más analítico; intervención del narrador para enfatizar las evaluaciones narrativas de personajes y acciones); pero también habría heredado, asimilado y potenciado en una nueva dimensión, la de la escritura, uno de los pilares del funcionamiento de la oralidad: la "variancia" propia de los frutos del arte verbal, en este caso, la tradicionalidad ("vida en variantes") de los relatos épicos. De modo que la prosificación no debe entenderse como un traslado puntual, verso por verso<sup>95</sup>, sino como un proceso a escala mayor en que un cronista se apropia del argumento que lee en un poema transcrito y lo asimila en unidades narrativas de amplitud variables pero siempre superiores al contenido de un verso. Al trasladar ese argumento al relato en prosa, actúa como una suerte de juglar erudito y mantiene una fidelidad con respecto a su fuente que no puede entenderse como literal. Concretamente, aprovecha el procedimiento

---

<sup>95</sup> Quizás la concepción tradicional de esta cuestión sea el resultado del tipo de trabajo comparativo que se lleva a cabo: el cotejo verso por verso y el fichaje de las diferencias puntuales, lo que provoca una distorsión: se proyecta sobre el texto una metodología y se concluye que tal fue modo de composición.

narrativo y reemplaza parámetros orales intransferibles (la contextualización, las marcas de inteligibilidad propias del verso —ritmo, asonancia—, los rasgos orales —melodía, entonación, uso expresivo de la vocalización—) en los términos indicados más arriba (v. *supra* pp. 134-135).

De este modo pierde sentido la búsqueda de una correspondencia biunívoca de segmentos diegéticos y miméticos entre el poema y la crónica: el cronista los reordena en su prosa de acuerdo con las necesidades expresivas del medio escrito, permaneciendo esencialmente fiel a la historia e infinitamente creativo en el discurso que la dice.

Por esta vía, la prosa, en tanto práctica discursiva escrita en desarrollo, logra capitalizar los logros de las prácticas versificatorias orales y escritas e inaugurar una nueva dimensión para el relato extenso. Todo ello fue muy bueno para la prosa narrativa ficcional pero muy problemático para la prosa historiográfica alfonsí.

La prosificación agudizó los problemas que habíamos visto al analizar el relato alfonsí del *Mainete*. El paradójico punto de equilibrio entre el principio de relevancia y el principio de veracidad histórica, entre el afán de exhaustividad representativa de lo humano y la exigencia de un *decorum* historiográfico, que había logrado llevar con éxito el relato hasta los inicios del reinado de Alfonso II el Casto, se derrumbó bajo el peso de la exuberancia anecdótica de los relatos épicos. Los cronistas quedaron enfrentados a un dilema insoluble. Por un lado la novelización completa; por el otro, el regreso a los límites (ya para ellos modestos) de la cronística latina del Tudense y del Toledano —una renuncia imposible para quienes habían alentado en sus espíritus el ambicioso plan de Alfonso: plasmar los hechos vivos en el papel; representar la abigarrada experiencia humana en un fresco abarcador, ordenado y racional, orientado hacia un destino de gloria y realización política e ideológica.

La derivación que representa la llamada *Versión Crítica*, con su obsesivo afán de depuración del relato de todo lo anecdótico, fue, en este sentido, un dramático acto de resig-

nación. A su vez, la *Crónica de Castilla*, con su novelización extrema, representa la otra derivación, en la que la historia termina anegándose en el mar indiferenciado de la ficción y la leyenda, como un acto celebratorio del inagotable poder de la narración. Ambos textos testimonian hoy las alternativas que en aquel momento se abrían para los cronistas alfonsíes: ninguna de las dos les resultó satisfactoria.

Cuando la prosecución de la labor compilatoria y de la producción del relato histórico significó una traición de los principios rectores de su empresa, los cronistas interrumpieron su labor. De algún modo prefirieron el silencio a un discurso desviado. A partir de allí, retomar esa palabra interrumpida sólo habría de significar una virtual ruptura con la matriz original del modelo alfonsí.

### 5.6. Hacia una caracterización del modelo alfonsí

Sobre la base del análisis realizado de distintos aspectos de la *EE*, podemos concluir que el objetivo último, acorde con la grandiosidad de los actos cruciales del Rey Sabio, combinaba la búsqueda de la representación eficaz y exhaustiva de la experiencia humana en los tiempos pasados y la legitimación por la historia de las ambiciosas metas del proyecto político-cultural alfonsí; forma e ideología, en suma, como caras de una misma moneda. Para alcanzar dicho objetivo se encaró el diseño de un universo que diera cabida a infinidad de hechos, conductas, hábitos y valores que hasta ese momento no habían sido considerados por la historiografía o, al menos, no habían sido registrados *en un mismo texto* o englobados *por un mismo discurso*. Para poblar un universo de tan anchos límites, Alfonso y sus colaboradores apelaron a un amplio abanico de fuentes, mayoritariamente narrativas, muchas de ellas

cronísticas, pero también poéticas, líricas, sapienciales. Tales fuentes enriquecieron los contenidos de lo historiado a la vez que fueron la materia básica del vasto proceso de interdiscursividad que significó la elaboración cronística del taller alfonsí. Para dar cuenta de una masa de información de tal envergadura, los cronistas echaron mano de diversas formas discursivas —como, por ejemplo, la corriente sapiencial<sup>96</sup>— y registros —como es el caso del discurso amoroso ovidiano plasmado en la carta de Dido—.

La prosa fue la práctica discursiva que posibilitó el manejo de materiales tan heterogéneos y tan numerosos. La escala inédita en que trabajó el taller historiográfico alfonsí resalta aún más nítidamente cuando se la compara con el trabajo enciclopédico más ambicioso que encaró la clerecía utilizando la escritura en verso: el *Libro de Alexandre*. La crítica ha llamado la atención sobre la posibilidad de que el texto refleje un trabajo compilatorio en equipo, adscribiéndolo a una autoría plural pensada como antecedente de las escuelas alfonsíes<sup>97</sup>. A los motivos estilísticos que fundamentan un rechazo de esta hipótesis y la reafirmación de una autoría individual<sup>98</sup>, podemos agregar la perspectiva histórico-cultural y afirmar que no

---

<sup>96</sup> Tal es el caso de la inclusión del *Libro del Filósofo Segundo* al narrar el gobierno del emperador Adriano: "E en tiempo dest emperador fue Segundo, un muy gran philosopho, que fizo muchos buenos libros et numqua quiso fablar en toda su uida. [...] Et fuese por Athenas a las escuelas; e el uiuendo alli [...] fue ell emperador Adriano a Athenas, et sopo de su fazienda, et enuio por el [...]. Et estas cosas pregunto ell emperador Adriano a Segundo el philosopho et el respondiolo a ellas escriuiendo las respuestas en la tabla. E desque ouo Adriano ordenados todos sus fechos en Athenas, tornose pora Roma" (PCG, 146a<sub>12</sub>-147b<sub>13</sub>). No nos ha quedado espacio para analizar el fenómeno de apropiación cronística de un discurso sapiencial; pero basta la cita para ilustrar de qué manera el marco dialógico que en el texto-fuente cohesionaba el formato de serie indefinida de preguntas y respuestas, aparece subsumido en la crónica en el marco narrativo que lo historiza, dándole un lugar y un tiempo en el devenir histórico de la humanidad. Sobre este *Libro* puede consultarse el comentario de Hugo Oscar Bizzarri en la "Introducción" a su edición del *Diálogo de Epicteto y el emperador Adriano* (Frankfurt, Vervuert, 1995, pp. 8-10) y la bibliografía allí apuntada. Bizzarri prepara una edición y estudio particular de esta pequeña obra sapiencial.

<sup>97</sup> Véase al respecto ISABEL URÍA, "Gonzalo de Berceo y el mester de clerecía en la nueva perspectiva de la crítica", *Berceo*, 110-111 (1986), 7-20; esp. pp. 15-17.

<sup>98</sup> La unidad de estilo ha sido suficientemente probada por Dana Nelson más allá de su controvertida teoría sobre la autoría berceana (cf. su *Gonzalo de Berceo y el "Alexandre": Vindicación de un estilo*, Madison, HSMS, 1991, que condensa sus muchos trabajos sobre el tema). Desde otra perspectiva, que recoge la dimensión compilatoria, George Greenia, uno de los especialistas en este *Libro*, en una comunicación personal nos decía años atrás que "el concepto de un 'taller alejandrino' no es imposible, pero la consistencia de la voz (por formal y 'profesional' que sea) y los hábitos retóricos y sintácticos más o menos estables en toda la extensión del texto

puede explicarse una labor compilatoria y compositiva como la alfonsí sin la prosa: así como la historia de Alejandro y sus digresiones eruditas y científicas terminaron absorbidas como un componente más del relato universal de la *General Estoria*, así también la prosa absorbió al verso y lo superó como vehículo de los saberes y de la historia.

Como es sabido, la escritura es una tecnología que alcanza distinto poder según la práctica discursiva de la que tome parte. En este sentido, la prosa potencia las posibilidades representativas y comunicativas de la escritura superando las limitaciones de la versificación, todavía sujeta a las condiciones de la recitación en un marco de oralidad a pesar de su composición por escrito. En el primer apartado ilustramos de qué manera la escritura aporta un orden al relato. Desde el mismo prólogo se nos dice que la escritura es el medio más eficaz para almacenar y conservar los saberes, los discursos y los textos, asegurando su comunicación y su perduración —venciendo, así, la precariedad de lo oral frente al tiempo y al olvido. Se le atribuye una eficacia actualizadora equiparable o superior a la de la actuación juglaresca y a la vez un principio de autoridad y de verdad más firme, basado en una clase diferente de representación (inmediata) y de comunicación (*in absentia*).

El complejo trabajo de escritura, que abarca la traducción de fuentes latinas y árabes, la prosificación de textos romances o romanceados en verso y la compilación de todos los materiales en un discurso narrativo único, está regido por un principio de racionalidad para el que sólo la prosa puede ofrecer un vehículo apto. El análisis del primer segmento compositivo de la *EE* nos permitió apreciar la utilización de la capitulación, la titulación, los prólogos internos, las frases formularias y las marcas organizadoras como instrumentos fundamentales

---

me hacen dudar de la idea. Por lo menos debió de haber un 'editor' que por poco reescribiera el material recibido en sus propias palabras y rimas, lo cual resulta en afirmar otra vez que había un solo 'autor' que esbozó el proyecto y lo compuso en gran parte, amén de realizar tareas editoriales si se quiere" (carta del 24 de mayo de 1989). Greenia desarrolla sus hipótesis sobre el tema en sus trabajos "Medieval Narrator as Schoolmaster: the *Libro de Alexandre*" y "Medieval Registers for Text and Culture: Latin vs. Vernacular Epics", conferencias inéditas cuyo conocimiento en copias mecanografiadas debo a la gentil generosidad del autor.

para la inteligibilidad y la ordenación de lo narrado.

En cuanto al aporte específicamente narrativo del modelo alfonsí, podemos sintetizarlo como la refuncionalización didáctico-ejemplar de los elementos estructurales del relato en una dimensión de máxima relevancia histórica.

En el plano del enunciado, tenemos que las categorías de tiempo y espacio están definidas a partir de la cronología universal y del emplazamiento geográfico que delimita un territorio significativamente privilegiado: lo hispánico. En cuanto a la categoría personaje, se privilegia la figura ejemplar: el carácter figural del personaje potencia su capacidad condensadora de lo histórico y de lo axiológico, así como la ejemplaridad fundamenta la trascendencia histórica, según pudimos ilustrar en el tercer apartado. Las funciones e indicios que conforman la secuencia narrativa, componente narrativo básico del acontecimiento —a su vez, unidad mínima del relato histórico, según vimos en el cuarto apartado— se organizan de acuerdo con el modelo del *enxemplo*: ya sea en la síntesis de la formulación cronística más apegada a la tradición isidoriana como en la expansión del detallismo proveniente de fuentes no cronísticas, las acciones, las descripciones y su encadenamiento lógico-temporal cumplen a la vez una función referencial, por la que la estructura del relato reproduce la estructura de la historia, y una función ejemplar, exponiendo modelos de conducta a seguir o evitar y ciertos principios rectores del devenir histórico. La forma *enxemplo* configura tanto la anécdota ilustrativa (v. *supra* pp. 172-174, las historias de la judía, la doncella prisionera y el rey innominado) como el gran acontecimiento históricamente decisivo (tal es el caso de la Pérdida de España, analizado en el cuarto apartado). Por último, narrador y punto de vista se ubican en un plano objetivo superior, con todos los poderes de la omnisciencia pero a la vez, con la distancia que impone la articulación de otras voces (las fuentes). Este doble juego de unicidad e intermediación, por el cual el Narrador alfonsí sabe todo... lo que sus fuentes le dejan saber,

permite mantener una perspectiva unívoca y objetiva y un relato plural, donde lo controvertido y lo contradictorio encuentran un punto de equilibrio.

En el plano de la enunciación, la concurrencia de una nueva *dispositio* de lo narrado (pautado analístico, cronologización, sincronización de señoríos, rupturas cronológicas y recapitulaciones narrativas) y de un conjunto de marcas enunciativas subrayan el carácter de "explicación para el presente" del relato alfonsí. En suma, el exhaustivo conocimiento del pasado que la ciencia provee y la razón ordena se proyecta hacia el público por la voluntad didáctica del autor, realizada en el contexto de enunciación que la prosa alfonsí pone de manifiesto.

Es, por lo tanto, en este plano que podemos relevar la intencionalidad ideológica de la obra, que aúna la búsqueda de consenso mediante la educación y la legitimación en la historia de las ideas políticas del rey Alfonso. Sobre este último aspecto, a los ejemplos aducidos en el apartado final del Capítulo 3 podemos agregar todavía un caso de la máxima importancia que termina de demostrar, ya sin sombra de dudas, la voluntad alfonsí de inscribir su aspiración política en el destino histórico de España, a su vez articulada con la historia universal. Dice la *EE* en el momento de narrar el nacimiento de Jesús:

Otrossi fallamos en las estorias que a aquella ora que Ihesu Christo nascio, seyendo media noche, aparescio una nuue sobre Espanna que dio tamanna claridat et tan grand resplandor et tamanna calentura cuemo el sol en mediodia [...]. Et departen sobresto los sabios et dizen que se entiende por aquello que, depues de Ihesu Christo, uernie su mandadero a Espanna a predigar a los gentiles en la ceguedat en que estauan, et que los alumbrarie con la fe de Christo; et aqueste fue Sant Paulo. *Otros departen que en Espanna auie de nacer un princep cristiano que serie sennor de tod el mundo, et ualdrie mas por el tod el linage de los omnes, bien cuemo esclarecio toda la tierra por la*

*claridat daquella nuue en quanto ella duro.* (PCG, 108b<sub>34-51</sub>; las itálicas son nuestras).

En la sección "Fuentes" de la 2ª ed. de la PCG se consigna en este caso que el prodigio proviene del Tudense; pero la interpretación de su simbolismo se atribuye a fuente desconocida (p. xcii). Sin dudas se ve aquí la intervención del propio Alfonso: en el momento culminante de la historia de la humanidad —el Hijo de Dios hecho hombre— se manifiesta el signo premonitorio de una suerte de "Rey Sol" que de España llegará para regir el mundo.

En otro orden de cosas, este pasaje ilustra los recursos narrativos del modelo alfonsí para otorgar al relato la máxima relevancia histórica, aunque justo es decir que el ejemplo es excepcional, pues aquí la dimensión trascendente está puesta muy en primer plano, lo que no es común en el texto alfonsí. Esto nos da pie para discutir un aspecto del relato alfonsí que con el que terminamos de redondear nuestra caracterización del modelo. Se trata, justamente, del problema de la relevancia de lo narrado, que no ha sido tratado hasta ahora como tal, pero que ha suscitado una discusión en la crítica en torno del supuesto secularismo de la obra alfonsí.

Algunos autores, basándose en las características relativamente laicas de la empresa cultural regia, por la participación de intelectuales no cristianos y por la ausencia de la Iglesia en tanto institución en la dirección de tal empresa, han avanzado hipótesis más o menos terminantes sobre el carácter secular de la concepción histórica de los cronistas alfonsíes<sup>99</sup>. Otros autores, interesados en diseñar un esquema evolutivo de la historiografía castellana basado en la progresiva secularización de su concepción histórica, sostienen que la obra

---

<sup>99</sup> Véase al respecto MICHEL GARCÍA, "L'historiographie et les groupes dominants en Castille. La genre chronistique d'Alphonse X au Chancelier Ayala", en *Les Groupes dominants et leur(s) discours*, ed. Augustin Redondo, Paris, Univ. de la Sorbonne Nouvelle-Paris III, 1984, pp. 61-74 y M. M. LASLEY, "Secularization of the Creation Story in the *General Estoria*", *Revista Hispánica Moderna*, 34 (1968), 330-337.

alfonsí es la más firme expresión de la mentalidad teocéntrica y providencialista<sup>100</sup>.

Más adelante, al tratar la crisis del modelo alfonsí nos detendremos en el comentario de estas posturas. Bástenos por ahora apuntar que entre definiciones tan rotundas se cuele la compleja y matizada realidad de la conciencia histórica alfonsí.

En principio, ¿puede afirmarse con tanta seguridad que haya existido un cronista medieval que desechara como telón de fondo de su relato el Plan de Dios y, por lo tanto, una visión providencialista? El apresuramiento con que algunos estudiosos señalan improntas seculares en textos de la Baja Edad Media revela que en el terreno de la crítica ideológica aún queda mucho por hacer.

No está de más recordar aquí las palabras de Alexander Murray hablando de la tensión entre racionalismo y religiosidad:

La polaridad entre estas parejas de contrarios —racionalistas y religiosos, en términos amplios— es, en efecto, asombrosamente clave en los movimientos culturales desde 1500. [...] Después de la Reforma, Europa arrojó al aire la unidad o pretensión de unidad que había tenido antes. [...] Pero esta huída a los extremos, aunque ayudó a perfilar nítidamente la historia, en un sentido hizo a ésta menos significativa, porque acabó con la interacción ideológica que había tenido lugar antes de la Reforma. En la Edad Media se produjo la misma dialéctica que se produjo después. Pero en la Edad Media se había producido como una serie de tensiones en una sociedad; no, en conjunto, como un conflicto entre sociedades. [...] Las facciones en la dialéctica medieval compartieron un lenguaje conceptual. Más frecuentemente pensaron en ocultar sus divergencias que en divulgarlas como señales de batalla. Sin embargo la tensión estaba allí, y cuanto más difícil nos resulta a nosotros hallarla más fiel era a su identidad

---

<sup>100</sup> Véase al respecto GERALD L. GINGRAS, "Virtue and Vice: Historical Explanation in Alfonso X's *Primera Crónica General*", *Thought*, vol. 60, nº 239 (1985), 430-438.

ideológica. [...] La tensión existía en una sola unidad social, en la que no había esperanza de oposición *en bloque* ni de escapar físicamente. La dialéctica ideológica fue en este sentido más completa<sup>101</sup>.

El camino no es otro que la dura tarea de descubrir los indicios que marquen matices en una concepción que a nuestros ojos aparece como homogénea y monolítica. Y una vez individualizados esos matices, avanzar hacia nuestro objetivo: qué consecuencias aparejaron en el campo específico del discurso narrativo.

Por esta vía llegamos, por fin, al punto que nos interesa destacar. Si hay un rasgo recurrente en las *Estorias* alfonsíes éste es la elevación de los hechos narrados a un particular plano trascendente. Aunque pueda identificarse en su génesis la acción de un pensamiento religioso, no sería exacto adjudicar a esta trascendencia una dimensión puramente divina. La Historia como realización del Plan de Dios y acción de la Providencia están obviamente presentes en el relato alfonsí, pero en cierta manera retirados a un lugar elevado desde donde "dominan" el panorama, lejos del foco central de atención. Este foco está ocupado por lo estrictamente humano: los personajes y sus hechos aparecen dotados de una trascendencia que debe entenderse como asignación de la máxima relevancia (y por ende, la máxima ejemplaridad). Cada una de las hazañas heroicas, miserias morales, intrigas palaciegas que el relato incluye resultan fundamentales para el avance de la Historia, entendida como marcha de la Humanidad hacia su destino final.

Un ejemplo de este tipo de significatividad, a la vez histórica y narrativa, lo proporciona el relato de la batalla de Farsalia entre Julio César y Pompeyo. Para Lucano —primera fuente— se trataba de un problema literario: la elección de un tema adecuado para un discurs-

---

<sup>101</sup> ALEXANDER MURRAY, *Razón y sociedad en la Edad Media*, trad. de J. Fernández Bernaldo de Quirós, Madrid, Taurus, 1982, pp. 16-17.

so épico; por eso la trascendencia que busca darle a lo narrado se relaciona con la tradición literaria; de allí el sobrepujamiento que practica para ubicar su tema a la altura de la epopeya homérica y virgiliana. Para Orosio —segunda fuente— se trataba de un problema teológico antes que histórico: en su polémica sobre las causas de los grandes males y desastres que había sufrido la humanidad le interesaba la trascendencia ejemplificadora del caso sobre cuestiones morales. Así como Lucano no podía tener conciencia de la importancia histórica de un hecho que pertenecía al horizonte de su contemporaneidad<sup>102</sup>, Orosio no podía percibir su significación en términos humanos, ocupado como estaba en la discusión de las verdades últimas en los turbulentos tiempos del fin del Imperio. En cambio, para los cronistas alfonsíes, con una perspectiva de siglos, el acontecimiento es elevado a la máxima trascendencia histórica como la batalla en que

fueron ayuntados los mayores poderes que se numqua ayuntaron en una batalla que ouiesse seyda fasta aquel tiempo, ni con Hercules ni con Alexandre el grand. (*PCG*, 80a<sub>19-23</sub>).

La relevancia está dada en relación con otros hechos culminantes y con otros personajes históricos: es el escenario de lo humano, pero llevado a dimensiones portentosas. En los anchos límites temporales y espaciales de semejante escena cada hecho narrado resuena como instancia decisiva para la dirección del devenir histórico de la humanidad. Por supuesto que el relato alfonsí hace lugar a lo anecdótico, pero también en este caso se lo proyecta a la trascendencia mediante el recurso a la ejemplaridad.

Digamos, finalmente, que de aquí se sigue un rasgo fundamental de la ideología y la conciencia histórica alfonsí: hay un estrecho lazo entre la línea de la Historia como encadenamiento de los Grandes Fechos de los Altos Omnes y la línea de la Política como inventario

---

<sup>102</sup> Cf. al respecto el planteo de Arthur Danto expuesto en el cap. 2, pp. 29-30.

de las conductas adecuadas para el ejercicio del poder. Entre ambas coordenadas se configura el hecho narrado y su sentido: así como el acontecimiento se moldea narrativamente mediante su actualización y adaptación a las prácticas contemporáneas del rey Alfonso (proyección de la Política en la Historia), así también los acontecimientos ofrecen claros modelos positivos y negativos para esa praxis contemporánea (proyección de la Historia en la Política).

Hasta aquí hemos intentado describir lo que el modelo historiográfico alfonsí fue. Nos queda discutir brevemente lo que no alcanzó a ser, pues nos resulta imprescindible tener en cuenta su carácter de proyecto inconcluso, de matriz inacabada, para alcanzar una caracterización más real y concreta.

Evidentemente, esta falta de plenitud tiene que ver con la incorporación de lo épico en lo histórico, lo que hemos analizado ya con detalle en el apartado anterior. Sólo pretendemos sintetizar aquí las conclusiones de ese análisis en lo que a la naturaleza del modelo alfonsí se refieren.

A mediados del siglo XIII ningún género podía competir, en cuanto a eficacia narrativa, con la epopeya, revalorizada culturalmente por el proceso de puesta por escrito iniciado décadas atrás. Ningún otro género ofrecía, tampoco, una representación de la vida con la riqueza y profundidad de la épica. De modo que el taller alfonsí no podía prescindir de los relatos épicos, cuyos personajes, además, pertenecían al máximo rango en la escala de las figuras históricas. Así fue como llevó a cabo la labor prosificatoria cuyos frutos conocemos indirectamente en los textos cronísticos que han llegado a nosotros. Esta labor significó el triunfo de la prosa sobre el verso (oral o escrito), lo que se pone de manifiesto en el hecho de que la leyenda épica del Cid, por ejemplo, comienza a circular de modo cada vez más preponderante en su versión prosística. Mientras la oralidad recupera su fuerza en la fragmentación de los viejos cantares, al precio de optar por lo lírico-narrativo, es decir, lo esencial-

mente estético que nutre el Romancero épico, los siglos XIV y XV conocen la "verdadera" historia de sus héroes a través de las crónicas. Este proceso de hegemonización de la prosa culminará, en el caso del Cid, con la publicación de la *Crónica Particular del Cid* por Juan de Velorado (Burgos, Fadrique Aleman, 1512).

Pero desde la perspectiva de Alfonso X se trató de una victoria pírrica: la prosa se apropiaba del verso épico a costa de su especificidad narrativa como crónica. Esa especificidad que involucraba técnicas narrativas, combinatorias secuenciales y parámetros de verosimilitud, acabó transgredida en el relato prosificado de los héroes épicos. Así fue como el modelo narrativo alfonsí se enfrentó a la pérdida de su cohesión interna. Todo lo dicho sobre los marcos de relevancia histórica —uno de los máximos logros del modelo— terminaba anegado en la minucia anecdótica. Podría decirse entonces, como comentario final, que dos de los objetivos más importantes del modelo, la representación eficaz y exhaustiva de la experiencia humana del pasado y la refuncionalización didáctico-ejemplar del relato en una dimensión de máxima relevancia histórica, terminaron colisionando y provocando la parálisis final de la escritura historiográfica según los parámetros del modelo alfonsí<sup>103</sup>.

---

<sup>103</sup> Es importante dejar en claro que esto no significó la interrupción absoluta de la actividad cronística. La *Versión crítica*, redactada entre 1282 y 1284, es testimonio elocuente de esa continuación. Pero la tarea ya no respondía al modelo inicial. También queremos subrayar que nuestra hipótesis privilegia la explicación intratextual, pero no pretende ignorar condiciones extratextuales concurrentes: la situación política del reino y las prioridades culturales de Alfonso X quitaron continuidad y (probablemente) suficiente apoyo logístico al grupo de cronistas del taller historiográfico, imposibilitando el hallazgo de una solución adecuada —en los términos del modelo original— a los dilemas narrativos planteados por la épica.

## **SEGUNDA PARTE**

### **RECEPCIÓN DEL MODELO ALFONSÍ EN LA HISTORIOGRAFÍA DEL SIGLO XIV**

## CAPITULO 6

### CRISIS DEL MODELO ALFONSI

En el marco de la historia de la historiografía castellana medieval es posible enfocar un proceso evolutivo, perfectamente acotado en el tiempo, que va desde Alfonso X hasta el Canciller Ayala, es decir, desde el último tercio del siglo XIII hasta finales del siglo XIV. El paso del latín al castellano marca el comienzo de este proceso, cuyo final está nítidamente señalado por el impacto de la nueva recepción de la tradición clásica en la cultura castellana del siglo XV, que hizo de la historia la disciplina más desarrollada de los *studia humanitatis*, con rasgos y problemáticas radicalmente distintos. Es importante, pues, no perder de vista que el segmento que ahora nos ocupa —el período post-alfonsí, que podemos situar cronológicamente entre 1285 y 1330 aproximadamente— es el segundo estadio dentro de este proceso evolutivo, por lo que su cabal comprensión exige considerar la persistencia de la modalidad alfonsí —tal como se manifiesta en la tradición textual de los cuadernos del taller historiográfico— en relación con todo el proceso. Esta sería la dimensión diacrónica del problema.

Al mismo tiempo, desde el punto de vista de la narratividad, tenemos que durante este lapso (1285-1330), el fenómeno general de la prosa narrativa extensa en castellano —que tuvo su umbral en la producción cronística alfonsí— sufre una serie de transformaciones que culminarán en un estadio superior de su desarrollo, representado por las obras mayores de don Juan Manuel. Las crónicas de este período participan de modo destacado en esas transformaciones dentro del sistema de los géneros narrativos en prosa. De manera que es necesario tener cuenta, también, el haz de relaciones (interdependencia, préstamos, diferenciación, modalización) que el género cronístico mantiene con ese sistema genérico. Tal sería la dimen-

sión sincrónica del problema.

Todo el período en cuestión (de Alfonso X al Canciller Ayala) ha despertado el interés de la crítica en época reciente. Pero sus conclusiones no son satisfactorias debido, fundamentalmente, a la estrechez del enfoque. Limitándonos al período post-alfonsí, encontramos las interpretaciones más dispares.

Según Gerald Gingras, las crónicas post-alfonsíes representan un cambio drástico con respecto al modelo alfonsí, pero al intentar definir las sostiene que en ellas continúa intacta la interpretación regia y providencialista de la historia, con un atisbo del "modo aristocrático" de concebir los hechos, que sólo aparecería plenamente en el estadio siguiente, iniciado h. 1344 por la *Crónica de Tres Reyes*<sup>1</sup>. Por su parte, Michel García sostiene que

les motivations idéologiques qui avaint poussé le roi [Alfonso] à entreprendre cette tâche n'ont pas disparu comme par enchantement au lendemain de sa mort [...] tout concourt à faciliter la reproduction du modèle alphonsin lequel, de plus, présente des caractéristiques formelles susceptibles de constituer un moule littéraire cohérent indéfiniment reproductible<sup>2</sup>.

Postura cercana a la de Ludwig Vones, para quien las obras de carácter historiográfico de Sancho IV (grupo en el que ubica la *Versión ampliada en 1289 de la Estoria de España y Castigos e Documentos*) exponen "des conceptions qui sont un reflet fidèle des idées de son père"<sup>3</sup>.

Cambio drástico para unos, continuidad exacta para otros, el cuadro que nos presentan

<sup>1</sup> GERALD GINGRAS, "The Medieval Castilian Historiographical Tradition: From Alfonso X to López de Ayala", en *Romance Languages Annual, 1990*, eds. Tamburri y Genelin, West Lafayette, IN, Purdue Research Foundation, pp. 419-424, esp. p. 419.

<sup>2</sup> MICHEL GARCIA, "L'Historiographie et les groupes dominants en Castille: Le genre chronistique d'Alphonse X au Chancelier Ayala", art.cit., p. 63.

<sup>3</sup> LUDWIG VONES, "Historiographie et politique: l'historiographie castillane aux abords du XIVe. siècle", en JEAN-PHILIPPE GENET, ed., *L'historiographie médiévale en Europe*, París, Editions du CNRS, 1991, pp. 177-188; la cita en p. 180.

carga con el error de privilegiar el aspecto ideológico y político, olvidando la especificidad del género cronístico en tanto discurso narrativo y el problema de la mediación lingüística entre lo político y lo literario. Por supuesto que los factores ideológicos intervienen en este proceso evolutivo y, como tales, han merecido nuestra atención, pero no desde una idea de eficacia directa de una voluntad de poder sobre una realización discursiva, sino enfocando los conceptos de *mentalidad e imaginario* como genuinos parámetros de percepción y configuración del pasado histórico. Es inexcusable, por lo tanto, tomar en consideración la decisiva mediación de los factores culturales y literarios, que trascienden los avatares políticos del reino y marcan otro ritmo y otra perduración en la transformación de los procedimientos narrativos de la representación histórica.

Considerando la doble perspectiva (diacrónica y sincrónica) señalada más arriba, nos interesa aquí revisar con cierto detenimiento las circunstancias en que el proyecto alfonsí se interrumpió y luego fue retomado por continuadores anónimos, como así también relevar aquellos aspectos en que percibimos una prosecución de la práctica historiográfica alfonsí y aquellos que manifiestan un desvío de esa práctica, con la intención de recabar elementos para una mejor comprensión del modo concreto de evolución de la prosa narrativa a fines del siglo XIII y principios del XIV.

### 6.1. Interrupción del proyecto alfonsí: circunstancias históricas.

Como es conocido, el proyecto que hemos descrito en el capítulo 3 terminó, en su aspecto político, en un completo fracaso. En cuanto a su aspecto cultural, si bien las obras producidas y su trascendencia compensaron el esfuerzo realizado, puede decirse que tampoco cumplió los objetivos inmediatos, sobre todo en lo jurídico y en lo historiográfico. En cuanto a los motivos de este fracaso, pueden apuntarse en abstracto dos cuestiones principales: la falta de comprensión de la circunstancia histórica concreta para evaluar la viabilidad del proyecto y la contradicción entre elaboración teórica y praxis política provocada por las inevitables limitaciones ideológicas de Alfonso X —pues, como se sabe, un hombre puede ser el más grande de su época, pero no puede ser más grande *que* su época.

Si alguna vez el rey soñó, como suele ocurrir, con gozar de un tiempo de planificación y un tiempo de realización sucesivos, la realidad se encargó rápidamente de desilusionarlo, enfrentándolo desde el principio de su reinado con problemas urgentes y acciones de gobierno impostergables. La readaptación económica del reino tras la incorporación de los ricos territorios andaluces provocó desajustes de todo tipo y las soluciones de emergencia resultaron poco eficaces (explotación económica extensiva, devaluación, congelamiento de precios y salarios); la falta de un planteamiento global del problema económico desembocó en una crisis endémica agudizada por cuestiones puntuales tales como los gastos militares y, sobre todo, la costosísima aventura imperial.

El proyecto político, encaminado a centralizar el poder y fortalecer la monarquía, perjudicaba obviamente los intereses de la nobleza, descontenta también por otras medidas de gobierno tales como la renuncia en 1254 a los intereses castellanos en el ducado de Gascuña (dote de la esposa de Alfonso VIII) y la donación del Algarbe a Portugal confirmada en

el Tratado de Badajoz de 1267<sup>4</sup>. Todo esto derivó en un estado de rebeldía y conspiración de las principales familias de la nobleza —con la complicidad de algunos miembros de la casa real como los infantes don Felipe y don Fadrique— que a partir de 1268 fue casi permanente. Paralelamente, la renovación jurídica comenzada con la promulgación del *Fuero Real* en 1255 apuntaba a un acercamiento al grupo social burgués en ascenso (beneficiado con medidas tales como la unificación de pesos y medidas y la centralización administrativa y legislativa), pero las realizaciones prácticas (repartición latifundista de Andalucía, explotación extensiva sin desarrollo ulterior) provocaron un fortalecimiento del poder económico de la nobleza, lo cual, unido a la inestabilidad económica, el aumento de los impuestos y la multiplicación de los gastos improductivos con el "Fecho del Imperio", estaba lejos de favorecer un afianzamiento de la naciente burguesía.

Estas contradicciones llevaron a que en el momento de mayor crisis del reino, en 1275, el rey no contara con el apoyo de nadie. Tanto la nobleza (perjudicada por su proyecto político) como las reducidas burguesías ciudadanas (perjudicadas por algunas medidas económicas) terminaron aliándose en su contra. La renuncia definitiva al Imperio luego de la entrevista con el papa Gregorio X en Beaucaire (mayo-julio de 1275), la repentina muerte del infante heredero don Fernando de la Cerda (julio de 1275) y la invasión musulmana ocurrida en su ausencia (que fuera contenida por la resuelta acción del infante don Sancho) marcaron el principio del fin para todos sus proyectos. El pleito sucesorio que se planteó con la muerte del príncipe marcaría el colapso de todo el proceso. La cuestión era si el reino correspondía a los hijos del difunto, según la fórmula romanista de las *Partidas* —que por oposición general no habían entrado en vigor— o al segundo hijo del rey, de acuerdo con las viejas tradiciones. No nos detendremos en las vicisitudes de este desgraciado final del reinado de

---

<sup>4</sup> Ambas medidas eran coherentes con una política de individualización del reino y concreción de sus dominios, pero fueron percibidas como despojos de derechos adquiridos del rey, que faltaba así a uno de sus deberes fundamentales según la mentalidad feudal.

Alfonso. Apuntemos simplemente que el infante don Sancho, con el apoyo de la nobleza y de las ciudades decidió en su favor el conflicto y en las Cortes de Valladolid de 1282 le fue confiado el gobierno del reino, aunque sin el título real, que se respetó a Alfonso X hasta su muerte en 1284. Finalmente, para comprender el errático comportamiento del rey frente a los problemas políticos de la segunda mitad de su reinado hay que considerar la circunstancia de la larga y dolorosa enfermedad que sufrió a partir de 1269, dejándolo varias veces en trance de muerte e imposibilitado de actuar en los momentos más álgidos de la política castellana<sup>5</sup>.

Evidentemente, no estaban dadas las condiciones históricas para que un proyecto de esta naturaleza pudiera concretarse. El rechazo de sus objetivos políticos fue paralelo a la incompreensión de sus objetivos culturales. La concepción racional del saber y de la historia, de fuerte impronta musulmana, no era compartida por la Iglesia, así como su orientación ideológica no era compartida por los poderosos del reino. Por la manera abrupta en que algunos emprendimientos fueron abandonados, es evidente que se percibía en ellos un exceso —quizás escandaloso— de curiosidad intelectual, una arista peligrosa en la búsqueda de un conocimiento total<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Además de ANTONIO BALLESTEROS-BERETTA, *Alfonso el Sabio, op.cit.*, pp. 781-1057, puede consultarse ahora la excelente puesta al día de RICHARD P. KINKADE, "Alfonso X, *Cantiga* 235, and the Events of 1269-1278", *Speculum*, 67 (1992), 284-323. Sobre las observaciones de Juan Delgado Roig ("Examen médico legal de unos restos históricos: Los cadáveres de Alfonso X el Sabio y Doña Beatriz de Suabia", *Archivo hispalense*, 9 [1948], 135-153) y la interpretación de Maricel Presilla ("The Image of Death and Political Ideology in the *Cantigas de Santa María*", en *Studies on the Cantigas de Santa María: Art, Music, and Poetry*, ed. Israel J. Katz, John E. Keller, et al., Madison, HSMS, 1987, pp. 403-457), Kinkade afirma que Alfonso X padecía un cáncer que afectaba los músculos y huesos de su cara y conjetura una posible relación entre esta enfermedad y la dedicación a las ciencias y las letras del Rey Sabio: "The terrible pain produced by the swelling tumor left no time for quiet reflection and meditation on the problems of the realm; rather it gave rise to increasingly irrational behavior. In these circumstances it is not at all surprising that the king would now seek an outlet for his creative energies in the private pursuit of science and research, where his ailment and physical appearance were less of an obstacle than in the public prosecution of the affairs of state. The interval dating from his accident in 1269 to the end of his life in April 1284 closely corresponds to the period of Alfonso's greatest scholarly activity" (p. 323).

<sup>6</sup> Tal vez en esa sospecha esté la causa de la interrupción definitiva de la *GE* a la muerte de Alfonso X.

En cuanto a la empresa historiográfica, tal como vimos en el capítulo 3, su estrecha relación con el proyecto político afectó su desarrollo. Según demuestran los hallazgos de Inés Fernández-Ordóñez, los trabajos realizados según el esquema original de la *EE* fueron interrumpidos y un miembro (o un equipo) de su taller emprendió una revisión de la obra bajo nuevos criterios redaccionales; de allí habría surgido la llamada *Versión Crítica*, sobre la que se trabajaba al producirse la muerte del rey el 4 de abril de 1284. A pesar del carácter inconcluso de cada una de sus versiones, el prestigio que semejante obra poseía impidió que fuera enterrada: los materiales compilados en los cuadernos de trabajo del taller alfonsí fueron una cantera de explotación permanente para copistas y cronistas, aunque muy pocos pudieran aquilatar la significación original de la empresa.

## 6.2. Continuidad y desvío de la práctica historiográfica alfonsí

En los decenios que siguieron a la muerte de Alfonso el Sabio se verificó, en la historiografía, un paradójico fenómeno de continuidad y ruptura de la ambiciosa empresa alentada en su taller. Por un lado, el modelo alfonsí, matriz narrativa abarcadora de la historia del reino, se continuó en una larga serie de refundiciones que se prolongó hasta muy avanzado el siglo XV. Por otro lado, la concepción historiográfica, la ideología subyacente, la metodología compilatoria y los criterios de selección de lo narrable establecidos por el Rey Sabio fueron rápidamente desechados por la casi totalidad de los continuadores, que realizaron su tarea guiados por criterios tan diferentes que su pretendida continuación constituyó de hecho una ruptura con la historiografía alfonsí.

Tal como estableció en su momento Diego Catalán, "la subida al trono de Sancho IV significó, a lo que creo, la paralización —si no la disolución— de las escuelas alfonsíes; una vez interrumpidos por el nuevo rey los pagos literarios (según parecen asegurar las cuentas de su reinado), pronto cesaría toda labor historiográfica verdaderamente creadora"<sup>7</sup>. Por supuesto, esto no significó la completa paralización de la actividad cultural y literaria; lo que tuvo lugar fue un cambio total en cuanto a su impronta y su orientación. El grupo intelectual que trabajó con el auspicio del rey Sancho IV impuso un regreso a las raíces románicas y cristianas de la cultura occidental, rechazando la influencia oriental que había caracterizado al período alfonsí. Si el racionalismo de marcada impronta averroísta fue una clara tendencia en las escuelas alfonsíes, los escritores de la que Orduna denominó "escuela catedralicia de Toledo", con probados vínculos con la corte y la cancillería de Sancho IV, atacaron explícita-

---

<sup>7</sup> DIEGO CATALÁN, "El taller historiográfico alfonsí...", art.cit., p. 357.

mente el aristotelismo heterodoxo de Averroes<sup>8</sup>.

Pero en lo que atañe al género cronístico —y pese a ciertos reparos formulados por la crítica reciente<sup>9</sup>— creemos que permanece incontestable el hecho de que el taller historiográfico cesó como tal con la muerte de Alfonso X. Si existió actividad posterior de sus miembros (de lo que podría ser testimonio el fragmento conocido como *Versión retóricamente amplificada de 1289 de la Estoria de España*), esta no tuvo las características del período alfonsí, pues no se desarrolló según los criterios y la metodología que con tanto cuidado había establecido el Rey Sabio.

Aún así, la única manera de dilucidar hasta qué punto persistió el modelo alfonsí y en qué medida fue transformado es acometer el análisis concreto de los textos en el nivel del discurso, pues sólo así existirá base firme para conjeturar sobre pervivencias y rupturas.

Sabido es que la tradición textual de la Crónica General alfonsí y sus derivados supera hoy el centenar de manuscritos. La paciente labor de Menéndez Pidal y Diego Catalán permitió aclarar el confuso panorama representado por tantas copias en su mayoría divergentes; hoy esa tarea es continuada por el equipo que bajo la dirección de Catalán investiga en el Seminario Menéndez Pidal. El cuadro genealógico que inicialmente trazara Ramón Menéndez Pidal de las diversas crónicas post-alfonsíes hizo pensar durante mucho tiempo en un proceso de transformación muy lento de las pautas originales hasta llegar a las refundiciones más novela-

---

<sup>8</sup> Véase al respecto GERMÁN ORDUNA, "La élite intelectual de la escuela catedralicia de Toledo y la literatura en época de Sancho IV", en *Actas del Congreso Internacional sobre La literatura en tiempos de Sancho IV*, Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994.

<sup>9</sup> Véase al respecto JOSÉ GÓMEZ PÉREZ, "La elaboración de la Primera Crónica General y su tradición manuscrita", art.cit., que opina que hubo todo un trabajo de revisión presidido "por Sancho IV o persona de su confianza" (p. 262) y PETER LINEHAN, "The Toledo Forgeries c. 1150- c. 1300", en *Fälschungen im Mittelalter*, Hanover, 1988, I, pp. 643-674, esp. p. 670, quien considera que Gonzalo Pérez (*sic*, por Gonzalo García Gudiel), arzobispo de Toledo (1280-1299), colaborador de Alfonso X, garantizó la continuidad de la actividad cronística alfonsí bajo Sancho IV, aventurando la posibilidad que éste fuera la "persona de su confianza" que conjetura Gómez Pérez.

das a fines del siglo XIV. Por la misma razón se suponía que en los últimos decenios del siglo XIII la actividad cronística continuaba inercialmente la reproducción de la crónica alfonsí sin aportar novedades. Los trabajos de Luis Filipe Lindley Cintra y más tarde de Diego Catalán modificaron sustancialmente ese cuadro genealógico y nos proporcionaron una imagen muy distinta de su evolución: así, la llamada *Crónica General de 1344*, que para Menéndez Pidal era el segundo estadio en un proceso que llegaba al siglo XV, resultó ser el estadio final de la evolución de la Crónica General, con lo cual el período que va desde 1290 hasta 1340 aproximadamente se visualizó como una etapa de cambios drásticos en la actividad cronística que con toda justicia podría llamarse "revolución post-alfonsí". No debe desdeñarse el hecho de que esa etapa coincida con un período de máxima turbulencia en la historia política de Castilla que culminaría con el afianzamiento de la autoridad real con Alfonso XI. No existió en esa época, obviamente, la promoción oficial de actividad cronística alguna; de manera que las obras producidas no respondían a ningún proyecto generado por un poder central. Quizás esta ausencia de patrocinio regio haya facilitado la evolución hacia formas más novelescas de la narración histórica.

Sea como fuere, lo que nos interesa aquí es analizar el modo concreto en que el discurso cronístico fue adoptando nuevas técnicas y nuevas estrategias narrativas. Para este relevamiento consideraremos de modo general las derivaciones inmediatas de la *Estoria de España*, fundamentalmente la *Crónica de Veinte Reyes* y la *Crónica de Castilla*, y analizaremos con más atención un texto que mantiene una particular relación con esa tradición cronística, la *Crónica Abreviada* de don Juan Manuel.

### 6.2.1. El nuevo "género" de las Crónicas generales.

El análisis del discurso narrativo del modelo alfonsí nos dio suficientes elementos de juicio para entender que el germen de la revolución historiográfica post-alfonsí estaba en el propio modelo del Rey Sabio e hizo crisis en vida del rey y en plena actividad de su taller, cuando la absorción de los relatos épicos prosificados provocó una distorsión de los criterios narrativos macro y microestructurales. La imposibilidad de resolver el dilema entre los parámetros historiográficos de lo narrable y la exuberancia anecdótica de la epopeya provocó, por un lado la interrupción de la labor compilatoria, y por otro, el emprendimiento de una revisión de lo hecho con nuevos criterios.

A la misma conclusión arriban quienes encararon el estudio del problema desde otra perspectiva: el cotejo de los códices que contienen redacciones divergentes de la *EE* y sus derivados. La labor de Diego Catalán y su equipo nos permitió conocer la existencia de al menos tres versiones de la *EE* salidas del taller alfonsí<sup>10</sup>. Ellas son:

1. *Versión primitiva anterior a 1271*: es la redacción más antigua de la obra, que engloba la llamada *Versión Regia* desde el Diluvio hasta Ramiro I y luego la *Versión Concisa*. La conservamos completa hasta finalizar la Tercera Parte en su literalidad originaria y sólo de forma inconclusa y alterada por una refundición que la amplía retóricamente en el fragmento de la Cuarta Parte que va de Fernando I a Alfonso VI.
2. *Versión enmendada después de 1274*, que comprende la historia gótica (Segunda Parte) y una sección del reino astur-leonés (Tercera Parte).
3. *Versión Crítica*: se trata de una revisión probablemente completa del texto de la *EE*<sup>11</sup>. Por

---

<sup>10</sup> Recuérdese lo apuntado sobre estas *Versiones* en el apartado "La cuestión textual" del capítulo 4.

<sup>11</sup> Según Fernández-Ordóñez, conservamos testimonios de las Partes II, III y IV (hasta Fernando II); no ha llegado a nosotros testimonio de la Parte I, pero del análisis del ms. Ss (Ms. 40 de la Caja de Ahorros de Salamanca), el mejor testimonio recientemente descubierto, surge que tal Parte I realmente existió.

tal motivo, llegó a constituir una redacción alternativa de la obra en su conjunto.

Ya fuera del taller alfonsí, la principal es la *Versión retóricamente amplificada de 1289*, conservada en el fragmento que Catalán denomina *E<sub>2</sub> original* y que es el núcleo básico constitutivo del ms. E<sub>2</sub>, códice facticio armado h. 1340 bajo el reinado de Alfonso XI, tomado por Menéndez Pidal como versión oficial de las Partes III y IV de la *EE* y publicado en su *Primera Crónica General*<sup>12</sup>. Esta *Versión* da una redacción alternativa de la sección de la *EE* que va de Ramiro I hasta la muerte de Alfonso VI. En ella, el texto primitivo fue sistemáticamente transformado con glosas y amplificaciones retóricas y completado con algunas fuentes legendarias no aprovechadas en la *Versión primitiva*.

Según Fernández-Ordóñez, todas estas versiones derivan independientemente del arquetipo de la obra: "El carácter más primitivo de la redacción más antigua se prueba por las escasísimas desviaciones que ofrecen respecto al texto del arquetipo y en su fidelidad general a las fuentes de la obra"<sup>13</sup>.

Pero el uso de una terminología ecdótica convencional quizás no sea lo más adecuado para arrojar luz sobre este complejo proceso compositivo. La amplia variación que presenta cada códice en su fraseología impide realizar una *collatio variantium* de acuerdo con los métodos de la crítica textual, sean de raíz lachmaniana o bedierista. El cotejo realizado ha permitido discernir grupos de afinidad, identificarlos con un nombre —asignándoles así cierta individualidad como obras— y establecer conexiones entre ellos; pero no ha llegado a precisar su transmisión manuscrita, verdadero laberinto en el que las lecciones se multiplican y entrecruzan en una tradición textual muy contaminada debido a la libertad con que los copistas

---

<sup>12</sup> El descubrimiento y el análisis del carácter facticio de este códice regio se deben a Diego Catalán y puede leerse la descripción de los distintos fragmentos constitutivos del manuscrito en *De Alfonso X al conde de Barcelos*, *op.cit.*, pp. 32-87.

<sup>13</sup> INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, "La historiografía alfonsí y post-alfonsí en sus textos —nuevo panorama—", *art.cit.*, p. 123.

variaban la frase de su ejemplar-modelo y lo enmendaban con otras versiones.

Por lo tanto, la masa de datos que la labor empírica de Catalán y su equipo ha puesto a disposición de la crítica todavía necesita ubicarse en una totalidad comprensiva y reformularse en términos histórico-literarios y culturales a fin de alcanzar una descripción más exacta del proceso compositivo que tuvo lugar en el último decenio del reinado de Alfonso X y en el reinado de su hijo Sancho IV —pues todo parece indicar que esos 20 años fueron cruciales para esta multiplicación de versiones y simultánea complejización ideológica y formal de la empresa historiográfica alfonsí. En esa tarea habría que evitar la búsqueda apresurada de conclusiones generales a que ha sido afectada gran parte de la crítica, en especial la anglosajona, y sopesar con mesura el alcance de la información disponible. No es ésta la ocasión adecuada para encarar esta labor, que nos alejaría de nuestro estudio específico del discurso narrativo, de modo que nos limitamos a apuntar el problema.

#### *Las tendencias evolutivas de la narración histórica en el taller alfonsí*

Ahora bien, con el fin de comprender la relación entre la génesis de las derivaciones post-alfonsíes de la *EE* y el desarrollo de las formas prosísticas de la narratividad se hace necesario conjeturar, con toda la provisoriedad del caso, la lógica evolutiva del modelo primigenio.

Sobre la base de nuestro análisis de la *EE* podemos decir que tal modelo primigenio tuvo una realización concreta en la sección regia de la *Versión Primitiva*, pues, aunque quedan testimonios de una versión vulgar con variantes de diversa importancia, la versión regia fue sancionada como texto definitivo por el propio Alfonso en algún momento anterior a 1274. Este modelo hubiera permanecido inmodificado en cuanto a los elementos estructurales de su narratividad de no haberse propuesto la incorporación de una clase de textos cuya organización narrativa colisionaba con la del modelo. Las diferencias hubieran quedado seguramente

en el campo de la información (actualizaciones como la del descubrimiento de la tumba del rey Wamba, que permite identificar y fechar la llamada *Versión enmendada después de 1274*) y en el nivel estilístico (frase escueta o amplificada retóricamente), pero no hubieran modificado los principios básicos del modelo en cuanto a narrador, punto de vista, dimensión espacio-temporal, sintaxis secuencial y *dispositio*.

Producido el colapso tantas veces mencionado, uno de los caminos seguidos por un equipo o un miembro del taller alfonsí fue contenerse en los límites más austeros del modelo primigenio y realizar una reelaboración crítica que, en principio, afectó sólo a la sección que incorporaba fuentes épicas, pero finalmente se convirtió en una reescritura completa de la obra. El resultado de esta labor es lo que hoy se conoce como *Versión Crítica*. El otro camino que quedaba frente al dilema de la épica era adaptar el relato histórico a los principios narrativos de la epopeya, lo cual quedó plasmado fragmentariamente en los cuadernos de trabajo que contenían las prosificaciones de los cantares de gesta en un estadio compilatorio muy elemental; por un lado aprovechaban toda la riqueza anecdótica del relato legendario y por otro resignaban los principios organizativos de la crónica (articulación con otros datos, división por años, cronologización y sincronización con señoríos extrapeninsulares). Hasta allí se llegó en época de Alfonso X, pero estos materiales en borrador fueron aprovechados en la etapa inmediatamente posterior, con lo cual la tendencia amplificatoria terminó imponiéndose aplicada no sólo a los segmentos de origen legendario sino a todo el relato histórico. El fruto más representativo de esta modalidad fue la *Versión retóricamente amplificada de 1289*.

En síntesis, en el propio modelo alfonsí aparecieron las tendencias antagónicas que provocaron su crisis, así como las direcciones en que la actividad historiográfica iba a continuar desarrollándose, cada vez más lejos de las pautas fijadas por el Rey Sabio.

*La "Versión Crítica" como fruto de la tendencia abreviadora del taller alfonsí*

Lo que singulariza esta *Versión* es básicamente la actitud crítica del cronista, que no acepta seguir pasivamente sus fuentes, que sospecha de la veracidad de los relatos épicos y que está dispuesto a sostener la racionalidad original del proyecto alfonsí a costa de la exhaustividad narrativa. El texto de la *EE* es sometido, así, a una profunda reorganización del orden narrativo y de la distribución cronológica de los sucesos, con el fin de mejorar la coherencia del relato histórico, fundamento científico de su verdad. También es objeto de una reescritura que busca un relato despojado de lo anecdótico: el cronista resume, elimina repeticiones, evita valorar lo historiado, depura las glosas y corrige lo que considera inexactitudes cronológicas.

Esta tendencia es especialmente notable en el caso de las fuentes épicas. Así, por ejemplo, y para retomar un caso ya analizado en su versión primitiva, cuando el cronista trató la leyenda de *Mainete*, resumida en la *EE* en el reinado de Fruela I, suprimió detalles y actitudes que a su juicio no alcanzaban la categoría de información histórica<sup>14</sup>, evitó la repetición<sup>15</sup>, modificó la manera en que Carlos aceptaba las condiciones de Galiana para entregarle armas con el fin de preservar la dignidad real<sup>16</sup> y, por último, censuró los hechos más inverosímiles de la fuente épica<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> Así se eliminan el desdén de Galiana porque Carlos no le rindió vasallaje, la sospecha de Carlos de que sus hombres lo habían vendido por dineros, la comparación entre las dos espadas de Bramante, Joyosa y Durandarte, y el detalle de que la cabeza de Bramante era llevada por Carlos atada al petral.

<sup>15</sup> Eliminó las palabras con que Galiana informaba a Carlos que conocía su identidad y su linaje, ya que ella había oído las maldiciones de Carlos contra su ascendencia y contra sí mismo, comprendiendo que era el príncipe de los francos. También eliminó la doble pérdida y recuperación de Galiana durante la huída a Francia que trae el relato según la *EE*.

<sup>16</sup> Frente al "pero sabelo Dios que a fuerça de mi" de la *EE*, la *VC* trae "yo fare de voluntad todo lo que uos queredes".

<sup>17</sup> Así, por ejemplo, la huída del conde con Galiana atravesando campo agreste, sin provisiones, durante siete semanas se redujo a una fuga de siete días. También eliminó el detalle absurdo de que Carlos entrara en batalla "llamando Santiago", inverosímil por tratarse de un francés, pero sobre todo porque el auxilio del apóstol contra los moros, dando origen al grito de guerra, ocurría más adelante en la historia, durante el reinado de Ramiro I.

Desde el punto de vista ideológico, la VC perseguía reforzar la autoridad real, siendo menos proclive al pacto con los diferentes estamentos de la nobleza, y defendía con mayor firmeza el principio de indivisibilidad del reino. Esta impronta ideológica, que deja entrever la situación política de los últimos años del rey, arrinconado por la rebelión de nobles y villanos acaudillados por su propio hijo don Sancho<sup>18</sup>, tuvo como principal consecuencia en el aspecto narrativo la desaparición del relato plural: las diversas versiones de la historia que, pese a su ocasional carácter contradictorio, eran puntualmente acogidas en el relato alfonsí como exigencia de su aspiración científica al conocimiento exhaustivo del pasado, fueron reducidas a una sola versión, acorde con los principios políticos del texto.

En el plano estrictamente historiográfico, Fernández-Ordóñez concluye con acierto que

Esta libertad de tratamiento del texto anuncia ya un nuevo arte de historiar, arte nuevo en el que no existe ya la referencia constante y obligada a las *auctoritates* latinas que existía en la compilación primera de las obras alfonsíes y que [...] podemos fechar ya en el mismo reinado de Alfonso el Sabio [...] sin esperar a que la evolución ulterior de la historiografía hiciese olvidar los principios, técnicas y concepto que gobernaron la elaboración de las obras primeras promovidas por Alfonso (p. 25).

Pero en el plano del discurso narrativo, la VC es un evidente retroceso en relación con los ambiciosos parámetros del primigenio modelo alfonsí. Esto revela hasta qué punto la fidelidad a las directivas regias puede desembocar en un desvío de los criterios originales; en este caso,

---

<sup>18</sup> El contexto en que esta *Versión* se compone se hace explícito en un pasaje muy significativo: cuando se enumera entre las causas de la Pérdida de España la lista de regicidios cometidos por los godos (de acuerdo con su fuente, el Toledano), el texto agrega: "El infante don Garçia tomo el rregno por fuerça a su padre el rrey don Alfonso el Magno. Al rrey don Sancho et matol Velit Adolfez a trayçion siendo su vasallo. Al rrey don Alfonso, fijo del rrey don Fernando el que gano Seuilla, tolliol el rregno su fijo el infante don Sancho. E alçaronse con don Sancho todos los del rregno, e ajuramentaronse contra el rrey para prenderle et echarle de la tierra. Mas ayudole Dios e los de Seuilla e del rrey Abeneniufal de los abonmarines a ese rrey don Alfonso, asy commo adelante lo diremos en su lugar" (Ms. 40 de la Caja de Ahorros de Salamanca, f. 66v, *apud* I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, *La Versión Crítica...*, *op.cit.*, p. 223).

la puntual obediencia al principio de la racionalidad destruyó el equilibrio que sostenía el universo alfonsí y el discurso que lo predicaba. El criticismo de esta *Versión* significó un empobrecimiento de su narratividad.

Ubicados ya de lleno en el período post-alfonsí, en el filo del 1300, inicia su tradición la llamada *Crónica de Veinte Reyes* (= *CVR*), título y guarismo debidos a Ramón Menéndez Pidal<sup>19</sup>, a pesar de que ocho de los doce manuscritos de la obra que hoy se conservan se refieren a ella como *Crónica de Once Reyes* y a que, en todo caso, ningún códice llega a historiar veinte reyes, a lo sumo diecisiete. Se trata de un desprendimiento de la *VC*, de modo que su característica singular no está en su texto, que reproduce el tardío relato alfonsí, sino en el corte que descarta la historia antigua, la historia goda y los comienzos del reino asturleonés y rescata la historia alfonsí a partir del rey Fruela II.

Las características de la tradición textual conservada permite inferir que el segmento histórico que interesaba al formador de esta crónica llegaba a Alfonso VI<sup>20</sup>. En cuanto a los motivos del interés cronístico en un período tan particular (de Fruela II a Alfonso VI, es decir, del año 924 al 1109), la crítica aduce que esta es la materia del Libro V de *De rebus Hispaniae* del arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada, con lo cual se supone que estos límites demuestran la continuación del reconocimiento alfonsí como primordial autoridad historiográfica de que gozaba el Toledano. Quizás, también, se reproduzca aquí una "frontera estructural" de la compilación original, toda vez que una subfamilia de la *Versión alfonsí* de la *EE* compuesta por los mss. B, U, X, V termina con la muerte de Ordoño II, final del Libro IV de *De rebus Hispaniae*. Podría pensarse que el ejemplar que copiaba el prototipo  $\beta$  que

---

<sup>19</sup> La primera mención de este título aparece en *La leyenda de los Infantes de Lara*, *op.cit.*, p. 71.

<sup>20</sup> La hipótesis de que la *CVR* terminaba originalmente con la muerte de Alfonso VI se apoya en el hecho de que el texto transmitido por todos los testimonios se convierte, a partir de ese punto, en una copia de la *Crónica de Castilla*.

reúne estos códices fuera un cuaderno de trabajo, en estado de borrador, fruto de un equipo del taller alfonsí cuya misión habría sido compilar la historia correspondiente al Libro IV del Toledano. Esto abonaría la conclusión de que otro equipo bien pudo tener a su cargo la misma tarea compilatoria con la sección correspondiente al Libro V. Por nuestra parte, no compartimos esta hipótesis, defendida fundamentalmente por Brian Powell<sup>21</sup> y aprobada por Gómez Redondo<sup>22</sup>. En primer lugar, no habría en este caso huella alguna de una frontera compilatoria, pues la *CVR* deriva de la *VC*, no de la *Versión alfonsí primitiva*; por lo tanto, su formador no acudió a los cuadernos de trabajo originales ante la ausencia de un texto definitivo, como deduce Gómez Redondo, sino que seccionó un segmento de la revisión crítica completa. En segundo lugar, la subfamilia integrada por B, U, X, V (todos del s. XV) no puede aducirse como argumento porque el propio Catalán demuestra que reflejan el texto de otra derivación post-alfonsí denominada *Crónica Fragmentaria*, con características y problemas absolutamente ajenos a la *CVR*. En tercer lugar, la independencia con que el redactor de la *VC* manejó sus fuentes obliga a descartar toda posible obediencia a la partición en libros recibida del Toledano.

Nos resulta, en cambio, mucho más plausible pensar en una motivación conectada con el papel de la poesía épica como versión popular de la historia. Es necesario rescatar, como tantas veces, un comentario de Menéndez Pidal, quien ya en 1898 decía que la *CVR*

comprende desde el reinado de Fruela II, hasta la muerte de San Fernando. Esta división responde, sin duda, al deseo de sacar de la *Crónica* general una historia aparte de Castilla, desde que comienzan a figurar sus jueces y sus condes. Por esto podíamos también intitularla *Crónica de Castilla*, añadiendo, a imitación de los manuscritos, *con las historias de Fernán González y del*

---

<sup>21</sup> *Epic and Chronicle...*, *op.cit.*, pp. 42 y 51-52.

<sup>22</sup> FERNANDO GÓMEZ REDONDO, *La Prosa del Siglo XIV* (vol 7 de la Historia de la Literatura Española dirigida por Ricardo de la Fuente), Madrid, Júcar, 1994, p. 18.

*Cid*, para distinguirla de otra Crónica que, por comenzar cuando el condado de Castilla se hizo reino, no comprende los hechos del famoso Conde.<sup>23</sup>

Si Menéndez Pidal hubiera llegado a descubrir que el formato original de esta crónica terminaba en Alfonso VI, sin dudas habría podido redondear la hipótesis que los propios códices le sugerían. Siguiendo, pues, su razonamiento, consideramos que el primer objetivo de esta crónica fue ocuparse de la historia de Castilla desde los orígenes de su autonomía frente a León hasta su consolidación como reino con el gobierno de Alfonso VI. Esta era, precisamente, la edad heroica que cantaba la epopeya castellana en sus principales ciclos: el de los condes de Castilla y el del Cid. El valor unitario de estos ciclos como historia de Castilla no ha pasado inadvertido para algunos críticos<sup>24</sup>, lo cual refuerza la idea de una historia popular paralela a una historia erudita (en los términos ya discutidos en el capítulo anterior) y la posterior absorción de aquélla por esta. De manera que al acotar su relato al período Fruela II-Alfonso VI / Jueces de Castilla-Cid Campeador, la *CVR* está reflejando una preferencia del público de fines del siglo XIII y principios del XIV por el período heroico de su pasado. Al mismo tiempo, por las características de su relato, el formador de la *CVR* pretendía difundir una versión más científica de esa historia, que diera cuenta, sí, de la muy difundida versión épico-legendaria de los hechos, pero pasada por el tamiz de la crítica racionalista, atenta a ciertos criterios de verosimilitud en cuanto a lo narrado y a los principios de la *brevitas* en

---

<sup>23</sup> RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Crónicas generales de España, op.cit.*, pp. 66-67; las itálicas son del autor.

<sup>24</sup> Véase al respecto el muy sugerente trabajo de MARÍA LUISA MENEGHETTI, "Chansons de geste e cantares de gesta: i due aspetti del linguaggio epico", *Medioevo romanzo*, 9 (1984), 321-340, reproducido en versión española fragmentariamente con el título "Chansons de geste y cantares de gesta: la singularidad de la épica española" en ALAN DEYERMOND, ed., *Historia y crítica de la literatura española. Edad Media. Primer suplemento*, Barcelona, Crítica, 1991, pp. 71-77. "No es por azar —dice la autora— que prácticamente todo el corpus épico español puede incluirse, y se ha incluido de hecho, en el *continuum* de las narraciones historiográficas. [...] a la paradigmática ejemplaridad de las diversas vicisitudes de los héroes franceses, España contrapone una sola historia, la historia de su dinastía, o mejor, la historia de las historias entretrejidias de sus dinastías. Aunque esta unidad se fragmenta en múltiples episodios, pone en escena a uno u otro personaje, no se pierde nunca el sentido del proyecto global, de la idea de que todo forma parte de un plano orgánico que se va ejecutando de forma continuada" (p. 74).

cuanto al discurso. Se trataba de una aspiración contradictoria a nuestros ojos, pero fiel trasunto de los cambiantes límites entre lo histórico y lo ficcional propios de la época post-alfonsí, en que la ficción caballerescas comienza a hacer pie en la prosa narrativa.

En la medida en que esta crónica no es más que una reproducción fragmentaria del texto de la *VC*, para el comentario de su discurso narrativo vale lo ya dicho sobre esa *Version*. Sí podemos agregar algo sobre su concepción global de la historia. El formador de esta crónica era completamente ajeno a los principios, fuentes y técnicas historiográficas del taller alfonsí: su apego al principio crítico racionalista puede deberse a una reacción individual frente a la lectura de la *VC* y no necesita explicarse como indicio de un conocimiento de la científicidad del primigenio modelo alfonsí. El corte que establece en el texto alfonsí revela su indiferencia, ignorancia o desconsideración de la concepción alfonsí de su objeto histórico: la historia de los sucesivos señoríos ejercidos sobre España desde sus orígenes. Esta universalidad le es ajena, como también lo es la tesis neogótica, nacida en la cronística hispano-latina y acogida por Alfonso y sus colaboradores; así lo demuestra la importancia del relato sobre los Jueces de Castilla, que proporciona suficiente legitimidad al poder regio y que descarta otro origen que no sea el de los "naturales de la tierra": el primer gesto de independencia basta como legítimo punto cero de la historia castellana. La *CVR* nos dice, finalmente, que la preeminencia castellana se apoya no en la inscripción de los avatares de su historia en un marco universal que resalte la progresiva realización de un destino de dominio ecuménico, sino en la singularidad de sus hombres, puesta de manifiesto en sus hechos concretos, en la huella de su paso por la historia, en el reconocible espacio de su tierra española.

Por último, podemos decir que la propuesta de un relato austero del período heroico no tuvo gran repercusión en el público del siglo XIV; así lo ha señalado la crítica frente al hecho de que todas las crónicas generales posteriores, hasta la impresa por Florián de Ocam-

po, prefirieron otras versiones del texto alfonsí<sup>25</sup>.

### *La tradición troncal de la "Crónica General de España"*

Paralelamente, en la década final del siglo XIII cronistas y copistas comienzan a reproducir los distintos borradores alfonsíes, sobre todo los que traían un texto cercano a la *Versión primitiva*. La crítica ha identificado a partir de Diego Catalán una *Crónica General Vulgata*, que comprende las tres primeras partes de la *Crónica general de España* publicada en 1541 por Florián de Ocampo. Las Partes I y II siguen el texto de la *Versión Primitiva* de la *EE* y la Tercera Parte combina el texto de la *VC* con el de la *Versión Primitiva*, del que aprovecha especialmente las narraciones de origen épico-legendario. Se han conservado cinco manuscritos de esta *Crónica*, de acuerdo con el escrutinio de Menéndez Pidal y Catalán. Ellos testimonian el proceso de transmisión textual de los distintos cuadernos del taller alfonsí, algunos ya copiados en códices "definitivos", como es de suponer que era el caso de las Partes Primera y Segunda, y otros con todas las características del texto en borrador. La crítica tiende hoy a hablar de esta crónica como una obra de entidad propia<sup>26</sup>, pero conside-

---

<sup>25</sup> No se ha publicado todavía una edición crítica de la *CVR* —circunstancia considerada una "vergüenza nacional" por Menéndez Pidal en 1955 (Introducción a la 2ª ed. de la *PCG*)—. Proyectos no han faltado: Brian Powell, de quien utilizamos su texto parcial de la prosificación del *Poema de Mio Cid* publicada en su *Epic and Chronicle, op.cit.*, tiene ultimada una edición crítica que da cuenta de los doce manuscritos conservados. Mariano de la Campa, miembro del equipo de Diego Catalán, lleva adelante el mismo proyecto como tesis doctoral. Mientras, han aparecido dos ediciones que seleccionan un solo códice, si bien son los más importantes: T. A. Manneter ha publicado en microfichas su transcripción del Ms. Escur. Y.I.12 (*Text and Concordance of the "Cronica de once reyes (veinte reyes)". Escorial Ms. Y.I.12*, Madison, HSMS, 1989), mientras que en la edición patrocinada por el Ayuntamiento de Burgos se ha preferido el Ms. Escur. X.I.6 (*Crónica de veinte reyes*, transcr. de J. M. Ruiz Asencio y M. Herrero Jiménez, Burgos, Ayuntamiento, 1991). Sea como fuere, cualquier edición crítica que pretenda reflejar la puesta al día de los conocimientos sobre esta compilación deberá tener muy en cuenta los hallazgos de Inés Fernández-Ordóñez a propósito de la *Versión crítica de la Estoria de España* y ubicar en lugar preponderante dentro de la tradición textual al recientemente descubierto manuscrito Ss (Ms. 40 de la Biblioteca de la Caja de Ahorros de Salamanca).

<sup>26</sup> Cf. FERNANDO GÓMEZ REDONDO, "Historiografía medieval", en CARLOS ALVAR, ANGEL GÓMEZ MORENO Y FERNANDO GÓMEZ REDONDO, *La prosa y el teatro en la Edad Media*, Madrid, Taurus, 1991, pp. 27-35 y *La Prosa del Siglo XIV, op. cit.*, pp. 19-20.

ramos que es necesario modificar este enfoque, todavía dependiente del primer esquema trazado sobre la tradición textual de la *Crónica General* por Menéndez Pidal, por lo menos en la preeminencia otorgada a las *crónicas* por sobre las *versiones*. Debemos tener en cuenta, en primer lugar, que las últimas investigaciones de Catalán y su equipo demuestran que las *versiones* son mucho más importantes que las *crónicas* en cuanto a la actividad redaccional: no hay en estas (a excepción de la *Crónica General de 1344*) composición historiográfica sino simple colación de textos preexistentes. En segundo lugar, las desviaciones puntuales del relato alfonsí que se multiplican en las decenas de códices conservados de las distintas subfamilias son producto de la transmisión manuscrita, en la cual el proceso de copia goza de una libertad aún mayor de la habitual en el caso de los textos romances, de modo tal que los constantes retoques desembocan en cuasi-refundiciones escritas, según una lógica que llevó a Menéndez Pidal a equipararla a la tradicionalidad de las composiciones orales<sup>27</sup>. En tercer lugar, si enfocamos por ejemplo la subfamilia adscripta a la *Crónica General Vulgata*<sup>28</sup>, tenemos que tres (C, R, H) son del siglo XV y dos (F, V<sub>2</sub>) son del XVI; hay, por lo tanto, en el grueso de la tradición conservada una distancia superior a los 200 años con respecto a la posible fuente de formación de la crónica. Esto nos obliga a considerar un extenso período de transmisión, con una cantidad incierta de copias intermedias perdidas y un proceso de refundición casi imposible de reconstruir<sup>29</sup>.

---

<sup>27</sup> Véase al respecto RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, "Tradicionalidad de las Crónicas Generales de España", *BRAH*, 136 (1955), 131-197, especialmente el apartado "La crónica alfonsí adquiere vida tradicional", pp. 138-142.

<sup>28</sup> Esta subfamilia está compuesta por los mss. C (Escr. Y-i-9), R (Palacio 2-N-4), F (BNM 828), H (BNM 10216), L (BNM 1298) y, en forma parcial por sus interpolaciones, V<sub>2</sub> (BNM 1277).

<sup>29</sup> Una prueba más de que la pretensión de identificar obras cronísticas con entidad propia dentro de las derivaciones de la *EE* no es siempre el camino adecuado, la aporta un reciente trabajo de D. G. Pattison ("The *Crónica Ocampiana*: A Reappraisal", en Alan Deyermond y Jeremy Lawrance, eds., *Letters and Society in Fifteenth-Century Spain. Studies presented to P. E. Russell on his eightieth birthday*, Oxford, Dolphin, 1993, pp. 137-147), donde demuestra que no hay sustento ni en lo narrativo ni en lo estructural para postular la existencia de una *Crónica Ocampiana* (Cuarta Parte de la *EE* según el texto publicado por Florián de Ocampo en 1541) como grupo de entidad propia. Se trata sólo de una refundición de la *Versión retóricamente amplificada de 1289* con la *Crónica de Castilla*.

Sobre la base de estas circunstancias, nuestra hipótesis es que lo que se identifica como *Crónica General Vulgata* es en realidad el fenómeno global de transmisión de una forma casi completa de la *EE*, con sus partes terminadas y sus partes inconclusas, proceso cumplido a lo largo de los siglos XIV y XV. El conjunto de estos códices que transmiten copias contaminadas de las diversas *Versiones* del modelo alfonsí tratando de conservar la integridad de su objeto histórico (historias antigua, goda, astur-leonesa y castellana) son las que dan vida a un nuevo "género" historiográfico, de acuerdo con las características ya apuntadas por Menéndez Pidal:

En esos centenares de códices cronísticos [...] tenemos [...] el extraño fenómeno de un género [...], no destinado al canto, como un romance o un cantar de gesta, sino un género prosístico, no transmitido por la memoria, sino únicamente por medio de la escritura, y género que sin embargo es, no sólo popular sino tradicional, cada una de cuyas obras no es debida a un autor determinado sino a multitud de autores, anónimos todos, obra colectiva, nacional, que como toda obra tradicional se transmite en continua variante.<sup>30</sup>

A pesar de la enorme variedad que sus realizaciones concretas representan (piénsese en la distancia que separa la *\*Crónica Manuelina* de la *Crónica* que sirvió de modelo al impreso de 1541), es posible establecer algunos rasgos constantes:

a) este género no se apoya exactamente en la anonimia tradicional como suponía Menéndez Pidal, sino que siempre se identifica como legítima obra de Alfonso X el Sabio: a lo largo de los siglos XIV y XV el público no percibió las variantes narrativas de la historia de España como obra de sucesivos cronistas sino como desvíos puntuales englobados en el gran relato de Alfonso X, fiel reflejo del Pasado de España;

---

<sup>30</sup> RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, "Tradicionalidad...", art. cit. en n. 26, p. 141.

- b) reconoce el objeto histórico que aspiraba a representar el modelo alfonsí en toda la amplitud de su plan original (del Diluvio a Fernando III);
- c) no percibe contradicción alguna entre el estilo narrativo de la sección alfonsí oficializada y el de los borradores de la inconclusa Tercera Parte, donde los relatos épico-legendarios introducen nuevas pautas en el relato.

### *La tendencia amplificadora post-alfonsí*

Consideraremos, por último, dos crónicas derivadas del modelo alfonsí, posteriores a la *Crónica Particular de San Fernando*, que trataremos en el próximo capítulo, pero que adelantamos aquí para completar el panorama de las vertientes post-alfonsíes de la *EE*.

La *Crónica de los reyes de Castilla* o *Crónica de Castilla* sólo abarca los reinados de Fernando I a Fernando III (exactamente hasta el momento en que Fernando III ciñe la corona de León y unifica definitivamente los reinos de León y Castilla); se trata, pues, de una crónica especializada en la Cuarta Parte de la *EE*. Como Catalán ha demostrado (*De Alfonso X...*, *op.cit.*, pp. 323-325), aunque fuera concebida como parte postrera de la *Crónica General de España* y, por tanto, alegara su pertenencia a esta tradición de crónicas generales, su propia génesis indica la voluntad de desembarazarse del pasado nacional remoto y conformar una historia particular del reino independiente de Castilla. De hecho, los manuscritos en que aparece unida a otras Partes de la *EE* son de constitución artificiosa. Su personalidad estriba, pues, en ser la reelaboración de las *Versiones* alfonsíes más atenta a una ideología aristocrática de la historia (quizás como resultado de la rebelión nobiliaria que depuso a Alfonso X) y la más inclinada a manipular las fuentes y a acoger con menos reservas y absoluta preferencia los testimonios que contuvieran versiones legendarias sobre sucesos y personajes históricos;

sobre todo los relatos de la épica tardía, con cuya ideología y con cuya concepción de la narración estaba básicamente identificada.

Parece haberse elaborado poco antes de 1312 mediante la refundición retórica y novelesca de un texto de los borradores originarios alfonsíes, completada con la *\*Leyenda de Cardeña* del pseudo Ibn al-Fara'y, una *Refundición del Mio Cid*, el cantar de gesta tardío de las *Mocedades de Rodrigo*, la *\*Grande estoria de los reyes que ovo en Africa que señorearon a España* del maestro Sigiberto, Sujulberto o Gilberto y una perdida *\*Historia nobiliaria*.

Por primera vez desde la época alfonsí un cronista acometió la tarea de prosificar *in extenso* cantares de gesta. Hasta ese momento ni siquiera los redactores de las *Versiones* posteriores a la *Primitiva* habían prosificado por su cuenta las fuentes épicas en verso, limitándose a un aprovechamiento puntual de las prosificaciones alfonsíes para amplificar o agregar detalles al relato primitivo. Pero el formador de la *Crónica de Castilla* carecía de los medios (infraestructura, personal, materiales) y de los conocimientos y habilidades necesarios para cumplir esta tarea con el grado de excelencia alcanzado en el taller alfonsí. Su trabajo apenas llegó a una suerte de "desversificación" consistente en la disposición a renglón seguido de los versos casi sin modificar, por lo cual el texto conservó en muchos casos las asonancias de la versión poética<sup>31</sup>.

Por supuesto que estos defectos no fueron advertidos, o al menos considerados de importancia por el público, que acogió con entusiasmo esta versión tan atractiva de la historia castellana, que dejaba afuera toda noticia que no se refiriera a Castilla, que daba espacio al relato novelesco de lo heroico y lo caballeresco con una actualidad inusitada.

Esta popularidad explica que sea la forma cronística post-alfonsí de la que se conservan mayor cantidad de testimonios, al punto de poseer dos redacciones sostenidas por concep-

---

<sup>31</sup> Al lado de estas razones (pobreza de medios, escasa pericia) habría que mencionar la aceptación global y acrítica de las formas de narratividad de la épica tardía; ésta habría empujado a preservar hasta la prosodia del verso en el afán de respetar en el mínimo detalle el discurso narrativo de la fuente.

ciones estilísticas diferentes: una que tiende a la brevedad y la concisión y que se confunde con las derivaciones de la *Crónica General de 1344*, y otra caracterizada por la visión poética con que se disponen las situaciones argumentales. El héroe fundamental de la crónica es el Cid, razón por la cual su ciclo épico completo ocupa un lugar central en el relato. Por eso fue elegida por fray Juan López de Velorado, abad de Cardena, para extraer de ella el texto de su "crónica particular del Cid", que hizo imprimir con el título de *Crónica del famoso cauallero Cid Ruy Diez campeador* (Burgos, 1512).

Un carácter en cierto modo similar al de la *Crónica de Castilla* tiene la que Catalán denominó *Crónica Fragmentaria*, última a mencionar en este rápido panorama. No se ha conservado independientemente en ningún códice; sólo la conocemos incorporada a la ya mencionada subfamilia B, U, X, V, derivada del prototipo  $\beta$ , según estableció en su momento Diego Catalán, a quien seguimos en esta caracterización. Como ya se dijo, su objeto histórico es un fragmento de la Tercera Parte de la *EE* que va de Pelayo a Ordoño II y que coincide con lo historiado en el Libro IV de *De rebus Hispaniae*. Pero al considerar su proceso de formación encontramos un indicio que explica cuál fue el punto de interés que tuvo esta *Crónica* para el público de principios del siglo XIV: refleja una *Versión Anovelada* de la *EE*, claramente post-alfonsí, que combinaba un texto de la *Versión Primitiva* con un conjunto de relatos pertenecientes al ciclo épico-novelesco de Carlomagno y sus antecesores, tales como *Flores y Blancaflor*, *Berta de los grandes pies* y *Carlos Mainete*, relatos que el cronista conocía ya enlazados a través de una obra hoy perdida, la mencionada *\*Estoria de los reyes de Africa* del maestro Gilberto<sup>32</sup>. Precisamente en esas historias ficcionales sobre el linaje y la juventud del emperador de los francos, situadas cronológicamente en el reinado de

---

<sup>32</sup> Véase al respecto DIEGO CATALÁN, "La *Estoria de los reyes moros que ovo en Africa que aseñorearon a España* de Sigisberto y la *Crónica Fragmentaria*", en *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, op.cit., pp. 157-183.

Alfonso II el Casto, está centrado el interés del formador de esta *Crónica*, que se singulariza por el relato anovelado de ese único período. Se repite una lógica compositiva y recepcional que ya habíamos percibido en la *Crónica de Veinte Reyes* y en la *Crónica de Castilla*: la prosa avanza en su hegemonía como práctica discursiva potenciando las capacidades narrativas del género historiográfico, que de esta forma se hace cargo de los relatos de más amplia acogida popular y les provee una nueva forma, nutrida con las técnicas y recursos de lo épico y lo novelesco. La *Crónica Fragmentaria* incorpora la materia carolingia para hacer de la prosa historiográfica el vehículo ideal de su espectacular narratividad, acorde con los gustos del público del Trecentos.

Como conclusión de este sucinto panorama podríamos decir, precisamente, que la amplia variedad de formas cronísticas post-alfonsíes representan, en lo esencial, *estadios recepcionales* de la crónica alfonsí. La naturaleza de esa recepción será objeto a continuación de un estudio más detallado según el testimonio concreto de una lectura de principios del siglo XIV de la *EE*: el que nos ofrece la *Crónica Abreviada* de don Juan Manuel.

### 6.2.2. La recepción juanmanuelina de la herencia alfonsí: la *Crónica Abreviada*

En el panorama histórico que venimos trazando, ya hemos visto que la narrativa castellana en prosa tiene su inicio en la producción alfonsí, sea por la traducción de colecciones de cuentos, sea por la redacción de los grandes relatos cronísticos. Un estadio posterior está representado por la obra narrativa de Don Juan Manuel. Entre ambos se ubican, en lo historiográfico, el conjunto de las crónicas post-alfonsíes, que a la postre se revelará tanto o más importante que la obra estrictamente alfonsí para el desarrollo de la prosa narrativa castellana.

Planteado así nuestro campo de trabajo, se ve con claridad la importancia que puede asumir la *Crónica Abreviada* de Don Juan Manuel, como punto de cruce de dos estadios significativos del sistema diacrónico esbozado. Esta obra fue escrita entre los años 1320 y 1325 y pertenece a lo que Germán Orduna distinguió como primera etapa de la labor literaria de don Juan Manuel:

La primera etapa, anterior a 1325, es de neta filiación alfonsí. El autor lee y resume los libros de su tío Alfonso que considera útiles para sí y para los de su casa: la *Crónica Abreviada*, el *Libro de la caballería*, el *Libro de la caza*. En los prólogos puestos a estas obras —podemos suponer que así también ocurriría con el *Libro de la caballería*, perdido—, hace el elogio del rey Alfonso X y declara el origen e intención de sus epítomes o arreglos.<sup>33</sup>

De manera que en esta etapa inicial, don Juan Manuel asume la escritura como continuación

---

<sup>33</sup> GERMÁN ORDUNA, "Los prólogos a la *Crónica Abreviada* y al *Libro de la caza*: la tradición alfonsí y la primera época en la obra literaria de don Juan Manuel", *Cuadernos de Historia de España*, 61-62 (1970), 123-144; la cita en p. 139.

de los cauces formales dispuestos por el Rey Sabio para la prosa romance: la historia, las disposiciones jurídicas (circunscriptas a su grupo social: una restricción más que significativa en el modo de leer juanmanuelino) y la actividad de la caza.

En el estudio de esta obra, la crítica ha prestado primordial atención a su relación con la tradición textual de la Crónica General en tanto testimonio de la hipotética \*Crónica Manuelina, nombre asignado a la versión de la *Estoria de Espanna* que don Juan Manuel tuvo como modelo para realizar su resumen<sup>34</sup>.

Nuestro objetivo, en cambio, —y en consonancia con el enfoque de esta investigación—, es centrar nuestra atención en el texto manuelino en sí y analizar, siguiendo la tónica impuesta a nuestro trabajo, sus rasgos en tanto *resumen* y en su carácter de "registro de una lectura", a fin de obtener algún dato sobre las expectativas recepcionales de la *Estoria de Espanna* y sobre el contexto ideológico general en que fue leída a principios del siglo XIV<sup>35</sup>.

Para esta tarea partimos del convencimiento inicial de que la *Crónica Abreviada* no es un mero índice de la Crónica General alfonsí, como la crítica ha venido sosteniendo. La

---

<sup>34</sup> El primero en señalar su importancia para esta cuestión fue, desde luego, Menéndez Pidal (*La leyenda de los infantes de Lara*, Madrid, 1896, pp. 52-54), quien tuvo intención de editarla. El estudio más completo hasta hoy es el de DIEGO CATALÁN, "Don Juan Manuel ante el modelo alfonsí: el testimonio de la *Crónica Abreviada*", *Juan Manuel Studies*, ed. Ian Macpherson, London, Tamesis, 1974, pp. 17-51 (ahora en *Creación y evolución*, *op.cit.* pp. 197-229), que ubica con bastante precisión el lugar de la \*Crónica Manuelina en el desarrollo de las crónicas post-alfonsíes. Imprescindibles resultan los recientes aportes de D. G. PATTISON, "Juan Manuel's *Crónica Abreviada* and Alphonsine Historiography", *Medium Aevum*, 61 (1992), 242-249 y "British Library MS Egerton 289: A Glimpse of the *Crónica Manuelina*", *La Corónica*, 21 (1992), 15-30.

<sup>35</sup> Otro intento de estudio específico de esta obra es el de CARMEN BENITO-VESSELS, "Género literario y técnicas narrativas de la *Crónica Abreviada*", *Crítica Hispánica*, 10 (1988), 41-48. El trabajo tiene algunos comentarios interesantes sobre motivos folklóricos, frases formularias y nexos internos propios de la técnica narrativa del texto, pero parte de enfoques y perspectivas francamente erróneas. Es difícil entender en qué sentido la *Crónica Abreviada* pueda ser "el primer texto derivado de la *Estoria de España* alfonsí" (p. 43) y resulta por lo menos insatisfactorio adscribir ambos textos a "un género literario híbrido" cuyos elementos heterogéneos serían fácilmente discernibles en nuestro epítome (*ibidem*). Frente al complejo carácter del modelo alfonsí que intentamos esbozar en las arduas páginas del capítulo anterior, Benito-Vessels propone una visión sobresimplificadora que no distingue entre lo específicamente alfonsí, la versión-modelo del resumen juanmanuelino y este resumen en sí. Aunque concluye confesando que "para llegar a resultados generales sería necesario estudiar las técnicas narrativas de otras muchas crónicas" (p. 46), no se le ocurre considerar que quizás los rasgos que está relevando pertenecen al modelo y, por tanto, escapan a la especificidad del texto de don Juan Manuel.

excelente edición de José Manuel Blecua<sup>36</sup> nos permite comprobar ahora que el texto, pese a su carácter ancilar, posee suficiente riqueza como para merecer un análisis más detenido.

La *Crónica Abreviada* se conserva en un solo manuscrito (BNM 1356), de 149 folios, escrito a dos columnas en letra del s. XV. Comienza con la tabla de capítulos, cuyo título reza:

Esta es la tabla deste libro que don iohan fijo del muy noble ynffante don Manuel, tutor del muy alto e noble rrey don Alfonso su sobrino, adelantado mayor del rreyno de Murçia, fizo, que es dicho Sumario de la Cronica de Espanna, que va repartido en tres libros.

Esta división en tres libros, con numeración independiente de capítulos, resulta ser bastante peculiar, puesto que en general las distintas familias de crónicas alfonsíes se dividen en cuatro partes: historia romana, reino visigodo, reino astur-leonés y reino castellano. Pero Diego Catalán ha demostrado que esta división tripartita responde a importantes marcas estructurales de la obra alfonsí, que tienen que ver con la elaboración por secciones a cargo de diferentes grupos del taller historiográfico. Así, el Libro I, que trata de la mayor parte de la historia "antigua" (Roma y Visigodos), se muestra muy próximo a la redacción oficial o *versión alfonsí* de la *Estoria de Espanna*; también refleja esa versión el Libro II (hasta el cap. 616 de la *Primera Crónica General*<sup>37</sup>), que trata el final de la historia "antigua" y toda la historia "media" (reino astur-leonés); después del cap. correspondiente al 616 de la *PCG*, el modelo parece ser un texto cercano a la *Crónica de Veinte Reyes* y a la *Crónica General Vulgata*; por último, el Libro III, que se ocupa de la historia del reino castellano, parece emparentado al texto de la *Crónica de Castilla*, con lo cual responde a un impulso redactor muy alejado de la modalidad alfonsí (tanto en lo estilístico como en lo histórico), y se completa en su parte

---

<sup>36</sup> Don Juan Manuel, *Obras Completas II*. Edición, prólogo y notas de José Manuel Blecua. Madrid, Gredos, 1983, pp. 505-815. Todas las citas corresponden a esta edición.

<sup>37</sup> Véase al respecto lo dicho en el Cap. 4, apartado 4.1. "La cuestión textual".

final con la *Crónica Particular de San Fernando* (práctica que repetirán tiempo después los cronistas de Alfonso XI al confeccionar lo que hoy se conoce como *Primera Crónica General*).

De todo esto se sigue que la *\*Crónica manuelina*, modelo de la *Abreviada*, no era una obra homogénea, sino probablemente un código facticio que reunía tres cuadernos de trabajo independientes, como postula Catalán<sup>38</sup>. Quizás, agregamos, habría que considerar la hipótesis de que Don Juan Manuel haya tenido acceso a los cuadernos de trabajo directamente y que en su resumen, conciente de la unidad de la obra, les haya otorgado la denominación de "libros".

Esta cuestión textual nos interesa especialmente porque nuestro examen necesita del cotejo con una crónica general alfonsí como punto de partida para evaluar la naturaleza del resumen manuelino. Ante la imposibilidad de manejar todo el abanico de códices propuestos por Catalán como emparentados con la *Abreviada*, debemos remitirnos al texto editado por Menéndez Pidal con el título *Primera Crónica General* concientes de que, sobre todo en el Libro III, hay variantes de contenido importantes. Restringimos por ello el trabajo comparativo a las secciones de los tres libros donde el análisis de Catalán nos asegura que no hay divergencias relevantes.

El prólogo de la *Crónica Abreviada* nos proporciona claves fundamentales para entender no sólo las razones por las que se compuso el epítome y su finalidad, sino también las

---

<sup>38</sup> Debe considerarse ahora la hipótesis de D. G. Pattison, acerca de la cercanía de la *\*Crónica Manuelina* al modelo alfonsí: "The nature of the *\*Crónica Manuelina* —and I insist again on its chapter-structure— shows to be a relatively 'primitive' chronicle; and [...] we must place the *\*Cronica Manuelina* earlier than the *CrC*. [...] It was [...] a work which showed no little acumen in steering a course between the opposing currents of early fourteenth-century historiography" ("*The Crónica Abreviada* and Historiography...", art.cit., p. 248). Asimismo, es convincente la argumentación a favor de la identificación del modelo usado por don Juan Manuel en su abreviación con el Ms. Egerton 289 de la British Library: "at least for the latter part of the *Cid's* story, and possibly for the whole reign of Alfonso VI, the Egerton MS reflects the chronicle summarised by Juan Manuel [...] which had previously been supposed lost without trace". ("*British Library MS Egerton...*", art.cit., p. 20). Hemos podido comprobar personalmente la hipótesis de Pattison mediante el cotejo de la *Crónica Abreviada* con un microfilm del Ms. Egerton 289, obtenido por la generosa intervención del Dr. Barry Taylor de la Sección Hispánica de la British Library, a quien quedamos profundamente agradecidos.

condiciones y la naturaleza de la recepción de la obra alfonsí en las primeras décadas del siglo XIV.

El autor arriba al primer punto nodal de su introducción (la elogiada compilación histórica del rey Alfonso) mediante una cadena de tópicos imbricados lógicamente, según una estrategia discursiva que de ahí en adelante distinguiría a la prosa de don Juan Manuel: la necesaria mediación de lo sensible (bajo la forma de ingenios y semejanzas) para que el hombre, envuelto en su materia, pueda captar las sutilezas del saber, de existencia ideal, se enlaza con la necesidad de recurrir a la escritura, a la factura de libros, para superar la finitud del hombre y de sus facultades. A la inteligencia de los "sabios antiguos" que implementaron la escritura y los "departimientos" del saber, corresponde la sin par clarividencia de Alfonso X que compiló todos los saberes y, en especial, el saber histórico.

El texto despliega a continuación uno de los elogios más encendidos a la figura del Rey Sabio que nos han llegado de un período que fue, en líneas generales, muy crítico de su acción de gobierno. La crítica ha comentado extensamente los pasajes de este prólogo. Aquí sólo queremos destacar algunos puntos significativos para nuestro tema.

En principio es evidente que la idea subyacente en el elogio es que don Juan Manuel, en la medida en que ha sido el único capaz de comprender la trascendencia de la empresa alfonsí, es también su más legítimo continuador —en la debida proporción, que va de un rey a un hijo de infante. Como bien señala Fernando Gómez Redondo,

En el 'Prólogo' de la obra, don Juan Manuel descubre los resortes de su orgullo social. Se cree con tanto poder que no duda en vincularse a la función de autoría concebida por Alfonso X; él se presenta como continuador de esa importante labor [...]; la enumeración de atributos positivos con que lo recuer-

da acaba lógicamente revertiendo en él<sup>39</sup>.

En efecto, remitiéndonos al texto, es claro el juego metonímico que enlaza en una sola cadena los términos *sabios antiguos* → *rey Alfonso* → *don Iohan*.

En segundo lugar, hay desde este mismo primer momento una toma de distancia con respecto a la "herencia alfonsí" (y acepto hablar de "herencia", conciente de la impronta dinástica que todo este proceso recepcional tiene en la formación de la conciencia literaria de don Juan Manuel). Esta toma de distancia tiene dos aspectos: uno fundado en el respeto y la clara conciencia de las proporciones y que se manifiesta al decir:

non tovo por aguisado de començar tal obra e tan conplida como la del rey,  
su tío; antes saco de la su obra conplida vna obra menor

otro, fundado en el rechazo de los principios de la política alfonsí y la postura anti-dinástica, tal como aparece al comentar el desastroso final del reinado de Alfonso:

Mas por los pecados de Espanna e *por la su ocasión*, e sennaladamente *de los que entonçe eran a avn agora son del su linage*, ouo tal postrimeria que es quebranto de lo dezir e de lo contar. E siguiosse ende tal danno que dura agora e durara quanto fuere voluntat de Dios.

De manera que la disposición inicial, francamente positiva, de don Juan Manuel tiene ya estas matizaciones que contienen en germen las pautas del posterior distanciamiento ideológico y literario fundado en una peculiar voluntad de autoría.

En tercer lugar, consideramos que es factible pensar que esta primera etapa literaria guarda correspondencia con lo que podríamos llamar primera fase del pensamiento político e ideológico de don Juan. En ella, nuestro autor habría asumido como tarea propia de sus

---

<sup>39</sup> FERNANDO GÓMEZ REDONDO, *La prosa del siglo XIV, op.cit.*, p. 328. Es interesante relacionar esta cuestión del orgullo social con la hipótesis de Reinaldo Ayerbe-Chaux sobre la conciencia de autoría de don Juan Manuel, que no sería de naturaleza literaria, sino que respondería a una tradición de familia y a un orgullo de clase ("Don Juan Manuel y la conciencia de su propia autoría", *La Corónica*, 10:2 [1982], 186-190).

obligaciones estamentales la promoción de una empresa político-cultural, o mejor, didáctico-política dirigida a la nobleza joven, que habría tenido como finalidad general la racionalización de los deberes y privilegios de los estratos superiores de la sociedad castellana, una visión determinada de su realidad, un diseño de su estado ideal y un esbozo de la conducta social y política adecuada para restaurar en el reino un orden perdido desde las revueltas por la sucesión de Alfonso X. Por supuesto que estos lineamientos regirán, de manera nunca explícita, el conjunto de los textos de don Juan Manuel<sup>40</sup>. Pero el rasgo que singulariza esta primera fase combinaría dos factores: la favorable situación política de don Juan hasta 1325, como tutor del rey niño y, por tanto, gobernante efectivo de media Castilla, y el posible acceso directo a las obras acumuladas en la cámara regia. Don Juan concibe sus primeras obras y diseña el programa subyacente en su doble condición de gobernante efectivo y lector privilegiado (por disponibilidad de las obras y por capacidad intelectual) de los textos alfonsíes.

Dentro de este ideario general, la concepción juanmanuelina inicial de la historia hace de ésta uno de los pilares básicos del sistema educativo que más adelante expondrá en el *Libro de los estados* a través de Julio<sup>41</sup>. La historiografía provee, además, esquemas para

---

<sup>40</sup> Germán Orduna señaló en su momento de qué manera los textos juanmanuelinos formaban en su conjunto un programa completo de educación de jóvenes nobles: "*La crónica abreviada* [daba] al joven noticia y ejemplo de los hechos de los antepasados, reyes y héroes. El *Libro de la caballería* y el *Libro de los engeños* (de guerra) daban los principios del arte militar y las normas de la orden de caballería. El *Libro de los sabios* acumularía, posiblemente, sentencias filosóficas para guiar la conducta de un noble como ser moral. El *Libro del caballero y del escudero* y el *Libro de los estados* son tratados en que se reúne un saber casi enciclopédico; en ellos se resume cuanta información debe tener un caballero cristiano para poder cumplir con su condición de tal. El *Libro de la caza* compendia el conocimiento y experiencia de un consumado cazador [...] El *Libro de los cantares* y el *del arte cómo se debe trovar*, aunque no los conocemos, completaban la educación del caballero en cuanto era un gran señor que debía gustar de la música y del arte métrica artificiosa [...] El *Libro del conde Lucanor et de Patronio* y el *Libro Infinito* [...] reflejan la síntesis de experiencia de un hombre inteligente y avisado que, en la madurez de sus años, da principios para ajustar la conducta del hombre [...]" ("Introducción" a Don Juan Manuel, *Libro del conde Lucanor et de Patronio*, edición de Germán Orduna, Buenos Aires, Huemul, 1972, pp. 24-25).

<sup>41</sup> "Et desque [los niños] fueren algún poco entendiendo, deven poner con ellos omnes buenos entendudos, de que oyan sienpre buenas rrazones et buenos consejos et aprendan buenas maneras et buenas costunbres. [...] Et desque pasaren de çinco annos adelante, deven començar poco a poco a les mostrar leer, pero con falago et

organizar la realidad circundante, criterios para incidir en ella y valores trascendentes que sostengan los patrones de una conducta política correcta.

En un plano más explícito e inmediato, don Juan Manuel declara con todo detalle sus motivos para redactar el epítome:

Porque don iohan su sobrino sse pago mucho desta su obra [i.e. la *EE*] e por la saber mejor, porque por muchas razones non podria fazer tal obra commo el Rey fizo nin el su entendimiento non abondaria a retener todas las estorias que son en las dichas cronicas, por ende fizo poner en este libro en pocas razones todos los grandes fechos que se í contienen [...] et non la fizo si non para ssi, en que leyese [...] Pero ssi alguno otro leyere en este libro et non lo fallare por tan complido, cate el logar onde fue sacado en la cronica en el capitulo de que fara mencion en este libro.

Como se ve, de las razones señaladas, la primera es el gusto y la admiración que la lectura de la obra alfonsí le ha provocado. Don Juan Manuel admira, en principio, que Alfonso X haya reunido en una sola obra todo "el fecho de Espanna" y, en segundo lugar, que lo haya hecho "por muy apuestas razones et en las menos palabras que se podian poner". Esto último es la primera manifestación del ideal de lengua de Don Juan Manuel —el sabio equilibrio entre el "hablar complido" y el "hablar breve et oscuro"—, tema sobre el que vuelve en sus obras posteriores<sup>42</sup>.

---

sin premia. Et este leer deve ser tanto a lo menos fasta que sepan fablar et entender latin. Et después deven fazer quanto pudieren por que tomen plazer en leer las corónicas de los grandes fechos et de las grandes conquistas, et de los fechos de armas et de cavallerías que acaesçieron, et en cómo los grandes sennores llegaron a grandes estados por su vondat et por su esfuerço, et cuánto mal passaron en su vida, et quán mal acabaron et quán mala fama dexaron de sí los enperadores et reys et grandes sennores que fizieron malas obras et fueron medrosos et flacos de coraçón" (*Libro de los estados*, ed. Tate-Macpherson, *op.cit.*, p. 123, líneas 12-33).

<sup>42</sup> Véase al respecto GERMÁN ORDUNA, "'Hablar complido' y 'Hablar breve et oscuro': procedencia oriental de esta disyuntiva en la obra literaria de don Juan Manuel", en *Homenaje a Fernando Antonio Martínez*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1979, pp. 135-146.

Basándose en este elogio del estilo alfonsí, Menéndez Pidal creyó que Don Juan Manuel había leído la versión auténtica de la Crónica General, pero investigaciones posteriores lo convencieron de que el modelo usado era sólo una de las versiones post-alfonsíes, con alteraciones y novedades. Diego Catalán retomó el problema y, apoyándose en el carácter heterogéneo de la *\*Crónica manuelina*, sostuvo que el elogio se refiere a los Libros I y II —fieles al texto primitivo— y no al Libro III, supuestamente rechazado por su tendencia al retoricismo.

Creemos, sin embargo, que la interpretación de Catalán avanza demasiado por el terreno de la sola conjetura, guiado además por el preconceito de que la fidelidad a las fuentes es estilísticamente superior a la amplificación del discurso. Quizás habría que limitarse a lo dicho explícitamente en el prólogo y concluir que Don Juan Manuel consideró su modelo como obra genuina del Rey Sabio en su totalidad y que admiró en ella, en todas sus partes, la visión totalizadora de la historia de España y el estilo con que fue narrada. En suma, Don Juan Manuel no conoció otra crónica alfonsí que la post-alfonsí, distinción por lo demás no percibida en su época.

El segundo motivo aludido por el autor se refiere al proceso de recepción del modelo. Se lo reescribe para saberlo mejor, pero dada su envergadura, esta reescritura es una abreviación ("en pocas razones") y una selección ("grandes fechos"). En tercer lugar, estaría el motivo utilitario individual, su obra sería un ayuda-memoria personal; pero la frase final de la cita ("Pero si alguno otro leyere...") demuestra que este motivo es sólo aparente y encubre la finalidad didáctica general de la obra, que juega su eficacia en la propuesta de una accesibilidad inmediata a los contenidos esenciales de la magna obra del Rey Sabio.

Como se ve, estamos girando en torno a un problema de recepción, de modo que para poder avanzar habría que detenerse en una cuestión previa. Se puede aceptar perfectamente que la lectura de la crónica haya provocado admiración y gusto en Don Juan Manuel; pero

¿por qué esta admiración lo llevó a *escribir* el Sumario? Bien pudo limitarse, por ejemplo, a anotar y glosar su códice en los márgenes para guiar una relectura o una consulta. Evidentemente, para entender el pasaje de la lectura a la escritura (o, en palabras de Catalán, el paso de "mero lector" a "autor de libros") es necesario tener en cuenta las implicaciones del acto de leer en el ámbito de los letrados y de los que no lo son tanto, como Don Juan Manuel, integrante de los grupos laicos que desde la época alfonsí habían venido accediendo a algunas manifestaciones de la cultura escrita.

Como vimos más arriba (Cap. 2), la mentalidad medieval concibe el saber como un todo finito previamente dado, y como tal, puede adquirirse, puede almacenarse, pero no puede acrecentarse; de modo que para los eruditos medievales el saber sólo plantea problemas de conservación y comunicación; de hecho, la forma de mantenerlo consiste en comunicarlo. De esta manera, frente al saber existe la posibilidad de aprenderlo y la obligación de transmitirlo.

Teniendo en cuenta esta concepción, en una literatura donde el componente didáctico es casi constante, la lectura forzosamente será entendida como aprendizaje, y por ello, como actividad productiva. De allí que en los principales actores de la cultura (y el hecho de serlo es lo que convierte a Don Juan Manuel en un lector calificado), la escritura sea una consecuencia necesaria, para evitar que el saber muera en el olvido o en la esterilidad egoísta.

De los muchos pasajes de la obra manuelina que ilustran la idea, elegimos el prólogo al *Libro del cavallero et del escudero*:

fiz este libro en que puse algunas cosas que falle en vn libro (...) que me paresçio que las razones que en el se contenian eran muy buenas, toue que era mejor de las scriuir que de las dexar caer en olbido<sup>43</sup>.

No es casual, por lo tanto, que el prólogo de la *Crónica Abreviada* se abra con toda una argumentación en torno a la necesidad de la escritura que termina relacionándola con el saber,

---

<sup>43</sup> Citamos por la edición de José Manuel Blecua, *Obras Completas I*, Madrid, Gredos, 1981, p. 41.

para luego distinguir como parcelas de ese saber la doctrina religiosa, el derecho, las ciencias, las artes y, por último el saber histórico "a que llamamos crónicas".

En suma, la *Crónica Abreviada* es, en última instancia, el registro de una lectura, y sólo en virtud de ello puede darnos algún dato fidedigno de lo que Don Juan Manuel consideró admirable en la obra alfonsí. Como es sabido, la lectura es un conjunto de decisiones que se manifiestan en una percepción graduada, mediante la cual se enfoca poco o mucho, pero nunca todo. La forma del resumen permite saber, en nuestro caso, qué es lo que se enfoca. De nuestro análisis surgen las siguientes pautas:

1) La abreviación se ha realizado por capítulo (no por año, ni por reinado, ni por acontecimiento histórico). De allí que interesa detenerse en los problemas de segmentación. Circunscribiéndonos al Libro I, tenemos que éste comprende 508 capítulos, que corresponden a los primeros 429 de la *Primera Crónica General*, lo cual indica una división diferente aunque el contenido sea el mismo en líneas generales. La división que transmite la *Crónica Abreviada* sigue aquí un patrón de modo consecuente:

a) La capitulación se subordina a la estructura analística, por lo tanto cada nuevo año indicará siempre comienzo de un nuevo capítulo. Así, por ejemplo, mientras la *PCG* reúne en el cap. 175 los años décimo y undécimo del imperio de Nerón, porque "dell onzeno anno no cuentan las estorias ninguna cosa por que no contecio en el ninguno fecho granado que de contar sea" (*PCG*, p. 125); la *Abreviada* asigna a cada año un capítulo, aunque en el segundo sólo se limite a indicar que "en el XI anno del su enperio, dize que non contecio ninguna cosa granada que de contar sea" (*CA*, p. 614).

b) Cada capítulo se concentra en un solo acontecimiento; es decir, que no admite más de una secuencia narrativa. Así, por ejemplo, el cap. 44 de la *PCG* cuenta, como su título indica "De cuemo se levanto Çamora contra los romanos e de la muerte de Uiriato" (*PCG*,

p. 28); mientras que la *Abreviada* da cuenta separadamente de estos hechos en los caps. 45 y 46.

En consecuencia, este mayor respeto por la organización de la materia narrada y por su disposición analística redundan en una diferente segmentación en capítulos. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la numeración de capítulos que ofrece el código es poco confiable, puesto que, en principio, no hay coincidencia absoluta entre tabla y texto; además, hay salteos en la numeración que no se corresponden con salteos en el texto (por ej., del cap. 259 pasa al 264, pero no falta el texto de los caps. correspondientes de la *PCG*, 243-244). La transmisión textual ha hecho lo suyo y los números romanos suelen tener una I de más o una X de menos con bastante frecuencia<sup>44</sup>.

Hay, finalmente, una tercera causa que explica la gran discrepancia de la cantidad de capítulos: la *\*Crónica manuelina* traía incorporadas en este Libro I dos tablas de capítulos internas. La primera corresponde a la sección de la *PCG* encabezada por el epígrafe "Aquí se comienza la estoria de los vüandalos et de los silingos, de los alanos et de los suevos", que consta de 21 caps. (365 a 385 inclusive). La segunda tabla precede la sección de la *PCG* encabezada por el epígrafe "Aquí se comienza la estoria de los godos". De la primera, anota Menéndez Pidal en su edición que dicha tabla aparece en los mss. E, C, Q, B y N, que pertenecen tanto a la versión regia como a la vulgar de la *Crónica General*. De la segunda, nos dice que luego del título, "ECBN, añaden e son estos los títulos (capitulos C) de toda la estoria, y sigue en la tabla 23 capítulos en E, de 17 en QBN, y de 231 en C" (*PCG*, p. 215). Lo realmente inesperado es que la *Crónica Abreviada* consigna los títulos que integran estas

---

<sup>44</sup> José Manuel Blecua ha intentado corregir estos números y consignar los salteos de numeración, pero el criterio no es constante; también hay un intento de anotar los salteos que sí se corresponden con omisiones del texto de la *PCG*, pero tampoco este criterio es constante; de modo que en este aspecto, lo mejor es prescindir de las anotaciones y soluciones del editor.

tablas como si fueran capítulos:

Desdel CCCCII capitulo fasta CCCC e XXII, non cuenta ninguna cosa, ca sson commo rubricas de los capitulos de adelante.

En los CCCCXLVI capitulos fasta CCCC LXIII<sup>o</sup> capitulo, non falla ninguna cosa, ca estos tiempos son commo rubricas de los capitulos de adelante.

Quizás sea éste el lugar más problemático del texto —que, dicho sea de paso, no ha sido señalado por Diego Catalán en su estudio—, porque indica el aspecto más mecánico y menos inteligente de la labor de abreviación, sobre el que volveremos más adelante.

2) El modo de abreviar consiste en rescatar la frase literal que mejor alude al hecho y si esto es imposible por la complejidad de lo narrado, en construir el párrafo resumen con palabras usadas en su modelo. Así, por ejemplo, dice en el Libro I:

En el doze capitulo dize que por tres cosas fueron los rromanos sennores de la tierra: la primera por saber, la segunda por ser bien acabdellados, la tercera por su scencia. Pero a Espanna non la ganaron de comienço, sinon por amigat.

El párrafo no es resumen sino copia literal del comienzo del capítulo correspondiente de la Crónica General (puede leerse la cita de este pasaje más arriba, p. 147, ejemplo nº 5), lo que nos muestra que el abreviador no comprende el carácter prologal del párrafo resumido y se ve superado por la complejidad del capítulo que inicia la historia del señorío de los romanos.

3) El interés se limita a todo lo que concierne directamente a España. Nos encontramos así con la siguiente frase:

En el LXVIII<sup>o</sup> capitulo e en el LXIX nos fallamos ninguna cosa que cunpla poner en este libro.

Los capítulos correspondientes de la crónica alfonsí tratan sobre disquisiciones cronológicas referidas a Cartago. La frase, convertida casi en una fórmula, se repite en varias ocasiones en que la Crónica General se explaya, por ejemplo, en una erupción del Etna, la guerra de

Yugurta, César en las Galias, etc. Una afirmación tan rotunda no deja de sorprender en quien se supone admira y reverencia a su modelo. Evidentemente, no hay pasividad ni apego servil a la crónica alfonsí, sino un trabajo de lectura que selecciona la información según criterios muy claros.

4) Por último, la abreviación elimina toda referencia a aquellos pasajes de carácter literario o puramente didáctico (como los dichos del filósofo Segundo), como así también las listas de mártires, la información eclesiástica extraída de los anales, la información referida a los moros extraída de fuentes árabes donde no intervienen castellanos, y por supuesto, las cronologías.

De todo lo expuesto sobre los rasgos característicos de la *Crónica Abreviada* pueden extraerse las siguientes conclusiones:

1) Lo referido a la capitulación y a la elaboración del párrafo abreviado creemos que atañe al proceso de elaboración y copia, que, a nuestro entender, Don Juan Manuel dirigió pero no realizó directamente. La subordinación a la frase literal del modelo y el hecho de aparecer las tablas de títulos como capítulos, nos habla de una tarea mecánica que de ningún modo hubiera realizado el noble castellano por sí directamente. Creo importante, además, señalar que don Juan Manuel se explaya en sus preocupaciones estilísticas al hablar específicamente de la factura del prólogo. De hecho, es posible discriminar en el texto los comentarios referidos a los prólogos y los referidos a las obras. Dice el texto:

Et por ende el muy noble rey don Alfonso [...] fizo ayuntar los [hechos que pertenecen a la historia de España] que fallo que cumplian para los contar, e tan conplidamente e tan bien los pone *en el prologo* que fizo de la dicha Cro-

nica donde lo sopo, que ninguno non podria i mas dezir, nin avn tanto nin tan bien commo el.

A este elogio circunscripto al prólogo alfonsí se corresponde la preocupación estilística, ya mencionada, limitada al prólogo juanmanuelino:

E por ende, *en el prologo* deste libro que don Johan [...] mando fazer, non quiso poner i palabras nin razones muy sotiles...

En otro lugar don Juan elogia la crónica alfonsí en su conjunto ("entre muchas nobles cosas que fizo, ordeno muy conplida mente la Cronica de Espanna"), y a este elogio se corresponde sólo la preocupación por trazar la proporción adecuada: de una obra "conplida", una "obra menor". En resumen, don Juan Manuel "mando fazer" la *Cronica Abreviada* y sólo compuso personalmente el prólogo.

2) La selección de la materia cronística resumible sí es obra de Don Juan Manuel, y en esa selección está el testimonio concreto de su lectura, acaso presente materialmente como marcas en el códice (o cuaderno de trabajo) que tuvo ante los ojos, en función de las cuales el amanuense habría realizado su labor. La *Crónica Abreviada* testimonia que Don Juan Manuel —y con él, el ambiente laico semi-letrado de principios de s. XIV, la turbulenta nobleza de las minorías de Fernando IV y Alfonso XI— desechó en su lectura elementos de universalismo historiográfico y cronología histórica que eran centrales en el contenido ideológico del proyecto político-cultural alfonsí que rigió la redacción de la crónica, y que eran primordiales también para la estructuración de la obra<sup>45</sup>. Abandonado ese andamiaje, quedó expedito el camino para la reelaboración, la fragmentación y la proliferación de crónicas generales, cuyas variantes básicas —esbozadas en el apartado anterior— continuaron desarro-

---

<sup>45</sup> Habría que ahondar en el sentido exacto del concepto de "grandes fechos" que utiliza don Juan Manuel. En principio, se podría decir que supone una selección de los contenidos historiográficos, cuya definición global en el texto es: "los grandes fechos e cosas que pasaron a que llaman cronicas". La *Abreviada* desecharía las "cosas que pasaron" para concentrarse en los "grandes fechos" ("fizo poner en este libro en pocas razones todos los grandes fechos que se y contienen").

llándose hasta fines del siglo XV.

3) La valoración manuelina de la crónica alfonsí se apoya, reiteramos, en su carácter abarcativo y en su estilo, sin tener conciencia de que éste último sólo parcialmente era original del Rey Sabio. El hecho de que sólo el Libro III haya sido fuente de algunos relatos posteriores de Don Juan Manuel (en *El Conde Lucanor* y el *Libro de las Armas*) contradice la hipótesis de Diego Catalán sobre el rechazo de este fragmento tardío. La abreviación quita sustento también a su hipótesis de que Don Juan Manuel haya admirado el enciclopedismo y la coordinación de extensos materiales heterogéneos mediante la cronología, toda vez que éstos fueron eliminados sistemáticamente.

El texto de la *Crónica Abreviada* demuestra que el rumbo que tomó la historiografía post-alfonsí, atendiendo a lo exclusivamente hispánico, como en la *Crónica de Veinte Reyes* o la *Crónica de Castilla*, dando amplia cabida a la materia de origen épico, privilegiando el relato amplificado y pormenorizado frente al seco traslado de las fuentes y atendiendo más a la verosimilitud que a la veracidad, no fue de hecho una decadencia de la conciencia histórica ni una deturpación de la metodología historiográfica, sino un *cambio de mentalidad*, originado en la reacción ideológica de la nobleza contra la idea corporativa monárquico-imperial y manifestado a través de diversas mediaciones en un nuevo estatuto para la prosa narrativa castellana, abierta ahora a nuevos límites, nuevos héroes, nuevos modos de contar.

## CAPITULO 7

### EL MODELO ALFONSÍ REFORMULADO EN LA *CRÓNICA PARTICULAR DE SAN FERNANDO*

A partir de los datos aportados por la crítica —en especial, por Diego Catalán—, podemos conjeturar que la *Crónica Particular de San Fernando* se redactó a principios del s. XIV. La concepción historiográfica subyacente en la decisión de componer la crónica de un solo reinado fue, de hecho, la manifestación más radical de una tendencia corporizada en otras derivaciones de la *Estoria de España*, tales como la *Crónica de Veinte Reyes* y la *Crónica de Castilla*.

Atendiendo al solo aspecto de la configuración global de la obra, a los límites del objeto histórico a representar, en todos estos casos se abandonó la concepción universalista alfonsí, el carácter globalizante de una historia de todos los señoríos del territorio hispánico desde su primer poblamiento, lo que —de haberse completado— habría colocado la "historia reciente" de Castilla —siglos XII y XIII, es decir, la dinastía borgoñona de la que descendía el Rey Sabio— en el centro de una *summa* histórica, como afirmación del destino hegemónico del reino castellano en el orbe de la Cristiandad.

Por el contrario, el criterio triunfante en las nuevas crónicas fue la reducción de su objeto al puro ámbito castellano, sea desde los orígenes del condado (*Crónica de Veinte Reyes*), sea desde su primer rey (*Crónica de Castilla*), no reteniendo otra idea rectora de la historia que la inexorable sucesión de los reyes como expresión de un orden político superior, ubicado por encima de las turbulencias que provoca la disputa por parcelas de poder. La delimitación cronológica y política de estas obras fue, en sí misma, una valoración muy crítica del objeto de la *Estoria* alfonsí, manifestada en el corte que desechaba los períodos "antiguo"

y "godo" de Hispania y aún los reyes astures. Este "particularismo" castellano alcanzó su culminación con la crónica dedicada exclusivamente a Fernando III. Frente al relato incompleto de los cuadernos de trabajo de la cámara regia, el anónimo cronista no acometió la tarea de completar la "historia de España", ni aún la "historia de Castilla": se limitó a completar la historia del último rey mencionado en la obra inconclusa de Alfonso X, inaugurando con esta decisión la forma "particular" en la crónica romance.

### *La "Crónica Particular de San Fernando", ¿obra independiente?*

La rica problemática de esta obra comienza con la cuestión de su existencia misma: ¿a qué nos estamos refiriendo bajo el nombre de "Crónica Particular de San Fernando"? ¿En qué medida la obra es producto de la labor historiográfica de su época o es efecto de la lectura erudita de nuestro tiempo?

Como siempre, el punto de partida para dilucidar la cuestión es la tradición textual conservada. En este caso, un grupo reducido de manuscritos y un impreso. De su análisis e interpretación ha surgido más de una hipótesis a la hora de identificar lo que los cronistas alfonsíes y post-alfonsíes han escrito sobre el reinado de Fernando III ("Traducción ampliada del Toledano", "Seguimiento del Toledano", "Crónica Particular de San Fernando") y sobre su relativa autonomía o dependencia de la obra historiográfica previa. Una palabra definitiva sobre este tema necesita, inexcusablemente, de un examen directo de los testimonios. Siendo esto momentáneamente inabordable, nos limitaremos aquí a reseñar las posturas, argumentaciones y datos elaborados por la crítica y a reflexionar sobre ellos en función de nuestro objeto<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Los estudios tenidos en cuenta para esta reconstrucción son: DIEGO CATALÁN, *De Alfonso X al Conde de Barcelos*, op.cit.; "El Toledano romanizado y las Estorias del fecho de los godos del siglo XV", en *Estudios dedicados a James Homer Herriott*, Madison, Universidad de Wisconsin, 1966, pp. 9-102; "Don Juan Manuel ante el modelo alfonsí...", art.cit.; JOSÉ GÓMEZ PÉREZ, "Elaboración de la Primera Crónica General...", art.cit.; "La Estoria de España alfonsí de Fruela II a Fernando III", *Hispania*, 25 (1965), 485-520; D. G. PATISON, *From Legend to Chronicle*, op.cit. y las Notas Preliminares de la edición 1955 de la PCG.

**La *Crónica Particular de San Fernando* y la *Estoria de España*.** Como ya hemos visto, la *EE* quedó en estado de borrador en lo que atañe a sus partes Tercera y Cuarta. Dicho borrador, en la sección correspondiente al Rey Santo, final de la *EE*, se limitaba a ser una traducción de *De rebus Hispaniae* de don Rodrigo Ximénez de Rada, arzobispo de Toledo; por tal razón, no cubría el reinado completo. En consecuencia, la *EE* terminaba, en su borrador perdido, en la mitad del reinado de Fernando III, poco después de la reconquista de Córdoba. El agregado de datos a la primera mitad del reinado, así como su continuación y finalización son, por ello, producto de la labor cronística post-alfonsí. De todo esto se deduce que el texto de la *CSF* tal como nos ha llegado no es un desgajamiento del borrador alfonsí y sólo coincide con él en lo que se refiere a la información tomada del Toledano, por uso de una fuente común.

**Relación con la *Crónica de Castilla* y la *Crónica de Veinte Reyes*.** Si se trata, entonces, de una obra post-alfonsí, bien podría depender de las crónicas desgajadas y continuadas del borrador alfonsí, en particular la *CRC* y la *CVR*, especialmente interesadas en el período histórico final del proyecto del Rey Sabio. Pero Diego Catalán ha demostrado que el final primitivo de la *CRC* se hallaba en la muerte de Alfonso IX de León, es decir que apenas cubría los años primeros del rey Fernando. En cuanto a la *CVR*, sabemos que originariamente terminaba con la muerte de Alfonso VI; sobre su tradición textual, continuada por copistas desconocedores de la intencionalidad de su formador, Catalán sostiene que "a partir de la muerte de Fernando II cambia completamente de características, convirtiéndose en una copia de la *Crónica de Castilla* hasta la muerte de Alfonso IX, en que esta Crónica originalmente acababa; luego sigue fielmente a la *Crónica Particular de San Fernando*" (*De Alfonso X...*, p. 280, n. 72). De modo que la *CSF* es obra absolutamente independiente de ambas crónicas. No es posible, por tanto, explicar la génesis de nuestro texto por desgajamiento de la última

sección de alguna de estas obras post-alfonsíes.

**Relación con la *Primera Crónica General*.** Teniendo en cuenta las conclusiones de Diego Catalán sobre la formación de la llamada versión regia de la *PCG* editada por Menéndez Pidal, consideramos aquí esta obra como tardía: el código regio habríase compaginado h. 1340; en dicho manuscrito el reinado de Fernando III ocupa el último fragmento y los folios finales del penúltimo. Como se sabe, los fragmentos que integran el código facticio E<sub>2</sub> pertenecen a distintas épocas. En lo que nos interesa, tenemos que Fernando III abarca el final de la llamada "quinta mano", de época de Sancho IV, y toda la "sexta mano", que es de la época de constitución del código. En el estudio preliminar de la 2a. ed. de la *PCG* (1955) se trata este final de la *Crónica General*, obviamente con una concepción previa a los hallazgos de Diego Catalán. Allí se plantea la dificultad de saber qué manuscrito del Toledano sigue la *Crónica*, cuestión que se complica por la utilización de un texto ya traducido, además del original latino. "Por último", se dice, "la *Crónica* expresa reiteradas veces (en sus capítulos 1050-52 y 1056-57) que utiliza una continuación de la historia del Toledano, en la cual se llegaba a terminar el reinado de San Fernando que el Arzobispo dejó inconcluso. Esta continuación formaba un mismo cuerpo con la traducción que segura, aunque indirectamente, conocemos (así se deduce de la descripción y abundantes citas que de dicha traducción trae el P. Pineda, *Memorial de... Fernando Tercero*, Sevilla, 1627)" (p. xxxviii y n. 40). José Gómez Pérez, según informa Diego Catalán, tuvo a su cargo la redacción en dicho Estudio preliminar, del apartado titulado "Noticia sobre la traducción ampliada del Toledano", donde postula la existencia antigua de una versión castellana de *De rebus Hispaniae* en que se proseguía el relato hasta la muerte del Rey Santo, tal como aparece en la *PCG*. "Esta versión castellana", sostiene Gómez Pérez, "hoy perdida, nos es conocida gracias a diversos extractos de ella que nos da el padre Pineda [...] y gracias también al hecho de haber servido de base

para la redacción de la Cuarta Crónica General, que precisamente hemos definido en el *Catálogo* [...] como "Traducción ampliada del Toledano" y que mejor podemos llamar *Crónica General hasta 1454* o *Toledano continuado hasta 1454*" (p. lxxix). Habría existido, entonces, una traducción ampliada y continuada del Toledano que habría sido fuente tanto de la *PCG* como de la *CSF*, aquella acogiendo esa traducción en toda su extensión y ésta copiando sólo la parte correspondiente a Fernando III. Pero en su trabajo sobre el *Toledano romanizado*, Diego Catalán realiza una serie de correcciones y precisiones a este modo de presentar la cuestión. Allí sostiene que la traducción castellana de *De rebus Hispaniae* "acababa como su original latino, con la lista de castillos tomados por Fernando III en su segunda venida a Córdoba" ("El *Toledano romanizado*...", p. 15), "La hipótesis de que el famoso "Seguimiento del Toledano", propio de la *Crónica Particular de San Fernando* y de numerosas Crónicas Generales del s. XIV, formase parte del *Toledano romanizado* debe, pues, arrinconarse" (art. cit., p. 16). Con respecto al *Suplemento antiguo de pergamino* citado por el P. Pineda, principal testimonio de la supuesta "Traducción ampliada del Toledano", Diego Catalán afirma que sólo se trata de un manuscrito emparentado con la *PCG* versión regia, y en cuanto al período que nos interesa, declara:

Al comenzar el reinado de Fernando III, en el f. 423, el *Suplemento* iniciaba una nueva numeración de capítulos. [...] El relato nada tiene en común con el *Toledano romanizado* ni con la *Estoria del fecho de los Godos*, en cambio coincide plenamente con la *Crónica Particular de San Fernando*, y por consiguiente, con la versión más tardía de la *Primera Crónica*. (art. cit., pp. 67-68).

De manera que la *CSF* no está ligada a la *PCG* por el uso de una fuente común, sino que aquella fue la fuente directa de ésta; asimismo, la *CSF* tuvo como fuente una traducción no continuada del Toledano y ella en sí misma constituye la ampliación y la continuación.

De todo lo dicho se infiere, con suficiente seguridad, que la *CSF* fue una obra inde-

pendiente y no una simple derivación de la tradición textual de la Crónica General. El *corpus* testimonial demuestra, eso sí, que su recepción se operó en el contexto de tal Crónica General de España (un concepto que no debe confundirse con el de "Estoria de España"<sup>2</sup>) debido, quizás, al hiato temporal entre el momento de redacción y la fecha de confección de los testimonios conservados, y entroncó con la serie de crónicas reales que llegan hasta Alfonso XI.

Para concluir con el aspecto textual, hay que decir que no contamos con una edición moderna de esta obra. Sin embargo, debido a que la *CSF* fue la fuente que utilizó el formador del código E<sub>2</sub> para el reinado de Fernando III, y a que Menéndez Pidal, al editar ese código, consignó en esta sección las variantes significativas que aporta la tradición textual de la *CSF*, podemos concluir que la *PCG* constituye una base textual aceptable para estudiar esta crónica y a ella remitirán las citas que hagamos de nuestra obra.

Queremos apuntar, finalmente, que hemos tenido ocasión de inspeccionar directamente los testimonios de la *CSF* conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid y que aprovecharemos nuestras transcripciones en algunas citas especialmente significativas<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Con "Estoria de España" aludimos al producto inconcluso del modelo historiográfico alfonsí, mientras que "Crónica General de España" se refiere a la obra recibida, completada y/o refundida por cronistas ajenos o posteriores al taller alfonsí, que siguieron atribuyendo la autoría global a Alfonso X, aunque manifestando diferentes actitudes de respeto o desvío, según la sección del objeto histórico representado por Alfonso X de que se tratara (sobre esta discriminación en secciones de la historia narrada y las diferentes actitudes de los cronistas post-alfonsíes, v. *infra* pp. 382-384).

<sup>3</sup> Tales testimonios son: Mss. BNM 10273, 642, 9233, 2075 y 13002 e Impreso R-2942, *Cronica del Sancto rey don Fernando tercero*, Sevilla, 1526. Es nuestra intención preparar en el futuro una edición crítica de esta crónica particular.

### 7.1. Proceso compilatorio y constructivo de la *Crónica Particular de San Fernando*

Para llevar a cabo su trabajo compilatorio, este cronista usó como base una traducción del Toledano. Las características de esta traducción —que analizaremos en detalle inmediatamente— nos permiten conjeturar que pertenecía a un borrador alfonsí actualizado en época de Sancho IV, hoy perdido. Este juicio se basa en la presencia de algunos datos —muy escasos— que provienen de otra fuente, según una técnica de interpolación que tiene lejano parecido con la metodología del taller alfonsí. A partir de esta base, el cronista no emprendió una reelaboración de los materiales en una nueva redacción, sino que se limitó a interpolar y agregar materiales apenas retocados con el fin de completar la historia del reinado. Este modo de trabajar nos permite hoy desbrozar con cierta seguridad las diversas capas redaccionales que constituyen nuestro texto. Su análisis nos permitirá contar con una base firme para determinar la naturaleza heterogénea del texto y su impacto en la cohesión narrativa e ideológica de la obra.

#### *I. La utilización del "Toledano" en la "Crónica Particular de San Fernando"*

En la sección correspondiente a la primera parte del reinado de Fernando III donde la base es, como dijimos, una traducción del Toledano, es posible distinguir capas redaccionales distintas, puesto que el arreglador último del texto ha dejado las marcas que nos permiten mensurar la distancia que lo separa de los materiales que utiliza.

Ese material básico es el producto de un trabajo que responde a ciertas características estudiadas por Diego Catalán y que éste identifica como "técnica amplificadora de la versión

regia de la Primera Crónica"<sup>4</sup>. Tenemos allí, en principio, dos niveles: el texto latino y la traducción, que ya supone un *plus* consistente en el agregado de datos de otras fuentes (el Tudense, por ejemplo), amplificaciones de carácter diverso y lo que podemos denominar "marcas de la enunciación".

En lo que hace a las fuentes de la información complementaria agregada al relato del Arzobispo don Rodrigo, éstas han sido identificadas e inventariadas en la sección "Fuentes de cada capítulo en particular" que corresponde al tomo II de la edición 1955 de la *PCG* de Menéndez Pidal; por lo dicho anteriormente, habría que revisar todo lo atribuido a una pretendida "Traducción ampliada del Toledano conocida por el P. Pineda", de existencia improbable; fuera de ello, quedaría por ver el modo de articulación de esa información (breve en casi todos los casos) con el discurso cronístico, aunque puede adelantarse que no es ese un lugar especialmente significativo para descubrir peculiaridades del fragmento de la traducción que nos interesa.

En cuanto a las amplificaciones, estudiadas con detalle por Diego Catalán en lo concerniente a la "Tercera Parte" de la *Estoria de España*, son en principio exageraciones de "la tendencia de las traducciones alfonsíes a la amplificación didáctico-realista" (*De Alfonso X...*, p. 126, n. 5b). En nuestro texto, encontramos que dichas amplificaciones son de diverso tipo:

a) Adición de "rellenos" verbales:

[1] TOLEDANO	CSF
Regina [...] misit nuncios qui eis fidelitatis debitum suaderent.	la reyna donna Berenguella [...] envioles [...] sus mandaderos, <i>omnes buenos et</i>

---

<sup>4</sup> La frase citada se encuentra en *De Alfonso X...*, p. 125, como título de un apartado. Téngase en cuenta lo dicho más arriba sobre la traducción y los trabajos ya citados de ANTONIO BADÍA MARGARIT; "La frase de la *Primera Crónica General* en relación con sus fuentes latinas", "Los *Monumenta Germaniae Historica* y la *Primera Crónica General* de Alfonso el Sabio" y "Dos tipos de lengua cara a cara".

(VIII, v, 2-4)

*entendudos, que los amonestassen et les dixiessen el debdo de la lealtad que sus padres et sus auuelos guardaran a sus reyes naturales, et que lo guardassen ellos como devien a su rey otrossi et su sennor natural.*

(Cap. 1029, p. 713b<sub>14-24</sub>)

b) Pasajes deducidos del contexto para "completar" el relato:

[2] TOLEDANO (VIII, viiii, 8-11, "De morte Comitum Alvari et Fernandi")

Set uidentes comites in Valle iuniperi non posse resistere, regis Legionensis dominio se dederunt et, ut moueret guerram filio, suaserunt. Cumque utrimque exercitus conuenissent,...

CSF (Cap. 1033, p. 717a<sub>14-40</sub>)

*Et ueyendo ellos que non podian y fazer en la tierra los males que ellos solien et querien, fueronse pora Val de Enebro, et el rey et la reyna, con sus compannas, fueronse llegando contra alla. Et ellos, ueyendo que ya nin en Val de Enebro non podrien fincar nin fazer ende guerra ninguna nin lo que pesasse al rey et a la reyna, fueronse poral rey de Leon, a meterle en coraçon, si guisarlo pudiessen, que mouiesse guerra contra su fijo don Fernando, rey de Castiella; et assi como fueron con el et ouieron sus fablas en uno et sus razones, yl dixieron esta razon, yl dieron por carrera que serie su pro et ganarie y, yl temerien en Castilla, el acogiosse a ello. Et sopo esto el rey don Fernan-*

*do, que los condes, pues que en Castiella non podien, que alla do yuan en mal dell contendrien quanto ellos pudiessen. Et en tod esto el rey don Alfonsso de Leon començo a sacar su hueste muy grand pora uenir a Castiella contral rey don Fernando, su fijo; et ell rey don Fernando otrossi, pues quel aquello fizieron entender, saco su hueste muy grand. Et las huestes ayuntadas ya de amas partes pora yr unas contra otras...*

El arzobispo don Rodrigo realiza aquí una elipsis narrativa más profunda de lo que es normal en su discurso cronístico. De todas maneras, el traductor se siente obligado a cubrir los sobreentendidos del relato, llevado por la tendencia a explicitar las "solidaridades" lógicas de lo que cuenta (para que los condes deban abandonar Val de Enebro es necesario que la cercanía del ejército del rey Fernando haga insostenible su situación; para que los ejércitos lleguen a enfrentarse es necesario que Alfonso IX sea convencido por los condes rebeldes y que el rey Fernando se entere y reaccione del mismo modo). Esta tendencia es, sin duda, el principio rector de las expansiones del discurso cronístico post-alfonsí, dos de cuyos rasgos más notables son lo exhaustivo y lo explícito. La "economía" del relato se funda ahora en un "gasto" discursivo que satura los conectores lógico-temporales de la secuencia narrativa. El discurso cronístico ya no se expande por incorporación de materiales ajenos al texto base (técnica primordial del taller historiográfico alfonsí) sino por una dinámica amplificatoria del discurso mismo.

c) Explicaciones para "aclarar" la fuente:

[3] TOLEDANO (VIII, x, 27-30, "De lavde regis Fernandi et eivs uxore Beatrice")

Et regina nobilis Berengaria cum comitatu nobili religiosorum, et secularium,

magnatum et dominarum [...] occurrit nobili domicella;

CSF (Cap. 1033, p. 718b<sub>32-40</sub>)

Et la noble reyna donna Berenguella [...] salio muy acompañada de nobles compannas: de religiosos uarones et maestros de las ordenes, et de abbadessas et duennas de orden, et de otras duennas suyas, rycas hembras et inffançonas, [...] et fue reçeber [...] a la noble donzella...

[4] TOLEDANO, (VIII, xvii, 44-47, [muerte de doña Berenguela])

Hec enim regina nobilis tanto studio conseruauit, [...], ut omnis etas, omnis sexus, omnis conditio, omnis professio, omnis natio, omnis lingua affectum senciati cum effectu.

CSF (Cap. 1047, p. 735a<sub>4-15</sub>)

Ca esta muy buena et noble reyna donna Beringuella con tamanna acuçia guardo sienpre este fijo yl metio en el coraçon fechos de obras de piedat de omne varon, mançebo et ninno, que todo lineaie de omnes, *esto es varon et muger*, et toda pletesia dellos, *esto es el libre et el quito et el adebdado*; et todos los tenidos a otra uida, *esto es todos los otorgados a orden*; et toda la naçion, fascas toda gente; et toda lengua, ssientese en talente con el fecho en este rey don Fernando...<sup>5</sup>

[5] TOLEDANO (VIII, xv, 2-5, "De ingressu Legionis et concordia regis cum sororibus")

---

<sup>5</sup> La cita ilustra con claridad el modo con que se despliega la enumeración del texto latino ("omnis etas, omnis sexus,..."). Pero también ofrece un caso de tergiversación del sentido de la frase latina. Se trata de una frase laudatoria de la reina madre que el traductor convierte prácticamente en alabanza del rey Fernando, al que no se alude ni siquiera implícitamente en la fuente latina. Si bien no puede descartarse la hipótesis de mala interpretación del traductor, es muy probable que algunas tergiversaciones y omisiones de la traducción estén al servicio de un cambio de focalización (fácilmente detectable en el texto) de la reina doña Berenguela a Fernando III.

Sequenti uero die intrauimus Legionem [...] ibique ab episcopo et uniuersis ciuibus ad regni Legionis fastigium eleuatur, clero et populo *Te Deum laudamus* cantantibus concorditer et iocunde...

CSF (Cap. 1039, p. 723b<sub>5-24</sub>)

Venimos de Mansiella a Leon [...] Et en aquel logar [...] fue el rey don Fernando de Castiella alçado rey de Leon, de don Rodrigo obispo desa çipdat et de todos los çipdadanos [...] la clerezia cantando alta et onrradamente con el: *Te Deum laudamus*, et quiere esto dezir en el lenguaje de Castiella: "A ti, Dios, alabamos", et esta alabança cantan a Dios las clerezias con su rey quandol alçan de nueuo [...] et otrosi esta alabança cantan a Dios a las eleçiones, esto es a las escogencias que fazen de nueuo de sus obispos et de sus abades.

#### d) Actualizaciones

#### [6] TOLEDANO (VIII, xiii, 30-34 [el sucesor de Abenhut])

Hic Arione, et Gienni, [...] et locis aliis adhuc hodie principatur; et post interitum Auenhuti Vandalia cismarina in plures regulos est diuisa et ab Almohadibus separata, quod Christianorum proposito utile inuenitur.

CSF (Cap. 1037, p. 722a<sub>10-26</sub>)

et fue dalli adelante sennor de Ariona et de Jahen [...] et segunt diz la estoria, aun era ende sennor en dias del rey don Fernando et del arçobispo don Rodrigo, [...] *mas agora, grado a Dios, de otra guisa es*. Et despues de la muerte de Abenhut, partiose aquella tierra en muchos pequennos reys, et apartada de los moros almohades, que fue pro et bien a lo que los cristianos tenian en los

coraçones: esto es, ganar dellos la tierra; *et esto complido es ya oy, loado sea el nombre de Nuestro Sennor Dios, que lo dio a los cristianos, et benditos los nuestros reyes que la ganaron.*

[7] TOLEDANO (VIII, xv, 5-6 [Fernando recibe la corona de León])

et ex tunc rex Castelle et Legionis pariter est uocatus.

CSF (Cap. 1039, p. 723b<sub>27-39</sub>)

et de estonces, de alli adelante, fue este rrey don Fernando en vno llamado ygualmiente: "rey de Castiella et de Leon", los dos regnos que el eredo lindamente de padre et de madre; et commo se partieron despues del enperador estos dos rregnos [...] et andidieron partidos ya quantos annos, *assi se ayuntaron de cabo agora desta vez en este rey don Fernando, et del aca andidieron sienpre ayuntados, et andan oy en dia con este nuestro sennor don Fernando el que los mantiene*<sup>6</sup>.

Es necesario señalar que la distancia entre modelo y traducción varía constantemente entre la traducción casi literal de algunos pasajes (muy escasos) y la amplificación extensa con interpolaciones (lugares más numerosos), pasando por secciones levemente amplificadas. Sólo un análisis muy exhaustivo y minucioso podría decirnos si esa fluctuación responde a

<sup>6</sup> La mención de Fernando IV en este lugar es un dato precioso para la datación de la CSF (aclaremos que el texto crítico de la PCG que sigue a E en este lugar, trae "Sancho el seteno"). Pero al margen de este aspecto, el pasaje es una excelente muestra del impacto de la situación de enunciación sobre el enunciado. Muy ilustrativa es, al respecto, la nota crítica de Menéndez Pidal: "raspado todo en E, pero lo leo con reactivo salvo el nombre del rey, del que solo veo a raspado antes de la raspadura general y enmendado *errando* (no *ferr.*) siendo las letras *errando* de letras diferentes y tinta más negra; estas líneas, por estar raspadas en E, faltan en I, en SD se leen así: *and. si. ay. et andan oy en* (falta en D) *dia con* (en D) *este nu. señ.* (punteado en D) *don Ferrnando el que los mant.*" (p. 723). En efecto, aquel pasaje que nos ofrece una actualización cronológica es sin duda el lugar de una crónica que más rápidamente envejece, y esto se acentúa cuanto más puntual es la actualización. Ese envejecimiento deja su huella en los códices, como la cita pidalina ilustra, en la forma de borradura y sobreescrito, testimonios de la fugacidad del momento concreto de la enunciación.

un trabajo sistemático; provisoriamente podemos apuntar que los lugares más amplificados suelen coincidir con los nudos esenciales del relato cronístico.

Un tipo especialmente interesante de amplificación del texto es el agregado de nombres de personajes y lugares que no figuran en el texto latino ni en otra fuente identificada. Así, por ejemplo:

[8] Muerte del conde don Fernando:

*TOLEDANO*

ad domum Hospitalis, qui Pons Fiterii dicitur, in diocesi Palentinensi in sarcofago est delatus (VIII, ix, 31-32)

*CSF*

et leuaronle en su atauut a una casa dell Ospital que dizen la Puent de Fitero, *en la ribera de Pisuerga et en el camino frances* et en ell obispado de Palencia (Cap. 1033, p. 717b<sub>51</sub>-718a<sub>1</sub>).

[9] Muerte del conde don Gonzalo:

*TOLEDANO*

in uilla que Baena dicitur infirmitate grauissima contigit ipsum mori, et delatus a suis sepultus est in Cephinis. (VIII, xi, 24-26)

*CSF*

en la villa que dizen Baeça, enfermo y de grieue enfermedat, tanto que ouo ende a morir; et pues que fue muerto, tomaronle de Baeça *Roy Diaz Gallego, su uassallo*, et otros sus vasallos que eran con el, et aduxieronle de Baeça *a Campos*, et a Çafi-

nes...

(Cap. 1035, p. 719b<sub>28-35</sub>).

Por último, podemos señalar algunas omisiones de datos del modelo latino, que en algún caso no puede atribuirse a laguna en el ms. del que se traslada:

[10] Cualidad de doña Beatriz de Suabia:

*TOLEDANO*

mater sua [...] prokata est ei uxorem nomine Beatricem que fuit filia regis Philipi in Romanorum imperatorem electi et Marie filie Corssac Constantinopolitani Imperatoris, *que fuit optima, pulcra, sapiens, et pudica*; missique pro ea nuncii... (VIII, x, 8-12)

*CSF*

La reyna donna Berenguella su madre [...] cassol con donna Beatriç, que era fija de don Felippo, rey de Alemanna, et despues electo en enperador de los romanos, [y de] donna Maria fija de don Corsac, emperador de Constantinopla. Et fueron [...] enviados...

(Cap. 1034, p. 718a<sub>38-49</sub>)

En el mismo capítulo se repite la omisión de las cualidades de la princesa (p. 718b<sub>18-19</sub>)<sup>7</sup>.

En cuanto a las llamadas "marcas de la enunciación", podemos apuntar algunos pasajes y pequeños sintagmas que cumplen esta función. Así, tenemos el caso de las frases iniciales

---

<sup>7</sup> La reiteración de la elipsis arrincona la posibilidad de un olvido mecánico. Quizás esta omisión forme sistema con otros casos diseminados en la traducción y responda a una intencionalidad definida (focalizar exclusivamente la figura del rey). Cf. lo dicho en nota 3.

y finales de capítulo, que tiene la función de enmarcar el texto traducido de cada capítulo del Toledano. En efecto, la traducción ha sido hecha en gran parte respetando la distribución en capítulos que trae el texto latino. Los pasajes aludidos sirven en principio para reforzar esa división y a la vez remarcar la ilación del relato cronístico<sup>8</sup>.

Estas frases poseen una construcción sintáctica fija, lo que explica su carácter casi formular:

Frases iniciales ilativas:

1029: Acabadas las razones ... entra agora a contar ... et dize ende assi

1031: Cuenta aqui la estoria, empos estos fechos ... et dize

1033: La estoria, pues que a contado ... dize agora

1034: Acabado el fecho ... como es dicho ...

1035: Cuenta aqui la estoria et dize que

1036: Acabada la cuenta ... torna agora la estoria a contar ... et diz

1037: Siguiendo aun la estoria la cuenta ... diz

1038: assi la estoria non queda de contar ... et diz

1039: Sygue aun esta estoria ... et diz

1046: Pues que a contado la estoria ... pasa agora a contar ... et diz

1048: Contado una grant pieça ... cuenta la estoria ... et dize

---

<sup>8</sup> Hemos tenido ocasión de estudiar procedimientos semejantes en la prosa de Don Juan Manuel ("La capitulación del *Libro de los estados*: consecuencias de un problema textual", *Incipit*, IV [1984], 71-91 y "Sobre la partición original del *Libro de los estados*", *Incipit*, VI [1986], 3-26). Como en ese caso, nuestra convicción es que tales recursos son propios de un texto con finalidad didáctica pensado para su difusión oral, entendiendo por esto 'lectura en voz alta para un grupo reducido de oyentes'. La crónica habría sido, entonces, un género para ser escuchado antes que leído. En tales circunstancias, la escritura es más que nunca la apoyatura de una voz. Esa voz, para afianzarse en la memoria de quien la escucha, necesita de la repetición como recurso esencial. Así los pasajes iniciales suelen resumir lo inmediato anterior y los pasajes finales, lo que se ha narrado en el mismo capítulo anunciando además la materia del capítulo siguiente. Se produce entonces una doble repetición: contenido del capítulo == resumen frase final == resumen frase inicial cap. sig.

Creemos, finalmente, que el conjunto de las "marcas de enunciación" esbozan un cuadro bastante completo de esa "lectura para otros" que sería el modo de comunicación por excelencia del relato cronístico, trazando no sólo los rasgos de la voz que enuncia sino también los parámetros de la "escucha", recepción inmediata tenida en cuenta por (inscrita en) el texto.

Frases finales conclusivas:

1029: Agora dexa aqui la estoria esta razon, e torna a contar ... et diz

1031: Agora pues que a contado ... va agora adelant contando aun ... et diz

1032: Agora la estoria, pues que a contado ... va adelante contando

1033: Agora, pues que a contado la estoria ... torna la estoria a contar

1034: Agora, pues que a contado la estoria ... va adelante contando

1035: Aun va la estoria adelante ... et diz

1036: Aun va la estoria por las cuentas ... et diz

1037: Agora dexa aqui la estoria las razones ... en torna a contar ... et diz

1038: Aun va la estoria razonando ... et diz

1045: Agora dexa aqui la estoria las otras razones, et torna a contar aun adelante

1046: Agora la estoria va contando ... et cuenta

1047: Agora dexa aqui la estoria las otras razones, et fabla

Pero además de cumplir esta función estructural, estos pasajes designan el lugar y el modo de la enunciación de diversas maneras:

a) el verbo *dize/diz* con que suele terminar la frase inicial abre el espacio para la emergencia del texto primero, ya sea como discurso referido, ya sea como cita;

b) la voz narrativa no asume como propio el relato cronístico sino que se ofrece como transmisora de la palabra de otro —en este caso, don Rodrigo Ximénez de Rada— y en estos lugares pone de manifiesto la distancia entre su voz y la "estoria" que "cuenta";

c) los adverbios y formas verbales, en tanto integrantes de la deixis, aluden a la situación de enunciación: al *despues* de lo dicho sigue siempre el *agora* de la lectura concreta; paralelamente al participio que resume lo narrado sigue el verbo en presente que actualiza la

narración; finalmente, el *aun* unido al gerundio refuerza la continuidad de la materia narrada;

d) la repetición del "exordio" que supone el contenido de la frase final de un capítulo y el de la frase inicial del siguiente, significa —además de lo dicho sobre didactismo y oralidad— una actualización constante de las condiciones de la enunciación y un "recordatorio" de la distancia ya aludida.

De características similares son las referencias a la fuente latina que aparecen diseminadas en el relato cronístico. Se trata aquí también de formas fijas, que detallamos a continuación:

- assi como cuenta/dize la estoria	(8 veces)
- segund cuenta/dize la estoria	(3 " )
- de como cuenta la estoria	(1 vez)
- et cuenta la estoria	(1 " )
- por ende dize la estoria	(1 " )
- assi como cuenta/dize el arçobispo	(5 veces)
- segund departe el arçobispo	(1 vez)
- dize aqui el arçobispo	(1 " )

Los 22 lugares en que la frase referencial aparece son, en su mayoría, pasajes donde el Toledano realiza una evaluación de lo que está narrando, alejándose de los hechos para comentarlos. Por ejemplo:

[11] Cap. 1031: Ante la rebelión de los condes, el texto latino comenta:

Quod cessit novo Regi et Reginae nobili in amaritudinem et dolorem.

y el romanceamiento dice:

lo que fue al nuevo rey et a la reina amargura et dolor, *assi como cuenta la estoria*.

[12] Cap. 1047: Sobre el poblamiento de Córdoba, el texto latino comenta:

habitatores [...] quasi ad regales nuptias cucurrerunt.

y el romanceamiento dice:

[los pobladores] corrieron alli, *assi como dize la estoria*, commo a bodas de rey...

También subraya aquellos lugares donde el texto latino se demora en algún pormenor de lo narrado. Por ejemplo:

[13] Cap. 1031: Sobre la captura del conde don Alvaro, el texto latino dice:

Comes Alvarus de equo descendit, et iacens in tierra, clypeo se obtexit.

y el romanceamiento subraya:

Et el conde don Alvaro [...] descendio del cauallo, *assi como cuenta ell arçobispo don Rodrigo*, et crubiosse dell escudo a las feridas quel podrien uenir.

También subraya algunas referencias temporales<sup>9</sup> y destaca por último, algunas descripciones de lugares como, por ejemplo, la de la ciudad de Córdoba. En suma, se trata de lugares donde la narración da cuenta de hechos fundamentales de la historia de Fernando III o de pormenores llamativos que cualifican esa historia. Todo esto demuestra que las fórmulas que aluden a la fuente no se insertan de modo automático ni expresan un formalismo de traducción vacío de sentido; aparecen, por el contrario, de modo sistemático y forman parte de una red de reforzamientos que constituye lo subrayado en el texto latino.

La importancia de estas referencias como "marcas de la enunciación" se hace más evidente en aquellos lugares donde la fórmula se expande y se prolonga en un comentario o una explicación de lo dicho por el texto latino.

---

<sup>9</sup> Por ejemplo, sobre el tiempo de la respuesta al pedido en matrimonio de doña Beatriz de Suabia: el Toledano dice "et fere per menses quattuor predicti nuncii expectarunt" (VIII, x, 20) y el traductor subraya "et los días de la respuesta fueron bien quatro meses, *de como cuenta la estoria*" (p. 718b13-14).

En el relato del viaje de Fernando a León para tomar la corona, al enterarse de la muerte de su padre Alfonso IX, el Toledano dice: "Altero vero die Taurum intravimus", utilizando por primera vez la 1ª persona del plural en su relato. El cronista-traductor lo señala de modo especial y convierte en una cita el resto del capítulo. Continúa el Toledano este uso al iniciar el capítulo siguiente: "Sequenti vero die intravimus Legionem...", pero aquí el traductor decide explicar por extenso este inusitado empleo de la 1ª persona:

Otro dia de aquel que salimos de Manssiella, uiniemos a la çipdat de Leon —et razona aqui el arçobispo don Rodrigo desta guisa que dezimos, porque y era el et venie y con el rey don Fernando, et y andido con el yl aguardo [...] et porque es el en la razon, por eso rrazona aqui "veniemos"— pues dize asi: Veniemos de Manssiella a Leon... (p. 723a<sub>49</sub>-b<sub>5</sub>).

Ese tipo de referencia se asemeja al caso de las actualizaciones, que ya vimos. En ambos casos, es la situación de enunciación la que provoca un "deslizamiento" del discurso en romance con respecto al texto latino. Allí la distancia entre los dos niveles se patentiza de modo particular, al diferenciarse claramente la voz del traductor de la voz mediatizada de la fuente latina.

Este conjunto de rasgos y elementos descriptos constituyen, como ya se apuntó, una red de reforzamientos del texto-base.

En cierto sentido, esa red es el testimonio de una lectura, puesto que nos dice qué cosas del texto-fuente han llamado la atención del cronista-traductor. Los elementos de esa red apuntan tanto a la función didáctica del texto como a la situación de comunicación en que ese texto se ofrece<sup>10</sup>. Desde el punto de vista de la información, esa red sólo transmite re-

---

<sup>10</sup> Esa función didáctica se manifiesta en el orden lingüístico (en las aclaraciones de traducción, por ej.), en el orden comunicacional (con el agregado de nombres propios sólo identificables por quienes comparten el contexto histórico al que el relato se remite) y en el orden ideológico (en ciertas parentéticas que aluden al

dundancias, pero posee un espesor y en él puede verse el acto de traducción entendido como un "deslizamiento" producido durante la transmisión de unos contenidos cuya autoridad testimonial necesita, en ciertos lugares, apoyarse en la amplificación, la reiteración o el tópicos certificante de que eso es lo que efectivamente dice el Toledano.

En todo esto comprobamos la continuidad del modelo alfonsí. Más allá de cuestiones de énfasis puntual o de diverso grado de tendencia amplificatoria, así se traducía en el taller alfonsí, lo cual parece obvio tratándose del texto transmitido por un cuaderno de trabajo que proviene de ese taller. Pero aun si se comprobara que el códice o cuaderno efectivamente usado no perteneciera a la cámara regia, podríamos asegurar por el análisis textual que el método de traducción utilizado corresponde *grosso modo* al de los compiladores alfonsíes —teniendo en cuenta siempre los alcances de la generalización en esta materia, debido al carácter plural de la empresa alfonsí.

Un aspecto más a considerar en el caso de las amplificaciones, es el hecho de que el cronista-traductor percibe en la crónica latina una insuficiencia de carácter esencialmente lingüístico. Ante la parquedad de la frase latina, el cronista se siente impelido a completar lo que entiende como falta de énfasis, como "déficit semántico". Esto se verifica también en los pasajes estudiados por Diego Catalán en cuanto a la "Tercera Parte" de la *EE (De Alfonso X...*, pp. 124-140). Esa percepción es parte fundamental del acto de recepción en que consiste la traducción al romance en la etapa alfonsí y es, sin duda, el motor que genera las expansiones de la frase castellana en la etapa post-alfonsí.

Encontramos de inmediato, ni bien avanzamos en la *CSF* más allá del Toledano, que en otro nivel de constitución del texto se percibe en el texto latino también una insuficiencia, pero ya no de carácter lingüístico sino de carácter narrativo: no faltan detalles ni acentuaciones, faltan cosas por contar.

## II. La continuación y terminación de la historia de San Fernando

Este texto doble, conformado por el Toledano traducido y la red de marcas de lectura y traducción, es a su vez el material de base de un cronista-arreglador (para quien, desde luego, lo que tiene ante sus ojos es la crónica del Toledano a secas: la huella del traductor no le es perceptible). Su trabajo configura una nueva etapa en la conformación del texto de la *CSF* y consta de dos partes claramente diferenciadas: la primera consiste en la interpolación de la llamada "Cabalgada de Jerez" y en el agregado de una serie de acontecimientos supuestamente omitidos por el Toledano (sección que llamaremos "arreglo del Toledano"); la segunda abarca el resto del reinado de Fernando III, ocupado en gran parte por el relato del cerco y toma de Sevilla, y que llamaremos la "Estoria cabadelante", según lo hace el cronista repetidas veces en su narración.

En lo que hace a la primera parte ("Cabalgada de Jerez" más "Arreglo del Toledano"), la tarea de este cronista-arreglador será radicalmente diferente de la del cronista-traductor: ya no se trata de amplificar, ni de reiterar, ni de subrayar; ahora se trata de hacerse cargo de lo *no dicho* por el Toledano. Para este arreglador el texto recibido posee lagunas de información, lo que lo torna insuficiente como testimonio de los hechos del rey Fernando. Esta evaluación puede ser indicio quizás de un hiato importante entre el texto traducido y el arreglo posterior, no tanto por la cantidad de años transcurridos (30 como máximo, entre 1270 y 1300) como por el cambio ideológico que trasunta: como ya vimos, el turbulento final del siglo XIII en Castilla, con la interrupción y abandono del proyecto político-cultural de Alfonso X, es razón suficiente, a nuestro entender, para explicar la distancia ideológica —y la diferente "cultura histórica"— que permite evaluar al Toledano no sólo como fragmentario (pues, lógicamente, no llega al final del reinado) sino también como insuficiente (asunto serio, tratándose de una de las máximas autoridades historiográficas disponibles).

Atenderemos, en principio, a las "zonas de sutura" donde el arreglador interpola el nuevo material, porque es allí donde puede identificarse con claridad una nueva etapa en la constitución de nuestro texto. La "Cabalgada de Jerez" se inserta en el cap. 1040 de la *PCG* y se extiende hasta el cap. 1044 inclusive. El cap. 1040 es en rigor un corte efectuado por este cronista-arreglador, puesto que no se corresponde con un nuevo capítulo del Toledano. Interpola primero la noticia de la entrevista de Fernando III con el rey de Portugal (p. 724b<sub>15-19</sub>)<sup>11</sup> y luego agrega una frase de transición ("el rrey don Fernando salio ende et començo a andar por el reyno de Leon commo rey et sennor veyendo et librando sus cosas a bien paramiento de su rreyno", p. 724b<sub>19-23</sub>)<sup>12</sup>. A continuación retoma el Toledano pero seccionando la frase latina "Indeque Rex iuit Çemoram, Salamanticam, Lethesimam, Ciuitatem Roderici et Albam..." (VIII, xv, 28-29) del siguiente modo:

et estando en Çamora salio et fuese para Salamanca, *et mando a su fijo el infante don Alfonso que fuese en caualgada correr tierra de moros, et mando a don Aluar Perez de Castro el Castellano que fuese con el [...] et desque el rey [...] ouo enbiado a su fijo [...] con todas las otras gentes que con ellos mouieron et con los que adelante tomaron, salio el rey luego de alli de Salamanca et fuese para Ledesma et dende a Çipdat Rodrigo et dende a Alua...*

<sup>11</sup> Este encuentro entre Fernando III y Sancho II de Portugal, que tuvo lugar en Segubal el 2 de abril de 1231, fue de suma importancia para el avance de la Reconquista: allí se coordinó la acción conjunta contra el poder musulmán para los años inmediatos (v. LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Historia de España. Edad Media*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 283-284). Por esta razón, no deja de sorprender la omisión del hecho en el Toledano. Quizás se deba a que concebir esa acción conjunta escapaba a la perspectiva histórica posible del Arzobispo (y también del cronista-arreglador: téngase en cuenta que sólo consigna el hecho sin aludir a su importancia o significación); pero a pesar de su razonabilidad, esta hipótesis no sale del terreno de las conjeturas.

<sup>12</sup> Gómez Pérez apunta, en la sección correspondiente de la *PCG*, que la fuente de esta frase es el Tudense (p. 115) resumido. Considero que se trata en realidad de un simple arreglo del cronista para reubicar al rey en León y continuar su narración, "solidarizando" así la secuencia sobre Portugal y la secuencia inicial de la cabalgada. La cercanía con una frase propia del Tudense es, por ello, una coincidencia debida a la lógica del relato.

(p. 724b<sub>23-43</sub>)<sup>13</sup>.

Continúa con la materia del Toledano (IX, xv) hasta la lista de castillos entregados por el rey a don Rodrigo Ximénez de Rada. En este punto, el cronista introduce una frase conclusiva con la que pone fin al capítulo (mientras que el Toledano continúa la materia del cap. xv).

La frase dice:

Mas agora dexamos a fablar desto, andando este rey don Fernando de Castilla, et nuevo de Leon, en paz, folgando por sus regnos; et diremos como al infante don Alfonso et don Aluar Perez acaescio en su caualgada. (p. 725a<sub>18-22</sub>)

La frase nada tiene en común con las que estudiamos más arriba, a excepción del uso del adverbio *agora*: a) se abandona la 3ª persona y se asume la 1ª del plural, desapareciendo la distancia entre voz narrativa y *estoria*; b) el uso de los gerundios introduce un rasgo estilístico inusitado; un aire novelesco cubre la narración en este cambio de focalización.

Más adelante se inserta lo que denominamos "Arreglo del Toledano", en el que se pueden distinguir tres partes:

- a) Agregados al relato de la conquista de Córdoba.
- b) Comentario del final del Toledano y de sus omisiones.
- c) Agregado de los hechos supuestamente omitidos por el Toledano.

Nos detendremos en la parte (b), porque es un ejemplo inapreciable para observar la tensión entre concepciones historiográficas muy disímiles. El final del texto latino es objeto, aquí, de una verdadera manipulación.

El cap. 1049 ("de como el arzobispo que conpuso esta estoria fasta aqui se espide

---

<sup>13</sup> La noticia de esta acción militar está tomada del Tudense, pero ha sido tergiversada notablemente. Diego Catalán se detiene en este pasaje para demostrar lo tardío de su redacción: mientras que el Tudense atribuye el hecho a don Alfonso de Molina, hermano del rey, el cronista-arreglador lo atribuye al hijo primogénito de Fernando III, error imposible en época del Rey Sabio (v. *De Alfonso X...*, pp. 85-86). La amplificación también es muy notable: puede decirse que el breve relato del Tudense es apenas una excusa para desarrollar una extensa narración novelesca.

della") traduce en su primera parte con bastante fidelidad el texto latino (p. 736a<sub>48</sub>-b<sub>15</sub>), terminando ambos textos con la mención del Papa Gregorio IX ("Sede Apostolica adhuc vacante anno uno, mensibus octo, diebus decem, Gregorio Papa nono viam universae carnis ingresso" >> "Et uagaua estonçes la siella apostoligal vn anno, que auie, et ocho meses et diez dias: Gregorio papa el noueno entrado la carrera de toda la carne estonçes"). Creemos que aquí terminaba la traducción del Toledano (borrador alfonsí actualizado en época de Sancho IV) con la que trabajaba el cronista-arreglador<sup>14</sup>. A partir de esa alusión a la muerte del Papa se genera un largo pasaje que repite machaconamente el sentido de "entrado la carrera de toda carne", y por último cierra el capítulo atribuyendo al Toledano una invitación inexistente: "Et fata aqui, dize esta estoria, que "fata aqui alcance; et de aqui adelante, diganla los que venieren, de las cosas que acaesçieren en pos estas, que non dixiemos"" (Ms. BNM 10372, f. 18v).

El arreglo que sigue a continuación se presenta, entonces, como cumplimiento de un mandato del propio Toledano. Allí repite en primer lugar esta última disposición del Toledano y luego explicita su decisión de continuar la historia (cap. 1050). En el capítulo siguiente se agrega como justificación una supuesta "mengua" en el relato del Toledano, aludiendo al deber de todo cronista de suplir las lagunas que encontrara en las fuentes utilizadas.

De modo que la mayor parte del cap. 1050 y todo el cap. 1051 conforman el prólogo de lo que el mismo texto llama "Siguiimiento de la estoria de las coronicas de los fechos de los reys de Espanna et de las sus uidas" (frase inicial del cap. 1051, cuyo extraño carácter explicaremos más adelante). Este prólogo articula los tres elementos que sostienen la legitimidad del trabajo del cronista-arreglador: la invitación expresa del Toledano a continuar su obra,

---

<sup>14</sup> El análisis del discurso permite apoyar la hipótesis de que aquí terminaría el ms. F, único testimonio de esa traducción libre de interpolaciones. El texto correspondiente no se conserva (por pérdida de los 3 folios finales del códice), pero la tabla de capítulos llega hasta el cap. 1049. Diego Catalán da por seguro que F traería el contenido completo de ese capítulo tal como hoy lo conocemos, pasando por alto los problemas que estoy describiendo.

la existencia de lagunas en su relato y la obligación de enmendar de todo cronista. Está además en estrecha relación con el cap. 1056 donde se explicita el meollo de la "mengua" del relato del Toledano (por qué el Rey Santo había vuelto a Córdoba precipitadamente la segunda vez): la razón es la muerte de Alvar Pérez de Castro<sup>15</sup>. El prólogo y esta especie de conclusión enmarcan el relato de la parte (c), que consiste en nuevos episodios guerreros al estilo de la "Cabalgada de Jerez", estrechamente unidos a ésta por la actuación de los mismos personajes (Alvar Pérez de Castro, Diego Pérez de Vargas).

La frase final del cap. 1056 ("Des aqui sigamos la otra razon de los sus fechos deste rey, segunt la estoria cabadelante nos por ella guiará") nos introduce en la Sección final, que elegimos denominar, como el cronista, "Estoria cabadelante"; expresión de notable fuerza estructuradora, que relaciona estrechamente lo dicho y lo por decir.

### III. La formación del texto de la *"Crónica Particular de San Fernando"*

Llegamos así al último nivel de constitución del texto; actúa aquí un cronista-compilador cuyo trabajo consiste, en primer lugar, en una segmentación.

Este cronista corta y separa la sección final de esta traducción ampliada, interpolada y continuada del Toledano y —lo que es fundamental— segrega el capítulo del enterramiento de Enrique I, que por razones cronológicas y narrativas se contaba una vez iniciado el reinado de San Fernando<sup>16</sup>

Queremos subrayar la importancia de esta segregación porque allí se manifiesta la voluntad de circunscribirse a una *Crónica Particular*. Esta operación de corte señala, a mi

---

<sup>15</sup> "Esta fue la primera vez que el rey don Fernando fue a Cordoua despues que la ouo ganada. En el qual lugar de la razon de esa yda, el dicho arçobispo don Rodrigo de Toledo se partio della, et esto destas razones todas sobredichas deuiera seer contado en la estoria del dicho arçobispo et non lo fue" (p. 739b<sub>48</sub>-740a<sub>3</sub>).

<sup>16</sup> La eliminación de este capítulo provocó desajustes en la capitulación y en la titulación de los códices que transmiten la *CSF*, problema que Diego Catalán describe de *De Alfonso X...*, sin aludir a las razones que lo explican.

entender, el nacimiento a principios del siglo XIV de un nuevo modo de escribir historia. No es necesario ya apelar al modelo isidoriano de remontarse a un origen para volver inteligible un texto cronístico: la llegada al trono del nuevo rey es ya un acontecimiento fundante que lleva en sí la fuerza que autoriza la iniciación del relato. Proclamación y muerte serán desde ahora los hitos liminares del relato cronístico. No podía por ello conservarse en el interior del relato lo que era concebido como un cuerpo extraño: el enterramiento, tópico de cierre de toda crónica particular<sup>17</sup>.

Pero este cronista-compilador ha dejado su huella en otros lugares. Quizás el más importante sea aquél donde compagina la Despedida (tergiversada) del Toledano con el Prólogo del "Seguimiento de la estoria":

1050. Capitulo de la Cronica de los reyes de Espanna  
que don Rodrigo arçobispo de Toledo en este  
logar dexo.

Seguimiento de la estoria de las coronicas de los fechos de los reys de Espanna et de las sus uidas, la qual el arçobispo don Rodrigo de Toledo, et primas de las Espannas, en el lugar deste cuento dexa et se espide della. Et porque se cunpla fata acabados los fechos et la vida deste rey don Fernando, en cuya razon el dicho arçobispo dexa la estoria, dize el que la sigue así: "Commo quier que este arçobispo don Rodrigo fablo mucho de los fechos de los reyes et de las sus uidas,..." (p. 736b<sub>31-45</sub> y Ms. BNM 10273, f. 18v).

Creemos que el título del capítulo ha sido puesto por el cronista-compilador, trasladando el

---

<sup>17</sup> Sobre la función estructurante de este tópico, v. GERMÁN ORDUNA, "Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno. Unidad de estructura e intencionalidad", en *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Frankfurt am Main, Vervuert Verlag, 1989, I, p. 256.

verdadero título ("Siguimiento...") al texto, como primera frase, luego de la cual aparece la voz del compilador identificando al cronista-arreglador<sup>18</sup>. Dicha voz reaparece una vez finalizado el prólogo: "Cuenta el que la razon desta estoria de aqui adelante sige...".

Se pone de manifiesto así la diversidad de niveles de enunciación. Este cronista-compilador, al transcribir el material que ha recibido y realizar los pequeños arreglos necesarios para reforzar su cohesión, está superponiendo su voz a las voces narrativas anteriores, aunque su función sea exclusivamente organizativa.

Se completa de este modo el cuadro en toda su complejidad: habría en la constitución del texto de la *Crónica Particular de San Fernando* por lo menos cuatro niveles (Toledano, Traductor, Arreglador, Compilador) identificables por las marcas de enunciación y las zonas de sutura. El resultado de un proceso compilatorio y constructivo de tal naturaleza es un texto esencialmente heterogéneo en el que conviven contenidos e intencionalidades nunca totalmente coincidentes.

---

<sup>18</sup> El cronista-arreglador también es mencionado en la *Crónica Abreviada* de don Juan Manuel, quien se muestra preocupado por su identificación:

En el CCLXX capitulo dize que como quier que el arçobispo don Rodrigo, que compuso las cronicas, morio, mas por que los fechos del rey don Fernando non cayesen en oluido, conposieron las cronicas de aquel logar en adelante do las dexo el arçobispo don Rodrigo, *pero que non dize quien las compuso.*

En el CCLXXI capitulo dize que por quel arçobispo don Rodrigo non dixo por qual rrazon el rey don Fernando tornara a Cordoua, *el que esta estoria compuso cuenta lo aqui.* ("Crónica abreviada", en Don Juan Manuel, *Obras Completas*, ed. José Manuel Blecua, t. II, Madrid, Gredos, 1983, p. 800; las itálicas son nuestras).

## 7.2. Un nuevo modo de narrar la historia.

Para ilustrar las novedades en cuanto a configuración narrativa que aporta la materia adicionada por el cronista-arreglador, hemos seleccionado el episodio de la "Cabalgada de Jerez" (de la sección denominada "Arreglo del Toledano") y el largo relato del "Cercos de Sevilla" (de la sección llamada "Estoria cabadelante").

### *La "Cabalgada de Jerez"*

El arreglador ha sabido entretejer con bastante pericia esta materia extraña con plena conciencia de la simultaneidad de los hechos narrados: el rey en Castilla y su hijo en Andalucía. Pero el cambio de tono, de perspectiva y de técnicas narrativas nos colocan frente a un texto claramente distinto, cuya organización revela un alto grado de autonomía:

- a) Una situación inicial en la que se presentan los personajes principales y se describe la incursión castellana en tierra de moros;
- b) La ruptura de esa situación por la reacción desmesurada de los moros acaudillados por Abenhut, poniendo a los cristianos en extremo peligro por la desigualdad extraordinaria de los ejércitos enfrentados;
- c) El desarrollo del relato se cumple con los preparativos de los ejércitos para la batalla, fundamentalmente los recaudos tomados por don Alvar Pérez de Castro;
- d) El clímax del relato se alcanza con la batalla en sí y la victoria castellana;
- e) El desenlace se cumple con la mención del botín y la captura de innumerables enemigos;
- f) Una coda final agrega al relato una serie de episodios (verdaderos micro-relatos)

ocurridos durante la batalla que involucra a personajes secundarios.

Entre los aspectos que configuran la peculiaridad de este relato frente al discurso cronístico heredado de la escuela alfonsí, podemos mencionar:

1. La aparición en escena de personajes menores, algunos de los cuales son simplemente mencionados, sin otra función en el relato que la de "estar allí"<sup>19</sup>

2. La utilización de recursos típicamente novelescos, tales como:

a) El motivo estructurante de las sogas<sup>20</sup>. Motivo que tematiza la inversión que provoca el desenlace del relato (peligro de derrota/victoria final; cazadores/cazados).

b) Intervención del elemento sobrenatural en la resolución del conflicto a través del apóstol Santiago y su ejército de ángeles (cap. 1044, p. 727a<sub>10-19</sub>).

c) Mención reiterada de la desigualdad exagerada de las fuerzas con el fin de realzar la hazaña.

d) Construcción del héroe caballeresco mediante acciones de valor indicial que connotan los rasgos constituyentes de valentía y pericia guerrera. Tal es el caso de Alvar Pérez de Castro y el de Garci Pérez de Vargas.

e) Intervención del narrador en apelación directa al público (por ejemplo: "si miedo ouieron, esto non me demande ninguno", cap. 1043).

---

<sup>19</sup> Estos personajes son: "don Gil Marrique otrosi que non es de olvidar que yua" (p. 725a<sub>30-32</sub>), "Tel Alfonso et Ruy Gonçalez de Ualuerde eran y en esta batalla, et fueron y buenos" (p. 726a<sub>28-30</sub>). En las historias finales aparecerán Garci Pérez de Vargas, Diego Pérez de Vargas y Pero Miguel.

<sup>20</sup> En el prelude de la acción se dice: "Et lugo [Abenhut] lo primero que mando que la gente de pie que feziesen tramoios et que leuasen sogas para leuar en ellas los cristianos cativos; et non fue este mal ordenamiento, ca bien fue y mester para ellos" (Cap. 1042, pp. 725b<sub>51</sub>-726a<sub>4</sub>). En el desenlace se recuerda: "Et esas sogas et esos tramoios, que para ellos eran fechos, fueron llenos de aquellos que para ellos los auian fechos" (Cap. 1044, p. 727b<sub>27-30</sub>).

Ahora bien, el cronista-arreglador es sin dudas conciente de la heterogeneidad de este material con respecto al texto base sobre el cual trabaja. Percibe entonces la necesidad de insertar justificaciones que legitimen tanto su práctica narrativa como su actividad interpolatoria. Así, encontramos los siguientes pasajes:

Conuiene que sepades los que esta estoria oyredes, que la cosa del mundo que mas quebranto a los moros, por que el Andalozia ouieron a perder et la ganaron los cristianos dellos, fue esta caualgada de Xerez; ca de guisa fincaron quebrantados los moros, que non podieron despues auer el atreuimiento ni el esfuerço que ante auien contra los cristianos: tamanno fue el miedo et el espanto que tomaron desa vez. (p. 729<sub>a8-17</sub>)

Para legitimar la interpolación, el cronista apela en este caso a una justificación de tipo historiográfico, otorgando al episodio una importancia desmesurada para el desarrollo posterior de la empresa de la Reconquista. En cuanto al contenido del episodio, la irrupción de lo anecdótico (sobre todo en las breves historias finales) exige al cronista extremar sus recursos y multiplicar las justificaciones:

Et de los acaecimientos de algunos de los fechos deste cauallero [Garci Pérez de Vargas] contara la estoria adelante en algunos logares, alli o veniere su rason; ca es rrazon, a los que bien fezieren, de gelo rrazonar omne sienpre desa guisa que lo fezieron; et a los que mal, sienpre desa guisa que los sus fechos fueren. (p. 728<sub>a47-b4</sub>)

Esto [la historia de los dos caballeros enemistados] paresçio commo miraglo de Dios, porque todos los omnes del mundo deuen deste tomar exienplo de non entrar en ningun tal fecho, sin perdonar a todo omne quel perdon pediere. (p. 728<sub>b43-48</sub>).

Mas porque entre ellos ouo vn cauallero que auia nonbre Diego Perez de Uargas [...] a que acaesçio vna auentura de caualleria que paresçe commo fecho de gran ardidez, queremos este fecho aqui poner ya. (p. 728a<sub>3,9</sub> y Ms. BNM 2075, f. 16v).

Como se ve el cronista recurre al tópico tradicional de la ejemplaridad de los hechos narrados, en el primer caso aludiendo implícitamente al tema de la memoria de los actos buenos y malos y en el segundo subrayando la finalidad didáctico-ejemplar con una moraleja explícita. Lo significativo en estos casos es que el tópico se pone en relación con anécdotas nimias de personajes menores, donde la relevancia histórica es nula. Más interesante aún es el tercer caso, porque aquí la justificación se remite a la calidad de lo narrado en tanto "aventura de caualleria". Nos parece éste un dato precioso para vislumbrar la existencia de un nuevo horizonte de posibilidad de lo narrable. Solo una nueva concepción historiográfica permite este ensanchamiento del criterio de selección de lo que puede contarse en una crónica. Estamos aquí en los umbrales de una transformación que emparentará el discurso historiográfico con la prosa narrativa de ficción. Crónica y relato caballeresco habrán de adquirir otra relación (mucho más cercana) en el sistema de géneros "literarios" de la primera mitad del s. XIV.

#### *El "Cercos de Sevilla"*

Este es el acontecimiento cuyo relato ocupa la mayor parte de la "Estoria cabadelante". Antes de comenzar, el cronista se apresura a justificar la pormenorizada y exclusiva atención que prestará a este episodio. Terminado el relato del episodio anterior, la toma de Alcalá del Río (cap. 1077 de la *PCG*), nos dice: "Mas dexemos des agora Alcala cobrada, et contemos de la cosa que dio çima a las otras cosas que este rey don Fernando fizo" (p. 750a<sub>7,10</sub>). Y al comenzar el siguiente capítulo:

Siguiendo la estoria de las razones de los grandes fechos del rey don Fernando egualmente, por non entrellinar otras razones de los fechos de entremedias, yrla emos leuando asi fasta cabo (p. 750a<sub>17-21</sub>).

De modo que la importancia del acontecimiento, logro máximo del Rey Santo, justifica el tratamiento exclusivo, obviando todo hecho contemporáneo y ofreciendo un relato sin interpolaciones (*entrellinar* = 'entrelinear, interpolar').

En términos narratológicos, el episodio constituye una macrosecuencia cuyos nudos son:

- a) el establecimiento del cerco por agua y por tierra.
- b) los avatares del acoso castellano y la resistencia de los moros,
- c) la rendición de la ciudad.

En términos historiográficos cabría esperar el registro puntual de los hechos (a) y (c) y un registro de carácter explicativo de (b) en tanto progresión lógica y temporal que llevara al desenlace (esto es: por qué se tardó poco o mucho en la conquista de la ciudad). Este había sido hasta entonces el modo alfonsí de configurar los hechos históricos, entendidos como unidades discretas del *continuum* de la experiencia humana, por parte del discurso narrativo.

Pero aquí nos encontramos con un procedimiento inusitado: tanto la importancia como la duración del acontecimiento son representados en el discurso mediante una expansión narrativa del segmento (b) de la macrosecuencia sin antecedentes en la cronística castellana. El cronista nos informa, una vez concluido el episodio, que "dizeseys meses la touo çercada a esa noble çibdat de Sevilla ese bienauenturado rey don Fernando" (p. 768b<sub>14-16</sub>), pero en el relato no hay indicación alguna de la progresión cronológica del episodio; es imposible saber si tal o cual hecho tuvo lugar en el primer mes, el segundo o el último. De manera que la primera consecuencia importante de esta expansión es una modificación sustancial del tiempo

narrativo. Esta modificación es aún más radical que en las interpolaciones de la sección "Arreglo de Toledano" y, por supuesto, absoluta con respecto al texto base de procedencia alfonsí, donde la crónica marcha con el ritmo que marca el tiempo "histórico", en que los hechos se reducen a una formulación más escueta y se agrupan por años de reinado o, en todo caso, se acotan con marcas cronológicas suficientemente claras como para entender que se desarrollan en lapsos extensos. Ahora en cambio, el ritmo se desacelera y deja de responder a una escanción "histórica" para pasar a depender de la simple acumulación mediante fórmulas genéricas del tipo "otro día...", "otra vegada...".

En cuanto a la progresión lógica, ésta se reduce a su mínima expresión, lo que implica un nuevo desvío del modelo alfonsí, en el cual la cronología podía volverse elusiva o precaria en los pasajes que incorporaban fuentes épicas, pero se mantenía y se reforzaba la trabazón lógica propia de la narrativa juglaresca.

El relato del "cerco de Sevilla" parece entonces avanzar lentamente hilvanando episodios de carácter anecdótico cuyo lugar en la estructura narrativa es en gran parte intercambiable.

Tal minucia anecdótica hace pensar en el informe de un testigo presencial (cf., por ejemplo, el *Capítulo del moro que salio de la villa a la hueste por barrunte, que mato al balletero*, 1091 de la *PCG*). Si éste fuera el caso, estos datos contarían con un fuerte fundamento para sostener su veracidad histórica: su cualidad factual —un fundamento que, por lo demás, no podrían reclamar para sí las *Estorias* de Alfonso el Sabio<sup>21</sup>. Pero no interesa aquí el problema de la veracidad histórica del relato.

Aunque resultara correcta la conjetura de que la fuente de esta sección fuera el testi-

---

<sup>21</sup> Así parece evaluada, de hecho, la legitimidad testimonial de este relato por la historiografía española contemporánea. Con una seguridad que nos parece, por lo menos, riesgosa, Julio González, historiador del reinado de Fernando III, apoya su estudio del sitio de Sevilla casi exclusivamente en nuestra crónica (en gran parte es sólo una paráfrasis del texto medieval). Véase JULIO GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III. I. Estudio*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980, pp. 374-385.

monio directo de un participante en el hecho, la cuestión a considerar seguiría siendo qué significado tenía la configuración narrativa que el cronista dio a esta fuente en su obra, y además, qué concepción de la historia y su escritura subyace en tal configuración.

La impresión de serie indiferenciada de anécdotas sobre escaramuzas menores que deja una primera lectura debe dar paso a la identificación de ciertos patrones organizativos en un nivel de análisis más profundo. Estos patrones no responden, por supuesto, a principios cronológicos: definen más bien una lógica de carácter distribucional. Sobre un fondo de incidentes bélicos menores se destacan tres episodios que tienen como protagonista a Garçi Pérez de Vargas<sup>22</sup>, personaje que había hecho su presentación en la "cabalgada de Jerez" y había actuado en otros episodios interpolados por el cronista arreglador. En los tres casos —cuya aparición el cronista había anunciado anteriormente (ver la cita en p. 314)— nos encontramos ante verdaderos cuentos, pues poseen todas las marcas necesarias para revestir una mayor autonomía con respecto al relato que los engloba. En su conjunto (incidentes + episodios principales) nos ofrecen una historia menuda, organizada como anecdotario, en la que los pequeños relatos se articulan metafóricamente. No hay un avance de la narración histórica sino una demorada ilustración de las circunstancias del cerco. Veamos ahora la factura narrativa de estos pequeños episodios. En sendos breves capítulos se nos cuenta "*de como las naves de los cristianos echaron çelada a los moros et fueron desbaratados los moros*" y "*de como los moros echaron çelada a los cristianos de las naves et fueron desbaratados los cristianos*" (caps. 1093 y 1094 de la PCG) y como cierre del relato se agrega este comentario:

---

<sup>22</sup> Los episodios en cuestión son:

- (1) *de como Garçi Perez de Vargas torno por la cofia a aquel logar o se le cayera* (cap. 1084 de la PCG).
- (2) *de las espolonadas que fizo don Llorenço Suarez con los moros por la pontezilla que esta sobre Guadeyra, et de la buena andança que y ovo* (cap. 1107).
- (3) *de como dixo el infançon que mandaria tomar las armas a Garçi Perez de Bargas porque las traye de sus sennales* (cap. 1112).

Et por esto atal fue dicho lo de los proverbios de las façannas antiguas: "de qual dar, tal reçibir". Et estos si davan, otrosi reçibien a las de vezes. (p. 756a<sub>8</sub>)<sup>23</sup>.

El comentario hace más evidente aún el carácter indicial (según la vieja terminología barthesiana) de estos episodios: su función no es hacer avanzar la intriga sino calificar la escena. El cronista no sigue un desarrollo lógico-temporal de las acciones sino que despliega ante nuestros ojos una escena abigarrada, con innumerables escaramuzas simultáneas. Esta "pintura estática" del cerco de Sevilla encuentra en un pasaje su formulación exacta y concentrada:

Desta guisa que dicho auemos andauan todo el dia en porfia los cristianos con esos moros, quando por tierra, quando por agua, combatiendose vnos con otros et ganandose vnos dotros, los vnos yendo vn ora, los otros viniendo otra; et asi en esto estauan todauia mannana et tarde et cada ora del dia de cada parte, por tierra et por agua, vnos con otros contendiendo. (p. 756b<sub>15-23</sub>).

Nos detendremos ahora en el análisis del primero de los tres episodios principales. Se cuenta allí un incidente de escasa relevancia: un grupo de caballeros es enviado a proteger a los forrajeadores y dos de ellos —Garçi Pérez y otro— se retrasan en el campamento, de manera que cuando salen, los demás se han alejado y ellos se encuentran con el camino bloqueado por siete caballeros moros. Pese a la opinión del compañero innominado, Garçi Pérez decide seguir adelante. El compañero regresa al campamento y lo deja solo. Sigue el cronista:

---

<sup>23</sup> La apelación a un refrán es lógicamente una perla más en la serie de recursos evaluativos del relato. Tal como nos informa Hugo O. Bizzarri, especialista en discurso paremiológico medieval, este refrán no se encuentra en ningún otro texto conocido, pero recrea una sentencia distributiva que se halla en diferentes versiones: "Qual fizo atal haya" (*Libro de Alexandre*, c. 1907 d), "Qual fizieres tal avras" (*Calila e Dimna*, cap. XII), entre otros. Había, por supuesto, antecedentes de la utilización de frases sentenciosas como cierre del relato y comentario de un hecho, aún en la historiografía hispano-latina; pero el modo concreto de inserción, la fraseología, el registro irónico del párrafo, nos ubican en una nueva dimensión de la narrativa historiográfica.

El real do estaua la tienda del rey era vn poco en altura, et por o ellos yuan era llano; et el rey don Fernando ouolo a oio, et los que con el estauan, et vio de commo se tornaua el vn cauallero et que fuera el otro en su cabo; otrosi vio aquellos siete caualleros de moros commo le estauan delante, teniendol el camino por do el auie a pasar; et mando quel fuesen acorrer. Don Llorenço Ssuarez que estaua y con el rey, que auie uisto a Garçi Perez quando saliera del real et conosçiol en las armas et sabie que el era, dixo al rey: "sennor, dexenle; que aquel cauallero, que finco en su cabo con aquellos moros, es Garçi Perez de Bargas, et para tantos commo ellos son non a mester ayuda; et sy los moros lo conosçieren en las armas, non lo osaran cometer, et sil come-tieren, vos veredes oy las marauillas que el fara". Garçi Perez tomo las armas quel traye su escudero, et mandol que se parase en pos el et que se non mouie-se a ninguna parte, synon asy commo el fuesse que asy fuese el en pos el; et en alazando la capellina, cayosele la cofia en tierra et non la uio; et endereço por su camino derecho, et su escudero en pos el. Los moros conosçieronle en las armas commo era Garçi Perez, ca muchas vezes gelas vieran traer et bien las conosçien, et nol osaron cometer, mas fueron a par del, de la vna parte et de la otra, faziendol cadamannas et sus abrochamientos vna grant pieça; et quando vieron que se non boluie a ninguna parte nin se querie desuiar por cosa que ellos feziesen, synon que todauia yua por su camino derecho, tornaronsse et fueronse a parar en aquel lugar o se cayo la cofia. Quando Garçi Perez se uio desenbargado de aquellos moros, dio las armas a su escudero; et quando desenlazo la capellina et non fallo su cofia, pregunto al escudero por ella; et el escudero le dixo que non gela diera. Et desdeque fue çierto que se le auie caydo, tomo sus armas quel auie ya dadas, et dixol que pasase en pos el et que

touiese oio por la cofia alli o se le cayera. Et el escudero, quando uio que se queria tornar por ella, dixol: "¡commo, don Garcia, por vna cofia uos queredes tornar a tan grant peligro? et non tenedes que estades bien, quando tan sin danno uos partiestes de aquellos moros, sseyendo ellos siete caualleros et vos vno solo, et queredes tornar a ellos por vna cofia?" Et Garçi Perez le dixo: "non me fables en ello, ca bien veyes que non he cabeça para andar sin cofia"; et esto dezie el porque era muy caluo, que non tenie cabellos de la meytad de la cabeça adelante; et tornose para aquel lugar do ante tomara las armas. Don Llorenço Suarez quando lo vio tornar, dixo al rey: "uedes commo torna a los moros Garçi Perez, quando vio que los moros nol querien cometer? agora ua el cometer a ellos; agora ueredes las marauillas que el fara, que uos yo dezia, sil osaren atender". Los moros quando vieron tornar a Garçi Perez contra ellos, touieron que se querie combater con ellos, et fueronse ende acogiendo que non se detouieron y mas. Quando Llorenço Suarez vio a los moros commo se acogien ante Garçi Perez, que nol osaron atender, dixo al rey: "Ssennor, uedes lo que uos yo dezia que nol osarien atender aquellos siete caualleros de moros a Garçi Perez en su cabo? Sabet, sennor, quel connosçieron; catadlos commo se uan acogiendo antel que nol osan atender. Yo so Llorenço Suarez, que conosco bien los buenos caualleros desta hueste quales son". Garçi Perez lleo a aquel lugar do se le cayera la cofia et fallola y, et mando a su escudero descender por ella; et tomola et sacodiola et diogela; et pusosela en la cabeça, et fuese ende para do andauan los erueros. Quando los que fueron guardar los erueros se tornaron para el real, pregunto don Llorenço Suarez a Garçi Perez ante el rey, quien fuera aquel cauallero que con el saliera del real. Et Garçi Perez ouo ende grand embargo, et pesol mucho porque don Llorenço Suarez

gelo preguntara ante el rey, ca luego sopo que viera el rey et don Llorenço Suarez lo que a el aquel dia ouiera contesçido; et el era tal omne et auie tal manera que nol plazie quando le retrayen algun buen fecho que el feziere; pero con grant verguença ouo a dezir que nol conosçie nin sabia quien fuera. Et don Llorenço Suarez ge lo pregunto depues muchas vezes quien fuera aquel cauallero, et sienpre le dixo que nol conosçie et nunca del lo podieron saber, pero que lo conosçia el muy bien et lo veye cada dia en casa del rey; mas non querie que el cauallero perdiese por el su buena fama que ante auie, ante defendio al su escudero que por los oios de la cabeça non dixiese que lo conosçia; et el escudero asi lo fizo, que nunca lo quiso dezir, pero que gelo preguntaron despues muchas vezes. (751b<sub>43</sub>-752b<sub>44</sub>)

Es innecesario subrayar la riqueza narrativa del episodio y, lo que más nos interesa, la cantidad de innovaciones en cuanto a recursos y técnicas utilizados.

En cuanto al punto de vista, las perspectivas se multiplican provocando diversas evaluaciones de lo acontecido: para el rey Fernando y don Lorenzo Suárez el regreso de Garçi Pérez contra los moros es una demostración de valentía y así se explicita en la voz de don Lorenzo, que "interpreta" para el rey lo que ocurre vanagloriándose de su conocimiento de la hueste castellana; para los moros, el regreso es un ataque en toda la regla de un caballero que consideran poco menos que invencible; para Garçi Pérez es sólo un acto al que se ve empujado por la vergüenza de su calvicie; para el público, a través de la perspectiva del narrador, queda el efecto humorístico de las visiones contradictorias. La ruptura del punto de vista unificado del modelo alfonsí, elemento estructural imprescindible para representar el sentido unívoco del acontecer histórico, abre paso a un nuevo plano, el del parecer: la intelec-

ción de lo narrado se logra a través de esta oscilación entre la dimensión del ser y la del parecer<sup>24</sup>.

Por supuesto la mirada abarcadora del narrador garantiza el lugar de la certeza, donde las cosas *son*, pero la técnica perspectivista asoma por primera vez multiplicando los enfoques de la realidad representada y ofreciendo una complejidad inédita en la prosa narrativa anterior.

En cuanto a la naturaleza de la acción narrada, no hay la menor señal de relevancia histórica según el modelo alfonsí o aún el de toda la tradición historiográfica latina. La banalidad, la gratuidad de la acción se relaciona con otro código. Es el recurso más eficaz para representar la valentía guerrera en los términos del código caballeresco. No responde a la escala de valores de la heroicidad épica, cuyo fin es la búsqueda del honor a través del riesgo. No responde, tampoco, a la escala de valores del modelo alfonsí en la que el héroe es figura ejemplar dentro del código del "regimiento de príncipes", cuyo objetivo es el logro y el mantenimiento del señorío. Responde, en cambio, a la reducida escala del ideal caballeresco, que manifiesta la virtud guerrera en su grado máximo a través del derroche. Arriesgarlo todo por una nimiedad es la manifestación más elevada de la valentía ('si este caballero es capaz de semejante hazaña por un fin banal, qué proezas hará por un fin importante': la retórica del sobrepujamiento que sostiene esta evaluación implícita del episodio pone en evidencia la naturaleza discursiva de su origen).

En cuanto al protagonista, está lejos de la exaltación épica, lejos de la ejemplaridad histórica alfonsí, pero también lejos de un supuesto rebajamiento cómico (el héroe preocupado por su cuerpo que pierde altura trágica, según Bergson). El tipo de heroicidad que configura al protagonista es de otro carácter: proviene tanto de un acercamiento a niveles humanos de realización como del recurso a la narrativa caballeresca, poblada de héroes que realizan

---

<sup>24</sup> Una presentación teórica conocida del tema "ser/parecer" se encuentra en TZVETAN TODOROV, "Las categorías del relato literario", en AA.VV., *Análisis estructural del relato*, trad. de B. Dorriots, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1970, pp. 155-192, esp. pp. 168-169.

hazañas fantásticas con el solo fin de satisfacer caprichos banales de sus damas.

Por último, querríamos señalar de qué manera este concreto relato tematiza la estructura completa de la "Estoria cabadelante" y también la orientación ideológica subyacente en la compilación de toda la Crónica. Así como el Rey está ubicado "un poco en altura", observando desde lejos el lugar en que Garçi Pérez enfrenta a los moros, así también en todo el "Seguimiento del Toledano" el Rey cuya crónica se escribe está situado en un plano elevado pero no en el *primer plano*. Así como los hechos de Garçi Pérez preocupado por su cofia ocupan el centro del relato, así también el primer plano narrativo de la crónica está ocupado por personajes menores, que no son nuevos en una crónica, pero que por primera vez cumplen una función protagónica. La gratuita demostración de valentía de nuestro caballero está en correlación con el coraje derrochado en múltiples episodios guerreros, ninguno de ellos decisivo —narrativamente— para el desenlace de la historia. La escena que dibuja el episodio parece resumir la estructura completa del "cerco de Sevilla", con el notable contraste entre la nerviosa y brillante movilidad de la nobleza y la pasividad del rey Fernando, que observa desde lejos y aprueba lo dicho y lo actuado por esta serie de personajes que tiene en Garçi Pérez de Vargas su primera figura<sup>25</sup>.

Esto no implica una desvalorización de Fernando III; el propio final de la crónica despeja cualquier sospecha de una velada crítica a la conducta militar del rey. El texto construye una imagen positiva del rey concebido como *primus inter pares* y no como monarca. Pero retomaremos las implicancias ideológicas de esta configuración más adelante.

---

<sup>25</sup> Por ejemplo: "Los de las naves de los christianos [...] *fezieron entender* al rey don Fernando en qual guisa se podrien del [fuego griego] guardar, et *dixieronle commo*; et el rey *por conseio dellos* mando entonçe..." (p. 756a<sub>15-21</sub>; las itálicas son nuestras).

### 7.3. Lugar de la *Crónica Particular de San Fernando* en la evolución de las formas cronísticas post-alfonsíes

La heterogeneidad textual resultante de su proceso compositivo es un rasgo casi exclusivo de la *CSF* en el panorama de la cronística del siglo XIV, lo que le otorga un lugar relevante en la historia de la historiografía castellana: es a la vez texto de continuación y de ruptura de las modalidades historiográficas venidas del Toledano y del modelo alfonsí, y testimonio de un nuevo modo de concebir el relato histórico, en el que se conjugan el formato de la crónica particular y la perspectiva historiográfica no oficial, de notables consecuencias en lo ideológico.

Pero los diversos niveles estudiados (Toledano, Traductor, Arreglador, Compilador) sólo son visibles luego de un análisis minucioso, lo concreto es que la *CSF* como totalidad final lleva la impronta de una nueva concepción historiográfica. En una lectura global, la intencionalidad de las secciones nuevas cubre y reinterpreta la intencionalidad emergente del Toledano y su traductor (que a pesar de sus diferencias, responde a lo que Diego Catalán llama el "cerrado monarquismo" de la concepción alfonsí). De modo que, en términos recepcionales, el cronista de la *CSF* (la voz narrativa unificada) es el producto de la labor arregladora y compilatoria de los niveles superiores.

La *CSF*, entonces, —entendida en estos términos— está escrita para el mismo público al que se dirige la *EE* alfonsí, sólo que la intencionalidad y el lugar de la enunciación es otro: mientras que el cronista alfonsí relata desde la cámara regia, es decir, desde el lugar del poder central, dirigiéndose hacia el "anillo periférico" que conforman los nobles y otras gentes de valer, unidos por el carácter de no letrados, el cronista de la *CSF* habla desde el lugar de la Nobleza y no necesita "salir hacia" el lugar de su público; no se remite, por ello, a ningún

lugar central, no hay un proyecto específico, preciso, definido, que lo englobe; por esa razón disemina justificaciones aquí y allá —justamente cuando la narración se particulariza hasta el extremo de la anécdota banal— y adscribe a una difusa preocupación didáctica. La familiaridad y la proximidad de ese destinatario se reflejan en la proliferación de nombres propios, veladas alusiones genealógicas que invitan al reconocimiento mutuo de un grupo social que lee en la historia su razón de ser. La época era particularmente propicia (desde la muerte de Sancho IV a la mayoría de edad de Alfonso XI) para esta aparición del punto de vista aristocrático. Tanto es así, que las nuevas condiciones de posibilidad de lo narrable, establecidas por esta nueva situación, dan cabida con derecho propio a la "auentura de caualleria". Por vía ideológica se accede a una nueva instancia de unión de lo histórico y lo ficcional<sup>26</sup>.

En suma, la *CSF* concentra en sí las nuevas tendencias historiográficas de principios del siglo XIV: como las *Crónicas Generales* derivadas de los borradores alfonsíes, trabaja sin depender de ningún proyecto centralizador, sin formar parte de ningún programa cultural o ideológico; como la *Crónica Abreviada* de don Juan Manuel, evalúa selectivamente los límites de lo narrable establecidos por el modelo alfonsí; como la *Crónica de Veinte Reyes* y la *Crónica de Castilla*, se inscribe en una tendencia "particularista" totalmente contraria al modelo alfonsí; como esta última, también, inaugura una perspectiva netamente aristocrática

---

<sup>26</sup> Interesa también llamar la atención sobre otras instancias de interjuego narrativo entre lo histórico y lo ficcional. En el inventario de las peculiaridades narrativas de la "cabalgada de Jerez" (p. 316), en la importancia narrativa de un episodio militar menor puesto a la altura de los acontecimientos cruciales para la evolución de la historia (p. 317) —lo que no deja de recordar la función destacada de episodios nimios de la carrera militar del Cid durante su destierro, como Castejón, en el primer cantar del *PMC*—, en la naturaleza anecdótica fruto del testimonio presencial de algunos incidentes incluidos en el relato del cerco de Sevilla (p. 320), en la proliferación de personajes menores, en todos estos rasgos de la *CSF* podría vislumbrarse la presencia de una fuente oral, pequeños relatos versificados similares a los "romances noticieros", incorporados (en forma resumida o prosificada por extenso) a la narración cronística. Asimismo, es de notar que algunos recursos relevados en el modo narrativo de la *CSF*, como la mención temporal indefinida del "otra vegada", "otro día" o el cierre de una secuencia narrativa con una frase proverbial, reaparecerán explotados magistralmente por don Juan Manuel en sus textos didácticos-narrativos y, especialmente, en su *Libro del conde Lucanor et de Patronio*. Estos fenómenos abren ante nosotros toda una línea de investigación que no seguiremos aquí; pero interesa formular estas hipótesis como nuevos testimonios de la interinfluencia enriquecedora de textos orales y escritos, historiográficos y literarios en el proceso evolutivo de la prosa narrativa castellana.

de la narración histórica; como ciertos textos historiográficos secundarios (tales como la *\*Crónica del maestro Pelay Correa*<sup>27</sup> y la *\*Historia nobiliaria*), incorpora lo anecdótico y el protagonismo histórico de personajes menores.

A su vez, la *Crónica Particular de San Fernando* contiene el germen de modalidades que darán sus frutos en los estadios siguientes del proceso evolutivo de la crónica castellana hasta su culminación en Ayala. Sus parámetros de configuración del objeto histórico (un solo reinado), serán adoptados por el nuevo género a surgir en época de Alfonso XI: la crónica real. El modelo completo propuesto por nuestra crónica se proyectará, en un estadio posterior correspondiente a la consolidación de Enrique II de Trastámara, en una notable obra: la *Gran Crónica de Alfonso XI*<sup>28</sup>.

Por todo ello, nuestra crónica ocupa un lugar primordial en la evolución de las formas cronísticas, pues constituye un punto de condensación y de irradiación de todas las modalidades historiográficas que florecen a lo largo del siglo XIV.

---

<sup>27</sup> Sobre esta crónica perdida puede consultarse JUAN BAUTISTA AVALLE-ARCE, "Sobre una crónica medieval perdida", en *Temas hispánicos medievales*, Madrid, Gredos, 1974, pp. 13-63.

<sup>28</sup> El texto de esta crónica fue estudiado y editado por Diego Catalán. Véase al respecto: *Gran Crónica de Alfonso XI*, edición de Diego Catalán, Madrid, Gredos-SMP, 1976, 2 vols. y *La tradición manuscrita de la Crónica de Alfonso XI*, Madrid, Gredos, 1974.

## CAPÍTULO 8

### PROYECCIONES DEL MODELO ALFONSÍ EN LA ÉPOCA DE ALFONSO ONCENO

Con el derrocamiento de Alfonso el Sabio por la rebelión encabezada por su hijo Sancho, en 1282, comenzó una larga etapa de inestabilidad política en Castilla. Los constantes planteos e intrigas de una nobleza levantisca y celosa de sus parcelas de poder, la prolongación del complejo conflicto sucesorio entre Sancho IV y sus descendientes y los Infantes de la Cerda, con sus derivaciones internacionales en Francia y Aragón y el agravante de la discutida legitimidad del matrimonio del rey don Sancho con doña María de Molina, puesta en entredicho por problemas de consanguinidad, el debilitamiento del poder regio a causa de la temprana muerte de Sancho IV, la ineptitud de Fernando IV y las problemáticas minorías del propio Fernando y de su hijo Alfonso XI, el estancamiento de la guerra con los moros luego de la toma de Tarifa por Sancho IV y la crisis económico-social de principios del siglo XIV, con su secuela de revueltas campesinas y descontentos ciudadanos, todas estas dificultades signaron un aciago período que se prolongó por más de cuatro décadas.

Cuando en 1325 Alfonso XI se autoproclamó mayor de edad y reclamó para sí el ejercicio efectivo del gobierno, comenzó a producirse un cambio en la anárquica situación del reino, llevado adelante por un joven rey que manifestó prontamente una firme voluntad de poder y la suficiente capacidad para enderezar los asuntos de Castilla.

Diez años le costó doblegar a la nobleza y sólo una guerra civil le permitió terminar con las aspiraciones políticas de su principal adversario interno, don Juan, hijo del infante don Manuel. Luego pudo concentrar sus esfuerzos en la frontera y superar el peligro que represen-

taban los benimerines con la victoria del Salado (1340) y la conquista de Algeciras (1344).

Lograda finalmente la consolidación política interna y externa de su reino, estuvo en condiciones de fomentar el reinicio de la actividad historiográfica bajo patrocinio regio, luego de una interrupción de casi medio siglo.

Con el Ordenamiento promulgado en las Cortes de Alcalá de 1348, que, aprovechando la doctrina de las *Partidas* alfonsíes —calificada oficialmente entonces de norma jurídica para todo el reino—, imponía por primera vez la unidad legislativa, y con la reanudación de la labor cronística, Alfonso XI puso en orden la Ley y la Historia, llevando al plano de los discursos institucionales —y fijando en los signos prestigiosos de la crónica— la imagen de fuerza y de poder que había construido en torno a su figura en los últimos años de su reinado. A ese corto período (de 1344 a 1350) corresponde, pues, lo que Germán Orduna denominara "segundo momento historiográfico" en Castilla<sup>1</sup>.

El rey ordenó buscar, entonces, los libros de la cámara regia y a partir de ellos completar el relato de la historia castellana, interrumpida en época de Alfonso el Sabio con la narración de la conquista de Córdoba por Fernando III. Había, pues, que completar ese reinado y cumplir así con la extensión proyectada originalmente para la *EE* alfonsí y luego redactar los reinados posteriores (Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV) para poder, finalmente, hacer escribir la crónica de su propio reinado. Esta labor estuvo a cargo, según parece, del canciller del reino, Ferrán Sánchez de Valladolid<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Esta idea fue formulada y discutida por Germán Orduna en el transcurso del Seminario de Doctorado que dictara en la Universidad de Buenos Aires en 1987 sobre el tema "De la Crónica General a la Crónica Particular: formación del discurso cronístico en Castilla, siglos XIII a XV"; posteriormente no fue plasmada por escrito. En ella hemos inspirado nuestro esquema de los diferentes *momentos* de la historiografía hispano-latina que esbozamos en el capítulo 3. Huelga decir que encontramos aquí otra vez la conexión entre empresa historiográfica y situación consolidada de un poder político que venimos comprobando desde Eusebio de Cesarea hasta Alfonso el Sabio.

<sup>2</sup> El último estado de la discusión en torno de la autoría del canciller de Alfonso XI puede leerse en PAULA KELLEY RODGERS, "José Pellicer and the Confusion over the Authorship of the *Cuatro Crónicas*", *LC*, 17 (1988), 41-51.

Para entender la actividad cumplida en este segundo momento historiográfico y también para aquilatar las diferencias en cuanto a conciencia histórica con la empresa del Rey Sabio, conviene detenerse en el Prólogo que encabeza la *Crónica de Tres Reyes (=C3Reyes)*:

Por muchas guisas e por muchas maneras los [sabios] antiguos que ante fueron en los tiempos [passados] quisieron que las cosas que fueron falladas e pasaron se pudiesen saber, e por nobleza de si mesmos seyendoles a los que eran de venir [ejemplo], fizieronlas escreuir, entendiendo que por esta guisa las podrian mejor saber los que viniesen despues dellos, e aquellos fechos fincarian guardados e durarian grandes tiempos. [...] E conviene que los fechos de los reyes que tienen lugar de Dios en la tierra sean fallados en scripto, señaladamente de los reyes de Castilla e de Leon, que por la ley de Dios e por acrescentamiento de la fe catholica tomaron muchos trabaios e pusieronse a grandes peligros en las lides que ouieron con los moros echandolos de España. E por esto el muy alto e muy honrado e muy bienauenturado don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galizia, de Seuilla, de Cordoba, de Murçia, de Jahen, del Algarbe e de Algezira, e señor de Molina, aviendo uoluntad que los fechos de los reyes que fueron ante que el fuesen fallados en escripto, mando catar las coronicas e estorias antiguas. E fallo escripto por coronicas en los libros de su camara los fechos de los reyes que fueron en los tiempos pasados, reyes godos hasta el rey Rodrigo. E desde el rey don Pelayo, que fue el primero rey de Leon, fasta el tiempo que fino el rey don Ferrando, que gano a Seuilla e a Cordoba e a las villas del obispado de Jahen e el regno de Murcia. E porque acaescieron muchos fechos en los tiempos de los reyes que fueron despues de aquel rey don Ferrando, los quales non eran puestos en coronica, por ende este rey don Alfonso, que es llamado Conqueridor, enten-

diendo que aquellos fechos fincauan en oluido, e porque fuesen sabidas las cosas que acaescieron en el tiempo del rey don Alfonso su uisaguelo, el Sabio, e en tiempo del rey don Sancho su auuelo, el Bravo, e en tiempo del rey don Ferrando su padre, mandolas escreuir en este libro, por que los que adelante vinieren sepan en commo pasaron las cosas en tiempo de los reyes sobredichos<sup>3</sup>.

De la riqueza de elementos que este prólogo ofrece para el comentario nos centraremos en dos aspectos: la conciencia histórica que pone de manifiesto en su primera parte y la descripción de la tarea cumplida por el cronista (o los cronistas) que escribe(n) en tiempo del rey Alfonso XI, que se realiza en su parte final.

En cuanto a la conciencia histórica, el marco general de la Historia como realización del Plan de Dios y acción de la Providencia, que constituye el horizonte de la concepción alfonsí del devenir histórico, centrado en la realización humana concreta de ese Plan divino (v. *supra* pp. 237-240), se desdibuja en la concepción de Ferrán Sánchez de Valladolid (aceptamos provisoriamente su autoría a los fines de lo discutido en este capítulo). Así, por ejemplo, en la idea de la finalidad del "saber" que se manifiesta tanto en el prólogo alfonsí como en el de la *C3Reyes*, éste deja de ser un medio para comprender mejor el sentido del devenir histórico en términos universales y trascendentales (v. *supra* pp. 125-27 y n. 24) para limitarse a la calidad de instrumento para la perpetuación de la fama de sabios y personajes

---

<sup>3</sup> "Prólogo" a la *Crónica de Tres Reyes* según nuestra transcripción del texto del Ms. BNM 829, f. 9r. Las enmiendas, marcadas entre corchetes, se han hecho sobre la base del texto editado por Cayetano Rosell ("*Crónica del rey don Alfonso Décimo*", en *Crónicas de los reyes de Castilla. Desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel*, tomo I, Madrid, RAE, 1953, p. 3), cuyo texto base fue el mismo códice que usamos (BNM 829) y que aprovechó "el Códice del Duque de Osuna y la edición de 1554" (es decir, el Ms. BNM 10195 y la *editio princeps* de Valladolid, Sebastián Martínez, 1554; según identificación de Paula Kelley Rodgers en su tesis doctoral inédita "Prolegomena to a Critical Edition of the *Crónica de Alfonso X*", University of California, Davis, 1984, a quien agradecemos su generoso envío de un ejemplar de la misma). Acotamos, por último, que nuestra interpunción mejora notablemente la inteligibilidad del texto.

históricos en las futuras generaciones. Asimismo, la restricción del objeto histórico representable a "los fechos de los reyes", y en especial a los "muchos trabajos" y "grandes peligros" que los reyes de Castilla y León pasaron "en las lides que ovieron con los moros", remite a un plano localista de la historia, descrito desde la perspectiva aristocrática que privilegia el relato de aquellos acontecimientos que despliegan las virtudes guerreras de la nobleza y ejemplifican positiva o negativamente los valores del ideal caballeresco. De manera que las preocupaciones y objetivos que impulsaron esta reanudación de la labor historiográfica con patrocinio regio ya no fueron los del Rey Sabio: el universalismo fue suplantado por una visión estrictamente castellana ("señaladamente... Castilla y Leon" dice el texto); el afán de representación amplia de la experiencia humana cedió lugar a la reducción del enfoque a "los fechos de los reyes".

En cuanto a la descripción de la empresa historiográfica impulsada por Alfonso XI, tenemos que se detallan tres pasos:

- a) el deseo del rey, acorde con lo expresado en la primera parte del prólogo, de que se registren por escrito los hechos de los reyes anteriores a él; es decir, hasta su padre, Fernando IV;
- b) el mandato de revisar las crónicas existentes en la cámara regia, escrutinio del cual surge que se encuentran escritas las historias de los reyes hasta Fernando III;
- c) el mandato de cubrir la laguna historiográfica mediante la redacción de las historias de los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV.

No hay en esto ambigüedad ni oscuridad posible y así lo ha aceptado la crítica. Sin embargo, no creemos que sea tan clara la información que provee este prólogo cuando se pretende inferir de ella el estado de la *EE* alfonsí que recibió Alfonso XI y a partir de la cual trabajó Ferrán Sánchez de Valladolid.

Diego Catalán induce de la frase "los fechos de los reyes que fueron en los tiempos pasados, reyes godos hasta el rey Rodrigo. E desde el rey don Pelayo [...] fasta el tiempo que fino el rey don Ferrando", que el cronista está describiendo los dos volúmenes escurialenses ( $E_1$  y  $E_2$ ) que Menéndez Pidal identificó como los mejores representantes de la versión regia de la *EE* y publicó bajo el nombre de *Primera Crónica General*<sup>4</sup>. Según esta interpretación el manuscrito escurialense  $E_2$  ya habría estado formado antes de que se reanudara la labor historiográfica. Pero bien pudiera ser que el cronista se refiriera a una pluralidad de textos que en su conjunto trataran la materia que el propio cronista de Alfonso XI discrimina en dos grandes períodos. De hecho, el texto alude a ese plural: "mando catar *las coronicas e estorias antiguas*. E fallo scripto *por coronicas en los libros* de su camara...". De manera que al decir que se halló la historia de los reyes "fasta el rey don Fernando", nos está diciendo que halló los cuadernos y códices regios de la inconclusa *EE* que, como sabemos, llegaban hasta poco después de la conquista de Córdoba, y también la *CSF* que sí llegaba hasta el final del reinado de Fernando III. Otro argumento que viene a sumarse a lo dicho es que la frase "reyes godos hasta el rey Rodrigo, e desde el rey don Pelayo [...] fasta el rey don Fernando" no está describiendo la *EE* sino la porción de la historia que le interesa, dejando afuera la historia antigua y romana que constituyen la Primera Parte de la obra alfonsí. No hay aquí, por tanto, descripción fiel de lo que el cronista halla en la cámara regia, sino del período histórico que le interesa y sobre el cual los materiales historiográficos a su alcance le proporcionan información.

Completamos nuestra hipótesis afirmando que la división de la *EE* en dos períodos (división luego reflejada codicológicamente) es propia de la conciencia histórica del círculo ligado a Alfonso XI. Originalmente los cronistas alfonsíes trabajaron sobre dos tipos de divisiones de su relato histórico: por señoríos (muy desigual, según vimos más arriba, pp.

---

<sup>4</sup> DIEGO CATALÁN, *De Alfonso X al conde de Barcelos*, *op.cit.*, pp. 44-45.

114-15) y por partes (cuatro en total), sin el profundo hiato que impuso el cronista de Alfonso XI entre las Partes II y III. En el cap. 6 vimos de qué manera la tradición post-alfonsí mantuvo esa división o segmentó de acuerdo con intereses muy concretos (*Versión Anovelada, CVR, CC*). Pero nunca antes de Alfonso XI la *EE* estuvo dividida en dos partes.

En suma, la primera tarea del cronista de Alfonso XI fue, plasmar *codicológicamente* una versión oficial y definitiva de la historia remota de Castilla y León apelando a la *EE* alfonsí. Se reproduce aquí con mayor agudeza el fenómeno de continuación y ruptura del modelo alfonsí, de lo cual los códices regios escurialenses son inapreciables testimonios. Por tal motivo se impone un examen detenido de las implicaciones historiográficas y narrativas de su factura codicológica.

### 8.1 La formación del código regio de la "Crónica General" en época de Alfonso XI.

El cronista encargado de completar la *EE* de Alfonso X de acuerdo con la extensión planeada originalmente contaba con los siguientes materiales:

- 1) El manuscrito regio salido del *scriptorium* alfonsí, sancionado como definitivo por el Rey Sabio, que abarcaba desde el Prólogo hasta la mitad del reinado de Alfonso II el Casto.
- 2) Un segundo código de procedencia regia, pero esta vez de la época de Sancho IV, que cubría el relato desde Ramiro I (cuya miniatura a dos columnas encabezaba el primer folio) hasta la interrupción del relato del reinado de Fernando III, poco después de la conquista de Córdoba, en coincidencia con el final del Toledano, con una importante laguna en la sección del relato correspondiente a la historia del Cid en Valencia. Este código es el testimonio más antiguo —sino el original— de la *Versión retóricamente amplificada de 1289*. Para la fecha en que el cronista de Alfonso XI lo utilizó para su tarea compiladora, el código había sido enmendado por un corrector, que también rellenó los fs. 80-81 dejados originariamente en blanco, añadió un párrafo al final del f. 101 y raspó y amplió lo que se decía al final del f. 102r; en los tres casos para completar el relato del conde Garci Fernández, hijo de Fernán González, con datos tomados de una versión refundida de la *\*Leyenda de la Condesa traidora*.
- 3) Una Crónica que numeraba independientemente los capítulos del reinado de Alfonso VI, tal como lo hace el ms. F<sup>5</sup> con el que coincide tanto en la numeración de capítu-

---

<sup>5</sup> Ms. 2628 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca; de letra del s. XV. Comienza con el reinado de Fernando I y debía terminar al cabo de *De rebus Hispaniae* (cap. 1049 de la *PCG*); la pérdida del último folio nos impide conocer su texto en los caps. 1047-49. Parece ser un manuscrito de carácter mixto, que combina la

los como en el texto. Pero esta Crónica se limitaba a copiar materiales en estado de borrador para completar la historia cidiana, olvidando las fuentes latinas (Toledano, Tudense e *Historia Roderici*) y transcribiendo únicamente la *\*Historia Caradignense del Cid* del pseudo Ibn al-Farāy (que combinaba la *Historia de Valencia* de Ben Alcama con un *\*Cantar refundido del Cid* y la *\*Leyenda de Cardeña*). No hay aquí estructura analítica, cronología ni noticias extrapeninsulares, habituales en el modelo alfonsí.

- 4 Un ejemplar de la *Crónica Particular de San Fernando*, copia muy cercana al actual ms. D<sup>6</sup>.
- 5 Un ejemplar de la *Versión Concisa* de la Tercera Parte de la *EE*, similar en su texto al ms. T<sup>7</sup>.

Con estos materiales a su disposición, obró del siguiente modo: Sobre la base de los códices regio, uno de Alfonso X y el otro de Sancho IV, formó dos volúmenes, el primero con las Partes I y II y el segundo, con las Partes III y IV.

Para ello comenzó separando los últimos dos cuadernos del códice regio alfonsí, para que éste terminara con el fin de la segunda Parte (Pérdida de España). La sección separada fue utilizada para iniciar el segundo volumen, compuesto en su cuerpo central por el códice regio de Sancho IV.

Para completar este segundo volumen, el cronista procedió a cubrir las lagunas del

---

*Versión retóricamente amplificada* con otro texto de procedencia alfonsí que contiene una redacción más concisa.

<sup>6</sup> Ms. BNM 10273, letra del siglo XV o, quizás, de mediados del XIV. Es un breve códice de 45 fs. que sólo trae la *CSF* y que es el mejor representante de la exigua tradición textual de esta crónica, base incluíble para una edición crítica según pudimos comprobar luego de una inspección directa en la Biblioteca Nacional de Madrid.

<sup>7</sup> Ms. 316 de la Biblioteca Menéndez Pelayo, letra de fines del s. XIV. Comienza con la "Estoria de los Godos" y termina trunca en el reinado de Vermudo III.

relato histórico. La primera laguna, entre la sección arrancada del código regio alfonsí y el comienzo del código regio de Sancho IV (correspondiente a la segunda parte del reinado de Alfonso II el Casto, donde se ubicaba el relato épico-legendario de Bernardo del Carpio), fue cubierta copiando del ejemplar de la *Versión Concisa de la Tercera Parte de la EE*. Se trata de un pequeño cuaderno de cinco folios, cuyo carácter de empalme se confirma por la irregularidad en la interlínea y en el número de líneas por columna y por la falta de adornos en las iniciales. La segunda laguna, señalada en el código regio por el blanco dejado a partir de la columna c del f. 198 y que abarca toda el f. 199, fue cubierta partiendo el código regio e intercalando un fragmento de la Crónica que numeraba independientemente los capítulos del reinado de Alfonso VI donde se historiaban los últimos años del Cid en Valencia según la *\*Historia Caradignense* del pseudo Ibn al-Farāy. La última laguna, correspondiente al final del reinado de Fernando III, fue cubierta por el cronista copiando el texto correspondiente del ejemplar de la *CSF*. Cumplidas estas tareas de empalme de manuscritos diversos, con las que lograba un relato más o menos ininterrumpido de la historia de España desde Pelayo hasta la muerte de Fernando III, pasó a dar título a este segundo volumen de la "Crónica General". Para ello agregó un folio y escribió allí:

ESTA ES LA CORONICA DE ESPAÑA

ET ESCOMIENÇA EN EL REY DON PELAYO QUE FUE EL PRIMERO  
REY DE LEON ET FABLA FASTA LA MUERTE DEL REY DON FER-  
NANDO EL QUE GANO SEUILLA ET CORDOUA ET EL REGNO DE  
MURÇIA ET JAHEN ET OTROS LOGARES MUCHOS EN LA FRONTE-  
RA.

En el libro de la estoria que comiença de como Moysen fizo el Libro Gene-  
sis, et otrosi de las generaciones que uinieron poblar a Espanna, se contiene  
de commo los godos uinieron a Espanna et la conquirieron et commo la touie-

ron en su poder fasta que la perdieron en tiempo del rey Rodrigo. Et por que despues desto los moros touieron Espanna çinco annos sin contienda ninguna, la estoria contara el comienzo del rey don Pelayo, que fue el primero rey de Leon, el qual cercaron los moros en la cueua de Onga, que es en Asturias de Ouiedo, et por quien Dios mostro muy grand miraglo en aquel lugar, segund parece en esta estoria de las cosas que acaescieron en su tiempo. Et otrosi de commo el regno, et de los otros reyes que fueron en Leon, la estoria lo contara cada vno en su lugar. (PCG, p. 321, título y líneas 1-18).

Sobre el título se dibujó una miniatura a toda plana, algo tosca, que representa a un rey sobre un trono, espada en mano, flanqueado por dos pajes.

El carácter facticio de este código regio, conocido como E<sub>2</sub> y utilizado por Menéndez Pidal como base de su edición de las Partes III y IV de su *Primera Crónica General*, fue descubierto y analizado por Diego Catalán<sup>8</sup> (hemos aprovechado ese estudio en la descripción del proceso de formación del código). A partir de estos datos, Catalán inició su conocida revisión del árbol genealógico de las *Crónicas generales de España* pero no ahondó en el análisis de lo que la formación misma de este código hacia 1340 implicaba en términos de conciencia histórica y concepción historiográfica.

Tal es nuestro objetivo en la presente investigación.

El hecho de que el código alfonsí incluyera en un mismo cuerpo la Pérdida de España y la nueva dinastía iniciada por Pelayo demuestra que la idea de Alfonso X era formar un único código con la *EE* completa, como reflejo material de la sólida continuidad de la historia hispánica, desde el Diluvio hasta su tiempo. La articulación simbólica del final del reino godo con el comienzo del reino astur, fiel a la tesis neogótica acogida por Alfonso, tal como vimos

---

<sup>8</sup> *De Alfonso X al Conde de Barcelos...*, *op.cit.*, pp. 19-93.

al analizar ese episodio (v. *supra* pp. 183-199), demuestra que la historia de España se concebía como un *continuum* basado en la ininterrumpida *linna* de los señoríos. Fue la necesaria división de la tarea compilatoria entre varios equipos la que provocó, en principio, una partición de la redacción, visible en las "fronteras estructurales" de la obra, es decir, los lugares en que terminaba la labor de un equipo y comenzaba la de otro. Posteriormente, la tradición textual fue imponiendo la división en cuatro partes<sup>9</sup>. Sin embargo, esta partición material e instrumental no desmentía la clara idea de continuidad del relato histórico alfonsí.

El formador del códice regio de Alfonso XI intentó redondear la división en dos volúmenes de la Crónica General enmendando el final de uno y el comienzo del otro. De esa manera pretendía reforzar su conexión y salvar la continuidad de la historia. Con ese fin agregó en el final del primer volumen: "Et de commo regno este rey don Pelayo et los otros reyes que fueron en Leon, en comienzo del libro de la coronica de Castiella lo fallaredes". (p. 320b<sub>8.11</sub>).

Si analizamos los breves pasajes de intervención redactora del cronista de Alfonso XI descubrimos de inmediato las premisas de la concepción descripta a propósito del Prólogo de la *C3Reyes*. El anuncio agregado al final del primer volumen no alude a la continuación de la *estoria* de los pueblos de España, sino a la relación de los hechos de "este rey don Pelayo et los otros reyes que fueron en Leon". A su vez, el segundo volumen se abre con un título, "Coronica de España", cuya supuesta amplitud es negada por el propio cronista, que en el anuncio del primer volumen habla de "coronica de Castiella": en esta alternancia dubitativa se deja ver la distancia de este enfoque estrecho e inestable con respecto a la firme y bien fundada perspectiva universalista del modelo alfonsí.

---

<sup>9</sup> Así, por ejemplo, el ms. L (BNM 1298), de fines del XIV, representante de la *Versión enmendada después de 1274* de la *EE*, dice al final del capítulo sobre "commo caso Munuça con la hermana dell infante don Pelayo" (cap. 565 de la *PCG*): "E aqui se acaba la tercera parte desta estoria et comienza la quarta" (variante consignada en p. 320b).

Asimismo, el título y las líneas introductorias del segundo volumen plantean un corte que va más allá de la división en dos partes del relato histórico: hay una discontinuidad genérica, pues si el código regio alfonsí rezaba "AQUI SE COMIENÇA LA ESTORIA DE ESPANNA", el segundo volumen se presenta como "Coronica de España". Bajo la apariencia de una equivalencia semántica de acuerdo con el uso habitual de la terminología en el siglo XIV, está fuera de discusión que en este caso se esconde un cambio radical en cuanto a la forma historiográfica: se pierde la perspectiva de la *Estoria* como narración amplia sostenida en un significado global de carácter moral o político y se elige la *Crónica*, como relato ordenado por años de los actos de gobierno<sup>10</sup>. Asimismo, la manera de referirse uno a otro volumen ahonda el corte, presentándolos casi como obras independientes: si el primer volumen alude al segundo como "coronica de Castiella", el segundo se refiere al primero como "el libro de la estoria que comienza de como Moysen fizo el Libro Genesis". Difícilmente pueda encontrarse un modo más superficial de describir lo que el código E<sub>1</sub> representa y una mayor incompreensión de su coherencia interna. La continuación de la frase subraya más este distanciamiento: "En el libro [...] se contiene de commo los godos vinieron a Espanna et la conquistieron et commo la touieron en su poder fasta que la perdieron en tiempo del rey Rodrigo"; lo que puede interpretarse sin forzar el sentido de este modo: 'en ese extraño libro que comienza narrando sucesos remotos que casi no vale la pena mencionar (como la historia romana) encontramos como única información valiosa una historia del pueblo godo'. El resto

---

<sup>10</sup> No hemos discutido hasta aquí los problemas genéricos en torno de los conceptos de "anales", "crónica" e "historia" porque de la lectura de la bibliografía teórica y su confrontación con las obras historiográficas de nuestro período (siglos XIII y XIV) surgen grandes inconsecuencias entre teoría y práctica. No es posible reconocer una relación *constante* entre una denominación genérica y una modalidad de narración histórica en los decenios que nos han ocupado en este estudio. Consideramos que en este caso puntual de la formación del código regio el cambio de denominación fue significativo, pero el contexto general de la historiografía del siglo XIV (y no sólo de España) presenta la propagación del término crónica para casi toda modalidad de relato histórico. Pueden consultarse sobre el tema los trabajos de BERNARD GUENÉE, "Histoires, annales, chroniques. Essai sur les genres historiques au Moyen Age", *Annales, Economies, Sociétés, Civilisations*, 28 (1973), 997-1016 y "Histoire et chronique. Nouvelles réflexions sur les genres historiques au Moyen Age", en DANIEL POIRION, ed., *La chronique et l'histoire au Moyen-Age. Colloque des 24 et 25 mai 1982*, Paris, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 1986, pp. 3-12.

de la nota preliminar de este cronista revela:

- a) la preocupación por la continuidad sin brechas de la sucesión regia ante el problema que la *EE* alfonsí planteaba en ese lugar con respecto a la estructuración de la historia según el señorío, debido a que por 5 años no hubo rey cristiano en España (y los moros eran considerados intrusos y usurpadores de ese señorío). La desmañada redacción de la "Nota" revela escasa comprensión de la cuestión estructural y de la solución elegida por los cronistas alfonsíes.
- b) la predilección por el relato novelesco del combate de Covadonga, que se detalla sin otro motivo que el de ser el primer episodio de un texto que cubre más de cinco siglos.
- c) la comprensión reduccionista de la *EE* como crónica de reyes (inusitadamente llamados "reyes que fueron en Leon") y la preocupación casi exclusiva por respetar, al menos exteriormente, un perfecto orden en la sucesión de los reinados ("la estoria lo contara cada vno en su logar").

Los empalmes realizados en la formación del segundo volumen ponen de relieve la completa falta de un sentido crítico que permitiera aquilatar las diferencias notables en cuanto a la calidad y el grado de terminación de los distintos segmentos compaginados. La inserción del fragmento con la *\*Historia Caradignense del Cid* demuestra el triunfo a mediados del s. XIV de la tendencia amplificatoria post-alfonsí, caracterizada por su predilección por los relatos más novelescos y circunstanciados, sobre todo para el período heroico de la historia castellana.

La obra resultante de este trabajo compilatorio, el código regio de Alfonso XI en dos volúmenes de la "Crónica General" del Rey Sabio, resulta, en definitiva, un verdadero despropósito historiográfico, que sólo nos transmite lo genuinamente alfonsí por conservación mecánica del viejo código regio; cada vez que la intencionalidad se hace manifiesta en los

diferentes empalmes y agregados observamos una total incomprensión y un completo desinterés por los principios, técnicas y objetivos del modelo alfonsí.

El paradójico destino de estos códices conservados en la biblioteca de El Escorial, que casi no influyeron en la difusión de la "Crónica General" alfonsí en sus diversas formas durante los siglos XIV y XV, que no fueron tenidos en cuenta (o no fueron conocidos) por Florián de Ocampo en su edición del XVI, que permanecieron en absoluto olvido (a excepción de contados eruditos de los siglos XVIII y XIX) hasta que Menéndez Pidal los dio a conocer como texto base de su edición, hizo que su naturaleza problemática haya influido profundamente en la apreciación de la obra alfonsí por la crítica y el público de nuestro siglo. Pese a la ingente labor de esclarecimiento de Diego Catalán, su equipo y unos pocos eruditos más, la falta de una edición depurada de un texto más cercano a la *EE* originaria no ha permitido borrar, a fines del siglo XX, el enorme mal entendido que contiene el código regio formado en época de Alfonso XI.

Volviendo a la cuestión de la conciencia histórica de Ferrán Sánchez de Valladolid y del círculo regio en que actuó, puesta de manifiesto ya en estos códices escurialenses, podemos decir que las características allí apuntadas alcanzaron pleno desarrollo en la redacción de las "crónicas reales" de Alfonso X a Alfonso XI.

Escapa a los límites de nuestro trabajo analizar en detalle estas obras. Diremos solamente que lo que opone la escritura histórica de Ferrán Sánchez al modelo alfonsí no es la dicotomía providencialismo / secularismo sino las derivaciones de una visión totalizadora de la historia frente a las de una visión fragmentaria: mientras aquella inscribe el acontecimiento en un marco universal y evalúa su relevancia según su incidencia en el curso general de la Historia y su función en la paulatina realización de un destino trascendente, éste disgrega el acontecimiento en una compleja red de incidentes cuyas resonancias sólo alcanzan el estrecho horizonte de los intereses y objetivos inmediatos. Una abigarrada trama de causalidades y

motivaciones mueve la acción hacia adelante sin que se vislumbre una finalidad trascendente: la relevancia de lo narrado se alimenta de una ejemplaridad de las virtudes caballerescas y se agota en la breve parábola de la estrella política de los numerosos personajes que pueblan la narración, entendida como despliegue de una intriga en torno del poder. Por supuesto, la impronta pro-monárquica divide las aguas de lo bueno y de lo malo y erige un paradigma, un punto de referencia que permite evaluar acciones y personajes. Pero aun así, sólo un esfuerzo de síntesis que el texto no explicita permite intuir un plan (no, por supuesto, el Plan de Dios, sino el inmediato plan de afirmación de un poder); allí reside un principio de inteligibilidad que hace tolerable esta representación fragmentaria de una realidad caótica.

La concepción que subyace en la formación del código regio es también la que nutre la lectura de la *EE* como *serie de crónicas reales*. Esta lectura reduccionista del modelo alfonsí es la que explica la labor redactora del círculo historiográfico de Alfonso XI como "continuación". El fragmentarismo de una época de crisis sigue nutriendo los discursos del primer intento de orden, racionalidad y consolidación político-cultural del siglo XIV. La discontinuidad se cuela en el programa que intenta restaurar una totalidad que vuelva inteligible el pasado inmediato y el presente. Del mismo modo, la mentalidad aristocrática se cuela en el proyecto historiográfico regio, pues la continuación de la historia de los reyes se entiende ideológica y narrativamente como perpetuación de los ideales de conducta caballerescas a través de la rememoración de los hechos nobles.

## 8.2. Últimas proyecciones del modelo alfonsí: la *Crónica General de 1344* del Conde de Barcelos.

Por la misma época en que Alfonso XI daba nuevo impulso a la historiografía oficial, otros escritores contemporáneos emprendían la tarea de plasmar en el relato histórico su visión del pasado hispánico. Los más conocidos e importantes fueron, sin duda, don Juan Manuel y don Pedro Alfonso, conde de Barcelos, hijo bastardo del rey don Dinís de Portugal y, por tanto, bisnieto de Alfonso X el Sabio.

Don Juan Manuel, cuya *Crónica Abreviada* es testimonio de su interés por el género historiográfico en la etapa inicial de su actividad literaria, vuelve sobre la historia en su madurez con el llamado *Libro de las Armas* o *Libro de las tres razones*. En él se pone de manifiesto la toma de distancia respecto de la visión alfonsí de la historia, tanto en la forma (inusitada para el relato histórico) como en el contenido (versión anti-dinástica de ciertos sucesos acaecidos durante los reinados de Fernando III, Alfonso X y Sancho IV). De más está decir que la modalidad narrativa no tiene punto de contacto con la generada por el modelo alfonsí: el *Libro de las Armas* entra en relación con el sistema de géneros historiográficos de mediados del siglo XIV desde una posición periférica, como la manifestación más acabada de la disidencia con respecto a la historiografía oficial. Este carácter periférico y disidente se percibe en todos los niveles constitutivos del texto, convirtiéndolo, así, en el ejemplo extremo de un modo de historiar (común a todas las formas historiográficas de la época de Alfonso XI) que ya ha cortado lazos con el modelo alfonsí, aún en sus versiones reformuladas de principios del XIV<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Hemos estudiado detalladamente el carácter historiográfico del texto juanmanuelino en nuestro trabajo "La historia disidente: el lugar del *Libro de las Armas* en el discurso historiográfico del siglo XIV castellano", *Atalaya*, 6 (1995), 71-78. Germán Orduna ilustra por extenso el choque de versiones antagónicas de la historia

Hay, en cambio, en Pedro Alfonso, un interés en aprovechar y continuar la obra histórica recibida de Alfonso X. Por tal motivo nos detendremos aquí en el análisis de su *Crónica General de 1344* (= *CG1344*), último de los varios tipos de "crónicas generales", culminación del proceso evolutivo de la historiografía post-alfonsí y —para nosotros— punto de cierre de nuestro examen de las diversas formas cronísticas derivadas del modelo alfonsí.

Su especial importancia radica, además, en que no se trata de una adaptación de los textos ya existentes sino de una total re-creación de esos materiales desde una nueva y poderosa voluntad de autoría, y no castellana, sino portuguesa, lengua originaria en que se redactó el texto. Su autor fue un personaje político controvertido que participó del torbellino de conflictos y tensiones nobiliarias de la primera mitad del siglo XIV. Sin dudas su figura fue en Portugal lo que la de don Juan Manuel representó para Castilla: una fuerte personalidad, de carácter indomable y brillante inteligencia. A raíz de su actuación política debió pasar un forzado exilio en tierras castellanas (1317-1320), ocasión en que habría tomado contacto con la obra alfonsí en alguna de sus versiones y habría decidido trasvasarla a Portugal, dando con ello inicio a la historiografía de ese reino<sup>12</sup>.

---

en su artículo "El Libro de las Armas: clave de la 'justicia' de don Juan Manuel", *CHE*, 67-68 (1982), 230-68. Asimismo, hemos planteado nuestra hipótesis del carácter común a todas las formas historiográficas del período de ciertos procedimientos constructivos en nuestro trabajo "La construcción ficcional del acontecimiento histórico en el discurso narrativo de mediados del siglo XIV", en *Studia Hispanica Medievalia III. Actas de las IV Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval (19-20 agosto 1993)*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, 1995, pp. 59-68. Continuaremos en el futuro inmediato esa línea de investigación una vez concluida esta etapa de nuestro estudio sobre historiografía medieval.

<sup>12</sup> A Luis Filipe Lindley Cintra, editor de la versión portuguesa, y a Diego Catalán, editor de la versión castellana, debemos todo lo que se sabe de esa crónica, descubierta en 1893 por Menéndez Pidal, quien la bautizó como *Segunda Crónica General*. Aunque el nombre del conde de Barcelos no figura en ninguno de los 10 manuscritos (5 castellanos y 5 portugueses) que nos han llegado de las dos redacciones de la obra, su autoría la aseguran motivos de índole filológica e histórica. Don Pedro fue autor de un *Livro das Linhagens* (1343) en el que trazaba las genealogías nobiliarias más importantes de los reinos hispánicos; sus fuentes reaparecen íntegramente en la *CG1344*. Existen además coincidencias políticas, pues en ambas obras el conde justifica sus acciones de idéntica manera y manifiesta sus simpatías por la familia de los Lara. La *CG1344* se compuso primero en portugués, traducándose enseguida al castellano; sólo esta versión ha pervivido (en 2 mss.: M [Ms. Bibl. Palacio 1069] y E, fragmentario [Ms. Escur. §-II-1]). Hacia 1400, y también en portugués, se preparó una segunda redacción, también traducida al castellano; de ambas lenguas nos han llegado 8 mss. Durante mucho tiempo se creyó que era originariamente castellana, hasta que Lindley Cintra, basándose en errores de traducción, demostró lo contrario. Véase, pues, LUIS FILIPE LINDLEY CINTRA, ed., *Crónica Geral de Espanha de 1344*, 3

Varias razones justifican la inclusión de una obra portuguesa en un estudio de historiografía castellana: en principio, su modelo y varias de sus fuentes provienen de Castilla (y Navarra), de manera que lo hispánico sirve de marco a la innegable perspectiva portuguesa del relato; luego la *CG1344* fue rápidamente traducida al castellano y así circuló por los medios letrados de mediados del siglo; por último, su influjo en la evolución de la tradición de la "Crónica General" fue muy significativo, como lo demuestra su amplia utilización por continuadores del siglo XV, según vimos en el capítulo 1 (pp. 6-10).

Nunca como en este caso fue tan contradictorio el modo en que el autor continúa y se aleja de los principios del modelo alfonsí. El conde de Barcelos, evidente admirador de la obra del Rey Sabio, conserva su concepción universalista: sólo entiende la historia portuguesa en el marco de la historia peninsular; del mismo modo, visualiza la historia hispánica en el contexto de la historia universal. Para poder representar un objeto histórico tan amplio, comprende que no basta la reproducción amplificadora de las versiones parciales de la *EE* que llega a conocer y asume el método compilatorio como base de su tarea redactora. Traducción, compilación y prosificación (por lo menos de una *\*Refundición del Cantar de los Infantes de Lara*), son, otra vez, las etapas de la composición historiográfica. Pero las limitaciones logísticas de Don Pedro conspiran contra una realización equiparable a la obra alfonsí. El Conde no cuenta con equipos de cronistas ni con la cantidad y variedad de fuentes del taller historiográfico del Rey Sabio. Su conocimiento de la historiografía castellana fue visiblemente parcial: nunca tuvo acceso a los cuadernos de trabajo del taller alfonsí ni a los códices y borradores de la cámara regia; tampoco conoció copia alguna del código regio alfonsí ni de

---

vols., Lisboa, Academia portuguesa da História, 1951-1961 y DIEGO CATALÁN y MARÍA SOLEDAD DE ANDRÉS, eds., *Crónica General de España de 1344*, Madrid, Gredos-SMP, 1971. Otros estudios de Diego Catalán sobre el tema son "Don Pedro de Barcelos y la entrada de la historiografía alfonsí en Portugal", en *De Alfonso X al conde de Barcelos*, *op.cit.*, pp. 289-421 y "La expansión al Occidente de la Península Ibérica del modelo historiográfico *Estoria de España* —Nuevas precisiones—", en *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, *op.cit.*, pp. 185-196.

la *Crónica General Vulgata* que le hubieran permitido hacerse una idea de la extensión de un encuadre universal de proporciones adecuadas a una *estoria* hispánica. Sus contactos con la obra alfonsí se limitaron a la *Versión retóricamente amplificada de 1289* que, como vimos, comenzaba con Ramiro I; una *CVR*, que comenzaba con Fruela II, y una *CC*, que se iniciaba con el primer rey castellano, Fernando I. De manera que debió compilar por su cuenta la historia anterior a los reyes astur-leoneses y allí se puso de manifiesto la apreciable distancia de su *modus operandi* con respecto al modelo alfonsí.

Para entender mejor las características de su trabajo convendrá realizar una descripción del contenido de la obra:

- I. Esquema de historia universal de carácter puramente genealógico, dividido según las cinco primeras Edades del mundo, de acuerdo con un modelo que ya hemos discutido en el capítulo 3 (pp. 57-58 y n. 6) y que en este caso se toma de la versión isidoriana de los *Cánones crónicos* de Eusebio-Jerónimo.
- II. Genealogía de los reyes godos y astur-leoneses redactada según el *Liber Regum* (en su versión refundida en Toledo entre los años 1217 y 1223) en combinación con el *Corpus Pelagianum* (sobre esta obra, v. *supra* pp. 71-72). El texto sólo se aparta de la escueta lista genealógica para dar espacio a algunas disquisiciones cronológicas<sup>13</sup>, para detallar el fin del reino godo y el comienzo de la dinastía astur con Pelayo<sup>14</sup> y

<sup>13</sup> "Esta cuenta es toda yqual e acabada, tan bien de los rreies godos como de los otros que despues dellos vinieron aca fasta en la era de mill e trezientos e ochenta e dos años, por rrazon de algunos años que rrecreçian e non menguaua nada de algunos rreies" (*CG1344*, ed. Catalán, p. 27). "E de la era de Adan, segun los sesenta entrepetadores, fasta en la era de Çesar auia çinco mill e noventa e tres años. Daqui adelante se comiença la era de Çesar en otra. De la era de Adan fasta en la Encarnaçion de Nuestro Señor Jhesu Christo ha çinco mill e çiento e treinta e vn años". (p. 28)

<sup>14</sup> "E despues deste rreino el rrei Rodrigo quatro años e perdiõse en la batalla que ovo con los moros en el campo de Medina Sidonia en tal manera que del nunca supieron parte, pero que dixerõ despues algunos que moriera vrçelaño en Visco [...] Agora vos queremos tornar a contar del rrei don Pelayo en como fue alçado por rrey e como fue el primo rrey que fue donde vinien los rreies de Castilla e de Leon [...] E este rrei don Pelayo alçaron por rrei en las montañas en la Cuuasdangua aquellos pocos que fincaron de aquella batalla, porque vian que toda la tierra se perdía" (p. 27).

para dar cuenta (de modo bastante confuso) del complejo cruce de linajes castellanos y leoneses producido en la descendencia de Alfonso VII, el Emperador, hasta la unificación del reino con Fernando III. Las listas tomadas de estas fuentes son continuadas por el cronista hasta la época de Alfonso XI.

- III. Minuciosa descripción geográfica de España transcrita de la *Crónica de moro Rasis*, traducción portuguesa realizada por Gil Pérez, clérigo de don Periañez de Portel, para el rey don Dinís, del *Ajbār Mulūk al-Andalus*, obra histórica de Ahmad al-Razī. El texto conserva su encabezamiento original, con lo cual se corta toda hilación con las dos secciones anteriores<sup>15</sup>. Esta sección se interrumpe abruptamente en medio de la descripción de los principales ríos de la península.
- IV. Nueva genealogía de los reyes godos sobre las mismas fuentes de la sección II, pero esta vez con una larga interpolación narrativa con la leyenda de la elección de Wamba (capítulo "de como finco la tierra sin rrei e fue fecho rrei vn omne bueno que auia nonbre Banba").
- V. Historia muy pormenorizada y animada del reinado de Rodrigo y de la invasión musulmana según la versión muy novelesca de la *Crónica del moro Rasis*<sup>16</sup>.
- VI. Resumen, con diversos grados de detalle en el relato, de la historia de los emires de

---

<sup>15</sup> "En el nombre de Dios amen. Este libro que fue conpuesto, primamente comengo del departimiento de las tierras e de las villas [...] E por este cuento dize el Rrasi, e con el maestro Mahomad, e dezi dezimos lo que dize el Altobucar a Mafomed, fijo de Mafomad, fijo de Mosarase el escriuano natural de España que escrivio". (p. 31)

<sup>16</sup> Sobre esta crónica pueden consultarse los trabajos de Claudio Sánchez Albornoz, reunidos en la Parte IV de su libro *Investigaciones sobre historiografía hispana medieval (siglos VIII al XII)*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 1967 (pp. 265-375), y la edición y estudio de Diego Catalán y Ma. Soledad de Andrés (*Crónica del moro Rasis*, Madrid, Gredos-SMP, 1975). Para el itinerario narrativo de la leyenda de Rodrigo, cuya versión alfonsí basada en el Toledano analizamos más arriba (pp. 183-199), puede consultarse, además de la bibliografía indicada en p. 187, n. 47, Ramón Menéndez Pidal, "Sobre la *Crónica Pseudo-Isidoriana*", *CHE*, 21-22 (1954), 5-15 y el capítulo correspondiente en sus *Reliquias* (v. ahora *Reliquias de la poesía épica española acompañada de "Epopéya y Romancero"*, I, ed. Diego Catalán, Madrid, Gredos-SMP, 1980, pp. 7-19). No han quedado testimonios de la versión portuguesa de la *Crónica* y los códices de la traducción castellana empalman en el relato del rey Rodrigo con la ficcional *Crónica Sarracina* que h. 1430 escribió Pedro del Corral.

Al-Andalus, tomada de la misma fuente, que culmina con una curiosa noticia, cierre a la vez de esta extraña reseña del emirato de Córdoba y del texto mismo atribuido a al-Razī; para dirimir el problema sucesorio entre los hermanos de Elequen los moros eligen a dos hombres sabios que aconsejan consultar al "Mirabomelin":

E ellos dixeron que les plazia muy bien. E entonce enbiaronlo dezir a Mirabomelin. E este Mirabomelin fizolo por esta rrazon poner en escrito la fazienda del rrei don Rodrigo e componer este libro. E quando rresçibio este libro asi compuesto, andaua la era de los moros en trezientos e ssesenta e seys años. (p. 196).

- VII. Lista de los reyes de España llamados Alfonso, Fernando, Sancho, etc. Precedida de un párrafo de empalme bastante tosco que remite otra vez a los reyes godos, al rey Rodrigo y a Pelayo. Se trata de una serie de deducciones de carácter estadístico de su fuente navarra, a través del cual puede notarse el abandono de la tesis neogótica:

Los reyes godos que fueron señores de España fasta el rrei Rodrigo, que fue el postrimero rrei de los godos, el que perdio la era asi commo vos ya deximos, fueron todos por cuenta treynta e seys rreies. [...] E despues [...] rreinaron estos rreyes moros en España. E los christianos que sse acogeron a las montañas de Asturias [...] alçaron por rrei entre si el rrei don Pelayo [...] en las cuevas de Asturias. E deste rrei en adelante non fueron llamados godos. [Luego se suman 36 reyes godos, más 37 reyes de León y Castilla, más 8 de Portugal] fueron por toda cuenta ochenta e vno, fasta en la era de mill e trezientos e ochenta e dos años que este libro fue hecho, en miercoles, veynte e vn días del mes de Henero de la dicha hera. (pp. 197-199).

- VIII. Nueva genealogía de los reyes de Asturias y León sobre las mismas fuentes (*Liber Regum + Corpus Pelagianum*), continuada por una genealogía de los reyes castellanos

hasta Alfonso XI. En esta repetición de la materia genealógica interesa resaltar un comentario precioso para entender la posición ideológica del cronista. Al mencionar, de acuerdo con el *Liber Regum*, los alcaldes de Castilla, acota:

"estos alcaldes non fueron de los mayores nin de los menores, ansi commo ya deximos.

E por ende queremos que sepades que los mas altos de los linajes de sangre que auia en Castilla de antigüedad e que fueron sienpre mas poderosos, e los vnos fueron los del solar de Lara e los otros fueron los del solar de Carrion, que venian de los rreyes de Leon. E cada vno destos solares [...] venian de los godos, de los mejores e de los mas altos que hy auia, fasta que se perdieron los de Carrion [...] por la desonrra que fizieron a las fijas del Cid [...] E por estos dos solares que eran de la mas alta sangre que auia en Castilla, les llamavan a todos infantes" (p. 205).

- IX. Historia cronística a partir de Ramiro I sobre la base de una *Traducción gallego-portuguesa de la Versión retóricamente amplificada de 1289* y una *Traducción gallego-portuguesa de la Crónica de Castilla*. Este es, en rigor, el núcleo alfonsí de la obra de don Pero Afonso. Por supuesto, el texto post-alfonsí ha sido refundido con numerosas fuentes poéticas, cronísticas, genealógicas y legendarias, y continuado hasta la época de Alfonso XI, exactamente hasta la batalla del Salado<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Algunos ejemplos de estas fuentes: *Cantar de los Infantes de Lara*, texto catalán de la *Crónica de Jaime I*, genealogías francesas y británicas incluidas en el *Livro dos Linhagens*, leyenda de la "blasfemia de Alfonso X". Aunque los testimonios castellanos de la primera versión quedan truncanos en el reinado de Alfonso VII, el Emperador, Lindley Cintra sostiene que "já a primeira redação da *Crónica* terminara por uma história dos reis de Castela e Leão, de Alfonso X à batalha do Salado [...] no reinado de Alfonso XI. Não se conhecem as fontes desta parte final da *Crónica*. Comparando-a com as *Crónicas* particulares dos mesmos reis, vemos que, se algumas raras vezes o seu relato coincide com os delas, generalmente as duas narrações divergem muito entre si". (*Crónica Geral de Espanha de 1344*, *op.cit.*, I, p. xxxvi).

De lo mucho que la estructuración de la obra ofrece para el comentario nos concentraremos en tres cuestiones que atañen a nuestro tema: la naturaleza narrativa de la primera sección (partes I-VIII), la de la segunda sección (parte IX) y la relación entre ambas.

### 8.2.1. *El relato anterior a Ramiro I*

La simple descripción de las partes constitutivas de la primera sección pone en evidencia la paradójica combinación de una voluntad historiográfica de amplitud universalista y sincera curiosidad histórica (absolutamente excepcional en la época de Alfonso XI) con una pasmosa falta del más elemental plan ordenador de los materiales, que parecen acumularse azarosamente produciendo reiteraciones e inconsistencias, llevando el texto al límite de lo inteligible. Este fenómeno puede explicarse, a nuestro entender, por tres razones:

1) *La propia tradición de la historiografía portuguesa*, que carecía de antecedentes latinos. De los anales con que se inaugura la actividad histórica (*Anales Portugalenses veteres*, de fines del siglo XI, y el *Cronicón lusitano* de fines del siglo XII) no se pasó a crónicas latinas como en León y Castilla sino a obras genealógicas en lengua vulgar (*Livro dos cinco linhagens de Portugal*, compuesto h. 1270 y el *Livro do Deão*, de h. 1343). De manera que la primera crónica conocida, el *Cronicón gallego-portugués de Acenheiro*, fechable h. 1341-42, que cubría la historia desde el rey Rodrigo hasta la batalla del Salado, estaba basada en el esquema genealógico del *Liber Regum*. Las mismas fechas de los textos demuestran la modernidad de dicha tradición, casi toda ella fruto del ambiente propicio para las letras generado en la corte del rey don Dinís (1279-1325) y continuado como iniciativa personal por el más inclinado a las letras de sus hijos<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Dice al respecto Diego Catalán: "Cuando, a finales del siglo XIII y comienzos del siglo XIV, el desarrollo de una cultura laica da lugar al nacimiento de una historiografía en lengua vulgar, Portugal, a diferencia de León y Castilla, no pudo volver los ojos a una tradición nacional de crónicas en lengua latina. De ahí el tremendo contraste entre los firmes principios de la historiografía en lengua castellana y la lenta y vacilante formación de una historiografía en lengua gallego-portuguesa" (*Crónica General de 1344*, *op.cit.*, pp. xxxiii-xxxiv).

2) *El influjo del modelo genealógico en la concepción historiográfica*, que socava la articulación temporal y causal del relato, disgrega la cohesión narrativa mediante una disposición paratáctica de sus elementos estructurales: el espacio (fragm. III), los personajes (frag. I, II, IV, VII, VIII), la secuencia narrativa (frag. V), la sucesión cronística (fragm. VI). Según Diego Catalán, "el desorden expositivo sólo tiene justificación si tenemos en cuenta su vocación de genealogista: los libros de linajes le habían acostumbrado a desestimar la cronología como principio organizador y a considerar perfectamente natural un ir y venir a lo largo del eje del tiempo" (*Crónica General de 1344, op.cit.*, p. lii). Pero no se trata sólo de un problema de estilo o inclinación personal: la importancia del modelo genealógico en el sistema de los géneros historiográficos de mediados del siglo XIV va más allá de este caso puntual. Por un lado, refleja como ninguna otra forma histórica una preocupación y un interés creciente por la legitimidad del estatuto social (en la nobleza) y político (en la dinastía reinante). Podría decirse que la mentalidad señorial concibe el pasado esencialmente en términos genealógicos: allí se sostiene la antigüedad y la prosapia del linaje; allí se funda la legitimidad de la dinastía que detenta el poder regio. Pasa a un plano secundario la aspiración a la representación histórico-narrativa de la experiencia humana (particular o global) del pasado. Las consecuencias para el relato no pueden ser más evidentes: el texto no necesita una articulación lógica de acciones; prescinde de la linealidad temporal; le basta el cuadro, la *dispositio* enumerativa, el inventario. El pasado despojado de su profundidad temporal y de su dinámica narrativa se ofrece como fondo plano (es decir, bidimensional) sobre el cual ubicar los nombres de la identidad, marca y reaseguro del prestigio de un grupo social. El texto genealógico explota aquí recursos exclusivos de la escritura que lo emparentan (con las debidas proporciones) al texto enciclopédico. Hoy diríamos que, como un diccionario, no se lee, se *consulta*. En aquellos tiempos, el texto genealógico no necesita la difusión oral de la lectura en voz alta, no pretende dejar una huella indeleble en la memoria: sólo busca la lectura puntual de los

datos registrados. En esos términos, la narratividad deja de ser fundamental y se somete a las leyes del árbol genealógico, que son del orden del espacio, no del tiempo.

3) *El fragmentarismo como principio constructivo y parámetro perceptivo en la cultura hispánica del Trecentos*, emanado de las condiciones sociales y políticas de la primera mitad del siglo XIV<sup>19</sup>.

Existe una evidente correlación entre la cosmovisión fragmentaria —que resulta de la percepción de las fracturas de un orden global y de una práctica social acotada a los intereses inmediatos del grupo de pertenencia— y el fragmentarismo como rasgo recurrente en la producción y percepción de los textos y de los discursos en la primera mitad del siglo XIV.

Esta correlación, o mejor, esta coherencia cultural es la que "naturaliza" y hace tolerable la discontinuidad, la inconsistencia y la heterogeneidad de los textos escritos.

Así, en el caso de la *CG1344*, la simple acumulación de partes inconexas no constituye un demérito ni afecta la difusión de la obra; la fortuna de esta crónica lo demuestra: a su refundición de 1404 sigue un prolongado influjo sobre los cronistas del siglo XV, como ya hemos visto en el cap. 1<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> El agotamiento de las tradiciones literarias populares y cultas que habían florecido en el siglo XIII; la ruptura del orden social basado en el esquema estamental; la crisis del régimen económico basado en la tierra y el doloroso avance del primer proceso de acumulación capitalista; la ruptura de las cadenas de solidaridad entre los diferentes grupos socio-políticos (familia real, aristocracia, baja nobleza, concejos urbanos, campesinado). Tales son los fenómenos que confluyen en la crisis de lo que suele llamarse el orden feudo-burgués.

<sup>20</sup> El problema del fragmentarismo tal como aquí se plantea necesita, obviamente, una fundamentación cuyo desarrollo excede los límites de la presente investigación. Digamos, de modo provisorio, que esta perspectiva permite observar con una luz nueva ciertos fenómenos literarios del siglo XIV, tales como la naturaleza de la épica tardía, testimoniada por el texto conservado de las *Mocedades de Rodrigo*, poema épico en el que no es casual encontrar otra vez aunados heterogeneidad constitutiva e interés genealógico (v. al respecto nuestro trabajo "Gesta, refundición, crónica: deslindes textuales en las *Mocedades de Rodrigo* (razones para una nueva edición crítica)", *Incipit*, VII [1987], 69-94; la naturaleza compositiva del romancero primitivo, primer género lírico-narrativo en el que el fragmentarismo es un recurso estético fundamental; algunas características, de incómoda clasificación para la crítica, de obras tales como el *Libro del cauallero Zifar*, el *Libro de buen amor* y el *Libro de las armas* (sobre la estructura de este último texto, que combina tres fragmentos histórico-temáticos discontinuos cronológica e históricamente, véase nuestro artículo "La historia disidente...", ya citado, esp. p. 77). Es nuestra intención abordar en el futuro con la amplitud necesaria el problema de las manifestaciones literarias de la crisis del siglo XIV, en el plano de la forma y el procedimiento narrativo.

### 8.2.2. *El relato cronístico desde Ramiro I*

Cuando el relato cronístico comienza a desarrollarse con plenitud se hace finalmente visible con toda claridad la distancia que existe entre su dispositivo narrativo y el modelo alfonsí. Habría, en principio, que distinguir dos secciones de esta parte final de la *CG1344*: una que va de Ramiro I hasta la muerte de Fernando III y otra que comienza con Alfonso X y termina con Alfonso XI y su victoria en el Salado. Sólo la primera sección coincide con el objeto histórico de la tradición cronística post-alfonsí. La segunda, como dijimos más arriba, proporciona un relato histórico original sobre los sucesos de 1252 a 1340 que no tiene relación genética con la *Crónica de Tres Reyes* ni con la *Crónica de Alfonso XI*, es decir, con los textos patrocinados por el rey y realizados por Ferrán Sánchez de Valladolid. Esta distinción importa porque el distanciamiento del estilo narrativo del conde de Barcelos con respecto al modelo alfonsí se manifiesta de manera muy diferente en una y otra sección.

Con respecto a la primera sección, la *CG1344* retoma y continúa la tendencia amplificadora post-alfonsí tal y como ésta se manifiesta en la *CC* (v. *supra*, pp. 267-70). Cuatro fenómenos singularizan, sin embargo, la labor redactora de Pedro Afonso.

En primer lugar, la perspectiva portuguesa con que se narran los hechos provoca una notable modificación del contenido del relato y pone en evidencia las técnicas formales de manipulación de los datos históricos con un grado de explicitación hasta entonces no alcanzado. No se trata solamente de la esperable expansión del tramo de la crónica general en que se relata la historia de los reyes de Portugal, con el consiguiente aumento de su importancia relativa en el conjunto de la historia hispánica; sino que además numerosos incidentes relatados por el texto (post)alfonsí son enfocados desde un nuevo ángulo, con lo cual, si bien el dato en sí permanece invariado, su significación se altera hasta alcanzar, a veces, el signo contrario. Así, por ejemplo, al narrarse el apriamiento de Alfonso Enríquez por los hom-

bres de Fernando II de León en Badajoz, tenemos que la *Versión retóricamente amplificada de 1289* de la *EE* (y su fuente directa, el Toledano) nos cuenta que el noble portugués se quiebra una pierna mientras huye del ejército leonés, en cambio la *CG1344* nos dice que se quiebra mientras *avanza al ataque* contra Fernando II "como aquella que era o mais valente e esforçado cavalleiro que se podia saber" (cap. DCCXIV). García, hijo de Fernando I de Castilla, quien según la historiografía y la leyenda hereda Galicia luego de la partición de los reinos de su padre, es llamado siempre "rey de Portugal" por la *CG1344*, lo que modifica el estatuto del personaje, crea un antecedente del reino portugués casi tan antiguo como la propia Castilla e inserta su historia en el corazón de las leyendas heroicas fundadoras del reino castellano.

En segundo lugar, la singular refundición narrativa de una serie de episodios insertados en los reinados de Alfonso VIII y Enrique I, particularmente relacionados con la familia de los Lara (y en menor medida, con los Castro y los Haro). Una primera versión de estos episodios está incorporada en la *CC*, proveniente de una de sus fuentes fundamentales, identificada por Diego Catalán como la *\*Historia nobiliaria*<sup>21</sup>. Este relato caballeresco, claramente favorable a la aristocracia, tiene características formales e ideológicas muy similares a la "Estoria cabadelante" que tuvimos ocasión de estudiar al tratar la *CSF* (cap. 7). Lindley Cintra pone el acento en la dependencia del conde de Barcelos, para estos pasajes, de la *Traducción gallego-portuguesa de la Crónica de Castilla*, pero hay suficientes indicios para ver aquí un trabajo redactor original del cronista portugués. Dos ejemplos demostrarán nuestra hipótesis:

- 1) En el episodio de "La pecha de los fidalgos", la *CG1344* agrega un capítulo entero (el

---

<sup>21</sup> Diego Catalán apunta algunas observaciones sobre este relato historiográfico perdido en "Don Juan Manuel ante el modelo alfonsí: El testimonio de la *Crónica Abreviada*", art.cit., pp. 43-46. Tanto la *CC* como la *\*Crónica Manuelina* habrían accedido a esta *\*Historia* a través de una refundición autodenominada "Estoria menos atajante" sobre Alfonso VIII. El conjunto de los episodios, presentes en la *CG1344* y que ahora nos interesan, fueron publicados y comentados por GEORGES CIROT, "Anecdotes ou légendes du temps d'Alphonse VIII", *BH*, XXVIII (1926), 246-259 y XXIX (1927), 145-173, 241-254 y 337-350.

DCCLI) en el que don Nuño de Lara asume el papel protagónico en el desenlace del conflicto con el rey don Alfonso VIII: suya es la decisión de colocar los 5 maravedíes reclamados por el rey en una bolsa en la punta de las lanzas; y como agradecimiento por haber salvado el privilegio de los hidalgos castellanos, todos le conceden a don Nuño y sus descendientes "yantares" en sus tierras, haciéndolo "deviseiro de mar a mar"<sup>22</sup>. Este capítulo no tiene antecedentes en ninguna *Versión* ni *Crónica* anterior.

2) En el relato de la batalla de las Navas de Tolosa, donde las *Versiones* derivadas de los borradores alfonsíes se limitaban a traducir el relato del Toledano, la *Crónica de Castilla* agregaba un incidente (Ms. BNM 8539, f. 105, *apud* Lindley Cintra, *Crónica Geral de Espanha de 1344*, *op.cit.*, pp. CDLVI-CDLVII):

[D]iz la estorya que, desde las açes fueron paradas en el campo de los cristianos e de los moros, don Diego Lopez, que tenia la delantera del rey de Castilla, e fue feryr en los moros. E, commo el fue mucho esforçado e muy atrevido, quebranto las azes todas de los moros e paso por ellos de la otra parte del corral e fynco alli con pocas de sus conpañas, dando golpes e suff[r]yendo. El polvo era tan maño que los suyos non podian divisarlo para guardarlo. E aun aguardava Sancho Fernas (*sic*) la seña de Madryd, cuydando que era el pendon de don Diego. E don Diego estava en muy gran pryesa, ca non tenia consygo sy non fasta quinientos cavalleros; pero, por pryesa que le dyceron, nunca lo podieron arrancar de aquel lugar; ante le costava muy caro el que se le le (*sic*) llegava. [...] Estonçe fueron esforçando los moros e [...] començaron de lidiar

<sup>22</sup> *El Livro das Linhagens* resume el incidente en estos términos: "Este comde dom Nuno foy o que liurou os fidalgos do preito em Burgos e foy o princiro deviseyro de mar a mar que lhe outorgarom os fidalgos. E este foy o que ouue muitos e boos caualeyros por vassallos: e esto the outorgarom os fidalgos, que comesse por todallas sus herdades" (*PMH, Script. I*, p. 262; *apud* LINDLEY CINTRA, *Crónica Geral de Espanha, op.cit.*, I, p. cxxi, n.90).

e de feryr tan de resçyo que fyzyeron a los cristianos estar en sy. E algunos y ovo como vençydos e levavan las señas arrastrando, pero non de los nobles omnes. E, quando el muy noble rey don Alfonso esto vio, dixo a don Rrodrigo, arçobispo de Toledo: "Ruegovos, amigo, que aqui muramos vos e yo". E tomo una lança en la mano e yvalos feryendo e denostando e diçyendoles que tornasen e non fuyesen commo malos, que mejor les era honrrada muerte que non mala vida afrontada para syenpre. Entonce fyçoles tornar malo su grado. Estando en esto, enbiole dezyr don Dyego Lopez al rey que fuese tomar la honrra que Dios le havia dado, ca la batalla serya vençyda solamente que el llegase.

La *CG1344* nos da una versión mucho más pormenorizada:

Quando as aazes dos cristãaos foron preto das dos mouros, don Diego Lopez, que avya a deanteira da batalha, foy ferir os mouros de tam grã força e con tanto ardimento que britou todas as aazes e sayu da outra parte do curral e ficou hy con muy poucos dos seus, ca o poo era tan grande que os cavaleiros non o podiam veer pera o aguardar; ante aguardavon hũu que avya nome Sueiro Fernandez que tragia a signa de Madride, cuidando que era o pendom de dom Diego. Mas elle estava en muy gram pressa, ca nõ tiinha consigo mais de quareenta cavaleiros. E, pero que os mouros eram muitos e o seguyam muy fortemente, nũca o poderon arrancar; ante custava ben caro ao mouro que se a elle queria chegar [...].

[Los moros] començarõ de lidar e ferirõ tam ryjo nos cristãaos que per força os fezeron tornar. E algũus ouve hy quasy vençidos e levavõ as bandeiras arrastando tras sy, pero non dos nobres homẽes. E, antre os que fugiã, era a signa de Madride. E, por que ella tem o campo branco e en meo hũu husso preto cuidou el rey dom Afonso que era o pendon de dom Diego; e disse ao

arcebispo dom Rodrigo: "Vedes como torna a signa de dom Diego?" *E hũu cidadãao que estava acerca del rey disse: "Certo, senhor, non he aquella a signa de dom Diego. Mas esguardaae adeante e verees hir a vossa signa e logo a par della a de dom Diego. E outrossi verees as caldeiras pretas enno campo branco do conde dom Alvaro de Lara que vãa fervendo a par da vossa signa. E, por que o husso de Madride he preto en campo branco, cuidaaes que he a signa de dom Diego. Certo os que fogem, nos os vilãaos somos, ca os fidalgos non". E este cidadãao era natural de Medina del Campo e avya nome Andre Bocas e, por esta pallavra que disse, o apedrarõ depois os villãaos de Medina. E matou el rey todollos que soube que o apedrarõ. Entom esguardou el rey e vyo as signas como lhe Andre Bocas dissera. E entom tomou hũa lança nas mãaos e fezeos tornar, dizêdolhes: "Oo vassalos e amigos, que he esto? Tornaee aa batalha, ca este he o bõo dia de grande victoria que vos Deus quer dar". E entom os fez tornar muy ryjamente aa batalha. E, elle hindo en esto, mandoulhe dom Diego dizer que fosse tomar a honrra da batalha, que lhe Deus querya dar, ca logo seria vençida como el chegasse. (cap. DCCLXIV, 10-14, en Lindley Cintra, *op.cit.*, I, pp. cdvii-cdviii).*

La idea de que se trata de un simple arreglo cronístico del relato de la CC choca con la evidencia de una serie de nombres propios que el conde don Pedro no pudo "deducir" de la *Traducción gallego-portuguesa* de la CC. El pasaje que hemos resaltado en itálicas demuestra que se trata, en cambio, de otra versión del episodio en el cual se subraya la oposición nobles/villanos y se coloca al señor de Lara a la misma altura que don Lope Díaz de Haro.

En tercer lugar, la prosificación de un cantar de gesta. Quizás sea éste el único caso en que la crítica ha aceptado unánimemente que una crónica nos conserva la prosificación de

una refundición de un cantar anterior. En efecto, el conde de Barcelos, emulando la labor del taller historiográfico alfonsí, vertió en forma prosística una *Refundición del Cantar de los Infantes de Lara*. Las características del texto cronístico y del poema que le sirvió de fuente han sido suficientemente estudiadas desde el fundante trabajo de Menéndez Pidal hasta los últimos aportes de la crítica de los años '80<sup>23</sup>. Solo nos interesa relevar aquellos aspectos que importan a nuestro tema.

En cuanto a la conciencia histórica de don Pedro Alfonso, resulta confirmado su completa aceptación de la narratividad plena como legítimo componente del discurso historiográfico: de este modo, el relato legendario que involucra el pasado heroico de los Lara no podía soslayarse. En cuanto a la técnica prosificatoria y el discurso narrativo resultante, se agudizan aquí los rasgos que habíamos observado en la *CC* (v. *supra* p. 268 y n. 31): la decisión de preservar hasta el mínimo detalle de la fuente llevó a que la prosa se contaminara con la prosodia propia del verso y llegara a conservar aún las asonancias, con lo cual otra vez la prosificación se limita a una suerte de "desversificación".

Por último, quisiera hacer referencia al particular relato que se hace de los primeros años del reinado de Fernando III, alejándose por completo de los borradores alfonsíes, que sólo traducen el Toledano, y de la *CC* que sólo amplifica retóricamente la misma versión. La *Crónica Geral* se aparta de sus fuentes en el cap. DCCLXXIX titulado "Como e por cual razon foy a contenda que ouve a raynha dona Berenguela e el rey dom Fernando seu filho con os côdes de Lara", donde presenta a los Lara defendiendo los derechos de doña Blanca, hija de Alfonso VIII y esposa de Luis VIII de Francia, como hija mayor que Berenguela y por tanto, legítima heredera de Castilla. Luego en el cap. DCCLXXXII, que narra las bodas

---

<sup>23</sup> Véase al respecto J. CUMMINS, "The Chronicle Texts of the Legend of the Infantes de Lara", *BHS*, 53 (1976), 101-116; T. A. LATHROP, *The Legend of the "Siete Infantes de Lara"*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1971; LOUIS CHALON, *L'Histoire et l'épopée*, *op.cit.*, pp.- 507-509; D. G. PATTISON, *From Legend to Chronicle*, *op.cit.*, pp. 43-55; ERICH VON RICHTHOFEN, *Tradicionalismo épico-novelesco*, Barcelona, Planeta, 1972, pp. 55-65.

de Fernando III y Beatriz de Suabia, el cronista agrega que la novia atravesó Francia disfrazada de escudero, ocultándose del rey Luis, resentido por el despojo que ha sufrido su esposa doña Blanca. Otra interpolación al final de las bodas describe las disputas entre castellanos y franceses por la sucesión, prolongadas hasta la época de Alfonso X y su nieto Alfonso de la Cerda, cuyo derecho al trono no le venía, según el cronista, de su padre el infante don Fernando de la Cerda sino de su madre, nieta de doña Blanca (véase Lindley Cintra, ed.cit., pp. cclvi y cclx-cclxi). Por último, en el cap. DCCXC, luego de hablar de la descendencia de Fernando según la redacción de la *Primera Crónica General*, cap. 1036, se intercala una historia muy peculiar sobre ciertos dichos blasfemos del rey Alfonso X.

El conde don Pedro inserta esta leyenda, pues, fuera de su correcta ubicación cronológica, en el reinado de Alfonso X, y precedida por una historia referida a las predicciones que una adivina griega hizo a la reina doña Beatriz en su juventud acerca del aciago final de su hijo Alfonso a causa de una blasfemia<sup>24</sup>:

E un dia acontecio que el rey don Fernando e la reyna su muger despues que se levantaron de dormir la siesta demandando el rey mucha fructa en su camara e el ynfante don Alfonso tomo la copa e seruió a su padre e a su madre dando les el vino muy apuesta mente, e la reyna puso los ojos en el e reguardolo con

---

<sup>24</sup> Ante la imposibilidad de acceder a los testimonios manuscritos, transcribimos el texto de la versión castellana de la *CG 1344*, según el Ms. Zabálburu 11-109, tal como aparece publicado en MARÍA CECILIA RUIZ, *Literatura y política: el "Libro de los estados" y el "Libro de las armas" de don Juan Manuel*, Potomac, Scripta Humanistica, 1989, n. 23, pp. 80-83; corregimos algunas lecturas insatisfactorias —que marcamos entre paréntesis— y aparentes faltas mediante el agregado entre corchetes de lecciones variantes tomadas del Ms. BNM 10815, según la transcripción incluida en JERRY R. CRADDOCK, "Dynasty in Dispute: Alfonso X el Sabio and the Succession to the Throne of Castile and Leon in History and Legend", *Viator*, 17 (1986), pp. 214-219. No hemos tenido acceso a la versión portuguesa editada por Lindley Cintra (*Crónica Geral de Espanha de 1344*, vol. IV, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1991), pero debe tenerse en cuenta lo dicho por Craddock en el artículo citado: "The extant Portuguese text of this part of the *Crónica geral* [Ms. BNP Port. 4] radically abbreviates the narration, destroying virtually all the charm and piquancy of the lost original in the process, so that the medieval Castilian translation at present represents far better what the conde de Barcelos set to paper", (p. 203, n. 13).

gran (femencia) [firmeza] e dio vn grand suspiro e començo a llorar e el rey quando tal suspiro vio non lo touo en poco e despues que el ynfante e todos los otros fueron fuera de la camara pregunto el rey a la reyna por que diera aquel suspiro quando viera el ynfante su fijo seruir de aquella copa, e la reyna dixo que lo non fazia por otra ninguna cosa si non que le veniera asi ala voluntad e el rey le dixo que aquello non podia ser mas que le rogaua que en toda guisa gelo dixiese si non que tomaria della tal sospecha que non seria su pro, e la reyna quando [vido] que asi la afincaua dixco que lo diria pues su voluntad era delo saber: "Senor", dixo ella, "yo seyendo moça en casa de mi padre e otra mi hermana que auia un anno menos que yo que auia nonbre donna Malgarida llego y vna muger natural de Greçia donde era mi madre que fue fija de Constantino emperador de Greçia, e ella era muger muy sabidora e preguntaua a mi madre mucho amenudo por cosas de su fazienda e de mi padre e ella (dezia las) [deziales] cosas muy çiertas e yo e mi hermana quando esto oyamos apartamos la e rogamos le que nos dixiese alguna cosa de nuestra fazienda e que esto non sopiese nuestra madre e ella nos dixo que se temia por que eramos muy moças de la descubrir e nos le prometimos de la non descubrir e ella dixonos que (non) [nos] sofriesemos fasta vn dia çierto e que vernia a nos e quando fue el dia venido vino a nos a vna camara e dixo nos primera mente que nuestro padre auia a morir ante que ninguna de nos ouiese casamiento e despues por tienpo perlados horrados [sic] de occidente a mi demandarian para casamiento para vn rey desta tierra e que serie el mas honrrado e poderoso que nunca fuera en Espanna despues que la los godos perdieron e dixome que auia de auer del seys fijos varones e dos fijas e dixome que el primero fijo que auiamos de auer que auia de ser de las fermosas criaturas del

mundo e dixo me mas que aquel rey con que auia de casar auia de veuir luen-  
ga vida e morir muerrte honrrada e despues dela muerte que aquel fijo primero  
auia de ser rey e que seria avn mas poderoso e honrrado que su padre e asi  
duraria grand tiempo e *que por una palabra de soberuia que diria contra Dios*  
*auia de ser deseredado de su tierra* saluo a una çibdat en que avia de morir  
e todas las cosas por las que fasta agora pase de aquello que me ella dixo  
[todo fue verdat. Ca asi commo ella dixo] por nuestros merescimientos e  
troxieron me para vos que sodes rey en el poniente e oue los fijos que me ella  
dixo e agora sennor veo que so prennada e creo que he de morir como me ella  
dixo e quando agora vi don Alfonso nuestro fijo seruir ante nos tan apuesta-  
mente asi fermoso menbrose me *commo auia de ser deseredado por vna pala-*  
*bra* e por esto fue dado aquel sospiro que oystes otrosi dixo a mi hermana que  
despues que casase [yo] a poco tienpo auia ella de casar çerca desta tierra con  
vn duque e pasaria bien su vida con el e asi fue, ca fue casada con el duque  
de Esterlique e pasa con el bien e honrradamente e por esto sennor he esperan-  
ça de morir." E el rey entendio que dezia verdat e dixole que la voluntad de  
Dios fuese [conplida] ca por otra guisa non podia ser e la reyna quando fue el  
[tienpo del] parto murio del bien asi commo ella lo dixiera e el rey touole esta  
poridat que nunca lo dixiese fasta el tienpo que touiese çercada Seuilla e estan-  
do en la tienda de don Rodrigo Alfonso cuyo huesped era e ese dia llego a el  
vn escudero de don Nunno e dixole de la su parte en commo aquellos dineros  
que le mandara dar en Castilla para el e para los que estauan con el fronteros  
en Jahen que los (tomare) [tomara] el ynfante don Alfonso su fijo e ahun otros  
dineros que venian para el, e ahun el escudero no acabaua de fablar esto al rey  
quando llego don Nunno e querellose al rey de aquello mesmo por ante Rodri-

go Alfonso e el apartose con ellos a fablar e contoles llorando todas las cosas que la reyna dixiera segund ya ovedes oydo e *comme por aquella palabra que auia de dextr contra Dios auia de ser deseredado* ca le faria el mayor pesar que nunca le omne fiziera (dende) [desde] la muerte de Jhesu Christo fasta entonce e que esto paresçia muy bien ser verdat por las otras (cosas) [obras] que fazia contra el e contra aquellos que estauan en el seruicio de Dios.

*Commo el rey don Alfonso dixo palabras de grand soberuia contra la voluntad de Dios por que despues fue deseredado.*

Dicho vos avemos ya de suso en commo la reyna conto al rey don Fernando todas las cosas que le contara la duenna de Greçia e por que sepades quales fueron aquellas palabras que el rey don Alfonso dixo por que yncurrio en la sanna de Dios queremos vos lo aqui dezir por que conuiene en este lugar onde deuedes de saber *que despues que el rey don Alfonso regno dezia muchas [vezes] palabras de grand soberuia que si el con Dios estouiera o fuera su consejero que algunas cosas si lo Dios criyera fueran mejor fechas que commo las el fiziera* e despues a grand tienpo que el rey don Alfonso regnaua avino asi [que] vn cauallero de Panpliga que auia nonbre Pero Martines e criara el ynfante don Manuel vio en vision vn omne muy fermoso en vestiduras blancas e dixole commo enel cielo era dada sentençia por que muriese el rey don Alfonso deseredado e porque ouiese muy mal acabamiento e el cauallero preguntole por que era esto que Dios del tal sanna auia e aquel omne que le apareşcio le dixo *don Alfonso estando en Seuilla dixo en plaça que si el fuera con Dios quando fazia el mundo que muchas cosas emendara en que se fiziera*

*mejor que lo que se fizo e que por esto era Dios yrado contra el e el cauallero le pregunto si auia y manera alguna por que Dios perdonase este peccado e el omne le dixo que si se arrepintiese de lo que dixiera que luego la sentençia seria reuocada e que le faria Dios merçed e el cauallero despues que fue manana partiose de Panpliga e fuese a Pennafiel onde era el ynfante don Manuel e conto le todo lo que viera e oyera e el ynfante mandole que lo fuese dezir al rey que era en Burgos e el cauallero despues que conto al rey todo lo que aconteçiera e dixo el rey que asi *era verdad que lo dixiera e lo dezia ahun que si con el fuera en la criazon del mundo que muchas cosas emendara e corrigiera que se fizieran muy mejor que lo que estaua fecho* e luego a pocos dias despues andando el rey don Alfonso por la tierra lleo a Segouia e era y vn frayre menor omne de Sancta vida al qual Dios reuelara aquella mesma vision que fuera mostrada al cauallero e vino al rey e dixole que fiziese penitencia delos peccados que auia fechos e que faria su pro e mayor mente de aquellas malditas e descomulgadas palabras conplidas de mucha soberuia e (dichos) [dichas] con grand presunçion e vanidat las quales dixiera muchas vezes [en] plaça diziendo que *si fuera consejero de Dios quando fiziera el mundo e lo quisiera creer que lo fiziera mejor que lo fizo sinon que non dudase que Dios sobre el non mostrase el su poder e el rey respondiolo con vulto yrado e palabras de sanna e dixo yo digo verdat en lo que digo e por lo que vos dezides tengo vos por nesçio e por sin saber e el frayre partiose delante del e fuese luego e esa noche siguiente enbio Dios tan grand tenpestad de relanpagos e truennos que esto era vna grand marauilla e en la camara onde el rey yazia con la reyna cayo un rayo que quemo las tocas a la reyna e grand parte delas otras cosas que estauan en la camara e quando el rey e la reyna esto vieron sy**

ouieron grand miedo esto non es de preguntar ca salieron de la camara tan espantados que de todo pensaron de ser muertos e el rey començo de dar grandes bozes e dezir que le fuesen por aquel frayre mas la tenpestad era tan grande que non era y omne que osase salir de casa e vno de las sus guardas caualgo en vn cauallo e fuele por el e por que el frayre non queria venir fizole el guardian venir mas en todo esto non quedaua la tenpestad e despues que el frayre llego al rey apartaronse amos a fablar de confesion e asi commo se el rey yua arrepintiendo e tomando penitencia asi se yua el cielo cerrando e quedando la tenpestad e otro dia pedrico el rey e confeso publicamente aquel peccado de blasfemia que dixiera contra Dios e tal miedo ouo el rey de aquella tenpestad que por fazer emienda a Dios enbio allende el mar sus mensajeros con grand aver por le traher el cuerpo de Sancta Barbara pero non lo pudo aver e en este anno que esto acontecio se començo al rey todo su mal fasta que murio segund que oyredes en su estoria mas dexaremos aqui de fablar desto e tornaremos al rey don Fernando.

Aunque nos sea imposible identificar con precisión los elementos agregados por don Pedro Alfonso a esta versión de la leyenda incluida en su crónica, es legítimo analizarla en su totalidad como resultado de un trabajo de apropiación y adaptación al discurso cronístico escrito y a su intencionalidad política e ideológica, es decir, como obra plena del conde de Barcelos.

Antes de iniciar el análisis interno del relato conviene apreciar cuán importante resulta para la reorientación significativa de la leyenda el proceso de contextualización narrativa, primer paso de la apropiación cronística.

El autor ha elegido como lugar apropiado de inserción el pasaje sobre la descendencia

del rey Fernando III, a comienzos del relato de su reinado, con lo cual el episodio constituye una digresión del hilo argumental y una ruptura del orden cronológico. Esta estrategia narrativa aparece ya en la *Estoria de Espanna* alfonsí como una manera de reforzar el sentido ideológico del texto: digresión y ruptura cronológica son las marcas identificatorias de los lugares más densos, destinados a sostener la intencionalidad del texto historiográfico<sup>25</sup>. Para un avezado genealogista como el conde don Pedro la elección de un pasaje que atañe al linaje de los reyes de Castilla no puede deberse a otra razón que unir el motivo central de la leyenda al tema de la dinastía castellana<sup>26</sup>. Precisamente, tanto Lindley Cintra como Catalán, insisten en la postura marcadamente antidinástica de la *Crónica Geral*: en toda esta sección el conde de Barcelos sigue a su modelo, que es la *Crónica de los reyes de Castilla*, y sólo se aparta en lugares muy significativos cuya característica común sería la referencia a la dudosa legitimidad de la línea reinante en Castilla —y en el caso de la leyenda la *CG1344* agregaría que "además de ilegítima, la dinastía de los reyes castellanos es maldita" (Diego Catalán, ed.cit., p. xxviii).

Sin embargo, si ponemos en relación esta particular versión de la historia de los sucesores del Rey Santo con los otros pasajes ya señalados (la perspectiva portuguesa, el protagonismo de los Lara en época de Alfonso VIII, la prosificación del *Cantar de los Infantes de Lara*) y tenemos en cuenta las documentadas relaciones de don Pedro Alfonso con los Lara desde la época de su exilio en Castilla a la vez que su acogida en el círculo de doña María de Molina y, posteriormente, su voluntad de colaborar con Alfonso XI en la campaña contra los benimerines, podemos concluir que por encima de una intencionalidad anti-dinástica hay que situar una intencionalidad justificatoria de la conducta política de los Lara durante los dos siglos anteriores a la redacción de la *CG1344*.

---

<sup>25</sup> Para la *Estoria de Espanna*, véase el caso del relato de Julio César en Sevilla analizado en el capítulo 3.

<sup>26</sup> Véase al respecto LEONARDO FUNES, "La blasfemia del Rey Sabio: itinerario narrativo de una leyenda (primera parte)", *Incipit*, XIII (1993), 51-70 (esp. pp. 58-63) y "(segunda parte)", *Incipit*, XIV (1994), 69-101.

Todos estos elementos permiten redondear nuestra hipótesis acerca de la originalidad de don Pedro Afonso en el tramo "alfonsí" de su crónica. El texto pone en evidencia el impacto de un género historiográfico que hasta este momento no había influido de manera tan decisiva en la redacción cronística: las crónicas de las grandes familias de la aristocracia castellana —los Lara, los Castro, los Haro—. En nuestro caso es indiscutible la presencia de todo un archivo documental conservado en la casa de Lara, que contenía textos poéticos (sin dudas, la *\*Refundición del Cantar de los Infantes de Lara*, quizás algunos romances —según lo conjeturado por Cirot ya en 1927), legendarios (como esta leyenda sobre Alfonso X), cronísticos (como la *\*Historia nobiliaria*) y genealógicos<sup>27</sup>. Por razones que aún están por dilucidarse, perspectiva aristocrática y novelización caballeresca resultan tendencias ideológicas y formales estrechamente ligadas; de la *Crónica Particular de San Fernando* a la *Crónica de Castilla* y de ésta a la *CG1344* puede trazarse su evolución hasta alcanzar un punto culminante; pues sólo en esta última deja de ser una versión alternativa de hechos puntuales para convertirse en una visión global de la historia hispánica, como lo demuestra la particular versión de la leyenda de los Jueces de Castilla, que antepone los Lara a la propia línea regia (v. *supra* p. 350). La alcurnia de los Lara precede y preside la autonomía de Castilla, legitimando su función política como árbitros morales de las relaciones históricas de poder.

---

<sup>27</sup> Crónica y genealogía parecerían estar íntimamente ligadas en la historiografía nobiliaria, cuya existencia se vuelve hipótesis necesaria a medida que avanzan los estudios en torno de los *Nobiliarios* del siglo XIV. Así, por ejemplo, José Mattoso señala que el *Livro das linhagens* representa "un bon témoin des traditions concernant notamment les deux familles castillanes de Lara et de Haro. On y trouve aussi des récits concernant les Castros, mais on ne sait pas s'ils sont ou non indépendants de ceux des Laras, leurs ennemis traditionnels" ("Sur les sources du comte de Barcelos", en Jean-Philippe Genet, ed., *L'historiographie médiévale en Europe, op.cit.*, pp. 111-116; la cita en p. 111). El cruce de lo cronístico y lo genealógico con lo mítico-legendario ha sido estudiado por Luis Krus ("A morte das fadas: a lenda genealógica da Dama do Pè de Cabra", *Ler História*, 6[1985], 3-34), quien investiga relatos sobre los orígenes de los Haro, señores de Vizcaya. Por último, del interés y de la proliferación de textos genealógicos y su inserción en los textos cronísticos da prueba la "Genealogía de la Casa de Lara" que transcribimos del Ms. BNM 10234, fs. 1r-2r, donde fue descubierta por Germán Orduna. Se publicó en *Incipit*, II (1982), pp. 131-135.

La última sección de la *CG1344* ofrece en todo su esplendor esta narratividad que aún lo caballeresco-novelesco y la visión aristocrática<sup>28</sup>; pero nos interesa la manifestación de un último rasgo original que nos permitirá completar el análisis de la modalidad narrativa creada por el conde de Barcelos.

Al narrar los hechos del reinado de D. Dinís, la *CG1344* se demora especialmente en dos tramos: uno es el viaje a Aragón para mediar entre Fernando IV y Jaime II y el otro la serie de rebeliones del infante don Alfonso contra su padre en la etapa final de su reinado. En ambos casos el conde don Pedro tuvo participación activa. Así, el relato de la mediación de D. Dinís es casi un diario de viajes —al decir de Lindley Cintra—, siendo de notar que de su séquito de mil caballeros de linaje sólo se da el nombre de don Pedro Alfonso, a pesar de que figuraban allí el hermano del rey y otros personajes de gran relieve. En cuanto a las turbulencias políticas del reino portugués en que el conde se vio involucrado, es notable la subjetividad de su relato. Así ocurre, por ejemplo, en el relato de las circunstancias en que el conde fue obligado a partir al exilio:

E tanto foy crescendo este escandallo, que ouverõ dom Affonso Sanchez e seu irmãao de ajuntar todos seus vassallos e amigos e ainda grande parte dos del rey per seu conssentimêto e ãvyarõ todo este poder cõ Johã Affonso que fosse fazer mal e desonrra a seu irmãao, o comde dõ Pedro. E entom Joham Affonso mãdou desaffiar o conde e mãdoulhe dizer que o esperasse IIII dias en çerto logar, ca se queria veer com elle. E o conde era muyto amado dos filhos d'algo e ajuntou tantos vassallos e migos que forom mais que os outros e esperou

---

<sup>28</sup> Nuevamente se destacan los relatos referidos a los Lara que no tienen correlato con ningún otro texto cronístico conocido. Así, se narran por extenso los hechos de don Juan Núñez de Lara en tiempos de Sancho IV y Fernando IV, culminando el relato de un modo que, según Lindley Cintra, semeja la manera usual de terminar en las crónicas las transcripciones épicas: "E este dom Joham Nuniz morreo em Burgos muito homrrado e muito bem andante e Deus se amercee da sua alma, amen" (Lindley Cintra, *Crónica Geral de Espanha de 1344*, *op.cit.*, I, p. cxx).

hen hũu logar que ha nome Pinheiro d'Azeir, a par de Sancta Cõoba Dãa acerca de tres domaas, ataa que veo o iffante dom Affonso de Lixboa por partir a cõtenda e tragia tam grande aguça, segundo dizem algũus, que o caminho que podera amdar em IIII<sup>o</sup> dias por ã ellẽ tres domaas. Despois desto ordenou dom Affonso Sanchez com el rey que tolhesse a terra ao conde dom Pedro; e elle foyse pera Castella e amdou la IIII<sup>o</sup> anos e meo. (CG1344, cap. DCCXXIII, 11-16; *apud* Lindley Cintra, I, p. cxlvi-cxlvii).

También es notable el modo de narrar las circunstancias en que don Pedro abandona el bando del Infante rebelde y se pasa al de su padre, el rey, durante el período final de luchas internas del reinado de don Dinís:

E vêdo el rey esta cousa assy hir pera mal, mãdou dizer ao conde dõ Pedro, per Vasco Martinz de Coimbra e per Vicẽte Anes Cesar, que se nẽbrasse que era seu filho, e como lhe fezera menagẽ, que, se o iffante quisesse seer contra elle, que se veesse pera elle e que non quisesse seer ã seu desherdamento. E, quando o conde vyo este recado del rey, disse que elle lhe era theudo como a seu padre que o geerara e o criara e lhe dera terra e honrra e vassalos. E que nũca lhe errara nẽ o leixara de servir senõ por nõ querer elle, ca sen nẽ hũu merecimento o posera fora da terra e lhe tolhera os maravedis e todas as outras cousas que delle tiinha, e que esto fora por se nõ pagarẽ delle algũus que elle criia. E que bẽ sabia que, despois que elle fora fora da terra, que mãdara a elle hũu seu cavalleiro que avya nome Gonçal'Eanes de Neeyre a lhe dizer que nũca lhe errara ã algũa cousa e que, se hi avya algũu que o dissesse, affora elle o seu filho, o iffante, que elle lho faria conhoçer. E que, se algũu cavalleiro quisesse dizer o contrayro, que o dito Gonçalo Anes viinha prestes pera lhe

meter as mãaos. E que elle, vëedo esto e sabendo como non era culpado, que dissera ao cavalleiro que se fosse sua via, que assaz avya dito. E que ben sabia outrossi que, despois que veera de Castella per mãado do iffante, que nõ fora ã cõbate nẽ tomada de villa nẽ de castello nẽ fezera outra cousa ã que lhe errase. Mas, quanto ao preyto que era antre elle e o iffante, que elle se trabalharia de o partir pera aver razõ de ficar o seu dereito guardado. E que elle, por sua parte, se achegasse a concordia cõ seu filho. E assy se partyo este feyto. E desi disse o conde a el rey que hiria cõ o iffante ataa Sanctarem e que logo se tornaria pera elle. E logo que o iffante foy ã Santarem, tornousse o conde pera Lixboa pera seu padre. (CG1344, cap. DCCXXIV, 10-18; *apud* Lindley Cintra, I, p. clv-clvi).

Encontramos aquí, por fin, una modalidad historiográfica absolutamente nueva, de gran impacto en la narratividad del género cronístico: el relato como justificación de la conducta política del propio cronista. Hace su aparición el relato *personal*: todos los elementos estructurales del relato responden a la perspectiva del narrador-protagonista a pesar de la apariencia de impersonalidad que supone el uso de la tercera persona.

Hay que remontarse un siglo atrás, a la composición de *De rebus Hispaniae* por el arzobispo don Rodrigo, para encontrar un caso en que el cronista participe de y/o protagonice los hechos que narra. Como habíamos comentado al analizar esa obra (v. *supra* pp. 89-91) el narrador afronta la problemática narrativa de los hechos en que participa apelando al uso de la primera persona y declarando explícitamente las limitaciones enunciativas del punto de vista subjetivo: en suma, el relato latino recurre a estrategias enunciativas que garanticen la adecuada imparcialidad del relato subjetivo. Por el contrario, en la CG1344 las estrategias están al servicio de una intencionada manipulación de los hechos, por lo que apela a la tercera

persona y al sistemático ocultamiento de la problemática enunciativa del relato subjetivo<sup>29</sup>.

Digamos, para terminar, que el largo proceso de enriquecimiento del relato historiográfico con los modos narrativos de la épica, la leyenda y la ficción caballeresca, da sus frutos en el vivaz y pormenorizado relato de las intrigas políticas del turbulento período histórico en que actuó y escribió don Pedro de Barcelos. La historiografía se abre a una nueva etapa dejando atrás los parámetros del modelo alfonsí, pero enriquecida por los recursos narrativos forjados en el taller alfonsí y en las derivaciones post-alfonsíes del Trecentos.

---

<sup>29</sup> Contemporáneamente a la labor genealógica y cronística de don Pedro Afonso, don Juan Manuel desarrolla idénticas estrategias en el ámbito de la literatura didáctico-narrativa. Observamos, pues, en ambos autores, una concurrencia de procedimientos que provienen de líneas evolutivas diferentes. Las estrategias discursivas juanmanuelinas responden a un proceso de matización ejemplar mediante el cual el YO arquetípico de la literatura didáctica del siglo XIII (pensemos en el YO de Berceo en la "Introducción" a los *Milagros de Nuestra Señora*) se va particularizando con rasgos autobiográficos (a veces ficticios, como en la pseudo-autobiografía amorosa del Arcipreste de Hita) hasta convertir la anécdota personal en *exemplo*, tal y como puede apreciarse en el *Libro de los estados* de don Juan Manuel. El *Libro de las Armas* marca el punto de mayor acercamiento en los procedimientos narrativos de don Juan Manuel con los del conde de Barcelos, pues ambos escriben desde posiciones similares en el interior de la tradición historiográfica con el fin de componer relatos antagónicos de las versiones oficiales de los hechos del pasado reciente divulgadas por el poder regio.

## **CONCLUSIONES**

Cumplido este largo itinerario por los textos cronísticos más relevantes del siglo XIII y primera mitad del XIV, estamos en condiciones de resumir las conclusiones principales de nuestro análisis textual. El trazado de la evolución de las formas narrativas de la historia a partir del modelo alfonsí servirá de esquema básico para la exposición de nuestras hipótesis sobre el objeto central de nuestro estudio.

## **1. El modelo alfonsí.**

### **1.1. Componentes del modelo heredados de la tradición hispano-latina.**

De la larga tradición historiográfica que repasamos en el capítulo 3, Alfonso X aprovechó básicamente tres aspectos para su concepción histórica: el universalismo, el providencialismo y el neogoticismo.

La *visión universalista* nutre, como vimos, las raíces de la concepción cristiana de la historia desde los comienzos de esta tradición. Alfonso y sus colaboradores apreciaron este componente en un abanico de obras que incluía los *Cánones crónicos* de Eusebio-Jerónimo, la *Historia adversum paganos* de Paulo Orosio y muchas otras, entre las que sobresalían las obras escritas por el Toledano. El horizonte histórico de toda la humanidad sirvió de marco a la labor historiográfica del Rey Sabio: aportó el escenario adecuado para la relevancia de los hechos narrados y proveyó la base común de la *EE* y la *GE*, pues ambas aspiraban a una proyección universal de su relato enfocando distintos objetos y subrayando distintas facetas de la huella de los hombres en el tiempo. Aquí percibimos la unidad de la empresa historiográfica de Alfonso X y la prueba que necesitábamos para abandonar la vieja idea de la pretendida sucesión cronológica de ambas obras (abandono de la *EE* para comenzar con

la *GE*). Ahora sabemos que fueron trabajos simultáneos y que la perspectiva universalista jugó un papel importante en su identidad básica: la novedad del universalismo alfonsí radicó, en el caso de la *EE*, en su función de marco de la historia hispánica y, en el caso de la *GE*, en la amplitud enciclopédica con que lo universal se manifestó en todas sus Partes conocidas.

Alfonso recibió también de la tradición latino-medieval la idea de *la Historia como progresiva realización del Plan de Dios*, quien interviene en el plano temporal a través de la Providencia. Esta concepción básica preside la misma *EE* cuando en el Prólogo se invita al lector a contemplar la historia como Revelación (cf. el pasaje citado más arriba, p. 126). Pero el modelo alfonsí trascendió el providencialismo como explicación excluyente de los hechos históricos y lo explotó para otorgar el marco de máxima relevancia a los móviles humanos que ocuparon el primer plano en la motivación de las acciones narradas.

La *tesis neogótica*, idea política nacida en el reino astur consolidado por Alfonso III y transmitida por toda la tradición hispano-latina posterior, nutrió e informó la visión histórica alfonsí; pero a sus componentes habituales (Castilla como legítima sucesora del señorío de los godos por sobre los demás reinos hispánicos, la Reconquista como recuperación del dominio territorial de la Península de manos de los moros, intrusos en la tierra) el Rey Sabio agregó el marco universal y providencialista, con lo que el neogoticismo se expandió hasta adquirir la amplitud de un enfrentamiento trascendental entre romano-godos y africanos. Así como la *GE* ponía los antecedentes del imperio romano-germánico en la alianza de troyanos y amazonas, la *EE* remontaba la rivalidad entre Africa y Europa a la desventurada relación de Dido y Eneas. La detallada narración de la Pérdida de España y Covadonga, en los términos ya estudiados, revela la importancia estructural del acontecimiento para que el relato histórico sea fiel reflejo del concreto devenir de la Historia y de su sentido.

En suma, universalismo, providencialismo y neogoticismo proveen el marco ideológico sustancial del modelo alfonsí, pero la concreta narrativización que dicho modelo pone en juego los desplaza a una nueva dimensión, donde adquieren nueva funcionalidad.

## 1.2. Aspectos originales del modelo.

Digamos en principio que el uso de la lengua romance implicó mucho más que un mero cambio de código lingüístico. Además de su especial significado en el contexto del proyecto político-cultural alfonsí, la utilización del castellano implicaba la búsqueda de un público distinto y de un tipo de relación nuevo con él, también un cambio en la apreciación de la tradición cultural romance, aún predominantemente oral, y, por último, la voluntad de fundar una cultura con ámbito, intenciones e ideales propios, es decir, una tradición específica, un nuevo punto de partida.

Con los parámetros generales aportados por una ideología de raíz latino-cristiana y por una nueva lengua de cultura, se inventó un nuevo modo de concebir el proceso histórico y de narrar la historia, lo que con toda justicia hemos llamado el modelo alfonsí.

Con el fin de alcanzar una representación eficaz y exhaustiva de la experiencia humana en el tiempo y a la vez una legitimación por la narración histórica de sus objetivos políticos, Alfonso X concibió un objeto histórico de perfiles tan peculiares que nos llevó a describir su operación como "fundación de un nuevo universo de los hechos historiables". En este universo se dio cabida a infinidad de hechos, conductas, hábitos y valores que hasta ese momento no habían sido tenidos en consideración por la historiografía (al menos no en un mismo texto o discurso). En esta tarea se echó mano del abanico más amplio de fuentes que entonces podía reunirse. Para su procesamiento con vistas a elaborar un relato coherente e inteligible se utilizaron diversas formas y registros discursivos.

La prosa fue la práctica discursiva que instrumentó con eficacia el complejo trabajo de escritura que implicaba la traducción de fuentes latinas y árabes, la prosificación de textos romances o romanceados en verso y la compilación de materiales tan heterogéneos y numerosos en un discurso narrativo único. Potenció, además, las posibilidades representativas y comunicativas de la escritura, superando a la actuación juglaresca y al verso escrito de la

épica didáctica, prácticas discursivas todavía dependientes de un marco oral de enunciación. El complejo universo alfonsí estaba regido por principios de racionalidad y orden para los que sólo la prosa podía ofrecer un vehículo apto.

En cuanto al significado del modelo alfonsí como dispositivo narrativo, este consistió, como ya dijimos, en la refuncionalización didáctico-ejemplar de los elementos estructurales del relato en una dimensión de máxima relevancia histórica. La particularidad cronotópica del modelo alfonsí tal y como éste se realiza en la *EE* marca uno de los puntos más altos de la originalidad de la historiografía del Rey Sabio: la sistemática cronologización de los hechos garantizaba la científicidad y la racionalidad del relato, así como la importancia del solar hispánico como espacio legítimo de la historia aportaba un aval suplementario al componente territorial del nuevo régimen de gobierno promovido por Alfonso X. En ese contexto debe entenderse también la puesta en relación, forzando muchas veces las fuentes, del espacio "universal" (la cuenca del Mediterráneo, en rigor) con el territorio hispánico, con el planteo adicional de una línea de sucesión hegemónica de grandes ciudades paralela a la línea de los señoríos universales e hispánicos.

En cuanto a los demás componentes narrativos, hemos visto de qué manera la secuencia narrativa responde al modelo del *exemplo*, el personaje al modelo de la figura ejemplar y narrador y punto de vista permiten mantener a la vez una perspectiva unívoca y un relato plural, donde lo controvertido y lo contradictorio encuentran su punto de equilibrio.

En suma, el modelo alfonsí delimita un espacio textual —es decir, un sistema capaz de narrativizar contenidos diversos, sean estos históricos o ficcionales— en el que ejemplaridad y relevancia son los criterios que identifican los puntos nodales del desarrollo narrativo: como decíamos más arriba, cada una de las hazañas heroicas, miserias morales, intrigas palaciegas que el relato incluye resultan fundamentales para el avance de la Historia, entendida como marcha de la Humanidad hacia su destino final.

La prosa narrativa en lengua romance puso a prueba sus posibilidades

representacionales en el campo experimental de la historiografía y gracias al modelo alfonsí pudo afinar sus recursos y técnicas y encarar la elaboración de relatos extensos, hasta entonces materia exclusiva del género épico. Pero este perfeccionamiento de la escritura narrativa y sus procedimientos fue el resultado de un proceso sumamente problemático que involucró la propia crisis del modelo y diversas formas de ruptura y derivación.

### 1.3. Crisis y evolución del modelo.

El punto crítico de la labor historiográfica alfonsí fue la prosificación de los poemas épicos y el intento de incorporarlos al relato histórico. Por este medio el modelo lograba cumplir plenamente su aspiración a una representación global de la experiencia humana, con una riqueza y una profundidad inusitadas, al incorporar el universo narrativo originado en la cultura oral; la prosa alcanzaba así uno de sus mayores logros como práctica discursiva hegemónica. Pero al mismo tiempo el impacto del relato épico en el sistema narrativo de la crónica terminó rompiendo su cohesión interna. El delicado equilibrio entre el principio de relevancia narrativa y el principio de veracidad histórica, entre el afán de exhaustividad representativa de lo humano y la exigencia de un *decorum* historiográfico, que había logrado llevar con éxito el relato hasta los inicios del reinado de Alfonso II el Casto, se derrumbó bajo el peso de la exuberancia anecdótica de los relatos épicos, difícilmente encuadrables en los parámetros científicos de la cronologización y la estructuración analística. La expansión de la secuencia narrativa, mediante el despliegue de las acciones y la descomposición de los acontecimientos en la minucia de los detalles y los gestos, hizo que el relato cruzara los límites de la inteligibilidad como historia, lo que contribuyó a la interrupción de la escritura historiográfica alfonsí.

Así como Diego Catalán y su equipo, en el que destaca Inés Fernández-Ordóñez, llegaron a establecer, mediante la investigación codicológica y el cotejo textual, que lo que

hasta ahora se consideraba evolución post-alfonsí tuvo lugar en el propio taller historiográfico y en vida del Rey Sabio, creemos haber logrado formular por primera vez una explicación global del proceso, detectar sus causas fundamentales y describir la lógica evolutiva posterior.

Tal y como detallamos y demostramos más arriba (pp. 201-232, 241-42 y 256-57), los cronistas quedaron enfrentados a un dilema insoluble: o el avance hacia la novelización completa o el regreso a los límites del relato cronístico según el modelo hispano-latino del Tudense y el Toledano. Narratividad y racionalismo, ambos presentes en el modelo alfonsí, se tornaron principios incompatibles: la fidelidad a uno significaba la traición al otro. En este sentido, la *Versión Crítica*, con su obsesivo afán de depuración del relato de todo lo anecdótico, no fue tanto una malinterpretación del modelo como un decidido acto de resignación de sus ambiciones representacionales. A su vez, los cuadernos de trabajo que aprovechaban las prosificaciones épicas fueron el punto de partida de la otra derivación, de tendencia amplificatoria, que culminaría en la *Crónica de Castilla*. Este fenómeno comenzó en los tramos de la historia coincidentes con los relatos épicos, pero terminó abarcando el relato completo (en el caso de la *Versión Crítica*) o al menos grandes secciones no relacionadas con lo épico (como atestigua la *Versión retóricamente amplificada de 1289*).

## **2. La *Crónica Particular de San Fernando* y la evolución de las formas cronísticas derivadas del modelo alfonsí.**

Sobre la base de nuestro análisis de la *Crónica de Veinte Reyes*, la *Crónica de Castilla* y, fundamentalmente, la *Crónica Particular de San Fernando* y la *Crónica General de 1344*, estamos en condiciones de formular una nueva explicación del proceso evolutivo de la historiografía castellana hasta mediados del siglo XIV. Para ello conviene tener en cuenta dos factores previos.

En primer lugar, los textos nos permiten discernir una particular fragmentación del

objeto histórico predicado por el discurso narrativo alfonsí de la *EE*. Esta fragmentación no responde a las "fronteras estructurales" detectadas por Diego Catalán en la redacción de los distintos equipos de cronistas del taller alfonsí, sino que —y esta es una de nuestras hipótesis fundamentales— está en relación con la muy diferente relación que cada uno de esos fragmentos del pasado establece con el presente de su narrativización; razones culturales, ideológicas y políticas subyacen en esta evaluación de los tiempos pasados que la cronística post-alfonsí puso de manifiesto:

- I. La historia antigua de Hispania (coincidente con la Primera Parte de la *EE*).
- II. La historia del pueblo godo y de su dominio en la Península (coincidente con la Segunda Parte de la *EE*).
- III. El reino astur-leonés desde Pelayo hasta Ordoño II (coincidente con la primera mitad de la Tercera Parte de la *EE*).
- IV. La historia de Castilla desde sus Jueces hasta la muerte de Alfonso VI (lo que llamamos la "edad heroica" castellana).
- V. La historia de Castilla y León durante los siglos XII y XIII (la etapa "contemporánea" iniciada por la dinastía borgoñona).

Cada uno de estos segmentos fue objeto de diferentes procesos de narrativización y los relatos resultantes tuvieron una incidencia muy variada en la dirección del proceso evolutivo y en la aparición de nuevos géneros historiográficos. Dicho con la máxima brevedad posible, tenemos que:

El segmento I conservó la forma narrativa alcanzada en la *EE* y así fue transmitida hasta el siglo XVI sin mayores transformaciones por lo que hemos llamado la "tradición troncal de la Crónica General" (en cambio, el intento de reescritura por parte del conde de Barcelos tuvo escasa fortuna, pues ya la reelaboración de 1404 de su *Crónica Geral* adoptaba el relato alfonsí primitivo para todo ese segmento y con esa forma se

conoció y se utilizó a lo largo del siglo XV).

El segmento II fue objeto de dos narrativizaciones: una que reproducía el relato alfonsí de la Segunda Parte de la *EE* (de acuerdo, también aquí, con la "tradición troncal de la Crónica General") y otra que se limitaba a traducir la *Historia Gothica* del arzobispo don Rodrigo, tradición conocida como *Toledano romanzado* que, como Diego Catalán demostrara en su momento, tuvo su propia evolución hasta fines del siglo XV en la forma conocida como *Estoria del fecho de los Godos*. En ambos casos el segmento II mantuvo la forma narrativa alcanzada a mediados del siglo XIII en todas sus reproducciones hasta el siglo XVI.

En el caso del segmento III, a las narrativizaciones "originales" transmitidas por la "tradición troncal de la Crónica General" y el *Toledano romanzado* hay que agregar una tercera forma que acusó el impacto de fuentes épico-novelescas de tema carolingio; nos referimos a la *Versión Anovelada* reproducida en la llamada *Crónica Fragmentaria*. La nueva modalidad narrativa tuvo resonancias que llegaron hasta la *Gran Conquista de Ultramar* y a las versiones castellanas de algunos *romans en prose* breves de origen francés.

Los segmentos IV y V profundizaron la tendencia innovadora de la *Versión Anovelada* y junto con el relato "canónico" del *Toledano romanzado* —y a partir de los borradores alfonsíes— se multiplicaron las narrativizaciones bajo la impronta del relato épico (para el segmento IV) y del relato caballeresco (para el segmento V). Estos fueron, sin duda, los segmentos que gozaron de un interés excluyente por parte del público de fines del siglo XIII y principios del XIV y a partir de ellos surgió todo un abanico de formas historiográficas sólo en parte derivadas del modelo alfonsí, entre las cuales la *CSF* ocupa un lugar fundamental.

El diferente comportamiento recepcional de los cronistas y del público según el

segmento de que se trate explica la perduración, el agotamiento o la transformación de las diversas formas narrativas que aparecieron en los géneros y sub-géneros cronísticos del Trecentos. En términos histórico-culturales, este fenómeno prueba el influjo en la conciencia histórica medieval de la convicción de que el relato *es* la historia, es decir, que la forma narrativa reproduce fielmente la estructura del pasado histórico. De este modo, la historia antigua y visigoda de Hispania fueron lo que de forma indisputable les relataban el Toledano y la *EE*. Al no haber polémica ni disidencia, nada impedía la fiel reproducción de esos textos. En cambio, distintos factores ideológicos y políticos pusieron en entredicho el pasado heroico y el pasado "inmediato" de Castilla y León, abriendo una brecha en el espacio textual alfonsí para una reescritura de la historia sobre nuevos parámetros (tenemos aquí un inapreciable ejemplo de la inseparabilidad de forma y contenido: la reescritura no se limitó a narrar una nueva versión de los hechos con los mismos recursos y técnicas de la versión "oficial", sino que apeló a una serie de procedimientos tomados de otros discursos narrativos que desembocaron en una nueva forma de relatar la historia).

En segundo lugar, la *Crónica Particular de San Fernando*, por su conformación heterogénea, constituye el testimonio más elocuente de la aparición de nuevas tendencias en la narración histórica, así como de su interrelación con los géneros narrativos en general. En los estrictos términos de la evolución de la historiografía, también la *CSF* ocupa un lugar decisivo, lo que la convierte en el texto cronístico más importante producido entre la época de Alfonso X y la de Alfonso XI. A partir de la revaloración que planteamos de esta obra podemos trazar un nuevo panorama del sistema de géneros cronísticos del período post-alfonsí.

Las secciones de la *CSF* que hemos denominado "Arreglo del Toledano" y "Estoria cabadelante" revelan la aparición de una nueva modalidad narrativa que no llega a constituir un modelo, pero que pone de manifiesto una nueva perspectiva ideológica y formal que habría

de resultar decisiva para la historiografía del siglo XIV. Esto significa que la sola evolución de las dos tendencias nacidas de la crisis interna del modelo alfonsí (que *grosso modo* podríamos calificar como "racionalista y abreviadora" y "retórica y amplificadora") no basta para explicar el cambio historiográfico; es necesario tener en cuenta el cruce de estas tendencias con la nueva historiografía aristocrática, de la que la *\*Historia nobiliaria* fue uno de sus frutos a fines del siglo XIII. Sólo así podemos entender cabalmente el proceso cumplido en el filo del 1300.

Tal y como demostramos en el capítulo 7, la *CSF*, en tanto texto de ruptura y innovación, reunió en sí las distintas tendencias evolutivas de la narración histórica: abreviación y ampliación se combinan en la primera parte que traduce al Toledano y el modo historiográfico aristocrático se hace presente en la segunda parte. Al mismo tiempo, su conformación textual diseña un paradigma que se proyecta en los distintos géneros a desarrollarse: la "tradición troncal de la Crónica General", la *Crónica Abreviada* de don Juan Manuel, la *CVR*, la *CC* y los nuevos géneros de la "crónica particular" (cuyo segundo representante pleno, luego de la *CSF*, fue la *Gran Crónica de Alfonso XI*) y de la "crónica real" (género inaugurado por la *Crónica de Tres Reyes* y la *Crónica de Alfonso XI*) actualizan, de un modo u otro (según detallamos en pp. 328-30), las potencialidades narrativas del nuevo modo de representación histórica. Por todo ello, la *CSF* constituye el punto de condensación e irradiación de todas las modalidades historiográficas del siglo XIV.

Teniendo en cuenta la fragmentación del objeto histórico alfonsí y la diversidad de tendencias narrativas condensadas en la *CSF*, la evolución de la historiografía castellana puede describirse en estos términos:

El consenso sobre el relato del pasado antiguo y godo de España permitió la perduración de los relatos "universalistas" de la historia hispánica: la "tradición troncal de la Crónica General" (la más fiel heredera de la inconclusa *EE*) y el *Toledano romanizado*, a

menudo contaminados e indiferenciados en su transmisión, continuaron vigentes durante toda la Baja Edad Media. Aquí podemos ver la proyección más prolongada del objeto histórico delimitado por el modelo alfonsí.

Al mismo tiempo, y como reacción contra el marco de legalidad que el proyecto político alfonsí quería imponer en el reino, la Nobleza alentó una contra-corriente jurídica e historiográfica para fundar en una versión propia de la Ley y del Pasado la legitimidad de su voluntad de poder. Frente al corpus legal que va del *Fuero Real* a las *Partidas* y la *Versión Crítica de la Estoria de España*, los textos alfonsíes más radicalmente monárquicos y anti-nobiliarios, las grandes familias acometieron la redacción del *Libro de los fueros de Castilla* y el *Pseudo-Ordenamiento de Nájera* que fijaron por escrito el derecho señorial<sup>1</sup> y dieron su versión de la historia castellana en un conjunto de relatos particulares condensados en la llamada *\*Historia nobiliaria*. Esta nueva versión del pasado debía eliminar los fundamentos de la legitimidad del poder central y por ello desechó tanto el universalismo como el neogoticismo en los segmentos más cercanos del objeto histórico planteado por el proyecto alfonsí. La autonomía castellana, el nacimiento del reino o el inicio de un reinado fueron constituyéndose progresivamente como legítimos puntos de partida para el relato histórico. La nueva corriente planteó su disidencia en los segmentos heroico y contemporáneo del objeto histórico alfonsí y allí se multiplicaron y enriquecieron nuevos relatos configurados según la narrativa épica y caballeresca. Así se plasmaron la *CVR*, la *CC* y la *CSF*.

El primer cuarto del siglo XIV asiste, pues, a una proliferación de formas

---

<sup>1</sup> Según Galo Sánchez ("Para la historia de la redacción del antiguo derecho territorial castellano", *AHDE*, 6 [1929], 260-328), el llamado "derecho territorial", por consistir en un conjunto de normas aplicables en una región por encima de las prescripciones locales, y también "derecho señorial" por referirse casi exclusivamente a derechos y privilegios de los hidalgos, fue un derecho consuetudinario de circulación oral hasta su puesta por escrito en diversas recopilaciones que nunca alcanzaron a ser sancionadas oficialmente. Los registros más antiguos son los aquí mencionados *Libro de los fueros de Castilla* y *Pseudo-Ordenamiento de Nájera*, probablemente escritos en Burgos en la 2ª mitad del siglo XIII. Estos textos se conservan en el Ms. BNM 431, fs. 2-105 y 122-163 respectivamente. Puede consultarse una transcripción completa del código —según las normas del HSMS— en KATHIRYN BARES y JERRY R. CRADDOCK, *Text and Concordances of the "Libro de los fueros de Castilla". Ms. 431, Biblioteca Nacional, Madrid, Madison, HSMS, 1989* (microfichas).

historiográficas en las que, por vía de la emulación, de la reformulación o del rechazo, el modelo alfonsí está presente.

Finalmente, en el resurgimiento de la labor historiográfica regia con Alfonso XI, nuevos géneros y nuevas modalidades narrativas se perfilan: tanto la "crónica real" como la "crónica general" heredan a su modo los ecos vivos del modelo alfonsí, tal y como las formas post-alfonsíes los habían transmitido. Así como de la *CSF* derivan tanto la *Crónica de Tres Reyes* como la *Crónica de Alfonso XI*, de la *Traducción gallego-portuguesa de la Crónica de Castilla* deriva la *CG1344* del conde don Pedro de Barcelos. A esas mediaciones post-alfonsíes del modelo primigenio hay que agregar el impacto de nuevos modelos (como la genealogía o la leyenda) y de nuevas perspectivas (la aparición del "control oficial" por parte del rey que ordena la escritura de su propia historia, en el caso de la *Crónica de Alfonso XI* y la aparición del punto de vista subjetivo que hace de la historia un relato "personal" políticamente autojustificadorio del cronista-protagonista, en el caso de la *CG1344*).

#### **4. Historia, ficción, relato: para una interpretación cultural, ideológica y formal de la evolución de la historiografía castellana medieval.**

El análisis concreto de la narratividad de los distintos textos nos ha provisto de un material precioso para intentar comprender el fenómeno historiográfico en una dimensión más amplia.

Digamos, en principio, que la prosificación de los poemas épicos abrió un proceso de interrelación entre la ficción y la historia de consecuencias decisivas para la prosa narrativa en general. Esto fue posible gracias a la ambiciosa aspiración del modelo alfonsí a una representación exhaustiva de la experiencia humana, concretada en la incorporación de todo tipo de fuentes literarias. Esa amplitud de la conciencia histórica estaba en consonancia con el concepto de verdad y la simbiótica concepción de lo histórico y lo literario propios de la

mentalidad del siglo XIII. Como ya vimos, la verdad estaba ligada al consenso, a lo familiar, a la tradición ampliamente aceptada, a la convicción colectiva, a su eficacia moral, con lo cual la percepción de los límites entre lo histórico y lo ficcional (que obviamente se reconocían) poseía una dinámica difícil de apreciar desde nuestra mentalidad, regida por el criterio único de la verdad por adecuación. El paradójico ámbito de la verdad podría representarse como un espacio con zonas dinámicas que delimitaban tipos de verdad: una de las zonas más periféricas era la de la ficción. Pero a la vez, desde el punto de vista de la producción verbal, la historia era una subcategoría de la literatura, con lo cual se invertía la proporción: la literatura (o mejor, la escritura, regida en mayor o menor medida por criterios retóricos y estéticos) era un espacio dentro del cual una zona, entre otras, pertenecía a la historia.

En este marco debemos situar la prosificación de los poemas épicos, proceso del cual consideramos haber dado una nueva descripción, mucho más completa que las formuladas hasta ahora por la crítica (v. *supra* pp. 134-36 y 230-31). Por supuesto que esta operación no estuvo motivada por un intento de ficcionalizar la historia por parte de Alfonso X; de hecho el Rey Sabio condenó explícitamente la pura ficción por su futilidad y sus peligros morales (así en la *GE*, Parte I, Libro XXIX, cap. 1, el cronista critica al rey Darcon de Egipto por gastar su tiempo y los dineros del reino "en juglares e en renunciadores que dizien auenimientos e renunceos uanos e de fabliellas de uanidades, que non tienien pro a el nin a mantenimiento del regno, ca nin eran buenas estorias, nin fechos de Dios, nin de naturas nin de grandes omnes"). Justamente esta rigurosa auto-restricción al campo de la verdad histórica provocó la crisis ya varias veces comentada. Pero más allá de sus intenciones, la tarea prosificatoria del taller alfonsí dio un impulso formidable al ingreso de la narratividad ficcional de la poesía épica al ámbito de la escritura, e hizo de la prosa histórica la receptora privilegiada y el canal de difusión dominante de las diversas formas de la narratividad ficcional: a través de la brecha abierta por el relato épico, ingresaron después la materia artúrica, la narración caballeresca, los relatos legendarios y genealógicos.

Por este camino —que iba de la Literatura a la Historia—, las diversas formas historiográficas se fueron nutriendo de géneros narrativos literarios con el fin de optimizar su eficacia como relato y como argumentación legitimadora del presente en el pasado. Simultáneamente por otro camino —que iba de la Historia a la Literatura—, los procedimientos narrativos experimentados en la escritura histórica fueron aprovechados en la emergencia de la narración en prosa extensa: en efecto, es posible rastrear un complejo proceso que interrelaciona fenómenos literarios contemporáneos y detectar la omnipresencia de ciertos recursos narrativos (por migración, préstamos, interinfluencias) en una textualidad que engloba tanto a la historiografía alfonsí y post-alfonsí como a las narraciones caballerescas extensas que surgen en el filo del 1300 (el *Libro del cauallero Zifar* o el llamado *Amadís de Gaula primitivo*). De este modo la Literatura se apropiaba de los recursos de la historiografía para legitimarse culturalmente como discurso, para contrarrestar la impugnación de ser "aueamientos e renunceos uanos e fabliellas de uanidades" y ponerse a la altura de las "buenas estorias [de] fechos de Dios [...] de naturas [y] de grandes omnes".

En segundo término, un fenómeno de índole política e ideológica sirvió de motor para este vasto proceso de transformación cultural. Podríamos fijar en los últimos años del reinado de Alfonso X, cuando se produce la rebelión nobiliaria, el momento inicial de una contracorriente aristocrática, respuesta a la empresa político-cultural alentada por el rey. Acción regia y reacción señorial pueden pensarse, entonces, como dos corrientes culturales paralelas, alimentadas por concepciones antagónicas del ejercicio del poder y del regimiento del orden social; dos corrientes que se desarrollaron —con términos cambiantes, pero dentro de una misma cosmovisión— hasta fines del siglo XIV. La corriente regia tuvo su inicio en las obras jurídicas e históricas alfonsíes y se continuó en época de Alfonso XI con la promulgación del *Ordenamiento de Alcalá*, que puso en vigencia el derecho codificado por el Rey Sabio (v. *supra* p. 332) y, en el campo historiográfico, con la compilación del segundo código regio de la "Crónica General" y la redacción de la *Crónica de Tres Reyes* y la *Crónica de Alfonso XI*.

A su vez, la corriente aristocrática se inició con una serie de obras jurídicas e historiográficas mencionadas más arriba (p. 386), se continuó con la reelaboración de los segmentos heroico y contemporáneo del pasado histórico castellano en la *CC* y la *CSF* y enfrentó la nueva embestida de Alfonso XI con nuevos intentos de redacción del derecho señorial (tales como el *Fuero antiguo de Castilla* y el *Fuero Viejo*) y una renovada actividad cronística de la que dan testimonio la *CG1344*, el fondo de crónicas familiares que alimenta el *Livro das Linhagens* de don Pedro de Barcelos y las obras juanmanuelinas ligadas al tema histórico (*Crónica Abreviada* y *Libro de las Armas*). Además de las obras jurídicas e historiográficas, hay que considerar, a lo largo de todo el proceso, la producción en el seno de esta corriente de un grupo de leyendas, proveedoras de una visión sintética y abarcadora del porqué y del deber ser de la vida, las conductas y el orden del mundo, de las que la "Leyenda de la blasfemia de Alfonso X" es un claro ejemplo (v. *supra* pp. 363-369). En los avatares de este proceso pesaron específicos (y estrechos) intereses políticos inmediatos, pero resulta ahora evidente que la reacción iniciada h. 1280 iría involucrando aspectos cada vez más amplios de la cultura y de la ideología, cuyo alcance y trascendencia escaparon sin duda a la conciencia de sus actores. Todos estos materiales (historiográficos, jurídicos, legendarios, narrativos en general) formaron parte de un entramado textual y constituyeron la dimensión discursiva de una secular contienda político-social. Conviene aclarar, finalmente, que el esbozo de estas corrientes paralelas y en cierto modo antagónicas no debe crearnos la falsa impresión de estar ante dos ideologías enfrentadas: un mundo ideológico escindido de modo irreconciliable, como puede ser para nosotros capitalismo y comunismo, era impensable en el imaginario político medieval (recordemos la cita de Murray de pp. 238-39). Tanto las conductas políticas como las culturales y literarias se configuraban en términos que alimentaban la constante paradoja (sólo visible para nosotros) de ocultar la proliferación de diferencias bajo la apariencia de lo mismo.

Lo que esta compleja descripción pretende subrayar es que ya no basta el simple trazado del árbol genealógico de los textos y géneros cronísticos para entender cómo evolucionó la historiografía peninsular. Es necesario considerar un panorama más vasto, donde los relatos históricos y ficcionales se enriquecen mutuamente, para alcanzar un mejor conocimiento del fenómeno tanto para la Literatura como para la Historia.

Para terminar, y teniendo en cuenta la problemática teórica que encuadra esta investigación, este trabajo no pretende intervenir en las discusiones actuales sobre las consecuencias epistemológicas del uso del relato en la ciencia histórica, sino que sólo aspira a ser recibido como un aporte desde el campo histórico-literario a la reflexión teórica sobre esa problemática, mediante la exposición de las condiciones concretas en que la narratividad participó en la configuración de un saber histórico en la Baja Edad Media castellana.

Dentro de esos límites, lo que hemos observado una y otra vez a lo largo de nuestro recorrido es la potencia ínsita en la forma narrativa, que alimenta y debilita a la vez el estatuto de verdad del discurso historiográfico, aportándole su eficacia y ficcionalizándolo. Las distorsiones intencionadas que encontramos en nuestros análisis son solamente las manifestaciones más obvias de un fenómeno más general, aceptado sin escándalo por la mentalidad medieval, pero que pronto traumatizaría al espíritu moderno en su afán por encontrar una especificidad y una diferencia sustentadas en la ciencia experimental. Ese fenómeno no es otro que la comprobación de que la ficción vive en el corazón de la historia.

En síntesis, y para concluir, la consideración simultánea del discurso narrativo desde lo histórico, lo literario y lo cultural nos ha permitido arrojar nueva luz sobre el fenómeno de la prosa historiográfica y su centralidad con respecto al sistema de géneros narrativos de los siglos XIII y XIV. Hemos comprobado, finalmente, que la receptividad abarcadora de los modelos historiográficos, su capacidad configuradora de complejos universos narrativos y la peculiar permeabilidad de las diversas formas textuales (históricas y ficcionales) permitió que

---

las crónicas ocuparan el lugar que en otras literaturas tuvo el *roman en prose*, por ejemplo. A través del camino que nace del encuentro de lo formal con lo ideológico —recorrido mediante el análisis del discurso narrativo de la historiografía en lengua romance— hemos podido comprender mejor esta suerte de especificidad histórica en la génesis de la prosa narrativa castellana.

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

- AEM:** *Anuario de Estudios Medievales.* Barcelona.
- AHDE:** *Anuario de Historia del Derecho Español.* Madrid.
- A.H.L.M.:** Asociación Hispánica de Literatura Medieval.
- A.I.H.:** Asociación Internacional de Hispanistas.
- BAE:** Biblioteca de Autores Españoles.
- BH:** *Bulletin Hispanique.* Bordeaux.
- BHS:** *Bulletin of Hispanic Studies.* Liverpool.
- BNM:** Biblioteca Nacional de Madrid.
- BRAH:** *Boletín de la Real Academia de la Historia.* Madrid.
- CC / CrC:** *Crónica de Castilla* o *Crónica de los reyes de Castilla.*
- CG1344:** *Crónica General de 1344.*
- CHE:** *Cuadernos de Historia de España.* Buenos Aires.
- CLHM:** *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale.* Paris.
- CNRS:** Centre Nationale de la Recherche Scientifique. Francia.
- CSF:** *Crónica Particular de San Fernando.*
- CSIC:** Consejo Superior de Investigaciones Científicas. España.
- CVR:** *Crónica de Veinte Reyes.*
- Escur.:** Escorialense. Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.
- EE:** *Estoria de Espanna.*
- FCE:** Fondo de Cultura Económica. México.
- GE:** *General Estoria.*
- HR:** *Hispanic Review.* Philadelphia.
- HSMS:** Hispanic Seminary of Medieval Studies. Madison.

- LC:** *La Corónica*. EE.UU.
- MLN:** *Modern Language Notes*. Baltimore.
- NLH:** *New Literary History*. Baltimore.
- NRFH:** *Nueva Revista de Filología Hispánica*. México.
- Palacio:** Real Biblioteca de Palacio. Madrid.
- PCG:** *Primera Crónica General*.
- PPU:** Promociones y Publicaciones Universitarias. Barcelona.
- RABM:** *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid.
- RAE:** Real Academia Española.
- RCEH:** *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*. Toronto.
- RFE:** *Revista de Filología Española*. Madrid.
- RH:** *Revue Hispanique*. Paris.
- RLM:** *Revista de Literatura Medieval*. Madrid.
- RPh:** *Romance Philology*. Berkeley.
- SMP:** Seminario Menéndez Pidal. Madrid.
- VC:** *Versión Crítica de la Estoria de España*.

## BIBLIOGRAFÍA

NOTA ACLARATORIA: De la bibliografía consultada, consignamos aquí solamente las fuentes citadas y utilizadas directamente en la redacción del trabajo.

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### A. Manuscritos

- Ms. BNM 642. "Chronica de los Reyes D. Fernando el Santo, D. Alonso el X, D. Sancho el IV, D. Fernando el IV".
- Ms. BNM 829. "Cronica de los Reyes Don Alonso el X, D. Sancho el Bravo, D. Fernando el IV y D. Alonso el XI. Por Don Fernan Sanchez de Tovar".
- Ms. BNM 9233. "Coronica delas cosas que acaesçieron en tiempo del Rey don Ferrando fijo del Rey don alfonso de leon e dela Reyna donna beringela su madre" [Crónicas de Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV].
- Ms. BNM 9559. "Cronica de España que recopiló don Gonzalo de Hinojosa, obispo de Burgos, en el año de MCDLIV" [códice del siglo XV que contiene el texto de la *Estoria del fecho de los Godos*].
- Ms. BNM 10273. "Cronica Particular de San Fernando".
- Ms. BNM 13002. "Continuacion de la Chronica de S. Fernando de donde la dexo el Arzobispo D. Rodrigo, Chronica de Alonso X, Chronica de D. Sancho IV, Chronica de D. Fernando IV, Chronica de D. Alonso XI".
- Ms. British Library Egerton 289. [Crónica General que comienza con el rey Ordoño II y los Jueces de Castilla y termina con Fernando III, Crónica de Alfonso X, testamentos de Alfonso X, el poema "Yo sali de mi tierra" atribuido a Alfonso X en la *Estoria del fecho de los Godos*, Crónicas de Sancho IV y Fernando IV].

**B. Ediciones**

- ALFONSO EL SABIO, *General Estoria. Primera Parte*. Edición de Antonio G. Solalinde. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1930.
- ALFONSO EL SABIO, *General Estoria. Segunda Parte*. Edición de Antonio G. Solalinde. Madrid, CSIC, 1957-1961, 2 vols.
- ALFONSO EL SABIO, *General Estoria. Tercera Parte. IV: Libros de Salomón: Cantar de los Cantares, Proverbios, Sabiduría y Eclesiastés*. Edición crítica de Pedro Sánchez-Prieto Borja y Bautista Horcajada Diezma. Madrid, Gredos, 1994.
- ALFONSO EL SABIO, *Setenario*. Edición de Kenneth H. Vanderford. Buenos Aires, Instituto de Filología, 1945.
- AYERBE-CHAUX, Reinaldo (ed). JUAN MANUEL, *Cinco Tratados*. Madison, HSMS, 1989.
- BARES, KATHRYN y JERRY R. CRADDOCK, *Text and Concordances of the "Libro de los fueros de Castilla". Ms. 431, Biblioteca Nacional, Madrid*, Madison, HSMS, 1989 (microfichas).
- BIZZARRI, Hugo Oscar (ed). *Diálogo de Epicteto y el emperador Adriano*. Frankfurt, Vervuert, 1995.
- BRANCAFORTE, Benito (ed.). ALFONSO EL SABIO, *Prosa histórica*. Madrid, Cátedra, 1990<sup>2</sup>.
- CABANES PECOURT, MARÍA DESAMPARADOS (ed.), *Crónica latina de los reyes de Castilla*, Valencia, Anúbar, 1964.
- CAMPOS, Julio. *Juan de Biclara, obispo de Gerona: su vida y su obra*. Madrid, CSIC, 1960.
- Cantar de Mio Cid*. Edición crítica, introducción y notas de Alberto Montaner. Barcelona, Crítica, 1993.
- Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey don Sancho IV*. Edición crítica de Agapito Rey. Bloomington, Indiana University Press, 1952.
- CIROT, Georges (ed.). *La Chronique latine des Rois de Castille. I. Le manuscrit et le texte. II. Appendices*. Bordeaux, Feret, 1913-1920.
- COOPER, Louis (ed). *La Gran Conquista de Ultramar*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1979, 4 vols.
- Chronica del famoso cavallero Cid Ruydiez Campeador*. Nueva edición con una

- introducción histórico-literaria por D. V. A. Huber. Marburg, Casa de Bayrhover, 1844.
- Crónica de Alfonso III*. Edición de Zacarías García Villada. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1918.
- Crónica de Alfonso III*. Edición de Antonio Ubieta Arteta. Valencia, Anúbar, 1971.
- Crónica de España por Lucas, Obispo de Tuy*. Edición de Julio Puyol. Madrid, Real Academia de la Historia, 1926.
- Crónica de Veinte Reyes*. Edición de J. M. Ruiz Asencio y M. Herrero Jiménez. Burgos, Ayuntamiento de Burgos, 1991.
- Crónica de 1344 que ordenó el Conde de Barcelos don Pedro Alfonso*. Primera edición crítica del texto español por Diego Catalán y María Soledad de Andrés. Tomo I. Madrid, Gredos, 1971.
- Crónica del Moro Rasis*. Edición pluritextual de Diego Catalán y María Soledad De Andrés. Madrid, Gredos-SMP, 1975.
- Crónica del obispo don Pelayo*. Edición de Benito Sánchez Alonso. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1924.
- Crónica Geral de Espanha de 1344*, ed. L. F. Lindley Cintra, 3 vols., Lisboa, 1951-61.
- Crónicas de los Reyes de Castilla desde Alfonso X hasta los Reyes Católicos. Colección ordenada por Cayetano Rosell*. Madrid, Rivadeneyra, 1875-1878, 3 vols. (BAE, tomos LXVI, LXVIII y LXX). (reimpr. en Madrid, Atlas, 1953).
- FALQUE, Emma et al. (eds.). *Chronica Hispana. Saecvli XII. Pars. I*. Turnhout, Brepols, 1990.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (ed.). *Versión Crítica de la Estoria de España: Estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II*. Madrid, SMP-Universidad Autónoma de Madrid, 1993.
- "Genealogía de la Casa de Lara". Texto transcripto del Ms. BNM 10234 por Leonardo Funes. *Incipit*, II (1982), 131-135.
- GÓMEZ MORENO, Manuel. "Las primeras crónicas de la Reconquista", *Boletín de la Academia de la Historia*, 100 (1932), 562-623.
- GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás y Pilar SAQUERO SUÁREZ (eds.). ALFONSO X EL SABIO, *La historia novelada de Alejandro Magno*. Madrid, Universidad Complutense, 1982.
- Gran Crónica de Alfonso XI*. Edición de Diego Catalán. Madrid, Gredos-SMP, 1976, 2 vols.

- Historia Compostellana*. Edición crítica de Emma Falque. Turnhout, Brepols, 1988.
- Historia Silense*. Ed. de Francisco Santos Coco. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1921.
- Historia Silense*. Edición de Fray Justo Pérez de Urbel y Atilano González Ruiz-Zorrilla. Madrid, CSIC, 1959.
- HUICI, Armando (ed.). *Las crónicas latinas de la Reconquista*. Valencia, 1913.
- JONXIS-HENKEMANS, Wilhelmina (ed.). ALFONSO X EL SABIO, *Text and Concordance of General Estoria, V, Escorial MS R.I.10*. Madison, HSMS, 1993.
- JONXIS-HENKEMANS, Wilhelmina (ed.). ALFONSO X EL SABIO, *Text and Concordance of General Estoria, VI, Toledo MS 43-20*. Madison, HSMS, 1993.
- JONXIS-HENKEMANS, Wilhelmina (ed.). ALFONSO X EL SABIO, *Text and Concordance of General Estoria, V, Escorial MS I.I.2*. Madison, HSMS, 1993.
- KASTEN, Lloyd y John NITTI. *Concordances and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X, el Sabio*. Madison, HSMS, 1978.
- MANNETER, T. A. (ed.). *Text and Concordance of the "Cronica de once reyes (veinte reyes)". Escorial Ms. Y. I. 12*. Madison, HSMS, 1989.
- MANUEL, Don Juan. *Cronica Abreviada*, en Don Juan Manuel, *Obras Completas II*, edición, prólogo y notas de José Manuel Blecua. Madrid, Gredos, 1983.
- MANUEL, Don Juan. *Libro del conde Lucanor et de Patronio*. Edición de GERMÁN ORDUNA. Buenos Aires, Huemul, 1972.
- MANUEL, Don Juan. *Libro de los Estados*. Edited with Introduction and Notes by R. B. Tate and I. R. Macpherson. Oxford, Clarendon Press, 1974.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.). *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática, vocabulario*. Madrid, Bailly-Ballière e hijos, 1908-1911, 3 vols. Edición revisada: Madrid, Espasa-Calpe, 1944-1946.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.). "Historia Roderici", en *La España del Cid*. Madrid, Espasa-Calpe, 1969<sup>7</sup>, pp. 915-967.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.). *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, 2ª ed. Madrid, SMP-Gredos, 1955, 2 vols.
- PÉREZ DE URBEL, Fray Justo (ed.). *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*. Madrid, CSIC, 1952.

RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, Juan. *Bursario*. Edición de Pilar Saquero Suárez-Somonte y Tomás González Rolán. Madrid, Universidad Complutense, 1984.

SOLALINDE, Antonio G. (ed.). *Antología de Alfonso X el Sabio*. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1940.

XIMENII DE RADA, Roderici, *Chronica de rebus Hispaniae sive Historia Gothica*. Edición de Juan Fernández Valverde. Turnhout, Brepols, 1987.

XIMENUS DE RADA, RODERICUS. *Opera*. Reimpresión facsímil de la edición de 1793. Indices de lugares y personas preparados por Ma. Desamparados Cabanes Percourt. Valencia, Anubar, 1968.

## II. Fuentes secundarias

### A. Estudios generales de teoría e historia

AA. VV. *Estudios sobre la monarquía asturiana*. Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1949.

AA. VV. *La Storiografia Altomedievale*. Spoleto, Centro italiano di studi sull'alto medioevo, 1970.

APOSTEL, L., "Towards the Formal Study of Models in the Non-Formal Sciences", *Synthese*, 12 (1960), 125-161.

AUERBACH, Erich. *Lenguaje literario y público en la Baja Latinidad y la Edad Media*. Barcelona, Seix Barral, 1969.

BAL, Mieke. *Teoría de la Narrativa (una introducción a la Narratología)*. Trad de J. Franco. Madrid, Cátedra, 1987. Original francés: Paris, Klincksieck, 1977.

BAJTIN, Mijail. *Teoría y estética de la novela*. Madrid, Taurus, 1991.

BARBERO, Atilio y Marcelo VIGIL. *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona, Crítica, 1978.

BARTHES, Roland. "El discurso de la historia", en AA. VV., *Estructuralismo y literatura*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1972, pp. 35-50. Original francés publicado en *Information sur les sciences sociales*, 6:4 (1967), 65-75.

—————. *Mitologías*. Trad. de H. Schmucler. México, Siglo XXI, 1980. Original

- francés: Paris, Seuil, 1957.
- . *S/Z*. Trad. de N. Rosa. Madrid, Siglo XXI, 1980. Original francés: Paris, Seuil, 1970.
- . *La aventura semiológica*. Trad. de R. Alcalde. Barcelona, Paidós, 1990. Original francés: Paris, Seuil, 1985.
- BERKHOFER, Roberto F. "The Challenge of Poetics to (Normal) Historical Practice", *Poetics Today*, 9:2 (1988), 435-452.
- BLOCH, Marc. *Introducción a la Historia*. Trad. de Pablo Gonzalez Casanova y Max Aub. México, FCE, 1952. (Orig. francés: *Apologie pour l'Histoire ou Métier d'historien*, Paris, Armand Colin, 1949).
- BRAITHWAITE, R. B.. "Models in Empirical Sciences", en *Logic, Methodology, and Philosophy of Science*, Stanford, Stanford University Press, 1962, pp. 224-231.
- BRAUDEL, Fernand. *Escritos sobre la historia*. Trad. de A. Martín del Campo. México, FCE, 1991. Original francés: Paris, Flammarion, 1969.
- BUNGE, MARIO, *Teoría y realidad*, trad. de J. L. García Molina y J. Sempere, Barcelona, Ariel, 1972.
- CÁDIZ, Luis M. de [Antonio Ulquiano-Murga]. *Historia de la literatura patristica*. Buenos Aires, Nova, 1954.
- CANARY, Robert H. y Henry KOZICKI (eds.). *The Writing of History: Literary Form and Historical Understanding*. Madison, The University of Wisconsin Press, 1978.
- COHEN, Ralph. "History and Genre", *New Literary History*. 17 (1986), 203-218.
- COLLINS, Roger. *España en la Alta Edad Media*. Trad. de J. Faci. Barcelona, Crítica, 1986 (orig. inglés: London, Macmillan, 1983).
- CURTIUS, Ernst Robert. *Literatura europea y Edad Media latina*. Trad. de M. Frenk y A. Alatorre. México, FCE, 1955 (orig. alemán: Berna, Franck, 1948).
- DANTO, Arthur C. *Historia y narración. Ensayos de filosofía analítica de la historia*. Trad. de E. Bustos. Barcelona, Paidós, 1989. Original Inglés: Cambridge, Cambridge University Press, 1965.
- DEUTSCH, K. W.. "Some Notes on Research on the Role of Models in the Natural and Social Sciences", *Synthese*, 7 (1955), 506-549.
- DOLEZEL, LUBOMÍR. "Extensional and Intensional Narrative Worlds", *Poetics*, 8 (1979), 193-211.

- DRAY, W. H. "On the Nature and Role of Narrative in Historiography", *History and Theory*. 10 (1971), 153-171.
- DUBY, Georges. "Orientaciones de las investigaciones históricas en Francia. 1950-1980", en *El amor en la Edad Media y otros ensayos*, trad. de R. Artola. Buenos Aires, Alianza, 1991, pp. 203-226. Original francés: Paris, Flammarion, 1988.
- FAYE, Jean Pierre. "Theorie du récit", *Change*, 5 (1970), 27-52.
- FEBVRE, Lucien. *Combats pour l'histoire*. Paris, Armand Colin, 1953.
- FLEISCHMAN, Suzanne. "On the Representation of History and Fiction in the Middle Ages", *History and Theory*, 22 (1983), 278-310.
- FOUCAULT, Michel. *El orden del discurso*. Trad. de A. González Troyano. Barcelona, Tusquets, 1973. Original francés: Paris, 1970.
- . *La arqueología del saber*. Trad. de A. Garzón del Camino. México, Siglo XXI, 1977<sup>4</sup>. Original francés: Paris, Gallimard, 1969.
- . *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Trad. de E. C. Frost. México, Siglo XXI, 1978<sup>9</sup>. Original francés: Paris Gallimard, 1966.
- FRANK, Manfred. "Sobre el concepto de discurso en Foucault", en AA. VV., *Michel Foucault, filósofo*, trad de A. L. Bixio. Barcelona, Gedisa, 1990, pp. 107- 115.
- GARCÍA DE CORTAZAR, José Angel. *Historia de España Alfaguara II. La época medieval*. Madrid, Alfaguara-Alianza, 1976.
- GENET, Jean-Philippe. ed. *L'historiographie médiévale en Europe*. Paris, Editions du CNRS, 1991.
- GODZICH, Wlad y Jeffrey KITTAY, *The Emergence of Prose: An Essay on Prosaics*. Minneapolis, University of Minnesota Press, 1987.
- GOSSMAN, Lionel. "History and Literature: Reproduction or Signification", en R. H. Canary y H. Kozicki, eds., *The Writing of History: Literary Form and Historical Understanding*. Madison, The University of Wisconsin Press, 1978, pp. 3-39.
- GREIMAS, A. J. "Les Actantes, les acteurs et les figures", en CLAUDE CHABROL, ed., *Sémiotique narrative et textuelle*, Paris, Larousse, 1973, pp. 161-176.
- GUENÉE, Bernard. "Histoires, annales, chroniques. Essai sur les genres historiques au Moyen Age", *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*, 28 (1973), 997-1016.
- . "Histoire et chronique. Nouvelles réflexions sur les genres historiques au Moyen Age", en Daniel Poirion, ed., *La chronique et l'histoire au Moyen Age*,

- Paris, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 1986, pp. 3-12.
- . *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*. Paris, Aubier Montaigne, 1980.
- HEMPEL, C. G., *La explicación científica*. Buenos Aires, Paidós, 1979.
- HOFFMAN, Michael y Patrick MURPHY, eds. *Essentials of the Theory of Fiction*. Durham, Duke University Press, 1988.
- JAKOBSON, Roman. *Ensayos de lingüística general*. Trad. de J. Pujol y J. Cabanes. Barcelona, Seix-Barral, 1975.
- JAUSS, Hans Robert. "Littérature médiévale et théorie des genres", *Poétique*, 1 (1970), 79-101.
- KERMODE, Frank. *El sentido de un final: estudios sobre la teoría de la ficción*. Trad. de L. Moreno de Sáenz. Barcelona, Gedisa, 1983. Original inglés: Oxford, Oxford University Press, 1966.
- LEWIS, C. S.. *The Discarded Image: An Introduction to Medieval and Renaissance Literature*. Cambridge, Cambridge University Press, 1964.
- LOTMAN, YURI M.. *Estructura del texto artístico*, trad. de V. Imbert, Madrid, Istmo, 1978
- LYOTARD, Jean François. *La condición postmoderna: informe sobre el saber*. Trad. de M. A. Rato. Madrid, Cátedra, 1984. Original francés: Paris, Minuit, 1979.
- MARAVALL, José Antonio. *Estudios de historia del pensamiento español. Serie Primera. Edad Media*. Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1973.
- MICHAEL, Ian. *The Treatment of Classical Material in the "Libro de Alexandre"*, Manchester, Manchester University Press, 1970.
- MINK, Louis O. "History and Fiction as Modes of Comprehension", *New Literary History*. 1 (1970), 541-558.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio. *Historiografía y mentalidades históricas en la Europa medieval*. Madrid, Universidad Complutense, 1982.
- MURRAY, Alexander. *Razón y sociedad en la Edad Media*. Trad. de J. Fernández Bernaldo de Quirós. Madrid, Taurus, 1982.
- OLAFSON, Frederick A. "Narrative History and the Concept of Action", *History and Theory*. 9 (1970), 265-289.
- OLSEN, David y Nancy TORRANCE, comps., *Cultura escrita y oralidad*. Trad. de G. Vitale.

- Barcelona, Gedisa, 1995.
- ORCÁSTEGUI, Carmen y Esteban SARASA. *La historia en la Edad Media: Historiografía e historiadores en Europa Occidental, siglos V-XIII*. Madrid, Cátedra, 1991.
- PAVEL, THOMAS. *Fictional Worlds*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1986.
- PRINCE, Gerald. *Narratology: The Form and Function of Narrative*. Berlin-New York-Amsterdam, Mouton, 1982.
- RIFFATERRE, Michael. *Fictional Truth*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1990.
- RIQUER, Martín de. "La novela en prosa y la difusión del papel", en *Orbis medievalis. Mélanges... offerts à Reto Bezzola*, Berna, Francke, 1978, pp. 343-351.
- RUSSELL, J. C. "Chroniclers of Medieval Spain", *HR*, 6 (1938), 218-35.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. *Historia de la historiografía española. I. Hasta la publicación de la Crónica de Ocampo (...-1543)*. Segunda edición revisada y aumentada. Madrid, CSIC, 1947.
- SHOTWELL, James T. *Historia de la historia en el Mundo Antiguo*. Trad. de R. Iglesias. México, FCE, 1982<sup>2</sup>. Original inglés: New York, Columbia University Press, 1939.
- STOCK, Brian, *The Implications of Literacy: Written Language and Models in the Eleventh and Twelfth Centuries*. Princeton, Princeton University Press, 1983.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. *Historia de España. Edad Media*. Madrid, Gredos, 1970.
- THOMPSON, E. A. *Los godos en España*. Trad. de J. Faci. Madrid, Alianza, 1971.
- TODOROV, Tzvetan. "Las categorías del relato literario", en AA.VV., *Análisis estructural del relato*. Trad. de B. Dorriots, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1970, pp. 155-192.
- UITTI, D. "A Note on Historiographical Vernacularization in Thirteenth- Century France and Spain", en *Homenaje a Alvaro Galmés de Fuentes*, Madrid, Gredos, 1985, I, pp.
- WALSH, W. H. *Introducción a la filosofía de la historia*. Trad de F. M. Torner. México, Siglo XXI, 1968.
- WHITE, Hayden. *Tropics of Discourse: Essays in Cultural Criticism*. Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1978.

- \_\_\_\_\_. *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. Trad. de S. Mastrángelo. México, FCE, 1992. Original inglés: Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1973.
- \_\_\_\_\_. "Figuring the nature of the times deceased': Literary Theory and Historical Writing", en Ralph COHEN, ed., *The Future of Literary Theory*, New York and London, Routledge, 1989, pp. 19-43.
- \_\_\_\_\_. *El contenido de la forma: narrativa, discurso y representación histórica*. Trad de J. Vigil Rubio. Barcelona, Paidós, 1992. Original inglés: Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1987.
- ZUMTHOR, PAUL, "Genèse et évolution du genre", en *Le roman jusqu'à la fin du XIIIe. siècle, GRLM, IV/1*, Heidelberg, Carl Winter, 1984, pp. 60-73.
- B. Estudios particulares**
- ALARCOS, Emilio. "El Toledano y los poetas clásicos latinos", en *Homenaje a Miguel Artigas*, Santander; 1932, II, pp. 325-335.
- \_\_\_\_\_. "El Toledano, Jornandes y San Isidoro", *RABM*, 17 (1935), 101-129.
- ARMISTEAD, Samuel G. "New Perspectives in Alfonsine Historiography", *RPh*, 20 (1966), 204-217.
- \_\_\_\_\_. "The *Mocedades de Rodrigo* and the Neo-Individualist Theory", *HR*, 46 (1978), 313-327.
- \_\_\_\_\_. "From Epic to Chronicle: An Individualist Appraisal", *RPh*, 40 (1987), 338-359.
- \_\_\_\_\_. "Cantares de gesta y crónicas alfonsíes: 'Mas a grand ondra/ tornaremos a Castiella' ", en *Actas del IX Congreso de la A.I.H., 18-23 agosto 1986. Berlin, Frankfurt, Vervuert*, 1989, I, pp. 177-185.
- ASENSIO, Eugenio. *La España imaginada de Américo Castro*. Edición corregida y aumentada. Barcelona, Crítica, 1992.
- AVALLE-ARCE, Juan Bautista. "Sobre una crónica medieval perdida", en *Temas hispánicos medievales*, Madrid, Gredos, 1974, pp. 13-63.
- AYERBE-CHAUX, Reinaldo. "El uso de *exempla* en la *Estoria de Espanna* de Alfonso X", *La Corónica*, 7 (1978), 28-33.

- \_\_\_\_\_. "Don Juan Manuel y la conciencia de su propia autoría", *La Corónica*, 10 (1982), 186-190.
- BADÍA MARGARIT, Antonio. "La frase de la *Primera Crónica General* en relación con sus fuentes latinas: avance de un trabajo de conjunto", *RFE*, 42 (1958-1959), 179-210.
- \_\_\_\_\_. "Dos tipos de lengua cara a cara", en *Studia Philologica: Homenaje a Dámaso Alonso*, vol. I, Madrid, Gredos, 1961, pp. 115-139.
- \_\_\_\_\_. "Los *Monumenta Germaniae Historica* y la *Primera Crónica General* de Alfonso el Sabio", *Acta Salmanticensia*, 16 (1962), 69-75.
- BALLESTEROS-BERETTA, Antonio. *Alfonso X el Sabio*. Barcelona, Academia "Alfonso X el Sabio", CSIC-Salvat, 1963.
- BARRAU-DIHIGO, L. "Remarques sur la chronique dite d'Alphonse III", *RH*, 46 (1919), 323-360.
- BENITO- VESSELS, Carmen. "Género literario y técnicas narrativas de la *Crónica Abreviada*", *Crítica Hispánica*, 10 (1988), 41-48.
- BURKE, James F. "Alfonso X and the Structuring of Spanish History", *RCEH*, 9 (1985), 464- 471.
- CAMPOS, Julio (ed.). *Juan de Biclario, obispo de Gerona: su vida y su obra*. Madrid, CSIC, 1960.
- CATALÁN, Diego. *De Alfonso X al Conde de Barcelos: cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*. Madrid, Seminario Menéndez Pidal - Gredos, 1962.
- \_\_\_\_\_. "Crónicas generales y cantares de gesta: el Mio Cid de Alfonso X y el del pseudo Ben-Alfaray", *Hispanic Review*, 31 (1963), 195-215 y 291-306.
- \_\_\_\_\_. "El taller historiográfico alfonsí: métodos y problemas en el trabajo compilatorio", *Romania*, 84 (1963), 354-375.
- \_\_\_\_\_. "Introducción" a RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Romanceros de los Condes de Castilla y de los Infantes de Lara*. Madrid, Gredos, 1963.
- \_\_\_\_\_. "La estoria de los reyes del señorío de Africa del maestro Gilberto o Sujulberto: una obra del siglo XIII perdida", *RPh*, 17 (1963-64), 346-53.
- \_\_\_\_\_. "La historiografía en verso y en prosa de Alfonso XI a la luz de nuevos textos", *BRAH*, 154 (1964), 79-127.

- 
- \_\_\_\_\_. "El *Toledano romanzado* y las *Estorias del fecho de los godos* del siglo XV", en *Estudios dedicados a James Homer Herriott*, Madison, Universidad de Wisconsin, 1966, pp. 9-102.
- \_\_\_\_\_. "Poesía y novela en la historiografía castellana de los siglos XIII y XIV", en *Mélanges offerts à Rita Lejeune*, Gembloux., J. Duculot, 1969; I, pp. 423-441.
- \_\_\_\_\_. *La tradición manuscrita de la Crónica de Alfonso XI*. Madrid, Gredos, 1974.
- \_\_\_\_\_. "Don Juan Manuel ante el modelo alfonsí: el testimonio de la *Crónica Abreviada*", en Ian Macpherson (ed.), *Juan Manuel Studies*, London, Tamesis, 1977, pp. 17-51.
- \_\_\_\_\_. "Los modos de producción y reproducción y el concepto de 'apertura'", en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1978, pp. 245-270.
- \_\_\_\_\_. "España en su historiografía: de objeto a sujeto de la historia", en Ramón Menéndez Pidal, *Los españoles en la historia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, pp. 9-67.
- \_\_\_\_\_. *Romancero e Historiografía medieval: dos campos de la literatura en el Seminario Menéndez Pidal*. Madrid, Fundación Ramón Areces - Fundación Menéndez Pidal, 1989.
- \_\_\_\_\_. *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*. Valencia, Seminario Menéndez Pidal, 1992.
- CEPEDA, Adán. "El providencialismo en los cronistas de los Reyes Católicos". *Arbor*, 17 (1950), 177-190.
- CIROT, Georges. *Recherches sur la Chronique latine des Rois de Castille*. Bordeaux, Feret, 1923.
- \_\_\_\_\_. "Anecdotes ou légendes du temps d'Alphonse VIII", *BH*, XXVII (1926), 246-259 y XXIX (1927), 145-173, 241-254 y 337-350.
- CRADDOCK, Jerry R. "La cronología de las obras legislativas de Alfonso X el Sabio", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 51 (1981), 363-418.
- \_\_\_\_\_. "Dynasty in Dispute: Alfonso X el Sabio and the Succession to the Throne of Castile and Leon in History and Legend", *Viator*, 17 (1986), 197-219.
- CRANZ, F. E. "Kingdom and Polity in Eusebius of Caesarea", *Harvard Theological Review*, 45 (1952), 47-66.

- CUMMINS, J. "The Chronicle Texts of the Legend of the Infantes de Lara", *BHS*, 53 (1976), 101-116.
- CHALON, Louis. *L'Histoire et l'épopée castillane du Moyen Âge. Le cycle du Cid. Le cycle des comtes de Castille*. Paris, Champion, 1976.
- DELBOUILLE, MAURICE. "Le témoignage de Wace sur la légende arthurienne", *Romania*, 76 (1953), 172-199.
- DEYERMOND, Alan. "The Death and Rebirth of Visigothic Spain in the *EE*", *RCEH*, 9 (1985), 345-67.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C. *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*. Barcelona, El Albir, 1976.
- DÍEZ DE REVENGA, Francisco Javier. "Literatura en las obras históricas de Alfonso X el Sabio", *Mester*, 17:2 (1988), 39-50.
- DUBLER, César E. "Sobre la *Crónica Arábigo-bizantina de 741* y la influencia bizantina en la Península Ibérica", *Al-Andalus*, 11 (1946), 283-349.
- DUGGAN, Joseph J. "Medieval Epic and Popular Historiography: Appropriation of Historical Knowledge in the Vernacular Epic", en *GRLMA*, vol. XI, Heidelberg, Carl Winter, 1986, pp. 285-311.
- DYER, Nancy Joe. "*Crónica de veinte reyes*' Use of the Cid Epic: Perspectives, Method, and Rationale", *RPh*, 33 (1979-80), 534-544.
- . "Variantes, refundiciones y el *Mío Cid* de las crónicas alfonsíes", en *Actas del IX Congreso de la A.I.H., 18-23 agosto 1986 Berlin*, Frankfurt, Vervuert, 1989, I, pp. 195-203.
- EISENBERG, Daniel. "The *General Estoria*: Sources and Source Treatment", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 89 (1973), 206-227.
- . "The Pseudo-Historicity of the Romances of Chivalry", *Quaderni Ibero-Americani*, 45-46 (1976), 253-259.
- ENTWISTLE, W. J. "Geoffrey of Monmouth and Spanish Literature", *MLR*, 17 (1922), 381-391.
- . "On the *Carmen de morte Sanctii Regis*", *BH* 30 (1928), 209-214.
- ESPADAS BURGOS, Manuel. *La periodización de la historiografía romana*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1961.
- ESTÉVEZ SOLÁ, Juan A. "La fecha de la *Chronica Nairensis*", *LC*, 23:2 (1995), 94-103.

- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés. "La *Estoria de España*, la *General Estoria* y los diferentes criterios compilatorios", *Revista de Literatura*, SO (1988), 15-35.
- . *Las Estorias de Alfonso el Sabio*. Madrid, Istmo, 1992.
- . *Versión Crítica de la Estoria de España: Estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II*. Madrid, SMP-Universidad Autónoma de Madrid, 1993.
- . "La historiografía alfonsí y post-alfonsí en sus textos. Nuevo panorama", *CLHM*, 18-19 (1993-94), 101-132.
- FERRARI, Angel. "El cluniacense Pedro de Poitiers y la *Chronica Adefonsi Imperatoris*". *BRAH*, 153 (1963), 153-204.
- FRAKER, Charles. "Alfonso X, the Empire and the *Primera Crónica*". *BHS*, 55 (1978), 95-102.
- . "The *Fet des Romains* and the *Primera Crónica General*". *HR*, 46 (1978), 199-220.
- FUNES, Leonardo. "La capitulación del *Libro de los estados*: consecuencias de un problema textual", *Incipit*, IV (1984), 71-91.
- . "Sobre la partición original del *Libro de los estados*", *Incipit*, VI (1986), 3-26.
- . "Gesta, refundición, crónica: deslindes textuales en las *Mocedades de Rodrigo* (razones para una nueva edición crítica)", *Incipit*, VII (1987), 69-94.
- . "La blasfemia del Rey Sabio: itinerario narrativo de una leyenda (Primera parte)", *Incipit*, XIII (1993), 51-70.
- . "La blasfemia del Rey Sabio: itinerario narrativo de una leyenda (segunda parte)", *Incipit*, XIV (1994), 69-101.
- . "La construcción ficcional del acontecimiento histórico en el discurso narrativo de mediados del siglo XIV", en *Studia Hispanica Medievalia III. Actas de las IV Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval (19-20 agosto 1993)*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, 1995, pp. 59-68.
- . "La historia disidente: el lugar del *Libro de las Armas* en el discurso historiográfico del siglo XIV castellano", *Atalaya*, 6 (1995), 71-78.
- GARCÍA, Michel. "L'historiographie et les groupes dominants en Castille. Le genre chronistique d'Alphonse X au Chancelier Ayala", en Augustín Redondo, ed., *Les Groupes dominants et leur(s) discours*, Paris, Université de la Sorbone Nouvelle-Paris III, 1984, pp. 61-74.

- GARRIDO, Rosa. "Lectura alfonsí de las *Heroidas* de Ovidio", *RCEH*, 15 (1991), 385-399.
- GINGRAS, Gerald L. "Virtue and Vice: Historical Explanation in Alfonso X's *Primera Crónica General*", *Thought*, 60 (1985), 430-438.
- . "Sánchez's *Tres Corónicas*: An Alfonsine Legacy?", *Romance Quarterly*, 33:3 (1986), 289-294.
- . "The Medieval Castilian Historiographical Tradition: From Alfonso X to López de Ayala", en *Romance Languages Annual 1990*, eds. Tamburri y Genelin. West Lafayette, IN, Purdue Research Foundation, pp. 419-424.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis. "Discurso del Personaje en el *Cantar de Mio Cid* y en la *Primera Crónica General*", en *Actas do IV Congresso da A.H.L.M. (Lisboa, 1-5 Outubro 1991)*, Lisboa, Cosmos, 1993, III, pp. 173-179.
- GÓMEZ MORENO, Manuel. *Introducción a la Historia Silense*. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1921.
- GÓMEZ PÉREZ, José. "Manuscritos del Toledano, I". *RABM*, 60 (1954), 189-213.
- . "Fuentes y cronología de la Primera Crónica General de España", *RABM*, 67 (1959), 615-34.
- . "Elaboración de la Primera Crónica General y su transmisión manuscrita", *Scriptorium*, 17 (1963), 233-76.
- . "La *Estoria de España* alfonsí de Fruela II a Fernando III", *Hispania*, 25 (1965), 485-520.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando. "La función del 'personaje' en la *Estoria de España* alfonsí". *AEM*, 14 (1986), 187-210.
- . "Fórmulas juglarescas en la historiografía romance de los siglos XIII y XIV", *La Corónica*, 15:2 (1987), 225-239.
- . "Relaciones literarias entre la historiografía latina y las crónicas romances del siglo XIII", *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Barcelona, PPU, 1988, pp. 305-320.
- . "Historiografía medieval: constantes evolutivas de un género", *AEM*, 19 (1989), 3-15.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando. "Terminología genérica en la *Estoria de España* alfonsí", *Revista de Literatura Medieval*, 1 (1989), 54-75.
- . "Formas hagiográficas en la *Estoria de España* alfonsí", en J. E. Connolly,

A. Deyermond y B. Dutton (eds.), *Saints and their Authors: Studies in Medieval Hispanic Hagiography in Honor of John K. Walsh*, Madison, HSMS, 1990, pp. 55-69.

———. "Historiografía medieval", en AA. VV., *La prosa y el teatro en la Edad Media*, Madrid, Taurus, 1991, pp. 13-83.

———. "La voz y el discurso narrativo de la *Estoria de España*. Los trece primeros capítulos", comunicación inédita leída en el Coloquio sobre historiografía de la Casa de Velázquez, Madrid, septiembre de 1993.

———. *La prosa del siglo XIV* (Historia de la Literatura Española dirigida por Ricardo de la Fuente, vol. 7). Madrid, Júcar, 1994.

GONZÁLEZ, Cristina. "Alfonso X el Sabio y la *Gran Conquista de Ultramar*". *HR*, 54 (1986), 67-82.

———. "Salvajismo y barbarie en la *Estoria de España*", *NRFH*, 40 (1992), 63-71.

———. "El último sueño de Alfonso X: la *Gran conquista de Ultramar*", *Exemplaria Hispanica*, 1 (1991-1992), 97-117.

GONZÁLEZ, Julio. *Reinado y diplomas de Fernando III. I. Estudio*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980.

GREENIA, George. "Medieval Registers for Text and Culture: Latin vs. Vernacular Epics". Conferencia inédita.

———. "Medieval Narrator as Schoolmaster: the *Libro de Alexandre*". Conferencia inédita.

HÖGGER, P. "La chronique de Lucas de Tuy", *RH*, 81 (1933), 404-442.

HORRENT, Jacques. "Mainet est-il né a Toledo?", *Le Moyen Age*, 74 (1968), 439-458.

IMPEY, Olga T. "Ovid, Alfonso X, and Juan Rodríguez del Padrón: Two Castilian Translations of the Heroidas and the Beginnings of Spanish Sentimental Prose", *BHS*, 57 (1980), 283-297.

———. "Un dechado de la prosa literaria alfonsí: el relato cronístico de los amores de Dido", *RPh*, 34 (1980), 1-27.

———. "En el crisol de la prosa literaria de Alfonso X: unas huellas de preocupación estilística en las versiones del relato de Dido", *BH*, 84 (1982), 5-23.

———. "La *fin'amors* y sus términos en la prosa histórica de Alfonso X, un caso de reflexión y refracción", *RCEH*, 9 (1985), 369-384.

- \_\_\_\_\_. " 'Del duello de los godos de Espanna': la retórica del llanto y su motivación", *RQ*, 33:3 (1986), 295-307.
- JIMÉNEZ VICENTE, María del Carmen. *La razón de estado en Alfonso X el Sabio: Paulo Orosio en la Primera Crónica General*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1993.
- JONXIS-HENKEMANS, Whilelmina. "The Last Days of Alexander in *General Estoria*, IV", en *Alexander the Great in the Middle Ages*, Nimega, 1978, pp. 142-169.
- KASTEN, Lloyd. "The Utilization of the *Historia Regum Britanniae* by Alfonso X", *HR*, 38 (1970), 97-114.
- KINKADE, Richard P. "Alfonso X. *Cantiga* 235, and the Events of 1269-1278", *Speculum*, 67 (1992), 284-323.
- KRUS, Luis. "A morte das fadas: a lenda genealógica da Dama do Pè de Cabra", *Ler História*, 6 (1985), 3-34.
- LACARRA, María Eugenia. "Consecuencias ideológicas de algunas de las teorías en torno a la épica peninsular", en *Actas del VII Congreso de la A. I. H. Venecia, 25-30 agosto 1980*, Roma, Bulzoni, 1982, II, pp. 657-666.
- \_\_\_\_\_. "Some Questions on the Function of Castilian Epic", *La Corónica*, 11:2 (1983), 258-264.
- LAPESA, Rafael. "Símbolos y palabras en el *Setenario* de Alfonso X", *NRFH*, 29 (1980), 247-261.
- LARKIN, James B. (ed ). *ALFONSO MARTÍNEZ DE TOLEDO, ARCHPRIEST OF TALAVERA, Atalaya de las coronicas*. Madison, HSMS, 1983.
- LASLEY, M. M. "Secularization of the Creation Story in the *General Estoria*", *Revista Hispánica Moderna*, 34 (1968), 330-37.
- LATHROP, T. A.. *The Legend of the "Siete Infantes de Lara"*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1971.
- LÁZARO CARRETER, Fernando. "Sobre el *modus interpretandi* alfonsí", *Ibérica*, 6 (1961), 97-114.
- LIDA, María Rosa. *Dido y su defensa en la literatura española*. Buenos Aires, Instituto de Filología, 1942.
- LIDA DE MALKIEL, María Rosa. "La *General Estoria*: notas literarias y filológicas", *RPh*, 12 (1958), 111-142 y 13 (1959), 1-30.

- . "Josefo en la *General Estoria*", en *Hispanic Studies in honour of J. González Llubera*, Oxford, Dolphin, 1959, pp. 163-181.
- LINEHAN, Peter. "The Toledo Forgeries c. 1150- c. 1300", en *Fälschungen im Mittelalter*, Hanover, 1988, I, pp. 643-674.
- LOMAX, Derek. "La lengua oficial de Castilla", en *Actele celui de al XII-lea Congres International de Lingvistică și Filologie Romanică*, Bucarest, 1971, II, pp. 411-417.
- . "La fecha de la *Crónica Najerense*", *AEM*, 9 (1974), 405-406.
- LÓPEZ PEREIRA, José Eduardo. *Estudio crítico sobre la Crónica Mozárabe de 754*. Zaragoza, Anúbar, 1980.
- MÁRQUEZ-VILLANUEVA, Francisco. "The Alfonsine Cultural Concept", en *Alfonso X of Castile the Learned King (1221-1284). An International Symposium*, Cambridge Mass., Harvard University, 1990, pp. 76-109.
- . *El concepto cultural alfonsí*. Madrid, Mapfre, 1994.
- MARTIN, Georges. "La chute du royaume visigothique d'Espagne dans l'historiographie chrétienne des VIIIe et IXe siècles. Sémiologie socio- historique", *CLHM*, 9 (1984), 207-233.
- . "Cinq opérations fondamentales de la compilation: l'exemple de l'Historia d'Espagne (étude segmentaire)", en Jean Philippe GENET (ed. ), *L'historiographie médiévale en Europe*, Paris, Editions du CNRS, 1991, pp. 99-109.
- . "Alphonse X ou la science politique (*Septénaire*, 1- 11)", *CLHM*, 18-19 (1993-94), 79-100.
- MARTÍNEZ, H. Salvador, *El "Poema de Almería" y la épica románica*. Madrid, Gredos, 1975.
- MENEGHETTI, María Luisa. "Chansons de geste e Cantares de gesta: i due aspetti del linguaggio epico", *Medioevo Romanzo*, 9 (1984), 321-340.
- MENÉNDEZ PIDAL, Gonzalo. "Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes", *NRFH*, 5 (1951), 363- 380.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *La leyenda de los infantes de Lara*. Madrid, Imprenta de los hijos de José M. Ducazal, 1896.
- . *Crónicas Generales de España*. Madrid, 1898.
- . *Floresta de leyendas heroicas españolas: Rodrigo y el último godo, I: La*

- Edad Media*. Madrid, Espasa- Calpe, 1926.
- . "Adefonsus Imperator Toletanus, Magnus Triumphator", *Boletín de la Academia de la Historia*, 100 (1932), 513-538.
- . "Galiene la Belle y los palacios de Galiana en Toledo", en *Historia y epopeya*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1934, pp. 263-284.
- . "La crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio", en *Estudios literarios*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1938, pp. 137-196.
- . *Reliquias de la poesía épica española*. Madrid, Instituto de Cultura Hispánica y CSIC, 1951.
- . *Miscelánea histórico-literaria*. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1952.
- . "Sobre la Crónica Pseudo-Isidoriana", *CHE*, 21-22 (1954), 5-15.
- . "Tradicionalidad de las Crónicas Generales de España", *BRAH*, 136:2 (1955), 131-197.
- . *La España del Cid*. Madrid, Espasa-Calpe, 1969.
- . "Universalismo y nacionalismo. Romanos y germanos", en *Historia de España III. España Visigoda*, Madrid, Espasa-Calpe, 1976<sup>3</sup>, pp. VII-LV.
- . *La épica medieval española: desde sus orígenes hasta su disolución en el romancero*. Ed. Diego Catalán y Ma. del Mar Bustos. Madrid. Espasa-Calpe, 1992.
- MILLER ORTIZ, Judith. "The Two Forces of Dido: Classical Images and Medieval Reinterpretation", *Romance Quarterly*, 33 (1986), 421-430.
- MILLET, Víctor. "Tradición y epopeya. Ensayo metodológico sobre la poesía épica castellana", *Cultura Neolatina*, 54: 3-4 (1994), 125-160.
- MONTGOMERY, Thomas. "The Poema de Mio Cid: Oral Art in Transition", en ALAN DEYERMOND, ed., *Mio Cid Studies*, London, Tamesis, 1977, pp. 91-112.
- MORREALE, MARGHERITA. "La General Estoria de Alfonso X como Biblia", en *Actas del Séptimo Congreso de la A.I.H. (Venecia, 25-30 agosto 1980)*, Roma, Bulzoni, 1982, II, 767-73.
- . "Lectura del primer capítulo del libro de la Sabiduría en los romanceamientos bíblicos contenidos en Esc. I.1.6, *General Estoria* y Esc. I.1.4", *RFE*, 58 (1976), 1-33.
- NELSON, Dana. *Gonzalo de Berceo y el "Alixandre": Vindicación de un estilo*. Madison,

HSMS, 1991.

NIEDEREHE, Hans-Josef. "Alfonso X el Sabio y el ambiente lingüístico de su tiempo", *Revista Española de Lingüística*, Año 13, fasc. 2 (1983), 217-239.

———. *Alfonso X el Sabio y la lingüística de su tiempo*. Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1987.

ORDUNA, Germán. "Los prólogos a la *Crónica Abreviada* y el *Libro de la caza*: la tradición alfonsí y la primera época en la obra literaria de don Juan Manuel", *CHE*, 61-62 (1970), 123-144.

———. "'Fablar complido' y 'Fablar breve et oscuro': procedencia oriental de esta disyuntiva en la obra literaria de don Juan Manuel", en *Homenaje a Fernando Antonio Martínez*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1979, pp. 135-146.

———. "El *Libro de las Armas*: clave de la 'justicia' de don Juan Manuel", *CHE*, 67-68 (1982), 230-268.

———. "La 'estoria' de Acteón: Ovidio y la *General Estoria* alfonsí", *Letras (Homenaje al doctor Francisco Nóvoa)*, 11-12 (1984-1985), 134-139.

———. "El texto del *Poema de Mio Cid* ante el proceso de la tradicionalidad oral y escrita", *Letras*, 14 (1985), 57-66.

———. "Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno. Unidad de estructura e intencionalidad", en *Actas del IX Congreso de la A.I.H. Berlin, 18-23 agosto 1986*, Frankfurt, Vervuet, 1989, I. pp. 255-262.

———. "La élite intelectual de la escuela catedralicia de Toledo y la literatura en época de Sancho IV", en *La literatura en la época de Sancho IV. Actas del Congreso celebrado en Alcalá de Henares, 21-24 febrero 1994*.

PAJARES, María Teresa. "La presencia de Dido en la *PCG*: un ejemplo del criterio histórico de Alfonso X", *RCEH*, 9 (1985), 472-76.

PATTISON, D. G. "The 'Afrenta de Corpes' in the Fourteenth-Century Historiography", en Alan Deyermond (ed.), *Mio Cid Studies*, London, Tamesis, 1977, pp. 129-140.

———. *From Legend to Chronicle: the Treatment of Epic Material in Alphonine Historiography*. Oxford, Society for the Study of Mediaeval Language and Literature, 1983.

———. "British Library MS Egerton 289: A Glimpse of the *Crónica Manuelina*", *La Corónica*, 21 (1992), 15-30.

- \_\_\_\_\_. "Juan Manuel's *Crónica Abreviada* and Alphonsine Historiography", *Medium Aevum*, 61 (1992), 242-249.
- \_\_\_\_\_. "The *Crónica Ocampiana*: A Reappraisal", en ALAN DEYERMOND y JEREMY LAWRENCE, eds., *Letters and Society in Fifteenth-Century Spain. Studies presented to P. E. Russell on his eightieth birthday*, Oxford, Dolphin, 1993, pp. 137-147.
- PELAN, M.. *L'influence du "Brut" de Wace sur les romans français de son temps*, Paris, 1931
- PERONA, José. "Espesores simbólicos de la glosa del mundo: el *Setenario* alfonsí, una aritmología sagrada", *Glossae*, 1 (1988), 35-96.
- POWELL, Brian. *Epic and Chronicle: The 'Poema de mio Cid' and the 'Crónica de veinte reyes'*. Londres, The Modern Humanities Research Association, 1983.
- PROCTER, Evelyn S. *Alfonso X of Castile. Patron of Literature and Learning*. Westport, Greenwood Press, 1980.
- REYDELLET, Marc. "Les intentions idéologiques et politiques dans la *Chronique* d'Isidore de Séville", *Mélanges d'Archéologie et d'Histoire*, 82 (1970), 363-400.
- RICO, Francisco. "Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla", *Abaco*, 2 (1969), 9-91.
- \_\_\_\_\_. *Alfonso el Sabio y la "General Estoria"*. Barcelona, Ariel, 1984<sup>2</sup>.
- VON RICHTHOFEN, Erich. *Tradicionalismo épico-novelesco*. Barcelona, Planeta, 1972.
- RODGERS, Paula Kelley. *Prolegomena to a Critical Edition of the "Crónica de Alfonso X"*. Tesis doctoral inédita. University of California, Davis, 1984.
- \_\_\_\_\_. "José Pellicer and the Confusion over the Authorship of the *Cuatro Crónicas*", *LC*, 17 (1988), 41-51.
- ROMANO, David. "Le opere scientifiche di Alfonso X e l'intervento degli ebrei", en *Oriente e Occidente nel Medioevo: Filosofia e Scienze Convegno Internazionale 9-15 aprile 1969*, Roma, Accademia Nazionale dei Lincei, 1971, pp. 677-711.
- RUANO, Eloy Benito. "La historiografía en la Alta Edad Media española: Ideología y estructura", *CHE*, 17 (1952), 50-104.
- RUFFINATO, ALDO. "Il mondo possibile di Lucanor e di Patronio", en *Semiotica ispanica. Cinque esercizi*, Torino, Edizioni dell'Orso, 1985, pp. 33-73.
- RUIZ, María Cecilia. *Literatura y política: el "Libro de los estados" y el "Libro de las*

- armas" de don Juan Manuel*. Potomac, Scripta Humanistica, 1989.
- SÁNCHEZ, GALO. "Para la historia de la redacción del antiguo derecho territorial castellano", *AHDE*, 6 (1929), 260-328.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio. *Investigaciones sobre historiografía hispana medieval (Siglo VIII al XII)*. Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 1967.
- . *Españoles ante la historia*. Buenos Aires, Losada, 1969.
- . *Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1972-75, 3 vols.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, PEDRO. "Sobre el modelo latino de la *General Estoria* (el libro de la Sabiduría en GE3)", *RLM*, 2 (1990), 207-250.
- SCONZA, M. Jean. "A Reevaluation of Pablo de Santa Maria's *Siete edades del mundo*", *La Corónica*. 16:1 (1987), 94-112.
- . *History and Literature in Fifteenth-Century Spain: An Edition and Study of Pablo de Santa Maria's "Siete Edades del Mundo"*. Madison, HSMS, 1991.
- SINGER, Irving. "Erotic Transformations in the Legend of Dido and Aeneas", *Modern Language Notes*, 90 (1975), 767-783.
- SMITH, Colin. "The dating and relationship of the *Historia Roderici* and the *Carmen Campi Doctoris*", *Olifant*, 9 (1982), 99-112.
- . "Epics and Chronicles: A Reply to Armistead", *HR*, 51 (1983), 409-428.
- SOLALINDE, A. G. "Intervención de Alfonso X en la redacción de sus obras", *RFE*, II (1915), 283-288.
- . "Una fuente de la *Primera Crónica General*: Lucano", *HR*, 9 (1941), 235-242.
- SOLDEVILA-DURANTE, Ignacio. "Un ejemplo de perspectivismo en la prosa historiográfica alfonsí", *RCEH*, IX, 3 (1986), 477-84.
- STEIGER, Arnald. "Alfonso X el Sabio y la idea imperial", *Arbor*, 18 (1946). Reed. en *Historia de España. Estudios publicados en la revista Arbor*, Madrid, CSIC, 1953, pp. 144-155.
- STERO, Miguel. "El latín de la Crónica de Alfonso III", *CHE*, 4 (1946), 125-135.
- SWAIN, Joseph Ward. "The Theory of the Four Monarchies: Opposition History under the Roman Empire", *Classical Philology*, 35 (1940), 1-21.

TATE, Robert B. *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*. Madrid, Gredos, 1970.

UBIETO ARTETA, Antonio. "Sugerencias sobre la *Chronica Adefonsi Imperatoris*", *CHE*, 25-26 (1957), 321-326.

\_\_\_\_\_. "La *Historia Roderici* y su fecha de redacción", *Saitabi*, 11 (1961), 245-246.

\_\_\_\_\_. "La redacción rotense de la crónica de Alfonso III", *Hispania*, 85 (1962), 3-22.

\_\_\_\_\_. "¿Se terminó de escribir la *Silense*?", en *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel*. O. S. B., Abadía de Silos, 1976, I, pp. 305-308.

\_\_\_\_\_. *Los orígenes de los reinos de Castilla y Aragón*. Zaragoza, Universidad, 1991.

URIA, Isabel. "Gonzalo de Berceo y el mester de clerecía en la nueva perspectiva de la crítica", *Berceo*, 110-111 (1986), 7-20.

VONES, Ludwig. "Historiographie et politique: l'historiographie castillane aux abords du XIVe. siècle", en Jean-Philippe Genet, ed., *L'historiographie médiévale en Europe*, Paris, Editions du CNRS, 1991, pp. 177-188.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS